SAN FRANCISCO PUBLIC LIBRARY
3 122 [redacted] 9848

PRESENTED
TO THE
SAN FRANCISCO PUBLIC LIBRARY
BY
John C. Cebrian

Artigas
Don Luis de Góngora y Argote

232812

BOOK NO.

ACCESSION
232812

SAN FRANCISCO PUBLIC LIBRARY
VITA SINE LITERIS MORS EST

FORM 16 20M-2-6-26

INTERNATIONAL CENTER

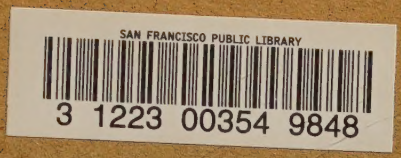

SAN FRANCISCO PUBLIC LIBRARY

Careful usage of books is expected, and any injury or loss is to be paid for by the borrower. A fine of five cents will be imposed for each day or fraction thereof that this book is kept overtime.

SEE DATE WHEN DUE BELOW

MAR 29 '30

Aug 31 '33

Oct 28 '33

Form 11-50M—4-26

PUBLISHED IN SPAIN

DON LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE

BIOGRAFÍA Y ESTUDIO CRÍTICO

POR

MIGUEL ARTIGAS

Antiguo Colegial del Mayor de San Salvador de Oviedo en la Universidad de Salamanca
Jefe de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, Correspondiente de las Reales
Academias de la Historia, Ciencias, Bellas Letras y Nobles
Artes de Córdoba y Buenas Letras de Barcelona.

OBRA PREMIADA EN PÚBLICO CERTAMEN

POR

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

E IMPRESA A SUS EXPENSAS

MADRID
TIPOGRAFÍA DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS"
Calle de Olózaga, 1.
1925

B
G588ar
232812

3 1223 00354 9848

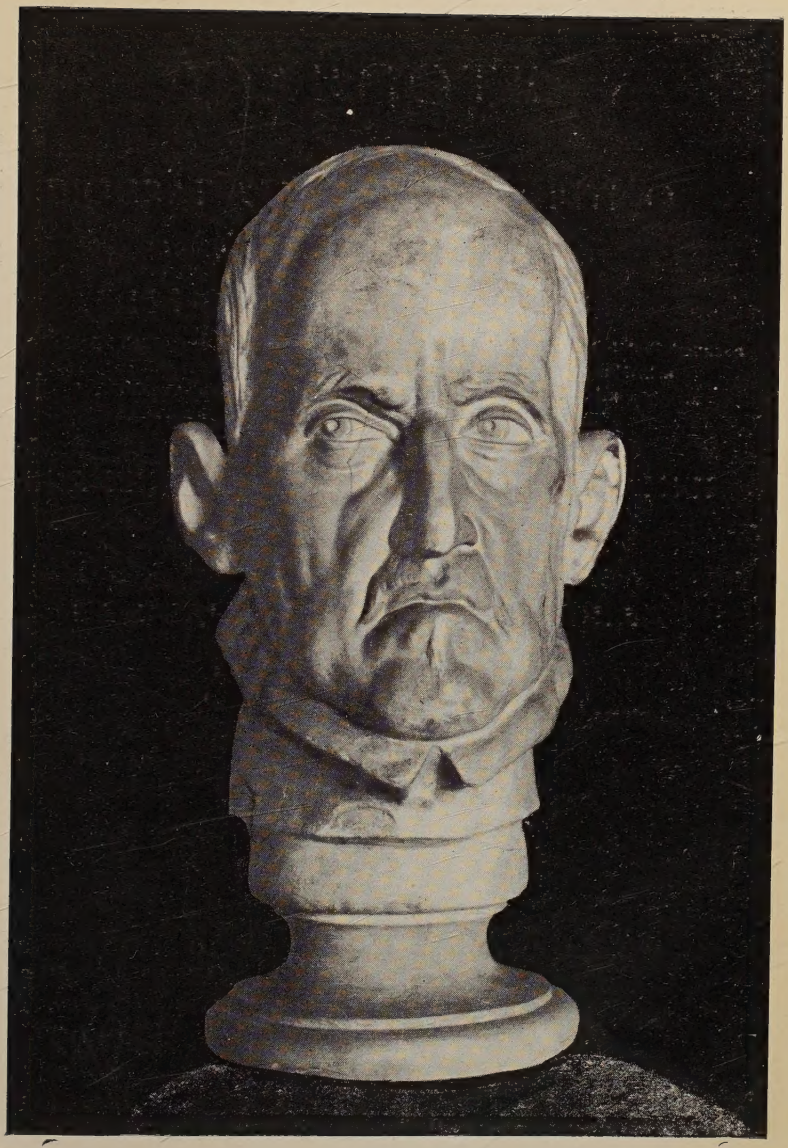

Don Luis de Góngora y Argote

Al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, guarda vigilante del tesoro histórico español, ofrece este trabajo, uno más que añadir en la lista de los innumerables que sus miembros han hecho en el campo de la investigación histórica y literaria,

El Autor.

DON LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE

Odi profanum vulgus et arceo.
Favete linguis: carmina non prius
Audita...

Hor. Carm. lib. III.-1.

I

Los Manriques.—El secretario Falces.—Falces y Góngoras.—Góngoras y Argotes.—El licenciado don Francisco de Argote.

Fué don Alonso Manrique el segundo hijo que tuvo en su tercera mujer

> El maestre don Rodrigo
> Manrique, tan famoso
> y tan valiente,

vencedor de sus enemigos en veinticuatro batallas por el esfuerzo de su brazo; y del olvido enemigo implacable del valor, por las inmortales *Coplas* de otro de sus hijos:

> y aunque la vida murió
> nos dexó harto consuelo
> su memoria.

Era niño todavía don Alonso, al morir su padre. Ya adolescente fué a estudiar a la Universidad de Salamanca, y muy joven aún, los Reyes Católicos premiaron en él con la mitra de Badajoz, el apoyo decidido que la casa de los Manriques siempre les prestó.

Muerta la Reina y divididos los nobles en dos bandos, los que estaban al lado del rey don Fernando y los que decían salir por los derechos de doña Juana, de don Felipe y de don Carlos, la casa de los Manriques se puso desde luego contra el Rey aragonés, señalándose el Obispo de Badajoz entre los más entusiastas partidarios, primero de don Felipe y luego de don Carlos. Aquél le tuvo entre los de su Consejo secreto; y viendo el Obispo que, después de la muerte del Rey consorte don Felipe, los partidarios de don Fernando el Católico crecían, temiendo el enojo de éste, quiso pasar a los Países

Bajos al lado de don Carlos, para lo cual se trasladó el año 1508 al Monasterio de Monte Corbán (Santander) en espera de una ocasión propicia para embarcarse. Estorbóselo el Rey y hubo de volver a empuñar el olvidado báculo de Badajoz, con el que años antes había conseguido hacer entrar en la Iglesia a gran número de mahometanos que, en el bautismo, como recuerdo de su pastor, tomaron el nombre de los Manriques. No estaba ahora su ánimo para ocuparse tan solicitamente de la salud de sus ovejas; persistía en su intento de reunirse con don Carlos, y pasando al vecino reino de Portugal, embarcó en el año siguiente de 1509, en Lisboa, con rumbo a Flandes.

Muerto don Fernando el Católico, llegó la hora de recoger el fruto, y la primera provisión que firmó Carlos I fué la del Obispado de Córdoba, vacante a la sazón, en don Alonso Manrique que, (1) en los Países Bajos, se había aficionado a la persona y a las obras de Erasmo.

El día 9 de diciembre del año 1516 tomó posesión del Obispado, en su nombre, el licenciado Pedro Buezo, y fué como provisor y gobernador de la Diócesis don Pedro Manrique, sobrino del Obispo (2).

Era a la sazón la Iglesia de Córdoba una de las cuatro más ricas de España; la nómina del Deán de Córdoba era proverbial y los 40.000 ducados de renta de la mitra, dádiva regia para eclesiásticos de noble estirpe y recompensa otras veces del talento y de la virtud. Por aquella sede pasaron en los siglos XVI y XVII descendientes de las más linajudas casas y hasta el mismo hermano del Emperador, don Leopoldo de Austria (3).

---

(1) V. Salazar y Castro: *Historia de la casa de Lara,* tomo II, cap. XXII, págs. 446 y sigs.—Menéndez Pelayo: *Historia de la Poesía castellana en la Edad Media* (ed. Bonilla), tomo II, cap. XVIII y XIX.

(2) V. Gómez Bravo (Juan): *Catálogo de los Obispos de Córdoba.* Córdoba, 1778, tomo I, págs. 410 y sigs.

(3) Paz y Mélia: *Sales españolas,* vol. I, pág. 18: "y guárdate mucho que no le eches al pescuezo la nómina del Deán de Córdoba, porque podía ser que llevándola se viese en peligro." V. Censo de Población de las Provincias

Atento a los negocios de la Corte, solicitado acaso con insistencia por el joven Rey, que en sus primeros y difíciles pasos querría tener consigo hombres de valía y de confianza, tardó tres años en hacer su entrada en Córdoba. Tuvo ésta lugar en la tarde del 22 de enero del año 1519 (1).

Llevaba consigo de Secretario (si es que no le precedió acompañando al sobrino y provisor don Pedro Manrique) a un sacerdote de Uclés, capellán de la casa de los Manriques, que se apellidaba Falces.

No está averiguado todavía qué lazos de amistad, protección o parentesco unían a este secretario Falces con los Manriques, ni si antes había tenido, del Obispo o de otro caballero de la casa, algún cargo de confianza. Ni se ha podido saber gran cosa de los talentos y actividad de este personaje, un poco nebuloso.

Consta que, además de Secretario del Obispo, fué racionero de la Catedral de Córdoba; que llevó consigo a esta ciudad a una hermana casada con Alonso de Hermosa y madre de Ana de Falces, y que, por lo menos la madre y su hija, vivieron siempre en casa del racionero Falces. Sábese también que estas señoras tenían parentesco próximo con el secretario de Felipe II, Eraso, y cabe suponer, sin grave temor a errar, que el secretario Falces fué hombre docto en *agibilibus,* pues supo o mereció reunir considerable renta de beneficios eclesiásticos, base más tarde del relativo desahogo material en que vivieron sus deudos.

---

y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, 1820, pág. 394. Cabrera de Córdoba, en sus *Relaciones,* alude muchas veces a los 40.000 ducados de renta del Obispo y a estos ducados se refiere Góngora con aquellos versos del romance *Despuntado he mil agujas*:

> Partir quiere a la visita
> de un pastor y sacerdote,
> que se casa con su Iglesia
> con quarenta mil de dote.

(1) V. Gómez Bravo, ob. cit.: "Cantado el *Te Deum* fué conducido a la Capilla mayor... Antes de retirarse pidió que se cantase un Responso en la sepultura de su tío don Iñigo Manrique", pág. 414.

Hay también motivos para sospechar que su influencia cerca de los que dirigían la Diócesis, le atrajo algunas enemistades con sus compañeros de Cabildo; enemistades que de algún modo vinieron a salir a luz cuando, ya muerto el secretario Falces, pretendió su ración don Francisco de Góngora y Falces, hijo de su sobrina Ana Falces; pero de estas murmuraciones capitulares y de otros cabildeos y hablillas de vecindad, ocasión más oportuna hallaremos para ocuparnos, en el curso de esta biografía (1).

Contentémonos por ahora con la verdad oficial, la cual nos sigue diciendo que la sobrina del secretario Falces contrajo matrimonio en Córdoba con don Luis de Góngora.

Era don Luis de Góngora un hijo segundo de don Alonso Ximénez de Góngora, quien a su vez lo era también, segundo de don Diego Ximénez de Góngora, veinticuatro de Córdoba, el cual tampoco era descendiente primogénito de los Góngoras, familia antigua, de la cepa de Córdoba, que bajó desde las montañas de Navarra a la reconquista de la ciudad. Desde muy lejana fecha hay documentos que nos permiten ir siguiendo su descendencia hasta nuestros días, y para fechas anteriores a los documentos, no ha faltado la imaginación de los genealogistas, que logra emparentarla con unos sobrinos del rey Witiza (2).

---

(1) Para todo lo referente a Falces, consúltese el capítulo VII de esta Biografía.

(2) Esta es la Genealogía de estos Góngoras de Córdoba, deducida del Nobiliario Cordobés de Andrés de Morales, según la copia que de él existe en la Biblioteca Nacional. Prescindiendo de lo conocidamente fabuloso, parece que un Garci Ximénez de Góngora casó en Francia con una señora de la Casa de Bandoma y tuvo en ella un hijo, Luis Ximénez de Bandoma y Góngora, que casó con doña Teresa Fernández Bastán. Hijo de este matrimonio fué Ximénez Bandoma de Góngora, que se halló en las Navas y que casó con doña María Ruiz de Arellano, de la Casa de Aguilar. Fué su hijo Mosén Pedro Ximénez Bandoma de Góngora, casado con doña Teresa Ximénez. El primogénito de este enlace, Mosén Luis Bandoma de Góngora, tomó parte en la conquista de la ciudad de Córdoba al mando de tropas navarras. El Rey le dió como recompensa El Cañaveral, La Garça y otras posesiones y le hizo veinticuatro de la ciudad. Casó con doña Ximena Núñez

Lo innegable de su hidalguía y el haber sido una vez alcalde de los hijosdalgo de Córdoba, es lo que sabemos de este don Luis de Góngora antes de su matrimonio con la sobrina del secretario Falces. La hacienda de un segundón, hijo de segundones y a quien no se le conoce profesión ni empleo de los que la limpieza de sangre toleraba, no debía ser mucha. Ana Falces, sobrina única de un racionero dueño de saneadas rentas, emparentada con personajes palatinos y de una familia amiga de los Manriques, aunque no tuviera otras prendas personales, que sí tendría, era un codiciable partido para los hidalgos que, como don Luis de Góngora, pretendían sustentar y acrecer el honor de sus apellidos.

Fruto de la unión de don Luis y de doña Ana fueron un hijo y dos hijas, don Francisco de Góngora, doña Leonor de Góngora y doña Ana de Falces, religiosa (1). Tomaron y

---

Arista, de la sangre real de Navarra. Heredó a su padre en las posesiones el primogénito don Pedro Ximénez de Góngora. Otro hijo, el segundo, don Alonso, heredó la veinticuatría.

Don Pedro Ximénez de Góngora casó con doña María Méndez de Sotomayor (hija del señor del Carpio) y tuvo en ella a Garci Ximénez de Góngora, que casó con doña Juana Díaz Tafur. El hijo segundo, el veinticuatro don Alonso, casó con doña Leonor de Godoy, en quien tuvo a don Diego Ximénez de Góngora, que estuvo casado con doña Beatriz Alvarez de Córdoba. El primogénito de este matrimonio, don Juan Ximénez de Góngora, veinticuatro, comendador de las Casas de Toledo, casó con doña Luisa Godoy Muñiz. Este enlace trajo varios hijos, y el primero, don Diego Ximénez de Góngora, heredó la veinticuatría. El segundo, don Alonso Ximénez de Góngora, casó con doña Leonor Fernández de la Cueva, en la que tuvo a Garci Ximénez de Góngora, que murió mozo; a don LUIS DE GÓNGORA, QUE CASÓ CON DOÑA ANA DE FALCES; a doña María, doña Elvira y doña Beatriz. Del matrimonio de don Luis de Góngora y doña Ana de Falces nacieron don Francisco, DOÑA LEONOR (madre del poeta) y doña Ana Falces.

(1) De la existencia de esta hija Ana, de que nadie había hablado, sabemos por un documento notarial expedido en 24 de septiembre de 1557 (Archivo de Prot. de Córdoba: Juan Clavijo), según el cual don Francisco de Góngora, *racionero*, en nombre de su hermana doña Ana de Falces, renuncia a sus herencias en doña Leonor. Como hasta muchos años después don Francisco no es nombrado racionero, y aquí ya se llama así, hay que suponer que era sólo coadjutor del tío de su madre doña Ana, el secretario Falces. A la competencia y generosidad de mi compañero y amigo don José de la Torre debo el

conservaron de por vida el apellido paterno los dos primeros, caso nada extraño si pensamos que en Córdoba era el Góngora apellido noble y antiguo y que el Falces no sonaba (aunque lo fuera) a tan rancio y linajudo en oídos cordobeses.

Ya hemos apuntado que don Francisco de Góngora pretendió la ración de Falces, tío de su madre. Añadamos que la consiguió, después de algunos dimes y diretes, el año 1568, y que para entonces estaba ya en posesión de una Capellanía de Su Majestad; era prior del Puerto y prestamero de Santaella, beneficios y dignidades que indudablemente provenían también del secretario Falces, a quien, desde diez años antes, por lo menos, representaba en cabildo como coadjutor (1).

De este don Francisco de Góngora hemos de hablar más adelante con alguna extensión. De su hermana doña Leonor, ni ahora ni después podremos decir apenas más, que contrajo matrimonio con don Francisco de Argote hacia el año 1560, que murió en 1587 y que fué la madre del poeta don Luis de Góngora y Argote.

De don Francisco de Argote, su padre, si no una biografía rica de datos, sí podemos dejar consignadas algunas noticias que, en cierto modo, nos dan su retrato moral.

Era hijo de don Alonso de Argote, que lo tuvo, el segundo, en doña Leonor de Angulo y Aranda, hija de don Alonso de Aranda, alcaide de Montilla, con la cual casó en segundas nupcias.

Como los Góngoras, fueron los Argotes de los conquistadores de la ciudad. Discrepan los cronistas sobre su procedencia. Afirman unos que vinieron de Asturias, en donde todavía se conserva la Torre de los Argotes, y pretende Morales, el genealogista de Córdoba, que eran oriundos de Navarra. Unos y otros dan a esta familia remota antigüe-

---

conocimiento y copia de los datos de este y otros documentos del Archivo de Protocolos de Córdoba. Me complazco en rendirle aquí el testimonio de mi gratitud.

(1) V. capítulos VI y VII de esta Biografía.

dad, y no es para olvidado en esta biografía que existe la tradición de que en el siglo XII hubo un juglar de este apellido y que a un antepasado de don Francisco le apellidaban el Sabio. Es indudable que iguala, si no vence, en nobleza al apellido Góngora, y que personas que lo llevaron estaban unidas a las más linajudas familias cordobesas, y sabido es que, en Andalucía, es Córdoba una de las ciudades en que radican las más ilustres casas (1).

---

(1) Genealogía de los Argotes, según el Nobiliario antes citado.

El primer caballero de quien se hace memoria en las historias que lleve este apellido es Iñigo de Argote, navarro de nación, casado con doña Teresa Martínez de Leiba. Fué primogénito de este matrimonio Ruiz Martínez de Argote, que se halló en la batalla de las Navas. Casó con doña Aldonza Ruiz de Navarrete y tuvieron tres hijos. El mayor, don Juan Ruiz de Argote, se halló con su padre en la batalla de las Navas y casó con doña Juana de Fuen Mayor. El primogénito de esta unión, Miguel Ruiz de Argote, casó con una hermana de Domingo Muñoz *el Adalid*, y tuvo en ella a don Martín Ruiz de Argote, que, casado con doña Juana de Góngora, fué padre de don Juan Martínez de Argote. Casó don Juan con doña Juana Martínez Tafur, siendo el primogénito de este matrimonio don Hernando Alonso de Argote, que casó con doña Isabel de Córdoba, de la casa de los señores de Cañete. Tuvieron dos hijos: don Juan Martínez de Argote y don Alonso Fernández de Argote. El primero no tuvo descendencia. El segundo, don Alonso, casó con doña María Alfonsa Fernández de Córdoba. Su hijo, que llevaba el mismo nombre, Alfonso, casó con doña Ana Ramírez de Guzmán. El primogénito de este matrimonio, don Fernando Alonso de Argote, veinticuatro de Córdoba, casó con doña Luisa Ponce de León, hija del marqués de Guadalcázar. Tuvieron tres hijos: don Alonso Fernández de Argote, don Diego de Argote y doña Francisca de Argote. El primero casó dos veces: la primera con doña Teresa de Venegas, dama de la reina doña Isabel, de la que tuvo un hijo, don Alonso de Argote, y la segunda con doña Leonor Angulo de Aranda. De este matrimonio segundo nació DON FRANCISCO DE ARGOTE, que casó con DOÑA LEONOR DE GÓNGORA.

Los Góngoras, antes de la batalla de las Navas traían por armas cinco leones de oro en campo rojo, y en memoria de esta batalla don Ximeno de Góngora, que fué uno de los capitanes, puso los leones en forma de cruz y los cuarteles en campo de plata. (Argote de Molina: *Nobleza de Andalucía*. Jaén, 1866; pág. 104.)

Los Argotes traían antes de la misma batalla un escudo jaquelado de veros azules y plata en campo rojo. Ruiz Martínez de Argote, que tomó parte en ella, puso después los veros en cruz. (Argote de Molina: *Nobleza de Andalucía*, Jaén, 1866; pág. 103.)

Don Francisco de Argote tenía fama de ser notable jurista; Licenciado por Salamanca, fué Corregidor de Jaén y de Madrid antes de alcanzar en su ciudad el cargo de Juez de bienes confiscados de la Inquisición. Inclinado al estudio de las Humanidades, de la erudición y de las cuestiones teóricas del Derecho, amigo de escudriñar y saber de raíz, preocupado por todo, discutidor algo apasionado, se avendría con su cargo en la Inquisición, no muy trabajoso seguramente, mejor que con el corregimiento y otros empleos llenos de sobresaltos y preocupaciones. Andando el tiempo, obtuvo una veinticuatría de la ciudad de Córdoba, por renuncia que de ella hizo a su favor uno de sus yernos, don Gonzalo de Saavedra (1).

El famoso cronista de Felipe II, Ambrosio de Morales, al escribir, en el libro XVI, capítulo VIII de su CRÓNICA, sobre Averroes, y referirse particularmente al comentario que el médico árabe había hecho de la República de Platón, trata de acordar la fecha del comentario que hace acerca de la tiranía que sufría Córdoba, *después de quinientos y quarenta años,* con el tiempo en que el mismo Averroes vivía y escribía, y supone que el número está errado y que habría que leer en vez de quinientos, cuatrocientos, y añade: "Ha sido necesario tratar en particular este lugar de Averroys por la manifiesta contradicción que tenía. Y yo lo traté de mejor gana, por haberme advertido dél, y deseado entenderlo de raíz el señor Licenciado don Francisco de Argote, caballero principal en Córdoba, que con su ilustre linaje, ha juntado el gran lustre de mucha doctrina, no en derechos solamente, sino en buenas letras, como podemos testificarlo los que lo

(1) En 9 de abril de 1580 otorga poder don Francisco de Argote a don Juan Pérez de Saavedra y a don Luis de Cárdenas de los Ríos, veinticuatros, para que en su nombre presenten al Rey y concejo la renunciación que a su favor ha hecho y otorgado don Gonzalo de Saavedra, su yerno, del oficio de *veinticuatro.* (Protocolos de Miguel Jerónimo, libro XXI, fol. 435.) —Apud Ramírez de Arellano: *Ensayo de un Catálogo biográfico de escritores de la Provincia y diócesis de Córdoba...* Madrid, 1922. Obra premiada por la Biblioteca Nacional, I, pág. 580.

conocemos, y dió también dello gran testimonio el doctor Sepúlveda en la Epístola latina en que respondió a otra suya, y ambas andan impresas (1)".

No una, sino tres cartas latinas, dirigidas a don Francisco de Argote por Ginés de Sepúlveda, andan impresas; pero no he visto la que afirma Morales que a Ginés de Sepúlveda escribiera don Francisco de Argote. En una de ellas, sin fecha, la que hace el número LXXXIIII de los siete libros de epístolas (2), se da por enterado el Tito Livio español de una disputa que había tenido don Francisco de Argote, con cierto hombre docto, sobre la candente cuestión de la licitud de la conquista americana, en cuya defensa y justificación tanto se distinguiera Sepúlveda. Don Francisco de Argote estaba de acuerdo con él en la necesidad de someter, civilizar y cristianizar a los bárbaros; acaso en el joven don Francisco latía un cierto espíritu bélico, que en toda España debía sentirse, y tanto, que el defensor de la legitimidad de la conquista se cree en el deber de explicar algunas frases: "Lo que dices de que es justo que los más fuertes y poderosos manden en los más débiles, supongo que lo dices suponiendo que existe una justa causa de luchar." Tiene en la misma carta unas frases de elogio caluroso para Diego de Argote.

La segunda carta está fechada en Córdoba, el 6 de abril de 1552. Andaría entonces don Francisco en sus estudios, y consultó también a consecuencia de disputas a Ginés de Sepúlveda sobre "si era o no contra justicia recoger las palomas silvestres, y si era preciso pagar los daños que ellas hiciesen". Refiérese en ella Sepúlveda a otra carta escrita anteriormente a otro amigo sobre este mismo asunto y acaba un poco enojado por ver discutido su parecer.

A 20 de febrero y en *Hybernys meis Putalbanis* (Pozo-

(1) V. *Crónica general de España que continuaba Ambrosio de Morales,* Madrid, 1791. Redel, en su biografía de Morales, hace también referencia a estas palabras.

(2) *Io. Genessi Sepulvedae Cordubensis... Epistolarum libri septem. Salmanticae.*—Apud *Joannem Mariam da Terra nova et Iacobum Archarimum,* 1557; fols. 205-207.

blanco) escribió Ginés de Sepúlveda la tercera carta. Se excusa en ella de escribir él, hombre tan ocupado, una especie de centón de todas las alabanzas que los autores habían escrito de Córdoba, como le proponía don Francisco; dice, no obstante, que cuando era un adolescente, como entonces su corresponsal, escribió un librito *De gloria appetenda,* en que recogió algunas cosas no ajenas a este propósito. Ya con la pluma en la mano, no puede menos de recordar algunas noticias. Hace un elogio de Guajardo Fajardo y dice: "que le envía las erratas, enmendadas, que han salido en su traducción y comentario de la República de Aristóteles."

Ginés de Sepúlveda emparentó hacia el año 1564 con la familia de los Argotes. En 24 de marzo de este año fundó un mayorazgo en favor de Bartolomé de Sepúlveda, su hermano, y de doña María de Sepúlveda, su sobrina, hija natural de Bartolomé, para que ésta aportase el mayorazgo, como dote al matrimonio que tenía concertado con don Alonso de Argote, hijo de los ilustres señores don Alonso de Argote y doña Inés de los Ríos. Declara Ginés de Sepúlveda que, aunque siempre había sido su intención vincular en su día dichos bienes "en su hermano y sobrina, lo hacía ahora por haberse ofrecido dicho casamiento con el dicho señor don Alonso de Argote, caballero tan principal y de tan antigua e ilustre descendencia, que será dar mucha autoridad a dicho mayorazgo (1)".

Estas amistades y los indicios que nos las transmiten, nos hacen suponer a don Francisco como uno de los sujetos más cultos y eruditos de Córdoba, ciudad que podía vanagloriarse de haber conservado siempre su tradición de floreciente colonia romana, desde Séneca y Lucano, pasando por Al-

(1) (Archivo de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba.) Fundación de su mayorazgo por el doctor Juan Ginés de Sepúlveda, extractado de la escritura original por el licenciado don José Vázquez Venegas. Apud Ramírez de Arellano: *Ensayo de un Catálogo biográfico de escritores de la Provincia y diócesis de Córdoba...*

varo Córdoba, Mena y Oliva, hasta el brillante escuadrón de historiadores, eruditos y poetas de los siglos XVI y XVII.

Vaca de Alfaro, autor del libro inédito *Varones ilustres en Letras naturales, de Córdoba* (1), dice hablando de Gonzalo de Ayora, que el licenciado Pedro Díaz de Rivas, en la vida manuscrita de Gonzalo de Ayora, escribió: "Vi deste mismo autor un libro de Epístolas escritas a príncipes y otras personas notables del Orbe. Imprimióse a octavo fuera del Reyno y húbelo de la gran librería de don Francisco de Argote padre de don Luis de Góngora y yo no le hallo en la mía." Fíjese el lector que es un bibliófilo, Díaz de Rivas, que tuvo en la suya libros como el inestimable códice de Alvaro Cordobés, que hoy se guarda en la Catedral de Córdoba, quien habla de la gran librería de don Francisco de Argote. Bibliófilo, íntimo de Morales, de Ginés de Sepúlveda, de Guajardo Fajardo, que escribía muchas cosas "en lengua latina y griega como en la toscana española y aun francesa, porque en todas tuvo general erudición (2)", sería la biblioteca de don Francisco el refugio y solaz de los hombres de letras de Córdoba. Su edad y el tener fijo su empleo en ella, harían de su casa el lazo de unión entre dos generaciones. Guajardo, Morales y Sepúlveda, cuando se retiraban a descansar a la ciudad, ¿dónde sino en la librería de don Francisco distraerían sus ocios? Allí acudirían también Agustín de Oliva, hermano de Morales, gran anticuario, el padre Acebedo y Céspedes. Entre los jóvenes que habían de continuar brillantemente el esplendor literario y sobre todo histórico de la ciudad, visitarían a don Francisco y a sus libros, Martín de Roa, Díaz de Rivas, Gómez de Luque, Fernández de Córdoba, los Al-

(1) He tenido ocasión de consultar una preciosa copia hecha por Gallardo, de este manuscrito tan notable de Vaca y Alfaro, en la rica Biblioteca del generoso y muy erudito prócer don Luis de Lezama y Leguizamón. Por este y otros interesantes materiales que me ha proporcionado para mi estudio, le expreso aquí mi más efusivo agradecimiento.

(2) *Los proverbios morales hechos por Alonso Guajardo Fajardo, cauallero cordoués.* París, Ivan Foüet, 1624. Carta proemial de Sebastián León

dretes, Torreblanca Villalpando y cien más cuyos nombres no han logrado romper las sombras del olvido.

De este licenciado don Francisco de Argote, renacentista, erudito y bibliófilo, y de aquella doña Leonor de Góngora, que apenas ha dejado otro rasgo en la historia que los de la hermosa letra de su firma, al pie de algún documento notarial, y en aquella casa, palacio de las Musas, vió la luz, el día 11 de julio de 1561, el poeta don Luis de Góngora y Argote.

II

(1561-1576)

Nacimiento de don Luis de Góngora.—La infancia.—La Guerra y la Corte.—Don Luis, estudiante.—El colegio de la Compañía.—"¡Qué gran ingenio tienes, muchacho!"

"En 12 de julio de 1561 baptizó Bartolomé Pérez a Luis, hijo de don Francisco de Argote y doña Leonor Góngora su muger. Fueron compadres don Diego de Sosa y Luis de Angulo, comadres doña Beatriz de Góngora y doña Elvira Venegas, vecinos de Córdoba.—L. Bar.me Pérez de Velasco" (1). Esto reza la partida de bautismo de don Luis, llamado así, sin duda, en recuerdo del abuelo materno. No le faltaron padrinos, pues tuvo cuatro, cosa no frecuente. A lo que parece, eran dos matrimonios parientes próximos, uno del padre y otro de la madre del neófito. Don Luis de Angulo, casado con doña Elvira de Venegas, sería primo de don Francisco y probablemente el padre de don Pedro de Angulo, futuro compañero de aventuras de don Luis. Don Diego de Sosa sería el marido de doña Beatriz de Góngora, prima de doña Leonor.

No hay que decir que el bautizo sería solemne y de rumbo, siendo tantos y tan nobles los padrinos. El prudente juez don Francisco y el dadivoso don Francisco el capellán solemnizarían el fausto suceso repartiendo evangélicamen-

(1) Publicóse por vez primera esta partida de Bautismo en el laureado libro de don Francisco Rodríguez Marín, *Pedro Espinosa...* (Madrid, 1907), pág. 162. En este libro, aunque sólo de un modo circunstancial se trata de Góngora, es donde se habían apuntado con mayor seguridad muchos datos biográficos del poeta hasta la publicación del *Catálogo* de Ramírez de Arellano (1922).

te algunos ducados en limosnas entre los pobres de la Colación. Precisamente, el año había sido terrible para los cordobeses. Empezó con gran sequía; ya en el mes de marzo hubo de traerse a la Catedral la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, y para obtener de Dios el agua, se hicieron novenas, rogativas y procesiones (1). La necesidad llegó hasta los Capitulares, y el Cabildo hubo de pedir al obispo don Diego de Alava 2.000 fanegas de trigo para socorrer a los Prebendados. Como siempre, la generosidad del famoso deán don Juan de Córdoba, la más saliente y pintoresca figura de la ciudad en la primera mitad del siglo XVI —que está reclamando una pluma y un artista—, acudió, con sus grandes rentas, a cuantas miserias pudo. Imitarían, en la medida de sus riquezas, esta conducta las familias más pudientes de la ciudad, y si no se podía contar entre éstas la de don Luis, tampoco estaba en el caso de pedir auxilio, que además de las rentas del padre, contaba con el arrimo de Falces, viejísimo ya, y del capellán don Francisco, que disfrutaba algunos beneficios.

Sería una excepción que supiésemos algo más que vagas noticias de la niñez de Góngora. Cuando tuviese edad para aprender, le enviarían sus padres con algún maestro de enseñar a leer mozos. ¿Por qué no con aquel Diego López, en cuya casa murió, el año 1565, el famoso representante Lope de Rueda? (2). En el año 1619, en plena fama y en plena esperanza, todavía recordaba don Luis a su maestro. "Dios dé salud —dice en carta dirigida a su amigo don Francisco del Corral— a los s. s. maestre escuelas que tan observadores fueron un tiempo de las acciones del barrio ¡o quánto lograron mis descuidos! ¡quántas planas me corrigieron! bien es verdad que se sentían primero las palmetas en la Iglesia que en mis manos (3)."

(1) V. Gómez Bravo, ob. cit., tomo II, págs. 467 y sigs.

(2) V. Ramírez de Arellano: *El Teatro en Córdoba*, pág. 10.

(3) V. Apéndices. Carta inédita de don Luis de Góngora, fechada en 29 de junio de 1619.

Vivían los padres de Góngora en una casa próxima a la Catedral. Las estrechas y torcidas callejas que la rodeaban y las plazuelas cercanas serían el teatro de sus correrías y travesuras, que correntones y traviesos han sido siempre los muchachos, y amigos de no ir a la escuela, aunque sean muy aplicados.

Mañana que es fiesta
no irás tú a la amiga
ni yo iré a la escuela
.....
i en la tardecica
en nuestra plazuela,
iugaré yo al toro
i tú a las muñecas

.....
i entraré en tu calle,
haciendo corvetas
io i otros del barrio
que son más de treinta,
iugaremos cañas
iunto a la plazuela.
.....

En aquella Córdoba, que no llegaba a los 11.000 vecinos (1), y en cada barrio o colación, habría gran amistad y trato entre los muchachos, que a ciertas horas tendrían por suyas las calles y plazas. La conocidísima composición de Góngora es una glosa, un recuerdo de la vida libre y alborotada de los muchachos del barrio, que se divierten y juegan, corren, alborotan y cometen cien bellaquerías.

Dos sucesos impresionarían fuertemente la niñez de don Luis. El día 27 de diciembre de 1568 se recibió en Córdoba una carta del Marqués de Mondéjar, pidiendo socorro para la guerra contra los moriscos. El corregidor don Francisco Zapata mandó a todos los caballeros de premía que el día 2 de enero, por la mañana, saliesen al campo de la Verdad, con sus armas a punto de guerra y a caballo; desde allí mandó que no volviese ninguno a entrar en la ciudad *so grandes penas* y los hizo caminar a Granada. Fueron saliendo compañías en los días sucesivos, al mando de los capitanes Simancas, Armenta y Acebedo, y el día 11 de febrero salió de Córdoba por capitán de una compañía de 250 soldados, entre los que se contaban muchos caballe-

(1) V. Censo de población... *ut supra.*

ros de Córdoba, don Diego de Argote, tío de don Luis (1). Días de agitación, de penas, de amarguras para los mayores; días de inconsciente alegría para los chicuelos, que en todo trastorno encuentran regocijo y en toda novedad divertimiento. ¡La guerra! No es lo mismo oír hablar en casa de las guerras de Flandes, de la bajada del turco, y leer relaciones y romances que describen sangrientos y bizarros encuentros, que sentir de cerca el tropel de los caballos, el vocear de la soldadesca; presenciar las despedidas, recibir el beso del soldado que marcha, contemplar las entristecidas caras de los que se quedan, salir a ver la calle llena de los colorines de las banderas y los trajes, oír las músicas, acudir a las marchas y desfiles.

Quedan grabadas en los niños las escenas tristes y desgarradoras; pero sólo de mayores, por penas propias, llegan a conocer el dolor ajeno.

¿Quién duda que don Luis revivía, años más tarde, un cuadro por él visto en estos días de los preparativos de la guerra, con aquellas tiernas estrofas?

La más bella niña
de nuestro lugar,
oy viuda y sola
i aier por casar,
viendo que sus ojos
a la guerra van
a su madre dice
que escucha su mal:
Dexadme llorar
orillas del mar.

En llorar conviertan
mis ojos de oi más
el sabroso oficio
del dulce mirar,
pues que no se pueden
mejor ocupar,
iéndose a la guerra
quien era mi paz.
Dexadme llorar
orillas del mar.

Con las noticias de las vicisitudes de la guerra, con nuevas reclutas y formación de compañías, se fué pasando este año de 1569. En casa de don Francisco de Argote los eruditos contertulios saltarían con frecuencia de las noticias de actualidad a los pronósticos y a los recuerdos, y nunca faltaría quien trajese a la memoria los hechos heroicos de

(1) Curiosas noticias y copia de relaciones contemporáneas de estos sucesos trae el libro de Ramírez de Arellano *Juan Rufo*.

la reconquista. ¡Qué nueva lozanía adquirirían entonces los romances fronterizos! En la fresca memoria de don Luis quedarían fácilmente impresos, y años más tarde, como un eco armonioso, salieron de su pluma aquellos bellísimos y artísticos romances moriscos: *Servía en Orán al Rey — Entre los blancos caballos...* etc.

Otro nuevo suceso iba a dejar en un segundo término estos bélicos pensamientos y preocupaciones de los cordobeses. Carta del Rey llegó el último de noviembre del mismo año de 1569, anunciando su llegada a Córdoba para el mes de enero, a fin de estar más cerca del teatro de la guerra "y más a propósito para hacer lo que más fuere necesario". Desde el Obispo hasta el último vecino de Córdoba se preocuparon seriamente de esta llegada. El obispo, don Cristóbal de Rojas Sandoval, empezó a labrar su casa para palacio con más de doscientos hombres. Los Veinticuatros y Jurados andaban de cabeza, deliberando cómo habían de vestirse para recibir al Rey, y la Comisión de *festejos,* formada de Veinticuatros y Jurados, luchaba a brazo partido con el vecindario para limpiar y adecentar un poco la ciudad, y en cada calle y en cada casa comenzó la preocupación del futuro alojamiento y de la posibilidad de disponer de una ventana para contemplar la vistosa comitiva.

El día 23 de febrero llegó la Corte. Don Luis no dejaría de ver, acaso desde su misma casa, el solemne y lucido acompañamiento: Los maceros de la ciudad con sus mazas de plata dorada, el escribano, el fiel mayor, los jurados con ropas rozagantes de terciopelo verde, aforradas de raso amarillo y medias calzas de aguja, de seda amarilla y zapatos de terciopelo amarillo y gorras de terciopelo negro. Los Veinticuatros, entre los que don Luis tenía varios parientes, con ropas rozagantes de terciopelo carmesí, aforradas de raso blanco y con jubones de raso blanco y cueras y calzas de terciopelo blanco, con sus cañones de lo mismo, y botas blancas y gorras de terciopelo negro; la Inquisición, entre cuyos miembros iría su padre. Los Cabildos de canónigos y racioneros, y con éstos, su tío don Francisco, los no-

bles, los caballeros, todos fueron a besar las manos al Rey y todos volvieron con él a la Catedral.

La familia de don Luis alojaría en su casa al secretario Eraso, su pariente, o a algún otro palaciego. La llegada, pocos días después, de los Príncipes de Hungría, y la entrada en Córdoba, por el mes de abril, del Duque de Medina Sidonia con 130 acémilas y lucido acompañamiento, serían para el niño otros tantos imborrables espectáculos de la grandeza cortesana. Por aquellos días oiría nombrar y le mostrarían por la calle al cardenal Espinosa, al Marqués de Mondéjar, al Príncipe de Mantua, al Conde de Orgaz, al Marqués de Buendía y a otros cien nobles. A algunos los pudo ver de cerca, tal vez en su misma casa. Entre estas figuras de la nobleza cortesana discurría inadvertido un gallardo joven, sobrino del obispo don Cristóbal. ¿Quién se podía fijar ahora en el mancebo, ni cómo adivinar en él al futuro omnipotente Duque de Lerma? (1).

Don Luis vió muchas veces al Rey, al rey Felipe, que hacía temblar con su mirada; sus deudos le habían besado las manos y aquel su pariente Eraso hablaba con él todos los días.

Esta contemplación temprana y próxima de la parte brillante de la corte ¿no sería el primer germen de aquellas dilatadas esperanzas cortesanas, de la atracción invencible que en los últimos años de su vida ejercieron en él la corte, los cortesanos, los príncipes y los magnates?

Es verdad que no pocas veces exclamaría:

Mal haya el que en señores idolatra
.....

(1) Góngora tiene un recuerdo en su *Panegírico* para los años juveniles pasados por Lerma junto a su tío, en Córdoba.

Ioven, después, el nido ilustró mío
redil ya numeroso del ganado,
que el silvo oyó de su glorioso tío,
pastor de pueblos bienaventurado.
.....

o aquello de

Esta es la corte. Buena pro·les haya;

pero a pesar de sus sátiras, que acaso encubrían, con aires de orgullo, anhelos no confesados, y de las incomodidades que en la corte sufriera, fué la corte, por mucho tiempo, su centro y su ilusión.

La prudencia de don Francisco de Argote juzgaría que era ya llegado el tiempo de que empezase sus estudios de Gramática su hijo, que se acercaba a los diez años.

Desde el año 1553 tenían establecido en Córdoba un Colegio los Padres de la Compañía de Jesús. La idea de su fundación fué del padre Antonio de Córdoba, hijo de los Marqueses de Priego. Dicen los que han escrito de esta fundación, que el buen don Juan de Córdoba, el deán, hospedó en su casa, por recomendación de la Marquesa de Priego, a los dos Padres que llegaron a Córdoba con deseos de fundar el Colegio; que el Deán los acogió más por compromiso que por buena voluntad; que los espiaba receloso, hasta que convencido de las buenas costumbres y de la virtud de los Padres, dió en favorecerlos y les ofreció sus casas para Colegio. Aceptaron con júbilo la donación y trasladaron a las casas del Deán el naciente colegio que, en las *Casas del Agua,* había comenzado con la ayuda de los 600.000 maravedís que la ciudad les daba de renta. Ya instalados o a punto de instalarse, una noticia grave vino a poner en peligro la vida del Colegio. Enteráronse los benditos Padres de que la vida privada del Deán no era todo lo bien regida que su dignidad eclesiástica reclamaba, ni la más propia del protector de la obra. Tuvieron una solemne reunión, y tras de mucho considerarlo, concluyeron, que no podían quedarse con las casas del Deán y dejar perder su alma. La nueva y más difícil conquista la alcanzaron también y lograron apartarle de la mujer, ocasión de su vida irregular (1).

(1) Astrain (Antonio, S. J.): *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España,* vol. I, cap. XII, especialmente.

Estos comienzos, un tanto dramáticos, del Colegio de Córdoba, es lástima que vayan perdiendo su carácter por las nuevas investigaciones de los eruditos cordobeses, que empiezan por decir que las casas del Deán no eran del Deán. Mientras sabemos toda la verdad, contentémonos con reconocer que la acogida que Córdoba hizo a los nuevos estudios y maestros fué entusiasta y cordial. Cervantes, Ginés de Sepúlveda y el genealogista Morales elogian sin medida sus letras y virtudes. Castilla y Aguayo, amigo de don Luis, escribió en su *Perfecto Regidor* (1) un capítulo sobre "El Provecho que hace en esta República de Córdoba el Colegio de la Compañía". De él son estas palabras: "No sé qué tiene esta bendita gente, a quien el vulgo llama Teatinos, que los mozos salen disciplinados de sus manos; me parece que sacan diferente espíritu que suelen comúnmente sacar los que se crían debajo de la disciplina de otros maestros... con haber en esta ciudad, antes que vinieran a ella los Padres de la Compañía, preceptores gramáticos tan hábiles como después acá los han tenido en el Colegio, de cien estudiantes no salían entonces cuatro buenos y ahora de quinientos no aciertan a salir veinte malos." ¿Adónde, sino a este Colegio, enviaría don Francisco a su hijo Luis para que estudiase las Humanidades? Es verdad que si se hace cuenta de las críticas de los visitadores de la Compañía y se toman, sin más pensar, en serio, aquellas palabras del padre Diego de Avellaneda, provincial de Andalucía, escritas en 1567 a San Francisco de Borja sobre el estado del Colegio de Córdoba: "V. S. crea que este Colegio es una escoba desatada, por no haber quien ponga las cosas en concierto", se formará mediana idea de su organización; pero pensemos

(1) *El perfecto regidor. Compuesto por don Iuan de Castilla y Aguayo...* Salamanca, Cornelio Bonardo, 1586. A este libro dedicó Góngora el soneto que empieza "Generoso don Juan sobre quien llueve". Los elogios de Sepúlveda y de Morales pueden leerse en el citado libro del padre Astrain. Es posible que el elogio tan conocido de Cervantes se refiera al Colegio de Córdoba y no al de Sevilla.

que es un visitador el que habla y que su crítica se refiere más a la parte administrativa que a la doctrinal y de educación. De todos modos se quejan por aquellos años, los visitadores, de la falta de gente preparada para la enseñanza y de las angustias económicas de los colegios. Estos colegios vinieron a cumplir una función tan importante como descuidada. Esparcidos por pueblos, villas y ciudades, enseñaban Gramática y Humanidades un verdadero ejército de beneméritos dómines, que, sin más armas apenas que un *Antonio,* adiestraban a la juventud en la lengua latina, primera muralla que tenía que asaltar quien pretendiese seguir el camino de las Letras. Y esos pobres dómines, aislados, sin más estímulo ni acicate que su amor al estudio —que con el salario no labrarían casas, ni comprarían oficios— daban vueltas y más vueltas al *Antonio,* publicaban Gramáticas, Artes y Artecillas, sacaban poesías para los certámenes, imprimían glosas y comentos y cimentaban —lo mismo en Castilla que en Aragón y Cataluña— la sabiduría de los renacentistas que supieron pasear con gloria, por las Universidades extranjeras, el nombre de España. ¡Cuán justa reivindicación sería una historia, una buena bibliografía al menos, de estos olvidados gramáticos! Con los Colegios de Jesuítas ganó indudablemente la enseñanza y la policía de los muchachos, las universidades admitían los cursos para estudios superiores y el número que acudía a estos Colegios era extraordinario. Por los años en que estudiaría don Luis, acudían al de Córdoba 600 estudiantes. Dos horas y media de Gramática por la mañana, y otras tantas por la tarde, algo de Griego, algunas lecciones de Filosofía y casos de conciencia, música y esgrima tal vez; he aquí lo que aprendió don Luis durante cinco o seis años en el Colegio de Córdoba. Sabido es que la Gramática comprendía el estudio de la antigüedad clásica, versiones, comentarios y composición y que los Jesuítas dieron gran impulso a los actos públicos, a las recitaciones, conclusiones y representaciones dramáticas por los alumnos. No se puede asegurar, pero es probable que don

Luis, despierto y talentudo, comenzaría en estas lides su carrera literaria y en ellas, su inclinación y su gusto por la poesía (1).

Acaso tomó parte en la representación de alguna de las comedias del padre Pedro de Acebedo, que por estos años era profesor de Retórica en el Colegio de los Padres Jesuítas de Córdoba. "Llevó la palma de nuestro siglo en saber juntar lo dulce con lo provechoso... con estilo y nombre de comedias, enseñó al pueblo a conocer sus vicios..." (2). En el manuscrito de sus comedias y oraciones, que guarda la Academia de la Historia, unas en latín, otras en castellano y otras en ambas lenguas, dice que fueron representadas en Córdoba y Sevilla desde 1556 a 1572.

De estudiante le aconteció a don Luis un accidente que estuvo a punto de malograr al futuro regocijo de las Musas. He aquí cómo cuenta el suceso un manuscrito de la Biblioteca provincial de Córdoba, escrito en el siglo XVII y que lleva por título: *Vida de San Alvaro, de fray Luis Sotillo de Mesa.* "Diré aquí lo que a don Luis de Góngora, raçionero de esta Iglesia y en todo el mundo conocido por sus obras, le sucedió siendo estudiante, como lo testifican auer visto don Francisco de Argote (¿Góngora?), su tío, y don Juan de Góngora el 24 su hermano, que yendo con otros de su hedad a la huerta del Rey cayó de un muro muy alto y se abrió la cabeza y llegando a estar desahuciado de los médicos lo encomendaron al glorioso San Alvaro, y luego que le llevaron una reliquia suya y se la toca-

(1) Una mano torpe o codiciosa ha hecho desaparecer de la Biblioteca del Instituto provincial de Córdoba el manuscrito titulado: *Memorias de el Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba desde el año de 1553 hasta el de 1741,* que consultó en 1900 el padre Astrain. Acaso en este manuscrito se encuentren, con ocasión de la reseña de algún acto literario, las primeras noticias literarias de Góngora.

(2) V. *Historia general de la Compañía de Jesús en Andalucía,* por el padre Martín de Roa y Juan de Santibáñez. Ms. en fol. Apud Gallardo: *Ensayo,* I, núm. 23.

ron sanó milagrosamente con admiración de la gente que le auía visto y de los médicos y cirujanos que le curaron." Esta noticia, que dió primero vagamente Borja y Pavón (1), no ha salido por el mundo, afortunadamente, para la obra de don Luis; pero, por desgracia, para muchos de sus críticos. Para quienes el gongorismo viene a ser algo así como una locura progresiva, ¿de cuánto valor no hubiera sido esta temprana descalabradura del poeta? ¿No es verdad que se adivinan las consideraciones pseudo-científicas nonnatas, que vendrían a querer demostrar que el *Polifemo* y las *Soledades* se incubaron en aquella tremenda conmoción que el débil cerebro del infante sufrió en la caída de la Huerta del Rey? El caso, contemporáneo, de la herida del príncipe don Carlos hubiera dado fuerza al razonamiento.

En 1576, a los quince años, pareció a padres y maestros que ya don Luis podía dejar los estudios de Gramática. Leía sin dificulad los autores latinos y con alguna los griegos; escribía latín sin solecismos ni barbarismos y sabía de coro los preceptos retóricos de Cicerón y Quintiliano.

Entre sus condiscípulos, que lo serían, entre otros, Roa, Gómez de Ribera, Rosal y Cristóbal de Mesa, habría ga-

(1) "De su niñez ha quedado un curioso recuerdo en este pueblo donde se meció su cuna. Yendo con su ayo y otros chicos de su edad por una barbacana de los muros de Córdoba, cayó y sufrió en la cabeza un golpe y lesión gravísima, de que hicieron sus médicos asistentes muy triste pronóstico. Consta de las Memorias del templo de San Alvaro, que la familia del ilustre niño le encomendó al bienaventurado religioso dominico que hoy se venera todavía en los altares de aquel templo solitario de nuestra sierra y que el convalecimiento y la salud volvieron al infante a quien aguardaba tan alta nombradía." *Estudio biográfico de don Luis de Góngora y Argote. Discurso leído por don Francisco de Borja Pavón...* Córdoba, 1888. Gracias a la generosidad de don Angel Barcia poseo el ejemplar que fué de Pavón y que tiene muchas enmiendas y adiciones manuscritas de la mano del autor.

Ramírez de Arellano (*Catálogo biográfico...*, pág. 223) afirma que también se cuenta este caso en la *Historia de Santo Domingo*, de fray Juan López, obispo de Monópolis.

nado don Luis buena opinión por su despejo (1). ¿Quiénes sino estos muchachos serían los primeros que gustasen los frutos de la inspiración del poeta y los primeros admiradores de su poesía? Don Francisco de Argote, animado por las excelentes prendas intelectuales que manifestaba su hijo, pensó enviarlo a la Universidad de Salamanca, soñando para su primogénito la *pompa de la garnacha*, el *boato del oidor* y los Consejos del Rey.

Inclinábanle también a ello la opinión y consejo de sus buenos amigos. Ambrosio de Morales había ido por entonces a Córdoba, enviado por Su Majestad, con motivo del descubrimiento de los Cuerpos Santos. Cuenta Vaca de Alfaro que, sorprendido el sabio historiador de las agudezas de don Luis, le decía: "¡Qué gran ingenio tienes, muchacho!"

(1) Roa, Rosal y Mesa son de sobra conocidos para las personas doctas. De Gómez de Ribera y de su amistad con Góngora son curiosas las noticias que da Pacheco (*Libro de los Retratos*. fol. 14). Nació en 1562, estudió en Salamanca; donde llevó muchos premios en poesías. "Entre otras gracias (que fueron muchas) era una contrahacer al vivo los Predicadores de Fama que avía." "Acabó sus estudios de Leyes, i bolvió a su Patria a tener en ella los años de pasante, donde también se entretenía en algunas Poesías, tan estremado en todo género de versos, que todos los demás poetas le emularon, atribuyéndose alguna de sus obras. I el famoso don Luis de Góngora solía dezir que solo del Licenciado Luis Gómez de Ribera (que así se llamaba en el siglo [el padre fray Luis de la Cruz]) hazía estimación."

III

(1576-1585)

A estudiar a Salamanca.—Mocedades de don Luis.—Amores y juegos.—Muchos ducados y pocos estudios.—Versos y amigos.—Estocadas y renombre.

Resuelta la familia a que don Luis siguiese los estudios en la famosa Universidad de Salamanca, entre otros problemas que se le presentarían dignos de consideración, ocuparía preferente lugar el económico.

La vida para los estudiantes de Salamanca había encarecido notablemente. Las Cortes de Madrid, en 1596, se quejaban al Rey de que "el sustento de un estudiante con su criado, en Salamanca, costaba antes sesenta ducados y ahora más de ciento y veinte". Esa cantidad, poco menos, aseguraba Guzmán de Alfarache que bastaba en Alcalá para vivir como un Duque (1); pero para un pícaro senequista como Guzmán, vivir como un duque sería, en su imaginación despierta por el hambre, algo menos que vivir como un estudiante de buena casa. Calcularía don Francisco de Argote sobre doscientos ducados los que necesitaba para atender dignamente al sustento de su hijo, un

(1) Alemán (Mateo): *Vida y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache.* "Valdreme para los estudios del precio desta casa, que bien dispensado, aunque quiera gastar cada un año cien ducados o ciento y cincuenta, que será lo sumo, aunque me quiera tratar como un Duque, tengo dineros para todo el tiempo, y me sobrarán para libros y con que guardarme." Parte II, lib. III, cap. IV. Ed. Rivadeneira, pág. 336.) Curiosas noticias de la economía escolar del siglo XVI contiene un precioso artículo del señor González de la Calle: *Notas y apuntes acerca de la vida estudiantil en Salamanca a fines del siglo XVI,* que acaba de aparecer. "Revista de segunda enseñanza." Octubre 1924, pág. 157 sigts.

Argote y Góngora. Don Francisco tenía otros tres: don Juan, doña Francisca y doña María, y distraer doscientos ducados anuales era fuerte merma para sus rentas.

El tío racionero, don Francisco de Góngora, bonachón y dadivoso, salió al encuentro de estas cavilaciones y resolvió con facilidad el difícil problema.

Hizo donación a su sobrino Luis de los beneficios que tenía en Cañete y Guadalmazán y también de la prestamera de Santaella. Recibió para ello don Luis las órdenes menores de mano del obispo Fresneda, y ya en el año de 1577 disfruta las rentas de aquellos beneficios, otorgando poderes para cobrarlas (1).

Como ha observado muy sagazmente don Francisco Rodríguez Marín, encontró don Luis un sencillo expediente para doblar sus rentas. Nombró apoderado, para el cobro de ellas, a su propio tío don Francisco, que adelantaba a buena cuenta el dinero al sobrino y éste, a sù vez, otorgaba poderes a terceras personas para que le cobrasen los mismos frutos. No hay que decir que el buen tío consentiría y hasta aconsejaría estas operaciones y de este modo, aunque su padre no pudiese enviarle gran cantidad de ducados, podría vivir don Luis en Salamanca como los más espléndidos generosos (2).

---

(1) Archivo de Protocolos de Córdoba. (Regis. Miguel Jerónimo, lib. XVI, fol. 829 v.) "En 21 de julio da poder a Francisco Zurita don Luis de Góngora, vecino de Cañete para cobrar los maravedís, pan, trigo, vino, aceite y otras cosas pertenecientes al beneficio que goza en la Iglesia de aquella villa." Apud R. Marín: *Pedro Espinosa*, pág. 162.

(2) (Registro de Miguel Jerónimo, lib. XVI, fol. 1147 v.) A seis de octubre del mismo año 1577 "don Luis de Góngora, clérigo de Corona, hijo de don Francisco de Argote, juez de bienes confiscados del santo oficio de la Inquisición de Córdoba, beneficiado de Cañete y de Guadalmazán y prestamero de Santaella", otorgo que "por cuanto tengo dado poder para la cobranza de los frutos a Francisco de Góngora, racionero, y para cuenta de lo que le ha cobrado y cobrare del año venidero de 1578 me ha dado y pagado quinientos ducados en diferentes veces y partidas en dineros de contado y que ha enviado a Salamanca, residiendo yo en los colegios della estudiando con el bachiller Francisco de León mi ayo, de todos los dichos intereses

Por decoro de la familia y porque, en realidad, era don Luis todavía muy joven, enviaron con él, como ayo, al bachiller Francisco de León, que acaso le pasaba ya las lecciones, durante los estudios de Gramática, y le acompañaba al Colegio de los Padres de la Compañía.

Si no trescientas coplas, como las que el otro don Francisco de Godoy dirigiera a su hijo don Manuel "passando de los estudios menores a estudiar la jurisprudencia" (1), más de trescientas advertencias, consejos y amonestaciones

---

dichos quinientos ducados que valen ciento ochenta y siete mil mrs. se da por contento y otorgado a su voluntad." Apud Ramírez de Arellano: *Catálogo...*, pág. 220. Lo extracta también R. Marín, l. c.

En 27 de julio de 1579 da poder al muy reverendo señor Juan Bermejo, clérigo presbítero, vecino de Santaella, y a Bartolomé Morales, vecino de Córdoba, para vender a Juan Bravo y a otras personas 38 cahices y cuatro fanegas, ocho celemines y dos cuartillos de pan terciado, dos partes de trigo y una de cebada, que le pertenecían en el diezmo del pan de dicha villa por razón de la prestamera... (Registro de Miguel Jerónimo, lib. XIX, fol. 1213.)

Al comienzo de este documento se llama a don Luis *clérigo presbítero* de la villa de Santaella. Indudablemente se trata de una equivocación del copista, explicable porque luego viene el nombre de Juan Bermejo, *clérigo presbítero,* vecino de Santaella.

En 27 de septiembre del mismo año otorga que recibe del ilustre y muy reverendo señor don Francisco de Góngora, racionero de la Santa Iglesia, su tío, mil ducados a buena cuenta de lo que éste había cobrado e iba cobrando de los frutos de las dichas tres prebendas, los cuales recibió en los gastos que el dicho señor don Francisco había hecho con él en Salamanca en sus estudios, como parecía por las cuentas que estaban en su poder, y con trescientos ducados que de presente le había dado para el viaje que había hecho a la dicha Universidad de Salamanca a estudiar; de los cuales 1.000 ducados se daba por contento." Registro de Miguel Jerónimo, lib. XIX, fol. 1483 vuelto. (Apud Ramírez de Arellano: *Catálogo...*, pág. 221, y R. Marín: *Pedro Espinosa.* pág. 163.) En el encabezamiento se le llama a don Luis clérigo beneficiado de Cañete y prestamero de la villa de Santaella y de Guadalmazán.

(1) Las trescientas. | A' D. Manuel | Francisco de Godoy, | hijo del autor, | pasando de los estudios | menores a estudiar | la jurisprudencia. En coleccion con Católica Exortacion que en un discurso paradoxico hizo desde la carcel a sus dos hijos... D. Francisco de Godoy... Sevilla.—Juan Cabeças, 1677.

oiría don Luis de su prudente y estudioso padre; él mismo, o su amigo Ambrosio de Morales, recomendarían al joven a algún grave doctor de la Escuela y los Padres del Colegio de Córdoba entregarían cartas al estudiante para sus hermanos del Colegio de Salamanca.

Todo a punto de marcha, una buena mañana de los últimos días de octubre de 1576, don Luis y el bachiller León, caballeros en mulas del arriero Axenjo, comenzaron a andar las cincuenta leguas que separan a Córdoba de la imperial ciudad de Toledo. No irían solos. De la misma ciudad saldrían otros estudiantes y en las ventas y posadas del camino, entre estudiantes, pícaros y arrieros, dió principio para don Luis la vida alegre y suelta de la juventud. Desde Toledo en pocas jornadas llegarían a Salamanca. Hospedóse don Luis en casa de Aguilera, licenciado, no ya bachiller de pupilos, y el día 18 de noviembre de 1576 se matriculó entre los canonistas, pagando los cinco maravedís de derechos que los estudiantes no generosos pagaban (1).

Muy pocos datos encontré de la vida y fortunas de don Luis en sus años de estudiante de Salamanca. Recurriendo al sobado tipo del estudiante pícaro y a las cien relaciones más o menos caricaturescas de aventuras escolares, no sería difícil componer algunos capítulos de novela estudiantil del siglo XVI. Tendría, sin embargo, la contra de que, ya que no fuese historia, como novela iba a tener muy poca originalidad.

Diré únicamente lo que se sabe de cierto, y si algo se imagina, será muy en relación con lo averiguado.

El primer biógrafo de don Luis de Góngora, don José Pellicer de Salas y Tovar, a vuelta de circunloquios y comparaciones, traídas por los cabellos, viene a decir que no estudió Derecho, como sus padres deseaban; pero en cambio salió de Salamanca con bien ganada fama de poeta (2).

(1) Libro de matrículas del año 1576 a 77, fol. 38 v.

(2) Como es sabido, don José Pellicer de Salas y Tovar escribió dos

Puede creerse, sin discusión, que no estudió mucho el *Decreto,* ni el *Código,* ni las *Clementinas,* ni la *Instituta,* que eran las materias que durante cuatro años leían los maestros de Cánones. Desde luego consta que no pasó por Santa Bárbara. Acaso pudo hacerse bachiller, grado relativamente fácil; pero se han perdido los libros de bachillerramientos de la Universidad y no es fácil averiguarlo de otro modo. Es verdad que en un documento notarial de 1585 (1) se le llama licenciado, y Angulo y Pulgar, en las notas a su *Egloga fúnebre,* dice: "Ya graduado en facultad, se dió al estudio de las buenas letras" (2). Si se licenció no fué en Salamanca, y en cuanto a la fe que los documentos notariales pueden dar, en lo que no atañe al fondo del asunto, téngase en cuenta que otro documento de 1577 llama a don Luis presbítero (3).

Pudo licenciarse en Granada, donde estuvo el año 1585; y me inclino a creerlo, porque para un grado de doctor en esta Universidad escribió un graciosísimo Vejamen. Mis gestiones para averiguarlo no fueron eficaces.

En Salamanca pasó don Luis el tiempo más que suficiente para obtener grados. Hasta ahora sólo se sabía, por haberlo publicado doña Blanca de los Ríos (4), que don Luis estuvo matriculado el año de 1579. Examinados por mí, con toda atención, los libros de matrícula, desde 1575 a 1582, encontré, que por primera vez aparece el nombre de don Luis en las listas de estudiantes de Cánones del año

---

Vidas de don Luis que Foulché-Delbosc llama "Vida menor y Vida mayor"; ambas pueden leerse juntas en el tomo III de la edición citada de Foulché-Delbosc, págs. 291-308.

(1) "En 7 de febrero de 1585 el *licenciado* don Luis de Góngora, racionero... otorga poder a los muy ilustres señores don Francisco de Argote y don Alonso de Argote, veinticuatro de Córdoba, y don Andrés López Granadilla... (V. cap. IV, pág. 55, nota.)

(2) *Egloga funebre A Don Luis de Góngora. De versos entresacados de sus obras.* Por don Martín de Angulo y Pulgar, natural de la ciudad de Loja. Sevilla. Simón Fajardo, 1638.

(3) V. pág. 29, cap. III.)

(4) "De vuelta de Salamanca..." (La *España Moderna,* junio, 1897.)

1576 a 77; sigue encontrándose entre los canonistas el año 1577 a 78 y 1578 a 79). Es de notar la circunstancia de hallarse matriculado don Luis, en el último año de 1579 a 1580, en la sección aparte que, en cada año, se destinaba en los libros de matrícula a los estudiantes generosos: nobles, hijos de nobles y grandes dignidades eclesiásticas. Allí está Góngora, junto con el hijo del Conde de Benavente, con el del Conde de Buendía, con Ascanio Colona, con el hijo del Conde de Monterrey... ¿Fué un vano alarde del estudiante cordobés, o equivocación del secretario Bartolomé Sánchez? ¿Ganó en tres años, por su fausto y derroches, fama de potentado y linajudo? ¿Andaba con los buenos y parecía uno de ellos? ¿Aprendió entonces todo el valor de aquel estribillo

Dineros son calidad
verdad?

No ha de ser ésta la única vez que notemos en don Luis preocupaciones de honra y abolengo; conviene por esto apuntar este precoz y espléndido brote aristocrático, perdido en las secas listas de los libros de Matrícula.

Casi coincidió la llegada de don Luis a la Universidad de Salamanca, con la vuelta de fray Luis de León de las cárceles del Santo Oficio. Si no exageran las noticias que han llegado a nosotros y que hablan del recibimiento que la ciudad y la escuela hicieron al insigne maestro, debió ser fray Luis y su proceso, días antes y después, el tema de las conversaciones entre la gente del estudio. No habría faltado un compañero escolar, Liñán, acaso (2), que mostrase a

(1) He hallado el nombre de don Luis de Góngora en los siguientes libros de Matrículas:

Año 1576-77, fol. 38 v. 18 de noviembre de 1576.

Año 1577-78, fol. 22 r. 11 de noviembre de 1577.

Año 1578-79, fol. 50 r. 5 de diciembre de 1578.

Año 1579-80, fol. 4 v. 20 de noviembre de 1579. Entre los generosos.

(2) Liñán coincidió con Góngora en la Universidad. Si no nos bastaran para creerlo las palabras de Lope, nos lo confirman los libros de Matrículas. Por lo menos yo he visto su nombre en el libro de Matrícula de 1578 79 entre los canonistas matriculado el 12 de noviembre y doña Blanca de

Góngora, en alguno de los muchos cartapacios que corrían entre los estudiantes, las poesías del perseguido traductor del *Cantar de los Cantares*. No era en verdad este acontecimiento de la vuelta del maestro León, un saludo oportuno para un joven que venía de su ciudad dispuesto a quemarse las cejas sobre los libros y a conquistar la gloria y la ciencia. Un maestro tan reputado venía de la cárcel, se hablaba de otras denuncias y de procesos pasados. Los humanistas, educados en las ideas renacientes, reñían serias batallas, no siempre incruentas, con los viejos teólogos. Se respiraba un ambiente de desconfianza. La gloriosa Escuela de Salamanca comenzaba a decaer.

La ciencia era difícil y peligrosa; el derecho, insoportable; los amigos, alegres y decidores; contra los Estatutos, se hojeaban los naipes tanto o más que el *Digesto*. De tiempo en tiempo venía el buen arriero con los ducados del tío, que hacían muy alegre la vida y muy amigos a aquellos conmilitones que celebraban las agudezas, las décimas satíricas y los sonetos a la petrarquesca, más que las eruditas y sabias conclusiones. Don Luis tenía demasiado ingenio para no aspirar a triunfos tan fáciles. Lope de Vega escribió: "De sus estudios, me dijo mucho Pedro Liñán, contemporáneo suyo en Salamanca", y nos deja con los deseos de saber qué le dijo y si lo que le dijo era bueno o malo.

Pellicer escribe (1): "Lleuose el aplauso y los ojos de la admiración y la embidia, haciendo Don Luis más bien visto que a muchos y más singular que a todos, la nobleça, la gala, el lucimiento y el ingenio, que desaogándose empeçó con el donaire, por el despejo, passandose de lo bizarro a mostrar entre lo picante lo agudo; con que fué adquiriendo el título de primero entre catorce mil ingenios que se describían o matriculaban en aquella escuela enton-

los Ríos (*De vuelta de Salamanca*) anotó los de los años 1582 a 83, 83 a 84 y 84 a 85. Acaso alcanzó también allí a Bartolomé Leonardo de Argensola, que estudió el 1581 a 82.

(1) (Vida mayor.)

ces... obedeciendo a su natural, se dexó arrastrar dulcemente de lo sabroso de la erudición y de lo festivo de las Musas, que en años tan tiernos parece que le criaron como a Hesiodo, o que nació en su regaço, como ya se decía de Sidonio Apolinar. Con este divertimiento mal pudo grangear nombre de estudioso ni de estudiante; pero él trocaba gustoso estos títulos al de poeta erudito, el maior de los de su tiempo, con que començó a ser mirado i aclamado con respeto."

El lector, discreto, rebajará el tanto correspondiente a estos desmesurados encomios; pero de estas alabanzas y de lo que decía Liñán se deduce que en Salamanca se dió a conocer como poeta el estudiante de Cánones. Precisamente la primera fecha que con toda seguridad se puede señalar a una poesía de don Luis, corresponde a estos años de estudiante en Salamanca. El año de 1580 imprimía en aquella ciudad Juan Perier una traducción de *Os Lusiadas,* hecha por el sevillano maestro *Luis Gómez de Tapia* (1).

En los preliminares lleva el libro la canción de Góngora que empieza:

Suene la trompa bélica
del castellano cálamo
.....

Este libro hace sospechar, nada más que sospechar, el ambiente literario que don Luis respiraba en Salamanca. Gómez de Tapia dedicó su traducción a Ascanio Colona, y en los preliminares, entre otras composiciones latinas y castellanas, además de la *Canción* de Góngora, se imprimieron unos versos latinos y una epístola castellana del Brocense. ¿Es inverosímil que Góngora, amigo de Gómez de

(1) La Lusiada de el famoso poeta Luys de Camoes traduzida en verso castellano de Portugues, por el Maestro Luys Gomez de Tapia, vezino de Seuilla. Dirigida al Illvstrissimo señor Ascanio Colona Abad de Sancta Sophia. Con privilegio. En Salamanca.—Ioan Perier, 1580. 16 hojas + 307 fols. 8.º—En los fragmentos de *Poesías de Góngora,* recogidos por un contemporáneo, hay noticia de otros versos que *hizo en Salamanca.* Vid. Capítulo XIII de este libro.

Tapia, acudiese a las clases o a las conversaciones del amigo de su amigo, y que se aficionase a un hombre tan culto, tan agudo, tan original e independiente? El Brocense era, sin duda, el hombre que más podía cautivar en Salamanca la admiración de Góngora por sus estudios y aficiones. No sólo era un gramático en el más excelso sentido de la palabra; era poeta latino y castellano, músico, ameno conversador y, contra lo que podía esperarse de un hombre tan docto en las lenguas y literaturas clásicas, gran conocedor y aficionado de las literaturas romances.

Por los años en que hubo de tratarle Góngora estaba preparando sus ediciones y comentarios de Garcilaso y del cordobés Juan de Mena; traducía poetas italianos y componía versos, que eran a la vez castellanos y latinos. No es de este lugar señalar las posibles influencias de las ideas del Brocense en Góngora; apuntemos la altísima opinión que Sánchez de las Brozas tenía del verdadero poeta, su teoría (de buen renacentista) de que no era buen poeta el que no imitaba los excelentes antiguos, la admiración que sentía por Juan de Mena, "no sé yo en nuestra lengua (y aun por ventura en las otras) quién con razón se puede anteponer a nuestro Juan de Mena" por su levantado estilo y "por ser el primero que sepamos que aya ilustrado la lengua castellana" y, por fin, sus *teorías* y opiniones atrevidas y revolucionarias sobre lingüística, en particular la de la elipsis.

Las obras de Góngora, si no revelan profundos conocimientos teológicos, filosóficos y de leyes, suponen estudio y lectura meditada de autores latinos, italianos y portugueses. No fué un estudiante aplicado de Jurisprudencia, en Salamanca, pero en esta Universidad, o con los hombres que en ella vivían, completó y perfeccionó su cultura humanística y literaria.

Años más tarde, en 1587 (acaso antes), se caricaturizó a sí mismo en aquel conocido romance que empieza:

Hanme dicho, hermanas,
que tenéis cosquillas,

de ver al que hiço
a *Hermana Marica* (1).

.....

Y tratando de su saber, escribe:

Es su Reverencia
un gran Canonista
porque en Salamanca
oió theología;
sin perder mañana
su lección de prima,
i al anochecer
lección de sobrina;
i assí es desde entonces
persona entendida
si a su oído tañen
vna chirimía;
de las demás lenguas
es gran humanista
señor de la Griega
como de la scithia;
tiene por más suia
la lengua latina
que los alemanes
la Persa o la Egipcia.

Habla la toscana
con tal policía,
que quien le oie dice
que nació en Coimbra.
I en la portuguesa
es tal, que dirías
que mamó en Logroño
leche de borricas;
de la Cosmographia
passó pocas millas
.....
Es hombre que gasta
en Astrología
toda su pobreza
con su picardía:
tiene su Astrolabio
.....
Es fiero poeta
si le hay en la Libia
.....

Griego, latín, italiano y portugués, cánones y teología, cosmografía y astrología —que por la corrección del calendario estaría aquellos años muy en boga en Salamanca (2)—, música, esgrima, todo esto estudió, o debió estudiar en la Universidad; pero más, mucho más, sin duda, la vida estudiantil, de que formó en un soneto gracioso inventario:

(1) Cuando otra cosa no se advierta las citas de poesías de Góngora se hacen siempre conforme a la edición de Foulché-Delbosc. Madrid, Bailly-Baillière, 1921.

(2) Es de notar que durante algún tiempo, mientras Góngora cursaba sus estudios en Salamanca, el Brocense leyó con carácter interino la cátedra de Astrología. Así consta de las minuciosas y concienzudas investigaciones llevadas a cabo en el Archivo Universitario por mi maestro, el sucesor del Brocense en la cátedra, don Pedro Urbano González de la Calle, publicadas recientemente.

Volsa sin alma, pereçoso arriero,
sol y moneda a peso de oraciones
ama que circuncida las raciones,
sanguijuela del gusto y del dinero,
ambre perpetua, pedigüeño artero,
deudas perpetuas, tristes camaleones
portes de cartas y quemar ringlones,
pobre importuno, llanto de echicero;
el murmurar y sarna de por vida;
sabañones y nieve y maestre escuela,
casa de esgrimidor, falsos criados;
muerte civil, miseria no creída
de la comida y can... centinela
sin ser al rey traidores, desarmados (1).

Además del grupo literario del Brocense, serían amigos de Góngora los muchos estudiantes de apellidos cordobeses que en los años de 1576 a 1581 figuran en las listas de matrícula: Córdobas, Aguayos, Angulos, Contreras. Coincidió en la Universidad, como ya sabemos, con el poeta Liñán, con el cordobés Andrés de Morales —acaso el genealogista de Córdoba o algún pariente—, con Rosal, el olvidado autor del Diccionario de la lengua castellana, con José Alderete y con don Francisco Pacheco, que muy

(1) No estará de más recordar aquí, no sólo el epigrama latino escrito por Góngora a la *Retórica* del padre Castro, sino reproducir para que se aprecie y compruebe lo dicho el soneto *quatrilingüe*:

"Las tablas del baxel despedaçadas
(signum naufragii pium et crudele)
del templo sacro con le rotte vele
ficaron nas paredes penduradas.
Del tiempo las injurias perdonadas
et Orionis vi nimbosae, stellae
recoglio le smarrite pecorele
nas ribeiras do Betis espalhadas.
Volvere a ser pastor, pues marinero
quel Dio non vuol, che col suo strale sprona
do Austro os assopros e do Oceam as goas;
haciendo al triste son aunque grosero,
di questa canna, gia selvaggia donna,
saudade a asferas, e aos penedos magoas."

pronto había de ser obispo de Córdoba y llevar tras sí, desde Málaga, a los dos hermanos José y Bernardo de Alderete. Debió ser íntimo, según testimonio de Pacheco el pintor, del cordobés Gómez de Ribera, y a juzgar por sucesos posteriores, frecuentó el trato de los hijos de los Condes de Benavente, de Buendía y de Monterrey (1).

Esperaba, sin duda, don Francisco de Argote que al regresar su hijo de Salamanca, volvería graduado y dispuesto a solicitar y ejercer empleo que le diese honra y provecho. Don Luis tuvo que confesar la verdad, y la verdad debió producir honda tristeza al padre, que tantas esperanzas había puesto en el ingenio del hijo. El año de 1580 a 1581 ya no volvió, al parecer, don Luis a Salamanca; pero desde Salamanca salió al año siguiente para Córdoba la notificación de una demanda entablada por los herederos del licenciado Aguilar, en cuya casa había estado a pupilo don Luis, pidiendo cien ducados que había quedado a deber por sus alimentos. En el poder que don Luis y su padre otorgaron, en 7 de marzo de 1582, niegan y juran no deber dicha cantidad y advierten "al ilustre señor don Gabriel de Cordoua, a don Juan de Contreras y a Juan Axenjo, harriero del camino de Salamanca, (a quienes trasmiten amplios poderes) que pueden poner por rreconbención a los dichos herederos dos mill ducados y más que entraron en poder del dicho licenciado Aguilera por los alimentos de mi hijo don Luis, de lo qual no ha dado quenta" (2). Dos mil y más ducados en cuatro años, es decir, más

(1) Andrés de Morales, natural de Córdoba, se matriculó en Cánones en Salamanca el día 24 de noviembre de 1580, según los libros de Matrícula. Rosal, Alderete y Pacheco estudiaron también en Salamanca, según Ramírez de Arellano, *Catálogo...* (artículos correspondientes). De Gómez de Ribera ya queda hecha mención en la nota 13, cap. II. Don Juan de Acuña, futuro conde de Buendía, fué rector de Salamanca en 1574 y 1577, y a su retrato escribió Góngora, muchos años después, un soneto.

(2) "Sepan quantos esta carta de poder bieren como yo el Liçenciado D. Francisco de Argote juez del Fisco Real del oficio de la Santa Inquisicion de Córdoua e yo Don Luis de Gongora su hijo y en su presencia y con su liçencía que yo le pido e demando e yo el dicho Don Francisco de Argote otorgo que doy la dicha licencia para otorgar este poder... otorgamos e

de quinientos ducados anuales, más de cuatro veces de lo que necesitaba Guzmán para vivir como un duque. Eran

---

conçedemos que damos e otorgamos todo nuestro poder cumplido tan bastante como de derecho se rrequiere y es necesario al illustre señor Don Grabiel de Cordoua y a Juan de Contreras estantes en la ciudad de Salamanca y a Juan Axenjo harriero del camino de Salamanca y a qualquier dellos in solidum y la persona qualquier dellos lo instituyere espeçialmente para que por nos y en nuestro nombre puedan parezer e parezcan ante el muy ilustre S.or Mastrescuela de las escuelas de la dicha Unibersidad de Salamanca y ante otros qualesquier juezes y responder a la demanda que nos tiene puesta los herederos del liçenciado Aguilera difunto pidiéndonos çient ducados que diçen aber dado el dicho liçenciado Aguilera de alimentos a mi el dicho Don Luis de Gongora en la dicha Unibersidad y sobre lo demás que en la dicha demanda se contuviere a la cual dicha demanda en nuestro nombre pueda negar y la jurar y poner por rreconbençion a los dichos herederos dos mil ducados e mas que entraron en poder del dicho liçenciado Aguilera para los alimentos de mi el dicho Don Luis de lo qual no a dado quenta la qual quenta les pueden pedir y cobrar el alcanze que les hiçiere y assi mismo responder a otras qualesquier demandas que nos son e fueren puestas por qualesquier personas negando e conoçiendo y presentar qualesquier testigos y escrituras tachar y contradeçir las que de contrario se presentaren e hazer en nuestra anyma qualesquier juramentos y los deferir en las otras partes... e oyr qualesquier sentençia ó sentençias interlocutorias o difinitibas y las en nuestro fabor consentir y dellas pedir execucion y de las en contrario apelar... fecha e otorgada esta carta en la dicha Cibdad de Cordoba siete dias del mes de Março año de mill e quinientos e ochenta y dos años e firmaronlo de sus nombres los señores otorgantes que yo el escribano doy fee que conozco en este registro, siendo testigos el señor Don Francisco de Gongora Raçionero de la Santa Iglesia de Cordoba e Juan Daça e Pedro de Anguiano escrivanos vecinos de Cordoua.—Don Luis de Gongora.—El Licenciado don Francisco de Argote.—Miguel Jheronimo escribano público." Regis. 24, fol. 334 a 336 v. Citado y extractado en una pequeña parte por R. Marín, *Pedro Espinosa,* pág. 163, y por Ramírez de Arellano, *Catálogo...,* pág. 221.

Según los estatutos de la Universidad, "el Bachiller no podra esperar mas de ocho meses por el salario y si lo hiciere lo perdera". Este poder para responder a la demanda es de 7 de marzo de 1582; aunque la demanda de los herederos del Licenciado Aguilera hubiere sido puesta en enero, resulta que Góngora debió estar en Salamanca y en casa de Aguilera por lo menos en el mes de mayo de 1581 y, por tanto, si la ley se cumplía, que debió matricularse también el año de 1580 a 81. Yo no encontré su nombre; pero no puedo responder de que no se halle.

demasiados ducados para que un joven de quince a diez y nueve años estudiase Cánones en aquel avispero de gente maleante. No hemos encontrado este pleito, por más que diligentemente lo buscamos en el Archivo de la Universidad de Salamanca, y nos quedamos sin saber quién tenía razón o a quién se la dió el maestrescuela. Con el pleito perdemos también la ocasión de enterarnos de muchas cosas que los testigos y la parte acusadora dirían, por las cuales se descubriría quizá, en qué se gastaban tantos ducados. ¿Pero en qué había de gastarlos un joven?

No es preciso presentar aquí al lector una serie de testimonios históricos y literarios para convencerle de que en el siglo XVI, antes y después, el juego ha sido una pasión del pueblo español y suponemos que de todos los pueblos, ni sabemos por palabras de documentos notariales que don Luis jugase todos o parte de los 2.000 y pico ducados, en Salamanca; pero es indudable que, como muchos de sus contemporáneos, jugaba y parece natural que comenzase a jugar en la vida libre y regalada de Salamanca. Llenaría muchas páginas si recogiera todas las alusiones que en las poesías de don Luis hay, relativas al juego. Algunas hacen especial mención de lances sucedidos en él. Recuérdese aquel romance (1596) *A don Pedro de Venegas, a cuia casa iua a jugar algunos días.*

Temo tanto los serenos,
serenísimo compadre
que a mis picados desseos
les doi la casa por cárcel.
Escapé de las quemadas
con un romadizo grave...
.....

anotado por Chacón (en el manuscrito de las poesías de don Luis por él recopiladas) con estas palabras: "Las Quemadas es un cortijo de don Luis de Godoy a dos leguas de Cordoua, donde auian ido a jugar algunas veces." Y aquella décima "A Marcos de Torres, que tenía un lavadero de lana donde solía ir a jugar" (1). En Madrid, trasladado ya don Luis a la corte, era su casa, cuando los amigos tenían con qué, *casa de*

(1) Ed. Foulché-Delbosc, tomo I, págs. 190 y 295.

conversación. En carta escrita a su amigo don Francisco del Corral, en 22 de octubre de 1619, habla don Luis de que en su casa se reúnen los caballeros que preparan el recibimiento del Rey a su vuelta de Portugal. "Todo se registra en mi casa, que han hecho locutorio estos señores; porque la necesidad no la deja ser garito; porque todo el mundo es Córdoba, no hay un cuarto en el más grande (1)". No siempre eran tiempos nublados; porque algo muy semejante a un garito sería la casa de don Luis en Madrid, en 1621, cuando escribió aquel soneto cuyo título reza: "Tardándose el Conde de Villaflor en volver a don Luis unos dineros que le había prestado en el juego." La indiscreta solicitud de Chacón puso esta nota: "Faltó el Conde de casa de don Luis algunos días i fuése en casa del Marqués de Cherela, donde *también* se jugaba; i aunque solía hacer esto algunas veces, quiso don Luis, por burlarse de él, atribuir ésta a su empréstito (2)."

Parece que el fuerte de don Luis era el *Juego del hombre*, aunque no dejaría de ser muy perito en quínolas, trocadas, prima, etc., etc. Decía a su amigo don Francisco de Corral en otra carta (4 de junio de 1619), quejándose de la tacañería de su administrador: "Válgome de nuestro San Pablo *si angustiantur vasa carnis, dilatentur spatia charitatis;* digo esto para que me tenga V. M. por más teólogo que jugador de hombre, aunque después que su magestad nos dexó, el ocio come y se deja rascar a ratos, que sería morir otra cosa (3)." Sospechaba, sin duda con algún fundamento, el administrador apoderado de don Luis, algo de estas filtraciones del juego; pero don Luis jura y perjura que no malgastaba en él la pensión de sus alimentos (4).

Cuando los alcaldes Vaca y Madera encarcelaron a Ra-

(1) Vid. Apéndices. *Cartas inéditas.*

(2) Ed. Foulché-Delbosc, tomo II, pág. 351.

(3) Vid. Apéndices. *Cartas inéditas.*

(4) "... atento a que io estoi sin una blanca el día de oi, i debo muchos maravedis, no por el S.^{mo} Sacramento, jugados ni mal expendidos..." (Carta de Góngora al licenciado Heredia de 4 de enero de 1622.) Ed. Foulché-Delbosc, tomo III, pág. 207.

mírez del Prado escribió don Luis dos sonetos. En uno de ellos, en metáfora del juego de la primera, describe don Luis los sucesos de su vida...:

Sentéme a las riberas de un bufete
a jugar con el tiempo a la primera (1).
.....

Si todavía quedase al lector alguna duda de que la pasión del juego dominó a Góngora, Quevedo, en unas composiciones cruelmente satíricas que escribió contra el poeta cordobés, y que ahora por vez primera se publican, bien claramente lo proclama:

Tantos años y tantos todo el día
menos hombre, más Dios, Góngora hermano,
no Altar, Garito sí, poco cristiano,
mucho tahur, no clérigo, sí harpía,
alzar no a Dios; estraña clerecía,
missal apenas, naipe cotidiano,
sacar lengua y varato viejo y vano
son sus misas, no templo y sacristía.
.....
Yaze aquí el capellán del rey de Bastos
que en Córdoba nació, murió en Barajas
i en las Pintas le dieron sepultura.

Ordenado de Quinolas estaba,
pues desde Prima a Nona las rezaba;
.....
la sotana traía
por Sota, más que nó por Clerecía
.....
Vivió en la ley del juego
y murió en la del naipe loco y ciego,
y porque su talento conociessen
en lugar de mandar que se dijesen
por él, Missas rezadas,
mandó que le dijesen las trocadas (2).

---

(1) Ed. Foulché-Delbosc, tomo III, pág. 12. Lope escribió también un romance titulado *El juego del hombre*, en que con metáforas y suertes de este juego se pintan escenas bíblicas.

(2) Vid. Apéndice III. Las poesías que comprende este Apéndice están copiadas de un manuscrito de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, que tiene esta

El humor satírico, siempre incontinente, de Quevedo ha dibujado la caricatura; pero tiene un fondo de verdad indudable. Este vicio contribuyó sin duda a trastornar la hacienda de Góngora y murió pobre quien poseía considerables rentas. Los ahogos y la penuria en que pasó sus últimos años, tan poco fecundos para el arte; el desamparo en que le dejó su familia, la acritud de muchas de sus sátiras, su melancolía y la desoladora tristeza de su testamento, se incubaron tal vez en esta desmedida afición a los naipes... Difícil era sustraerse al ambiente. Amigos suyos y poetas, eran Rufo y Ulloa, víctimas los dos del azar de las cartas (1). Se jugaba en todas partes; tanto como en cualquier sitio en Córdoba, y en casa de don Diego de Argote, tío de don Luis, perdía Juan Rufo muy buenos ducados (2).

Si la mayor parte de los ducados que enviaban tío y padre a Salamanca suponemos que los malgastó don Luis en el aprendizaje de tan funesto entretenimiento, no sería extraño que algunos consumiera otra pasión, que con el juego suele repartirse el tiempo de los estudiantes y el dinero de los padres. Si no han de escamotearse en esta biografía los amores y amoríos de don Luis —y no hay para qué—, parece que deben tratarse en esta época de su vida. Pellicer se muestra sumamente reservado en esta cuestión si algo sabía, o poco diligente si lo ignoraba todo. "Los (versos) que escri-

---

portada: "Fragmentos | No impresos hasta oy. | De D. Francisco De Quevedo | Villegas. Cauallero en el | Orden de Santiago y Señor | de la Torre de Juan Abad. | Recogidos | Por un aficionado | Para los discretos. | Es de la Librería | Del Dr. D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra |."—Ocupan estas poesías que se copian en el Apéndice los folios (de la numeración reciente) 166-182 r., ambos inclusive.

(1) Las *Apotegmas* de Rufo están llenas de lances del juego. En cuanto a Ulloa, así se desprende del precioso manuscrito que se guarda en la Biblioteca Menéndez y Pelayo, en el cual *artificiosamente* y con nombres supuestos escribe el poeta una autobiografía y explica además, y esto es de suma importancia, la ocasión y motivo de muchos de sus versos. Este manuscrito lo imprime ahora la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Sabido es que a Ulloa dedicó Góngora un soneto: *Generoso esplendor, sino luciente.*

(2) Vid. Ramírez de Arellano: *Juan Rufo...*, pág. 140.

bió amorosos, fueron siempre de otra intención y a asuntos que amigos y poderosos le encomendaban; pues desde el día que se ordenó de sacerdote, comunicó con tanto recato y con atención tan modesta las Musas, que no imaginó en cosas que tocasen a indecencia... (1)." Pero don Luis pasaba ya de los cincuenta años cuando se ordenó de sacerdote. Más breve, pero más explícito, está Angulo y Pulgar en las notas en prosa que hubo de añadir a la laberíntica *Egloga fúnebre*: "Ya mancebo dió el fruto de su edad, siguiendo al amor y sirviendo a las damas; y al fin no fué casado (2)." No hay documento, alusión ni indicio que nos permita imaginar, siquiera, amores inconfesables en don Luis estudiante, si no es que por cierta lógica, sujeta más que a los preceptos aristotélicos a la malicia humana, suponemos, que quien hombre ya maduro y con más ligaduras no pudo frenar del todo sus pasiones, debió dejarlas galopar en años de menos seso y de mayor libertad, y que aquella sobrina con quien alternaba las lecciones de prima, lo fuera de alguna *Tía fingida*.

Estudiaba poco, jugaba mucho, hacía versos; para que el cuadro fuese completo debía estar enamorado. Aunque Pulgar no lo hubiera dicho, abiertamente lo declaraban sus versos de juventud.

Hasta que se conoció el manuscrito de las poesías de Góngora recogidas por Chacón, podía un biógrafo, sin traba alguna, suponer escritas las amorosas de don Luis cuando conviniese a sus fines, siempre que alguna contradicción cronológica externa no se lo impidiera. Pero el manuscrito Chacón señala una fecha a cada poesía, y al seguirlas al pie de la letra, las trabas son tales que amarran a la más despierta imaginación. Las fechas de Chacón no son siempre seguras; ya Foulché-Delbosc, Thomas y Rodríguez Marín han corregido muchas, y en esta biografía se rectifican y contrarrectifican otras (3). Hay que reconocer, sin embargo, que, en

(1) Vid. nota 6, cap. III.

(2) Vid. nota 8, cap. III.

(3) Rodríguez Marín, en el ya citado *Pedro Espinosa*, y Thomas, en su libro *Gongora et le gongorisme...*, París, 1911.

general, la cronología de Chacón se ajusta a la verdad, y se comprueba esto cuando alguna alusión histórica de lugar, tiempo o persona puede ayudar a determinar la fecha.

Pero en las poesías puramente subjetivas, que no tienen ningún apoyo externo para señalarles un año, si sobre todo pertenecen a la primera juventud, ¿como Chacón, ni aún el mismo don Luis, podía fijar, ya en la edad madura, el año preciso en que cada una se escribió? Por esta razón podemos dudar de que acertara en la cronología de algunos sonetos amorosos y no pocos romances de desengañado amador. Yo supondría que, psicológicamente al menos, todos los bellísimos sonetos amorosos que fecha Chacón entre los años 1582 y 1583, son anteriores a 1580 y expresión tierna y retórica de un amor a la petrarquesca, real o imaginado. Colocaría después de estos sonetos, en la serie amorosa, los romances mitad amorosos, mitad burlescos, en que el poeta no hace ya, del desdén de la amada, un tema lírico que le permite seguir las huellas y traducir, superándolos a veces, al Petrarca y al Tasso. Han pasado para él los años de la primera juventud, ha vivido y gozado y sufrido, y con alternativas de amorosas explosiones se descubre el burlón y escarmentado vate, temeroso de quedar mucho tiempo preso en las redes de Cupido:

Que necio que era yo antaño
aunque agora soy un bobo
.....
seruí al amor *cuatro años*
que sirviera mejor ocho
en las galeras del turco.
.....
De esta dura esclavitud
hace un año por agosto
me redimió la merced
de un tabardillo dichoso
.....
Noble desengaño,
gracias doy al cielo
que rompiste el lazo
que me tenía preso.
.....
Porque creo que bastan
seis años de necio.

Volvía de nuevo a las dulces cadenas y de nuevo forcejeaba por romperlas:

Ciego que apuntas y atinas,
caduco Dios y rapaz,
vendado que me has vendido
i niño mayor de edad
por el alma de tu madre
que murió siendo inmortal

de envidia de mi señora
que no me persigas más.
Déxame en paz, Amor tyrano.
Déxame en pas.
.....

Diez años desperdicié
los mejores de mi edad,
en ser labrador de amor
a costa de mi caudal.
.....

El amor no le abandona, y ya hombre el poeta, en un precioso romance, que podemos fechar aproximadamente, le ruega, entre irónico y afligido, que desista de atormentarle:

Ahora que estoy despacio
cantar quiero en mi bandurria
lo que en más graue instrumento
cantara; mas no me escuchan.
.....

pinta la tranquilidad de su vida antes de sufrir esta servidumbre amorosa, y recuerda una fecha de gran interés

Enseñásteme traidor
la mañana de San Lucas

Esta alusión a la vida de estudiante, si la tomamos al pie de la letra, nos llevaría a deducir que fué en Córdoba donde el amor le asaltó; pues a Salamanca parece que hubo de llegar todos los años después de esta fecha. Claro es que sería un poco infantil tomar al pie de la letra palabras de un poeta, que hasta pueden ser exigencia de la rima; pero es indudable que expresan la verdad y que permiten fijar una fecha, estos versos que están al final del mismo romance:

Perdona, pues, mi bonete
no muestres en él tu furia,
válgame esta vez *la Iglesia;*
mira que te descomulga.

Estos versos nos llevan más allá del año 1585, en el que está ya ordenado don Luis de Evangelio y era racionero de la Iglesia de Córdoba.

Tuvo, pues, sin duda, don Luis una pasión amorosa que llenó toda su juventud y que le inspiró sonetos y romances. Unos por pulidos, retóricos y cultos, y otros por burlescos, son poco expresivos y claros para el biógrafo. Pública debió

ser su pasión, pues invita a veces a otros poetas, a Rufo, por ejemplo, a que celebren la belleza de su dama (1).

Me parece descubrir un sentimiento amoroso más hondo, aunque más oscuro, en otras composiciones que no parecen tan subjetivas. No era el de Góngora espíritu tierno y humilde que se abandonase en sus versos, sobre todo cuando ya no podían achacarse a ensayos poéticos o a desahogos juveniles, los sentimientos que en ellos se revelaban. La forma alegórica le presta un medio más en armonía con su genio poético y en algunos romances de pescadores, en aquellos dos versos tan primorosos:

Dexadme triste a solas
dar viento al viento i olas a las olas;

en los otros, que tan bien podían pintar el dolor de quien enamorado se acogía al sacerdocio:

¿De quién me quexo con tan grande extremo,
si ayudo yo a mi daño, con mi remo?

y en otras composiciones al parecer más ajenas al sentimiento amoroso, veo yo surgir resplandores fugaces de su pasión.

¿Quién era la bella Clori o la ingrata Nise?

Sin fundamento serio se ha tejido una novela entre caballeresca y romántica en torno a los amores de Góngora y se ha enlazado esta fantasía con un suceso que se narra como acaecido a don Luis en su patria, suponemos que a la vuelta de Salamanca. He aquí cómo lo cuenta el regocijante y no muy de fiar manuscrito titulado *Casos raros de Córdoba* (2):

"Yo quiero contar otra historia semejante a esta, aunque tuvo mejor fin. Don Luis de Góngora el famoso y don Pedro de Angulo, eran Primos hermanos y de un tiempo. Sucedió que se encontraron con otros dos caballeros; el uno fué el desdichado don Rodrigo de Vargas y el otro don Pedro de Hoces, Señor de Alvaida; sin conocerse estos caballeros,

(1) En el soneto que empieza: "Culto jurado si mi bella dama".

(2) Transcrito de una de las copias que existen en la Real Academia de la Historia. Caso 28.

sobre no sé qué palabras metieron mano y después de haberse reñido con gran porfía le dieron a don Pedro de Angulo una cuchillada en la cabeza que se la partieron hasta los sesos. A don Luis de Góngora le dieron otra; pero no fué tan mala. Fuéronse a retraer los malechores a la Compañía, por saber era menester estar en parte donde no les hallasen, por ser los enemigos poderosos y ser ambos mayorazgos. Dióse aviso a la justicia y visto el Pleito de los dos cavalleros, tomáronlo de veras y no dejaron convento en la ciudad que no buscasen, y fué con tanto cuidado que los sepulcros y tumbas de los muertos no estaban seguros. Sabiendo, pues, la justicia que estaban en la Compañía, asestaron allí toda su furia. Zercaron la Iglesia y miraron a la boveda del Sr. don Juan su fundador y viendo que no estaban allí, handuuieron toda la casa, y mientras la miraban los trajeron a la mesma boveda y echaron la piedra. Viendo que no parecían pusieron tantos guardas al rededor de la casa que parecía una frontera de enemigos. De esta suerte estuvieron los caballeros en la boveda más de 30 días con una acha encendida con que se alumbraban leyendo vidas de Santos. A pura fuerza y por aliviarles, los sacaban de noche al arco hasta que los heridos mejoraron, y viendo que cobraban salud se trató de concierto y de amistad que no hauiendo muerte de por medio fué facil concertarse siendo todos tan principales. Dizen que el P.e de don Pedro de Angulo le prometió al Dr. Calderon quinientas coronas de oro y el mejor caballo que tuuiese en su casa, todo lo qual cumplio y eso tanto lo hizo por la salud de su hijo, quanto porque los malechores eran sobrinos suyos, y si su hijo muriera forzosamente habría de suceder una muy gran moina entre todos. Este fin tuuieron los malos principios que hauemos contado desta pendencia."

En su libro sobre Juan Rufo y después en el *Ensayo de un Catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba,* sospecha Ramírez de Arellano, dejándose llevar de cierta leyenda, que sin fundamento alguno extendió cierto escritor moderno, que esta contienda fué ocasionada por haber raptado don Luis, en compañía de su primo, a la

mujer del famoso don Luis de Vargas —un don Juan Tenorio de la Córdoba del siglo XVI, que tuvo trágico fin— doña Constanza de Cárdenas, hermana del íntimo amigo de don Luis, el poeta y veinticuatro don Pedro de Cárdenas. No contento Ramírez de Arellano con dar oídos a esta patraña, que hubo de rectificar y arreglar, pues en sus serias investigaciones documentales encontró patentes contradicciones, ya en el camino de las sospechas imaginarias, supone que Cervantes, cambiando los nombres, llamó Luscinda a doña Constanza y Cardenio a don Luis para contar sus amores (1).

Tan poca consistencia como ésta tiene la suposición de que doña Luisa de Cardona, cuya muerte en un convento de Toledo cantó Góngora y a quien se supone dirigió un soneto burlesco, fuese la Cloris o la Nise de sus poemas (2).

Probablemente nunca sabremos el nombre de la mujer que inspiró los amores juveniles de don Luis, que si no influyeron de un modo decisivo en su vida, la dieron a magníficos sonetos, preciosos y delicadísimos romances y tal vez a una de sus más bellas composiciones, a la que podemos considerar como el canto del cisne de estos amores, aquella en que pinta la unión de la desdeñosa con el feliz esposo:

¡Qué de invidiosos montes levantados
de nieves impedidos
me contienden tus dulces ojos bellos!
.....
Dormid, copia gentil de amantes nobles,
en los dichosos nudos
que a los lazos de amor os dió Himeneo,

(1) Ramírez de Arellano (Carlos) escribió con este asunto una leyenda en verso. Ramírez de Arellano (Rafael) dió en la manía de identificar este asunto con el episodio del *Quijote*, sin que parezca tener el más mínimo fundamento.

(2) Tal creía, por ejemplo, Churton en su libro muy interesante, si se tiene en cuenta la fecha en que se compuso; y en el índice de Poemas de Góngora, copiado por Gallardo, que perteneció a don Justo Sancho, se dice que Cloris era doña Catalina de la Cerda, de quien estaba don Luis enamorado. Nada se sabe de esto. Este índice lo he consultado en la citada Biblioteca de don Luis de Lezama y Leguizamón.

mientras yo, desterrado, destos robles
i peñascos desnudos
la piedad con mis lágrimas grangeo.

Nada se había impreso de don Luis desde su canción a la traducción de las *Lusiadas* de Camoens; pero su fama de poeta se iba extendiendo fuera del círculo de los amigos de Córdoba y Salamanca. En 1584 se imprimió en Córdoba la primera edición de la *Austriada* de Juan Rufo. En los preliminares lleva unas estancias de Lupercio Argensola, un soneto de Góngora y otro de Cervantes. En el mismo año se estaba imprimiendo la *Galatea* de Cervantes, y en el *Canto de Calíope* enumera y alaba desmedidamente el autor a varios poetas cordobeses y desde luego a Rufo su amigo, a quien pudo conocer en Italia o en alguna de las múltiples correrías que ambos hicieron. Aunque, sin duda, Cervantes estuvo en Córdoba (1), es más probable que conociese a los poetas cordobeses por noticias de Rufo. En los elogios de don Luis pasa la medida que suele tener para los innominados vates que amontona, lo cual demuestra que había leído algo más que el soneto a la *Austriada* y las estrofas de la traducción de las *Lusiadas*:

En don Luis de Góngora os ofrezco
un vivo raro ingenio sin segundo;
con sus obras me alegro y me enriquezco
no sólo yo, más todo el ancho mundo,
y si por lo que os quiero algo merezco,
haced que su saber alto y profundo
en vuestras alabanzas siempre viva,
contra el ligero tiempo y muerte esquiva.

La *Galatea* está dirigida a Ascanio Colonna, el condiscípulo de don Luis en Salamanca, y a él estaba dirigida también la traducción de las *Lusiadas*. Don Luis Vargas

(1) A los curiosos y notables trabajos de Rodríguez Marín y González Aurioles sobre Cervantes y Córdoba hay que añadir ahora un minucioso y documentadísimo trabajo de don José de la Torre y del Cerro, que ha visto la luz en el *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.*

Manrique, autor de uno de los tres sonetos que van al frente de la *Galatea*, era también amigo de don Luis. Tres años más tarde le dedicaba Góngora aquel soneto que empieza:

Tu, (cuyo ilustre entre una y otra almena
de la Imperial Ciudad, patrio edificio)

En la segunda edición de la *Austriada* también insertó Rufo un soneto de don Luis de Vargas. Colonna, Rufo o Vargas, pudieron prestar a Cervantes copia de las poesías que hasta entonces había compuesto don Luis de Góngora. Libre y descuidado, sirviendo al amor y entretenido por natural inclinación con sus versos, dejaba pasar sin un empleo serio, sus años mozos.

IV

(1585-1590)

Don Luis, racionero.—La herencia de Falces.—Comisiones y servicios.—La santa visita.—Viajes y versos.—La Invencible.—Góngora en el Romancero.

Uno de los testigos que declaran en la información de limpieza de sangre de don Francisco, sobrino de don Luis, hijo de don Juan su hermano, abierta en 1622 para concederle el hábito de Santiago, dijo que don Luis *hizo el mismo oficio de Juez de bienes que hizo su padre* (1). Si lo hizo, sería en alguno de los años desde 1582 a 1585; pero es muy dudosa la afirmación del testigo, pues don Francisco de Argote sigue llamándose en los documentos *Juez de bienes*. Con ser el mayor de los hijos, era el único que en 1585 no tenía una posición estable y digna de sus apellidos. Doña Francisca, la hermana mayor, había casado en 1579 con don Gonzalo de Saavedra, que el año anterior había obtenido una veinticuatría, por renunciarla en él don Juan Pérez de Saavedra, señor del Viso y del Castellar. Poseía don Gonzalo algunos inmuebles: un cortijo, un molino, varias casas; y su mujer, doña Francisca, llevó como dote, por lo menos 8.000 ducados de su tío el racionero don Francisco, que además les dió comida y casa durante dos años (2).

(1) Vid. cap. VII, pág. 101.

(2) Arch. de Protocolos de Córdoba. Registro de Miguel Jerónimo, libro XXI, fol. 169 v.: "A 8 de febrero de 1580. Gonzalo de Saavedra, veinticuatro, marido de D.ª Francisca de Góngora y Argote y esta con licencia del marido dice que al tiempo de los tratos del casamiento, Don Francisco de Góngora prior del Puerto y racionero tío de D.ª Francisca les prometió de sus bienes 8.000 ducados y darles dos años de comer y casa con la condicion

Don Francisco, y por él el secretario Falces, era la providencia de toda la familia. Dotó también en más de 4.000 ducados a la hermana menor, doña María Ponce de León o doña María de Góngora en otros documentos, casada —tal vez en 1585— con su pariente el veinticuatro don Juan de Argote, de quien se ha dicho que, alguna vez, colaboró con su cuñado (1).

---

de que le diesen tres mil ducados de principal de censo que tenían sobre los bienes del Duque y Duquesa de Segorbe y de Doña María Inés de Comares y de sus hijos impuestos sobre bienes raices contenidos, y cumpliendo lo prometido, que pasó ante el mismo escribano en 13 de abril de 1579, hicieron donacion del censo al Racionero para que le hubiera por suyo y declaran que este había pagado los 8.000 ducados, seis mil que por ellos pagó a Don Alonso Fernández de Mesa y Argote por el desempeño del Cortijo del Valle que Don Francisco de Saavedra, padre de Gonzalo tenía empeño y los otros dos mil de contado." (Extracto de Ramírez de Arellano: *Catálogo...*, pág. 580.) Este don Gonzalo anduvo siempre mal de dinero y el racionero don Francisco, por medio de su mayordomo Bartolomé de Morales, le sale fiador alguna vez.

(1) Protocolos de Córdoba. Registro de Miguel Jerónimo, lib. XXXII, fol. 975: "Don Luis de Góngora racionero... que por cuanto el M. I. señor don Francisco de Góngora mi tio por su testamento y codicilo manda dotar e fundar dos Capellanias en su capilla de San Bartolomé constructa en la santa Iglesia de Cordoba y dejo por dote dellas mil ducados de principal de censo que mando comprar, que están impuestos sobre los bienes de Don Luis Ponce y una heredad en el Campillo y una viña en la Arrizafa y la parte de los logares e casas de que fue hecho remate y tiene posesión por bienes de Diego Ruiz Castro vezino del Alcazar viejo y sobre lo que estos bienes rentaren yo, de mi hacienda, supliese hasta cien ducados de renta en cada un año para siempre jamás, que ha de ser el dote de las dichas capellanías y así mismo mandó que de lo que procediese del trigo e cebada que tiene de sus prebendas e mias así del año pasado como deste presente y del aceite que está encerrado en la bodega del Alcázar viejo y del fruto deste presente año de la heredad de Santo Domingo, vendiéndolo en buen tiempo como mejor den y deposición de lo que faltare para pagar los *cuatro mil ducados que el dicho D. Francisco mi señor resta deber al muy ilustre D. Juan de Argote de la dote de la señora Doña María de Góngora* mi hermana y yo le cumpliere e pagare de mi hacienda, lo cual yo he querido e quiero cumplir, condescendiendo con la voluntad del dicho Don Francisco mi señor e poniendo en efecto haciendo como hago de deuda caso ajeno propio mio como si por mi fuera causado y se convirtiese en mi pro y utilidad

Todavía era un niño por este tiempo don Juan, el hijo menor. También le llegó el cariño de don Francisco de Góngora y fué tal vez quien sacó mejor parte de los bienes del tío. Otorgó éste un testamento cerrado, en 22 de junio de 1582, que no se encuentra; pero en un codicilo de 3 de octubre de 1586 hace algunas referencias al testamento. Por este codicilo y por otros documentos se sabe que fundó en la Catedral, en la capilla de San Bartolomé, donde tenía su enterramiento y el de su familia, dos capellanías, dotándolas con mil ducados. Nombró patrón de la capilla a don Juan de Góngora, *mi sobrino, sucesor en mi casa*, y tenía "*vinculada mucha parte de mi hacienda en el dicho don Juan mi sobrino, y que por los días de su vida, doña Leonor su madre sea la administradora de todos los bienes, frutos y rentas*" (1).

---

me obligo que todo lo que montaren las rentas de los bienes que el dicho Don Francisco deja por dote de la dicha capellania lo que faltare cumplimiento de cien ducados de renta cada año perpetuos para siempre jamás los supliré, cumpliré e pagaré de mis propios bienes e hacienda luego que acaezca finamiento del dicho D. Francisco mi señor e compraré renta segura e bien fecunda para ello." Lleva este documento la fecha de 3 de octubre de 1586. Insertó este extracto Ramírez de Arellano, *Catálogo...*, págs. 251-2.

La colaboración se refiere a *Las Firmezas de Isabela*, que Hoces creía acabada por don Juan de Góngora y el autor del *Escrutinio* cree de don Juan de Argote.

(1) Protocolos de Córdoba. (Registro de Miguel Jerónimo, lib. XXXII, fol. 971.) Don Francisco de Góngora, prior del Puerto, capellán de Su Majestad, testó en 22 de junio de 1582 ante el escribano Miguel Jerónimo; pero en testamento cerrado y ante el mismo escribano hizo codicilo en 3 de octubre de 1586.

"Digo que por mi testamento que por cuanto... pedi e supliqué a los dichos señores Dean y Cabildo de la Iglesia de Córdoba que me entierren y hagan los oficios conforme a sus beneficiados acostumbran hazer; yo e mi hermana con Luis de Góngora mi sobrino se puede poner en esta obligacion; si de gracia no quisieren hacerlo, puse en mi testamento seis mil mrs. para repartir en mi entierro; si quisieren hacerme entrar en vez de salir hasta la puerta como lo hacen a los hermanos y padres de beneficiados; den al Prior del convento de Sn. Francisco para que venga a mi enterramiento y me digan en su Iglesia la misa para lo cual den la cera que fuere menester.

"Nombro por patrón de la capilla de Sn. Bartolomé constructa en la di-

Don Luis, que, como se ha dicho ya, tenía órdenes y disfrutaba de rentas eclesiásticas, vino a heredar la ración del secretario Falces y de su tío don Francisco, que, según práctica de los tiempos, la renunció en su sobrino. Se solicitaron las Bulas de Roma y una vez obtenidas, otorga poder don Luis a su padre y a su tío don Alonso de Argote, veinticuatro, para que las presenten al Cabildo y soliciten en su nombre la ración. ¿Sería un aturdimiento del notario el llamar en este poder *licenciado* a don Luis, como el otro notario le llamó años antes presbítero? (1). En el año 1585 había estado don Luis en Granada, y a su vuelta a Córdoba compuso aquel soneto:

---

cha Iglesia de Córdoba y de las dichas capellanías que mando dotar e fundar, a don Juan de Góngora mi sobrino sucesor en mi casa hijo de los ilustres señores don Francisco de Argote juez de los bienes del Fisco de la Santa Inquisición de Córdoba y de doña Leonor de Góngora mi hermana al qual doy poder bastante para nombrar capellanes que sirvan la dicha capellanía así por muerte como por privación o dejación o renunciación.

"Item digo que por cuanto en mi testamento dejo vinculado mucha parte de mi hacienda en el dicho Juan de Góngora mi sobrino con ciertos llamamientos e restricciones e prohibiciones en el dicho testamento contenidos en el no innovando de quanto al dicho vínculo, mando que por los días de la vida de doña Leonor su madre, sea la administradora de todos los bienes, frutos y rentas."

Este don Juan, según da a entender el anónimo autor del *Escrutinio,* debía ser corto de alcances.

(1) "El licenciado don Luis de Góngora racionero de la santa Iglesia de Córdoba otorga que da poder a los muy illustres señores Don Francisco de Argote y Don Alonso de Argote veinticuatro de Córdoba y a Andrés López Granadilla o a cualquier de ellos para que puedan parecer ante el Illustrísimo señor Obispo de Córdoba y los muy ilustres señores cabildo e canónigos de la Santa Iglesia y presenten las bulas de su Santidad de la dicha ración e requieran para su cumplimiento y sobre ello den cualquier información e hagan los autos necesarios y tomen y aprendan la posesión de la dicha ración con los requisitos de derecho y en señal de la percepción de los frutos, derramen monedas e puedan en mi nombre jurar los estatutos, constituciones e buenos usos que la dicha Iglesia de Córdoba tiene para que los guardare e cumpliere y sobre ello hacer todo lo demás que yo haría e hacer podría si presente fuere, que para todo ello les doy poder bastante."

(Protocolo de Miguel Jerónimo, lib. XXIX, fol. 271.) Extractado por Ramírez de Arellano en *Catálogo...*, pág. 223.

¡O excelso muro, o torres coronadas
de honor, de magestad, de gallardía!
.....
Si entre aquellas ruinas y despojos
que enriquece Genil y Darro baña,
tu memoria no fué alimento mío
.....

Al año siguiente cree Chacón que corresponde un largo romance a Granada:

Illustre Ciudad famosa
infiel un tiempo y madre
de Zegríes i Gomeles
.....

pero es más probable que fueran ambas composiciones escritas en el mismo viaje, y si fué por razón de sus estudios y grados, en esta fecha habría que suponer también compuesto el gracioso *Vexamen que se dió en Granada a vn sobrino del administrador del Hospital real, que es la casa de los locos*:

Tenemos un Doctorando
discretos y generosos
.....

Don Luis podía ser racionero sin recibir más órdenes que las que ya tenía; pero para gozar la plenitud de los derechos era preciso, según los estatutos de la Iglesia, estar ordenado *in sacris*. Dió don Luis este paso tan trascendental en su vida y recibió las órdenes mayores (Epístola y Evangelio) del obispo don Antonio Pazos. Había sido el obispo Pazos colegial de San Clemente de Bolonia y rector de aquella Universidad. Educado en Italia, amante de las buenas letras, amigo de Ambrosio de Morales, que le dedicó el cuarto libro de su *Crónica*, lo sería, con toda seguridad, de Góngora (1). Enfermó gravemente y murió en 1586. A su enfermedad escribió don Luis un curiosísimo soneto, muy digno de tenerse en cuenta para el estudio de su poesía:

(1) Gómez Bravo: *Catálogo de los Obispos de Córdoba...*, II, págs. 522-30.

Deste, más que la nieve blanco toro,
robusto honor de la vacada mía
i destas aues dos, que al nuevo día
saludaban ayer con dulce lloro,
a ti, el más rubio Dios del alto choro,
de sus entrañas hago ofrenda pía,
sobre este fuego que vencido embía
su humo al ámbar i su llama al oro;
porque a tanta salud sea reducido
el nuestro sacro y docto pastor rico,
que aun los que por nacer están le vean,
ia que de tres coronas no, ceñido,
al menos maioral del Tajo, i sean
grana el gauan, armiños el pellico.

Presentadas las Bulas, comenzó el día 15 de febrero la información de limpieza de sangre, que los Estatutos imponían, y el día 21 tomó posesión de la prebenda. En esta información hay que notar una circunstancia en que no reparó González Francés, autor de un inestimable librito, *Góngora, Racionero* (1). El notario Gaspar Alvarez notificó a don Luis el auto por el que se incoaba la información de su limpieza de sangre y en el cual se le autorizaba para nombrar testigos de parte, y don Luis, con un gesto altanero, contestó que él no quería nombrar testigos para que digan en este negocio sus derechos, sino que los jueces elijan por sí los testigos. Tan seguro estaba de su buena sangre.

Fueron éstos Cristóbal Tafur, Andrés de Córdoba, Francisco de Henestrosa, Diego de Sosa, Francisco de Torreblanca, Alonso Fernández de Córdoba, doctor Acisclo Mondragón, Pedro de Torres, Pedro de Angulo, Gonzalo Carrillo de Córdoba, Alonso Carrillo y Ambrosio de Morales. Es curiosa, entre todas las declaraciones de estos testigos, la de Ambrosio de Morales, que dice haber conocido y tratado al padre de don Luis y a su madre; que había ido con el abuelo, don Alonso Fernández de Argote, al estudio de Gramáti-

(1) González Francés (Manuel): *Góngora, racionero. Noticias auténticas de hechos eclesiásticos del gran poeta, sacadas de libros y expedientes capitulares.* Córdoba, 1896.

ca de Alejo Montesino, y que conocía, antes de ser esposa del dicho don Alonso, a doña Leonor de Angulo, por residir con la madre, bisabuela de don Luis, en Montilla, donde se crió Morales con el doctor Ambrosio de Morales, su padre. No conoció Morales a los abuelos maternos, pero tiene de ellos excelentes noticias de su linaje y limpieza (1).

Alguno de los informantes hace alusión en sus declaraciones al parentesco de los Góngoras con el secretario Eraso, y ninguno puso en duda la limpieza de los ascendientes de don Luis.

El día 21 de febrero del mismo año de 1585, el canónigo don Juan de Espinosa dió a don Luis posesión de su prebenda, en nombre del Cabildo (2).

Es seguro que don Luis conocía a casi todos los capi-

(1) Vid. González Francés: *Góngora, racionero,* págs. 11-15.

(2) Aunque los Estatutos del obispo Fresneda imponían modestia en los trajes de los capitulares, no debían ser en esto muy observados. Don Luis se hizo vestidos de raso y seda, como se deduce de dos documentos. Por el primero, fechado en 30 de marzo de 1585, se obliga a pagar a Juana Díaz de Baena, viuda de Pedro Sánchez de Madrigal, vecina de Córdoba, 720 reales del valor de 12 libras de seda y de raso a 70 reales la libra. (Protocolos de Córdoba. Registr. de Alonso Rodríguez, lib. XXIV, fol. 407.)

En noviembre del mismo año (día 12) él y Diego de Pedrola se obligan a dar a Melchor Ortiz, mercader, vecino de Córdoba, treinta ducados por cinco libras de telas de raso de Valencia a razón de 66 reales la libra. (Protocolos de Córdoba. Registro de Miguel Jerónimo, lib. XXX, fol. 1470.)

He aquí algunos otros documentos, de poca importancia para la biografía, que fueron otorgados por don Luis en estos años. En 17 de junio de 1585, con otros racioneros, nombra mayordomo a Juan de Albornoz. (Protocolos de Córdoba. Registro de Miguel Jerónimo, lib. XXIX, fol. 889.) En la misma fecha le dan poder para cobrar los frutos de sus raciones al mismo Albornoz, racionero. (Protocolos de Córdoba. Idem, íd., fol. 895.)

En 12 de noviembre otorga poder a su tío don Francisco de Góngora, prior del Puerto, para que le cobrase todos los frutos de su ración en la mesa capitular. (Idem, íd., íd., lib. XXX, fol. 1470 v.)

En 28 de marzo de 1586 se obliga a pagar a Andrés Díaz, mercader de Córdoba, 6.000 maravedis por 12 quintales de agaya de Levante, a 13 ducados y medio el quintal. (Protocolos de Córdoba. Registro de Alonso Rodríguez, tomo XXVII.)

En 28 de enero de 1587. Da poder al doctor Juan de Escobar para que le

tulares, y que todos los capitulares conocían a don Luis. No es extraño, pues, que desde el primer instante reconociera el Cabildo las dotes de inteligencia y trato de gentes que adornaban al nuevo compañero y que tratase de aprovecharlas. Lo que sí parecerá un poco extraño es, que don Luis fuese tenido entre los capitulares por un buen hacendista y administrador. Que a don Luis le proponga el Cabildo para asistir en su representación a las vísperas y fiesta de San

---

cobre las rentas que por sus beneficios le corresponden en Fuenteovejuna, de donde el Escobar era cura.

En 12 de febrero y en 5 de marzo del mismo año otorga poder al licenciado Juan Pérez de Sevilla para que le cobre las rentas de sus beneficios en Espiel.

En 21 de febrero de 1587 da poder a Lorenzo Munagro para cobrar las rentas de unas casas de la collación de San Lorenzo pertenecientes a la Capellanía de San Bartolomé. (Protocolos de Córdoba. Registro de Miguel Jerónimo, lib. XXXII; fols. 114 v., 281 y 261. respectivamente.)

En 4 de diciembre del mismo año arrienda de por vida y por la de su hermano Juan, de veinte años, unas casas que eran del cabildo, sitas en la calle de la Feria, en 7.000 maravedís y siete pares y medio de gallinas. (Protocolo de Córdoba. Registro de Alonso Rodríguez, lib. XXIX, fols. 22-37.) Son fiadores de este arrendamiento don Rodrigo Murillo Velarde, maestrescuela y don Alonso Venegas y Cañaveral, canónigo.

En 23 de septiembre de 1588 da poder al licenciado Juan Franco, rector de Santaella y a Diego Pedrosa, vecino de Córdoba, "para cobrar y recibir de los arrendadores fieles cojedores y otras personas a cuyo cargo es o pasa, la paga del diezmo de pan, trigo y cebada y otras semillas que al dicho otorgante pertenecieren por razón de su prestamera". (Protocolo de Córdoba. Registro Alonso Rodríguez, lib. XXXII, fol. 1902 v.)

En 13 de octubre de 1589 otorga poder a su padre y a su cuñado Gonzalo de Saavedra para cobrar lo que por cualquier causa se le deba. (Idem íd, ídem, lib. XXXIV, fol. 1736.)

Antes don Luis y toda la familia finiquitan cuentas con el Diego de Pedrosa (ídem íd., íd., lib. XXXIII, fol. 552) y en 9 de agosto del mismo año de 1589 Góngora arrienda a Bartolomé Gutiérrez para tres años todos los frutos de su prestamera de Guadalmazán en 3.700 reales los tres años, pagados 2,200 luego, y los ¿500? el día de Navidad primera. Góngora se obliga a restituír lo cobrado si fallan los frutos y da el correspondiente poder a Bartolomé Gutiérrez para cobrar en su nombre. (Protocolos de Córdoba. Registro, Alonso Rodríguez, lib. XXXIV, fol. 1448.) (V. Ramírez de Arellano: *Catálogo*, y González Francés: *Góngora, racionero.*)

Francisco; que lo designe en compañía de otros compañeros, para representarle en el entierro del señor Obispo de Astorga, fallecido en el convento de San Pablo (1); que con el Arcediano vaya a saludar al Provincial de los Franciscanos (2), no puede sorprender a ningún lector del poeta: la cultura, el ingenio, las buenas maneras heredadas y adquiridas de don Luis, le señalarían para estas y otras comisiones. Lo que nadie sospecharía es, que los canónigos y racioneros de Córdoba creyesen en la indudable capacidad financiera y organizadora de don Luis. A los pocos días de cumplir su primer residencia, en 5 de julio de 1585, le nombraron, por votos secretos, diputado de Cabeza de Rentas, "uno de los empleos de más confianza y responsabilidad; pues con este nombre se distinguía la Junta administrativa de las Rentas eclesiásticas en toda la diócesis" (3). En 19 de septiembre de 1586, es decir, al año de ser capitular, es designado, por votación de todos los capitulares, para entrar en suertes, con el licenciado Morrillo de Velarde, en la elección de secretario del Cabildo. La suerte eligió a Morrillo; pero años más tarde (4) fué secretario, Góngora. En 15 de junio de 1587 se le nombra de la Comisión que, con el obispo Pacheco, había de nombrar la persona que asista en Madrid a los negocios de Cabeza de Rentas y del Cabildo (5). Interviene, en 5 de octubre del mismo año, en otro pleito del Cabildo (6) y en 8 de julio de 1588 es nombrado, por votación secreta, diputado de la hacienda capitular, y tan bien cumple sus obligaciones, que se le reelige en años siguientes (7).

---

(1) Acuerdos Capitulares de 3 de octubre de 1586 y 19 de noviembre de 1588.

(2) Acuerdo Capitular de 24 de enero de 1589.

(3) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 18.

(4) Idem íd., íd., págs. 20 y 25.

(5) Idem íd., íd., pág. 20. Este acuerdo no quiere decir que fuere él el designado para ir a Madrid.

(6) Idem íd., id., pág. 21.

(7) Idem íd., íd., págs. 21 y 25.

Otros sucesos preocuparon en estos primeros años de su prebenda al nuevo racionero. De antiguo había pendiente, entre los racioneros y canónigos de Córdoba, un pleito de dignidad. El 19 de agosto de 1586 tuvieron que salir del Cabildo el deán don Luis Fernández de Córdoba, Pedro Vélez, Pablo de Céspedes, el doctor Palacios, Diego Morales y don Luis de Góngora, porque había de tratarse de una petición firmada por todos ellos "para que se les guardasen las mismas consideraciones y disfrutasen de iguales preeminencias debidas por derecho a los canónigos" (1). El 30 de agosto y el 5 de septiembre, él y los otros racioneros se oponen a los acuerdos del Cabildo relacionados con este pleito, que durante mucho tiempo siguió perturbando la armonía de los capitulares (2).

El día 7 de octubre de este mismo año de 1586 falleció don Francisco de Góngora, tío de don Luis. Acordó el Cabildo salir a recibir el cadáver al arco de las bendiciones y conceder permiso al sobrino para asistir al entierro. Y en 24 de septiembre del año siguiente "don Luis de Góngora hizo relación al Cabildo de que su madre era difunta" (3).

En 23 de agosto del año 1587 entró en la ciudad el nuevo obispo don Francisco Pacheco, que lo era de Málaga y había estado en Salamanca pocos años antes, cuando Góngora seguía sus estudios. Era amigo de los hombres de letras, protector de Vicente Espinel y de los hermanos Alderetes (4).

Traía fama a Córdoba de hombre virtuoso y disciplinado. Austero y rígido consigo mismo, no podía ser blando y negligente con quienes, en algún modo, eran sus allegados y colaboradores, con los canónigos y racioneros de la

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 19.

(2) Idem íd., íd., págs. 19 y 20.

(3) Idem íd., íd., págs. 20 y 21.

(4) En *Diversas rimas de Vicente Espinel...* Madrid, Luis Sánchez, 1591, fol. 28, se inserta una Epístola en tercetos: "Al Obispo de Málaga don Francisco Pacheco." Además en la *Canción a su Patria* (fol. 23) dedica varias estrofas al obispo Pacheco.

Iglesia de Córdoba. Cordobés él, sabría muy bien que la conducta de los capitulares no era la que mejor estaba a los que debían ser la sal de la tierra. El mal ejemplo del deán don Juan el *magnífico,* su pariente, habría contribuído no poco al relajamiento de las costumbres, y quiso el obispo Pacheco visitar inquisitivamente a todos los miembros del Cabildo. Los Autos originales de esta *Santa Visita* se conservan en un manuscrito de la Biblioteca episcopal de Córdoba, y la parte que en ellos se refiere a don Luis de Góngora ha sido publicada ya (1). El interrogatorio, que naturalmente ha de ser anterior a los cargos y a la respuesta, y que por error, sin duda, o por mala lectura, se ha impreso como hecho en mil quinientos y ocho, en lugar de 1588, apenas si tiene interés. Don Luis no acusa a sus compañeros, se queja del Sacristán mayor, que no hace con cuidado lo de la sacristía y de que el campanero *tañe sin orden*. Para don Luis, tañer con orden no era cosa de poco más o menos. Confiesa que ha visto tres o cuatro veces los toros y que también los vieron Pedro de Valenzuela, don Fernando de Obregón, doctor de Morales, Alvarado, el Prior y Juan Pérez Mohedano.

No todos serían tan discretos como don Luis en sus declaraciones, porque Su Ilustrísima, como resultado del interrogatorio, le hace al poeta los siguientes cargos:

"I. El racionero señor Góngora asiste rara vez al coro, y cuando acude a rezar las Horas canónicas, anda de acá para allá, saliendo con frecuencia de su silla.

"II. Habla mucho durante el Oficio divino.

"III. Forma en los corrillos del Arco de Bendiciones, donde se trata de vidas ajenas.

"IV. Ha concurrido a fiestas de toros en la Plaza de la Corredera, contra lo terminantemente ordenado a los clérigos por *motu proprio* de Su Santidad.

"V. Vive —en fin— como muy mozo y anda de día y de

(1) Por don Enrique Romero de Torres en el *Boletín de la Real Academia de la Historia.* Abril, 1922, págs. 394-98.

noche en cosas ligeras; trata representantes de comedias, y escribe coplas profanas."

Llamado a presencia del Obispo a responder de estos cargos, escribió don Luis de su puño y letra: "Respondiendo a los cargos que por parte de V. S. me han sido puestos, digo:

"Al primero, que aunque es verdad que no puedo alegar en mi favor tanta asistencia al coro como algunos a quienes se les ha hecho este mismo cargo, no he sido de los que menos residieron, ni en mis salidas fuera de él ha habido menos que causa forzosa y justa, ya por necesidades mías, ya por negocios a que he sido llamado.

"Al segundo, que he estado siempre en las Horas con tanto silencio como el que más; porque aun cuando quiera no estar con el que se me manda, tengo a mis lados un sordo y uno que jamás cesa de cantar, y así callo por no tener quien me responda.

"Al tercero, que a las conversaciones y juntas del Arco de las Bendiciones, donde yo me he hallado, asisten personas graves y virtuosas y se tratan negocios tan otros de lo que se hace cargo, que no respondo por ellos para no agraviallos.

"Al cuarto, que si vi los toros que hubo en la Corredera las fiestas del año pasado, fué por saber iban a ellos personas de más años y más órdenes que yo, y que tendrán más obligación de temer y de entender mejor los *motu proprios* de Su Santidad.

"Al quinto, que ni mi vida es tan escandalosa ni yo tan viejo que se me pueda acusar de vivir como mozo. Que mi conversación con representantes y con los demás de este oficio es dentro de mi casa, donde vienen como a las de cuantos hombres honrados y caballeros suelen, y más a la mía por ser *tan aficionado a la música.*

"Que aunque es verdad que en el hacer coplas he tenido alguna libertad, no ha sido tanta como la que se me carga; porque las más Letrillas que me achacan no son mías, como podría V. S. saber si mandare informar dello; y que si mi

poesía no ha sido tan espiritual como debiera, que mi poca Theología me disculpa, pues es tan poca, que he tenido por mejor, ser condenado por liviano, que por hereje. A todos los cuales cargos respondo lo dicho, y concluyo besando las manos de V. S. cien mil veces. D. LUIS DE GÓNGORA." En 29 de agosto de 1589 se le notifica el fallo del Obispo, amonestándole que en todo guarde los Estatutos, y se abstenga en lo sucesivo de ir a toros, o se procederá con rigor. Por lo lo pasado se le condena en 4 ducados para obras pías (1).

Esta graciosa defensa, y más aún los cargos, que venían a ser un resumen de los interrogatorios individuales y de sus declaraciones, nos dan por lo que dicen, lo que insinúan y lo que callan, un retrato moral de Góngora en sus primeros años de racionero, del Góngora a los veintiocho años.

Góngora no es escandaloso; es alegre, poco devoto, divertido, amigo de representantes, muy aficionado a la música y a los toros, y sobre todo es el poeta satírico de la ciudad. padre de muchas coplas y padrastro de muchísimas que le prohijan. Quiere más que se le condene por lascivo que por hereje, tan poca seguridad tiene en sus cánones y en la teología que aprendiera a temer en Salamanca.

Comparando estas noticias *judiciales* con aquella semblanza de que hablamos arriba, escrita por estos años, notaremos muchos rasgos comunes y sobre todo el mismo desgarro, idéntica ligereza y regocijado abandono. Esta gracia y donaire en su vida y costumbres, muy cordobesa, no menguaba en un ápice, antes aumentaba la buena estimación que gozaba entre sus paisanos y amigos del Cabildo. Ya queda anotada en las páginas precedentes. Sigamos enumerando otras embajadas, encomiendas y comisiones que nos lo confirman. Precisamente cuando el caviloso obispo Pacheco andaba más atareado con sus pesquisas, buceando en la moral pública y privada de los capitulares, en agosto de 1589, recibió y admitió el Cabildo las Bulas presentadas por el

(1) Vid. González Francés: *Don Luis de Góngora vindicando su fama ante el propio Obispo.* Córdoba, 1896.

inquisidor Reynoso, para ocupar la ración que en el Cabildo de Córdoba dejara vacante, al ser preconizado obispo de Catania, el licenciado Juan Carrionero (1) y tuvo que designar un capitular que fuese a hacer en Mazuecos (Palencia) la información de limpieza de sangre que los Estatutos exigían. Por unanimidad y "atendiendo a la formalidad, legalidad y conciencia de don Luis de Góngora y Argote", se le nombra para esta Comisión. No salió de Córdoba hasta el mes de septiembre, pues el 30 de agosto, ante el escribano Alonso Rodríguez, hizo contrato para quedarse en arrendamiento, por su vida y por la de su hermano don Juan, con el haza de la puerta de Sevilla (2).

En 20 de septiembre estaba ya ocupado con la información de limpieza en el mencionado pueblo de Mazuecos, y la hizo ante Diego Mazo, escribano de Paredes. A su vuelta para Córdoba, cayó enfermo en Madrid, según acreditó por fe de médicos, que hubo de presentar para que el Cabildo le tuviese por asistente y participante en las Horas canónicas (3).

Más adelante sabremos que el inquisidor y racionero Reynoso fué enemigo personal de don Luis. ¿Tuvo parte en esta enemistad la inquisición de limpieza?

La lira de don Luis no estuvo ociosa en este viaje. A su paso por El Escorial entonó aquel grave y majestuoso soneto que empieza:

Sacros, altos dorados capiteles

De este año de 1589, y no del 88, como suponían Chacón y Foulché-Delbosc, deben ser aquellos tres sonetos escritos en Madrid:

Grandes más que elefantes i que habadas
.....
Téngoos, señora tela, gran mancilla
.....
Duélete de esa puente, Manzanares

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 22.
(2) Idem íd., íd., pág. 24.
(3) Idem íd., íd., pág. 22.

Habrá que suponer también de este año, o por lo menos inspirado en el viaje a Mazuecos, y tal vez con cierto carácter biográfico, aquel romance:

Las aguas de Carrión
que a los muros de Palencia,
o son grillos de cristal
o espejos de sus almenas
un pescador estrangero
en un barquillo, acrecienta,
llorando su libertad
mal perdida en sus riberas.
¡O, que bien llora,
o como se lamenta!
.....

y la continuación:

Sobre unas altas rocas
.....

como no supongamos que volvió a Palencia en 1598 a felicitar al obispo Reynoso. También se puede conjeturar que entonces, a su paso por Toledo, escribió el soneto a don Luis de Vargas al cual ya nos hemos referido.

En Córdoba, como en todas las ciudades y pueblos, se celebraron rogativas y procesiones el año de 1588 para obtener el favor divino en la lucha a muerte que la Invencible iba a entablar con Inglaterra. La grandeza del épico intento exaltó el patriotismo y la imaginación de los españoles, y vibrando el alma del poeta Góngora con el espíritu de toda España, que iba a emprender una aventura trascendental, había cantado primero, en un soneto al Marqués de Santa Cruz y escribió después, la canción *A la armada que fué a Inglaterra*:

Levanta, España, tu famosa diestra.
.....

Febo engañó al poeta y el fracaso de la expedición nos privó del canto de triunfo que se disponía a entonar: soñaba Góngora con una corona de laurel; con ser el Herrera del nuevo Lepanto:

Canción, pues que ia aspira
a trompa militar mi tosca lira,
después me oirán (si Phebo no me engaña)
el Carro elado y la abrasada Zona,

cantar de nuestra España
las armas, los triunphos, la Corona.
.....

Pero todas estas composiciones corrían manuscritas, y eran sólo conocidas y aplaudidas por un pequeño círculo de aficionados y de amigos. Entre ellos se contaría Vicente Espinel, que en "La Casa de la Memoria" inserta en sus *Rimas* (que, aunque impresas en 1591, estaban ya aprobadas por Ercilla en 1587) elogia en estos términos al casi inédito poeta:

Aquel ingenio cortesano y terso
que el Betis cría y engrandece el Tajo,
que en jovial estilo y dulce verso
para su eternidad halló el atajo,
ora siga esta senda, o por diverso
camino alivie el inmortal trabajo,
que Góngora será desde este día
de las musas el gusto y la alegría (1).

La alusión al Tajo hace suponer una entrevista en Toledo. Quizá se encontraron en esta ciudad en 1589, y Espinel agregó el nombre y elogio del nuevo vate a la lista de los que figuraban ya en su "Casa de la Memoria". Contra lo que se ha supuesto, puede asegurarse que no coincidieron en Salamanca; pero ambos eran amigos del obispo Pacheco y éste pudo ponerlos en comunicación.

Desde que se estampó la *Austriada* de Juan Rufo, hasta el año 1589, no se imprimió de don Luis más que un soneto laudatorio en los preliminares del *Perfecto Regidor*, compuesto por don Juan de Castilla y Aguayo, veinticuatro de Córdoba (2).

En 1589, Juan Pérez de Valdivielso, impresor de la Uni-

(1) *Diversas rimas de Vicente Espinel.* Madrid, Luis Sánchez, 1591, folio 44. Don Adolfo de Castro, que leyó, sin duda, *La Casa de la Memoria*, no en esta edición, sino en el *Parnaso* de Sedano, creyó que la estrofa siguiente se refería también a Góngora. En la edición de 1591, se lee Pesquera con letra mayúscula y no cabe duda, por esto, que a este otro poeta se refiere.

(2) Castilla y de Aguayo (Juan de): *El perfecto regidor...* Salamanca, 1586 (fol. 9 v.).

versidad de Huesca, estampó la primera edición conocida de la *Flor de varios Romances nuevos,* recopilada por el bachiller Pedro de Moncayo, natural de Borja. En esta edición y parte de la antología que, con este nombre, tanta difusión y fama alcanzó, se insertaron una docena de Romances de Góngora (1): *Ensilléme el asno ruzio. Con dos mil ginetes moros. Amarrado a un duro banco. Donde se acaba la tierra. Las redes en el arena. La más bella niña. La villana de las borlas. Que se nos va la Pascua. Agora que estoy despacio. Aquel rayo de la guerra. Aquí entre la verde juncia. Oíd, señor don Gayferos;* de los cuales todos son, sin duda alguna, de Góngora menos dos que, aunque se le han atribuído, no puede asegurarse que lo sean.

El bachiller Pedro de Moncayo, con aquel concepto comunista de la propiedad literaria que durante muchos años vino imperando en Romanceros, antologías, Flores, etc., si extendió el conocimiento de los romances de don Luis, nada hizo, ni él, ni los que siguieron sus huellas, por el nombre y la fama del poeta, de quien para nada se acordaban. Sin embargo, cada día era mayor y mejor el círculo de sus admiradores.

(1) *Flor de varios romances nuevos y canciones. Agora nuevamente recopilado de diuersos autores,* por el bachiller Pedro de Moncayo, natural de Borja. Huesca, Juan Pérez de Valdivielso, impresor de la Universidad, 1589.

V

(1590-1602)

Viajes, negocios y embajadas.—A orillas del Tormes.—El ánima en un hilo.—Góngora encuentra a Lope.—Nuevas comisiones.—Versos y amoríos.—El teatro de Córdoba.

Parece que fué escrita en Sevilla la primera poesía de Góngora, que Chacón fecha en 1590: la Canción *en una fiesta que se hizo en Sevilla a San Hermenegildo*. No ésta, sino muchas veces hubo de hacer Góngora el viaje de Córdoba a Sevilla, y hay que suponer que no dejaría de acudir a alguna de sus florecientes tertulias o Academias literarias. Por ahora, sin embargo, sólo podemos asegurar que era amigo de Pacheco el pintor, y que contaba entre los sevillanos con admiradores como Arguijo y Vera. En su obra poética, sin embargo, no hay una mención de Herrera, ni una dedicatoria a Arguijo ni a Alcázar, ni a Caro ni a Rioja. Es verdad que cuando don Luis acudió, años más tarde, a un certamen sevillano, quedó poco satisfecho, y fué después Jáuregui, un sevillano, su mayor enemigo.

En noviembre del mismo año de 1590, el Cabildo le envía a Madrid para que vaya solo en su nombre a la *vista de los Pozos de la Sal*, pleito en el que se mostraba parte, y al mismo tiempo le encarga que, con el doctor Frómesta, felicite en la Corte a don Fernando de la Vega, obispo electo de Córdoba, a la muerte del austero don Francisco Pacheco (1).

¿Se vió en este viaje

(1) González Francés: *Góngora, racionero*, pág. 25.

Quando (Dios en hora buena)
me fué forzoso partir
a la ciudad de la Corte
a la villa de Madrid,

libre de aquella moza que durante dos años

sus piezas en el invierno
vistió flamenco tapiz,
i en el verano sus piezas
andaluz guadamecí,
oi desechaba lo blanco,
mañana lo carmesí,
hasta que en la peña pobre
quedó ermitaño Amadís?

El día 13 de noviembre de 1591 otorgó y firmó una escritura de censo de 14.352 maravedís anuales sobre sus bienes a favor de la Capellanía que en la Iglesia de Santiago instituyó Francisco de Valdelomar, dando sus poderes a Antón Ruiz de Valdelomar, sobrino de Francisco, para que en su nombre cobre de Alonso Suárez, mayordomo del Deán y Cabildo, los dichos 14.352 maravedís. La escritura de imposición la firman, con don Luis, su padre, su hermana Francisca, su cuñado Gonzalo y su hermano Juan (1). Obedece, sin duda, esta operación a algún empréstito que tuvo que hacer don Luis. ¿Estaba relacionado con su vida fastuosa y libre, o se trataba de conseguir algunos ducados con que indemnizar al Conde del Castellar por su renuncia de la veinticuatría en don Juan de Góngora y para subvenir a los gastos del expediente?

Hay una laguna en las actas capitulares, que se extiende desde 22 de enero de 1591 hasta 4 de septiembre de 1592, y con ella se nos corta el hilo más seguro que en estos años nos permite seguir la vida y fortunas del poeta. Durante estos veinte meses murió Ambrosio de Morales y debió morir también don Francisco de Argote; pues a partir de 1591 no vuelve a aparecer su nombre en los documentos, ni se hace mención de su entierro en las actas del Cabildo, como se acostumbraba con los próximos parientes de los capitulares.

Don Juan de Góngora había llegado a los veintidós años,

(1) (Protocolos de Alonso Rodríguez, lib. XLI, fols. 225 v. y 243.) Véanse en el Apéndice.

y mayorazgo de la casa de los Argotes, era obligación de don Luis contribuír a su acrecentamiento y a su honra.

Don Fernando de Saavedra, conde del Castellar, pariente próximo de Gonzalo de Saavedra, renunció su veinticuatría en don Juan de Góngora. Esta renuncia debe estar ligada con alguno de los múltiples negocios que Gonzalo hubo de hacer en su corta vida. Acaso los Góngoras le salvaron en uno de sus apuros a cambio de esta veinticuatría, a la que él podía tener algún derecho. Don Luis fué el encargado de negociar en Madrid la concesión real, y por estas diligencias debió pasar en la Corte parte del año 1592. En 9 de noviembre presentó su petición al Rey, el cual y por su mandado Juan Vázquez, secretario, expidió desde Soria, a 7 de diciembre del mismo año, orden de que comenzase la información de limpieza de sangre, edad, habilidad, etc. Empezó la información en 23 de diciembre y declararon en ella como testigos Alonso de Armenta, Ruy de Ribera, Diego de Pineda, Ruy Díaz de Vargas, Diego de Cárdenas y Melchor de Torres, resumiendo las declaraciones e informando, favorablemente, el corregidor don Pedro Zapata y Cárdenas (1).

El día 28 de junio de 1593 y previa votación conforme a los Estatutos, fueron nombrados don Luis y don Alonso Venegas de Cañaveral, canónigo, para pasar a Salamanca a dar la obediencia en nombre del Cabildo al obispo don Jerónimo Manrique y Aguayo, cordobés, que había sido propuesto para la sede de su ciudad (2). Veintiséis días acordaron los capitulares para esta visita, pero por desgracia tuvieron que permanecer ausentes más tiempo. El día 30 de agosto "dió cuenta el señor don Alonso de Venegas, canónigo, de la embajada y visita que hizo por el Cabildo al señor Obispo de Salamanca, electo de Córdoba, y se leyó una carta suya que trajo el dicho señor canónigo, en respuesta y agradecimiento de haberle enviado a visitar; y visto que la enferme-

(1) Se encuentra el expediente de hidalguía en el Archivo Municipal de Córdoba. (Véase un extracto en Ramírez de Arellano, *Catálogo...*, pág. 252.)

(2) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 26.

dad del señor don Luis de Góngora, racionero, le obligó a detenerse algunos días en Salamanca, por mandar el señor Obispo que no le dejase hasta haber convalescido, como refiere el dicho señor canónigo, el Cabildo mandó llamar para el viernes, tres, a fin de tratar de tal dilación y proveer cerca della todo lo que convenga". Es claro que el Cabildo fué generoso con el piadoso canónigo, y en cuanto a don Luis, difirió la determinación hasta que regresase el convaleciente (1).

Grave fué la enfermedad de don Luis:

> Muerto me lloró el Tormes en su orilla
> en un parasismal sueño profundo,
> en quanto don Apolo el rubicundo
> tres veces sus caballos desensilla.
> .....

Su agradecimiento al Prelado lo expresó en otro soneto:

> Huésped sacro, señor, no peregrino,
> llegué a vuestro palacio. El cielo sabe
> quánto el deseo hizo más suave,
> la fatiga del aspero camino.
> Mas, ai, que apriesa en mis alcances vino
> la cruda enfermedad, ministro grave
> de aquella inexorable, en quien no cabe
> piedad, sino es de sólo lo divino.
> Consegui la salud por la piadosa
> grandeza vuestra. Libre destos daños
> piséis del Betis la ribera umbrosa;
> y en púrpura teñidos vuestros paños,
> concédaos Dios, en senectud dichosa
> en blancas plumas ver volar los años.

Se cuenta que durante esa enfermedad fué a visitarle el Obispo y que le dijo: "Señor don Luis, tenga buen ánimo y dígame cómo le va de esperanzas". Respondió: "Las esperanzas como maroma y el ánima en un hilo (2)."

Si hemos de creer alusiones autobiográficas algunas estrofas que escribió en este año, parece que sintió nacer por entonces un nuevo amor o un retoño de su antigua pasión.

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 27.
(2) Vid. Apéndice.

Así termina el soneto, *Muerto me lloró el Tormes en su orilla,* del que dejamos transcrito el primer cuarteto:

Fué mi resurrección la maravilla
que de Lázaro fué la vuelta al mundo,
de suerte que ya soy otro segundo
Lazarillo de Tormes en Castilla.
Entré a servir a un ciego que me envía,
sin alma vivo y en un dulce fuego
que ceniza hará la vida mía.
O que dichoso que sería luego,
si a Lazarillo le imitase un día
en la venganza que tomó del ciego!

El soneto que comienza:

Descaminado enfermo y peregrino

tiene también un eco misterioso de pasión, y son clarísimas las expresiones del romance:

No me bastaba el peligro
de una grave enfermedad
(que pues no me mató ella
repito para inmortal)
sino condenarme ahora
a pretender y labrar
un lisonjero imposible
y un suave pedernal.

.....

Las señas de esta alevosa
para que la conozcáis
son (demás de los extremos
de su gloriosa beldad)
que si canta se suspende
la armonía celestial

.....

Acaso no haya en todos estos encarecimientos más que poética exaltación, cortesana galantería con alguna dama linajuda; pues en otro de sus sonetos amorosos:

Si ya la vista de llorar cansada,

de este tiempo, habla de las torres y almenas del palacio de su bella.

En Salamanca (quizás en el mismo palacio del Duque, en Alba de Tormes) se encontraron y conocieron Góngora y Lope. Este recordaba muchos años después la entrevista, que no debió de ser muy cordial (1).

(1) "El ingenio de este caballero desde que le conocí que ha más de veintiocho años..." (Discurso sobre la nueva poesía.)

La obra y la fama literaria de Góngora, frente a la de Lope, era insignificante. Las poesías de aquél, salvo tres o cuatro, y los romances que en las diferentes y sucesivas *Flores* se habían impreso sin nombre de autor, eran conocidas sólo en un pequeño círculo de amigos. Lope era ya famoso; pero estaba amarrado al banco, si no duro, un poco deprimente de la secretaría de un noble, oficio del que nunca se dió trazas para salir. El genio libre, sarcástico y desenvuelto de don Luis, poco dado a la admiración ajena, haría a Lope reservado y receloso. El secretario del Duque leyó acaso a Góngora algún capítulo de la *Arcadia*, que dió a éste después ocasión para crueles burlas. A su vez Lope solicitaría de Góngora que le hiciese conocer algunos de sus versos. En la vida del caballero cordobés, no ocupaban entonces —tal vez no lo ocuparon nunca— el primer lugar, las Letras; los caballos, de que tanto entendía; la música, a que era tan aficionado; las fiestas de Palacio, la ingeniosa conversación, el juego, las provisiones de cargos y las aventuras de los nobles, todo le preocuparía más que los sonetos y romances que, siguiendo su natural, componía de vez en cuando. Lope y sus obras serían para él una diversión más en el palacio del Duque o del Obispo. Pero para un poeta como Lope, que sólo es poeta, él y sus versos son todo y antes que todo. Lope y Góngora no simpatizaron.

Hasta noviembre no volvió don Luis a Córdoba. El día 26 de este mes, "habiendo precedido llamamiento para el auto infrascripto, vista la fe de los médicos que el señor don Luis de Góngora, racionero, trae de la grave enfermedad que ha padecido en Salamanca, de que consta, y por su juramento, no haber podido salir antes de aquella ciudad sin riesgo de volver a recaer...", acordó el Cabildo, por mayoría, que se le debía considerar como presente y darle salario todo el tiempo que estuvo en Salamanca y veinte días más por la ida y por la vuelta (1). El obispo Manrique falleció antes de hacer su entrada en la ciudad de Córdoba.

En el año 1594, además de algunas comisiones de poca

(1) González Francés: *Góngora, racionero*, pág. 28.

importancia, como repartir cierta limosna a los pobres de la cárcel, acompañar a la imagen de la Virgen de Villaviciosa a su ermita, resolver con el Chantre una cuestión de etiqueta surgida entre los dos Cabildos, el de la Catedral y el de la ciudad en la procesión del Corpus, y representar al Corregidor el sentimiento del Cabildo por el encarcelamiento de un racionero, se le nombró el 22 de junio Secretario capitular (1).

En el siguiente intervino don Luis en un muy enojoso asunto. Siendo obispo de Córdoba don Pedro Portocarrero —inmortalizado por la dedicatoria de los *Nombres de Cristo*—, antes de abandonar su diócesis para posesionarse del cargo de Inquisidor general, para el cual fué designado en 5 de mayo de 1596, hizo donación por sí y ante sí de la ermita y Santuario de Nuestra Señora de Villaviciosa al padre fray Alonso Portocarrero, para que en ella fundase un convento de dominicos. Presentó la donación el padre Alonso, al Cabildo de la Catedral, con el fin de que como patrono diese su beplácito; pero el Cabildo se opuso enérgicamente a la voluntad del Obispo. Envió al Santuario una Comisión con escribano público para que se opusiese a todo intento de ocupación por parte de los dominicos, y al mismo tiempo encomendaba a otros prebendados, don Luis entre ellos, que fuesen a la ciudad a pedir su cooperación contra los propósitos de la mitra. Ponía el Prelado, como fundamento de la donación, la mejor asistencia y servicio que el culto de la Virgen había de tener con los dominicos, y para quitar todo motivo y ocasión, votó el Cabildo 200 ducados de renta anuales para el culto de esta ermita. Con esto, y sobre todo con la marcha de Portocarrero, ganó el Cabildo el pleito (2). En esta oposición al Obispo pudo chocar don Luis —destacándose en la protesta— con Reynoso, racionero e inquisidor, gran amigo de Portocarrero, en cuyo nombre tomó posesión del Obispado, cuando se le

(1) González Francés: *Góngora, racionero*, págs. 28-29.

(2) Idem íd., pág. 30, y Gómez Bravo: *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, II, pág. 548.

designó para la diócesis de Córdoba (1). Ya hemos apuntado que Reynoso fué —era ya tal vez— enemigo declarado de don Luis.

Se le encomendó otra embajada, y otro viaje hizo el poeta en el año de 1596. Para suceder a Portocarrero en el Obispado cordobés propuso Felipe II a don Francisco Reynoso, abad de Husillos, cerca de Palencia. La vida de este varón extraordinario es de las que tientan la pluma del biógrafo a detenerse y hacer un alto en la rígida cronología y dejar suelta la pluma, atada y contenida por las fechas y las notas.

La juventud heroica de Reynoso; su apego y solicitud con el oscuro Cardenal, que luego había de ser Pío V; su culto a la amistad; la retirada a la rica abadía de Husillos; las tentaciones de Roma, que, cual a otro Jerónimo en el desierto, le acometen en su retiro; la transformación de la abadía en el palacio de un cardenal del Renacimiento; sus carrozas, juegos, fausto y derroche; el fraile seco y austero que públicamente le reprende; su conversión; la vida penitente y virtuosa que llega a impresionar al mismo rey Felipe... Pero el obispo Reynoso, apenas si influye en la vida del poeta (2).

Don Alonso Buitrago y don Luis formaban en calidad de adjuntos, con el señor obispo Reynoso, el tribunal que conocía en las causas de los prebendados que fuesen presuntos criminales. El cargo era honrosísimo para el poeta y revelador del aprecio en que los más de los 50 canónigos y racioneros le tenían. Hay que suponer, piadosamente, que el tribunal tendría que reunirse muy raras veces y que el nuevo oficio sería de poco trabajo y ocupación (3).

A la muerte del rey Felipe II, don Luis y su inseparable amigo don Alonso de Cañaveral, intervienen en la disposición y orden de las ceremonias religiosas que se celebraron

---

(1) Gómez Bravo: *Catálogo...*, II, págs. 548-551.

(2) Idem íd., íd., págs. 552-571, y la *Vida de Reynoso* por fray Gregorio de Alfaro.

(3) González Francés: *Góngora, racionero*, pág 31.

en la Iglesia Catedral (1). La muerte del monarca no halló eco en la lira de don Luis, como le hallaron más tarde las de otras personas reales y otros nobles. Y no, porque fuese escasa la admiración que sentía por este *Salomón segundo, prudente Numa*— recuérdese el soneto *Al Escorial*, los dos sonetos y los tercetos que dedicó, años más tarde, a la *Historia de Cabrera*—, sino porque en 1598, la pluma de Góngora todavía no se había hecho cortesana. Lo intentó, sin éxito seguramente, en 1592, cuando negociaba la veinticuatría de su hermano, con un metafórico soneto a don Cristóbal de Mora:

Arbol de cuias ramas fortunadas
las nobles moras son quinas reales
.....
Gusano, de tus hojas me alimentes;
paxarillo, sosténganme tus ramas
.....
Hilare tu memoria entre las gentes

Pero no insistió, acaso desengañado, en este empleo. Aún no había sentido quizá, la ambición ni el invencible halago de la Corte. Antes aparece en sus versos cierto desvío. Vivía muy a su gusto en Córdoba, llevando los primeros papeles en el Cabildo y en la ciudad, festejado y aplaudido, gastando sus buenas rentas, y algo más, en una vida regalada y divertida.

Se conserva en el Archivo de Protocolos de Córdoba un interesantísimo documento, en el cual, con gran detalle, se insertó el rendimiento de cuentas del administrador general de don Luis. Debió parecerle que era un procedimiento más cómodo poner en manos de un solo administrador el poder para cobrar todas sus rentas y los frutos de su ración, y no hacer poderes, como venía haciendo, a cada persona por cada crédito (2). Se concertó, pues, con el mercader de Córdoba

(1) González Francés: *Góngora, racionero*, pág. 36.

(2) En el año de 1590 otorgó los siguientes poderes: en 16 de agosto, a Gaspar Casas Lobo, mercader, vecino de Córdoba, para cobrar de Cristóbal Aguirre de Salinas, Andrés de Paniagua y Bartolomé Gutiérrez siete fanegas, siete celemines y tres cuartillos de pan terciado que le debían por libran-

Bartolomé Gutiérrez Bustos, por escritura otorgada ante Alonso Rodríguez en 20 de marzo de 1505, para que durante cuatro años se encargase, el dicho Bartolomé, de la administración y cobranza de todos los frutos de la ración, prestamera de Santaella, beneficio de Cañete y prestamera de

---

a de Alonso Suárez, mayordomo del Cabildo, de los frutos de su ración de aquel año.

En 5 de septiembre otorga poder a Antón de las Misas, escribano de Pedroche, para cobrar de Alonso Ortiz y Andrés Rodríguez, arrendatarios del diezmo del pan de Belalcázar e Hinojosa, 15 cahices y seis fanegas de pan terciado que le debían como racionero.

En 9 de octubre da carta de pago como beneficiado de Cañete a Diego Muñoz, mercader de Córdoba, de 1585 maravedís, de dos pagas del beneficio, la una cumplida en San Miguel, la otra que cumplirá en Pascua florida.

En 20 de octubre da poder a su hermano don Juan de Góngora para que cobre de Miguel Pastor el pan terciado que tuviere correspondiente a la prestamera de Santaella.

Estos cuatro documentos se encuentran en los Protocolos de Córdoba: Registro de Miguel Jerónimo, lib. XXXIV, fols. 242 v., 284, 347 y 420, respectivamente. Los extracta Ramírez de Arellano en *Catálogo...*, pág. 227.

En 3 de enero del año 1530 otorga poder a su padre y a Gonzalo de Saavedra, su cuñado, para que en su nombre puedan cobrar y pedir "pan, trigo, cebada y otras semillas, dineros, gallinas e puercos e otras cosas que le debieran por razón de sus prebendas y beneficios".

El mismo día dio otro poder a Luis Rodríguez de Lonisa para que cobrase de Antón de las Misas, escribano de Pedroche, "700 e tantos reales" que le debía por un año de la renta de cierto trigo que le vendió.

En 16 de noviembre del mismo año otorga carta de finiquito a Cristóbal de Baena, vecino de Santaella, de todo el pan y maravedís que había cobrado durante el año 90.

En 18 del mismo mes y año vuelve a otorgar poder al dicho Cristóbal y a Gonzalo de Haro para que le cobrasen los frutos de Santaella del año 91.

Todos estos documentos se encuentran en los Protocolos de Córdoba: Registro de Ruy Pérez, sucesor de Miguel Jerónimo, libro XXXV, fol. 32 v. (sin fol.). Extractados por Ramírez de Arellano: *Catálogo...*, pág. 227.

En 11 de julio de 1504 contrata con Gaspar Sánchez Lobo, vecino de Córdoba, la cobranza y administración de los frutos de la prestamera de Santaella y en 12 de enero de 1506 suscriben ambos carta de finiquito por esta cobranza, que ascendió en un año a 314.700 maravedís.

En 15 de mayo del mismo año de 1506 dio don Luis poder a su hermano Juan para cobrar de Garcilaso de la Vega (el Inca), "por escritura y otros recaudos procedidos de los créditos del censo que yo poseía sobre los bienes de

Guadalmazán (1). Apenas habían pasado dos años, cuando el mercader pide rendir cuentas ante el mismo notario (28 de junio de 1597). El lector puede ver el detalle de los ingresos y gastos en los Apéndices y si trata de enterarse con toda minuciosidad, observará que deben faltar en este estado algunos otros ingresos de Góngora. Con todo, ascendieron los gastos en los dos años a la respetable cantidad de 1.312.726 maravedís, quedando a deber a su administrador 373.944 maravedís. Unicamente se comprende que a un racionero de Córdoba no pudiesen bastarle estas rentas si, además de vivir con gran boato, tenía otras atenciones, como en efecto las tenía Góngora, procedentes de deudas propias y de la familia. Pero, además, si otro obispo Pacheco hubiese girado, entre los años 1590 y 1600, la Santa Visita a la Iglesia de Córdoba, a buen seguro que no se hubiera despachado don Luis, de los cargos, con cuatro ducados para obras pías.

Copiamos arriba, al tratar del viaje que en 1590 hizo don Luis, unos cuantos versos del romance:

Dejad los libros ahora

aventurando la sospecha de que el ermitaño Amadís quedó entonces libre, bien a su pesar, de la caprichosa moza. Si alguien creyese que se trata solamente de una ficción poética, lea otra poesía escrita, según Chacón, en 1595; pero que según las mismas notas con que el diligente colector la ilustra, no pudo ser escrita sino en el otoño del año siguiente (1596). Don Luis es nombrado por el Cabildo para ir a felicitar al obispo Reynoso, electo de Córdoba, y antes de partir escribe un gracioso romance de cuarenta consonantes en *ote,* en el

---

su señoría del Marqués del Pliego, que yo le vendí por escritura que los susodichos corridos son los que se debían hasta el día de la venta, que el dicho Garcilaso cobró en virtud de otro mi poder..."

Estos documentos se encuentran en los Protocolos de Córdoba: Registro de Alonso Rodríguez, lib. II, fol. 1680, y lib. XLIX, fols. 48 y 807, respectivamente. Extractados por Ramírez de Arellano: *Catálogo...*, pág. 256.

(1) Vid. Apéndice.

cual, entre burlas y veras, profetiza y teme la infidelidad de otra moza, asediada por tres galanes, que sólo esperan que el poeta ponga tierra por medio, para comenzar el asalto.

El romance empieza así:

Despuntado he mil agujas
en vestir a moriscote

y hacia el verso diez y siete, dice:

Escuchad las desventuras
del más triste galeote
que dió en la concha de Venus
las espaldas al azote.

Partir quiere a la visita
de un Pastor i sacerdote
que se casa con su Iglesia
con quarenta mil de dote.

Y aquí pone Chacón esta nota. "Fué don Luis a dar la norabuena de parte de su Iglesia a don Francisco Reinoso, Obispo de Córdoba" y sigue el romance:

Alborótale esta ausencia
i no es mucho le alborote,
que en casa del condenado
suena mal cuerda y garrote;
porque en otra ida y venida,
cierto fullero angelote
a la honra le dió pique
i a la hacienda capote.
.....

Chacón se cree obligado a explicarnos que el fullero angelote fué *otra dama*. Nosotros ya sabemos que se refiere a la que le dejó, seis años antes, en *Peña pobre*. El tono de estos versos, lo que dicen y lo que hacen suponer, muestran bien a las claras el carácter de estos amoríos pasajeros y mercenarios. Don Luis no llegaba a los cuarenta años, no tenía las órdenes mayores, y en un medio un poco relajado no debía ser motivo de escándalo la vida libre del poeta. La prueba nos la da el Cabildo, que le nombra siempre para las más delicadas comisiones, incluso para ser *adjunto* en las causas criminales; y es de notar —digámoslo en honra suya— que quien administraba medianamente la propia hacienda, sigue siendo considerado como gran hacendista, y en 1600 es elegido contador del Cabildo, y por elección secreta, clavero del Tesoro (1). Para aumentar sus rentas, ya que andaba tan alcanzado de dineros, o, lo que es más probable, para favore-

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 37.

cer a su hermana, se quedó, en 17 de junio de 1602, con la *Huerta de don Marcos,* posesión del Cabildo, por los días de su vida y de don Luis de Saavedra, su sobrino, hijo de doña Francisca, la viuda de Gonzalo de Saavedra, por el precio de diez y ocho maravedís y diez y ocho pares de gallinas cada año, y rematáronse también en él los frutos pendientes, en seiscientos reales (1).

Si el Cabildo acudía a don Luis para felicitar obispos, juzgar prebendados, ordenar procesiones, dirimir contiendas y casos de etiqueta, elegir las telas para los ornamentos y representarle en fiestas (2); si le nombra varias veces secretario y diputado de cabeza de rentas y contador y clavero, no podía prescindir de su poeta en otro asunto que, además de tener un aspecto económico y de interés para la ciudad, era eminentemente literario.

La ciudad de Córdoba deseaba tener un teatro mejor y más capaz que aquel, en que el famoso Lope de Rueda había representado sus *pasos,* y pidió consentimiento al Cabildo para hacer un teatro de comedias en la Cárcel vieja. Nombrados los dos amigos, Góngora y Venegas de Cañaveral, para que en nombre del Cabildo informasen en este asunto, se reunió el día 3 de agosto de 1602, para "oir la relacion de los señores diputados por el Cabildo, y habiendo los dichos señores referido que de hacerse lo que por parte de la ciudad se pide no viene ningún daño ni perjuicio al convento de monjas de la Encarnacion, por estar distincto y apartado, y en forma que de ninguna suerte se pueden inquietar con el ruido que en las comedias puede suceder, y por otras razones y congruencias que se refirieron, el Cabildo determinó que la ciudad haga en el dicho sitio lo que más bien le pareciere; y se cometió a los dichos señores don Alonso Venegas y don Luis de Góngora, cautelen con los diputados de la ciudad lo del rincon de la calleja de la dicha cárcel, que ofrecen para que se incorpore en las casas que allí hay de la

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 38.
(2) Idem íd., íd., págs. 24-40.

Iglesia, y la callejuela para el Meson de la Paja. Contradijeron lo susodicho los señores Bernardo de Alderete, Pablo de Céspedes y el licenciado Damián de Vargas" (1).

Es lícito sospechar que a Góngora no solamente le guió el bien de la ciudad en su informe favorable a la construcción del teatro, como parece insinuar la buena fe de González Francés. Claro es que don Luis no había olvidado que dos años antes, en 1600, se acordó en la capilla de San Clemente, por todos los señores Dignidades, Canónigos, Racioneros enteros y medios, a propuesta del bendito prelado Reynoso, "que no vayan los prebendados a la casa de las comedias por la gran falta de decencia que en ellas se notaba y mal ejemplo que se da... y se acordó que nunca vayan a comedias los capitulares... y que basten dos testigos, que en secreto lo digan al presidente y celador, para castigar a los infractores"; pero tal podía ser el castigo, que se pudiese perdonar por el bollo, el coscorrón; y aunque don Luis no pensase asistir jamás a las comedias, ya sabemos cuán amigo era de representantes y cómo gustaba de reunirlos en su casa para oír música. Estos representantes traían nuevas de los escritores de la Corte, le recitarían las últimas producciones de los poetas dramáticos más en boga, y se las dejarían leer y trasladar. No podía menos de sentir una viva curiosidad por el mundo literario, por lo que en él se murmuraba y se aplaudía. Acaso había pensado, ya entonces, escribir para el teatro, y ¿quién sabe si las *Firmezas de Isabela* o *El doctor Carlino* bullían en la cabeza de Góngora cuando andaba *cautelando* con los diputados de la Ciudad?

Este teatro tuvo mala fortuna. Años después, durante una peste, el padre presentado fray Francisco Posadas predicó violentamente contra las comedias y predijo que la peste cesaría si se derruía. "Desde entonces —dice, complacido, Gómez Bravo— no se ha padecido esta epidemia en la ciudad."

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 39.

VI

(1602-1609)

Del Júcar al Pisuerga.—Una corte literaria.—El Esgueva.—Versos de mal decir.—Góngora y Quevedo.—Del Pisuerga al Betis.—La vida del racionero.—Los Marqueses de Ayamonte.—Versos del mar.

El deán y racionero don Luis Fernández de Córdoba se hallaba en Valladolid en los últimos días de 1602, como diputado del Cabildo, en la Congregación que en aquella ciudad y corte del rey Felipe III se celebraba, cuando se le nombró Obispo de Salamanca. Para cubrir su ración en la Iglesia de Córdoba fué propuesto el licenciado Pedro de Zamora, oidor del Consejo Supremo de la Inquisición. Era natural Pedro de Zamora de la ciudad de Cuenca. Allí habían nacido sus padres, sus abuelos paternos y su abuela materna, y el abuelo materno era de Mohorte, cerca de la ciudad. A Cuenca, por tanto, tuvo que enviar el Cabildo a uno de sus miembros para que hiciese la información de limpieza de sangre. De la terna propuesta, en la que entraban Pablo de Céspedes, Cristóbal Cortés y Mesa y don Luis de Góngora, fué elegido en votación secreta don Luis, y se le señalaron tres ducados de salario cada día, durante los cincuenta, en que había de despachar estas diligencias. El día 6 de mayo de 1603 las terminó ante don Alonso Mexía, notario capitular de Cuenca, y en lugar de volverse a Córdoba, envió los autos cerrados y sellados y continuó viaje a Valladolid, donde tenía que cumplir otra embajada (1).

Desde el mes de agosto de 1601, en que murió el obispo

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* págs. 42 y 43.

Reynoso, estaba vacante la sede de Córdoba, pues aunque el Rey presentó después a don Tomás de Borja, hermano de San Francisco, no llegó a tomar posesión, por haber sido al poco tiempo promovido al Arzobispado de Zaragoza. Antes de salir don Luis de Córdoba, se había recibido la noticia de haber sido nombrado obispo don Pedro Laguna, presidente de Indias, y reunido el Cabildo determinó que fuesen a saludarlo en nombre de la Iglesia el Arcediano de Pedroche y don Luis de Góngora. Como el Obispo electo residía en Valladolid, allá se encaminó el poeta una vez enviados los autos de la información de limpieza de sangre que había hecho en la ciudad de Cuenca.

La aspereza del paisaje, los peñascos del Júcar, la tosca incomodidad de las alquerías pintadas en aquel soneto:

Erase en Cuenca lo que nunca fuera
.....

y la huraña o burlona acogida de cierta dama que excitó su genio satírico, siempre despierto,

¿Son de Tulú o son de Puerto Rico,
ilustre y hermosísima María,
o son de las montañas de Bugía
la fiera mona y el disforme mico?
.....

se borran y desaparecen ante una hermosa visión, rica de color, llena de armonía, que sorprendió a don Luis:

En los pinares del Júcar
vi bailar unas serranas,
al son del agua en las piedras
y al son del viento en las ramas
.....
Qué bien bailan las serranas,
qué bien bailan.
.....
Serranas de Cuenca
iban al pinar:
unas por piñones,
otras por bailar.

No hizo en balde para las letras su viaje a Cuenca.

Además del encargo de su Cabildo, llevaba seguramente don Luis algún particular negocio a la flamante Corte; porque, a la verdad, parece demasiado tiempo para dar una enhorabuena todo el verano y casi todo el otoño. Yo sospecho

que tan larga permanencia en Valladolid, con evidente perjuicio y abandono de sus intereses y obligaciones —pasó, con mucho, los tres meses de recles—, fué debida a las gestiones que hizo para que el Supremo Consejo de la Inquisición resolviese ciertas dificultades que habían surgido en el expediente de don Juan de Argote, su cuñado, el cual aspiraba a ser familiar del Santo Oficio. Causa involuntaria de estas dificultades había sido el propio don Luis, y es claro que, tan celoso como siempre se mostró de la honra y prosperidad de los suyos, él trataría de vencerlas.

Aunque el poeta satírico, dejándose llevar de un tópico vulgar en aquellos días entre la gente de pluma, diga pestes de Valladolid, no debió pasarlo mal en la ciudad del maldecido Esgueva.

Encontró en la Corte multitud de poetas y no pocos amigos. Allí estaba Liñán, de secretario del Marqués de Camarasa; saludó a Ascanio Colona, elevado a grandes dignidades, y a los nobles Buendía, Benavente y Monterrey; juntos recordarían los alegres años de Salamanca. Casi coincidió la llegada de Góngora a Valladolid con la de Miguel de Cervantes, que venía a responder de su mala fortuna y a terminar la primera parte de *Don Quijote,* y con la de Pedro Espinosa, que encontró en la nueva Corte excelente paraje donde tender sus redes de pescar poetas y poesías para sus *Flores.* Espinel el rondeño, músico y poeta; Lobo Lasso de la Vega, pobre y orgulloso, incansable y prolífico, y otros más jóvenes, como Barbadillo, Vélez de Guevara, Hurtado de Mendoza, estaban en Valladolid cantando, sirviendo y esperando (1).

Conocería a todos, o por lo menos sabría de sus libros y versos. Tampoco le serían del todo desconocidos otros jóvenes poetas y magnates: el Conde de Lemos, el de Salinas, el de Saldaña, que gustaba de favorecer con su amistad a los

(1) Vid. Alonso Cortés (Narciso): *Noticias de una corte literaria,* Valladolid, 1906. *La Corte de Felipe III en Valladolid,* 1908. *Romances sobre la partida de la Corte de Valladolid en 1606.* Con notas aclaratorias, 1908.

buenos escritores. Emparentado con la nobleza cordobesa, viviendo entre gentes que pretendían, negociaban o tenían deudos en la Corte, nombres, historias, gustos y aficiones de los caballeros y damas que rodeaban a los Reyes, debían serle familiares. Recuérdense las décimas *Al Marqués de Guadalcázar, De las Damas de Palacio,* escritas antes de que la Corte fuese a Valladolid, en las cuales va pasando lisonjeadora y cortesana revista a las señoras de la nobleza, mostrándose enterado de muchos y minuciosos pormenores. Ahora en Valladolid tendría ocasión de ver más de cerca y más de espacio este mundo.

En aquella sociedad alegre y bulliciosa se dió cuenta, sin duda, de que sus versos podían servirle para algo más que para expresar sus emociones y para reírse del prójimo. Aquellos magnates que celebraban las ocurrencias y festejaban las agudezas del *andaluz poeta,* disponían de las mercedes del Rey, que blandamente reía, jugaba y rezaba con sus cortesanos. Las esperanzas cortesanas anidaron en su corazón y en vano lucharía ya, si es que luchar quiso, por ahuyentarlas.

La muerte de la Duquesa de Lerma, las fiestas de la Corte, la llegada del Conde de Lemos, las monterías de los Reyes, le dieron motivo y ocasión para escribir hermosas y cultas estrofas, que pronto correrían por la ciudad. De entre los cortesanos parece que quien más se aficionó a don Luis, fué el Conde de Salinas, que le llevó consigo a una quinta, orilla del Duero. Pagóle su afición y amistad el poeta cordobés en sonetos, en décimas y en una fiel amistad, de que años más tarde se envanecía (1).

Es sabido que el cambio de residencia de la Corte, ocasionado, según se cree, porque Lerma quería evitar la influencia de la reina doña Margarita en Felipe III, produjo gran alteración y descontento entre algunos cortesanos y en no

(1) En la Biblioteca Episcopal de Córdoba (21-20) vió Gallardo un manuscrito de poesías del Conde de Salinas, Marqués de Alenquer, Duque de Francavila. Ocupan 90 folios. Véase en el Apéndice las cartas en que habla Góngora del favor que en 1619 gozaba en la Corte el Conde de Salinas y las esperanzas que abriga de medrar por la amistad del magnate.

pocos de los pretendientes, catarriberas y negociantes que andaban en bandadas alrededor de los consejeros y magnates. Se echó a volar la especie de que el clima no era sano; pero autoridades médicas vallisoletanas se encargaron de desmentirlo (1). Lo cierto es que una mudanza repentina e inesperada hubo de traer consigo no pocas incomodidades y que los forasteros hubieron de padecer inevitables molestias. En boca de los poetas, amigos y dueños de la hipérbole, la mala fama de la ciudad se hizo un tópico literario, y no fué Góngora, ciertamente, quien menos se burló de Valladolid y del desventurado Esgueva. En el pecado llevó, no obstante, la penitencia.

El manuscrito de Chacón trae como de este año de 1603 veintitrés poesías. Su editor las ha reducido a once y las doce restantes las fecha en 1605. Yo supongo que la razón que ha tenido para introducir esta novedad habrá sido el encontrar desplazada de este año de 1603 la composición al nacimiento de Felipe IV, que, como es sabido, acaeció en abril de 1605, y el creer de Góngora aquel soneto tan conocido que empieza:

Parió la reina, el luterano vino

.....

La atribución del soneto no tiene ningún indicio de seguridad, y en cuanto a la canción heroica *Abra dorada llave,* ¿no pudiera ser, dado su tono de deprecación, que don Luis, estando en Valladolid hacia fines de 1603, se hiciese eco, en ella, de los deseos de la Corte, que anhelaba el nacimiento de un príncipe y que comentaba a cada paso las nuevas del preñado de la Reina? (2).

(1) Vid. Alonso Cortés: *La Corte de Felipe III en Valladolid,* 1908, capítulo V, donde recoge interesantes datos sobre esta cuestión. Entre los papeles inéditos de Gallardo he visto citado además: *Demócrito colérico sobre la Relación de la salud y disposición de Valladolid. Imprimióse sin gracia y dióse de gracia. Ms. 4. Valladolid, 1605, 84 fols.*

(2) Cabrera de Córdoba: *Relaciones...,* 12 de julio de 1603: "Cuando llegaron a Burgos se creyó que estaba la Reina preñada..., pero antes de salir de allí tuvo el desengaño de no estar preñada, ni se sabe que tampoco lo esté agora."

6 septiembre 1603: "La sospecha del preñado de la Reina pasa adelan-

Parece indudable por aquellos versos:

Traigamos oi Lucina
al Palacio Real, Real venera
de nuestra perla fina,
madre de perlas
.....

que el poeta está en Valladolid y la Reina fuera. Así sucedía en 1603, no en 1605.

El principio de la canción hace también dudar

Abra dorada llave
las puertas de la edad, i el nuevo Jano
(pues entre siglos sabe
que el tercer año guarda el tiempo cano)
.....

Ya vió la dificultad de este *tercer año* García Coronel en sus *Comentarios;* pero sale de ella muy sutilmente contando, no hasta el nacimiento, sino hasta la concepción. Me parece conceder demasiada sabiduría a Góngora suponerle enterado del mes y casi del día de la concepción (1). Lo único que hay cierto es que don Luis estuvo en Valladolid desde mayo de 1603 hasta más allá de noviembre. No hay motivo ninguno para suponer que hizo otro viaje en 1605. En todo caso,

---

te..." Seguían las sospechas en 29 de noviembre. El índice ya citado del manuscrito de Sancho, supone que fué escrita la canción en 1600 al anunciarse próximo el primer parto de la Reina; pero esto lo desmiente el contenido.

(1) La infanta Ana Mauricia nació el 22 de septiembre de 1601, y el rey Felipe IV el día 8 de abril de 1605. Salcedo Coronel explica así esta alusión: "Pues sabe que el anciano tiempo guarda entre los siglos el tercero año, midiendo sus términos día por día para el tercer Filipo a quien para felicidad de España la envía. Quiere dezir, que el tiempo tenía preuenida cada tres años igual felicidad a nuestro Rey: porque aunque nació nuestro Filipo quarto, cuatro años después de su hermana la Reina Christianíssima, no deben contarse sino tres desde el parto primero al tiempo en que se hizo preñada de nuestro invicto Monarca." (*Obras de don Luis de Góngora comentadas,* tomo II, pág. 62.) Parece más natural que don Luis, equivocado como los cortesanos, creyera que en el año 1604, tres años después que la Infanta, iba a nacer un príncipe.

pudo escribir en Córdoba su canción. Lo que yo no creo es que ni en Córdoba ni en Valladolid escribiese el soneto (1).

Entre los que bullían en la Corte había un joven de noble familia, de agudísimo ingenio, criado en palacio, don Francisco de Quevedo, que no sabemos a punto fijo si se ocupaba en algo más que en seguir sus cursos de Teología en la Universidad de Valladolid. Góngora, que tenía cuarenta y dos años, era veinte más viejo que don Francisco. Quevedo, por la índole de su genio, admiraría, sobre todo, en don Luis la gracia satírica, y cuando el poeta cordobés comenzó a escribir sus sátiras vallisoletanas, Quevedo le imitó y casi le igualó en desenvoltura.

Un día corrieron copias de aquella letrilla de Góngora que empieza:

¿Que lleva el señor Esgueva?
Yo os diré lo que lleva
.....

Quevedo, por rivalidad, o dejándose llevar acaso de su natural, escribió contra don Luis las décimas que empiezan:

Vos que coplas componéis
ved que dicen los poetas,

(1) Está casi del todo rechazada la opinión de que alguna de las Relaciones del bautismo y fiestas celebradas con motivo del nacimiento de Felipe IV sea de Cervantes. No hay más fundamento para atribuír el famoso soneto: "Parió la reina, el luterano vino", a Góngora, que haber dicho Pellicer que lo vió atribuído al poeta cordobés en el Ms. de la Nacional, M. 14. Claro es que no basta esta atribución para darlo por seguro. ¿No pudiera ser del mismo Cervantes? No parece muy lógico deducir de los últimos versos del soneto

"Mandáronse escribir estas hazañas
a Don Quijote, a Sancho y su jumento",

que se le encargara a Cervantes la Relación; ni, dado su estado social, es creíble que en Palacio se acordasen de él para este cometido. Por otra parte, ¿quién más conocedor de don Quijote, Sancho y su jumento que el propio autor, antes de ser publicado el libro inmortal? *El millón* como término de encarecimiento también se alega en el famoso soneto *Voto a Dios que me espanta esta grandeza.* Acaso algún día nuevos hallazgos pongan más en claro quién sea el verdadero padre de este soneto.

que siendo para secretas
muy públicas las traéis
.....

En la edición de Foulché-Delbosc, se ha publicado una poesía, sacada de un manuscrito que fué de Salvá, que se titula *A Miguel Musa, que escribió contra la Canción del Esgueva,* cuyas crueles décimas van contra Quevedo. No se sabe de ningún poeta, ni de mediana nombradía, que se llamase Musa; pues aun cuando en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid hay una poesía de Miguel Musa que comienza:

Si pretenden goçarse sin bolsón
los que versos y músicas te dan,
.....

el asunto es como inventado por el Caballero de la Tenaza, y a mi entender, Miguel Musa es un seudónimo de don Francisco de Quevedo (1).

Es indudable que las décimas arriba citadas

Vos que coplas componéis
ved que dicen los poetas
.....

son de Quevedo y van contra Góngora, y no se sabe de ningún otro poeta que escribiese contra las décimas de Góngora que empiezan:

¿Qué lleva el señor Esgueva?

Si abrigásemos duda en identificar a Miguel Musa con Quevedo, nos la disiparía el precioso manuscrito —al que ya nos hemos referido— que recogió un aficionado para *los discretos*. Ofenderíase con razón el lector si no se le contase entre ellos, y siéndolo, debe saber que entre otras cosas fuer-

(1) En las Fiestas que celebró Valladolid en 1614 para solemnizar la beatificación de Santa Teresa de Jesús tomó parte en los Certámenes literarios un Miguel Mulsa. Vid. la Relación de Manuel de los Ríos Hevia Cerón. Valladolid, 1615. Como simple dato curioso se puede agregar que en el *Inventario de Causas criminales* que se guarda en el Archivo Histórico Nacional se anota la seguida contra Miguel Musa (Alguacil) *sobre hauer cobrado dos veces una Deuda.* (Núm. 2885. Años 1618-1630; fol. 152.)

tes de decir, recogió el buen aficionado, los incidentes de esta lucha a orillas del Esgueva entre los dos mayores poetas satíricos castellanos.

"Entre las obras de don Luis de Góngora anda impresa una letrilla a la ciudad de Balladolid y su río, que comienza: Que lleva el señor Esgueva, contra la qual escribió don Francisco de Quevedo estas décimas: *Ya que coplas componéis...*" y las copia con notables variantes de la versión común. Luego continúa: "Escribió Quevedo contra Góngora, y se defendió Góngora en aquellas décimas suyas que empiezan: *Musa que sopla y no inspira.*" (1).

En ellas llama a Quevedo traidor, ladrón y hasta le lanza insinuaciones sobre la limpieza de su linaje. Lo de ladrón hay que interpretarlo como azares del juego, y en las alusiones a los antepasados no hay mucho que reparar, pues era el insulto vulgar de la época (2). Tal vez no hubiéramos reparado tampoco en lo de traidor; pero dice la espinela:

Musa, que en medio de un llano
llevando gente consigo,
traduxo al mayor amigo
de Francés en Castellano;
Musa que a su medio hermano,
hijo del planeta rojo
o por trato o por antojo
sin besallo lo vendió,
no estoi muy seguro io
pues me ha besado en el ojo

y anota el recopilador del M S., Salvá: "Sacó a don Antonio de Villegas de casa del embajador de Francia para que le prendiesen."

El suceso que dió motivo a esa alusión fué, sin duda, el que relata Cabrera de Córdoba en estos términos:

"Sucedió el martes de la semana pasada, 17 de éste (1601), que unos criados del Embajador de Francia, a las diez de la noche mataron a cuatro hombres y un clérigo, estándose lavando los pies a la orilla del río, sin haberles dado ocasión, sino que se dice estaban irritados de cierta matraca

(1) Vid. edición Foulché-Delbosc, tomo III, págs. 34 y 35. Están tomadas del manuscrito VE (que fué de Salvá), fol. 110.

(2) El mismo Quevedo, a pesar de su probada hidalguía, no se vió libre de que otros enemigos —que no sólo Góngora— sospechasen de su limpieza.

que otros les habían dado pasando por su posada, diciendo que se había perdido Francia por una calahoya de vino; y quisieron vengar su enojo en los que no tenían culpa, de que el pueblo amaneció muy escandalizado y los alcaldes tuvieron cercada la casa del embajador aquella noche con gente, donde se volvieron a recoger los matadores; aunque dicen que los criados españoles se pusieron en salvo, los cuales habían sido castigados de la justicia por otros delitos, y que el uno servía de despensero. A la mañana no quiso el Embajador dar lugar de sacarlos y acudieron los alcaldes al Consejo Real y se mandó allanar la casa, y el Embajador los dejó llevar a la cárcel, que eran diez y seis criados, gente de poca consideración, salvo el caballerizo y un capitán, que a éste prendieron por otro; y a un sobrino del Embajador, que era también culpado lo pusieron en casa de un alguacil. Aquel día habló el Embajador al Duque de Lerma, el cual le respondió con libertad, dándole a entender que se había de conocer aquí la justicia de los culpados; y el siguiente habló a Su Majestad pidiéndole se le guardase la inmunidad de su casa y se le restituyesen sus criados o que le diese pasaporte para volverse a Francia, hablando esto con demasiada libertad. Su Majestad le respondió que se lo diese por escrito y aquella noche se despachó correo a París para que el Embajador de S. M. diese cuenta del suceso a el Rey y en este estado queda el negocio." (1).

¿Sería don Antonio de Villegas —*el hijo del planeta rojo*—, capitán de los soldados del Embajador? Por el apellido bien pudiera ser pariente de Quevedo. Y éste, ¿con qué autoridad *traduxo del francés al castellano* a su pariente? ¿Tenía por aquel entonces algún oficio entre los alcaldes, o fué simplemente un delator? Los biógrafos de Quevedo no han sabido de este incidente, y las Memorias y escritos de la época consultados, ninguna luz arrojan para esclarecer este punto.

No era posible que don Francisco se callase. Dice el

(1) Cabrera de Córdoba: *Relaciones...*, 28 de julio de 1601, pág. 108.

manuscrito de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, a continuación del encabezamiento: "Y dice Quevedo:

En lo necio que has cantado
y en lo largo de narices,
demas de que tú lo dices
que no eres limpio has mostrado.
Eres hombre apasionado
o por saber que es corona
la Passión en tu persona,
es punto más necesario
que este en el monte calvario
puesta de oy más tu Helicona.
Traducir a un hombre el Rey
de francés en castellano,
mandándolo por su mano,
es justo y por justa ley:
mas no la plebeia grei
al Rey por dinero o ruego
como tu pariente ciego,
y no hagas desto donaire;
que mi culpa es cosa de aire,
pero la tuya de fuego.

Por muy pequeña ocasión
sé que en perseguirme has dado
de aquellos lo has heredado
que inbentaron la Passión.
Satírico, no es razón
ser un hombre principal
que tiene sangre Real,
yo lo sé, que tus pasados
fueron todos salpicados
con la del Rey celestial.
Dirás: "Yo soy Racionero
en Córdoba de su iglesia";
pues no es maravilla Ephesia
comprallo por el dinero.
Longinos fué cavallero
y Longinos fué judío;
de tu probanza me río,
a el Deán engañado has,
más podrá volverse atrás
que no es el Cabildo río.
Pues no fueron declinados
ni por sermo ni por templo
tus deudos, que para exemplo
del templo fueron echados.
Quítate de esos cuidados
no seas a vida ingrato,
guárdate tras esta salva,
no te muerda el Perro de Alva
o te arañe el rostro un Gato.

Dejemos para más adelante los ataques a la buena ascendencia de Góngora y recojamos la expresión *Eres hombre apasionado* y lo de

Por muy pequeña ocasión
sé que en perseguirme has dado.

No eran tan suaves ni finas las primeras décimas de Quevedo *Vos que coplas componéis;* pero, en realidad, nada contra la fama y la honra de Góngora decían. Fué éste quien, en la réplica, habló ya de linaje y otras cosas graves, como de la delación de un Villegas, criado del Embajador de Francia. Este suceso lo confirma Quevedo al disculparse, cuando escribe:

traducir a un hombre el Rey ....
de francés en castellana, y no hagas deste donaire
mandándolo por su mano que mi culpa es cosa de aire
es justo y por justa ley. .....

No han llegado a nosotros más piezas de esta primera y tan poco edificante controversia. Los dos contendientes quedarían entrambos convencidos del buen temple de los respectivos aceros, que guardarían recelosos, por si se presentaba —que sí se presentó— nueva ocasión de medirlos.

Es posible que hoy veamos estas guerras literarias con cierto nimbo de crueldad, que tal vez no tenían. Los hombres, las costumbres y el medio eran más duros, y lo que a nosotros, nacidos en un ambiente de mucho mayor respeto y decencia, nos parecen sangrientas heridas, tal vez no pasaban de molestos picotazos. La distancia y el representarnos a los escritores únicamente a través de las creaciones de su sensibilidad, contribuyen también a que exageremos, cómicamente a veces, la gravedad de estas disputas.

Las precauciones que el poeta aconsejaba tomar contra los gitanos y gitanas de la Corte:

Trepan los gitanos
y bailan ellas
otro nudo a la bolsa
mientras que trepan,
.....

no debió guardarlas muy bien él mismo. En 7 de noviembre de este año de 1603 tuvo que pedir prestados a Antonio de Quiñones 1.500 reales, y acaso con ellos trató de volverse a Córdoba (1).

(1) Protocolos de Madrid. Registro de Juan Calvo, lib. I, fol. 1923. 7 de noviembre de 1603.

Peralta (Ms. 40-72 de la B. N.) recogió dos coplas que repentizó Góngora en Valladolid (una de ellas está atribuída a su hermano).

Están dedicadas a unas damas que iban en coche al prado y al espolón: (Folio 90.)

"Todas cuantas damas son
en sus coches, he pensado

En Valladolid quedaba Pedro Espinosa dando la última mano a sus *Flores de poetas ilustres,* que habían de llevar más poesías de don Luis que de ninguno de los otros poetas. En la misma imprenta vallisoletana, y al mismo tiempo que las *Flores,* se estampaba una segunda parte del *Romancero General,* que también incluía, anónimas, algunas de las últimas poesías de Góngora, siguiendo el ejemplo de las diferentes flores de romances y de las anteriores ediciones del *Romancero.* Los viejos y los nuevos, los *Romanceros,* que devoraba el vulgo, y las *Flores,* que pretendían recoger cuidadosamente las más cultas creaciones de los poetas de la nueva generación, se disputaban a Góngora, que, indiferente, al parecer, a la gloria literaria, dejaba copiar y correr por la Corte sus versos y se volvía a su ciudad a servir en Comisiones y Embajadas al Cabildo.

El día 4 de febrero de 1604 estaba ya en Córdoba, y habiendo venido a esta ciudad a ejercer el cargo de corregidor don Alonso Nalda de Cárdenas, "cometióse a los señores Vera y Aragón y don Luis de Góngora le visiten y le den la bienvenida de parte del Cabildo" (1).

Celebraron este año Capítulo general los Agustinos en Córdoba, y para una procesión que hicieron "como asista nuestro Prelado y el Cabildo de la ciudad, pareció bien designar en representación del Cabildo (5 de mayo) de esta Iglesia, tres canónigos y tres racioneros", entre éstos no podía faltar don Luis. También este año, como en otros anteriores, fué elegido para gobernar la procesión del Corpus; cantó la epístola en la misa de entierro de una her-

---

que las flacas van al prado,
las lerdas al espolón."

En la misma ocasión dijo don Juan (¿el cuñado?):

¡Quién podrá no amaros,
si el amor, señora,
por enamoraros
de vos se enamora!"

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 44.

mana de los prebendados Mesa, en octubre, y en la del aniversario del obispo Reynoso, en noviembre (1).

Estaba todavía pendiente el pleito de la capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa. El Cabildo de la Iglesia y el de la ciudad se habían comprometido a fundar capellanías con que el culto estuviese suficientemente atendido y no tuviesen los obispos disculpa para nuevos intentos de donación. El Chantre y don Luis fueron enviados en 29 de octubre para ir a la ciudad y manifestarle la voluntad que tenía el Cabildo de llevar la imagen a su Santuario, pero con la condición de que antes se reparase la Iglesia y formalizase la ciudad sus compromisos. Esta, según la contestación que llevó don Luis al Cabildo (5 de noviembre), quedó satisfecha de la embajada y prometió cumplir sus compromisos (2).

Hasta el 4 de julio del año siguiente (1605) no aparece el nombre de don Luis en las Actas capitulares y durante todo él, sólo en agosto, para designarle representante del Cabildo en la procesión de San Francisco, según costumbre, y en 28 de noviembre al dar permiso a los señores Vera y Aragón, Mesa Cortés y Alonso de Cañaveral para decir la misa de cuerpo presente por el alma de don Francisco de Saavedra Argote, hijo de doña Francisca, la hermana mayor de don Luis.

Las musas estuvieron también ociosas en este año, pues si no suponemos un nuevo viaje a Valladolid, para aceptar la cronología propuesta por Foulché, sólo compuso el romance burlesco:

A un tiempo dejaba el sol

.....

En los tres años siguientes su actividad capitular es mayor. Durante los tres fué Contador; interviene en organizar la procesión del Corpus en 1606, representa al Cabildo en la fiesta de San Francisco en 1607, reparte limos-

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* págs. 44 y 45.
(2) Idem íd., íd., pág. 45.

nas en su nombre a los presos de la cárcel en 1608 y en este mismo año fué diputado de Cabeza de rentas (1).

En 30 de julio de 1606 murió el obispo Laguna en Madrid y el Cabildo eligió por Vicario (Sede vacante) al deán don Diego Sarmiento. La elección del Vicario y de los otros cargos no fué, por lo visto, unánime ni bien acogida, pues aparecieron pronto cuatro libelos en distintas partes de la población contra los electores. En 28 de agosto reunió Cabildo el Deán, para que "a voz del Cabildo general se saliese a la causa incoada por el Cabildo de canónigos contra los autores de los libelos infamatorios". La proposición del Deán fué desechada por 17 votos contra 12. Don Luis, a la cabeza de todos los racioneros —excepto Pablo de Céspedes y Juan Cameros de Cuéllar—, votó contra el Deán, juntándose a este voto negativo el arcediano Pedroches, Vera y Aragón y Bernardo de Aldrete, que eran canónigos y amigos de don Luis. ¿Intervendría Góngora de algún modo en la redacción de estos libelos? Su buen humor; su genio satírico, que no había perdido audacias ni desgarro; la oposición al nuevo Deán, y, en el fondo de todo, la lucha, ya vieja, entre racioneros y canónigos, dan pábulo a las sospechas. Céspedes, que nunca debió ser gran amigo de don Luis, disiente una vez más de su compañero de ración y de letras (2).

Al obispo Laguna sucedió en la Sede cordobesa fray Diego de Mardones, que tomó posesión en 26 de marzo de 1607. Pronto tuvo con el Cabildo de la Iglesia uno de aquellos rozamientos de etiqueta y jurisdicción, tan frecuentes en la época. Mandó el Obispo que la fiesta del Angel Custodio se celebrase el día 10 de agosto, sin contar con el Cabildo; quejoso éste de que no se le guardase el derecho que las Constituciones sinodales le otorgaban, envía al Arce-

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* págs. 45 y 46.

(2) En los cuentos recogidos por don Juan de Arguijo se nota una frase cáustica de Góngora sobre Céspedes, el extravagante y desordenado racionero. "Decía de él don Luis, que cada año perdía 1.200 ducados a pintar."

diano de Pedroche y a don Luis para que hablen sobre ello con Su Señoría (1).

El obispo Mardones, religioso ejemplar, de humilde origen, grandes talentos y virtudes, distinguió muy pronto con su amistad y protección a Góngora, que le correspondió inmortalizando su nombre en varias composiciones y escribiendo por su indicación, o al menos para agradarle, encantadores villancicos.

Don Luis había aprendido muy bien, en los pocos meses que pasó junto al Pisuerga, el oficio de poeta cortesano; y en los años de 1606 a 1607 apenas cogió la pluma más que para ejercitarlo, elevando la entonación de este género literario y dignificando su empleo.

En noviembre de 1606, cuando se proveyó el virreinato del Perú en el Marqués de Montes Claros, que tenía el de Nueva España, empezó a susurrarse por la Corte, ya de vuelta en Madrid, que enviaban a Méjico como Virrey al Marqués de Ayamonte. Góngora debía ser amigo de los Marqueses y escribió, al saber la noticia, una canción *De los Marqueses de Ayamonte quando se entendió que pasarían a Nueva España*:

Verde el cabello undoso

.....

Compuso también un soneto *A la embarcación en que se entendió que pasarían a Nueva España los Marqueses de Ayamonte*:

Velero bosque de árboles poblado
que visten hojas de inquieto lino

.....

y otro a la salida del *Marqués de su casa de Ayamonte para Madrid,* en el que alude también al futuro virreinato. ¿Concibió el deseo de embarcar con ellos para Méjico? Pasó el Marqués por Córdoba camino de Madrid, y entonces supo don Luis que no aceptaba el honroso empleo porque no quería ir a Méjico la Marquesa. Alaba Góngora, en un soneto

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 47.

y en unas décimas, el retrato de ella que le mostró su marido, y en otro soneto al Marqués, *determinado a no ir a México,* en el que asoma cierta melancolía de desengañado. La visión anticipada de este viaje por el Océano inspira a la lira del poeta magníficas estrofas.

No aceptó el virreinato el de Ayamonte, pero en la Corte le dieron buenas esperanzas de enviarle a Alemania, con motivo de la elección del Rey de romanos. Volvió a su casa y al pasar de nuevo por Córdoba lleva consigo a Góngora, pues en Lepe, residencia de estos próceres, canta a la Marquesa, al Marqués y a sus hijos, en preciosos sonetos, décimas y romances. De camino, en Sevilla, dedicó un soneto *A las Pinturas y relicarios de una galería del cardenal don Fernando Niño de Guevara* (1).

La muerte del Marqués de Ayamonte, ocurrida en noviembre de 1607, acabó de cortar las ilusiones del poeta, si algunas le nacieron de esta amistad o protección. Seguía con mala fortuna su carrera de poeta cortesano.

(1) El Cardenal Niño de Guevara murió en 1609. Conocido es su magnífico retrato pintado por el Greco. El soneto a que el texto se refiere comienza:

"O tú cualquiera que entres peregrino"

VII

(De re genealógica.)

Después que leí las burlas de Quevedo sobre el linaje de Góngora, algunas de las cuales quedan copiadas en el capítulo anterior, procuré investigar este punto de su genealogía, para saber qué fundamento podían tener aquellas invectivas y denuestos.

He aquí las noticias que sobre el particular he podido reunir. Encontré las primeras en el expediente de limpieza de sangre, formado en 1622, a don Francisco de Góngora, sobrino de don Luis, hijo de su hermano don Juan, cuando, por influencia del tío, se le concedió el hábito de Santiago (1).

En una declaración que prestó el día 27 de abril de 1622 Diego de Cárdenas, de sesenta y siete años de edad, dijo incidentalmente y de un modo impreciso, que cuando pretendió una familiatura don Juan de Argote, cuñado de don Juan de Góngora, "le pusieron impedimento por parte de su mujer doña María Ponce, hermana del padre del pretendiente". Seguí con interés, después de esta declaración, la lectura del expediente. Gonzalo de Saavedra, que declaró en el mismo día 27, es algo más explícito en este asunto, pues añadió "que entendía que la tardanza en salir la familiatura de don Juan de Góngora, cuñado del padre del pretendiente, fué por ser uno de los Inquisidores enemigo declarado de don Luis de Góngora, tío del pretendiente".

Juan Bautista de Navarrete, además de afirmar, hablando del padre de Góngora, que "don Luis de Góngora su hijo, i

(1) Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Pruebas.

ermano de la dicha María Ponce, hizo el mismo oficio de Juez de bienes que hizo su padre", dice que la familiatura se detuvo algún tiempo, "que sería cinco o seis años". Otro Juan Bautista Navarrete, seguramente padre del anterior —aquél tenía cuarenta y ocho años y éste setenta y dos—, rebaja a dos años el tiempo que duró la detención de la familiatura, y añade "que no sabe; pero que oyó decir que el Marqués del Pliego muerto, padre del que es hoy, era enemigo de don Luis de Góngora su cuñado, hermano de doña María, y que el dicho Marqués del Pliego era tan poderoso con los Inquisidores, que siendo la objeción falsa, pudo detener tanto tiempo el despacho".

Andrés Fernández de Sotomayor asegura que sólo se detuvo un año la familiatura; y fray Juan de Góngora, que afirma no ser pariente de las partes dentro del cuarto grado, "oyó decir que el detenerse la familiatura y no salir luego, fué por ser uno de los Inquisidores, que se llamaba Reynoso, hombre poderoso en aquel Tribunal, enemigo declarado de don Luis de Góngora".

Don Fernando de Pineda, que declaró en 26 de abril, añade a lo dicho por los anteriores, el contenido de la objeción: "le opusieron descendía de una mujer abuela remota en quinto grado, vecina y natural de esta ciudad, y él probó descender de otra mujer de Castilla la Vieja, que era limpia".

Interesante es también la declaración prestada por el canónigo don Alonso de Cañaveral, amigo y compañero de Cabildo de don Luis, y de setenta y dos años de edad. Dice que "se detuvo (la familiatura) dos o tres años y la objeción que ponían era por parte de doña María Ponce... porque a la susodicha le daban una quinta abuela diferente de la que ellos decían y era verdadera, y ésta que le daban no tenía opinión de limpieza; mas él provó descender de la otra que estaba en buena opinión, y también se hicieron informaciones de la que falsamente le imputaban y se provó ser también limpia. Preguntado si sabe u oyó decir el nombre o apellido de las abuelas remotas, así el de la cierta como el de la supositiva, dixo que como eran muy remotas y negocio secreto de la In-

quisición, no supo ni oyó decir el nombre o apellido de alguna de las dichas... Que todo emanaba de ser enemigo declarado de don Luis de Góngora... el Marqués del Pliego, y por esta parte y por la del Inquisidor reynoso, así mesmo enemigo declarado del dicho don Luis, se hizo la diligencia para la detención".

Por fin, otro testigo, don Luis de Cañaveral Venegas, de sesenta años, nos revela el discutido nombre de la abuela. Dice este testigo que la familiatura "se detuvo algún tiempo, seis o siete meses", que le oponían que "descendía de una muger natural de Córdoba que venía a ser reuisabuela del pretendiente i él provó que essa reuisabuela no era la que le oponían, sino otra natural de Cuenca, que se llamaba Isabel Sánchez de Falces i assí mismo este testigo ha visto y leído el testamento de la susodicha, que murió en esta ciudad, en que manda una viña que tenía en su tierra a la cofradía del Santísimo Sacramento, y fueron allá y se halló ser verdad. Dijo que fué público y notorio que el Marqués de Pliego muerto, padre del que oy es, y el inquisidor Reynoso le opusieron eso falsamente, por ser enemigos declarados de don Luis de Góngora. Preguntado si sabe que sea vivo el dicho Inquisidor o si hay algún vivo que opusiese lo susodicho en la dicha familiatura, dijo que no es vivo el dicho inquisidor ni sabe que oviese otro alguno que oposiese lo susodicho".

Desfilan otros muchos testigos por las páginas del expediente sin que añadan nuevos datos y confundiendo todos, más y más, los años o los meses que estuvo detenida la familiatura del cuñado de don Luis.

En la declaración de don Diego de Aguayo, caballero de Calatrava, se dice que la familiatura salió después de tres años por el Consejo Supremo y que "mientras duró la detención corrió no buena opinión de su limpieza; pero después que salió se quitó todo".

La última de las declaraciones, en que pueden hallarse algunas frases útiles a nuestro intento, entre el fárrago de cláusulas y repeticiones, es la del poeta y veinticuatro de Córdoba, amigo de don Luis, don Pedro de Cárdenas y An-

gulo. Cree que fueron dos o tres los años que estuvo detenida, "y oyó decir este testigo a muchas personas, que había dicho el dicho Marqués (de Pliego), que si don Juan de Argote tuviera hijos, no procurara empatarle la familiatura, mas pues no los tenía, que le hauia de hazer empatar por hacer mal y daño a don Luis de Góngora y por eso reconoció la maldad de los contrarios y la justicia de don Juan de Argote".

Esta enemistad declarada de Góngora con el Marqués de Priego, hay que suponerla fruto de alguna sátira, de alguna frase mortificante del poeta, que puso en ridículo al orgulloso prócer; y podemos suponer, sin gran temor a errar, qué clase de motivos originarían la enemistad de don Luis con el Inquisidor y racionero Reynoso: disputas de Cabildo o acaso escrupulosidad por parte de Góngora, cuando fué, a su vez, a hacer información de la limpieza del Inquisidor (1). También pudo sobrevenir de un gracioso incidente que haría reír a toda la ciudad y que, sin darle entero crédito —la fuente no es de fiar mucho—, vamos a trasladar aquí tal como lo hemos encontrado referido, para quitar a estas páginas el aspecto judicial, que con tantas declaraciones van tomando (2).

Era la mujer de don Juan de Argote, doña María Ponce de León, hermana de Góngora, conocida en Córdoba por valiente y nada melindrosa: se cuenta de ella que "siendo Inquisidor en Córdoba Reynoso, y era de los tres el que presidía y el que se trataba como Obispo por estar puesto ya en la tablilla de los Obispos, sucedió que una tarde salió a pasear el Inquisidor a una Guerta que tienen en el Alcázar viejo, con una dignidad de la Iglesia. Iuntáronse como suelen seis u ocho pajes de estos señores, y azertó aquella tarde ir esta señora (doña María) con sus criadas a esta Guerta, por ser como lo es, muy amena y espaciosa. Sentóse junto a un alver-

(1) Vid. cap. IV.

(2) Casos raros de Córdoba. Copia existente en la Real Academia de la Historia. Caso núm. 20.

ca de agua de estado y medio de ondo y muy ancha, por entrarle toda el agua del Alcázar que es mucha, para criar muchos peces. Estando ocupada en mirar el estanque y pezes dél, se llegó uno de los pajes de aquellos señores con unas calzas largas y todo él muy bien puesto y aderezado, y le comenzó a decir algunas desenvolturas. Viendo las criadas su desvergüenza, le dijeron que se fuera de allí y que mirase lo que hablaba que era gente honrada. Sin embargo desto, comenzó a necear y la señora le dijo que se fuese con dios en paz, porque de no azerlo lo echaría en el alverca. Él mui contento le respondió que quería ver si era para ello y que lo tenía a mucha dicha ser echado de su mano. Con esto se allegó más y la señora se fué para él y a vista de los demás pajes y lacayos lo asió y dió con él en el alverca. Viendo esto los pages, comienzan a dar voces diciendo que se ahogaba el page. Vino el Inquisidor a las boladas y hízole al hortelano que le sacase a su paje, hízolo así y sacó al pobre enamorado más muerto que vivo, y pidiendo el Inquisidor la causa como había caído, le respondieron que aquella señora que allí estaba sentada con mucho reposo, lo había echado. Llegóse el Inquisidor a ella algo colérico y díxole que por qué havía echo aquello. Ella respondió mui serena que porque avía sido desvergonzado; y no me pregunte más porque haré otro tanto con él. Díjole entonces el Maese Escuela habiéndola conocido: Señor, vámonos de aquí que talle tiene de hazerlo. Admirados del señorío y denuedo dieron gracias a Dios que los había librado de sus manos, y tuvieron razón, por ser muy determinada y muy conocida en la ciudad por sus valentías (1)."

(1) En el mismo libro se refiere otro caso acaecido a doña María Ponce de León en estos términos (caso 24): "Yo traté a una señora que se decía D.ª María Ponce de León y Córdoba, tenía padre y madre y no tenía la hacienda que su calidad pedía y por esta ocasión a un cavallero de la dicha ciudad de menos estofa y más hacienda le pareció sería cosa hazedera de casarse con aquella señora por ser él rico y ella pobre... Comenzó este cauallero a servirla y pasearla la calle, y quando iba a misa siempre donde se viesen; llevabale toros a su puerta; dauale musicas de noche y junto con esto

¿Recordó el grave Inquisidor la escena y se le avivó la cólera años más tarde, cuando el marido de la determinada joven solicitó una familiatura de la Inquisición?

La preocupación de la limpieza de sangre estaba tan arraigada en las costumbres, que se repetían los casos en que

---

inviábale muchos regalos y presentes con todas las demás cosas que suele hazer el que es de veras enamorado. No fué nada desto causa para que el pobre cauallero recibiese de la señora una buena palabra; sólo, como ella me lo contaba, se alegraba que anduviese echo loco. Pasó esto tan adelante que se echaua de ver en la Ziudad y en la vecindad. Este cauallero uiuía en los barrios bajos de San Lorenzo y esta señora vivía cerca de la Iglesia Mayor; sucedió que se pasaron catorce días o más que no la paseó la puerta, ni acudía como de antes. Bajando pues esta señora un noche por vajo de un corredor, estando durmiendo sus padres, el cual tenía a mano izquierda un patio grande que le bañaba muy bien la luna, vido entrar por la puerta del zaguán un hombre vestido con una túnica con capirote y hablando en alta voz iba diciendo ¿es ella? ¿no es ella? no es posible que sea ella, y diciendo esto se venía hacia el portal por donde la señora yva pasando y ella sin temor de lo oya y veía decía: mire este villano la forma que ha tomado para asombrarme; pues llegue a tocarme que él se acordará de la entrada y el disfraz. Fué su camino y tomó por lo que venía y volvió a subirse por su escalera sin verlo más ni recibir sobresalto de haberlo visto; porque estaba confiada de su valor; pues si llegara a las manos no había de ganar nada con ella. Otro día de mañana doblaron la campana que se toca por los caballeros que son de la zepa de Córdoba que se oye en toda la Ziudad y algunas leguas fuera de ella. Procuró saber aquel día por quien se dobló y no lo pudo saber por razón que su padre no estuvo aquellos días en la Ciudad. Con su ausencia y con la entrada aquella noche en su casa en hábito de disciplinante, le vino deseo de saber qué se había hecho y invió con discreción a una criada que supiese qué se había hecho. Fué la criada cerca de la casa del cauallero y preguntó por él; respondiéronle como dos días antes avía muerto y que estaba ya enterrado de suerte que se entendió que luego que espiró le apareció tomando la forma del modo como estaba amortajado algún demonio, para atormentarla como después le dijo un religioso de la Compañía de Jesús a quien se le dió cuenta del caso. Ella quedó después de haver pasado esto tan atónita y espantada que en muchos días no volvió en sí. Encomendóle a Dios y hízole dezir algunas misas y con tomar algunos entretenimientos y nunca estar sola desechó de si esta pesadumbre. Todo lo cual me contó a mi esta señora a quien le sucedió."

No es tan cierto, que no pueda dudarse, que esta señora doña María Ponce de León sea la hermana de don Luis; pero el nombre, el tiempo, la casa, la posición social, todo parece que concuerda.

una simple sospecha retardaba y complicaba los expedientes. Los trámites que en ellos se seguían eran frecuentemente ocasión de venganzas y desahogo de malquerencias y enemistades.

Como los dos expedientes de limpieza de sangre de don Luis, el que se hizo en Córdoba cuando pretendió la ración de su tío don Francisco en 1585 y el que se instruyó para darle posesión de la Capellanía real, en 1617, callan sobre este punto, acudí al expediente de limpieza de don Francisco de Góngora, que se conserva en el Cabildo de Córdoba. Se comenzó este expediente en el mes de mayo de 1568, declarando el primero don Rodrigo de Angulo. Dice este testigo que no conoció a los abuelos maternos de don Francisco, pero "a oído decir que eran parientes de don Fernando de Eraso, secretario de Su Magestad y comendador del hábito de Santiago".

Cristóbal de Pedrosa, de ochenta años de edad, tampoco conoció a los abuelos maternos; pero dice que "Ana de Falces fué hija del racionero Falces, su abuelo".

Menos categórico se muestra el testigo Gómez de Medina, pues declara, después de aludir al parentesco con el secretario Eraso, "que oyó decir que la dicha doña Ana de Falces era hija del racionero Falces y tan bien oyó dezir que era hija de Hermosa y que cuál de éstos fuere padre de la dicha doña Ana no lo sabe cierto".

Pedro de las Infantas, de setenta y cinco años de edad, dice "que se crió con los padres de don Francisco y que doña Ana y el racionero vinieron de Castilla con un Obispo, no sabe cúya hija".

Gonzalo Manuel oyó decir a unos criados del Duque del Infantado que Alonso de Hermosa (abuelo materno de don Francisco) fué hermano del abuelo de Eraso.

Isabel Rejón y doña Catalina de Candre conocen a doña Ana y conocieron a Isabel González de Falces, pero no conocieron al Alonso de Hermosa.

Gonzalo Sánchez, que hacía cincuenta años, trataba a la familia del pretendiente, dice "que conoció al Racionero

Falces padre de doña Ana y preguntado cómo sabe que el dicho racionero es padre de doña Ana, dixo que cuando se casó don Luis de Góngora (padre de don Francisco) con doña Ana de Falces se dijo por cosa pública y notoria".

Contra estas afirmaciones declara Juan Alvarez Serrano "que conoció a Isabel Sánchez de Falces y que la tuvo por hermana del racionero y por tal la tenía toda su colación".

Francisco González Callado, que tiene a doña Ana por hija del racionero, afirma que "don Luis de Góngora (su marido) fué alcalde de la Hermandad de los hijosdalgo y diputado nombrado por el Cabildo de la ciudad, y esto, no se da sino a los hijosdalgo y de solar conocido".

En esta larga enumeración de testigos se prescinde de los que no aportan dato alguno interesante para la ascendencia de los Falces.

Debió llegar a oídos de don Francisco de Góngora, que la mayoría de los testigos ponían reparos a la legitimidad de doña Ana como hija de Alonso Hermosa, y dos días después de comenzado el expediente, se presentó a los jueces don Francisco de Argote, su cuñado (padre de don Luis), con su poder, exponiendo que renuncia a más testigos y que presenta una carta de Francisco de Eraso, dada en Bruselas en 1550, dirigida al racionero Francisco de Góngora, para comprobación de su limpieza; como el dicho Francisco de Eraso, secretario de S. M., es su sobrino de la dicha doña Ana, hijo de su primo hermano (1) y teniendo el dicho Eraso los

(1) El parentesco de las Falces y, por tanto, de los Góngoras con los Erasos se explica bien por lo que dice de estos secretarios Jerónimo de Quintana en la *Historia de la Antigüedad, Nobleza y Grandezas de Madrid*. Según Quintana, el primer Eraso que vino a Madrid fué don Hernando de Eraso, hermano segundo del señor de Eraso. Casó con doña María de Hermosa y Guevara, hija del señor de la Torre de Hermosa, en la Montaña, en quien tuvo a Francisco de Eraso. Si efectivamente el abuelo de don Francisco de Góngora era Alonso de Hermosa, de la familia de los señores de la Torre de Hermosa, en la Montaña, es cierto el parentesco. La naturalidad e insistencia de muchos declarantes en afirmar que la madre de don Francisco de Góngora era hija del Secretario Falces, hace dudar un poco, es cierto. No es inverosímil, es claro, ni a su prelado el obispo Manrique (más tarde Cardenal) podía escandalizar

oficios que tiene cerca de Su Majestad, ha tenido que probar su limpieza de sangre. Manda que se agregue esta carta al expediente y ruega que hagan con brevedad las demás diligencias conforme a lo estatuído.

No hicieron mucho caso los jueces y el Cabildo de estas súplicas y reclamaciones, que revelaban cierta indignación en los dos Franciscos. No incluyeron la carta en el expediente y siguieron tomando declaración a testigos de oficio, que no dieron más luz en las dudas del origen de doña Ana y apuntaron nuevas y más graves sospechas de linaje.

Juan Bautista "oyó decir al Maestro Valenzuela (el célebre músico) que el dicho racionero Falces era de Ecija y que no sabía si era cristiano viejo o converso".

Para Fernán López, son los Góngoras "caualleros de la zepa de Córdoba y por tales este testigo ha visto que han do-

---

el hecho, pues sabido es que, según Salazar, "en los verdores de la primera y más robusta edad no fué el Cardenal tan cuydadoso de su pureza, que pudiese librar el ánimo de una apasionada correspondencia que le produjo tres hijos".

Para apuntar todas las alusiones que hemos recogido sobre el linaje de don Luis, copiaremos dos insinuaciones de Quevedo en los ya mencionados versos satíricos, que no son del todo claras:

"No es tu ración de Córdova entrebelo,
que tus embistiduras y tus Bribias
dicen a los que somos Cordobeses
que la tuya es *Ración* de los Marqueses."

"Góngora te llaman todos;
ilustre apellido y claro,
mas viénete como al Potro
el *Manrique,* por su amo."

Espero que nuevas y más extendidas investigaciones pondrán en claro este punto. Por ahora, para mí, el parentesco confesado por Eraso tiene más valor que todas las malevolencias e impertinentes declaraciones de testigos. Con estas noticias resulta Góngora con un bisabuelo de la Montaña, cuna de los ascendientes de Lope, Calderón y Quevedo. El primer ascendiente montañés de Calderón es también un bisabuelo. (Véase la biografía de Calderón, que con todo género de noticias y datos auténticos publica en el *Boletín de la Real Academia Española* don Emilio Cotarelo.)

blado las campanas a los Góngoras, así hombres como mujeres, parientes del dicho Francisco de Góngora".

Diego Ximénez "oyó decir y no sabe a quién, que la dicha doña Ana de Falces, madre del dicho don Francisco, tenía parte de confesa y que no se acuerda a quién lo oyó decir y que no sabe otra cosa de este negocio".

Fernando Alonso de Riaza (canónigo) "siempre, después que conoce a la dicha doña Ana de Falces, la ha tenido y tuvo por hija del secretario Falces... y de una amiga suya que tenía en su casa, y no se acuerda de su nombre y que por tal hija del dicho racionero y la dicha su amiga fué habida, tenída y comúnmente reputada... en este barrio donde este testigo y la dicha doña Ana vive y se crió, y que la dicha madre de doña Ana trataua y comunicaba mucho en casa de sus padres de este testigo..., la cual nombraba por su hija a la dicha doña Ana... que por parte del dicho racionero Falces a avido un *rum rum* de no ser limpio de converso, y preguntado qué quiere decir este *rum rum,* dixo que de algunos oyó que era converso y de otros que no lo era y que este testigo entiende ser *rum rum,* cuando no es cosa cierta en una parte ni en otra".

Teresa de Castillejo, viuda "muger de Luis Fernández de Molina, afirma que Garci Alvarez de Góngora y Marina de Castillejo murieron en el año 1507, que eran abuelos de don Francisco, y que doña Marina era tía suya, que nunca conoció al Alonso de Hermosa ni nunca lo ha oído decir..., que conoció al secretario Falces... y a una señora que se tenía por madre de la dicha doña Ana y hermana del secretario Falces, y que el dicho racionero la tenía por sobrina".

Escrupulosos y cicateros andaban los jueces de este pleito, pues agotado el tema de los Falces, dictan una providencia el día 17 de mayo para que se amplíen las pruebas con el fin de averiguar la limpieza de sangre de la abuela de don Francisco, doña Marina de Castillejo, y si fué hermana de padre y madre de Fernando de Ecija, camarero que fué del Marqués de Priego.

Tampoco en esta dirección encontraron mácula cierta y

el 20 de mayo se admitió a don Francisco a disfrutar la ración que había sido de Falces.

Lo único que viene a ponerse en claro de tantas pruebas de limpieza es que Falces vino a Córdoba con el obispo Alonso Manrique, en compañía de una hermana, la cual tenía una hija que se decía ser de Alonso de Hermosa; que Alonso de Hermosa no fué a Córdoba, bien porque ya no vivía, o por lo que quiera que fuese: que la familia Eraso, unida con los Hermosas, mantenía relaciones de familia con los Falces y Góngoras, lo cual hace suponer que, por lo menos, reconocían el parentesco, fuese o no desigual el linaje; que se repitió con Falces y las mujeres que con él vivían la vulgar historia de la sobrina del cura, pábulo de hablillas de vecindad y objeto de murmuraciones de comadres; que este *rum rum* se mezcló con sospechas de ser los Falces familia de conversos, sospecha tan frecuente en la época y suscitada en este caso particular por haber venido de lejanas tierras; que el Cabildo de los canónigos y racioneros, o parte de él al menos, sentían muy escasa simpatía por el racionero Falces y trataban de acumular dificultades al hijo de Ana. No sería extraña a esta falta de simpatía la influencia que en algún tiempo ejerciera el racionero Falces en el Palacio episcopal.

Olvidáronse algún tanto estas sospechas y parecían del todo extinguidas en 1585, al ser nombrado don Luis de Góngora, racionero. Años más tarde, cuando solicitó don Juan de Argote la familiatura, Reynoso y el Marqués de Priego, acumularon dificultades, y despistados, haciéndose eco del viejo *rum rum*, desviaron hacia otro punto sus sospechas. Venció también don Luis de Góngora en el Consejo de la Suprema Inquisición; pero no pudo evitar que el *rum rum* corriese; que se hiciesen eco de él sus enemigos, y que todavía en el año 1622, un testigo indiscreto sacase a plaza, con la mejor intención sin duda, este pleito, en el expediente de limpieza de sangre incoado para concederle un hábito a su sobrino don Francisco, hijo del mayorazgo de la casa don Juan de Góngora.

VIII

(1609-1611.)

Más viajes.—El Anacreonte de Quevedo.—Burlas de Góngora.—Réplicas e insultos.—El buen Conde de Lemos a Nápoles.—Esperanzas fallidas de don Luis.—¿Góngora en la cárcel?—La fiesta poética de San Ignacio en Sevilla.—Jáuregui premiado.—El padre Pineda.—Lucha de sonetos.—La Toma de Larache.—Muerte de la reina doña Margarita.—El ambiente erudito y literario de Córdoba.

Es indudable que el Cabildo de Córdoba tenía a don Luis en alta estimación, y que, como vamos viendo, no se ofrecía embajada importante a la cual no enviase al poeta; pero hemos de suponer a la vez, que Góngora haría cuanto estaba en su mano para que le encargasen estas comisiones, sobre todo cuando había que salir de la ciudad. Si el inquieto racionero hubiese puesto una mínima parte de su influencia con los amigos del Cabildo para no moverse de su silla capitular, a buen seguro que lo hubiera conseguido fácilmente. A don Luis le agradaban estos viajes, y si no consta que trabajase la designación, nunca la rechazó, ni aun en este año de 1609, en que su nombramiento fué discutido y hasta recusado.

El 10 de marzo, el Cabildo le nombró por votos secretos para que fuese a hacer la información de limpieza de don Diego Pardo, proveído por Su Santidad en la ración entera que vacó por muerte del señor Pablo de Céspedes. Este nombramiento suscitó algunos recelos en don Diego y en sus amigos, pues al día siguiente se presentó, con poder de Pardo, en Cabildo, el canónigo e inquisidor don Damián de Armenta, diciendo "que su representado había mandado depositar en

poder de Juan de Arevalo, secretario capitular, trescientos ducados a buena cuenta de los salarios que había de pagar para que se hiciese la información de limpieza de sangre; que importaba a don Diego Pardo que esta información se haga con brevedad, y suplicaba al Cabildo ordenase al señor don Luis de Góngora salga luego a hacer dicha información; con protestación que hace de que la dilación que en esto hubiere y el riesgo que pueda tener por haber nombrado persona con algunos achaques y poca salud, sea por cuenta y riesgo del dicho don Luis... y si con enfermedad se detuviera en alguna parte, se entienda no haber de pagar el dicho don Diego más días de salario de los que fueran necesarios, haciéndose la información por persona no impedida... Después de esto, mandado llamar el dicho señor don Luis de Góngora, juro in verbo sacerdotis de hacer bien y fielmente la dicha información" (1).

Lo de la falta de salud de don Luis debió ser un pretexto que ponían Pardo y sus amigos para probar si podían volver de su acuerdo al Cabildo. Es verdad que en dos viajes había enfermado Góngora: en el de Salamanca seguramente, porque lo testimonian médicos y Sonetos; en el de Madrid probablemente no, porque sólo lo certifican médicos; pero volvió sano y bueno de otros; y sobre todo hay que suponer que él, contra su salud, no hubiera aceptado en este caso la pesada comisión. Se deduce por los acuerdos que siguieron en este asunto, que la mayoría del Cabildo estaba al lado de don Luis y que irritada por la destemplanza de Pardo, tomó el negocio con toda calma y lentitud. Hasta los últimos días de marzo no debió salir Góngora de Córdoba, pues el día 17 pide, como diputado de Rentas, que se aumente el salario al oficial solicitador de dicho Tribunal, y hasta el 3 de abril no se nombra como su sustituto de diputado de Cabeza de rentas, a Cristóbal de Mesa (2). Durante estos días, el Cabildo, contra su costumbre, para dilatar sin duda el expediente,

(1) Vid. González Francés: *Góngora, racionero,* págs. 48 y sigs.
(2) Idem íd., íd., pág. 51.

redactó una detalladísima *Instrucción de lo que haga el señor don Luis de Góngora.* Tenía que ir a Madrid, donde había nacido Pardo; después a Alcalá de Henares, de donde era la familia de su madre. De allí a Burgos, ciudad natal del padre y residencia de los abuelos paternos. Desde Burgos a Salvatierra (Alava), de donde fué natural la abuela paterna, y por último a Pontevedra, lugar de nacimiento del abuelo paterno. Hizo don Luis estas informaciones del 6 al 13 de abril en la Corte, el 19 en Alcalá, el 29 en Burgos, en Salvatierra el 6 y 7 de mayo y el 3 de junio en Pontevedra (1). Envió don Luis al Cabildo la información y él se quedó en Madrid, sospechando, y con razón, que con esta primera no se daría por conforme el Cabildo, estando prevenido, como estaba, contra Pardo. En efecto; éste no había presentado testigos de parte y don Luis apenas pudo averiguar nada en sus viajes respecto a la ascendencia paterna de don Diego, visto lo cual, al Cabildo no le pareció estar terminada, y encargó a Góngora una continuación de la pasada, señalándole personas a quienes podía y debía tomar declaración sin salir de Madrid, y en 25 de julio, vistas las nuevas informaciones... y "resultando que con ellas se aclaraban las dudas, se mandó dar posesión de la Ración entera al Señor Pardo" (2).

No se apresura don Luis a volver a Córdoba. Aún estaba en Madrid en 7 de septiembre, porque en este día "hizo relación al Cabildo el señor don Cristóbal de Mesa Cortés, canónigo diputado (suplente) de Cabeza de Rentas, de como el señor don Luis de Góngora a instancia de este Tribunal había pedido una carta a Su Magestad para el embajador de España en Roma, encomendándole el buen despacho de los negocios y pleitos de la dicha *Cabeza de Rentas* en aquella Corte pontificia; y esta carta la había alcanzado y enviado a Roma; por el cual trabajo y ocupación pedía al Cabildo le apuntase quince días su prebenda por entero; el Cabildo, habiéndolo

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 52.
(2) Idem íd., íd., pág. 59.

tratado, mandó se apuntasen los dichos quince días de su prebenda" (1).

Ya en 27 de noviembre había regresado a Córdoba, pues en este día se le encarga ir con otro capitular a dar la bienvenida, en nombre del Cabildo, al Padre General de los Agustinos (2).

La vuelta de la Corte a Madrid debió contribuír notablemente a su engrandecimiento. Góngora expresó al llegar su admiración en aquel soneto:

Nilo no sufre márgenes, ni muros
Madrid, o peregrino, tú que pasas;
.....

y si también esgrime la sátira, tomándola con el Manzanares y su puente:

Señora doña puente Segoviana
cuios ojos están llorando arena...,

y contra las posadas y las camas

(patria común de la nación vermeja)

de la *Corte envainada en una villa,* pensemos que de regreso, al montar en su mula, camino de Córdoba, dejaba en la Corte unas cuantas esperanzas muertas.

Antes de que Góngora saliese de su ciudad, en el mes de marzo, el año 1609, ya se tenía por cierta la ida del Conde de Lemos a Nápoles. El Conde de Lemos era, entre los nobles de la Corte, la figura más simpática y atrayente. Por sus condiciones personales y por su familia, parecía estar llamado a ser una de las primeras, si no la primera figura de la Monarquía. Todos los literatos le adoraban y no es extraño que cuando se supo que deseaba llevar a su Corte, para revivir los días de Alfonso V, algunos poetas, todos deseasen acompañarle. Góngora, que le había tratado y cantado en Valladolid seis años antes, se forjó la ilusión de ser uno de los elegidos y aprovechó su viaje a tierras de Galicia desde Burgos para pasar a Monforte a besarle las manos:

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 65.
(2) Idem íd., íd., pág. 66.

Llegué a este Monte fuerte coronado
de torres convecinas a los cielos
.....

No podían faltarle a Galicia sus décimas satíricas:

O Montañas de Galicia
cuias (por decir verdad)
espesura es suciedad
cuya maleza es malicia;
.....

ni el soneto burlesco:

Pálido sol en cielo encapotado
.....

Bien se echa de ver en estos versos cómo el cordobés refinado nota el contraste del cielo, del paisaje, costumbres y tipos gallegos con los de su tierra.

Vuelto de su excursión, a Madrid, aumentadas acaso sus ilusiones con la visita al Conde, y dispuesto a esperar los acontecimientos, volvió a encontrarse en la Corte con los mismos personajes y con los mismos poetas, amigos y enemigos, con quienes conviviera unos meses junto al Esgueva.

Algunas novedades literarias había en la Corte. Don Francisco de Quevedo acababa de dar la última mano a la traducción y comentario de *Anacreonte*, dedicados al Duque de Osuna. Acaso después de ojear don Luis una copia, o tal vez sin haber visto el libro, le tentó el demonio de la sátira:

Anacreonte español, no hay quien os tope
que no diga con mucha cortesía,
que ya que vuestros pies son de elegía,
que vuestras suavidades son de arrope.
.....

Llegó a manos de don Francisco este soneto y disparó contra el cordobés un largo, injurioso y violento romance, hasta ahora inédito:

Poeta de O que lindico,
verdugo de los vocablos
que a puras vueltas de cuerda
les haces que digan algo.
.....
¿Quién te mete con los griegos

aun no siendo tu troyano?
¿Por qué de lo que no has visto
hablas como papagayo?
¿Qué te hizo Anacreonte
en los versos castellanos
que le alabas, quando más
pretendes vituperallo?
Sus *suavidades* llamaste
de *Arrope* y has acertado,
que es mosto dulce y él hizo
dulce el mosto con su canto.
Y a el pobre Lope de Vega
te lo llevaste de paso
sólo por llamarse Lope,
de tu consonante esclavo.
.....
Como Eróstrato quisiste
hallándote despeñado
quemar lo mejor del mundo,
abrazar dos templos altos
.....
y dejarás de pedir
antojos, de vista falto,
pues los que tú has menester
son los que traen los cauallos.
.....
No entendemos los Greguescos
por acá, aunque los usamos,
.....
Advierte que ni Quevedo
ni Lope harán de ti caso
para honrrarte con respuestas,
que fuera grave pecado.
Yo que soy un Poetilla,
hijo de todos los diablos,
humildemente nacido
entre hongos y entre esparto,
como el Barbero aprendiz
que para probar su mano
se exercita en sanhorías
antes que en venas de brazo,
assí yo poeticomienzo
para ver como lo hago;
atreveréme después
a satirizar cristianos.
Gongorilla, Gongorilla,
de parte de Dios te mando
que en penitencia de hauer
hecho soneto tan malo,
andes como Juan Guarín,
doze años como Gato
y con tu soneto al cuello
por escarmiento y espanto
.....
Contra Galicia escribiste,
tierra de tozino y nabos,
que como toda es limpieza
toda Santa te dió enfado.
.....
.....
y pues eres manicorto
no seas tan lengüilargo.

Era Quevedo inagotable en la sátira; no quedó satisfecho con esta larguísima sarta de insultos, y escribió además el soneto que empieza:

Yo te untaré mis versos con tocino
porque no me los roas, Gongorilla (1),

A 24 de octubre de este año escribía Luis de Córdoba en sus relaciones: "Han enviado a llamar con mucha priesa al Conde de Lemus, que está en Galicia; entiéndese que es para

(1) Vid. Apéndices.

que se apreste para ir en las galeras que han de voluer a Italia, a servir el cargo de Virrey de que está proveído." ¿Nos explicará esta noticia la permanencia en Madrid de Góngora, hasta muy entrado noviembre? ¿Querría saber definitivamente Góngora si acompañaba al Conde y con un desengaño más hubo de regresar malhumorado a Córdoba? El soneto, ya muy conocido, que Chacón supone de 1611:

El Conde mi señor se fué a Napóles,
el Duque mi señor se fué a Francia,
Príncipe, buen viaje que este día
.....

hace suponer que asimismo acarició la ilusión de formar parte de la comitiva del Duque de Feria (título de Córdoba) cuando pasó a Francia a dar el pésame por la muerte del Rey, suceso que también inspiró a Góngora un soneto (1). Al desengaño de no formar en estas comitivas debe hacer relación, asimismo, aquel otro:

El Duque mi señor se fué a Francia
.....

El enojo manifiesto que mostró al salir esta vez de Madrid, expresado en aquellos tercetos:

Mal haya el que en señores idolatra
i en Madrid desperdicia sus dineros
.....

y en el soneto:

Señores Corteggiantes ¿quién sus días
de cudicioso gasta o lisongero
con todos estos príncipes de acero,
que me han desempedrado las encías?,
.....

hacen suponer muy desagradables sucesos. Parece cosa cierta que don Luis estuvo preso en una ocasión. ¿Sería en este año de 1609?

Cuenta el autor del *Escrutinio,* y lo confirma en sus comentarios Salcedo Coronel, que don Luis estuvo en la cár-

(1) *El Quarto Enrico iaze mal herido.*

cel por haber compuesto aquella letrilla tan conocida, que empieza:

Arroyo en que ha de parar
tanto anhelar y subir

Asegura con su tono un poco impertinente, el desconocido autor del *Escrutinio,* que esta letrilla era encubierta sátira contra don Rodrigo Calderón. Se funda en que, cuando Calderón estuvo en Flandes se corrió en Madrid, y de ello se hace eco Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones,* que pretendió probar ser el Duque de Alba su verdadero padre. Sobre que todo no pasó de ser una de tantas calumnias que se levantaron contra el, un tiempo, afortunado valido de Lerma, en 1612, cuando estas murmuraciones corrían por Madrid, estaba don Luis en su huerta de Don Marcos, muy ocupado en escribir el *Polifemo* y *Soledades.* Tampoco, hasta el año 1617, se tiene noticia ni presunción de que tratase a don Rodrigo, y pensar que le satirizó cuando le favorecía, además de que ya no venía a cuento, es suponer en don Luis una ingratitud de que no era capaz su noble y orgulloso carácter.

Por otra parte, parece seguro que esta sátira del Arroyo, le proporcionó serios disgustos, a juzgar por aquel soneto:

No más moralidades de corrientes,
bien sean de arroiuelos bien de ríos,
corran apresurados o tardíos,
que no me hizo Dios conde de Fuentes.
.....

Salcedo Coronel, afirma también que estuvo preso don Luis por la sátira del Arroyo, pero no dice que fuese dirigida contra Calderón. Puesto que no tenemos fundamento alguno para fecharla, ¿por qué no hemos de relacionar esta sátira con la enemistad declarada que tenía don Luis con la casa de Priego?

Los Carrillos, tan poco amigos de Góngora, eran deudos del Marqués de Priego, y aquello de *Carillejo en acabar,* que trae el estribillo, bien pudiera ser una clara alusión a esta familia. ¿Y quién sabe si esta aguda sátira no fué inspirada

por un soberbio libro de don Alonso Carrillo Lasso de Guzmán, alguacil mayor del Santo Oficio, el *gran tío,* como le llamaban los Carrillos, según Vaca de Alfaro? El libro, que se imprimió en Lisboa en 1639, pero que pudo estar compuesto muchos años antes, llevaba este título: "Epítome del origen y descendencia de los Carrillos desde que vinieron a España, y desde que tomaron este apellido y algunos casamientos que han hecho en la Casa Real de Castilla, y de las *Casas Reales que descienden dél,* y de los Varones ilustres de este linaje y apellido, assí en las armas como en las letras. Desde el Conde Fernán González de Castilla hasta el rey don Alfonso el IX, en cuyo tiempo se venció la batalla de las Navas de Tolosa y desde aquél hasta los reyes don Felipe III y IV. Por don Alonso Carrillo Laso de Guzmán (1)."

De vuelta a Córdoba encontró al viejo Obispo, el virtuoso Mardones, gravemente enfermo. En dos letrillas, de bello simbolismo pastoril, pide el poeta a Nuestra Señora de Villaviciosa que le conceda la salud. Era este Obispo, muy caritativo, protector de los artistas y muy devoto del Sacramento de la Eucaristía. Secundó la musa de don Luis con preciosos villancicos esta devoción del Prelado, a quien guardó siempre un filial afecto. Los versos religiosos, que para él o por su inspiración compuso, son de lo mejor de su obra, y si no unción mística, tienen un delicioso encanto musical (2).

El año 1610, los padres Jesuítas de Sevilla anunciaron una justa poética en honor de San Ignacio.

---

(1) Según el Catálogo mandado hacer por el obispo afrancesado Trevilla, en la Biblioteca del Palacio episcopal de Córdoba existía un manuscrito, acaso el autógrafo, de este libro.

(2) Las letrillas son las que empiezan:

Serrana que en el alcor

.....

y

Virgen a quien oi fiel.

.....

Acaso a estas letrillas y villancicos de Góngora les pondría música el maestro Juan Risco. Años más tarde escribió don Luis un soneto al obispo Mardones, *dedicándole el maestro Risco un libro de música.*

Había entre los temas propuestos *un soneto* con el pie forzado del último verso, que debía ser:

Ardiendo en aguas muertas, llamas vivas.

Don Luis envió éste:

En tenebrosa noche, en mar airado,
al través diera un marinero ciego,
de dulce voz i de homicida ruego,
de Syrena mortal lisonjeado,
si el fervoroso zelador cuidado
del grande Ignacio no ofreciera luego
(farol divino) su encendido fuego
a los cristales de un estanque helado.
Trueca las velas el baxel perdido,
i escollos juzga que en el mar se lavan
las voces que en la arena oye lascivas;
besa el puerto altamente conducido
de las que para Norte suyo estaban
ardiendo en aguas muertas llamas vivas.

Por la relación impresa de estas justas sabemos que el soneto de don Luis no obtuvo premio; en cambio obtuvo el del soneto y varios más, a otros temas, don Juan de Jáuregui (1).

Molestóle la preterición a don Luis, y sabiendo que el alma del Jurado había sido el padre Juan de Pineda, hombre docto, muy respetado dentro de su religión, catedrático que había sido en Córdoba de Teología y Sagrada Escritura (entonces pudo conocerle Góngora) y autor de muchos libros de exégesis bíblica, y entre ellos de un voluminoso comentario al libro de Job, le lanzó su flecha predilecta, un soneto:

Io, en justa injusta, expuesto a la sentencia
de un positivo padre azafranado?
Paciencia, Iob, si alguna os han dejado
los prolixos escritos de su Encia.

(1) Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla a la beatificación del Glorioso Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús. A don Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Jaén... El licenciado Francisco Luque Fajardo... Sevilla, Luis Estupiñán, 1610.

Véase, además, el libro de Jordán de Urríes sobre Jáuregui. Cap. III.

Consuelo me daréis, si no paciencia
porque en suertes entré y fuí desgraciado,
en el mes que perdió el Apostolado
un justo por divina providencia.
¿Quién justa do la tela es pinavete
i no mui de Segura, aunque sea pino,
que aier fue pino i oi podrá ser vete?
No más judicatura de Theatino,
cofre digo de houero con bonete
que tiene más de *tea* que de *tino*.

Tenían los sonetos de don Luis la virtud de atraer, casi siempre, las iras poéticas del enemigo; y éste no quedó sin contestación, y por los mismos consonantes:

En la justa, muy justa la sentencia
dió el Padre, licenciado almidonado,
y si os faltare un *Io*, no os dé cuidado
que un *arre* os vendrá bien, tened paciencia.
Con todo os contentad, que esa dolencia
es muy antigua en vos y ese pecado;
i assí lo confesáis aver quedado
sin premio, por divina providencia.
En justa de una Rossa, espina, vete,
que aquí querer picar es desatino,
pues en cosas del cielo, más promete
dezir siempre tu Ingenio no *te atino;*
como está en tales cascos el bonete
picos le sobran y le falta tino.

El manuscrito de donde le copié dice entre paréntesis: ("no se sabe si es de Pineda"). Pudiera ser de Jáuregui, su gran amigo, y recién llegado de Italia con grandes arrestos literarios. Pocos años después, Góngora y Quevedo, tan poco amigos del padre Pineda, han de sufrir violentos y personales ataques de Jáuregui (1).

(1) En las *Poesías varias de grandes ingenios españoles, recogidas por Josef Alfay, i dedicadas a don Francisco de la Torre,* Zaragoza, 1654; se insertan los dos sonetos, el de Góngora y el atribuído al padre Pineda. Fué escrita también por el padre Juan de Pineda la censura que con el nombre de *Anotaciones a la Política de don Francisco de Quevedo* se compuso contra la *Política de Dios y Gobierno de Cristo Nuestro Señor.* Don Aureliano Fernán-

Don Luis, que desahogó su bilis en los catorce versos, no sabemos que volviese a tropezar, mientras vivió, con el padre Pineda. Fué, después de muerto el poeta, cuando encontraremos otra vez al padre Pineda frente a Góngora.

La *trompa militar* que el poeta tenía arrinconada desde los días de *la Invencible* volvió a sonar en el año de 1610, con motivo de la toma de Larache. La musa bélica y solemne es ahora más rica de color y sonido, más cultivada, huye de la vulgaridad en la idea y en la expresión y se recata y esconde en metáforas y giros difíciles.

Por los libros del Cabildo sabemos que en este año de 1610 estuvo don Luis enfermo. La enfermedad debió de ser corta. Sano y bueno debía de estar el día 5 de julio para que sus compañeros le nombrasen contador capitular y le reeligiesen Diputado de Cabeza de rentas y ya en 9 de agosto "diósele licencia para que respecto de su convalecencia se pase a las casas sobredichas de Juan de Mora por tiempo de dos meses mientras se trata de venderlas conque las tenga regadas y limpias". Estas casas estaban, unas, grandes, en la

---

dez-Guerra se inclinaba a suponerla escrita por Rioja; pero no cabe duda que es del padre Pineda, después de leer las "*Respuestas de don Francisco de Quevedo y Villegas | Al Padre Ju.º de Pineda | de la Compañía de Jesús.* | " conservadas en un manuscrito que contiene varias obras de Quevedo y que se guarda en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo. He aquí algún pasaje de este interesante escrito inédito de Quevedo. Empieza: "Por lo menos supe escoger amigos en essa ciudad, pues me encaminan las enmiendas que V. S. a hecho de esse papel mal borrado que se imprimió en Çaragoça sin mi orden y de vn traslado con tan larga descendencia de otros que no tiene deudo con el original... yo no sé quién es la señoría a quien V. P. embió esta censura, mas oy más fácil será saber quién no es señoría... Yo e de responder de P.e y bonete a quien me provocó de espada y capa V. P. siga pues hablo; y esto me debe, que aunque pudiera bacilar en la persona de V. P. aviendo visto contestar en ella dos sonetos, vno de don Luis de Góngora, y otro que anda impresso en las informaciones de la concepción de nuestra señora, tengo por cierto que estas notas son de algún chalán y no de persona tan docta, porque el lenguaje sabe a bodegón y no a çelda, quien negara esto a aquellas palabras: *en el primero día de ayer me lo almorcé de una assentada*... No escribió V. P. sobre Job más pesadamente que aquí. El mal es que a mí me falta la paciencia y me quexo..."

Plaza de la Trinidad, y otras, más pequeñas, en la de la Feria. Después de varios arriendos de *por tiempo,* acabaron de rematarse en él por su vida y por la de su sobrino don Luis Saavedra; y en estas casas de la Plaza de la Trinidad expiró probablemente el poeta, diez y seis años más tarde (1).

Que la enfermedad no debió de ser grave y que convaleció pronto lo prueba el haber escrito poco después la canción de la toma de Larache, otras tres décimas con el mismo motivo, un epigrama latino, traducido en un soneto al castellano, a la Retórica del padre Francisco de Castro, y el haber tomado parte muy activa y principal en las honras que se hicieron en Córdoba a la muerte de la reina doña Margarita de Austria. Blas de Marabel, maestro mayor de fábricas en esta ciudad y su Obispado, *insigne hombre en el arte que profesa,* construyó un bizarro y majestuoso túmulo, que enorgulleció a los cordobeses. Adornaban el túmulo tarjetones con poesías latinas y castellanas. De don Luis había tres sonetos, una estancia y dos décimas. Sólo del padre agustino Andrés Márquez, había más composiciones, pues compuso varias latinas, seis sonetos y una estancia (2).

Por estas honras fúnebres podemos apreciar en Córdoba cierto florecimiento poético, que aumenta en años sucesivos. Al lado de Góngora vivían y escribían: don Antonio de las Infantas, aquel caballero a quien don Luis consolaba más tarde, en un cultísimo soneto, por la muerte de una señora con quien estaba concertado para casarse; don Pedro de Cárde-

(1) Vid. González Francés: *Góngora, racionero,* págs. 66, 69. Estas casas habían sido legadas al Cabildo por el capellán de la fundación Aguayo, Juan de Mora. Según Vaca de Alfaro, discutiendo el Cabildo qué epitafio pondrían en la sepultura del generoso donante, dijo don Luis: "Pónganle éste:

"Aquí yace un capellán
que en todo fué majadero,
porque dejó su dinero
al cabildo y al Deán."

(2) *Relación de las honras que se hicieron en la Ciudad de Córdoua a la muerte de la Sereníssima Reyna Señora nuestra doña Margarita de Austria que Dios Aya. Córdoua. Viuda de Andrés Barrera, 1612.*

nas y Angulo, el íntimo de don Luis, gran aficionado y colector de sus poesías; el licenciado Vaca de Alfaro, médico poeta, devotísimo de la Inmaculada, autor de un libro de medicina elogiado por Góngora en un soneto; don Antonio de Paredes, el capitán alabado por Rufo y elogiado por Cervantes; Basilio Vaca, y varios padres Jesuítas, que lo mismo escribían versos latinos que castellanos. No podemos pasar por la relación de estas honras sin detener un momento la vista y el pensamiento en un nombre, Francisco de León, autor de varias composiciones latinas y jeroglíficos. Con este mismo nombre figura en esta Relación un hermano Francisco de León, jesuíta, autor de un Carmen elegíaco. ¿No recuerda ya el lector al ayo de don Luis, que le acompañó en sus años mozos de Salamanca? ¿Arrepentido de sus mocedades entró en religión, o seguía ganándose la vida, seglar, adoctrinando jóvenes de familias pudientes? Don Luis, alma de este póstumo homenaje a la reina Margarita, quiso asociar a la suya la musa nada torpe de su ayo, orgulloso de haberlo sido de quien, si no aprovechó en las graves ciencias eclesiásticas, era considerado ya, como uno de los mejores poetas de España.

Baeza, Ecija y Jaén habían levantado también sus túmulos. Córdoba, orgullosa del suyo, se burla de ellos, con dos satíricos sonetos de su poeta (1).

Ya hemos citado el epigrama latino que Góngora dedicó a la *Retórica* del padre Francisco de Castro. Son los preliminares de esta *Retórica* un verdadero alarde de erudición latina. Además de los muchos padres Jesuítas que dedican composiciones al libro, hay otras composiciones latinas de don

(1) Son los que empiezan:

"Icaro de bayeta, si de pino
Cyclope no, tamaño como el rollo"

.....

y

O bien haya Iaen, que en lienço prieto
de luces mil de sebo salpicado

.....

Francisco Fernández de Córdoba, autor de la *Didascalia múltiplex* y apologista de las *Soledades* (1), de don Luis Venegas de Figueroa y del benemérito manco, el insigne humanista antequerano Juan de Aguilar.

No puede negarse que el ambiente en que vivía don Luis, estaba saturado de cultura clásica.

---

(1) Don Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute, racionero de la Catedral de Córdoba, escribió contra Jáuregui el *Examen del Antídoto;* era hombre de profunda y extensa cultura clásica y gran amigo de Góngora. Fué quien redactó el epitafio del obispo don Pascual, que dice así:

"D. M. S.
Hospes ne properato,
Sistito, legito,
Saxum rogat.
D. D. Paschalis, almae
Hujus ecclesiae episcopus
Et benefactor
Hic situs est.
Hoc volebam, i, licet.

V. Ramírez de las Casas Deza: *Descripción de la Catedral de Córdoba,* págs. 68 y 69.

Burlándose del epitafio hizo Góngora esta Décima:

"Detente, buen mensajero,
aunque te parezca tarde,
Dios de inscripciones guarde
de un pedante caballero.
Don Pascual soi, que ia muero
en la región de los vivos
tras tantos imperativos;
si quiés saber más detente,
que harto más cortésmente
te lo dirán los Archivos."

V. Foulché. *Obras de don Luis...*, III, pág. 39.

IX

(1611-1617.)

La Ración de Falces.—Góngora racionero, jubilado.—Viaje a Madrid.—Las obras de don Luis Carrillo.—El *Polifemo* y las *Soledades*: primeros pasos y fortunas.—Los amigos cordobeses.—Comienza la lucha.—Vacilaciones de Lope y terquedad de don Luis.—El padre Vicario de Trassierra.—Las fiestas del Sagrario en Toledo.—Los Sandovales.—El Panegírico de Lerma.—La fiesta de la Inmaculada en Córdoba.

Transcurría el tiempo y la historia de ayer repetíase hoy. Don Luis frisaba en los cincuenta años. Por tercera vez la ración que el secretario Falces disfrutó en la Catedral de Córdoba había pasado, por renuncia del poseedor, a un nuevo miembro de la familia. El día 11 de febrero de 1611 "se presentaron en Cabildo y por ante el notario apostólico Sebastián Sepúlveda, secretario del Cabildo, y de parte de don Luis de Saavedra y Góngora, clérigo, vecino de esta ciudad, unas Bulas apostólicas, por las cuales Su Santidad le hace gracia de la coadjutoría con futura sucesión de la Ración entera, que en esta Iglesia posee el señor don Luis de Góngora, su tío". Hecha la información y aprobada, se posesionó el día 2 de marzo del mismo año (1). Don Luis de Saavedra era hijo de doña Francisca, la hermana mayor de don Luis, viuda de Gonzalo de Saavedra. A la muerte del marido, ocurrida antes de terminar el año 1593, debió quedar en mediano estado la fortuna de la familia, y así, en cuanto el hijo, don Luis, tuvo edad y estudios convenientes, su tío renunció en él, para mejorar la casa de su hermana, la ración

(1) González Francés: *Góngora, racionero*, pág. 67.

que tenía en el Cabildo. Ya con coadjutor que asiste por él a coro y le suple en comisiones y actos capitulares, se nos corta el hilo principal con el que hasta ahora hemos ido anudando los sucesos de su vida.

Algunas poesías, que Chacón da como de este año, hacen suponer que estuvo en Madrid; que allí celebró donosamente la muerte del popular enano Bonami; que compuso un soneto a un retrato de su condiscípulo don Juan de Acuña, hijo del Conde de Buendía; que despidió en otro burlesco la embajada del Duque de Humena, y acaso escribió allí también las décimas de Coridón, que tanto gustaban a Lope.

El soneto al *Desengaño de Amor en Rimas* del abogado de la Chancillería de Granada y canónigo de San Salvador, Soto de Rojas, a quien tal vez conoció don Luis en Granada, si allí estudió algún tiempo, o por mediación de su amigo Torreblanca Villalpando, que formaba parte de la misma Chancillería, nos confirma más la estancia de Góngora en Madrid en este año de 1612. Soto de Rojas llevaba el nombre del Ardiente en la Academia Selvage, así llamada porque se hizo "en casas de don Francisco de Silva, aquel lucido ingenio, aquel ánimo generoso, calidad de la casa de Pastrana, lustre de las Musas, mayor trofeo de Marte; que parece movió toda aquella guerra sólo para contrastar aquel valor. Asistieron en esta Academia los mayores ingenios de España, que al presente estaban en Madrid". Comenzóse la sesión primera con un discurso en prosa del poeta granadino sobre la Poética. En esta Academia dió a conocer, según sabemos por testimonio de Lope, sus versos el *intrincado Soto* y entonces se formaría el libro con las composiciones preliminares (1).

Estaba ya de regreso, o aún no había salido de Córdoba, cuando compuso la loa que recitó un sobrino del obispo Mardones, sin duda el futuro comentador de *Píramo y Tisbe*, "en una comedia que representaron él y otros estudiantes",

(1) Para las Academias de Madrid, vid. Cotarelo: *Boletín de la Academia Española*, I, págs. 4 y siguientes.

y cuando escribió el soneto a la muerte de la prometida de su amigo, el poeta don Antonio de las Infantas.

Durante su permanencia en la Corte, en las sesiones de la Academia Selvage, o recién vuelto a Córdoba, conoció un libro que había de influir decisivamente en su vida. En el año de 1611 salieron por vez primera de las prensas las *Obras* de don Luis Carrillo y Sotomayor, malogrado cuatralvo de las galeras de España, dedicadas al Conde de Niebla, don Manuel Alonso Pérez de Guzmán, con la elogiosa aprobación del insigne Pedro de Valencia, con los sonetos y composiciones de rigor, y entre ellos una expresiva canción y un epitafio latino de Quevedo (1).

Sonetos, canciones, romances, estancias, ni muchos ni muy dignos de encomio; traducciones de Ovidio y Séneca, cartas a su hermano, y descollando sobre todo, el *Libro de la Erudición poética, La Fábula de Acis y Galatea* y dos églogas piscatorias: esto eran las obras de Carrillo. Se ha discutido mucho su influencia en la obra de don Luis. Es verdad que ambos eran cordobeses; pero el cuatralvo, por sus empleos y los de su padre —era hijo de don Fernando Carrillo, presidente del Consejo de Hacienda—, poco tiempo vivió en su ciudad natal. No debieron ser amigos, y el que lo fuese tanto de Quevedo la familia Carrillo ya es un indicio para sospecharlo y parecía natural que si lo hubiesen sido, no faltara el soneto o la canción del paisano ilustre en los preliminares. No olvidemos que los Carrillos eran deudos del Marqués de Priego, *enemigo declarado* de don Luis, y quién sabe si por los Carrillos estaría tan al tanto Quevedo —o pretendía estarlo por lo menos— de los antecedentes de la familia de Góngora. La influencia de un libro sobre un lector claro es que no presupone simpatía ni amistad. Hay también influencias negativas y de emulación y es indudable que la lectura del libro de Carrillo fué para Góngora *ocasión* decisiva en su vida de poeta.

(1) *Obras de don Luis Carrillo y Sotomayor...* Madrid, Luis Sánchez, 1613 (segunda edición).

Elementos externos y al parecer accidentales, ayudan a las veces mucho para descubrir verdades más hondas. En 1611, en las obras de Carrillo, lee Góngora la *Fábula de Acis y Galatea*. Esta fábula está dedicada al Conde de Niebla y todo el libro lleva la aprobación de Pedro de Valencia, quien el día 30 de junio de 1613 escribe a Góngora una extensa carta, juzgando el *Polifemo* y las *Soledades*, dedicado aquél también al Conde de Niebla. En el mismo volumen de las *Obras* de Carrillo, está el libro de la *Erudición Poética*, especie de preceptiva culta y manual pedantesco de aristocratismo literario.

Puede ser todo casual; pero son muchas casualidades. Góngora lee el libro, se despierta su emulación, acaso tomó como dirigidas a él algunas frases despectivas para la poesía vulgar, y hombre apasionado, decidió escribir un *Polifemo* mejor, y algo más, que hiciese saber a todos hasta dónde alcanzaban sus fuerzas.

Estaba libre de la asistencia a coro y de las Comisiones que con tanta frecuencia le encargaba su Cabildo; iríase a la Huerta de Don Marcos, que llevaba en arriendo de por vida, y en la quietud del campo escribiría *El Polifemo* y *La primera Soledad* (1).

No imaginó, sin duda, don Luis, el *tolle tolle* que iba a levantar. En la literatura española no ha habido libros ni poemas que tantas y tales disputas y controversias hayan provocado. Como en otro capítulo hemos de tratar del fondo y forma de estas disputas, sólo traeremos acá los nombres de algunos disputadores. Estamos narrando ahora la vida del poeta; no estudiando su obra.

Por algunos datos que han quedado esparcidos acá y allá, podemos reconstruír los primeros pasos de la divulgación de estos discutidos poemas. Don Luis sacaría o mandaría sacar

(1) Las acusaciones del *Antídoto* sólo se refieren a la primera *Soledad* y Amaya comenta la primera. Es, pues, seguro que medió un espacio de tiempo entre la primera y el fragmento de la segunda. Pellicer cree que estos poemas los escribió en el campo en una huerta que tenía.

varias copias, dos por lo menos, para enviarlas a Madrid. Una a su íntimo amigo don Pedro de Cárdenas, excelente poeta cordobés, con expreso encargo de que las llevase a Pedro de Valencia, y en nombre suyo solicitase su juicio y censura (1). Sería ofender a los lectores tratar de dibujar aquí la figura de Pedro de Valencia, uno de los sabios que más honran a España, el discípulo predilecto de Arias Montano, el autor, entre otros notables trabajos, de la *Academia sive de jũditio erga verum* (2).

Con don Luis debía unirle estrecha amistad, pues al fin de la carta, en que le contesta, le envía Pedro de Valencia besamanos de doña Inés, su hermano e hijo.

Otra de las copias de estos poemas, la destinada al gran público, la envió don Luis a Andrés de Mendoza. ¿Quién era este Mendoza, que el erudito y caviloso Barrera no pudo identificar y a quien confunden algunos con el *Discreto de Palacio?*

La carta de un amigo de don Luis de Góngora, que le escribió acerca de sus *Soledades,* empieza así: "Vn quaderno de versos desiguales i consonancias erráticas ha aparecido en esta Corte con nombre de *Soledades,* compuestas por Vm. I Andrés de Mendoza se ha señalado en esparcir versos de ellas. I no sé si por pretendiente de escriuir gracioso, o por otro secreto influjo, se intitula hijo de Vm., haziéndose tan señor de su correspondencia, i de la publicación desta poesía." Es de notar también este párrafo: "Haga Vm. lo posible por recoger estos papeles, como lo van haciendo sus aficionados, tanto por remediar la opinión de Vm. como compadecidos del

(1) Así se desprende de las palabras de la carta "dándome a conocer el señor don Pedro de Cárdenas, comunicándome el papel de las *Soledades* i concediéndome i pidiéndome el juicio dél i del *Polyphemo*...' Don Pedro de Cárdenas las comunicó también a Cabrera, a don Enrique Pimentel, a Paravicino y al contador Morales.

(2) Vid. Serrano y Sanz: *Pedro de Valencia. Revista de Archivos,* 1899, págs. 144 y ss., y Menéndez y Pelayo: *Ensayos de Crítica Filosófica,* 1918, pág. 243.

juizio de Mendoza. I sobre todo encarga a Vm. la conciencia pues pareciéndole que sirve a Vm. i que él adquiere famoso renombre, hace lo posible por persuadir que entiende lo que Vm. escrivió; si lo escrivió fué para que se desvaneciese, i lo va estando tanto que ha escrito y porfiado en ello muy copiosos corolarios de su canora y esforzada prosa... Mire en qué parará quien trahe esto en la cabeza i ayuno quotidiano en el estómago (1)."

La contestación de don Luis a esta carta comienza: "He tenido opinión que nadie hasta oi me ha quedado a deber nada; i ansí me es fuerza el responder sin saber a quién; mas esta mi respuesta, como antes mis versos, hecho sin rebeldía, Andrés de Mendoza, a quien le toca parte, notificará esta por estrados, en el patio de palacio, puerta de Guadalajara, corrales de Comedias, lonjas de bachillería, donde le depara a Vm. el perjuicio que huviere lugar en derecho..." Y luego, más adelante, dice: "Y bien dije griego, locución exquisita que viene de Poeses, verbo de aquella lengua madre de las ciencias como Andrés de Mendoza (en el segundo punto de su corolario, que ansí le llama Vm.) trató tan corta como agudamente"; añadiendo después: "Préciome por muy amigo de los míos y ansí quisiera responder a Vm. por Andrés de Mendoza, porque demás de haberme confesado siempre por padre (que este nombre tienen los maestros en las divinas y humanas letras) le he conocido con agudo ingenio (2)." Más se concreta y diseña la figura de este Mendoza con las alusiones de Lope, si es del Fénix la carta que se escribió echadiza a don Luis de Góngora: "Llegó a mis manos una carta de Vm. en que escribe el señor Mendoza familiarmente como tiene por gusto y por costumbre... No creiera que tal hombre pudiera merecer tanto cuidado. Si bien yo imagino que Vm.

(1) Publicada por Paz y Mélia en *Sales españolas* (2.ª serie). Madrid, 1902, págs. 299-301. Reimpresa por Foulché-Delbosc: *Obras poéticas de don Luis de Góngora*, III, págs. 268-270.

(2) Publicada por Paz y Mélia en *Sales españolas* (2.ª serie). Madrid, 1902, págs. 302-307. Reimpresa por Foulché-Delbosc: *Obras poéticas de don Luis de Góngora*, III, págs. 270-74.

no le escriue por amor, ni por justa correspondencia, sino porque le ha parecido que como el tal Mendoza es el Paraninfo de los predicadores, el que duerme en sus celdas i lleva las cédulas a los púlpitos, el que anda en los coches con los señores, conoce todas las damas, oie todas las comedias entre los poetas, es qualificador de los sermones, consultor de los sonetos, embaxador de su señoría de la discreción en esta corte, agente de la puerta de Guadalaxara, i Mercurio de las nuevas i sátiras deste Reyno... si alguna causa dió primero movimiento a los que en este y otros lugares se han atrevido al ynacesible ingenio de Vm. ia en el *Polifemo* ya en las *Soledades,* fué sólo el auerlas fiado de Mendoza, que si Vm. le embiara a Don Juan de Jáuregui mejor supiera defenderlos que los ofendió... aunque él lo sea (Mendoza) muy de bien, como lo es, el auer salido tan mal teñido de la officina de la naturaleza nos desconfia... porque a la cualidad de Mendoza es honra hablar en él, aunque sea mal."

..."Le engaño en escribir a Vm. entre otras mentiras conque le ha dado tantos enemigos que no tuviera, que Lope auía escripto por Vm. aquel soneto de su comedia... a quien yo imagino (a Mendoza) como la estatua de Roma, en cuya cara fija Vm. de noche los papeles que quiere que lea toda la corte de día..." (1).

El primer párrafo de la carta de Lope, que queda transcrito, nos trae a los puntos de la pluma el *retrato de un desconocido* que el maldiciente Suárez de Figueroa pinta en el alivio IV de su *Pasagero,* cuando habla el doctor de lo importante que es para el predicador buscar amigos y aficionados, "que encadenándose con otros, y otros con aquéllos, componen y forman muchedumbre... Tan señalado se halla por lo que decís el convocador supuesto que me atrevería a manifestar su nombre. No viene a ser por su camino menos único que el mismo predicador. En estremo me holgara apli-

(1) Publicada por don Cayetano Alberto de la Barrera en la *Biografía de Lope.* Madrid, 1890, págs. 556-558. Reprodújola Foulché-Delbosc, III, páginas 274-278.

car la pluma a la historia de su vida... No es tan veloz el rayo como sus pies para dar con ligerísima ocasión una vuelta al mundo. Tiene desentrañado lo más digno y de más antigüedad que contienen las provincias de España, Italia, Francia y Flandes, o a lo menos da muestra de tener entera noticia de lo más notable... Si le tuviérades por amigo, pudiérades a ojos cerrados ocupar el púlpito, y aun estoy por decir osar predicar sin meditación, casi de repente. Subiera vuestro nombre a las nubes, exagerara pomposamente vuestras letras, y esparciera vuestras alabanzas con resonantes hipérboles y encarecimientos, que no hicieran tanta operación si todas las hojas de los árboles fueran lenguas; si todas las arenas del mar fueran voces. Ignora totalmente los primeros rudimentos latinos; mas encomienda a la memoria con tan grande puntualidad las autoridades de la Escritura y Evangelios, que deja asombrados la primera vez que le oyen a los más entendidos, juzgándole por extremo erudito en letras humanas. Su prosa es redundante y hueca. Aboba con la prontitud del decir... Válese de exquisitas palabras: condensar, retroceder, equiparar, asunto y otras assí. Huye cuanto puede los términos humildes, siguiendo cierta afectación ostentativa. Entre el vulgo, adornado de negro, se usurpa, conversando, la presidencia, sin soltar apenas un punto la pelota de la mano. Opina fácilmente, ni deja cosa indecisa, con la cortapisa a cada paso de *a mi ver*... Fué sacristán de monjas...; tuvo también entrada en Palacio; mas perseveró poco en él, naufragio que atribuye al rigor de la envidia. Ha frecuentado las cárceles hasta ser combatido de los miedos que infunde la imputación de una muerte. Felicísimo mil veces el poeta que le encargare sus rimas aunque en forma de pedernales; que fuera de la pronta extensión por infinitas manos, tendrá en él si no fundada defensa intelectual, por lo menos material escudo para vencer a todos con mayor resistencia de voces. En suma, él es de corteza singularísima y de natural que si le templara la prudencia, aún fuera mas famoso. Sobre todo viene a ser tan infeliz, que habiendo tratado entre oro, muere casi de pobreza, debiendo a su briosa

petulancia no tener socorro para el común sustento, ya que merecen particular los oficiosos méritos del trigueño de la fortaleza de Cipión, de la benevolencia de Pompeyo y de la fortuna de César (1)."

¿No parece que estos rasgos del *Pasagero* corresponden a la misma figura que estamos tratando de componer, con retazos acá y allá perdidos? Podemos agregar algunos otros. Dice Lope, al Duque de Sessa desde Toledo en 1614: "Aquí llegó Hortensio y visitó a su cuñado de V. Ema. admirable Mezenas suyo. Viene glorioso de esta visita y con pensamientos de que no se vaya la Provincia por lo menos para la fonda donde se acuesta. Dios lo haga que calificado por don Luis, si no fuere provincial será predicador en verso. En Zocodover me asió la mano Mendoza, pensé que me la quería morder y cubrílla con el manteo; no quiero yo decir en esto que es perro, sino que lo es de todas las bodas, pues se halla hasta en las de los quemados; huélgome que no tendrá que escribir de mí en este Magosto (como dixo el conde de Lemos viejo); ya me parece que oigo su relación en la prosa diabólica con que le tiene engañado el Cordobés su padre (2)."

El mismo don Luis, escribiendo desde Madrid a fray Hortensio Paravicino, cuando este ilustre orador y poeta fué a Córdoba como visitador de su orden, coincidiendo su visita con la ida del rey Felipe IV, escribe: "Mucho holgaría que el Carpio y Córdoba huviesen cumplido sus obligaciones en servicio y festejo de su magestad. Depáreme Dios un Andrés de Mendoza que lo refiera sin tantos testimonios de Santos." Y Quevedo, en aquella saladísima carta al Marqués de Velada, en que hace relación pintoresca de varios accidentes ocurridos a la comitiva del Rey en este viaje por Andalucía, hace esta breve mención de Andrés de Mendoza. "Al estribo Mendoza, el negro en duda, y mulato de contado." La con-

(1) *El Pasagero: advertencias utilísimas a la vida humana por el Doctor Christóval Suárez de Figueroa.* Edición preparada por Francisco Rodríguez Marín. "Biblioteca Renacimiento", págs. 127-8.

(2) *Biografía,* por Barrera, pág. 210.

testación del Marqués de Velada glosa así esta noticia: "Andrés, aquel anochecido de rostro, tan Mendoza por línea curva como mulato por línea recta, ha enviado aquí quejas de que vuesa merced escribe las nuevas sin su licencia (1)."

Me parece que los lectores no dudarán que este corresponsal y correveidile de Góngora, a quien remitió las *Soledades,* no puede ser otro que Andrés de Almansa y Mendoza, autor de muchas relaciones de sucesos y de cartas a varios personajes, gran parte de las cuales han sido publicadas en la *Colección de libros españoles raros o curiosos* (2).

En manos de tal sujeto, pronto todo Madrid conocería el *Polifemo* y las *Soledades*: correrían de mano en mano las copias, y de oído en oído las burlas o las admiraciones. Han quedado bastantes noticias de este escándalo literario y hemos de suponer que solamente se ha conservado un eco in-

(1) Biblioteca de Autores Españoles. *Quevedo,* II, pág. 521.

(2) *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta Corte y avisos recibidos de otras partes. 1621-1626.* Madrid, 1886.

Sería interesante reunir en otro tomo todas las demás cartas y relaciones manuscritas y sueltas del mismo Andrés de Mendoza que hay en diversas Bibliotecas.

Ya estaba el original de esta *Biografía* en la Real Academia Española cuando apareció en la *Revista de Archivos* (julio-septiembre 1923) el interesantísimo artículo de don Luis Millé Jiménez titulado "Lope, Góngora y los orígenes del culteranismo". En él apunta la sospecha de que el Mendoza que divulgó las *Soledades* sea Andrés de Almansa y Mendoza. La coincidencia con la opinión por mí sustentada se explica; porque realmente estaba a flor de tierra el descubrimiento. Podrían añadirse otras alusiones a este famoso personaje. El Príncipe de Esquilache, por ejemplo, dice en su Carta IV al Conde de Lemos (*Obras en verso...* Amberes, 1654, pág. 209):

"Faltónos de Mendoça la gazeta,
que siempre ha sido la ordinaria flota
que lleva de la Corte la estafeta"
.....

He visto en los Registros de los Alcaldes de Casa y Corte el asiento de la prisión de un Andrés de Mendoza, que acaso será el suceso mismo a que alude Suárez de Figueroa en el *Pasagero*. El artículo del señor Millé, más meritorio por las dificultades que lejos de España para trabajar encuentra, coincide con algunas apreciaciones y puntos de vista expuestos en esta Biografía, disintiendo en otros.

distinto y débil del enorme estrépito que tales obras produjeron.

Las primeras noticias que tuvo don Luis del recibimiento que a sus dos grandes poemas se les había hecho en la Corte no fueron muy halagüeñas. El mal humor que las críticas contra el *Polifemo* le causaron desahogólo en aquel soneto:

Pisó las calles de Madrid el fiero
monóculo Galán de Galatea,
i qual suele texer bárbara aldea
soga de gozques contra forastero
.....

Sospechaba don Luis, y no era infundada la sospecha, que fué Quevedo uno de los más perniciosos enemigos que las *Soledades* encontraron en Madrid, y escribió:

Con poca luz i menos disciplina
(al voto de un muy crítico y más lego)
salió en Madrid la *Soledad* i luego
a Palacio con lento pie camina.
Las puertas le cerró de la latina
quien duerme en español y sueña en griego,
pedante gafo que, de pasión ciego
la suia reça i calla la divina.
.....

Las alusiones mordaces y los insultos de Quevedo contra Góngora y el estilo de sus *Soledades*, son innumerables. Ni la muerte de su adversario le detuvo; solamente hay que decir en honor de Quevedo que las más fuertes de sus sátiras no las dió a la imprenta y las que dejó imprimir las suavizó notablemente. Otro poeta conocido de don Luis salió con grandes arrestos a romper unas lanzas contra las *Soledades* y el *Polifemo;* don Juan de Jáuregui, el poeta preferido del padre Pineda en la Justa de Sevilla, autor del conocido *Antídoto* y del *Discurso*. El *Antídoto* está hecho en caliente; no podemos creer, con Jordán de Urríes, que fué escrito en 1623. Sí creemos, con el laureado erudito, que es anterior al *Discurso*. Alguna observación de los muchos admiradores de don Luis, alguna repulsa merecida, por tomar a broma y a bro-

ma tan poco fina el asunto, hízole ponerse serio y pretendió en más sereno y concienzudo trabajo, dedicado al Conde-Duque, combatir el estilo con que Góngora había escrito las *Soledades* y el *Polifemo*.

Gracias a una carta que publicó Linares en su conocido opúsculo, podemos adivinar la intensa emoción y la impaciente curiosidad que reinaba, a raíz de divulgados estos poemas, entre los amigos cordobeses y tertulianos de Góngora (1). El poeta está escribiendo a su amigo Juan de Villegas, alcalde mayor de Luque, acaso el autor dramático de este apellido. El alcalde había estado pocos días antes en Córdoba y apenas llegado a Luque, se apresura a enviar a don Luis algunas golosinas. Agradeciéndole estaba la merced en esta carta, cuando entró en la estancia Pedro Díaz de Rivas y enterado de que es a Villegas a quien escribe el maestro, le apunta que le pida la carta de Pedro de Valencia que se había llevado y no había devuelto. Piensan ambos cuánto había de gozar el buen alcalde con otra de Mendoza, que había recibido don Luis. La carta estaba en poder del poeta cordobés don Pedro de Cárdenas y le envían un mensajero para que la traiga y poderla enviar en el mismo correo. Han llegado también otras dos cartas, referentes al pleito de las *Soledades* y del *Polifemo*, una de don Tomás Tamayo de Var-

(1) La carta lleva la fecha de 4 de septiembre de 1624 en el libro de Linares. Serrano y Sanz advirtió ya, en 1899 (*Rev. Arch.*, pág. 406) que algunas personas de las que se citan en ella como vivas ya habían fallecido en 1624. Pasó inadvertido este aviso del sabio catedrático de Zaragoza, y en la reimpresión de las cartas de 1921 sigue llevando ésta la primitiva y errónea fecha.

Por el asunto y las alusiones se deduce que se escribió en 1614. Creo que el corresponsal de Góngora era Villegas, porque va dirigida a una persona de letras de Luque, y en 1615 o acaso en el mismo año de 1614 escribió Góngora un soneto a Juan de Villegas, alcalde mayor de Luque...

Nótese además, en este soneto, aquellos dos versos:

"Del bárbaro ruido a curiosa
dulce lección te hurta tu *buen gusto*";

y téngase presente que esta cualidad, el buen gusto, es la que don Pedro de Cárdenas alaba en el corresponsal del autor de las *Soledades*.

gas y otra de Medinilla, *grande amigo ha tiempo de Lope de Vega, ingenio toledano, que si cumple lo que promete por su carta será digno de toda estimación.* ¿Qué prometía el poeta amigo de Lope? Seguramente una defensa de Góngora, que viniendo de un tan grande amigo del Fénix sería en verdad digna de toda estimación. Varias cartas debió escribir a Góngora en este año de 1614 el cronista Tamayo de Vargas. Recuérdese aquella respuesta del poeta de 18 de junio, en la cual le agradece la *merced de haber calificado su ignorancia* y le pide al mismo tiempo que le defienda de *tanto crítico y de tanto pedante como ha dejado la inundación gramática en este Egipto moderno.*

El alcalde de Luque ha dejado grandes simpatías entre los amigos de Góngora. Por esta carta le envían saludos Cañaveral, Paredes y Cárdenas. Este le echa de menos en su *Jardín* y recuerda su buen gusto.

Pero no se contentaban estos buenos cordobeses con leer las cartas que venían y con comentar las noticias, en la tertulia. Trabajaban con ahinco y entusiasmo en la defensa y apología de su amigo. El racionero y eruditísimo abad de Rute escribía un largo *Examen del Antídoto o Apología de las Soledades,* un curioso anónimo que aunque se dice sevillano, trasciende a cordobés, una diatriba personal contra Jáuregui y el sesudo Díaz de Rivas, sus discursos apologéticos y sus comentarios de las *Soledades.*

Nos llevaría mucho más allá de la muerte de Góngora seguir estas disputas y sería por demás enojoso ir anotando y recogiendo alusiones, alabanzas, parodias y vituperios. Baste decir que Góngora, como muy acertada y sagazmente observa Vázquez Siruela, influye con sus poemas cultos de tal manera, que aun sus mismos enemigos, contra su voluntad, le imitan. "¿Quién escribe hoy —decía antes de 1628— que no sea besando las huellas de Góngora, o quién ha escrito verso en España, después que esta antorcha se encendió, que no haya sido mirando a su luz?" (1).

(1) Vid. Apéndice.

Góngora es desde entonces, y por muchos años, el eje del movimiento poético y literario; los enemigos y los panegiristas, todos giran a su alrededor. Los contemporáneos anotaron ya los partidarios y defensores, y en el notable estudio de L. Thomas puede encontrar el lector muchas noticias del desarrollo de estas *Polémicas*, que más adelante estudiaremos en lo que tienen de doctrina crítica sobre el cultismo. Don Luis no tomó apenas parte personal en estas luchas. Lanzó los dos sonetos de que hemos hecho mención; dió las gracias, con una décima, a otra que en favor de las *Soledades* escribiera el Conde de Saldaña y continuó mortificando cuanto pudo a Lope de Vega. Por tratarse de estas dos figuras, detengámonos unos momentos a considerar esta enemistad. Ya sabemos, por palabras de Lope, que se conocieron hacia 1593, seguramente en Salamanca, y que volvieron a encontrarse cuando pasó Lope a Andalucía en el año 1600. Ya para entonces se había burlado Góngora de la *Arcadia*:

Por tu vida, Lopillo, que me borres
.....

de la *Dragontea*:

Señor, aquel Dragón de Inglés veneno
.....

de la *Jerusalem*:

Vino, señora Lopa, su Epopeia
.....

y de todas juntas:

Hermano Lope, bórrame el sone
.....

Cuando Lope ingresó en la Orden Tercera de San Francisco, escribió Góngora un infame soneto:

Que humanos ojos quedarán enjutos
señor Lope de Vega si es de veras
.....

Y alude a los amores de Lope con doña Marta de Nevares en la décima

Dicho me han por una carta
.....

Si un loco da en la manía de tirar piedras al balcón de Lope, Góngora lo comenta:

En vuestras manos ya creo
.....

y si le cuentan que Lope ha escrito versos contra él o contra su estilo, escribe sonetos, décimas y quintillas contra el Fénix; ni los hijos de Lope se libran de sus sátiras (1).

Es incomprensible tal terquedad y dureza. Todavía tendría alguna explicación la enemiga de Góngora después de 1613; es decir, si derivase de las disputas y controversias literarias suscitadas con ocasión del *Polifemo* y *Soledades,* en las cuales Lope, hay que reconocerlo, no se condujo con nobleza. Mientras escribía un ditirámbico soneto de las *Soledades* y el *Polifemo,*

Canta, cisne andaluz, que el verde coro
del Tajo escucha tu divino acento
.....

y en la carta al mismo Góngora, envuelta en un diáfano anónimo, le alaba y procura convencerle de la amistad que le profesa, y en la *Respuesta a un Papel que escriuió un señor destos Reynos a Lope de Vega...* se deshace en elogios de Góngora, que proclama el genio más grande que ha nacido en la Bética, culpando sobre todo a los imitadores y discípulos del mal gusto que han introducido en las letras, en las cartas que no estaban escritas para el público se burlaba donosamente del cordobés; hace circular un satírico soneto:

Boscán, tarde llegamos. Hay posada
.....

(1) El soneto que empieza *Antes que alguna caxa luterana,* se cree que hace relación a los hijos de Lope. Sin embargo, téngase en cuenta, por lo que valga, que el manuscrito de poesías de Góngora, que perteneció a don Justo Sancho, cuyo índice copió Gallardo en un cuaderno que hoy guarda la riquísima biblioteca de don Luis Lezama Leguizamón, dice al llegar a este soneto (Soneto 45 de los satíricos): "Hízose a un hidalgo pobre, que tenía dos hijos y para ponerlos en estado de religión, anduvo juntando limosna entre los caballeros de Córdoba."

al cual responde don Luis con otro dos; el que comienza:

Aquí del Conde Claros dijo y luego
se agregaron a Lope sus secuaces,
.....

y el otro, tan conocido:

Patos del agua chirle castellana·
.....

y con las décimas que empiezan:

Por la estafeta he sabido
.....

En fin; Lope no desaprovecha ocasión de mortificar al *padre de los cultos desvaríos,* en sus comedias, en las fiestas de San Isidro y dondequiera.

Se ve de una manera clarísima este doble juego en *La Circe.* En el mismo libro habla del "poeta insigne que escribiendo en sus fuerzas naturales y lengua propia, fué leído con general aplauso, y después que se pasó al culteranismo lo perdió todo", e inserta aquel precioso soneto:

Canta, cisne del Betis, que sonoro
y grave ennobleciste el instrumento
más dulce que ilustró músico acento,
bañando en ámbar puro el arco de oro
.....
Los que por tu defensa escriben sumas
propias ostentaciones solicitan,
dando a tu inmenso mar viles espumas.
.....

Estas contradictorias indecisiones, hijas del carácter débil e impresionable de Lope, y aquel empeño de atraer al temido rival, manifiesto en su correspondencia con el Duque de Sesa, que obedecía, sin duda, en el hombre celebrado y aplaudido sin reservas, al deseo muy humano de conquistar la última trinchera, el único fuerte visible y resistente, desde donde se le atacaba sin piedad y con ingenio, no podían ser gratas al orgulloso poeta cordobés, el cual, huyendo, sin duda, del escándalo, de tan molestas burlas y de alusiones tan mor-

tificantes, jamás pudieron conseguir sus amigos que terminase la segunda *Soledad*.

Se ha venido repitiendo que don Luis de Góngora se estableció en Madrid el año de 1612. Se ha dicho también que fué en una de las Academias de Madrid donde leyó don Luis por vez primera el *Polifemo* y las *Soledades*. Creo que ha quedado bien claro que el *Polifemo* y las *Soledades* fueron escritos, o por lo menos acabados, en Córdoba, y que desde allí se enviaron a Madrid, y hasta la primavera de 1617, según palabras del propio Góngora, no pasó de un modo estable a la Corte, como tendremos ocasión de ver más adelante. Esto no quiere decir que no hiciese en estos cinco años algún que otro viaje. Acaso fué a la Corte en 1614 y pasó por Toledo para llevar más flores al sepulcro del Greco. Mucho se ha fantaseado sobre la amistad del pintor y del poeta; pero no hay más datos para suponer esta amistad que el soneto de Góngora *Inscripción para el sepulcro de Dominico Greco*:

Esta en forma elegante, o peregrino

.....

y el ser ambos amigos del trinitario Hortensio.

En la Corte, o en Córdoba, supo don Luis la noticia, que resultó luego falsa, de que el Conde de Lemos había muerto en Nápoles. Góngora comenzó a escribir una elegía que, es claro, quedó sin terminar.

Súpose en Córdoba, el día 24 de mayo de 1614 la nueva de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús, y se dispuso la ciudad, como otras muchas de España, a celebrar unas espléndidas fiestas. Yo no sé de dónde sacaría Gallardo —aquel hurón de las letras españolas— la especie de que Góngora había sido uno de los jueces del Certamen poético (1) que, como de costumbre, fué el más interesante número de estas fiestas. Góngora intervino en el Certamen: al final, después de los Epitafios, dice el autor de la Relación. "No deja partirnos de aquí tan melancólicos, el padre Vicario de

(1) Vid. *Criticón*, núm. 7.

Trassierra con un romance de estilo misto, serio a ratos y jocoso. Diéronle por premio unas medias de seda negras que calce las Pascuas, porque las calles de su feligresía no son para traellas de ordinario." En una nota marginal, añade: "Súpose después ser de don Luys de Góngora y Argote." El romance es el que comienza,

De la semilla caída

y está fechado

a dos de octubre en Trassierra (1).

Este nos recuerda a las composiciones que Lope de Vega, con el nombre de *Burguillos,* presentó en las Justas de Madrid.

En estas de Córdoba vemos algunos nombres de poetas que ya tomaron parte en 1611, en las honras que se hicieron en la ciudad a la muerte de la reina doña Margarita: Enrique Vaca de Alfaro, Antonio de Paredes, y otros muchos notables en la historia literaria, como Martín Plaza, Alonso Bonilla, doña Cristobalina Fernández de Alarcón y el licenciado Pedro Díaz de Rivas, defensor y panegirista de Góngora. Se ve ya manifiesta en muchos de estos poetas la influencia del *Polifemo* y *Soledades.*

También abona el que don Luis estaba en este año en Córdoba el soneto que dedicó al poeta don Pedro de Cárdenas, con motivo de un encierro de toros, y seguía en Córdoba en el año siguiente de 1615, cuando compuso una serie de villancicos al Nacimiento de Nuestro Señor, por encargo o para satisfacer los deseos del obispo Mardones, en uno de los cuales se pide al Niño por la vida y ascensos de fray Diego (2).

En el año de 1616, el cardenal don Bernardo Sandoval y Rojas, tío del Duque de Lerma, organizó en Toledo unas so-

(1) Vid. *Relación brebe | de las Fiestas que en la ciudad de | Córdoba se celebraron a la Beatificación de la gloriosa Patriar | cha santa Teresa de Jesús...,* 1615. Córdoua. Viuda de Andrés Barrera. Ejemplar de la Biblioteca provincial de Córdoba. Vid. Valdenebro: *La Imprenta en Córdoba,* núm. 90.

(2) "Serrana que en el Alcor"

lemnes fiestas para celebrar la traslación de la antiquísima imagen de Nuestra Señora del Sagrario a la capilla construída por él en la catedral, en la que hizo labrar su sepulcro y el de sus padres. Tuvo lugar la traslación el 21 de octubre y durante ocho días hubo en Toledo luminarias, danzas, fuegos de artificio, costosas máscaras, funciones religiosas con los predicadores más notables —Paravicino, Florencia, Pedrosa y otros—, certamen poético y para fin de fiestas un auto de fe, en que fueron absueltos todos los delincuentes. El Rey y el Príncipe con su esposa Isabel de Borbón, nobles, cortesanos y poetas, todos acudieron a estas fiestas, que bien pueden considerarse como una señal de los tiempos. En la traslación de Nuestra Señora del Sagrario se muestra espléndidamente la nueva España. Ante la rica capilla, ¿qué parecen las severidades herrerianas?; y aun siendo algunos los mismos poetas, ¡qué distantes los versos de los Romanceros de las composiciones de este certamen! ¿Y no es muy de notar cómo contrasta la blandura, la caridad de este Cardenal de Toledo, que celebra un auto de fe para perdonar, con la dureza de Silíceo, por ejemplo? (1).

La Corte del tercero de los Felipes es más vistosa, más suave, más refinada; el arte, más complicado. Las dos poesías de Góngora que se leyeron con esta ocasión ¡qué buena acogida hubieron de tener, qué bien rimaban con este ambiente de discreción y cortesanía! No sabemos si asistió personalmente el poeta a las fiestas. Es lo más seguro, y entonces en Toledo escribiría su Canción *En el sepulcro de Garcilaso de la Vega*:

> Piadoso oi zelo, culto
> cincel de artífice elegante
> .....

y acaso encontró en aquella ciudad a don Luis de Ulloa, que *enamorado se ausentó de Toro* y le dedicó el soneto:

(1) Vid. Narbona: *Fiestas de la Virgen del Sagrario* (s. l., s. i., s. a.) y Fernández-Guerra (Luis): *Don Juan Ruiz de Alarcón.*

Generoso esplendor, sino luciente

.....

Por el favor que después tuvo cerca del Cardenal, se deduce cuán bienquisto quedó con él en esta visita a Toledo, y nótese que en el transcurso de poco más de dos años escribe Góngora cuatro composiciones dedicadas a la familia de los Sandovales: la canción a la supuesta muerte del Conde de Lemos, las dos que se leyeron en las fiestas del Sagrario y el *Panegírico* del Duque de Lerma. El erudito autor de los interesantes libros *Le Lyrisme et la preciosité cultistes en Espagne* y *Góngora et le Gongorisme considerés dans leurs raports avec le Marinisme,* supone que el *Panegírico* es de 1609; pero, sin duda, no ha reparado bien en algunas estrofas, por ejemplo en la que, refiriéndose el poeta a la segunda hija de Lerma, la casada con el Conde de Lemos, dice:

La antigua Lemos de Real Corona
inclito es rayo su menor almena
a la segunda hija de Latona,
que de Sebeto aun no pisó la arena,
quando al silencio métrico perdona
la tantos siglos ya muda Syrena,
cantando las que invidia el Sol estrellas,
negras dos, cinco azules, todas bellas.

Con claridad, relativa es cierto, se advierte que cuando escribía el poeta esta octava, todavía estaban en Nápoles el Conde de Lemos y su esposa, que habían ido allá en 1611. Yo supongo que el *Panegírico* lo empezó inmediatamente después de su regreso de Toledo. Sabido es que no lo terminó, a causa, sin duda, de los sucesos políticos que se precipitaron.

Trabajando estaría su poema cuando el piadoso médico y poeta cordobés Enrique Vaca de Alfaro invitó a don Luis a tomar parte en la Justa poética, que todos los años acostumbraba a celebrar en honor de la Inmaculada Concepción. Se excusaría don Luis; pero no queriendo dejar ir de vacío a su paisano, admirador y compañero de otras fiestas literarias, le entregó un soneto que "tenía hecho ... a este Purísimo asunto, en que glosó un verso, que se propuso en cierta

justa literaria, y ahora sale a luz: más por obedecer a la amistad del celebrante de esta fiesta, que por ostentar el cuidado que puso entonces en hacello" (1).

El verso glosado es

Virgen pura, si el sol, luna y estrellas;

y el soneto, el que empieza:

Si ociosa no, asistió naturaleza
incapaz a la tuya (o gran Señora).
Concepción limpia, donde ciega ignora
.....

Encontramos en esta Justa, que se celebró el día 15 de enero de 1617, además del celebrante de la fiesta, otros poetas cordobeses conocidos nuestros, como el doctor Antonio de Paredes, el licenciado Pedro Díaz de Rivas, don Pedro Cárdenas y Angulo y algunos más, en todos los cuales se echa de ver la huella de Góngora. Este grupo de poetas cordobeses era, a buen seguro, tan devoto del Misterio como de la poesía de don Luis; pues acaba la piadosa y poética Justa con un romance, en el que se hace este panegírico del insigne paisano y maestro:

Bien que ociosos no estuvieron
ojos mil del celador
Argos, Argote, que ilustra
vigilante su blasón.
Qué mucho si perspicaz
tanto su vista alcanzó,
cuanto ni ya griego Homero
ni latino vió Maron.
.....
docto de Córdoba honor.

(1) Valdenebro y Cisneros (José María): *Fiesta poética celebrada en la parroquia de San Andrés de Córdoba el día 15 de enero de 1617*. Sevilla, C. de Torres, 1889.

X

(1617-1619.)

Góngora se traslada definitivamente a Madrid.—Villamediana.—La capellanía real.—Marejada política.—Naufragan las promesas.—Nuevas caravanas.—Cartas de Góngora.—Fallan las cuentas y se dilatan las esperanzas.—La Academia de Madrid.—La Spongia.

En abril del año 1617 se trasladó definitivamente Góngora a la Corte (1). Dicen sus panegiristas que los nobles le instaban para que abandonase Córdoba, prometiéndole grandes aumentos en Madrid y hasta se ha escrito que el Conde de Villamediana le envió su propia litera para el viaje (2). Villamediana fué, efectivamente, uno de sus grandes amigos. Comenzó acaso esta amistad en Valladolid, donde hubieron de conocerse. Se acrecentó en una visita que el atolondrado Conde hizo a Córdoba, visita recordada en el conocido soneto:

> Gran plaza, angostas calles, muchos callos,
> obispo rico, pobres mercaderes.
> .....
> Una puente que no hay quien la repase,
> un vulgo necio, un Góngora discreto
> .....
> Esto en Córdoba hallé, quien más hallare
> póngaselo a la cola a este soneto.

Fué Villamediana el admirador más ferviente del poeta cordobés, colaboraron en la *Gloria de Niquea,* y quedan como indudable testimonio de aquella admiración unos ver-

(1) "Porque cuando yo salí de Córdoba que fué en Abril de diez y siete..." Carta de Góngora a don Francisco del Corral. 22 de octubre 1619. Véase Apéndices.

(2) "Escrutinio sobre las impresiones de las obras poéticas de don Luis de Góngora y Argote." Publicado en la *Revue Hispanique,* núms. 23 y 24, 1900; págs. 487-493.

sos latinos del aprovechado discípulo de Jiménez Patón, no publicados hasta hoy, en alabanza de Góngora (1).

(1) He aquí estos versos, que aunque ininteligibles en algunos pasajes (la copia es estragadísima), los transcribo porque no creo hayan sido jamás impresos:

"Viro nobili Poetae perillustri D. | Ludouico Gongorae Cordubensi | S. P. D.

Flagrat aduc, ueteres quod ignis Phaetoneius iras
Excitat, ex toto jactans incendia coelo
Feruidus exurit mortalia secla animantum
Scilicet undivagum quod pecus volucresque ferasque,
Quisquis per Eliseum fugitant noua funera manes,
Nec pater etheriae lucis moderator habena
Corripit, aut solito jungit temone jugales
Ipse suos coeptum quod sinet furere usque furorem.
Ni nouus altithrono conscenso Iupiter axe
Infumat, et tonitus iaculans immane corusco
Fulmen in Eridani Clymeneyam flumina prolem.
Deprimat, ambustamque rogis, telisque trisulcis.
Ausa etenim trepido est iterum miscere tumultu
Cuncta palam: pepulit subitos cum grandine nimbos,
Nubilaque, et gelidi nuper uaga flamina cauri
Tumificas agitent nebulas flamasque voraces
Cogit et ardenti perfundit lumine mundum.
Vishiemis glacies que rigens, et turbidus imber
Et rapido, piceoque furens aquilone procella
Candenti nimium dum concessere fauillae
Omnia in aestiferos abierunt irritauentos.
Labilis hinc orbis moles operosa laborat
Atque eat heul p... (*a*) nitu Ludovice cadenti
Ultro adsit: en uasta procul tibi brachia tendunt
Caerula Neptuni flagrantis marmora; Olympus
Suplicet, et ualida tandem compage soluta
Nutat ut inpraeceps secum ferat omnia tellus.
Ergo Iouis magni subeas nunc numus oportet,
Instar Aristharchi autobelis armens acutes
Vuluifica ut nigidi transfigas cuspide teli
Soligenam juvenem. Sedato protinus aestu
Diffugient procul hinc turbantes pectora curae
Ridebitque polifacies tranquilla sereni.
Suscipe nunc casum juuenis, Ludovice fluenti
Conde Pado, et placidis funus curato camaenis

(*a*) Al margen: "praeceps prorsus".

A influencias de esta amistad ha de atribuírse ciertos sonetos satíricos a cómicos, primeras damas, alguaciles, per-

---

Tu modo Pieridum praeceps numenque sororum
Sceptra geris, plectum tibi Phoebus cessit eburneum
Hesperiamque lyram, te Corduba fulget alumno
Nec sibi Lucanos mauult Senecasue priores
Nos sumus adnixi culta captare Thalia
Lectorum omne genus. Quod si iam carminis hujus
Non nulli aut placeat forsan pars una palato
Ast filo varii contextum staminis orsum
Spes animosa subest cunctis gratum indefuturum
Nam ceu cum plures apetant conuiui alaeti
Tres tibi conuiuae prope dissentire videntur
Diversa indubia poscentes fercula coena
Etsi epulas plerumque solent cane pejus etangue
Exhorrere alias alii (dum singula mensis
Opponunt famuli) nec dubier (*a*) haustibus iisdem,
Non omnes epulum tamen id laudare uidentur.
Nec fastidiuit stomachos quod noster, ademit
Iucundum placitis rebus sibi jure saporem.
Nec uero accipier sic hoc ego nunc, uolo tanquam
Assequar, sed ceu totis conatibus ipsum
Ambierim, nulli, cedens, par cendo labori.
Quod si vix signum tetigit conatus inanis
Dum studio meditur ¿deductum ducere carmen?
Nec nos spes tamen haec frustat credula, solus
Tu praestare potes, tu solus, Gongora, musis
Nempe litas tu lauriferos Heliconis honores
Promeritus viridi uelas modo tempora fronde,
Qua frontem inmensus redimiuit Pindarus olim
Ipse suam, ad numerum cujus stupuere catenae
Grajugenum, athonito caneret seupectiue laudes
Coelico Laus, Heroum seu strenua facta virorum:
Æmula Mantoque tua nunc quoque fistula auenaeque
Dum vigili Hesperias meditaris carmine siluas
Panaque cum siluis ad te trahis, alter ut Orpheus
Quem nostrum semperque sequis mirabit aeuum
At nostrum frustraque sequens imitabitur aeuum.

Tui perquam studiossus
Comes Villamediana."

Ms. de la Biblioteca Nacional, M. 3906, fols. 21 y siguientes.

(*a*) "ducier" al margen.

sonajes y personillas que salieron de la pluma de Góngora durante sus primeros tiempos de residencia en la Corte. Desterrado de ella el deslenguado Conde, acudió alguna vez a visitar a Góngora por la noche desde Alcalá, y su muerte violenta y misteriosa impresionó profundamente a don Luis, que uno tras otro vió, en los diez últimos años de su vida, caer muertos o en desgracia a sus más cordiales valedores. Entre éstos contaba, sin duda, al gran Conde de Lemos, y no sería ajena la vuelta de Nápoles del magnánimo Virrey, al viaje de Góngora.

Dejando aparte la natural simpatía y afecto que entre ambos existía y mirando sólo a Góngora como pretendiente, parece que se había convencido, un poco tarde, es cierto, que si quería conseguir de su Musa cortesana algún aumento, por esta familia de los Sandovales vendría. Las composiciones de la justa de Toledo y el comienzo del *Panegírico* del Duque de Lerma, encontraron excelente acogida, y Góngora "con buenos pilotos comenzó a tentar modestamente el aplauso de palacio i el favor de sus protectores". En el mes de julio escribía a su Obispo de Córdoba dándole la noticia de que se le había concedido "una capellanía de su magestad a quien los tutelares dan nombre de llave maestra a maiores ascendencias, si no cierran tras sí las puertas i me dejan en el banco".

Para disfrutar esta capellanía, es claro que tenía que ordenarse de sacerdote y en la misma carta pide al Obispo las dimisorias "para el presbiterado que no supe merecer de manos de V. S." (1). Hasta el 15 de octubre no firmó el Rey el nombramiento, al que precedió, como de costumbre, la correspondiente información de limpieza, encomendada por el

(1) "Carta de Don Luis de Góngora al Ilmo. Señor Don Frai Diego Mardones." Madrid, 4 julio 1617. Publicada por Foulché-Delbosc en la *Revue Hispanique,* 1903, págs. 184-225, con otras veinticinco cartas. Hay copia en la Colección de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo. *A don Diego de Mardones obispo de Córdoba pidiéndole reberendas para ordenarse.* Reproducida en *Obras poéticas de don Luis de Góngora.* Edición Foulché-Delbosc, tomo III, págs. 160-161.

patriarca don Domingo de Guzmán en El Escorial, en 13 de agosto de 1617, al licenciado don Gaspar Maldonado de Olivares, capellán de Su Majestad, el cual la empezó el 13 de octubre en Córdoba, ante el escribano público D.º Clavijo, terminándola en Madrid el día 28 de octubre, en que fué aprobada por el Patriarca (1).

(1) He aquí ambos documentos:

"Pruebas de Capilla. | D. Luis de Góngora y Argote n. de Córdoba razionero de dicha Iglesia, pretendiente de Capellán de S. M.

"Padres | Licenciado D. Francisco de Argote y D.ª Leonor de Góngora naturales de Córdoba.

"Abuelos paternos Alonso de Argote y Leonor de Angulo, naturales de Córdoba.

"Abuelos maternos Luis de Góngora y D.ª Ana de Falces, ns. de Córdoba.

"En Sn. Lorenzo el Real 13 agosto 1617 el Patriarcha Don Domingo de Guzmán cometió estas pruebas al licenciado Don Gaspar Maldonado de Olivares Capellán de S. M. que las empezó en Córdoba 13 de octubre del mismo año ante d.º de Clauijo n.º p.º Probo que el padre del pretendiente fué juez de bienes confiscados de la Inquisición de Córdoua, que todos eran cristianos viejos y calificados hijosdalgo y por lo Argote ganadores de Córdoua y deudos del Duque de Cardona que el pretendiente era sacerdote y racionero de la Iglesia de Córdoua con pruebas de limpieza. Que D.ª Leonor Ponce [D.ª María] hermana del susodicho, era muger de Juan de Argote de los Ríos familiar del Sto. Oficio y otra hermana suya [D.ª Francisca] casó con don Gonzalo Saavedra también familiar y don Francisco de Góngora hermano de la madre del pretendiente fué racionero de Córdoua y capellán de S. M. Que el padre del pretendiente fué corregidor de Jaén y de Madrid.

"Que un hermano [tío] de D.ª Ana de Falces, abuela materna, fué racionero de Córdoua y que lo era D. Luis de Saavedra sobrino del pretendiente hijo de su hermana y que don A. de Argote fué maestre de Campo y caballero de Santiago. Que doña Leonor de Angulo, abuela paterna fué hija del Alcaide de Montilla. Que A.º de Argote, abuelo paterno, casó primero con D.ª Inés de Venegas de Figueroa y después con D.ª Leonor de Angulo de quien tuuo al padre del pretendiente y a D.ª Luisa Ponce de León. Que D.ª Ana de Falces era originaria de Uclés y que su p.º uiuió con un tío suyo Racionero de Córdoba que fué por secretario del Obispo D. Alonso Manrique. Pasó luego a Uclés y aueriguó ser limpia la familia de Falces y que un hermano de la abuela materna fué capellán del maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique y fué a Córdoua con el Obispo hijo del Maestre y allá casó a su hermana con un cauallero y un testigo dijo que eran hijosdalgo. Terminólas en Madrid a 28 de octubre de 1617 y el mismo día las aprobó el Patriarca don Domingo con asistencia del licenciado

Se ha escrito que el Duque de Lerma tenía algún escrúpulo de aconsejar al Rey el nombramiento de capellán de Su Majestad para un poeta como Góngora, y que uno de sus íntimos (el Conde de Lemos tal vez) salió al paso de estas vacilaciones con esta frase: "¿Por ventura hay Estatuto

---

Frz. Navarrete, don Fernando de Villafañe, don Antonio de Robles Terrones, don Guillermo Constanzo, don Pedro Sestay, don Gaspar Maldonado, don Francisco Pérez Carrillo y don Luis Calderón del hábito de Alcántara capellanes de S. M. | Ac. H.ª K. 106, p. 15.

"Nombramiento.—Los dichos Capellanes don Luis de Góngora y Argote. Por su parte fué mostrado un aluala de su mag. fecho en esta guisa.

"Nos don Philipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Hierusalem, de Portugal. de Navarra y de las Indias, &. Hazemos saber a uos los míos mayordomo mayor y contador de la despensa y ra.ones de nuestra casa, que nuestra voluntad es de recibir por nuestro Capellán a don Luis de Góngora y Argote, racionero de la Iglesia de Córdoba y que aya y tenga de uos otros tantos mrs. de ración y *quitación* y ayuda de costa en cada un año como an y tienen nuestros capellanes, por ende yo os mando que constándoos que en el dicho don Luis de Góngora y Argote concurren las calidades de edad, limpieza de sangre y suficiencia que por las constituciones hechas el año de mil y quinientos y setenta y uno cerca de las calidades que an de tener los nuestros capellanes está ordenado y no de otra manera, le pongáis y asentéis así en los nuestros libros que vosotros tenéis y le libréis este presente a.º de mil y seiscientos y diez y siete desde el día de la fecha deste nuestro alualá en adelante, lo que dellos uviere de auer por rata hasta fin del y dende en adelante enteramente en cada un año a los tiempos según y quando libráredes a los otros capellanes los semejantes maravedís que de nos tienen y asentad el traslado deste nuestro alvalá en los dichos mis libros y nóminas y este original sobre escripto y librado de nosotros, volvedlo al dicho Don Luis de Góngora para que le tenga por título del dicho asiento por virtud del qual mandamos a los nuestros capellán y sacristán mayores y a los predicadores capellanes y oficiales de mi capilla, que le ayan y tengan por nuestro capellán, y le dexen y consientan entrar en ella a todas las oras y diuinos oficios que se celebran, y le guarden todas las nuestras gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones preminencias e inmunidades y todas las otras cosas que por razones de ser nuestro capellan deue auer y gozar y le deuen ser guardados entera y cumplidamente y mandamos que tome la razón de este nuestro alualá Juan Ruiz de Velasco, nuestro secretario; fecho en Madrid a quince de octubre de mil y seiscientos y diez y siete años. Yo el Rey. Yo Thomas de Angulo secretario del Rey nuestro señor lo fize escrivir por su mandado. Por virtud del qual alualá suso incorporado, se asentó al dicho don Luis de Gón-

que mande que todos los capellanes de S. M. sean tontos? (1)."

Alguna contradicción se nota entre las fechas del nombramiento y la inquisición de la limpieza de sangre, y es extraño que aquél esté fechado en Madrid, el 15 de octubre, pues entonces se hallaba el Rey en Lerma, en las fiestas de la Traslación del Santísimo Sacramento a su Iglesia Colegial (2). Estas fiestas fueron solemnísimas y en ellas parece que Lerma hizo un esfuerzo supremo para atraerse al Rey, frío ya con su antiguo privado. Góngora estaba a la sazón muy unido a los Sandovales.

Pedro de Herrera, en la *Relación* que de estas suntuosas fiestas escribió, dice: "Entra el mismo día en Lerma el cardenal Sandoval con lucida familia, acompañado de personas ilustres, hermanos y deudos suyos, como de algunas señaladas en letras, y entre ellas el Cordoués don Luis de Góngora, digno de aumentar número a los insignes varones de su patria que ya dieron nombre a España con tanta gloria suya."

Otra mayor merced quiso hacer a Góngora el Cardenal-Duque, como recuerdo de estas fiestas; pero las circunstancias políticas, que sobrevinieron atropelladamente, no se la dejaron lograr.

Al leer hoy las cartas que el poeta escribía en el año 1618, produce cierto asombro verle tan ciego y con tan poco instinto político. Confesemos, no obstante, que este asombro nuestro es algo así como la vanidad infantil de quien posee la solución de un acertijo. Vemos ahora muy clara-

---

gora y Argote con otros tantos maravedís de quitación y ayuda de costa como cada año tienen los demás capellanes de los quales a de gozar desde 15 de octubre de 1617 en adelante.

quitación VIII *mil* maravedis — Archivo de Palacio
ayuda de costa VII *mil* maravedis. — G. 61-23.

(1) Cuéntalo Faria y Sousa en la columna 648 de sus *Comentarios al Canto V de "Os Lusiadas"*.

(2) El día 16 se representaba *La casa confusa* del Conde de Lemos. No he visto las *Relaciones* que cita Barrera: *Biografía de Lope*, pág. 282; pero sí la de Pedro de Herrera.

mente que la caída de Lerma comenzó mucho tiempo antes de que fuese requerido por el Prior de El Escorial para que pudiese cumplir sus deseos de retirarse a Lerma.

Cierto que por la Corte andaban sátiras y murmuraciones, vaticinios y cábalas; pero los privados y amigos del Duque de Lerma y de don Rodrigo Calderón ¿cómo podían imaginar que iban a precipitarse de tal manera y con tanto encarnizamiento los sucesos? Contarían con la envidia y los malos deseos de los enemigos, con la emulación y lo insaciable de las ansias cortesanas; y estas pasiones le explicarían a Góngora, no sólo las sátiras de su amigo y admirador Villamediana, sino alguna temerosa predicción que a sus oídos llegase. Góngora había caído, en su navegar cortesano, del lado del Marqués de Siete Iglesias, el agente y procurador del Duque. Más avizor éste que su antiguo paje, como criado en la Corte, veía venir la tormenta y buscaba, retraído en la Iglesia, puerto de tranquilidad material y moral.

En realidad, el favor del Rey ya estaba muy lejos del Duque de Lerma cuando tuvieron lugar las fiestas. Pronto el buen Conde de Lemos, víctima de las intrigas palaciegas, tuvo que abandonar la Corte, y entonces debió ver claro don Luis que sus esperanzas estaban en grave peligro. Como náufrago, en el desconcierto que entre los cortesanos y pretendientes se produjo, asióse Góngora a la imprudente confianza del Marqués de Siete Iglesias, de cuyo valimiento esperaba entonces don Luis la *Chantría de Córdoba.*

Por las cartas que Góngora escribió en este año de 1618 a su amigo de Córdoba don Francisco del Corral (1), veinticuatro de la ciudad, sabemos que acudía por la noche a la casa de don Rodrigo, quien, no resignándose a aparecer en desgracia delante de sus íntimos, trabajaba por su parte y obtenía a la vez cartas del Cardenal Duque en favor de las pretensiones de Góngora. En diciembre, cuando ya don Ro-

(1) Vid Apéndices. Las publicadas hasta ahora comenzaban en 1.º de enero de 1619.

drigo está en Valladolid, recibe el poeta, todas las semanas, cuatro o cinco cartas suyas, llenas de optimismo y esperanzas. A mediados de enero del año 1619 ya le parece tener en la mano la prebenda: "Ni puede tardar diez días, ni me dexan dudar del buen suceso paravienes que me dan quantos curiales tiene esta Corte, hasta los oficiales del Nuncio, y téngome por tan desgraciado que temo el efecto." A fines del mismo mes llegan malos vientos de Roma. Estaba encargado de negociar la concesión de la Chantría el cardenal Trejo, deudo de Calderón. Don Rodrigo escribe a don Luis una carta "impacientísima del silencio que guardaba Trejo, teniéndolo por mala señal, consolándome con esto y animando mis esperanzas con la m. d. que me hace el de Lerma... persuadiéndome a que este verano me fuese a Lerma, que sin duda me valdría mucho". El cardenal Buggeio, al cual el Duque de Osuna le hiciera igual recomendación en favor de su criado Fernando de Soria (1), fué más atendido que el procurador de don Luis y se llevó la Chantría. "Puedo asegurar —escribe Góngora— que el de Siete Iglesias lo avrá sentido tanto como yo y aun más por parecer que la reputación a descaecido en este caso." Esta desilusión abrió los ojos al poeta, que si todavía piensa en ir a besar la mano al de Lerma, está "tan de los cabellos en este lugar, que si mañana saliese el hábito de mi sobrino esperaría en una vicoca mi acrecentamiento"; y confiesa que "de la m. d. que me hace el de Siete Iglesias me escusaré, cuanto pudiere, recivilla en su casa". Algo temía Góngora cuando no se decidía a recibir merced en casa de don Rodrigo; pero no ciertamente todo lo que iba a ocurrir, porque a los pocos días, en plena catástrofe, escribe a su amigo Corral: "Preso nuestro buen amigo, sacáronlo al castillo de Montanchez, mas con tanto regalo y comodidad *que se infiere lo que tiene esta*

(1) Era también celebrado poeta. Estampáronse sonetos suyos al frente de *La hermosura de Angélica* y de *Peregrino en su patria*. Le dedicaron poesías don Francisco de Medrano, que también le dedicó Las *Rimas* (Palermo, 1617) y don Antonio Hurtado de Mendoza. Vid Barrera: *Biografía de Lope*, págs. 114 y siguientes.

prisión de ceremonia." De todos modos, y por lo que pueda suceder, dice: "Hago nuevas carabanas en mis pretensiones porque mi reputación y mis sobrinos me obligan a ello... hasta ver si se deja vencer mi fortuna de la razón (1)."

Para este período de la vida de Góngora son de gran utilidad dos colecciones de cartas —amén de alguna que otra suelta— que dirigió a dos cordobeses; a don Francisco del Corral, a quien iban dirigidas las que hemos citado, y al licenciado Cristóbal de Heredia, rico beneficiado de Córdoba. De las sesenta cartas, escritas por Góngora o dirigidas a él, que se conocen, salvo muy pocas, todas fueron escritas a estos dos corresponsales. Ahora, el número de estas cartas se duplica con la publicación de sesenta y dos inéditas; y no sólo es importante el acrecentamiento, sino que, además, muchas de las ya publicadas se completan y corrigen con la mejor lectura de esta copia (2).

Tenemos, pues, en la mano, un hilo nuevo para seguir semana por semana la vida del poeta. ¡Pero cuán deformada visión se forjaría de él y de su existencia quien se atuviese exclusivamente a lo que dicen estas cartas! Un epistolario o una colección de documentos acerca de un personaje, es para el historiador como la silueta de la costa para el navegante, que si puede, no debe perderla de vista; porque es firme y segura guía; pero aunque sienta su atracción, corre el peligro, si se acerca demasiado, de hacer interminable y fa-

(1) Vid. Apéndices. Cartas del año 1618 y las de los días 8, 15, 29 de enero, 19 de febrero, la de marzo sin día y las siguientes hasta abril de 1619.

(2) Además de la copia que existe en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo posee otra, hecha por Gallardo, don Luis de Lezama y Leguizamón, en Bilbao, y tengo noticia de que existe una tercera copia, ésta de letra del siglo XVII, fuente seguramente de las otras, en Santo Domingo de Silos. La de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo dice así al comienzo:

"Cartas de D. Luis de Góngora | Natural de la Ciudad | de Córdova | Escritas a diferentes per | sonas y copiadas aquí | Por D. Gerónimo del Pulgar | i Saldoval | Año 1633. | "Menéndez y Pelayo escribió de su letra en el margen inferior: ("Al principio dice: soy de D.ª Mariana del Corral y Saavedra"). La copia es de letra de escribiente de nuestros días; algunas palabras están corregidas de letra de Menéndez y Pelayo.

tigoso el navegar, si no pierde el rumbo o se estrella entre las rocas. Siguiendo línea a línea esta correspondencia, acabaría el lector por olvidar que escribíamos sobre Góngora, pues podía tratarse de la vida y desventuras de cualquier catarribera sin fortuna y falto de dinero. Y, sin embargo, prescindir de las noticias que contienen sería secar la fuente más pura de humanidad, los rasgos más espontáneos y frescos de su ingenio y de su carácter, condenándonos a desconocer al hombre, que vale tanto como el poeta, que es inseparable del poeta, que es el mismo poeta.

Le hemos visto afortunado en sus primeros pasos, consiguiendo la Capellanía de honor de Su Majestad y sufrir más tarde los rigores de los favoritos en desgracia cuando pretendía, y ofrecieron nombrarle, Chantre de Córdoba Esta pretensión trajo aparejados una serie inacabable de sinsabores.

La quitación anual que percibía como Capellán de Su Majestad, era de 800 maravedís, que añadidos a los 700 de ayuda de costa, no eran suficientes para un mediano pasar, y de todo punto insuficientes para un don Luis de Góngora y Argote, que por sus costumbres, por sus relaciones y para sus futuros acrecentamientos, tenía que frecuentar la amistad de nobles y potentados, no ya en calidad de criado, sino con los aires de nobleza y honra que su familia y posición exigían (1). No podía, pues, por entonces, desdeñar —necesitábalos más que nunca— los frutos de su hacienda, beneficios y capellanías. Aconsejado, sin duda, por su amigo don Francisco del Corral, que estaba en Madrid en el mes de septiembre de 1618, otorgó ante el notario Eugenio López un poder, el día 14 de septiembre, a favor del "Licenciado Cristóbal de Heredia, clérigo presbítero, prestamero de Pedroches, beneficiado de Luque y Marchena" para "reciuir pedir y demandar todas las sumas y cantidades que le perte-

(1) En 23 de diciembre de 1617 contrae don Luis la obligación de pagar a Andrés González, maestro de hacer coches, familiar del Santo Oficio, 1.000 reales, resto de los 3.600 que le debía de una carroza de baqueta leonada, ante el notario Hernando Recas. (P. Pastor: *Bibliografía Madrileña*, III, pág. 377.)

necían por Razón de la dicha mi Ración y demás vienes y Rentas que al presente tengo en la dicha ciudad de Córdoba y en todo su Obispado" (1). Debe existir otra escritura que no se ha encontrado, en la cual Heredia se compromete a enviarle, por la administración de las rentas y hacienda, 1.000 reales mensuales. Pronto comenzó el desequilibrio económico. Don Luis libró a Córdoba una letra de 1.200 reales que "tomé prestados para vestirme este invierno", con lo cual los 1.000 reales que había de recibir en los meses de noviembre y diciembre quedan reducidos a 400 cada mes, y ya empiezan las quejas y los ahogos con el año, pues ni siquiera los cuatrocientos reales del mes de diciembre llegaron a manos del poeta. Don Luis, confiado en una carta de Heredia, que veía con buenos ojos las pretensiones a la Chantría y en la cual parece que le animaba a que no reparase en hacer algún gasto, pidió prestados en Madrid 3.800 reales para los correos de a pie y a caballo, que llevasen y tra-

(1) "Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo Don Luis de Góngora, Racionero de la S.ta Iglesia de Córdoba y Capellán del Rey nuestro señor otorgo y conozco por esta presente carta, que doi y otorgo todo mi poder cumplido quan bastante de dar se requiere y más puede y debe baler al Licenciado Christóbal de Heredia clérigo presbítero prestamero de Pedroches beneficiado de Luque y Marchena y a la persona que sostituyere, especialmente para que por mí y en mi nombre y Representando mi propia persona pueda pedir y demandar reciuir auer y cobrar en juicio y fuera del de los mayordomos que al presente sean y fueren de aquí a delante de la S.ta I.a de Córdoba y de otros y qualesquier personas terceros y cogederos todas y quales quier sumas y cantidades de maravedís, pan, trigo, ceuada, centeno y otras semillas frutos y rentas Réditos de censos y todo lo demás que me tocare y perteneciere por razón de la dicha mi Ración y demás vienes y rentas que al presente tengo en la dicha ciudad de Córdoua y en todo su Obispado y hacer sobre las dichas cobranças todas las diligencias necesarias... Y por más firmeza lo otorgué ante escribano público y testigos suso escriptos el Sr. Don Francisco del Corral, cauallero del hábito de Santiago veinte y quatro de Córdoba y Diego Phelipe de Vargas y Christóual de Camarmo estante en la dicha ciudad. Yo el dicho Don Luis de Góngora otorgante doy fe que conozco y otorgo la dicha escriptura de poder quan bastante de d.º se requiere, en la villa de Madrid a catorze de setiembre de mill y seis° y diez y ocho as... Don Luis de Góngora.—Eugenio López. D.os ocho reales. (Eugenio López, 1616-21.)" *Archivo de Protocolos de Madrid.*

jesen de Roma los documentos necesarios. Pedro Alonso, banquero cordobés, tío de Heredia, no quiso pagarlos y dió a don Luis como fallido.

Mientras se soluciona lo del préstamo, Heredia cierra su bolsa, y don Francisco del Corral, por medio de su hermano fray Plácido (1) socorre a don Luis con 500 reales en los últimos días de enero; recibe además Góngora, en estos días, "mill y doscientos y quarenta y tantos reales librados en el mayordomo del señor don Martín de Córdoba; porque lo restante de los cincuenta mill maravedís estaban cobrados, de suerte que los mill y setecientos y cuarenta y tantos reales que montan las dos partidas como caieron sobre tres meses de vacío an hecho lo que el agua sobre la arena. Certifico a Vm. que las dos partes enjugaron las deudas que tenía contraídas" (2).

Volvió Corral a enviarle 600 reales a mitad de febrero, como mediador entre el apoderado y el pupilo. Aquél parece que no quiere seguir como tal sin modificar la escritura, pues de otro modo sólo podrá enviar los 1.000 reales hasta San Pedro. Don Luis se niega a modificarla, Heredia no quiere pasar de los 600 reales mensuales y el poeta, después de hacer un retrato moral de Heredia —"Ya conoce Vm. a Xristobal que tiene cara de grifo y cola de pabón. Dénle término a su primer ímpetu que después se hará todo ojos para ver las necesidades de sus amigos— suplica a Corral "advierta a "nuestro amigo que seiscientos Rs. cada mes no pueden ser alimentos de un niño de la doctrina. Piadoso es el advertimiento, llegue a diez mil reales este año, que bueno es quitar dos mill de los que fueron el pasado y el que biene Dios proveerá. Vm. sabe lo que es Madrid y quién es don Luis de

(1) De este hermano de don Francisco escribía Andrés de Mendoza: "La Abadía de Fitero [se dió] a Fray Plácido del Corral, que después de grandes puestos en la Religión del Cister, la mereció." *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza,* Madrid, 1886, pág. 274.

(2) Vid. Cartas, 1.° de enero de 1619, 8 de enero, 15 de enero y 29 de enero de 1619. La primera publicada. Vid. Foulché-Delbosc: *Obras Poéticas de D. Luis de Góngora,* III, págs. 161-4. Las otras en los Apéndices.

Góngora a los ojos de estos señores (1)". Ciento cincuenta ducados de posada y los gastos que el ambiente en que se movía, sus amistades, su coche y su deseo de ganar favorecedores le originaban, no eran para sufragados con tan corta renta. Además cualquier gasto extraordinario venía a mermársela y a ponerle en trance de nuevos préstamos.

Intenta otra salida, y es pedir meses adelantados y hasta un año entero, lo cual, según él, "no altera la cantidad sino la forma, porque es dura cosa andar bebiendo de mortero"; pero no se ablanda el administrador, y el poeta, muy agasajado por los nobles, comiendo un día con el cardenal Sandoval, invitado otro por el Almirante, pero muy sin dineros, pasa los meses, hasta la primavera de 1619, renegando de la Corte en sus cartas, pero muy a gusto en ella, sin duda, y sin decidirse a abandonarla. Además de su cargo en Palacio, ya hemos visto que le retenía el deseo de conseguir un hábito para su sobrino Francisco, hijo primogénito de su hermano Juan y heredero de la nobleza y lustre de la casa; pero sus pretensiones no dan un paso. Está Góngora en una situación difícil: sus buenos y viejos amigos, de los que poco a poco se va olvidando, nada pueden, presos o desterrados, y para los nuevos favoritos seguía siendo el amigo y favorecido de los viejos (2).

También intrigaba, iba y venía, con el Conde de Palma y el Marqués de Flores de Avila, con el objeto de conseguir para su amigo Corral la administración de la caballeriza de Córdoba. Teníanla los Carrillos; pero ni querían ir a servirla, ni se decidían a dejarla. Por fin don Alonso Carrillo, el hermano del poeta y cuatralvo de las galeras, la obtuvo; nuevo fracaso diplomático y político de Góngora. Nombramientos y mercedes, murmuraciones y hablillas que debían entretener mucho a don Francisco del Corral, llenan estas cartas (3).

---

(1) Cartas de marzo, abril y mayo.

(2) Idem íd., íd.

(3) Don Alonso de Carrillo escribió sobre esta *Cabalieriza*. Véase la edi-

Ni los asuntos que las motivaban, ni las aficiones y cultura del corresponsal, tal vez, daban pie a que apareciese en ellas el poeta más discutido de la Corte, ensalzado por unos y puesto al nivel de Homero y Virgilio, zaherido por otros y conocido por todos. También es cierto que Góngora desde su llegada a Madrid ha escrito muy poco; una décima al *Phaeton* de Villamediana, otra a una caída del Conde de Oliva, y la notable fábula de *Píramo y Tisbe,* el mayor alarde de su ingenio. Salazar y Mardones, sobrino acaso del santo Obispo de Córdoba, la comentó y glosó con prolijidad y pedantesca erudición, en un grueso volumen (1).

En estos años de 1617 y 18, muertas las Academias que los nobles habían intentado sostener, la de Saldaña y la Selvage, se reunían los principales poetas en casa de don Sebastián Francisco de Medrano, en la llamada Academia de Madrid. "A esta Academia, que parece tuvo también el nombre de La Peregrina, concurrieron asiduamente la mayor parte de los poetas y escritores en prosa que había en la Corte y aun el mismo rey Felipe IV, a sus sesiones postrimeras. Hízola cesar el haberse ordenado de sacerdote su fundador y presidente (2)."

Recopiló y publicó en 1633 Castillo Solórzano *Los favores de las Musas hechos a don Francisco de Medrano en varias Rimas y Comedias, que compuso en la más célebre Academia de Madrid donde fué presidente meritísimo.* Lleva este libro en los preliminares una humilde epístola del au-

---

ción del Marqués de Xerez de los Caballeros. Madrid, Hijos de Ducazcal, 1895.

(1) *Ilustración y defensa de la fábula de Píramo y Tisbe.* Compuesta por don Luis de Góngora y Argote... Escribiólas Christóbal de Salazar Mardones... Madrid, 1636. Es curiosa esta nota del fol. 8...: "Antes se podrán las musas llamar hermanas de Apolo que hijas, como leemos en el texto, siguiendo la escritura que don Luis repetía infinitas veces, siempre que decía de memoria este romance, y la que me embió a Salamanca."

(2) Ha recogido muy interesantes y copiosas noticias sobre las Academias, como queda indicado, el señor Cotarelo en el *Boletín de la Real Academia Española,* I, núm. 1, págs. 4 y siguientes.

tor a Solórzano, interesantísima para la historia literaria de este período. Viene a decir en ella que siendo joven y aclamado como maestro, tuvo algunas ilusiones de hacerse un lugar entre los famosos poetas; pero cuando fué conociendo en su casa a Lope, Mira de Mescua, Guillén de Castro, Barbadillo, y nombra a los más ilustres poetas contemporáneos suyos, a los mayores en edad, y a sus *condiscípulos,* y cita a Pérez de Montalbán, Calderón, Pellicer de Tovar, Andosilla, Francisco de Quintana y de Castro, Vélez de Guevara, Alarcón, Jiménez de Enciso, Tirso de Molina, Gaspar de Avila, Diego de Villegas, Rodrigo de Herrera y Luis de Benavente, entre los cómicos; Esquilache, López de Zárate, Silveira, Valdivielso, Salas Barbadillo, Mesa, Vargas Machuca, Castilla, López de Aguilar, Gabriel del Corral, Francisco de Mendoza y Gabriel de Roa, en otros géneros, y volviendo los ojos a los de su misma edad, a sus *condiscípulos,* Pérez de Montalbán, Calderón, Villaiçán, Hurtado de Mendoza, Pellicer, Bocángel, Andosilla y Quintana, sin otros infinitos, de los cuales los más conocidos se hallarán *en un romance de un certamen* (que Castillo Solórzano se olvidó de poner en este tomo) "*viéndolos* como digo y conociéndolos como confieso y reverenciándolos como debo, cortaron las plumas a mis alas y... callo imitándolos".

Entre los escritores más viejos que él, cita el penúltimo a Quevedo y el último "al Ilustrísimo don Luis de Góngora que no hay epítetos con que celebrarle, hypérboles con que engrandecerle ni alabanzas con que aplaudirle". En esta Academia encontraría Góngora a Lope, pocos días después de llegar a Madrid. La primera entrevista de los dos rivales no fué muy afectuosa a juzgar por ese párrafo de una carta al Duque de Sesa: "*Otra vez* me he visto con el de Góngora que acaso le hallé por la tarde con el Almirante; está más humano conmigo, que le debo haber parecido más hombre de bien de lo que me imaginaba (1)". La llegada de Góngora a Madrid debió soliviantar los ánimos de sus de-

(1) Vid. Barrera: *Biografía de Lope,* pág. 273.

votos y al parecer menudearon las burlas y sátiras contra Lope, a quien todos consideraban como el oculto director y jefe del bando enemigo. En septiembre de 1617 escribe Lope al Duque: "Estos días he pasado mal con los de la nueva poesía. No sé qué ha de ser de mí; pero leeréle a V. E.ª quando le vea una carta que le escriví y no se la he dado, ni copiado del original, porque me arrepentí de haberla escrito y estudiado, conociendo que disponía mi quietud a las arrogancias y desvergüenzas de sus defensores. Que éstos aun no faltaron a Luthero y por la mayor parte *señores*. Dios guarde a V. E.ª que assí sabe conocer y distinguir la verdad entre las tinieblas de la sobervia y novedad de los hombres (1)".

Hace suponer esta carta que el Duque, intrigado por las alabanzas que entre los Saldañas, Pastranas y Silvas oía de don Luis, hablaría o escribiría a su secretario sobre los nuevos rumbos poéticos y requería su opinión. Lope, temeroso, ni al correo la confía, y sólo cara a cara promete leerla. A los cuatro años imprime en la *Filomena*, con una dirigida a él por el Duque, el *Papel de la nueva Poesía*. No está averiguado si se trata de la misma carta ni es fácil determinar la fecha de este *Papel*, aunque yo me inclino a creer que es de 1621, pero aunque fuese la misma carta, para imprimirla, la renovaría Lope. A manos del mismo Duque debió llegar por entonces una copia del *Examen del Antídoto*, escrito por su pariente don Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute. De manos del Duque pasaría a las de Lope, quien al devolverlo escribe: "La (materia) de este libro es notable y el autor debe de haber querido darse a conocer por él, más que decir lo que siente; creo que ha de lebantar alguna borrasca, porque el Xáuregui sabe y no sufre. Yo pienso estar a la mira del suceso, dexando el juicio destas cosas a la critiquería de la Corte... (2)."

Pero no eran sólo los *cultos* y amigos de Góngora ene-

(1) Vid. Barrera, *Biografía de Lope*, págs. 280-1.
(2) Idem íd., íd., pág. 282-3.

migos de Lope. En 1617 apareció como impreso en París un libelo titulado *Spongia,* compuesto por el maestro Pedro Torres Rámila, teólogo y preceptor de Gramática en Alcalá, poeta castellano y latino y hombre de bilioso humor. Nadie ha podido ver un ejemplar de tal libro y nada sabríamos de él si López de Aguilar no hubiese salido a la defensa de Lope con su *Expostulatio Spongiae.* Copió en ella algunos párrafos de la tal *Spongia* que han hecho suponer a Barrera que Góngora intervino en la composición de este libro. No lo creo. Góngora no necesitaba ayudas de gramáticos pedantes para atacar ni a Lope ni a nadie. "He tenido opinión que nadie hasta oi me ha quedado a deber nada... (1)." Ese era su carácter y su lema. De una manera involuntaria influyó o intervino acaso en la redacción de la *Spongia.* Su autor entró a saco en las poesías satíricas de Góngora contra Lope y con menos gracia puso en latín las agudezas del poeta. Nada tiene de extraño que Rámila ensalce a Góngora y se burle de Jáuregui, porque para nadie era un secreto la amistad íntima del autor del *Antídoto* y el gran dramaturgo en aquellos días por lo menos, y todos los partidarios de Góngora veían en Lope al mayor enemigo, no ya teórico sino práctico. Por su técnica teatral, Lope era el escritor más popular, en el sentido etimológico de la palabra; los *cultos* y gongorizantes ponían la excelsitud de su arte en un aristocratismo intelectual y erudito.

(1) Carta núm. 58 de las publicadas por Foulché-Delbosc en la obra citada, reproducida de *Sales españolas,* de Paz y Mélia.

XI

(1619-1623.)

Viaje del Rey a Portugal.—La familia.—Las musas.—Los pocos dineros.—Muerte de Felipe III.—Nuevos privados.—Don Rodrigo en el cadalso: elegías de Góngora.—Enfermedades, penas y apuros.—Renace la esperanza.—Consigue un hábito y solicita otro.—Optimismo contagioso.—Muere Villamediana.—Desaliento y pena de Góngora.—La criada vieja.—La pensión concedida.—Bromas y veras.

En la primavera del año 1619 comenzó a preocuparse el mundo cortesano con el viaje del Rey a Portugal. Góngora estaba indeciso; no sabía si seguir a la Corte o quedarse en Madrid, y acudió en consulta a su amigo don Francisco del Corral. Es seguro que si don Luis hubiese tenido buena cantidad de ducados hubiera formado parte de la comitiva. En la misma carta en que pide consejo (y con el consejo, sin decirlo, dineros a Heredia) recuerda con melancólica alegría la jornada a Lerma, la cual, "aunque diferente en todo, me valió la m. d. que deseó hacerme el Cardenal-Duque tan mal lograda. No querría que esta fuese de tan poco provecho, si bien no hacen consecuencia en la carrera de las Indias navíos anegados". Los consejos de Corral le hacen desistir, y entonces tiene o dice tener intención, durante la jornada regia, de irse a holgar a Córdoba; pero fácilmente se dejó convencer de la opinión de Flores de Avila y del Inquisidor general, que le hacía *particular merced,* y decidió aguardar en Madrid "el santo advenimiento de su magestad", suponiendo además "que bastará quiçá este paréntesis a desmentir la amistad que tan poco me valió y tanto daño me ha hecho". Precisamente por los días en que esto escribía don Luis, el asunto de Siete Igle-

sias iba tomando un cariz muy feo. "No me parece nada bien el negocio —escribe—: demás de que el viernes pasado que comimos juntos el Sr. D. Pedro de Toledo y yo en Santo Domingo el Real, me desahució tanto de la vida del Marqués que me hizo no comer con gusto aquel día..., asegurándomelo con decir: hermano, yo no sé si será pública o secreta, pero tened cierta su sentencia de muerte." "Es lástima ver aquella casa quien la conoció tan frecuentada", exclama en otra carta, comentando la salida de la mujer de Siete Iglesias para Toledo. Si por el lado de la política se presentaba oscuro el horizonte, la poesía enviaba un rayo de luz y de esperanza desde Portugal. "El de Salinas, ya de Alenquer —dice el día 4 de julio a Corral—, muy favorecido, según me escribe P.° Alvarez Pereira. Holgaréme de ello, *si no me lo prenden antes*"; y en 29 del mismo añadía: "Aiúdame a esta satisfacción la venida del Marqués de Alenquer, cuya ropa a comenzado a entrar en este lugar y nuebas con ella de su valimiento que es aun mayor del que se presumió siempre, de la coniunción que predomina oy, digo del amistad del Inquisidor general. Hácenlo tantas cosas que lo menos es presidente de Castilla, si bien me dijo ayer persona discursiva que lo inviarían a Nápoles... Al fin, Sr., esperaré su santo advenimiento, *que es amigo y collega* si las musas *arrastran becas de reconocimiento* (1)."

(1) Cartas de Góngora de 11 de junio, 29 de junio y 2 de julio de 1619. Apéndices.

En la edición de *Todas las obras de don Luis de Góngora,* hecha por Hoces, se insertan como del poeta un romance y unas octavas con el siguiente encabezamiento: "Viniendo de Portugal el Rey D. Felipe Tercero, año de 1619 llegó a Guadalupe, y a la entrada de la Iglesia auia un arco triunfal bien adornado y en lo más alto una nube, la qual fué baxando quando su Majestad llegó, y abriéndose, se descubrió la justicia y Religión y dixeron estos versas alternativamente. RELIGIÓN:

"En buen hora, o gran Filipo
bolvais vuestra luz a donde..."

.....

Don Luis no fué con la corte a Portugal, y aunque esto no fuera obstáculo para creerle autor de esta poesía, el señor Foulché-Delbosc no la conside-

Lejos de Madrid la Corte, Villamediana, desterrado en Sigüenza, aprovechando seguramente la menor vigilancia, acude alguna vez a visitar por la noche a su amigo Góngora, que está confuso y preocupado por la nueva que corre de que el Rey va a hacer el viaje de vuelta de Portugal por el Andalucía. Don Luis, que pasa por uno de los muchos tropiezos y embarazos económicos con su administrador, parece decidido por fin a volverse a Córdoba, y naturalmente, si la vuelta del Rey se hace por Andalucía y a su paso por Córdoba está él allí, se expone a tener que hospedar en su casa "al Patriarca, a Flores o a Pastrana; con las incomodidades que yo tengo es muy de ponderar, y así holgara excusarlo *hasta ver pasada esta nube que por fuerza a de apedrear mi viña*"; pero pronto, con la intervención de Corral, se ablanda Heredia, se confirma la noticia de que Su Majestad viene directamente a Madrid, desistiendo del viaje por Andalucía, y renace la calma en el poeta, que sigue dejándose engañar *de las esperanzas, que tantas veces han desmentido los sucesos* (1).

A últimos del mes de julio recibe Góngora la noticia de la muerte de don Alonso de Guzmán, marido de doña María, hija de su hermana Francisca. Era éste uno de los parientes con quienes peor se entendía; por su causa había suspendido la correspondencia con su hermana, "porque el buen caballero andaba tan celoso de su hacienda, que pensaba le ganzuaban el cofre de acero los renglones que se leían" (2). El don Alonso y el sobrino, coadjutor, oponían una resistencia pasiva, pero constante, a los gastos del tío; impedían todo aumento en los alimentos y dificultaban los préstamos. Ya

---

ra como de Góngora. Nada ganaría la fama del poeta con que lo fuese. En realidad, el desconocido autor imita las frases y palabras de Góngora; pero no se descubre en las numerosas estrofas el aliento ni la inspiración del vate cordobés. Es desmayada y fría.

(1) Cartas de Góngora de 11 de junio, 29 de junio y 2 de julio de 1619, en los Apéndices.

(2) Carta de Góngora a su hermana doña Francisca en los Apéndices. Copia sacada de la Biblioteca episcopal de Córdoba. Apéndices.

hace constar el poeta, en carta a su amigo Corral, tío de don Alonso de Guzmán, que el fallecimiento de éste le "ha lastimado en lo más vivo del alma, *sin deberle a su cariño tanto sentimiento*. Puede mucho la sangre y más la caridad, en cincuenta y ocho años" (1).

En sus relaciones con la familia se muestra siempre magnánimo y generoso. Sabe cuán malas ausencias le guardan sus sobrinos, que ni le escriben los sucesos más importantes de sus casas; pero el poeta ante sus corresponsales siempre encuentra una excusa y sabe disimular la pena que estos desvíos deben causarle. Acaso siente remordimientos por pasados excesos y estos remordimientos tiñen sus palabras de afectuosa misericordia y espolean sus acciones para conseguir honores y aumentos a los que llevan su sangre y apellidos. Aunque no el mayorazgo, por sus órdenes, era don Luis, muerto su hermano Juan, el único varón de su casa, y esta idea de la casa, entre los que presumían de hidalgos y nobles era un vínculo moral fuerte, que hoy no podemos comprender en toda su plenitud. Don Luis, aunque no hubiera malgastado más que su hacienda, comprendía que con ello había rebajado no poco su casa y ahora ponía sus relaciones y amistades al servicio de la honra de sus sobrinos, tratando de proporcionarles, ya que dinero no, pues no lo tenía, distinciones que mantuviesen tan alta o más que antes la estimación de sus conciudadanos. Con la muerte de don Alonso, por ejemplo, manifiesta Góngora el cariño y ternura por su sobrina viuda, apresurándose a solicitar de Heredia recoja lo que tenga "*de diezmos de diez años a esta parte, que serán de provecho para quien le crece la barriga y se le acorta el vestido*", cuando a él, agobiado de deudas y en perpetua falta de dinero, tampoco habrían de caerle mal. Claro es que a veces, enojado por su penuria, les reprocha que habiéndoles criado en su casa, tan mala correspondencia guarden a su paternal cariño, y se indigna cuando llega a saber que su cu-

(1) Carta de Góngora de 30 de julio, Apéndices, y de 23 de junio de 1620 en Foulché-Delbosc, *Obras de don Luis de Góngora*, III, pág. 175-7.

ñada Beatriz, la mujer de su hermano Juan, manda espías a Madrid, en confabulación con Heredia, para saber la vida y milagros del poeta e informarse de la *conversación de su casa*. Es triste, pero indudable, observar que la familia le olvida, que tiene pocas esperanzas en su valimiento y que no estima en lo más mínimo la fama del poeta. Acaso su hermana Francisca es la que tiene un alma más tierna, la que le disculpa y le escribe; pero tiene que luchar contra sus propios hijos y, en esta lucha, la victoria no puede ser para el amor fraterno.

Dispuesto don Luis a esperar la buena fortuna y a no volver a Córdoba, azotada de pestes y de malas cosechas, con las manos vacías, dando que hablar a los ociosos y murmuradores, para vivir tal vez con más economía, alquila en 13 de octubre una casa, *que en el tamaño es dedal y en el precio de plata*. Pronto la casa de Góngora vino a ser el punto de reunión de los nobles y caballeros que habían quedado en la Corte. Tratan de recibir al Monarca a su regreso de Portugal, y festejar el estreno de la Plaza Mayor con unas fiestas de libreas en dos cuadrillas de veinticuatro caballeros cada una, que con gran trabajo habían podido juntarse. "El puesto de la Corte corre por Alcañices y Villamayor; el de la Villa, por don Francisco de Villasis su corregidor, y todo se registra en mi posada, que han hecho locutorio estos señores, porque la necesidad no la deja ser garito; porque todo el mundo es Córdoba; no hay un cuarto en el más grande (1)."

El Rey enferma gravemente en Covarrubias; se conmueven y alteran los cortesanos; acude allá el presidente Acebedo con el cuerpo de San Isidro (2); se apresura a llegar desde Sevilla Olivares, y las fiestas se aplazan. Vienen noticias de que el Rey mejora, "*si bien los Príncipes desde el día que*

(1) Cartas de Góngora de 13 de agosto y 22 de octubre de 1619. Apéndices.

(2) V. *Los Acebedos*, por Escagedo y Salmón. (Autobiografía de don Fernando de Acebedo. En publicación en el *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*.)

enferman están mejores hasta el día que los entierran" (1). Las pretensiones sufren demora, todo y todos pendientes de la salud del Rey. Triste y melancólico acaba el año 19 para Góngora, que lo despide solicitando de su administrador los alimentos de dos meses para reparar su coche.

Como no tiene blanca, se consuela con las musas. "Haciendo estoy copiar tres o quatro borrones —dice a Corral en 20 de enero de 1620— que he hecho estos días; razonables, porque, como se aiune, está más expedito el cerebelo. Remitirélos a Vm. para que los comunique al L.° Don Pedro de Cárdenas." En el año anterior apenas si escribió nada de consideración: dos sonetos a la Virgen por la salud del Rey; otro a la jornada de Portugal; tres romances, uno de ellos el conocido *Manzanares, Manzanares;* otras composiciones cortas a sucesos varios, como la Décima a su amigo Chacón cuando se desconcertó un pie por acudir apresuradamente a excusar una pendencia; y según el mismo Chacón, el villancico que empieza *¿Quién oyó, Quién oyó?* (2).

En este año de 1620 la musa cortesana de Góngora sacude su pereza, y cultiva con preferencia el tema de los amores de Fileno y Belisa —Felipe IV e Isabel de Borbón— en letrillas, canciones y romances, bellísimos por su ritmo y elegancia. Tampoco escapa de las composiciones de ocasión, como aquella hermosísima que dedicó a doña María Hurtado, esposa de don Gabriel Zapata, cuando este caballero, siguiendo a su deudo el Cardenal, marchó a Nápoles:

Mátanme los celos de aquel andaluz,

con tanta gracia parodiada por la hija de Lope de Vega para pedir aceite al Duque (3).

(1) Carta de Góngora de 19 de noviembre de 1619. Apéndices. Compárese la frase que se subraya en el texto con esta de Andrés de Mendoza, escrita en abril de 1621: "...que los Reyes el primer día están malos y todos los demás mejores."

(2) En este año habría que suponer impresa la composición: *En buen hora o gran Felipe* a que no hemos referido en la nota (1) de este capítulo, si se demostrase ser de Góngora.

(3) Barrera: *Biografía de Lope,* págs. 635 y 636.

¡Ay, que al Duque le pido
aceite andaluz!
Pues que no me le envía
cenaré sin luz.

Escribió también en este año un soneto a un pintor flamenco, que le hacía el retrato de donde se copió el que va al principio del Manuscrito Chacón. Hasta ahora nadie ha visto el retrato, ni ha dado el nombre del pintor.

Por lo demás, este *año de 20 se parece mucho a el de 19,* según el mismo Góngora escribe a su amigo Corral. Sigue quejándose de la tacañería de Heredia, el cual no aumenta los 600 reales, ni quiere enviar a su *pupilo* pagas adelantadas. Desde enero a junio no recibe más que 2.000 reales, y como tiene que vivir, pide y no siempre con fruto, pues los que conocen el espíritu económico de Heredia no le prestan. El día 7 de julio debe 2.000 reales y aunque a los veinte días recibe mil quinientos, todavía queda debiendo setecientos. Heredia sigue descontando de los alimentos, los vestidos y demás gastos extraordinarios, y siempre pone como obstáculo a nuevos dispendios la negativa del sobrino coadjutor.

Doña Francisca escribe a su hermano que su hijo jura y perjura que nada dice, ni a nada se opone, y que son todo trapacerías de Heredia. "Los dos son muy buenos —escribe Góngora—; pero no sé cuál es peor." Por otra parte, continúa la mala inteligencia entre Heredia y su tío Alonso de Baena, el banquero, por cuentas atrasadas entre ellos, y todo se resuelve en dilaciones y obstáculos para que don Luis cobre y en extender entre los tesoreros de Madrid cierta mala opinión del estado de su caudal. Las pretensiones de hábito para su sobrino no dan un paso ni tampoco lo de la caballeriza de Córdoba. El Rey, débil e indeciso, parece como si transmitiese su abandono y timidez a todo, y si alguien, como el famoso predicador Pedrosa, *se deja llevar no tan modestamente como debiera del celo o del espíritu,* es desterrado lejos de la Corte.

En este año murió Pedro de Valencia, y don Luis da la noticia a su amigo Corral con estas palabras: "Nuestro

buen amigo Pedro de Valencia murió el viernes pasado: helo sentido por lo que deuo a nuestra nación, que ha perdido el sujeto que mayor podía ostentar y oponer a los extrangeros."

Los asuntos de Nápoles y la suerte del de Osuna, las novedades de la Corte y el sermón de Paravicino, *el mejor* del octavario que en la Compañía se celebró con motivo de la canonización de San Francisco Javier, tienen un eco en los escritos de Góngora. De las famosas fiestas y justa en honor de San Isidro, sólo dice que se celebraron *con mucha costa y poco lucimiento* (1). Sabido es que Góngora no acudió a esta justa, y que a Lope, además de los 300 ducados que recibió del Ayuntamiento de Madrid, le deparó muy buena ocasión para burlarse de Góngora y sus discípulos.

Por mediación de don Juan de Espinosa se cruzan en octubre de este año, entre Góngora y el Conde de Lemos, desterrado en Monforte, dos cartas que rivalizan en cortesanía epistolar. Sin duda se estimaban como antes, y sin embargo, el destierro y la desgracia que entre ambos se ha interpuesto hiela y petrifica las más afables y corteses palabras. Pronto al Conde de Lemos, el personaje más simpático de la Corte de Felipe III, se le levantó del todo el destierro y pasó a la verdadera vida. Sus enemigos eran entonces los poderosos, y del enjambre de poetas que hacía pocos años zumbaba a su alrededor, apenas salieron canciones ni plegarias para el ilustre muerto.

El año 1621 vino cargado de sobresaltos. A 6 de marzo dejó de existir el *santo Rey*. Góngora da cuenta a su amigo don Francisco del Corral muy sucintamente de los últimos momentos del Monarca y de los primeros actos del nuevo Rey. Fué una noche de intrigas y asaltos, ganó la partida el Conde de Olivares, y los favoritos que momentos antes atraían y arrastraban pretendientes y cortesanos, se fueron quedando solos. Al inquisidor general, el temido Aliaga, que fué á acompañar el cadáver de su hijo de confesión al Esco-

(1) Cartas de Góngora de 14 de abril y de 11 de mayo de 1620; en Foulché-Delbosc: *Obras de don Luis de Góngora*, III, pág. 172-5.

rial, "no le dieron aposento los frailes i de limosna le acogió el médico del convento. Nadie le entra por la puerta. Al Duque de Uceda, menos". Una de las primeras mercedes del nuevo régimen, la de Aposentador mayor de Palacio, vino a recaer en don Luis Venegas, cordobés y amigo de Góngora, que, confiado incorregible, espera tener presto casa de aposento (1).

En las cartas que escribe don Luis contando a sus amigos los primeros pasos del reinado de Felipe IV, se echa de ver cuán esperanzado está con el nuevo orden de cosas. Frecuenta ya el trato y amistad del Conde-Duque. "Io le debo mucha merced que me hace," don Alonso de Cabrera, su amigo, está asimismo en gran predicamento; si con la casa que espera recibir del aposentador y la benevolencia de los nuevos privados "no mejoro mi partido, fatal es mi hado". Tiene premisas ciertas de que le harán merced; si no, en la primera ocasión se saliera de Madrid, pues Heredia sigue destilando con mucha dificultad y muy poco a poco los alimentos, y aunque según dice Góngora, le ha prometido seis meses adelantados, le debe cuatro, es decir, se cobra con las cantidades que a ellos correspondían, anticipos hechos en apretadas situaciones, como sucedería a principios de marzo, que debiendo 1.800 reales, hizo además una mohatra de 406 reales en que perdió, y "lo que es peor, que mis acreedores me dieron el término hasta fin de febrero y creo que me citarán mañana" (2). En agosto se cansa de la parsimonia de Heredia y consigue que Fiesco le adelante 2.550 reales, que gira contra el administrador. En esta cantidad incluye los 850 reales que se le adeudaban hasta fin de julio y las mensualidades de agosto y septiembre, a razón de 800 reales mensuales. De esta manera tan expeditiva logra los adelantos que en vano venía suplicando. Por lo visto a fuerza de súplicas —tal vez por hipotecas y fianzas— ha conseguido Góngora subir de los 600 a los 800 reales mensuales; pero su situación

(1) Carta de Góngora de 6 de abril de 1621. Foulché-Delbosc, Obr. cit., III, pág. 185.

(2) Cartas de Góngora de 16 de febrero y de 13 de abril de 1621.

no mejora; sigue tan apurado como siempre, y en 2 de noviembre acude a su administrador para que pague 300 reales a fray Alonso de Valençuela, trinitario, residente en Córdoba, que le cita ante el juez por esta deuda. Aunque Heredia se muestre hosco y pague tarde y mal las mensualidades, Góngora está más alegre y satisfecho, y tiene buenos amigos. El Conde de Monterrey, que con la nueva Monarquía está en auge, le gestiona el codiciado hábito para su sobrino (1), y le agasaja Villamediana, que ha vuelto del destierro, sin que el castigo haya modificado en nada su carácter, pues sigue con sus dispendios y sátiras, y en su nueva y última locura no ve, ciego, que el cuchillo acecha, misterioso, su vida.

A la luz del día y con edificación de cuantos le vieron, entregó a Dios la suya, en público cadalso, el Marqués de Siete Iglesias. Góngora lloró y cantó a su amigo. "Leerá vuestra merced a los dos —a Corral y a don Leonardo de Argote— este soneto que hice al suplicio de aquel desdichado Marqués y dichoso delincuente, con tanta modestia como lástima, porque no está el tiempo para burlas, i más los que fuimos sus amigos, que tenemos abjurado *de vehementi*", escribe el día 2 de noviembre a Heredia. No sabemos a cual soneto se refiere, pues escribió dos: *Sella el ronc sangriento, no le oprime;* y el de más elevada inspiración, *Ser pudiera tu pira levantada*. Compuso al mismo asunto la décima que comienza: *Quanto el acero fatal,* y en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, que contiene entre las *Obras* de Gabriel de Peralta muchas de don Luis (al folio 163 v.), en una breve crónica de los sucesos de este tiempo, se copian, al llegar a la noticia de la muerte de don Rodrigo Calderón, estas décimas q̃ dizen cõpuso dõ Luis de Góngora este año" (2):

Tienpos a vn tiẽpo abibados
de fabores y desdenes

(1) Cartas de Góngora de 31 de agosto a 2 de noviembre.

(2) Cancionero de Gabriel de Peralta. En la Biblioteca Nacional, sección de ms.

no oluidéis que son los [bienes]
erencias de escarmẽtados.
No el gozo, no los cuidados
sepulten lo que pasó,
q̃ si a más duración no,
a mejor fin se apercibe,
el q̃ se acuerda q̃ biue
de lo q̃ el otro murió.

Ved q̃ si no se atropella
con los méritos la dicha,
dexa al menos la desdicha
el bien de no merecella;
no aga, no, el agrauio en ella
la suerte menos segura;
tengã siempre en la cordura
preuenida la mudança,
q̃ no allegue a ser vengança
si llegare a desbentura.

Quando, ambiçioso deseo
o fingido parabién
quisiere embidiar tu bien
no le murmure el empleo;
trançe es triste mas no feo
padescer el desdichado;
mas quien biue cõfiado
sólo en lo bien q̃ a biuido,
hallaráse desbalido,
mas no queda desairado

De la edad mal aduertida
¡quã poco remedio adquiere
el que auerigua que muere
quando no le queda vida!
La atención bien preuenida
sea el medio del augmento,
auise el conoçimiento
quando se preserue el daño,
q̃ da tarde el desengaño
la mano del escarmiento.

En conocidas porfías

andaua el mundo, ynportunas
apostando las fortunas
ligereza con los días;
fiar en las alegrías
es creçer la desbentura;
pues cō ser tan mal segura
la jubentud mas florida,
avn no se acaba la vida
primero que la ventura.

También la muerte de una dama portuguesa en Santarem y la enfermedad y muerte del rey Felipe III arrancaron elegíacos sones de la lira de Góngora, e inspiradas están, sin duda, por estos tristes sucesos, las décimas con que glosó en este año el *Aprended, flores, de mí* (1). Los tiempos no estaban, efectivamente, para burlas; uno tras otro eran desterrados o puestos en prisión los hombres de más influencia y poder en el reinado anterior, con gran regocijo del pueblo, que veía en estos castigos, iluso, la panacea de todos los males.

La salud del poeta se resintió en este verano, y estuvo diez o doce días, en el mes de agosto, con calentura y fuertes dolores a los riñones. Volvióle a repetir en septiembre otro *calenturoncillo efímero,* pero escribe: "me he limpiado dél como si lo huviera en la bolsa." De Córdoba tampoco eran buenas las noticias; desde luego eran malísimas, como siempre, las que hablaban de dineros; además, en septiembre muere don Pedro de Angulo, su pariente, y en octubre doña Beatriz, su cuñada, la mujer de su hermano Juan, que si no herencias, le dejaron penas y nuevos cuidados. No es extraño, pues, que la musa satírica del poeta esté callada; sólo una vez asoma en un soneto al Conde de Villaflor, de que ya hemos hablado, y que nos revela cómo don Luis intentaba, acaso, suplir con ingresos poco recomendables la poca esplendidez de Heredia (2). En cambio no faltaron cuatro o

(1) Según el manuscrito que fué de don Justo Sancho, esta glosa la hizo don Luis en persona del Marqués de Flores de Avila estando enfermo.

(2) "El Conde mi señor se fué a Cherela."

cinco motivos al poeta cortesano para lucir su ingenio, siempre lozano y fresco (1).

Aquellas premisas ciertas de favor, que en los comienzos del reinado de Felipe IV creía tener Góngora, se van convirtiendo en realidades en este año de 1622. "Hasta aquí —dice a Heredia el día 4 de enero— he sido sólo andante en Corte, desmintiendo la gracia que tuve con don Rodrigo Calderón, tanta i tan infructuosa. He llegado a mejor estado: a *ser oído de mi rei* i de sus ministros superiores, i de alguno dellos a ser bien visto; han comenzado a condolerse de mí, como se echa de ver en el principio de mercedes que me han hecho, que aun el tiempo pasado lo tuviera io por fin de pretensiones; déxanme la puerta abierta a las esperanças, dándome intención que la merced hecha es sólo remuneración de mis padres, que mis servicios tendrán premio después." Por fin alcanzó don Luis la gracia de un hábito de Santiago para su sobrino Francisco, que era, a no dudarlo, uno de los motivos que le trajeron a Madrid, para desmentir quizá la mala opinión que el Marqués de Priego y el inquisidor Reynoso, habían extendido sobre la familia de Góngora, cuando el marido de su hermana María solicitó una familiatura del Santo Oficio. El día primero de febrero abre una carta escrita a Heredia para añadirle y asegurarle que ya está firmado el decreto, según aviso que acaba de recibir del secretario Núñez de Valdivia. Don Luis no oculta su satisfacción en las cartas sucesivas. Al remitir el billete en que le comunica el secretario la firma de la merced, añade que satisfará a los *malignantes* la prueba, y en carta de 15 de febrero dice a Heredia: "Ya estarán desengañados en nuestro lugar de que e dicho verdad siempre, con modestia, en la relación que e hecho de mis pretensiones..."

Creía Góngora que todo el monte era orégano. No estaba seca todavía la tinta de la firma del decreto para el primer

(1) Por ejemplo: *A la señora D.ª Francisca de Tavara, auiendo dado una vanda leonada a D. Diego de Vargas. Al Conde de Villamediana, celebrando el gusto que tuuo en diamantes, pinturas y cauallos,* etc.

hábito, o todavía no estaba firmado, y ya cree tener en la mano un segundo que adjudicar como dote a su sobrina Leonor, hermana del santiaguista en ciernes, prometida de un hijo de don Martín de Cárcamo. Parece que don Martín prefirió el pájaro en la mano a las promesas del poeta, y recabó para su hijo la veinticuatría que disfrutaba don Francisco, heredada de su padre don Juan, el mayorazgo de los Góngoras. Muy a regañadientes la cedió, obligado por su tío, que en cambio le prometía, a plazo muy corto, nuevas mercedes. Nunca estuvo más alegre el poeta que en los primeros meses de este año de 1622. Su optimismo y confianza en lo por venir, supo comunicársela al socarrón y avaro administrador, que ahora se muestra asequible y obediente a las reclamaciones de su pupilo, claro es que sin excederse de los 800 reales y sin consentir demasiados adelantamientos de meses. ¿Influiría en esta buena disposición de Cristóbal de Heredia el haberse sentido a su vez contagiado de la peste de las pretensiones y negocios en la Corte y ser don Luis el que andaba y venía con embajadas, visitas, proposiciones e influencias en estos ambiciosos proyectos? Se trataba de permutar algunos de los beneficios y rentas de los muchos que Heredia disfrutaba, por una canonjía de la Catedral de Sevilla, que había de proveer la Marquesa del Carpio. Don Luis se daba buen aire para mantener vivas y despiertas las ilusiones de Cristóbal, y hasta le arrastró a Madrid. "No ai sino buen ánimo y traer dinero que comamos todos; porque aunque a de ser vuestra merced mi huésped de posada, lo he de ser yo de mesa" (1).

Cristóbal de Heredia, hombre muy apocado cuando se trataba de soltar dinero, no pudo venir a un acuerdo con la Marquesa, y hasta se marchó sin despedirse de ella, cosa que le reprocha Góngora. "Vm. todo lo que no es talegas y alholíes desperdicia o menosprecia; pues por Dios Sr. que los amigos valen mucho y es razón estimarlos." A muchos, de

(1) Cartas de Góngora de 1 de enero, 1 de febrero de 1622, 15 de febrero de 1622, 17 de mayo de 1622 y 31 de mayo de 1622.

los muchísimos que tenía Góngora en Madrid hubo de presentarle; porque, una vez en Córdoba, comienzan a marearle con encargos de jamones, cajas de conservas y anafasia, el Conde de Puebla, el Obispo de Vgento y Villamediana. Picóse de pretendiente Cristóbal en su viaje a Madrid y salió de allá con aspiraciones a suceder a don Juan de Góngora de Haro en el Priorato de San Hipólito en Córdoba, dejando como negociador a su pupilo, que, muy optimista, cree tener en la mano, para su administrador, la nueva prebenda (1).

Una fuerte desazón debió ser para don Luis que en las informaciones de limpieza de sangre de su sobrino, un incauto o mal intencionado trajese a colación el otro asunto de la familiatura de don Juan de Argote. Hubo necesidad de segundas pruebas, y el que soñaba tener ya conseguidos dos hábitos, tuvo que esforzarse para no perder el primero. Esta contrariedad no vino sola. "Considere —dice a Cristóbal de Heredia, en 12 de julio— que de resultas de estas segundas diligencias del ávito de D. Francisco me sobrevienen solicitudes forzosas y que no tengo carruaje en que hacellas." Desde que Heredia estuvo en Madrid venía pidiéndole su pupilo que acudiese a reemplazar las guarniciones y los caballos del coche, con expresiones tan graciosas como éstas: "Buen testigo es Vm. del vergonzoso tiro de mi coche y quán necesario es su usso; no quiero decir más a quien lo ha visto y tiene honrra." "Si Vm. desea, no digo mi comodidad, sino mi honrra dése priesa que le besaré las manos quantas cerdas peynaren los cuadrúpedos." "El tiro de mi coche ni sufre burlas ni está para veras, y así a lo murciélago, hago mis visitas de noche." "Por vida de Cristóbal, que los caballos sean como de mano de Vm. y las guarniciones como para mí." Regatea Heredia, autorizando a Fiesco para que le dé 1.000 reales "sobre cien testimonios de que se compraban caballos". Protestó Góngora y encargó a Fiesco "que se encargase su merced dello y no quiso porque no se atrevía a hallar ni aun cavallos de verengena por 800 reales". Sin embargo, no pare-

(1) Cartas de Góngora de 17 de mayo y 21 de junio de 1622.

cía Heredia dispuesto a aumentar la cantidad, aunque, si los caballos se compraron, en fin de cuentas, ¿quién sino él los pagaría? Por las mismas razones que el coche, necesitaban trastejarse el dueño y los criados, y si en Heredia hubiese seguido la bonanza que en los primeros meses, las peticiones de su pupilo sabe Dios cuántas y cuáles hubieran sido, porque no le faltaría gusto ni ocasión para crearse necesidades nuevas, cuando no las hubiera tenido viejas y duras. En el mes de junio empezó a sufrir Góngora una enfermedad a los ojos, que le molestó todo aquel verano y hasta le hizo temer la pérdida de la vista. Urbanico, su paje, llegó a estar sacramentado; "helo de lástima curado en casa y me ha hecho cuidado y costa", y contagiósele la enfermedad al otro criado, Perico (1). A todas estas molestias, disgustos y desazones materiales se añadió una desgracia tremenda e inesperada. "A prima noche, el 21 de éste, viniendo de Palacio en su coche con el señor don Luis de Haro, hijo mayor del Marqués del Carpio, i en la calle Maior, salió de los portales que están a la acera de San Ginés, un hombre que se arrimó al lado izquierdo que llebava el Conde, i con arma terrible de cuchilla, según la herida, le passó del costado izquierdo al molledo del brazo derecho, dejando tal batería que aun en un toro diera horror" (2). Sobre los motivos de la muerte del Conde de Villamediana, el amigo cordial de Góngora, se extendió desde arriba, como misteriosa mortaja, un temeroso silencio. Los poetas parleros y curiosos, cada uno según sus pasiones y afectos, tejieron corona fúnebre de satíricos versos, como convenía a quien pasó su vida burlándose de todo el mundo (3). A Quevedo, Lope, Mendoza, Alarcón, Jáuregui, Vélez, Mira de Amescua, el Conde de Saldaña, el de Salinas, Tamayo de Vargas, a todos, se les atribuyen, con mayor o menor fundamento, poesías y epitafios a la muerte de Villame-

(1) Cartas de Góngora de 7 de junio, 14 y 21 de junio, 5 de julio, 12 y 19 de julio.

(2) Carta de Góngora de 23 de agosto de 1622.

(3) Vid. Cotarelo, Emilio: *El Conde de Villamediana*. Madrid, 1886, capítulo VIII.

diana. Como de Góngora han corrido las décimas que empiezan:

Mentidero de Madrid

.....

El manuscrito Chacón no la incluye; y si esto no puede ser argumento para rechazarla, porque este manuscrito deliberadamente no dió cabida a muchas poesías satíricas, más que la autoridad de los manuscritos inclina a no considerar de Góngora estos versos el estado de ánimo en que quedó el poeta a la muerte de su amigo. Esta amistad parece que había llegado a ser más íntima que nunca en este año. Meses antes, cuando el gentilhombre de la reina Isabel de Borbón, en la que en mal hora pusiera sus enamorados ojos, recibió el encargo de preparar una fiesta de gran espectáculo en Aranjuez, para celebrar el cumpleaños del Rey, acudió al poeta cordobés, y entre ambos urdieron aquella deslumbradora invención de *La gloria de Niquea*. Parece indudable en esta obra la participación de Góngora, quien además escribió dos composiciones alusivas a esta fiesta: *Las tres auroras del Tajo* y la décima *Quien pudo en tanto tormento*. Sabido y retesabido es el lance del incendio del Teatro cuando se representaba el *Vellocino de oro*, de Lope, la hazaña de Villamediana, salvando en sus brazos a la Reina, y las murmuraciones y malicias de que años más tarde se hicieron eco los viajeros Aarsen de Sommerdiyck y la Condesa d'Aulnoy. El Duque de Alba, que distinguía a don Luis con su confianza y amistad, iba a partir en octubre para el Virreinato de Nápoles. Villamediana, acaso para huír de peligros que le anunciaban, o para disipar y hacer que se olvidasen sus atrevimientos, se prevenía a acompañarle, y ambos deseaban llevar consigo al poeta cordobés. Así se desprende de un soneto de Góngora, que lleva por título: *Del Conde de Villamediana, prevenido para ir a Nápoles con el duque de Alba*:

El Conde mi señor se va a Nápoles
con el gran Duque. Príncipes a Dio;
de acémilas de haia no me fio

.....

incluso esperaré en cualquier missiva
beneficio tan simple, que sea bobo.

Quien tan íntimamente ligado estaba con el Conde y quien por segunda vez veía morir a hierro a un protector y amigo, no es extraño que se conmoviese profundamente. "Mi desgracia ha llegado a lo sumo con la muerte de nuestro Conde de Villamediana —dice a Heredia—, de que doy a vuestra merced el pésame, por lo amigo que era de vuestra merced i las vezes que preguntaba por el caballo del Palio."

"Mire Vuestra merced si tengo razón de huír de mí, quanto más de este lugar, donde a hierro he perdido dos amigos. Vuestra merced me haga lugar allá, que por aora basta de Madrid y de corte."

A tal estado de ánimo corresponde el soneto de las muertes de don Rodrigo Calderón, del Conde de Villamediana y Conde de Lemos:

Al tronco descansaba de una encina;
.....

y, a mi entender, también reflejan su tristeza y parecen compuestos en estos días, el *De la ambición humana*:

Mariposa, no sólo no cobarde
.....

el *De la brevedad engañosa de la vida*:

Menos solicitó veloz saeta
.....

y aquel otro en que *Infiere de los achaques de la vejez, cercano el fin a que católico se alienta*:

En este occidental, en este o! Licio
climatérico lustro de tu vida...
.....

Pronto desistió Góngora de su primer pensamiento, que fué retirarse a Córdoba. Pretextaba (o no era pretexto) la poca generosidad de su familia, que si no asistía al sobrino Francisco *en caso tan honrroso* como era ayudarle a pagar las costas del hábito, creerían que él les iba a servir de *costa y pesadumbre*. Y tan no piensa volver a Córdoba, que hizo ve-

nir de allá a la Corte a una vieja sirviente de la casa, a Mari Rodríguez. "Perdóneme mi sobrina el disgusto que le he dado, que verdaderamente, si su merced viera la necesidad que tengo de persona que bien me quiera, ni extrañara mi demanda, ni sintiera el haberme hecho merced de concedérmela. Tráiala Dios con salud" —dice a Heredia el día 13 de diciembre—; y añade el día 20: "Llegó María Rodríguez, a Dios sean dadas gracias, viernes en la noche, con tantas prerrogativas de dueña de honor, que temo se desdeñe de ser ama de capellán del Rei. Buena mujer es, si bien la veo puesta en puntos con las haciendas de casa. Io procuro regalarla como lo haré siempre." Con esta dueña *tan honrada,* compartían el servicio de don Luis otra criada y los dos pajes Urbanico y Perico. Y si a esto agregamos el gasto de coche con dos caballos, no es extraño que los 800 reales no le bastasen y que siempre anduviese falto de dinero; lo extraño es que no tuviese más deudas; tal vez el buen naipe le ayudaría a salir de los atrancos y barullos financieros.

La gracia de los que tenían la de Su Majestad sigue favoreciendo a Góngora en el año 1623. En marzo tiene ya concedida para él una pensión de 400 ducados, situada en el obispado de Córdoba, y en muy buen estado la concesión de un segundo hábito. La necesidad hace a don Luis ingeniarse y apelar a un recurso, para sacar dinero, que repugna a la nobleza de su carácter y al amor que profesa a la familia. Secretamente pide a Heredia que con "buena maña escudriñe las intenciones" de su hermana Francisca y de don Martín de Cárcamo (el padre del marido de su sobrina Leonor), qué gusto tendrán en que les solicite el hábito...; "que he menester saber en todo el mes (de 11 de julio es la carta) *quál balanza pesará más;* esto por amor de Dios es menester tratarlo tan sutilmente, que se desmienta la quexa del que no esforzare el agradecimiento" (1). Quien más se esforzó fué doña Francisca, sin duda, porque en 26 de diciembre escribe a fray Hortensio Paravicino (que había ido a Córdoba de visitador de su

(1) Carta de Góngora de 11 de julio de 1623.

Orden): "La merced del hábito salió la semana pasada, Dios guarde al Conde; mis señoras doña Francisca de Argote y doña María de Guzmán, abuela y madre del militante, me han escrito muy agradecidas del servicio que les hago." La pensión y el hábito segundo y las dilaciones en serle concedidos, le dieron ocasión de escribir este año cinco sonetos. Tres, *En la capilla estoy y condenado, Camina mi pensión con pies de plomo* y *De la merced señores despedido,* llenos de graciosas e ingeniosas alusiones, debieron influír no poco, excitando la benevolencia del Conde-Duque a aligerar el paso de ambas mercedes. El que se titula *De la Esperanza,* alegórica pintura de un náufrago, habrá servido de apoyo a quienes afirmaron que Góngora pasó treinta años en la Corte:

> ¿Qué fuera del cuitado, que entre escollos,
> que entre montes, que cela el mar de arena,
> derrotado seis lustros ha que nada?

Este verso nos lleva al año 1592, en el cual, efectivamente, empezó don Luis su carrera de pretendiente en Corte, con la *Carta de hidalguía* de su hermano. Recuérdese que por entonces se estrenó su musa cortesana con un soneto a don Cristóbal de Moura, el ministro de Felipe II. Pocos más versos salieron este año de la pluma de Góngora (1).

(1) El soneto conocido al Marqués de Velada: "Con razón gloria excelsa de Velada", y la décima a doña Antonia de Mendoza: "Ni a rayo el sol perdonó", entre otros.

XII

1623-1627.)

Fray Hortensio.—Más hábitos.—Proyecto de impresión de las poesías.—Casero y enemigo.—El otro don Francisco.—Los abrazos de Olivares.—El poeta enferma gravemente.—El Hada benéfica.—El testamento.—Mejora y marcha a su tierra.—Ultimas poesías.—Su muerte.—El sepulcro.—Retratos de Góngora.

Hasta que algún erudito nos ofrezca la biografía de fray Hortensio Félix Paravicino, sólo podremos satisfacer la curiosidad de acercarnos a este personaje, con las vagas noticias que nos quedan en sus escritos, en los de quienes le trataron, y sobre todo, con la contemplación de los hermosos retratos que le pintara el Griego (1) Sentimos al contemplarlos hoy la cautivadora simpatía que le hizo tan querido de sus contemporáneos. Los ojos negros, penetrantes, atentos; la boca entreabierta, preparada para la benévola sonrisa; las manos suaves, la nobleza y distinción de su figura, nos atraen. El predicador cortesano, el amable amigo de los poetas, no era, sin embargo, hombre frívolo y superficial; en el retrato de la cabeza sola, estamos frente a un hombre de hondas pasiones y graves pensamientos. Acaso miraba la vida con ojos de paz, tenía un gesto de sonriente condescendencia y un tierno abrazo de caridad para el prójimo, quien llevaba clavada en el alma la punta de un anhelo insaciable. Fué bueno con todos y todos le adoraban, salvo algún despreciable anónimo. *Zoilo* —más respetuoso que Lope en la intimidad de sus cartas— *le respetó,* según expresión del gran dramaturgo, y los más

(1) Cossío (Manuel Bartolomé): *El Greco.* Madrid, 1908, volumen II, pág. 439. Reproducción de los retratos en el vol. III.

enconados enemigos, tal vez, estrechaban sus manos en la celda del trinitario. Fué de los pocos amigos verdaderos y constantes que Góngora tuvo durante su vida, y depositario y ejecutor de las últimas voluntades del poeta cordobés. El áspero y burlón capellán del Rey se entregó a las blandas y leales cadenas de esta amistad, y si Paravicino sintió alguna vez el orgullo de su simpatía, pudo tenerlo de haber domeñado tan rendidamente al altivo poeta. Nos han quedado, pruebas irrecusables de esta fina amistad, tres cartas que Góngora escribió al fraile trinitario.

Pocos días después de salir el Rey y su Corte para la jornada de Andalucía emprendió fray Hortensio el mismo camino, en calidad de visitador de su Orden en aquella provincia. Sabemos por la carta de Quevedo al Conde de Velada (1) que Paravicino alcanzó y se incorporó a la comitiva regia en Andújar. Góngora había prevenido a sus deudos de Córdoba, y también a Cristóbal de Heredia y a don Francisco del Corral, que honrasen y agasajasen al Maestro visitador. Llevaba éste, de parte del poeta, la misión secreta y particularísima de aflojar las rígidas ligaduras de la bolsa de Heredia y de avivar la tibieza del sobrino —don Luis de Saavedra, *más largo de narices que de voluntad*— para que pudiese salir su amigo de las deudas y empeños que en Madrid le apuraban.

Góngora, contra lo que se ha venido repitiendo sin otro motivo que suponer escrito en Córdoba el soneto:

Los días de Noé bien recelara

.....

ni acompañó a la Corte en este viaje a Andalucía, ni estuvo en Córdoba el año de 1624 (2). Nada puede decir en contra-

(1) Vid. cap. IX, nota 13.

(2) Este soneto se imprimió también como de Paravicino en el fol. 67 de las *Obras posthumas, divinas y humanas, de don Félix de Arteaga.* Madrid, Carlos Sánchez, 1641. También en los preliminares de este libro se inserta con el título *Subscripción a un retrato del autor,* la octava que al pie del retrato del manuscrito Chacón se escribió y que empieza: "De amiga idea, de valiente mano."

rio, ni la carta que se fechaba en Córdoba a 4 de septiembre de 1624, porque ya hemos visto que no es de esta fecha, ni aun, lo que parece más digno de tenerse en cuenta, el haber designado este año el Cabildo a don Luis de Góngora para organizar la procesión del Corpus (1). Don Luis tenía coadjutor y desde que lo tuvo nunca ejerció funciones de Racionero. Indudablemente, el secretario del Cabildo se dejó en el tintero el primer apellido de don Luis de Saavedra y Góngora, y esta omisión ha dado lugar a que González Francés confundiese al sobrino con el tío. Si años antes, en 1619, cuando se corrió por Madrid la nueva de que Felipe III iba a volver de Portugal por Andalucía, se acongojaba don Luis al considerar los dispendios que iba a sufrir su pobre hacienda si la Corte le encontraba en Córdoba, por la necesidad en que se vería de hospedar a algunos nobles amigos suyos, ¿cómo iba a desafiar esta aventura cuatro años después, cuando se le habían aumentado considerablemente los amigos y disminuído los ducados? Estas tres cartas a Paravicino, escritas desde Madrid, en las que Góngora inquiere noticias de cómo han cumplido el Carpio y Córdoba con S. M., no dejan lugar a dudas ni suposiciones.

Hubiéranse conservado las respuestas de fray Hortensio y acaso con ellas supiéramos más curiosas noticias de la estancia de Felipe IV en Córdoba y su provincia, que las que podemos averiguar en las *Relaciones* que de este viaje han llegado a nosotros (2). Supiéramos también por estas cartas qué tal se las compuso el buen padre con Cristóbal de He-

(1) González Francés: *Góngora, racionero,* pág. 73.

(2) Páez de Valenzuela (Juan): *Relación del recibimiento, hospedaje y fiestas que el Marqués del Carpio... hizo al Rey D. Phelippe IIII...* Córdoba, Saluador de Cea Tesa, 1624. En el juego de cañas que se celebró en el Carpio tomaron parte algunos parientes y amigos de don Luis, y entre ellos, en la tercera cuadrilla de la segunda banda "Don Francisco de Corral, señor de la villa de la Reyna", el corresponsal y bondadoso amigo de Góngora. (Valdenebro: *La Imprenta en Córdoba,* pág. 87.) Hay, además, otra relación que se titula: "Relación de las fiestas que el Marqués del Carpio hizo a el Rey nuestro señor. Las que jueves y viernes 22 y 23 de febrero, se hizieron en Córdova, y del servicio que el Obispo hizo a su Magestad. | I memoria de

redia y con el sobrino de Góngora, para remediar las muchas necesidades del poeta; aunque bien se echa de ver cuán poco pudo alcanzar, si se considera que en el mes de febrero suspira don Luis por caballos para su coche y todavía en junio no ha conseguido que Heredia se los proporcione. Por fin el reconocimiento de su hermana Francisca viene a remediar esta necesidad. También anda perezoso el administrador, como siempre, en satisfacer las peticiones de meses adelantados; de manera que el año de 1624 parece hermano de los anteriores. Las pretensiones estuvieron asimismo en suspenso. La pensión que le ofreciera el Conde-Duque de Olivares no dió un paso en el año 24 y sólo tuvo confirmación de buenas palabras y promesas. De esta pensión y de un tercer hábito que solicitaba para don Francisco de Cárcamo, casado con su sobrina María, decía que jugaban con él a la *gallina ciega, que los siento y no acabo de abrazallos.* Ya en julio del año 25 sabía con seguridad Góngora que la pensión estaba situada en el Obispado de Córdoba, y que corría desde el 18 de junio del mismo año (1).

No dejó de chocarle al Conde-Duque la agencia de hábitos para cordobeses que parecía tener a su cargo don Luis, y cuenta éste que, *iéndole a besar la mano por la situación de la pensión y a pedirle licencia para importunarle en lo del nuevo hábito, le dijo*: "Tenga paciencia, que no peleo en el Brasil" y riéndose añadió: "Todo se hará bien, lo más presto que se pueda", exclamando por despedida: "El diablo harte de hábitos a estos de Córdoba (2)". Pero lo más presto que se puede, es, por lo general, en Palacio, un plazo muy largo, y no estaba para mucha espera quien, como don Luis, se vió citado a primeros de julio de 1625 ante el juez de la Capilla, por 9.000 reales de deudas. La buena amistad del juez con uno de los acreedores, retrasó quince días las

todas las personas Consejeros y oficios que en este viaje acompañan la Real persona del Rey nuestro señor. Sevilla, Diego Pérez, 1624." (Valdenebro: *La imprenta en Córdoba,* págs. 88-9.)

(1) Cartas de Góngora de 10 de junio y de 8 de julio de 1625.

(2) Carta de Góngora de 8 de julio de 1625.

diligencias, durante los cuales, a regañadientes y de mala gana, vino, como siempre, en su socorro, el buen Cristóbal de Heredia.

En estos apuros económicos, alguien propondría a Góngora, como medio de ganar buenos ducados, la impresión de sus poesías. Encuéntrase el poeta con que no guarda borradores y encarga a Heredia que le proporcione cierto cartapacio de ellas que andaba por Córdoba, en poder, sin duda, de algún aficionado, para añadirle las que había compuesto después. En este año parecía decidido a arrostrar, por los dineros, la vergüenza que había de costarle dar al *molde algunas puerilidades*. A vencer esta repugnancia le ayudaban las instancias de sus amigos; pero, sin duda, más que otras las del Conde-Duque, porque creía ver Góngora que el favorito deseaba que el tercer "hábito fuera satisfacción de la dirección de mis borrones" (1). Una vez impreso el libro, expedida la pensión y conseguido el hábito para el marido de su sobrina, soñaba don Luis retirarse a su casa de Córdoba, a cuidar de su jardincillo, tan abandonado por Heredia, hombre zafio y prosaico, que lo había alquilado para fragua. Era este jardín, en *cuya verdura alimentaba desde la Corte sus esperanzas*, el que con tanto cariño encomendaba a Paravicino, y en el que pensaba un año más tarde —escarmentado por los sacrílegos descuidos de Heredia— al arrendar de nuevo su casa, imponiendo al arrendatario la obligación de tener jardinero. Pero este sueño de paz del hombre cansado y que había sufrido de cerca lo espinoso y humillante de las dilatadas pretensiones, estaba lejos, y en el camino todavía le aguardaban torturas y sinsabores.

En los umbrales del invierno de 1625, sin ropa, con el coche estropeado, y enferma Mari Rodríguez, "a quien no había de enviar al hospital, como hizo con Antonia", se encuentra despedido de la casa por un nuevo dueño que la adquiere. Parece que la amenaza fué realidad, si a esta ocasión pueden referirse ciertos versos satíricos del nuevo casero,

(1) Carta de Góngora de 14 de octubre de 1625.

que se llamaba don Francisco de Quevedo y Villegas (1). En la composición, inédita, que empieza: *Alguacil del Parnaso, Gongorilla,* y en las estrofas finales, dice Quevedo, después de agotar un rico y pintoresco diccionario de insultos:

Y, págalo Quevedo
porque compró la casa en que vivías
molde de hacer Harpías,
y me ha certificado el pobre cojo
que de tu habitación quedó de modo
la Cassa y Barrio todo,
hediendo a Polifemos Estantíos
Coturnos tenebrosos y sombríos
y con tufo tan vil de Soledades
que para perfumarla
y desengongorarla
de vapores tan crasos,
quemó como pastillas Garcilasos;
pues era con tu bao el aposento
sombra del Sol y tósigo del viento.

No se puede poner en duda la autenticidad de esta sátira de Quevedo, porque si bien hasta ahora permaneció inédita, desde 1631 viene imprimiéndose el *Libro de todas las cosas y otras muchas más,* y al final de este libro, la *Aguja de navegar cultos...* que termina con estos versos:

Mientras por preservar nuestros pegasos
del mal olor de culta gerigonza
quemamos por pastillas Garcilasos.

Toda ella responde, al parecer, a una décima de Góngora, que molestado por el desahucio, escribiera contra Quevedo:

Tu décima he leído
contra el coxo poeta esclarecido
.....

dice éste en la segunda estrofa. Así, en singular, no se conoce ninguna de aquél que pudiera molestar a Quevedo. Pudiera ser la décima injuriosa, pues no desdice del ingenio ni de la gracia del poeta cordobés la siguiente, que sin nombre de

(1) Vid. Apéndices y la carta de Góngora de 4 de noviembre de 1625.

autor está recogida en un tomito de varios manuscritos que conserva la Biblioteca Menéndez Pelayo y que perteneció, sin duda —algunas notas marginales lo delatan— a don Bartolomé José Gallardo (1):

Pusso en la cruz a Quevedo
una nescia intercessión;
porque para buen ladrón
en Nápoles perdió el miedo.
La malicia y el enredo,
la insolencia y el desgarro,
lo alcahuete y lo bujarro
le negociaron la cruz,
que es, mirado a buena luz,
ábito pintado en jarro.

No se me oculta que pueden ponerse algunos reparos a su autenticidad hasta por el tiempo en que debió ser escrita.

La alusión a la casa que compró Quevedo nos permite suponer, y casi asegurar, que durante seis años por lo menos, el autor del *Polifemo* vivió en una casa de la calle del Niño (hoy Quevedo), en donde el famoso satírico poseía dos pares de casas (2).

Recojamos algunos otros versos de esta filípica, salpicada de versos de Góngora expuestos perversamente a la burla de los lectores. Quevedo se asocia a Lope y Mártir Rizo, víctimas de las sátiras de Góngora:

No sea griego Quevedo, sea Troyano,
mas en romance ingenio soberano.
No sea Lope latino,
mas fecundo escriptor, dulze y divino.
No sea francés Juan Pablo
.....

No sabemos que el poeta cordobés aludiese directamente a Juan Pablo Mártir Rizo por sus conocidas traducciones de Pedro Matteo, cronista del Rey Cristianísimo. Otro escritor,

(1) Es un ms. de 50 folios numerados que lleva la sign. R. I-9-21, la décima está al fol. 41.

(2) Vid. *Obras de Quevedo*. Edic. Rivad., I, pág. LXXII.

contemporáneo y amigo acaso de Góngora, fué quien habló con desprecio de ellas, *trabajo regularmente de modorros, como el de epítomes.* Fué éste, don Francisco Morobelli de Puebla, ingenio sevillano de tormentosa vida y de no muy nobles cualidades. A él aluden, sin duda, estos versos de la misma composición que venimos comentando:

Dejas pasar sin décima
al otro don Francisco
que allá en Caramanchel tubo su aprisco,
que de tu coche hizo sinagoga
y dentre tu manteo y tu sotana
la Sancta le agarró cierta mañana
.....

¿Quieren decir estos versos que Góngora estuvo complicado en alguno de los procesos o en las prisiones que durante su vida sufrió Morobelli? Y esta amistad, al parecer tan íntima, del cordobés y del sevillano, ¿no pudo ser también el ignorado motivo de que Góngora estuviese en la cárcel? Nuevas investigaciones harán luz sobre este punto.

Otro don Francisco, amigo y paisano de Góngora, sufrió también persecuciones: don Francisco Torreblanca y Villalpando, autor del tratado *Epitomes delictorum* y de una defensa de los libros de magia; pero me inclino a creer que se refiere Quevedo a su enemigo Morobelli y no a Torreblanca, por las alusiones al judaísmo de aquél, confirmadas en cierto soneto del mismo Quevedo:

Convirtióse este moro, gran Sevilla,
perseguidor de todos tus linajes,
pues por solo empatar hábitos, gajes
pagaste a su estupenda tarabilla.
Oy te prefiere al resto de Castilla,
quien hizo de tu onor tantos potajes,
aloque de Moysés y Bencerrajes,
esto por raza, esotro por astilla.
En Belli cabe Moro y cabe Ebreo,
en Puebla Sinagoga con mezquita,
presume de licion por Galileo:
testigo es Polión, lengua precita

de quando fué su aguelo el Idumeo
pastilla ardiendo por la ley escrita (1).

Recojamos de esta sátira de Quevedo el recuerdo al soneto de don Luis *Doze sermones estampó Florencia,* en aquellos versos,

Contra el púlpito flechas
contra Florencia escribes
.....

manchado en los que siguen por un juego de palabras poco decoroso. Versos hay en esta larga diatriba que encubren acusaciones graves y poco decentes, oscuras y difíciles de interpretar con los datos ciertos que conocemos. Otras expresiones de esta misma sátira nos representan a Góngora ya viejo, demacrado, enfermo y padeciendo frecuentes vómitos.

Peor era la salud de su administrador. En el mes de noviembre se quejaba el licenciado Heredia de algún dolor de ijada, y antes de terminar el año murió. Góngora sintió muy de veras la muerte de aquel amigo que, como Dios, apretaba sin ahogarle. Cuando sus deudos, por no poder más o por desagradecida ruindad, le abandonaban, Heredia, sólo, soportaba las apremiantes epístolas del poeta, sus enfados de hombre irritable y finalmente pagaba, o encontraba medio de que se pagasen, o de que al menos se dilatasen los apremios de los acreedores. Después de la muerte de Heredia corre con las complicaciones económicas de Góngora su compadre Francisco Flores de Vergara, al cual, ya a principios del año 1625, había dado poder en Madrid para tomar y firmar las cuentas de su hacienda en Córdoba. Góngora, que debía estar alcanzado con Cristóbal de Heredia, y por tanto, con los herederos del muerto, Antonio de Aguilar y los banqueros Antonio y Juan Alonso de Baena, quiere, por agradecimiento, y por evitarse definir cuentas, que éstos continúen en las mismas condiciones que Heredia, administrando su caudal.

Esperaba salir muy pronto de la Corte honrado y con provecho, pues no otra cosa podían significar aquellos dos

(1) Ms. de la Biblioteca M. y Pelayo. R. I-9-21, fol. 43 r.

abrazos del Conde-Duque, *que los compran muchos que los vieron,* y aquel ponerse la mano en el pecho el Ministro universal de Felipe IV al despedir al poeta cuando fué a felicitarle por el feliz alumbramiento de la Reina, gran intercesora de Góngora cerca del Conde-Duque (1). Pero Dios lo dispuso de otro modo. El Rey y su Ministro emprendieron, a principios del año 1626, el viaje a Aragón. Despoblóse Madrid de cortesanos y sufrieron forzada calma las pretensiones. En los últimos días del mes de febrero, o en los primeros de marzo, enfermó gravemente el poeta (2). Pellicer encontró, para dar la noticia de la enfermedad de Góngora, una frase felicísima —que nos hace olvidar tantas suyas impertinentes y pedantes— cuando dijo que la dolencia *se le atrevió a la cabeza* (3). Un ataque de apoplejía, acaso una embolia, puso en grave peligro su vida. Los amigos estaban lejos, con el Rey; su familia en Córdoba, más lejos aún, en el olvido; en este desamparo, un hada benéfica cuida del poeta. Alguien hace llegar hasta la reina Isabel la fatal noticia, y la bondadosa Francesilla envía sus médicos y el consuelo de su solicitud al enfermo (4). Al pensar en Góngora, vendrían a la memoria de la Reina los recuerdos de sus primeros días de amor y de española, cantados y celebrados por el poeta capellán del Rey, con más primor, con más delicadeza, con más aire de música que por ninguno de los otros poetas de la Corte. El nombre de Góngora, en la memoria de la Reina, iría unido a la fiesta de Aranjuez, a *La Gloria de Niquea* y a la trágica sombra de aquel loco, Conde de Villamediana, que alguna vez enturbiaría la inmaculada serenidad de la frente de Isabel de Borbón.

(1) Carta de Góngora de 25 de noviembre de 1625.

(2) Debió sobrevenirle el accidente entre los días 27 de enero y 24 de marzo. El 27 de enero escribe, sin demostrar enfermedad, a Francisco Flores de Vergara y el 24 de marzo le vuelve a escribir convaleciente y con parálisis.

(3) En las dos *Vidas,* mayor y menor. Vid. Foulché-Delbosc: *Obras poéticas de D. Luis de Góngora,* III, págs. 291-308.

(4) Así lo afirma Pellicer. Para los amores de Villamediana, véase el ya citado libro del señor Cotarelo.

El peligro inminente fué conjurado; pero Góngora quedó algún tiempo paralítico y perdió en cierto grado la memoria. El día 24 de marzo escribe a Flores de Vergara: "No quiero dejar de hacer lo que debo a su tiempo con los señores don Antonio de Aguilar y Juan Alonso de Baena, a quien escribiré en pudiendo tomar la pluma: que este equinocio y días poco siguros de ayre i agua me impiden la purga, que era el mandamiento de soltura de esta mi prisión..." "Huélgome que haya llegado el Sr. don Gaspar de Bonifaz a esa ciudad con salud, si bien estropeado de la pierna. Dele vuestra merced la bien llegada de mi parte, i que por aguardar a escriville de mano propia no hago por ésta más que besalle las manos muchas veces."

Vaca de Alfaro en los *Apuntes* tantas veces citados, nos da algunas noticias que revelan la amnesia, no la falta de juicio, que sufrió Góngora como reliquia de su enfermedad. "Contóme en 16 de agosto de 1664 D. Juan de Godoy, sobrino del Ilmo. Arzobispo de Santiago, D. Juan de S. Clemente, que pocos meses antes que muriera se halló en la Iglesia de S. Juan de Córdoba con Don Luis de Góngora y otros caballeros y que preguntó don Luis: ¿Hay quien salga a decir misa? —Sí señor— y que prosiguieron hablando de otras cosas; y de allí a un rato volvió a preguntar —¿Hay quien salga a decir misa? y esto olvidándose que lo había preguntado antes. I que después preguntó a don Juan: —¿Quién es el corregidor de Córdoba?— y se le respondió D. Gaspar Bonifaz y que dijo —ay que es mi amigo—. I después volviólo a preguntar de allí a un rato. No murió falto de juicio porque en cualquier materia discurría muy bien y principalmente de lo sucedido en sus mocedades."

La carta citada, de 24 de marzo de 1626, es la última que conocemos escrita, o mejor, dictada por Góngora. Cinco días después otorgaba, enfermo en la cama, su testamento en Madrid, ante el escribano Francisco de Barrio (1). El tes-

(1) Fué publicado por don Lucas de Torre en la *Revue Hispanique*, XXXIV (1915), págs. 284-289, y reproducido por Foulché-Delbosc en el tomo III, págs. 285-290 de las citadas *Obras poéticas* de Góngora.

tamento, breve y sencillo, es, más que otra cosa, un reconocimiento de deudas. Sumadas todas las cantidades que se acuerda deber el testador, alcanzan a 3.300 reales. Otras deudas pequeñas: la cuenta con el sastre, el zapatero, el lencero, la bizcochera y los criados, no harían subir esta suma a la cantidad de 4.000 reales. Esto nos demuestra que la vida de Góngora en Madrid tuvo más de miserable que de dispendiosa. Vivía con estrechez y dejaba de pagar los pequeños gastos de cada día. Acaso después de la muerte de Heredia, en la definición de cuentas, se libró de los mayores acreedores y sólo dejó pendientes los 1.000 reales que le prestara el Conde de Paredes, los 200 del Obispo de Urgente, 600 que debía al calatravo don Francisco Manuel, y los 300 que Luis de Lizama, el sacristán de la Trinidad, donde iba a decir misa, le prestaría en diferentes apuros. El único que pudiera ser acreedor prestamista es Pedro Cebrián, al que confiesa deber 500 reales.

No eran muchas las deudas, que seguramente el mismo Góngora satisfizo durante el año que todavía vivió, y si no introdujo modificaciones en nuevo testamento, los albaceas y ejecutores testamentarios, por escasa que fuera la hacienda del poeta, podrían destinar buen golpe de ducados a sufragios por el alma del amigo, única heredera que deja en su testamento, y retirar razonable cantidad de dineros para obsequiar a la bonísima Mari Rodríguez por el buen servicio que había hecho a don Luis *y obligación que la tengo por algunos dineros que ha puesto por mí.* Estos albaceas fueron cuatro: El cardenal don Enrique de Guzmán y de Haro, *generoso mancebo, purpúreo en la edad más que en el vestido* —según el mismo Góngora escribió al comienzo de una silva que por aquellos días empezaba a escribir, celebrando el nombramiento del joven Cardenal, sobrino del Conde-Duque de Olivares—; el cordobés don Alonso de Cabrera, del Consejo y Cámara de Su Majestad, su gobernador en el Real Consejo de las Ordenes, hombre de la confianza del privado, antiguo amigo de Góngora y uno de los que primero conocieron en Madrid las *Soledades,* según testimonio de Pedro de Va-

lencia; el señor don Francisco Manuel, de la Orden de Calatrava, y su amadísimo fray Hortensio. Ni en las cláusulas que a los albaceas hacen referencia, ni en parte alguna del testamento, hay mención ni recuerdo para ningún individuo de la familia, para ningún Argote, para ningún Góngora. Las últimas cartas que don Luis escribió a su administrador daban a entender que sus relaciones con los sobrinos, especialmente con el coadjutor, estaban a punto de romperse.

La enfermedad de don Luis cedió en su gravedad, mejoró notablemente, y espoleado sin duda por la ilusión de recobrar en su patria la perdida salud, se dirigió a Córdoba.

Acaso precedió una reconciliación con sus deudos, y es probable que en casa de su hermana Francisca, o en la de su sobrina María, unas manos de su sangre cerrasen los ojos del poeta, el día 23 de mayo de 1627, domingo de Pentecostés (1).

La fama que gozó de hombre ocurrente y gracioso le acompañó hasta los últimos momentos de su vida, y aun después de su muerte, pues, cierta o inventada, cuentan sus contemporáneos la siguiente anécdota: "Llevándole la reliquia de San Alvaro que está en el convento de San Pablo de Córdoba, en la enfermedad de que murió, después de habérsela tocado, le preguntaron si la tocarían a los circunstantes. Respondió que no, porque diría el médico: a otro perro con ese hueso. Hallóse presente el padre Cristóbal Serrano que fué a llevarle la reliquia (2)."

Chacón fecha en el año 1626 el Madrigal para la inscripción de la fuente, de quien dijo Garcilaso: *En medio del invierno;* la silva ya citada al cardenal Guzmán, y dos letri-

(1) No es seguro que muriese en la casa de la plazuela de la Trinidad. Cierto que llevaba en arrendamiento de por vida y por la vida de su sobrino esta casa, que fué del capellán Juan de Mora; pero parece por la correspondencia, que aun cuando trataba de ir a Córdoba no quería ir a *moralla,* y así a la muerte de Heredia pasa el arrendamiento a su pariente Juan Alonso de Baena. Los asientos de la muerte y entierro de don Luis, pueden verse en González Francés, págs. 74 y 75.

(2) Vid. Apéndice II.

llas, una satírica, *Todo se murmura*, y otra burlesca, *Doña menga, de qué te ríes*. La silva al Cardenal y la letrilla satírica han quedado incompletas, y esto parece indicar que estas dos composiciones fueron las últimas en que puso su mano y su ingenio el poeta de las brillantes y metafóricas estrofas cortesanas y el regocijado satírico, tan pródigo de sales y agudezas. Su cadáver fué sepultado en la capilla de San Bartolomé junto al de su buen tío don Francisco y al lado de los de sus padres.

Don Luis de Saavedra y Góngora se cuidó más de solicitar apresuradamente la sucesión en propiedad de la prebenda de su tío que de honrar la memoria del insigne poeta (1). Si ya no tuviese bien ganada nuestra antipatía por su desvío y mala voluntad con el generoso deudo a quien debía amparo y protección, nacería en nosotros ahora una viva inquina contra este mozo, que no se molestó en poner un epitafio, una sencilla inscripción en la tumba de Góngora. Siglos después, un benemérito y noble poeta, descendiente de la casa de Argote, el Marqués de Cabriñana, quiso honrar la memoria de su ilustre pariente. En la capilla de San Bartolomé, rebuscando en las tumbas, encontráronse los huesos de un sacerdote —así lo denunciaban restos de ornamentos sacerdotales— que se creyó serían los de don Luis de Góngora, y encerrados en una caja de plomo fueron colocados en el nicho abierto en uno de los muros de la capilla. Don Luis María Ramírez de las Casas Deza, compuso una inscripción latina, que esculpida en la lápida de mármol blanco que cierra el nicho, dice así:

D. O. M.
Ludovici de Gongora et Argote
Cordubensis
huius almae ecclesiae portinarii
Philippi III. et Philippi IV.
Sacerdotis familiaris
Poetae lepidissimi
ingenio et vernaculi idiomatis salibus
et facetiis celeberrimi

(1) Vid. González Francés: *Góngora, racionero*, págs. 74, 75 y 76.

qui fates cessit
decimo. cal. junias anno domini MDCXXVII
mortales exuvias sine titulo conditas
eius consanguineus
excel. dom. Ignatius Maria de Argote et Salgado
Cabrinnanae marchio,
honestandas desiderans
hoc monumentum erigendum curauit
anno MDCCCLVIII (1)

Mala estrella han tenido los venerandos huesos de nuestros grandes escritores. Ni los de Cervantes, ni los de Lope, ni los de Quevedo se han conservado. No hay entera seguridad de que los de fray Luis de León sean los que como tales se guardan en la Capilla de la Universidad de Salamanca, y ¿no habrá hecho el diablo que los recogidos con tan plausible celo por el Marqués de Cabriñana sean los del esquinado sobrino de don Luis, también sacerdote y seguramente enterrado también en la capilla familiar? (2).

(1) Vid. Ramírez y de las Casas Deza: *Descripción de la Iglesia Catedral de Córdoba...* Cuarta edición. Córdoba, Rafael Rojo y Compañía, 1866, págs. 81 y 82, y Borja y Pavón: *Estudio biográfico de D. Luis de Góngora y Argote,* págs. 30 y 31.

(2) Ramírez de Arellano copia unas cuantas anécdotas atribuídas a don Luis, sacadas de Vaca y Alfaro. "Quando vió la primera vez las armas del señor Obispo Mardones dijo de repente esta cuarteta:

"En el mar de dones
nacen estrellas,
flor de lises, leones
flechas y ruedas."

"Don Luis de Góngora, pasando por una calle de Madrid, vió en un cuarto de casa cuatro damas y las dijo: Son ustedes damas de cuatro al cuarto. Había con ellas un fraile y dijo: Mas ¿qué género de fruta serán Vmds.? A mí me parece que serán Vms. harto bellacas o virolicas de fraile."

"Estando enfermo le pidió con gran encarecimiento al médico (se llamaba Mendoza) le curase con toda puntualidad asistencia y vigilancia, porque en estando bueno deseaba llevarlo a cazar liebres con podencos", aludiendo el origen morisco del doctor.

"Visitó a don Luis un caballero y un hijo suyo estudiante, que pasaban de camino por Córdoba y habiéndole preguntado por su salud preguntó: "Y el señor licenciado estudia?" Dijo su padre: "Sí, señor." Prosiguió: "¿En

¿Cómo era en lo físico el poeta? El retrato de Góngora que pintó Velázquez por recomendación de su suegro, cuando en 1622 pasó a Madrid, y que, según cuenta el mismo Pacheco, tanto se admiró en la Corte (1), parece que, en sentir de los críticos, no debe ser el que se conserva en el Museo del Prado. Para Beruete "más parece un Zurbarán".

Don Enrique Romero de Torres quiere demostrar en un artículo publicado en *Museum* (julio de 1913), que el retrato de Góngora pintado por Velázquez es hoy propiedad del se-

---

qué se ejercita?" Respondió su padre: "Es poeta." Respondió don Luis: "Más vale que sea poeta que no aprenda a ser puto." Motejóle con agudeza la falta que había en alguno de los parientes del estudiante."

"Presentáronle a don Luis una fuente de plata llena de cebada y muy tapada con un tafetán, por motejar de bestia a quien era tan entendido, con un criado que decía: "Mi señor envía a Vm. este regalo." Respondió don Luis: "Diga que la fuente es para mí y la cebada para su amo"; y quedóse con la fuente de plata."

"Estando en Madrid en casa del Duque de Lerma sucedió que de la calle tiraron una pedrada al balcón y quebraron una vidriera. Dijo don Luis de Góngora: "Algún muchacho cordobés la tiró"; y haciendo informe del que había tirado hallaron ser un muchacho natural de Córdoua: dando a entender la natural inclinación a hacer mal de los muchachos de su patria."

"Pasaba don Luis a pie por una calle y se encontró con unas mujeres y había mucho lodo. Ellas dijeron: "Pase Vm. que no podemos pasar por estar atajada la calle." Estorbaban las narices de don Luis para pasar porque eran muy grandes. Como ellas lo sentían así y por eso se detenían asió don Luis las narices, apartólas con la mano a un lado y les dijo: "Pasad, putas."

Estaba don Luis de Góngora en Madrid, en una conversación, donde había diferentes señores, grandes y títulos, y habiendo dicho uno no sé qué de sutileza, comenzó a reír mucho don Luis, de tal forma que se le saltaron las lágrimas, y habiendo reparado el Marqués de Astorga, que fué un grandísimo necio, le envió a decir que se había maravillado mucho que en él hubiese causado aquel dicho los efectos tan contrarios, y le respondió don Luis esta cuarteta:

"Señor Marqués, no se asombre
de que a un tiempo ría y llore,
pues vi un hombre sin empleo
y muchos empleos sin hombre."

Véase en los Apéndices otra colección de dichos de distinta procedencia.

(1) Pacheco (Francisco): *Arte de la Pintura*... Madrid, 1866, tomo I, pág. 134.

ñor Gandarillas, quien lo adquirió en Córdoba. Es algo mayor que el del Museo y el de Lázaro, y antes de ser restaurado conservaba la mano izquierda y el bonete.

Llaguno y Amírola poseía otro retrato que "puede venir del original de Velázquez".

En el citado artículo de Romero de Torres publícase la fotografía de otro retrato de Góngora viejo, que perteneció a la familia de los Argotes (1).

El retrato de Gandarillas es, sin duda, el que describe Ramírez de Arellano en su *Catálogo* (2).

El original del retrato que le pintara el *belga gentil* en 1620, de donde se copió el que va al frente del manuscrito Chacón, y que Foulché reprodujo en la *Revue Hispanique*, parece que hasta ahora nadie lo ha visto.

Ramírez de Arellano, que menciona el busto de don Luis modelado en barro por Sebastián de Herrera, dice (3). "De este retrato no queda memoria." Vaca de Alfaro, de quien Ramírez copió la noticia, escribió: "Don Sebastián de Herrera, maestro mayor de las obras reales de su magestad D. Philippe 4.° scultor, Arquitecto. Prior y Prespectivo hizo en barro el retrato de Don Luis de Góngora, que se colocó en el Parnaso que se hizo en el Prado de Sn. Gerónimo de Madrid a la entrada de Doña Mariana de Austria." Para mí, este busto es el mismo que hoy se conserva en la Casa de la Moneda. En el Museo de Reproducciones Artísticas, y señalada con el número 1369, hay una reproducción en yeso, regalada por el señor Mélida al Museo. El tarjetón dice así: "Don Luis de Góngora.—Cabeza algo mayor que el natural.—El original, de barro cocido, se conserva en la Casa de la Moneda.—Yeso. Donación.—Mélida..." (4).

---

(1) Vid. Sánchez Cantón y Allendesalazar: *Retratos del Museo del Prado*, 1919, págs. 172-74.

(2) *Catálogo...*, pág. 235.

(3) Idem, íd. íd.

(4) Hay dos dificultades para identificar el busto de la Casa de la Moneda con el que asegura Vaca y Alfaro que hizo Sebastián de Herrera. La primera, que el busto de la Casa de la Moneda está modelado en yeso, y la se-

Todas estas representaciones plásticas del poeta nos le muestran ya viejo. ¡Lástima que no haya quedado una imagen del joven escolar de Salamanca o del racionero joven, regocijado y espléndido!

Quien haya fijado por unos momentos su atención en cualquiera de los retratos de Góngora —los rasgos se acentúan con más energía en el busto— difícilmente olvidará aquella fisonomía, de mirada viva, escudriñadora, un poco impertinente; la nariz larga, encorvada y la barbilla saliente, que dejan hundida la boca rasgada, los labios plegados con gesto de marcada displicencia; descarnados los pómulos, muy arrugado el entrecejo y abultada la frente espaciosa, que se corre por la cabeza calva. Todo revela agudeza, energía y cierto desabrimiento bilioso. No habrán logrado las páginas precedentes —por la falta de noticias personales auténticas y por la torpeza del pintor— representar tan al vivo la vida y fortunas, el retrato moral de Góngora.

Adivinamos, más que sabemos, la placidez de su infancia, la aplicación y despejo extraordinarios en su pubertad.

Se nos pierde cuatro años entre la turba de estudiantes que, de todas las naciones de España y del extranjero, acudían a las aulas de Salamanca. Vuelve de allí a su casa poeta y dispendioso, con pocos estudios y con buenos amigos.

Sin vocación muy firme se acoge a la Iglesia, amparo de tantos otros poetas y asilo familiar de innumerables capellanes y racioneros. Es primera figura en su Cabildo y en la ciudad. Vive a lo grande, juega, viaja, luce su ingenio agudo en toda ocasión.

---

gunda, que, como al *parecer* está hecho del natural, mal pudo ser Sebastián de Herrera el escultor; pues cuando murió Góngora tendría ocho años. Estas dificultades no son insolubles. A simple vista no es fácil distinguir si es barro o yeso (el señor Mélida afirma también que es barro) y aunque se sabe que Sebastián fué quien dispuso el *Monte Parnaso,* en el Prado, pudo poner esculturas suyas y ajenas. ¿Porqué no habría de ser el busto de Góngora del padre de Sebastián, Antonio de Herrera, que alcanzó y sobrevivió a Góngora, y que años más tarde vació en cera la cabeza de Lope. De quienquiera que sea, como escultura, es una preciosísima obra de arte. Me atengo a la autoridad de Victorio Macho y de Angel Sánchez Rivero.

Alegre y distraído, le sorprende la edad madura. Menguan las rentas y crecen las obligaciones que, tiranas, le llevan a la Corte. Han pasado los días austeros; los nobles, educados por sabios humanistas, sienten cierto regocijo pagano y entre sus deportes acostumbran todos a pulsar la lira. Los nobles son poetas, y los poetas viven y medran a la sombra de los nobles. Las letras se hacen cortesanas, y sus cultivadores extreman deliberadamente, para agradar a un público escogido, el eterno y natural instinto de refinamiento y distinción. El ingenio de Góngora triunfa y sobresale, cautiva admiradores, suscita rivales y en un genial ímpetu asombra a toda una generación con dos poemas.

El poeta es un mal político. Sus esperanzas cortesanas se secan apenas comienzan a brotar. Plantó su huerto a la sombra de una robusta encina; pero el rayo de Júpiter fulminó contra ella. Crece su ambición contrariada y crece su pasión por la Corte desdeñosa.

No comprende el poeta, que don Luis de Góngora y Argote, con su carroza de baqueta leonada, con sus altos amigos, tiene que ser un mal pretendiente. Le sobra calidad y orgullo, le falta costumbre de adular y servir a quien en su ciudad era servido y adulado.

Para Lope, Espinel, o Liñán, la merced de una secretaría, la pensión de un prócer caritativo, eran proporcionada recompensa; a don Luis de Góngora y Argote nadie se hubiera atrevido a proponerle tal cosa, y otras prebendas de mayor honra y provecho siempre han sido escasas y pocas veces conseguidas sin oficiosa servidumbre. Su poca teología y mal aprendidos cánones le cerraban por otra parte las puertas de otros oficios, empleos y dignidades. Mejor fortuna tuvo para colmar de honores a sus deudos.

La familia, el hogar, la criada vieja y el jardín, halagaban y refrescaban su excitable sensibilidad.

Si no la pobreza, tuvo, ya viejo, por inseparable enemiga a la escasez; ni dejó de visitarle, tal vez, la enfermedad. Pero ni separadas, ni juntas las dos, pudieron secar la gracia y el buen humor del poeta satírico, que se contempla en los tran-

ces más duros con sus ojos burlones e impertinentes y sabe hacer donaire de sí mismo, con sales que Marcial le envidiara.

Cuando tenía, al parecer, domeñado y atento al arisco y preocupado Ministro universal de Felipe IV, que le anticipaba en abrazos y solícitas reconvenciones, prometidas, libradas mercedes, la apoplejía u otra dolencia se le atrevió a la cabeza y arrebató la memoria a quien iba a dejarla eterna en los mundos que hablaban la lengua de Castilla.

XIII

Las obras de Góngora.—Proyectos del autor.—La edición de López de Vicuña.—Intervienen el padre Pineda y la Inquisición.—La edición de Hoces.—La edición del manuscrito de Chacón.—Poesías de Góngora, perdidas.—Fragmenta y desiderata.—Necesidad de una edición crítica.—Opinión de don Alfonso Reyes.—Elementos para formarla.

Murió don Luis sin haber impreso, ni consentido, que otros imprimiesen, una colección de sus versos.

En vida suya se estamparon alrededor de cien poesías, algunas, como las encomiásticas a diversos libros y las que Pedro Espinosa incluyó en las *Flores,* seguramente con el expreso consentimiento de su autor; otras como las que aparecían en las *Flores de Romances y Romanceros* —que ni siquiera llevan nombre de autor—, sin su anuencia y aun quizá, contra su deseo.

Los apuros económicos y las indicaciones del Conde-Duque, que para un pretendiente como don Luis eran un mandato, le decidieron, en los últimos años de su vida, a imprimir sus obras. En el mes de julio de 1623, escribía como vimos ya, a Heredia, después de las quejas de rigor y de lamentar sus deudas: "Io traigo en buen punto la impresión i enmienda de mis borrones, que estarán estampados para Navidad; porque, señor, fallo que deuo condenar i condeno mi silencio, pudiendo valerme dineros i descanso alguna vergüença que me costarán las puerilidades que daré al molde."

Esta, al parecer tan firme decisión, sufre pronto un aplazamiento, originado por la competencia de dos editores y porque apareció en Córdoba un cartapacio de obras de Góngora, recogido, sin duda, por algún curioso aficionado, que contendría composiciones de que el autor ni copia ni memo-

ria guardaba. Así en 1.° de julio de 1625 escribe don Luis a Heredia: "El cartapacio, suplico a Vm. me lo busque y me lo compre....." ; y repite, en carta que debe corresponder a la semana siguiente del mismo mes: "El cartapacio, suplico a Vm. se compre por un ojo que sea de la cara, porque saque lo lo que me sacará de aquí desempeñado." Como se ve, andaba muy esperanzado y optimista con su negocio editorial.

El codiciado cartapacio cordobés "llegó a mui buen tiempo: beso las manos de vuestra merced por el cuidado. El mío es ahora... añadirle quanto e hecho después, para estampar este septiembre y procurar me valga aun la mitad de lo que asiguran; si vuestra merced quiere parte, le serviré con ella, que como vuestra merced tiene caudal puede remitilla a Indias i esperar una ganancia excesible". Estos párrafos son de una carta escrita en 15 de julio de 1625. Ya por entonces debían acosar a don Luis los dos presuntos editores y quiere probar los ánimos de su administrador, proponiéndole el negocio de su libro con el cebo del mercado de América. No era Heredia hombre para ello, y más se le entendía de trigos y aceites que de libros. En estas dudas, una conversación con el Conde-Duque vino a empujarle en este perezoso camino de su edición. "Aier de mañana (escribe a Heredia en 14 de octubre de 1625), el pie en el estribo me dijo (el Conde-Duque): *V.ª md. no quiere estampar.* Yo le respondí: *La pensión puede abreviar el efecto.* Replicóme: *Ya he dicho que corre por V.ª md. desde 19 de febrero. En volviendo se tratará de todo; no tenga pena.* Con esto e quedado suspenso, porque veo que quiere, sin duda, que el hábito (el tercero que pretendía) sea satisfacción de la dirección de mis borrones y állome impedido para la estampa porque dos que quieren parte en ella, es más de lo que a mí me está bien y así estoy como la picaça que ni ando ni vuelo..." Don Luis pretendía volverse a Córdoba; pero le retenían en Madrid el hábito que pretendía para otro sobrino, la pensión prometida y el deseo de imprimir el libro, "siendo fuerza esto último (el quedarse) para ver si hallo cirineo que me aiude a la impresión de mis borrones, que es lo que más me importa para mi

remedio", dice a su administrador en 4 de noviembre del año 1625. Antes de terminar el año murió Heredia, y en el siguiente le sobrevino a don Luis la última enfermedad, que dejó en suspenso estos tres asuntos que tanto le solicitaban.

Murió don Luis en el mes de mayo de 1627, y en diciembre apareció el libro que lleva por título: *Obras en verso del Homero español que recogió Iuan López de Vicuña,* dedicado al cardenal Zapata, inquisidor general, e impreso a costa de Alonso Pérez (1). La fecha de las aprobaciones de fray Juan Gómez y del maestro Vicente Espinel y la Suma del privilegio, son de enero y febrero de 1620. Era ésta, sin duda, la edición que esperaba don Luis tener impresa por las Navidades de 1623. ¿Por qué se suspendió? La intromisión de un nuevo editor o la aparición del cartapacio de Córdoba serían la causa. Mala ventura corrió esta edición de Vicuña. Pellicer, en el prólogo a sus *Lecciones solemnes;* Chacón en su *Dedicatoria* al Conde-Duque, y la *Vida de Góngora,* estampada al frente de la edición de Hoces, afirman que fué recogida. Sólo el agudo crítico don Alfonso Reyes se ha fijado en esta noticia (2). He aquí sucintamente lo que he podido averiguar sobre el caso. Pocos días después de ponerse a la venta el libro editado por Vicuña, se presenta una denuncia a la Inquisición de Madrid, en la que se dice (3): "Que el autor fué Don Luis de Góngora, prebendado de la Catedral de Córdoba, el cual no permitió que se imprimiesen sus obras por repugnar a su estado las composiciones indecentí-

(1) *Obras en verso del Homero español que recogió Iuan López de Vicuña.* Al Ilustrísimo y reverendísimo señor don Antonio Zapata, cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Inquisidor general en todos los Reynos de España y del Consejo de Estado del Rey nuestro señor. Con privilegio. En Madrid... Viuda de Luis Sánchez, Impresora del Reyno. Año 1627. A costa de Alonso Pérez, mercader de libros. Ejemplar de la Biblioteca Menéndez y Pelayo (falto).

(2) *Los textos de Góngora.* (*Boletín de la Real Academia Española.* Tomo III, cuad. XIII, pág. 263.)

(3) Paz y Mélia: *Catálogo abreviado de Papeles de Inquisición.* Madrid, 1914, núm. 220. Corresponde a la sign. 4467, núm. 23 del Archivo Histórico. Sección de Inquisición.

simas y llenas de inmundicia, que pasan de burlas y chocarrerías y llegan a la lascivia y picardías, como juzgó el autor cuando llama a su musa *picaril*. Que en el libro se habla mal de curas y monjas, etc., Corte, doncellas, casadas, etc, y contra fama de personas conocidas." Pasa la denuncia a la calificación del padre maestro fray Juan de San Agustín, que diserta sobre la inmoralidad del libro y contra las censuras que ostenta, indignándose, sobre todo, de que tal libro vaya dedicado al Inquisidor general. Firma su calificación en la Merced, a 26 de enero de 1628. El otro calificador es el padre Juan de Pineda, de la Compañía de Jesús. Ya quedan copiados en la *Biografía* los sonetos a que dió motivo la Justa de San Ignacio, de Sevilla, en que el padre Pineda fué juez, y reo don Luis. Al padre Pineda se le presenta ahora una ocasión propicia de demostrar su poca afición a las poesías de Góngora y además sin temor a sonetos. No la desaprovecha, ciertamente. Es de opinión que se recoja y expurgue la edición, reformando las aprobaciones; "porque aunque este libro no sea del todo lascivo, mas porque el autor, solo tuuo su famosa eminencia en lo lascivo y picaril, verde y picante, por esa sola materia y título es leído y buscado, como si desto solo escribiera". Desciende a analizar varias poesías para probar su aserto y censura el soneto *Piso las calles de Madrid el fiero,* porque es sucio y nota y señala algunos particulares poetas. Dice de otra poesía, que no es fácil determinar, "que en ella se nota nombradamente a un hombre graue, docto y Obispo". Dice que en el romance *Dexad los libros ahora,* cuenta de sí mismo que estuvo con una mal amigado dos años y no aborrece sino predica su pecado, y en que en el *Ensíllenme el asno rucio* se pinta a sí mismo como a un pantuflo aguileño con un reverendo bonete. Con este criterio juzga otras poesías, y acaba: "De todo lo qual se sigue que también se deuen reformar deste libro las aprobaciones que tiene, se debe reformar la dedicatoria al dignísimo Cardenal Inquisidor General de España... y parece que se puede recoger esta impresión." Firma su calificación en el "Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, 2 de Junio de 1628". En el mismo fo-

lio viene la resolución del Consejo: "Que este libro se pueda imprimir con nombre de autor conforme a la censura del P. Pineda." La fecha, 18 de enero de 1633, indica que esta resolución fué tomada para que pudiese salir la edición de Hoces.

El primer colector, tuvo que presentarse a la Inquisición para responder de algunos cargos, y sobre todo de las causas que tuvo para dedicar al Cardenal Inquisidor las obras de don Luis. Su declaración no deja de ofrecer interés (1). "Era mayordomo de las monjas de Constantinopla, tenía veinticinco años y vivía en la calle Mayor. Hacía seis o siete años que un don Juan de Salierne, difunto, tenía recogidas todas las obras de Góngora en un manuscrito y quiso imprimirlas, para lo que sacó privilegio, en cabeza del declarante su amigo, y además le dió por él 350 reales, y se le entregó a este testigo con censuras y lo necesario, y por entonces no trató de imprimirlas por saber que no era gustoso el autor de que se imprimieran en su vida, y había cinco o seis meses que habiendo muerto don Luis, trató con el librero Alonso Pérez de imprimirla, como se hizo y por consejo de aquellas religiosas, y por tener el cardenal Zapata (que las favorece mucho) la mayor parte de la hacienda en Barajas, donde el declarante asiste, y porque la abadesa doña Juana Zapata sacó un papel de otra religiosa y un libro impreso para dar al cardenal Zapata, y no pudiéndolo ver, dejó el libro y papel al Secretario y se imprimió con dicha dedicatoria." Comparando esta declaración con la dedicatoria al Cardenal y con el prólogo *Al lector,* se cae en la cuenta de que este mayordomo era algo trapisondista y barullero. No es casual, ni mucho menos, la dedicatoria, y aquello de que *comenzó veinte años ha* a recoger las obras de Góngora y que con él las trabajaba, y el haber sacado copias de la librería de don Pedro de Cárdenas (no de Córdoba, como dice el impreso) y Angulo no se compadece bien con las declaraciones ante la Inquisición. Este Juan López de Vicuña y Carrasquilla debía ser

(1) *Catálogo abreviado...*, núm. 316.

hermano o pariente próximo de Andrés de Carrasquilla, y ambos cordobeses. Andrés de Carrasquilla, mercader de libros, costeó la impresión de muchos, por estos años, y acaso después de su fallecimiento quiso Juan continuar los negocios de su hermano o pariente, o quizás concluír los compromisos y asuntos que aquél emprendiera. Uno de éstos pudo ser el libro de las poesías de Góngora. Andrés costeó la impresión de varias obras de Salas Barbadillo (1), y en este mismo año de 1627 editó Juan la *Estafeta del Dios Momo*. Los dos Carrasquillas se picaban, además, de poetas y solían poner sus décimas en los libros que con su dinero salían a luz (2).

Se ha visto que la edición de las *Obras del Homero español*, a pesar de estar patrocinada por unas monjas y dedicada al Inquisidor general, fué recogida y el buen Carrasquilla de-

(1) Editó en 1619 *La segunda parte del caballero puntual;* en 1620, *La casa del placer honesto;* en 1621, *El necio bien afortunado* y *La sabia Flora;* en 1622, *Fiestas de la boda de la incasable mal casada;* etc.

(2) En la *Estafeta del Dios Momo,* después del soneto al autor "aviendo ensordecido...", por Martín de Figueredo, y las décimas de Bermúdez Carvajal, Luis de Villalón y de don Juan de Rea, viene otra de Juan de Carrasquilla y Vicuña al autor. Aunque es perversa, como curiosidad puede quedar aquí copiada:

"Con vuestro ingenio fecundo
pobláis al mundo mejor,
no a este visible exterior
sino al ingenioso mundo.
En varios partos me fundo
que nacen quando se escriven,
pues con la luz que reciven
pueblan con grandeza igual
aquel mundo racional
donde los ingenios viven."

La *Estafeta* está dedicada, como es sabido, al padre Hortensio Paravicino y es en esta dedicatoria donde dice Salas Barbadillo que el cardenal Sandoval pasaba pensiones a Vicente Espinel y a Cervantes. La dedicatoria está escrita algunos meses después de la muerte de Góngora; pues refiriéndose a sus agudezas dice: "Tal nos sucedía con nuestro don Luys de Góngora, pues todos traíamos en la memoria sus agudezas inimitables; porque pasava en muchas dellas el conceto a más de lo que decía el exterior sonido, juntando a un mismo tiempo, en nuestros semblantes, la risa y la admiración."

bió perder en ella buen golpe de maravedís. Para mí, quien intrigó y trabajó para que fuesen prohibidas las *Obras del Homero español* fué don José Pellicer de Salas y Tovar. "Ofrecí yo en vida a Don Luis el comentarle sus obras..." dice Pellicer en la vida de Góngora, que debía acompañar a las *Lecciones solemnes,* que si salieron a luz en 1630, ya tenía las licencias y censuras en junio de 1628 (1). Indudablemen-

(1) Tampoco las Lecciones solemnes se vieron libres de censuras. Contra Pellicer, comentador, escribieron admiradores de don Luis como Andrés Cuesta, Tamayo de Vargas y Andrés de Ustarroz. Alguien, además, las denunció a la Inquisición. Vid. Paz y Mélia: *Catálogo...*, etc., núm. 221, que corresponde a la sign. moderna 4444. He aquí un extracto. A fray Juan de Sossa le parece "que se debe expurgar el libro y aun recoger, pues puede ser ocasión de errores y engaños". Censuran también el libro fray Francés de Sotomayor, fray Domingo Cano, fray Pedro de Linares y fray Alonso Vázquez de Miranda. Creo oportuno copiar aquí algunos párrafos de este último, que revelan bien las ideas dominantes entre los teólogos en materias de poesia y erudición: "Este autor verdaderamente admite errores de ignorancia clarísima, no por malicia, assí porque al fin del libro se sujeta a la corrección de la Iglesia, cosa que a excusado Durano y otros que tienen más obligaciones, como porque de otras materias de que trata se dexó llevar de un deseo vano de ostentar varia lección y noticias, aunque hubiese menos ocasión de escribirlas, defecto de la edad juvenil o adolesciente en que se halla... sin linaje de duda es profanidad conocida contra el decreto del Concilio Tridentino, sent. 4, tratar de tal materia sobre la vanidad de un Poeta en buena parte de sus obras lascivo y liviano y que para explicar los conceptos fabulosos de don Luis de Góngora pintando la hermosura de una mujer, se trate de la Trinidad beatísima, de los Angeles, de libros sagrados y su inteligencia, de las ideas de Dios y de otras cosas soberanísimas, en lengua vulgar, por hombre que no es desta profesión y que con la licencia de los que se han llamado críticos y son verdaderamente gramáticos, no reconocen cosa reservada: exemplos fueron Erasmo, Laurencio Valla, Luis Vives y todos o los más protestantes modernos y otros engañados que se dexaron llevar deste espíritu... esto me ha parecido digno de que lo purgue este santísimo tribunal y que conviene atajar el inconveniente de tomarse estas licencias los que oy escriben, que se atajaría con que los libros se remitiesen a Theólogos doctos y que les pusiesen censura y que los leyesen, y juro in verbo sacerdotis que no me mueve otro afecto que el de servicio de nuestro señor y amor de la verdad y lo firmo de mi nombre en el convento de N.ª S.ª de la Md. de Madrid a 6 de Settbre. de 1630. Fray Alonso Vázquez de Miranda." Pellicer preparaba un segundo tomo de *Lecciones so-*

te Carrasquilla le ganó por la mano, y por esto la indignación del solemne comentador y los dicterios que amontona contra la edición de 1627, hasta suponerla mal hecha intencionadamente, por enemigos de don Luis. ¿Tenía Pellicer una copia suya dispuesta para la imprenta? ¿Contaba con la generosidad de algún aficionado de don Luis, que se la prestara para su edición y comento?

Un caballero de Córdoba, don Gonzalo Hoces y Córdoba, hizo imprimir en 1633 *todas las Obras de don Luis de Góngora.* Fué el editor el mismo Alonso Pérez que sufragó la edición de Carrasquilla y ni en los preliminares ni en la dedicatoria se hace para nada alusión a la edición primera (1). ¿Encontró el librero Pérez una manera de resarcirse de los gastos de la fracasada edición primera, aprovechando el texto que le dió Carrasquilla, cuya orden de inserción casi reproduce, y añadiendo algunas décimas y romances publicados en las *Delicias del Parnaso* —especie de antología amorosa y satírica que se publicó por vez primera en 1630 (2)—, otros que vieron la luz en las lecciones de Pellicer, la comedia *Las firmezas de Isabela* y algunas más, inéditas? Es lo probable, y esto explica el silencio respecto a la edición de Carrasquilla. Fué bonísima la acogida que el público —ávido de conocer y leer las poesías de un tan famo-

---

lemnes; sólo escribió el comienzo, que se conserva en la Sección de manuscritos en la Biblioteca Nacional.

(1) A este respecto se ha de notar que Tribaldos de Toledo *testó en el cuaderno algunas fábricas* que según él Góngora no los escribió para publicar por la estampa el perjuicio de nadie y que Tamayo de Vargas aprovecha la ocasión para censurar a Pellicer, a quien se sabe que tenía mala voluntad, cuando dice "convenía que todos gozasen dél (el ingenio de don Luis) sin más ornamento que su propia perfección, sin los lunares de glosas y adiciones sin propósito, que hasta aquí le han violentado y obscurecido más que declarado e ilustrado."

(2) *Delicias del Parnaso, en que se cifran todos los romances líricos amorosos burlescos glosas y décimas satíricas del regosijo de las Musas el prodigioso Don Luis de Góngora.* Barcelona, Pedro Lacavalleia, 1630. 12.º (Cítalo Foulché-Delbosc: *Bibliographie de Góngora,* núm. 62.)

so y discutido poeta— dispensó a la edición de Hoces, que ha venido a ser el fundamento de todas las ediciones posteriores, hasta la publicada en 1921 por el hispanista señor Foulché-Delbosc. La edición de Hoces y las que le siguieron son malas por incompletas y erróneas.

El desgarrado autor del *Escrutinio* (1) arremete contra todos los que habían editado o comentado a don Luis en su tiempo. Antes y después, editores, comentadores y críticos, se denuestan con más o menos urbanidad unos a otros; todo es indecisión y zozobra en el texto. La edición de Foulché-Delbosc, es decir, la reproducción del manuscrito de Chacón, conocido de antiguo por los eruditos y descrito y estudiado en 1900 (2) por el editor, significa un avance grandísimo en la fijación y comprensión del texto de Góngora y bien merece por ello el ilustre hispanista, una vez más, el agradecimiento de las letras españolas.

Fuera, sin embargo, pedir lo imposible, suponer que Chacón se adelantó al futuro editor crítico de las obras de Góngora. Todas las protestas y declaraciones que en la dedicatoria al Conde-Duque se leen, no pueden, ni mucho menos, tomarse al pie de la letra. Ahora, además, el ejemplo de *Vicuña,* cogido en flagrante contradicción, debe poner en guardia al crítico. Don Antonio Chacón, hermano de don Francisco también aficionado a las letras (3), era amigo de don Luis, y éste le dedicó alguna poesía. Como tantos otros de sus contemporáneos, recogía cuantas composiciones de Góngora pudo haber a las manos. Tal vez ayudaba al poeta a coleccionar sus obras, cuando por los años de 1620 a 1625 quería darlas a la estampa. Muerto don Luis, y acaso con la ayuda de Pellicer, trató de rendir a su amigo un tributo póstumo

(1) Publicólo Foulché-Delbosc copiado del ms. Estrada. (*Rev. Hisp.*, VII, 23 y 24. Lo contiene incompleto el ms. 3906 de la Biblioteca Nacional y completo uno de los manuscritos de Fernández-Guerra.

(2) (*Rev. Hispanique,* VII, 23 y 24.)

(3) Fué con Lope de Vega del tribunal o jurado en el certamen celebrado en Madrid con motivo de la Beatificación de Santa Teresa en octubre de 1614.

de admiración imprimiéndolas; pero como Vicuña se adelantó con su malaventurada edición, las mandó copiar en fina vitela, agregó un retrato del poeta y ofrendó los tres tomos al Conde-Duque, que se preciaba de protector de los poetas y reunía valiosos volúmenes en su librería. Si, como supone el señor Foulché, fuera la colección Chacón la misma que Góngora disponía para la imprenta, no hubiera aquél dejado de advertirlo. Y aunque así fuese, como sabemos que Góngora no guardaba borradores ni copias, todavía estaríamos muy lejos de conocer su obra completa. El señor Foulché y el señor Reyes, que intervino en esta edición, han notado sus graves defectos. En un tercer tomo reúne el señor Foulché las poesías —algunas nada satíricas— que seguramente son de Góngora, y que, no obstante, faltan en el manuscrito Chacón, y corrige en no pocas poesías la fecha que Chacón les diera (1). El manuscrito Chacón es, pues, a mi entender, importantísimo; pero no el único que entre los contemporáneos merece fe y consulta. De la comparación y estudio de todos o de la mayor parte de ellos, puede salir el texto más auténtico y más completo, porque es indudable que todavía no conocemos un gran número de poesías de don Luis.

En las *Epístolas satisfatorias* dice (fol. 46 v.) Angulo y Pulgar, enumerando los géneros que cultivaba Góngora: "Dexo los burlescos y satíricos, que serán otros 100, porque en esto ya le aventaja Vm... ni a las décimas morales de los relojes..." Yo he tenido la fortuna de encontrar estas décimas en un manuscrito de la Biblioteca Nacional y bien merecen que el lector las conozca, pues son de mucha más significación que las otras décimas, también desconocidas, que más arriba quedaron copiadas (2).

---

(1) Véase el prólogo de la edición Foulché-Delbosc y Reyes: *Los textos de Góngora* (*Bolet. Acad. Esp.*, III, cuad. XIII, págs. 266 y siguientes) y varios pasajes de esta *Biografía*.

(2) Biblioteca Nacional, ms. 9636.

MEDIDA DEL TIEMPO POR DIFERENTES RELOJES.

Relox de arena.

¿Qué importa, o tiempo tirano,
aquel calabozo estrecho,
que de vidrio te hemos hecho
para tenerte en la mano,
si el detenerte es en vano
y siempre de ti esta agena,
quando más piensa que llena
nuestra vida, a cuya voz
huyes cual tiempo, veloz
y sordo, como en arena?

De campana.

¿Qué importan porque te estés
tantas ruedas diferentes
si gastándote en sus dientes
vas más ligero después?
¿Qué importa calzar tus pies
de plomo, en pesos, si habitas
el viento, y te precipitas
con la pesadumbre mas,
y a veces de metal, das
lo que, callando, nos quitas?

De sol.

¡Con qué mano liberal,
si bien de hierro pesado,
las horas que nos has dado
contando vas puntual!
El camino universal
del desengaño más fuerte
señalas: i porque acierte
la vida ciega que pasa,
con sol le muestras su casa
por las sombras de la muerte.

De aguja y cuerda.

En engaste de marfil
tu retrato ¡o tiempo ingrato!

me sueles dar, si retrato
ai de cosa tan sutil;
una aguja en su viril,
él claro, ella inquieta;
asi es tu imagen perfecta
i la de mi vida amada,
una hebra delicada
a tus mudanzas sujeta.

Por el canto de las aves y animales.

Si escucho la voz del gallo
o al torpe animal consulto,
por su agreste canto inculto
en ninguno el tiempo hallo.
Mas si por mucho que callo
sólo señal conocida
escucho de su partida,
¿qué relox de más concierto
para gobernar la vida?

De cuartos.

Vida miserable en quien
nunca de ti estamos hartos;
¿por qué por puntos y cuartos
quieres, tiempo, que te den?
Pero medirte así es bien;
pues ya la experiencia enseña
(o vela la vida, o sueña)
que no con mayor medida
se dividirá una vida
tan invisible y pequeña.

De agua.

¡Cuántos la industria ha buscado
ya, para medirte modos!
pero en vano, o tiempo, todos
los que sutil ha enseñado;
pues mano apenas te ha echado
cuando ya tu pie no alcanza;
medida ha hecho y balanza
del agua misma, i no dudo

que si medirte no pudo
podrá verte en su mudanza.

Para el pecho.

Tal vez en paredes de oro
te vi encerrado, i allí
armado también te vi
contra el pecho en quien te onoro.
Siempre eres, tiempo, tesoro;
pero dime: ¿qué aprovecha
encerrarte en caja estrecha
y envolverte en oro, pues
huyes, tiempo, y Parto ves
huyendo alcanzar tu flecha?

Por las estrellas.

Si quiero por las estrellas
saber, tiempo, dónde estás,
miro que con ellas vas
pero no vuelves con ellas.
¿Adónde imprimes tus huellas
que con tu curso no doy?
Mas, ai, que engañado estoy
que vuelas, corres y ruedas;
tú eres, tiempo, el que te quedas,
y yo soy el que me voy.

No se ha dado en la literatura española un caso de veneración y entusiasmo por un contemporáneo como el que los admiradores y apasionados tuvieron por Góngora. Trasladaban, comentaban, defendían, glosaban, imitaban sus versos. Los analizaban con la advertencia y cuidado que los famosos comentadores habían empleado con los de Homero y Virgilio y no faltaron diligentes discípulos que recogieron los fragmentos y apuntaron versos sueltos de poesías que no pudieron encontrar.

Por ser, al mismo tiempo, de interés positivo para una futura edición y por el valor de evocación que encierran, voy a trasladar aquí dos colecciones de estos *fragmenta* o *desiderata.*

Algunos, como ya advertirá el lector, pertenecen a composiciones conocidas.

En el Ms. 3.906 de la Biblioteca Nacional, folios 23 y siguientes, se lee:

FRAGMENTO DE UNA CANCIÓN.

Alto rumor la temerosa fiera
por el jamás batido monte escucha,
de voces y de armas y de perros

Verso para glosar:

Segunda umanidad que pisa el cielo

Otros fragmentos:

Iba por la calle oí decir xerga;
vi abrir una ventana, sin duda es seña.

Corchete de plata, media amarilla,
mátenme si no hay carro para Sevilla.

Las violetas, madre, ¿cuál es su color,
que ni son azules ni moradas son?

Canción.

Si de consuelo está necesitado
un bien afortunado
que en menos de un verano y un invierno,
mató a un primo inmortal y a un padre eterno,
consuélelo el Señor Pero González
con arrendarle a Luque en treze reales.

Compitiendo con los cielos
las sierras de Guadalupe,
esmeraldas son sus valles
plata y aljófar sus cumbres

Entre los dos Reyes magos,
entre el Chantre y el Deán,
el buen obispo Laguna
c. de pontifical.

Hecha la entrada y sueltos los Leones
el que a mejor caballo bate espuela,
o la lanza, el rejón y la cañuela
la da a la redención de los peones:
I en altas y arriscadas ocasiones
a vista ya de quien lo abrasa o yela

Soneto.

Sabe el cielo Valdés si me ha pesado (1).

En uno de los manuscritos de poesías de Góngora, que fué de don Aureliano Fernández-Guerra, y que hoy posee el señor Valdés, su deudo, al final del índice y bajo el título, *Obras de don Luis de Góngora que no se hallan,* se copian los siguientes principios o fragmentos.

1. Venga y penetre el andaluz poeta
del alto Guadarrama
la cana cumbre, la arboleda inquieta

---

2. De las más ricas alfombras
que tejen de estambre y seda
los moros de Alexandría
se están burlando estas ierbas

---

3. Sonoro pajarillo
que por la región del aire

---

(1) Observará el lector que tanto estos fragmentos, como los que siguen copiados del ms. de Fernández-Guerra, no son todos tales, ni están todos inéditos. Fácil es con ayuda de los índices alfabéticos de Hoces o de Foulché comprobarlo. Yo he querido, sin embargo, copiarlos íntegros y aunque se repitan, porque son un documento importante para conocer al mismo tiempo que la curiosidad y afán de los devotos de Góngora, el estado de dispersión en que estaba su obra poética. He de añadir que después de compuesto y presentado este trabajo a la R. Academia Española he encontrado completas algunas de estas poesías desconocidas.

dulces querellas despides
y pintadas plumas bates

---

4. Antes que el tiempo florido
se te pase, gentil dama

---

5. Echa aca la barca aho
que en el mar de amor me anego.

---

6. Echate mozo que te mira el toro
toro barrote

---

7. Otro al Conde Duque que acaba:
Válgante los antojos de Villegas,

---

8. Sea bien matizada la librea

---

9. Hecha la entrada y sueltos los leones

---

10. Otro que envió desde Córdoba a Valladolid:
Venza y penetre el Andaluz poeta

---

11. Otro que es segunda parte del romance "Temo tanto los serenos":
Señor don Pedro Venegas,
en los remos del Oriente

---

12. Otro. Entre los que se perdieron
con el conde Don Martín

---

13. Otro. Es tal un viejo
de los cien años de edad

---

14. Otro. Ventero murió su hijo,
téngale en el cielo Dios
porque tenga con quien hable
a ratos el buen ladrón.

---

15. Otro. Ojalá, querido ardenio

---

16. Otro. Sólo por aqueso
no quiero copla en seso.

---

17. Otro. Teneme a deseo
que me bamboleo.

---

18. Otro que hizo en Salamanca:
que le dicam vobis S. licenciado
que le bonam diquis S. bachiller.

---

19. Otro. Yo me era Periquito de Umbera,
yo me era Periquito de umbón,
con las muchachas Perico,
con las mozas Pericón.

---

20. Otro. De casta le viene al galgo
ser rabilargo.

---

21. Otro. El miedo guarda la viña
que no el viñador, niña.

---

22. Otro. Que me pide mi prima
camarón con lima.

---

23. Otro. Quien tiene tejado de vidrio
no tire piedras al de su vecino.

---

24. Otro. Pariendo juró Pelaya
de no volver a parir.

---

25. Otro. El buen Obispo Laguna
c. de Pontifical.

---

26. Otro A su Deán.
De Córdoba es el Deán

---

27. Otro que hizo a D.ª Magdalena de Córdoba, mujer de Don Jerónimo de Valenzuela, que no parece

---

28. Otro a una dama de Córdoba que dice:
La preñadilla de Antón

---

29. Otro. Esta Capilla que el ilustre Pedro

---

30. Otra Cancion:

Sobre cuerdas de Gijas
trastes mueve de plata

---

31. Otro Romance.
Oi que estrellas más que flores

---

32. Otro. En estas altas rocas

---

33. Otro. Hermana Mencía.

---

34. Otro. Cielo acéis la tierra
niña, pues que sois

---

35 Otro. Dexa, Vega, el rico Alcázar

---

36. Otro. De su dama se despide

---

37. Otro. Soberbio el tajo

---

38. Otro. Una bella cazadora

---

39. Otro. Ya nos mudamos, María

---

40. Otro. A cierta dama que en unas honrras le dió dolor de tripas hizo ciertos versos y uno de ellos es:
Hasta en las honrras se c.

---

41. En los Romances de Orán falta uno que tiene estos versos:
O dispénsame el favor
o acábame de matar

---

42. Otro soneto:
Quando Don Juan esa famosa espada

---

43. Otro. Yaze aqui un cisne en flores y vatiendo

---

44. Otro. Mariposa no solo no cobarde

---

45. Otro. Sobre rabiosa muerte conjurado

---

46. Otro. Cuantos forjare más hierros el hado

47. Otro. La aurora de azaares coronada

48. Al amor, al amor, muchachas,
que anda desnudo y no tiene bragas.

49. Otro. Valdés, Valdés vuestro supremo estado

50. Otro. Volar quieren mis halcones
una garça en mi laguna

51. Otro. Gregorio, Gregorio

52. Otro. Son dos lucientes ya del cisne pollos

53. Otro: Donde con brío undoso el Eriteo

54. Otro. No no rayó así flamante grana

55. Otro. Los blancos lirios que de ciento en ciento

56. Otro. Ave real de plumas tan desnuda

57. Otro. Quantos al Duero le he negado ausente

58. Otro. Dejad las hebras de oro ensortijado

59. Otro. Verdes juncos del Duero a mi pastora

60. Suspiros, tristes lágrimas cansadas

No hace falta insistir, después de estas noticias, en la necesidad de rebuscar y revolver los manuscritos contemporáneos, y en hacer una nueva y minuciosa revisión de las composiciones de Góngora, de las atribuídas y de otras que pasan sin contradicción por hijas de otros poetas.

Pero si es necesario completar y reunir la producción, es de todo punto indispensable, en una edición crítica, recoger versiones distintas, anotar variantes, llenar lagunas y vacíos con la consulta atenta y diligente de los manuscritos del siglo XVII que más autoridad puedan merecer.

Pocos textos necesitan más de una depuración que el de las poesías de Góngora.

Don Alfonso Reyes ha tratado este punto con mucha competencia, en el artículo ya citado del *Boletín de la Real Academia Española*. Reduce a cinco las causas de error en la obra de Góngora. El abandono en que tuvo el poeta su obra, su manía de corrección, la mordacidad de sus sátiras —que las hizo disimular o perder, pasar por anónimas o conservarse como atribuídas a él, pero sin criterio de certeza—, la complejidad de su estilo y la semejanza léxica y técnica de los poetas que siguieron su estilo. El abandono y la manía de corrección parecen entre sí contradictorios. Pueden ser verdad lo que cuenta el autor del *Escrutinio* y otras afirmaciones de contemporáneos, respecto a la paciente lima a que Góngora sometía sus versos (1); pero todos los indicios, después de un estudio detenido de sus obras, parecen condenarle por tener en poco su arte. Sentía, indudablemente, un invencible deseo de perfección; pero este deseo le hacía despreciar sus versos ya escritos y ensayar nuevos caminos. La difusión de las copias contribuiría no poco a las malas lecturas y a los yerros multiplicados y perennes.

El señor Reyes preconiza para la depuración de la obra gongorina tres operaciones principales:

1.ª Estudio crítico de la bibliografía de Góngora.
2.ª Estudio de los manuscritos gongorinos.
3.ª Esquilmo cuidadoso de los comentaristas.

Y una operación secundaria: aprovechamiento de cartas y documentos personales.

Estos estudios han de conducir a fijar los siguientes cuadros:

1.° Indice de las obras auténticas.
2.° Indice de las obras atribuídas.

(1) Añádase a los testimonios de Pellicer y del *Escrutinio*, ya conocidos, este otro de Andrés Cuesta (ms. de la Bibl. Nac. 3906, fol. 315): "...un ombre tan cuidadoso en esto como don Luis, de quien se cuenta que se estava en remirar un verso muchos días imitando a Virgilio, que como la loba a puro de lamer da forma a sus hijos..."

3.° Indice de las apócrifas.
4.° Indice cronológico.
5.° Indice de los asuntos.
6.° Reglas de la edición crítica que ha de fijar los textos particulares, para lo cual el estudio externo de la obra ha de ser auxiliado por la crítica literaria y lingüística.

Para emprender el estudio de la bibliografía de Góngora se cuenta ya con notables avances. Fundamento principal de estos trabajos es y seguirá siendo la *Bibliographie de Góngora,* publicada por Foulché-Delbosc; los trabajos de Thomas, Reyes, Guzmán y Díez Canedo (1).

Algo se ha trabajado también en el estudio de los manuscritos gongorinos; pero aquí queda grande e importantísima labor que realizar.

Sin salir de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, pueden consultarse algunas decenas de manuscritos del siglo XVII que contienen poesías de Góngora en tomos de varios, o solamente las poesías del vate cordobés. Cuatro manuscritos muy importantes de obras de Góngora posee el señor Valdés, deudo y heredero de los señores Fernández-Guerra; y uno muy notable se encuentra en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo. Creía el maestro de la Literatura española que gran parte, si no todo el manuscrito que poseía, estaba escrito de puño y letra de Góngora. Yo no me atrevo a afirmarlo, después de haber estudiado pacientemente el manuscrito y comparado la letra con las páginas, indudablemente autógrafas, que he alcanzado a ver. Aumentaron mis sospechas cuando leí en la guarda de uno de los manuscritos de Fernández-Guerra que también éste era de letra de Góngora. Quizás contribuyó a la creencia del sabio polígrafo la comparación que hiciera de su manuscrito con el soneto que, como autógrafo de Góngora, se exhibe en una vitrina de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Se trata del soneto que empieza: *Cierto poeta en forma peregrina,* y lleva al pie, como firma, solamente el apellido

(1) Véase nota 18 del cap. XIV.

Góngora. Esto es muy sospechoso, porque don Luis no firmaría nunca de esta manera. De todos modos, tanto el manuscrito de la Biblioteca Menéndez y Pelayo como los del señor Fernández-Guerra ofrecen importantes variantes, y por las enmiendas y tachaduras demuestran que alguien leyó y corrigió con cuidado el texto. Por los manuscritos todavía inéditos de Gallardo se sabe, que en la Biblioteca episcopal de Córdoba vió el infatigable bibliófilo tres tomos manuscritos de las obras de Góngora y otros manuscritos que contenían algunas, en la Biblioteca del Cabildo, de la misma ciudad. Registró a su placer un manuscrito de Góngora que poseía Böhl de Faber y copió el curioso índice del precioso manuscrito de don Justo Sancho, el cual, como el de Chacón, da noticias de cosas y personas. Anduvo también, tras un manuscrito de las obras de don Luis que un señor Bobadilla poseía en su casa de Écija. El señor Baig y Baños mencionó dos manuscritos gongorinos del librero señor Windel, y en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, en una colección de Varios, de letra del siglo XVII, he visto muchas poesías de Góngora. Otras bibliotecas guardarán, sin duda, manuscritos del poeta, y para una edición crítica habría que revisar los que vió —y en parte copió y dió a la imprenta— Linares, en la del Duque de Gor en Granada.

Además de los *Comentarios* impresos de Pellicer, Salazar y Mardones y García Coronel, hay otros comentarios inéditos que pueden ser de gran utilidad para una edición crítica.

¿Quién duda que estudiados con la debida atención los manuscritos de la época, analizando los que pasan por autógrafos, comparándolos con riguroso método, podríamos tener, sin gran esfuerzo, un texto, si no infalible, por lo menos mucho más completo y depurado? No son tantas las poesías de Góngora que la empresa pueda amedrentar ni ser considerada como un imposible. Oscuro es Góngora, ciertamente; pero es indudable que a ello contribuyen no poco, los yerros perpetuados, las malas y viciosas lecturas.

XIV

Góngora y la crítica.—Los contemporáneos.—Pedro de Valencia.—Don Juan de Jáuregui: sus ataques a los grandes poetas.—Lope y Quevedo.—Cascales.—Apologistas y admiradores de Góngora.—Gracián.—Luzán.—Quintana.—Delmonte.—Don Manuel Cañete.—Don Adolfo de Castro.—Menéndez y Pelayo.—Los parnasianos y los simbolistas.—Rubén Darío.—Renace el entusiasmo por Góngora.

Queda ya indicado en los capítulos precedentes el aplauso unánime, la difusión rápida que lograron, sin solicitud ni empeño por parte de su autor, las primeras poesías de Góngora. Repetición enojosa sería volver a insistir en el gran número de poesías que las diferentes *Flores de Romances,* los *Romanceros* y las *Flores de poetas Ilustres* incluyeron con o sin el nombre de Góngora, ni hay para qué mencionar ahora los elogios que Cervantes, Espinel, Mesa y otros contemporáneos le tributaron. Estos elogios, espontáneos y sinceros, cierto, pero poco expresivos, nos demuestran que Góngora era estimado y reconocido como un buen poeta, uno de los muchos y buenos poetas que florecían en los últimos años del siglo XVI y en el primer decenio del XVII. Nadie le negaba un puesto en el Parnaso, nadie le discutía. Después que fueron conocidos el *Polifemo* y las *Soledades* llueven acres censuras y entusiastas encomios sobre el autor, que divide en dos bandos a la España literaria. Fijas en él las miradas de todos, lo que escribiera antes de 1612 se lo alaban sin reservas ni distingos la mayor parte de sus contrarios, en tanto que para los exaltados devotos de los últimos poemas, son las producciones anteriores, puerilidades y todo lo más anuncios y barruntos de aquéllos. No se habla ya, por fortuna, entre los críticos discretos, del tópico ritual de las dos épo-

cas gongóricas. Pocos poetas presentan caracteres tan definidos y constantes en las obras que compusieron; no hay dos épocas; hay un momento culminante en la obra poética de Góngora, unas cuantas notas más vibrantes, agudísimas, en la melodía de su obra poética. Estas notas, desafinadas, horrísonas para unos, valientes y armoniosas para otros, fueron, a la vez que manzana de la discordia, canto de sirena irresistible. Góngora deja de ser el buen poeta que tiene su asiento bien ganado en el Parnaso, y se convierte en *ángel de tinieblas* para unos, en *padre mayor de las musas* para otros. Su nombre pasa a ser entonces un símbolo.

Hemos visto ya en el capítulo IX que a Pedro de Valencia corresponde cronológicamente el primer lugar entre los críticos de Góngora. La antigua y estrecha amistad que les unía y el haberle encargado con muchas veras el poeta censura rigurosa y crítica, no destinada a la estampa, da al juicio del sabio humanista un extraordinario valor. Como una ejecutoria debían estimar esta carta Góngora y su tertulia de cordobeses, pues habiéndosela llevado Juan de Villegas, alcalde mayor de Luque, en una visita que hizo a Córdoba, Góngora y Pedro de Rivas se la reclaman y le ruegan que brevemente la restituya (1).

No era una apología del cultismo —todavía no existía definida la tendencia—, pero tampoco es una condenación de los atrevidos poemas. Es, eso sin duda, el reconocimiento de las altísimas dotes del poeta. Tres cosas cree Pedro de Valencia —con los estoicos— que han de concurrir en un artífice para que sus obras sean perfectas: ingenio, arte y hábito o experiencia. "La primera, que es la naturaleza —dice— es la fundamental i principal i en la poesía es casi el todo... A Vm. le pertenece principalmente el loor del ingenio sobre todos los modernos i muchos de los antiguos, i también tiene muy aventajada la facilidad del uso..." Cree el crítico que confiado en sus fuerzas con soltura descuidada, no atiende el poeta suficientemente a las definiciones y aforismos del arte y

(1) Vid. cap. IX.

comete generosas travesuras. "Destas... hallo yo algunas en las dos poesías *Polyfemo* i *Soledades,* i las llevo y disimulo con gusto i admiración." Lo que no quiere ni puede disimular Pedro de Valencia son otras travesuras que no son del ingenio, sino del cuidado y afectación que le hacen huír de la claridad —*tanto que espanta de su lección no solamente al vulgo profano, sino a los que más presumen de sabidos en su aldea*—, trasponer los vocablos a lugares que no sufre la phrasis de la lengua castellana, usar vocablos peregrinos italianos y aun del todo latinos que conviene moderar y usar pocas veces. Alaba lo metafórico de Góngora, generalmente muy bueno, aunque algunas veces no guarda la analogía y correspondencia que se requiere y otras lo desnaturaliza con alusiones burlescas, resabios de sus obras satíricas, que no convienen a este estilo alto. "En estos vicios digo que cae Vm. de propósito i haciéndose fuerza, por extrañarse i imitar a los italianos i a los modernos affectados." Quiere y le suplica que siga su natural y hable como en algunas estancias del *Poliphemo i como en casi todo el discurso destas Soledades,* alta y grandiosamente, con sencillez y claridad. Le corrige algunas metáforas y dichos, como aquel de que la camuesa pierde el color amarillo en tomando el acero del cuchillo, "por mas i mas —dice— que estos dichos i sus semejantes sean los recibidos con mayor aplauso. Poetas grandes —añade— son solamente los que por la grandeza y alteza del ingenio bien cultivado i egercitado hazen obras y dizen cosas que no solamente agradan pero admiran i sacan a los hombres de sí" (como Homero, Píndaro, Virgilio acaso). "Destos, pues, pienso yo que es o puede ser si quiere Vm.; mire si tengo razón de zelarlo i suplicarle nos dé partos propios y dignos de su ingenio qual me parece que va nasciendo este de las *Soledades*. Prosígalo Vm. con esta presunción i no admita en él cosa indigna de tal poema, que no dejará de ser bellísimo aunque tenga nuevas manchas o lunares; pero mejor es que no los tenga." Y tal interés tiene por este poema Pedro de Valencia, que le envía algunas correcciones de él y otras del *Polifemo*. Le propone la imitación de los grandes autores

griegos y de otros muy mayores, *David, Isaías, Jeremías,* después de haber copiado castigos y críticas de los grandes autores hechas por Demetrio Phalereo, Longino y otros.

Me detuve algún tanto en extractar esta epístola, porque en los manuales y en otros libros y estudios pasa por moneda corriente y sin sospecha, la opinión de que Pedro de Valencia arremetió, o poco menos, contra los grandes poemas de Góngora. No aplaude sin distingos ni reservas; pero en boca de quien tanto estimaba los reparos y los lunares que los críticos y retóricos ponían a Homero y a Platón, de quien no se atrevía a llamar gran poeta a Virgilio porque no sabía si los críticos griegos le hubieran concedido este título, ¿pueden chocar reparos ni enmiendas ni advertencias? Sólo con hacerlas le concedía un gran honor. Es verdad que le critica la afectación en el lenguaje y en las metáforas; pero reconoce, y sería bien que esto lo reconociesen otros críticos, que esta afectación es, para Pedro de Valencia, no un vicio de Góngora, sino más bien una concesión que el genio del poeta hace al ambiente y a la moda, y es curioso que Valencia muestre por las *Soledades* clara predilección. Se ha esgrimido contra Góngora aquella frase estampada en esta carta: "Que el pensamiento sea grande, que si no lo es, mientras más se quisiere engrandecer i extrañar con el estruendo de palabras, más hinchada y ridícula sale la frialdad." Esto lo dice Valencia copiándolo de Longino, después de anotar las críticas que con relación a los poetas que *corybantizaban,* escribía. Y sospechar que Pedro de Valencia decía esto pensando en las *Soledades,* sería ponerlo en contradicción consigo mismo, pues acababa de decir que las *Soledades* le parecían nacer con grandeza y alteza de ingenio y ser su autor de los rarísimos que pueden contarse entre los grandes poetas. Ni Góngora, que hasta la muerte de su amigo le guardó devoción y afecto, ni sus discípulos y secuaces, tomaron como impugnación, sino como estímulo y guía, la carta de Pedro de Valencia. Aquellos defectos que Pedro de Valencia señalaba a los poemas de Góngora, defectos de moda y de ambiente, es cierto, pero que hasta que no se vieron en la

cumbre de estos poemas nadie pareció notar, fueron materia de burlas, chistes y sátiras para los literatos de la Corte, burlas, chistes y sátiras a que dió armazón y alojamiento Jáuregui, en su *Antídoto*. Jáuregui, venido años antes de Italia y recibido en triunfo por los poetas de Sevilla, marchó poco después de su llegada, a Madrid. Muy pagado de su sabiduría y de su arte, cayó en la tentación de criticar y zaherir a los poetas de más fama. Empezó por Góngora, siguió con Lope y no perdonó a Quevedo. Los ataques a Góngora y a Quevedo son ya conocidos. No se tenía noticia hasta ahora, de que ciertas censuras contra la *Jerusalem* de Lope, fuesen de Jáuregui; pero así nos lo asegura una réplica, titulada *Anti-Jáuregui;* del licenciado don Luis de la Carrera, nombre que indudablemente oculta el verdadero de su autor, que no puede ser más que el mismo Lope (1).

El *Antídoto,* extractado por Menéndez y Pelayo en la *Historia de las Ideas Estéticas,* fué publicado íntegramente por Jordán de Urríes en un estudio sobre Jáuregui. Es una sátira mordaz, casuística, sin un fundamento estético serio. No le falta ingenio y discurre muy razonablemente cuando no se deja arrastrar por la caricatura y el chiste. Desde el título de *Soledades* hasta el último verso de la primera Soledad, *a batallas de amor, campo de pluma,* no perdona descripción, epíteto, metáfora, alusión mitológica, frase levantada, término vulgar o humilde, hipérbaton, novedad de vocablos que no critique, vitupere y censure, agudamente a veces y dando muestras de extensa lectura, con poco gusto y mala fe no pocas, supliendo con frialdades poco discretas la falta de mejores razones. Jáuregui dió pruebas de haber estudiado y entendido las *Soledades* tan bien, por lo menos, como el mejor de los comentadores que gastaron su erudición en glo-

(1) He sacado una copia de otra de Gallardo, que para hoy en la espléndida biblioteca de don Luis de Lezama y Leguizamón. Entre las noticias que nos da, no es la menos curiosa la de que sea Jáuregui el autor de la *Carta del licenciado Claros de la Plaza al maestro Lisarte de la Llana,* publicada, como es sabido, sin nombre de autor, por Paz y Mélia en el vol. II de *Sales españolas,* págs. 277 y siguientes.

sarlas y anotarlas. Indudablemente, en lo que de este conocimiento dependiera, *mejor supiera defenderlas que las ofendió en tan largos aunque doctos discursos i que tanto han dado que considerar aun a los más apasionados de Vm.*, entre los cuales se cuenta el mismo Lope, si es del gran dramaturgo la carta que se escribió echadiza a don Luis (1).

"Hecho el tal antídoto, lo remitió a Don Luis, el cual según he oído se rió mucho y no se le dió nada. Mas como haya tantos aficionados suyos no faltó quien quisiere tomar la demanda. Este fué Don Francisco de Amaya, un caballero de Antequera, colegial de Osuna i después en Salamanca, un hombre mui docto en Leyes, en Cánones, en Humanidades y en Retórica y poética." Así escribe Sebastián de Herrera y Rojas, que confiesa no haber podido ver este trabajo de Amaya, pero sí un *Antídoto* anotado al margen por aquel erudito escritor (2).

De Amaya sabíamos que había comentado la primera Soledad, y acaso a este comentario se refiera Herrera y Rojas, quien indignado contra Jáuregui, de propia minerva añade algunas anotaciones "que no he podido abstenerme en condenar cosas que con pasión se ha dejado decir el autor de este *Antídoto*". Otros varios y muy doctos escritores emprendieron la defensa de Góngora contra Jáuregui. En un largo *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor de el Antídoto*, el racionero de Córdoba y abad de Rute, don Francisco Fernández de Córdoba, se propuso ahogar con ejemplos de poetas y autoridades de preceptistas los defectos que Jáuregui señalaba en los poemas de don Luis. El examen es minucioso y tan erudito y empedrado de citas como pudiera esperarse del autor de la *Didascalia multiplex*, libro impreso en Lyón de Francia dos años antes; porque suponemos que este *Examen* compuesto inmediatamente después de conocido el *Antídoto*,

(1) Vid. cap. IX.

(2) Hállase también copiado por Gallardo, en la biblioteca de Lezama Leguizamón.

era, sin duda, el libro a que se refería Lope en carta al Duque de Sesa en octubre de 1617. No es extraño que el Duque tuviera pronto una copia del *Examen,* pues era don Francisco deudo suyo y además docto historiador y genealogista de su Casa. *Un curioso* escribió también *Contra el Antídoto y en fabor de don Luis de Góngora,* gracioso alegato, que publicamos en los Apéndices, y sabemos por el *Anti-Jáuregui* de don Luis de la Carrera que el alférez Estrada escribió un *Papel en defensa de don Luis de Góngora,* contra el *Antídoto.* Menéndez y Pelayo dijo haber visto en la Biblioteca del Duque de Gor, en Granada, otro discurso contra el *Antídoto,* que suponía de Angulo y Pulgar. El *Antídoto* podemos considerarlo como la voz de alarma para los admiradores de Góngora que se pusieron a comentar y defender los dos poemas de los defectos que Jáuregui los acusaba. Amaya comenta la primera Soledad. Díaz de Rivas escribe anotaciones para las dos *Soledades,* para la canción de la *Toma de Larache,* y redacta sus conocidos *Discursos.* Agréguense don Diego de Pisa y Ventimilla, comentador de la fábula *Tenía Marinuño una gallina;* el Conde de Saldaña, Andrés de Mendoza en sus comentarios y defensas desconocidos, Vázquez Siruela en su *Discurso inédito* y en sus fragmentarios comentos, don Antonio Calderón, el alférez Estrada y don Alonso Cavanillas, N. de Cuenca, Andrés de Cuesta, comentador del *Polifemo* y traductor en versos latinos de este poema, sin las conocidas obras impresas de Pellicer, Salcedo Coronel y Salazar y Mardones.

Por el número y calidad de los contradictores debió pensar Jáuregui que se había equivocado al tomar a chacota el asunto, y con reposo y seriedad escribió el *Discurso poético,* en el que más sereno, sin nombrar ni una vez a Góngora, ni transcribir ninguno de sus versos, trata de fundamentar una doctrina contraria a la poesía vulgarmente llamada de los cultos. El *Discurso* tiene seis capítulos y discurre en ellos el traductor del *Aminta,* sobre estos puntos: I. Las causas del desorden. II. Los engañosos medios con que se yerra. III. La molesta frecuencia de novedades. IV. El vicio de la des-

igualdad y sus engaños. V. Los daños que resultan y por qué modos. VI. La obscuridad y sus distinciones.

Leyendo atentamente este discurso se comprende sin dificultad que Jáuregui estuviese próximo a pasarse al enemigo. Contra ninguno de los defectos que descubre en la poesía que combate, tiene una condenación categórica; es cuestión todo del más y del menos, de la oportunidad, de la prudencia y ya en este terreno, ¿qué escritor, qué poeta no cree poseer y comunicar a sus escritos, en el mayor grado, estas raras virtudes? Abunda, es cierto, el *Discurso,* en juicios acertadísimos, en observaciones de buen gusto, en eruditas autoridades, y está escrito en una prosa clara, limpia y robusta. Como coincidió la aparición impresa del *Discurso* con el *Orfeo,* poema culterano y obscuro, no fué poca ni mala la algazara entre las huestes que seguían a Góngora, y menudearon los sonetos, coloquios y epitafios que puede ver el lector en la ya citada *Biografía* del señor Jordán de Urríes. El teólogo, poeta, bibliófilo, anticuario y admirador de don Luis, el cordobés don Pedro Díaz de Rivas, que había estudiado paciente y prolijamente las obras de su paisano y amigo, escribió, en respuesta, sin duda, al *Discurso,* y también en un tono de crítica levantada y erudita, los ya citados *Discursos apologéticos por el estilo del Poliphemo y Soledades, obras poéticas del Homero de España.* No sabemos si en los proyectos de López de Vicuña, primer editor de las obras de Góngora, entraría el autorizar el segundo volumen, que la Inquisición frustró, con estos *Discursos,* además de transcribir en él, como era su propósito manifiesto, los "*Comentos del Polifemo y Soledades que hizo* el licenciado Pedro Díaz de Ribas, luzido ingenio Cordobés". Los *Discursos* y los *Comentos* han permanecido inéditos y se guardan en la Biblioteca Nacional de Madrid, habiéndolos consultado ya Thomas para su libro *Le Lyrisme,* etc...

El uso de vocablos extranjeros, el hipérbaton, el uso y abuso de las metáforas, la oscuridad, la dureza y poca analogía en las metáforas, la desigualdad de estilo, el empleo de palabras bajas, las repeticiones, las hipérboles, la extensión excesiva de algunos períodos, la redundancia de expre-

sión; estas once, son, según Díaz de Rivas, las principales objeciones que se hacen al estilo de Góngora, y es claro que todas las resuelve, o cree que las resuelve al menos, bien con autoridad de retóricos, bien con ejemplos de otros poetas.

Otra disputa se encendió hacia el año 1626 en Murcia, a propósito del estilo de Góngora. El licenciado Francisco Cascales, notable humanista, amigo de don Luis Carrillo, según vimos, y contrario a los nuevos rumbos del teatro español, según es sabido, escribió una carta, la VIII de las filológicas en el *Epistolario Español,* de Rivadeneira, al licenciado Luis Tribaldos de Toledo, sobre la oscuridad del *Polifemo* y *Soledades*. Para Cascales, estas obras eran un capricho de su auor, "ingenio tan divino que ha ilustrado la poesía española a satisfacción de todo el mundo", que sólo podía obedecer a dos causas: o como prueba de ingenio, o para burlarse de sus admiradores, los más poetas de España, que los tiene descaperuzados aguardando en qué ha de acabar la nueva secta. Quisiera Cascales, que ya que hubiera oscuridad en el *Polifemo* y *Soledades,* proviniese ésta porque se tocasen secretos de la naturaleza, fábulas peregrinas, historias, propiedades de plantas, costumbres y ritos de varias naciones; pero es el mal que el caos de esta poesía nace sólo de la colocación de las palabras y abuso de las figuras. "Harta desdicha que nos tengan amarrados al banco de la oscuridad solas palabras."

Era amigo de Cascales el padre maestro fray Juan Ortiz, ministro de la Santísima Trinidad en Murcia, y este trinitario envió una copia de la carta que su amigo Cascales escribiera a Tribaldos de Toledo, al juez de la Cruzada en Andújar don Francisco del Villar, tan gran admirador de don Luis de Góngora, que siempre que consideraba aquel *mentido,* robador de Europa del principio de las *Soledades,* le dan impulsos de levantarle una estatua.

Cree el juez de Andújar que si don Luis escribiese historia, podría exigírsele claridad; pero en la poesía caben, y son de necesidad, conceptos sutiles, levantados de punto, singulares alusiones. Compara las licencias y trasmutaciones de los autores latinos con las de don Luis, para sacar la con-

secuencia de que si en aquéllos nos parecen excelentes, ¿por-qué hemos de echárselas en rostro a éste? "Mirando la mejor retórica que hasta hoy tenemos, que es el *Arte poética* de Horacio", ve Villar que don Luis no quebranta sus preceptos. Termina con esta fina observación... "Lo que me admira es que después de haberle satirizado, le imitan todos, quedando pasmados de oír que a las aves llamaba cítaras de pluma; y Lope, en su *Andrómeda,* llama a los ánades naves de pluma y otras infinitas imitaciones." No quedó sin contestación esta que Cascales llamó en la respuesta *Apología.* Reconoce el humanista murciano, y se complace en declarar, que a don Luis siempre le ha "estimado por el primer hombre y más eminente de España en la poesía, sin excepción alguna"; pero lo que no puede concederle es que sea tolerable en castellano aquella oscuridad que proviene del trastrueco y disposición de las palabras, pues el latín tiene sus leyes, su dialecto propio, que no es igual que el castellano. "¿Qué ha pretendido Góngora?", se pregunta Cascales; y bajando mucho el tono y desviada la mirada del crítico, dice: "Destruír la poesía con este silogismo. Yo he subido la poesía en la más alta cumbre que se ha visto y no he sido premiado condignamente; si la fuerza de mi caudal poético vive en mí, como suele, quiero dar fin y cabo a trabajos tan mal agradecidos; y así echando el cartabón, vió que por este camino resolvería en cenizas frías este arte tan infelice (1)." Contra esta suposición absurda se levanta Angulo y Pulgar en sus *Epístolas satisfactorias,* escritas para refutar al humanista Cascales (fol. 31): "Don Luis nunca aspiró a que le premiasen por su poesía, que ésta fué accidente y como esmalte a su ingenio, sino por los grandes méritos de su persona, de su noble sangre; por los servicios de sus predecesores y por su gran talento y letras: y cuando no por esto sino por aquélla pretendiera, ¿qué mayor premio que la general aceptación de los doctos?" Por lo demás, repite en las *Epístolas* los mismos o semejantes argumentos que los otros defensores y

(1) *Epistolario español* (Biblioteca Rivadeneyra), vol. II, págs. 480-7.

alega parecidas o iguales autoridades. Conoce muy bien toda la producción poética de Góngora; nos da noticias curiosas, como la de las décimas de los relojes; asegura que el comienzo de la *Gloria de Niquea* es de Góngora, y expone, aunque muy sucintamente, el plan de las *Soledades,* que habían de ser cuatro, no, como suponía Pellicer, representando a las cuatro estaciones, sino *La Soledad de los campos, la Soledad de las riberas, la Soledad de las selvas* y *la Soledad del yermo.*

Ya don Francisco de Córdoba, en su *Examen del Antídoto* de Jáuregui, adelantaba una lista, entre los nobles y poetas, de los plausores de Góngora. Parece que fué una preocupación de los gongorizantes recordar a los buenos amigos. Angulo y Pulgar trae la lista correspondiente en los *Comentarios* a la *Egloga fúnebre a Don Luis de Góngora. De versos entresacados de sus obras* (1). Esta misma lista, aumentada y distribuída geográficamente, la inserta también en las *Epístolas.* Respondiendo a la séptima proposición de un sujeto grave y docto que le moteja de "sectario o cismático mientras no lo enmendare, o deje de andar en el corro de los poetillas", dice: "I si lo fuere o tenido por tal, será en Madrid en Compañía del Duque de Sesa", y sigue enumerando a Lemos, Villamediana, Ayamonte, Esquilache, Pedro de Valencia (*que bastaba solo*), Collado de Hierro, Ramírez del Prado, Paravicino, Pellicer. En Córdoba nombra a don Manuel Ponce, Luis de Cabrera, Francisco de Córdoba, Díaz de Rivas y Francisco de Amaya, oidor de Valladolid.

En Antequera, al doctor Tejada y al maestro Aguilar. En Sevilla, don Juan de Vera y don Juan de Arguijo. En Salamanca, el maestro Céspedes. En Segovia, el maestro Ledesma. En Toledo, Tamayo de Vargas. En Andújar, don Francisco del Villar. En Baeza, el doctor Mateo de Rivas. En Osuna, el doctor Rojas. En Granada, los doctores Babia, Romero, Chauarría, Soto de Rojas y Vázquez Siruela; los licenciados Meneses y Morales, "sin otros muchos —conclu-

(1) Sevilla, Simón Fajardo, 1638.

ye— que aurá en estos y otros lugares, de quien yo no tendré noticia; pero los referidos no son Poetillas ni Estudiantillos, como más bien le consta a Vm." (1).

---

(1) No resisto a la tentación de trasladar aquí la lista de *Autores Ilustres y célebres que han comentado apoyado, loado y citado las Poesías de don Luis de Góngora,* recogida, a mi entender, por Vázquez Siruela en el ms. 3893 de Biblioteca Nacional.

"El doctor don Francisco de Amaya escribió en apoyo y comento de la primera *Soledad.*

Don Francisco de Córdoba, el *Examen del Antídoto.*

Don Pedro Díaz de Rivas escribió los *Discursos;* comentó además el *Polifemo, Soledades* y la *Canción de Larache* [este comento está en el ms. 5566, y los demás en el 3093 y en el 3906].

Salcedo Coronel...

Pellicer...

Salazar y Mardones...

Don Diego de Pisa Ventimilla comentó a *Marinuño.*

Don Francisco del Villar escribió contra Cascales y dejó un compendio poético.

Angulo y Pulgar...

El Conde de Saldaña... No he podido ver este papel ni otro de Andrés de Mendoza.

Ramírez del Prado... en sus *Notas a Luitprando.*

Paravicino... Romance y soneto.

Pedro de Valencia le apoya en sus *Cartas y censuras.*

Tamayo en la *Ilustración a Garcilaso* y *defensa de Mariana.*

Faria y Sousa le loa, cita e imita.

Cascales le loa con admiración.

El mismo, *Antídoto...*

Vázquez Siruela le ha comentado a fragmentos.

Lo mesmo el P. Fray Antonio de Sn. Bernardo.

El doctor don Antonio Calderón comentó la primera *Soledad.*

Collado del Hierro escribió una elegía.

El M.º D. AC.º Cavanillas dexó algunas ilustraciones.

Fray Juan Barrera le elogia en su *Oración Agustiniana.*

Don Juan Francisco Andrés, en su *Defensa de la Patria de San Lorenzo.*

Roa, en el *Principado de Córdoba.*

Torreblanca, en sus *Magias* y en *Práctica espiritual.*

El P. P. Fr. Francisco Cabrera tiene ilustraciones.

El P. P. M.º Fr. Juan de la Plata en una aprobación.

El P. Nieremberg en su *Filosofía.*

Sebastián de Alvear en su *Heroida ovidiana.*

En este lugar, más que los sonetos y alusiones satíricas contra Góngora y los sonetos y menciones encomiásticas en alabanza de Góngora que salieron de la pluma de Lope, nos

---

Don Bernardo de Vera en su *Panegírico por la Poesía.*

El D. Gutierre Marqués en las *Lágrimas... de Montalbán.*

POETAS.

Lope en la *Circe, Laurel de Apolo, Dorotea, Corona trágica, Filomena* y *Canción a Montalbán.*

Montalbán en el *Para todos.*

El doctor don Fernando de Vergara en *Vaños de Alhama,* Pantaleón en las *Rimas.*

Maestro Patón en *Trimegistro.*

Gabriel del Corral en la *Cintia.*

Don Antonio Cabreros en *De metu.*

Carducho en los *Diálogos de la pintura.*

Cervantes en el *Viaje del Parnaso.*

Gracián en el *Arte de ingenios.*

Pablo de Medina, en la *Universidad de Amor.*

Espinel en las *Rimas* y en el *Escudero.*

Juan de Peña en la *Novela crítica* con nombre de *Sutil P.º*

La Novela anónima, *Veras hay que parecen burlas.*

Caro en las *Antigüedades de Sevilla,* dos veces por lo menos; cita aquellos versos de la canción de San Hermenegildo *Oy es el santo,* etc., y otro del *Polifemo Pisando la dudosa luz del día.*

De Mariana da testimonio P.º Díaz.

Villamediana así tomando mucho de las obras de Góngora como principalmente remitiéndole su *Faetón* para que los corrigiese, con varios versos latinos heroicos [al margen] bien elegantes que yo he visto y creo deben estar entre mis papeles.

Salas Barbadillo creo ha de ser en el monólogo del *Momo* o de la *Estafeta del Parnaso.*

Pedro de Espinosa en el *Retrato* y *Panegírico del Duque de Medina Sidonia;* téngolos ambos en Granada.

N. de Cuenca, varón erudito, de buenas letras en Jaén, en particular tratado que escribió ilustrando algunas obras de Góngora y explicado su estilo. Téngolo original.

Andrés Cuesta, gran maestro de la lengua latina y griega i eruditísimo en letras de humanidad. Comentó doctamente el *Polifemo* a persuasión mía. Téngole original y comenzó a traducir el mismo poema en versos latinos elegantísimos; cogióle la muerte en medio de esta obra. Los fragmentos los tengo en mi poder.

Tribaldos de Toledo, en la aprobación de las obras de don Luis, hombre

importa señalar el concepto que éste tenía de la obra del autor de las *Soledades*. En la *Respuesta de Lope a un papel que escribió a un señor de estos reinos*, expresó bien claramen-

---

de severo juicio i a él sin duda mira aquel verso de su libro llamado *Ibérica Epenesis* (I, 5655) *docta coturnalis opera per Cordub. musis.*

Don Felipe Moles en el libro 57 de las guerras del Rey de Suecia, traslada sentencias de don Luis como aquella del *Polifemo*. "Delfín que sigue en agua corza en tierra", aunque sin nombrar al autor.

Francisco de Castro refiere el epigrama latino, soneto que escribió don Luis en su alabanza y le llama *Príncipe de la Poesía española.*

El licenciado Pedro de Herrera en la *Relación de las Fiestas de Lerma.*

Don Diego Carrillo, del hábito de Santiago, caballero no menos ingenioso que ilustre, tiene escrita una comedia a quien da por título *Aprended, flores, de mí,* toda fundada en la copla de don Luis que también glosa en el *Discurso* de la Comedia e la visto a retazos.

Francisco López de Zárate en un soneto que anda con las notas de P.º Díaz.

Don Antonio de Paredes en otro soneto que anda con las mesmas notas i no sé si está impreso en sus *Rimas.*

El M.º Juan de Aguilera en su *Epigrama* latino que anda al principio de las notas de P.º Díaz.

El señor don Pedro González de Mendoza en el libro de *Monte Celia* refiere el soneto "Pender de un leño", y puede ser que otras cosas."

Estos son los fragmentos de la traducción al latín del *Polifemo,* de que habla la nota anterior, ms. 3906:

Phebeos habitans ignes et stelifer omnis
latrabat canis aestivus, cum pulvere plenus
caesariem similique sudans fulgurat astro
et madidus pulcris ardentia roribus ora.

Acis adest blando qui Nymphae lumina somno
dulciter occubuisse videns quem non potuit, hausit
argutum et tacitum labiis oculisque liquorem.
Acis erat solitres quo figere corda cupido
semifero fauno Nymphaeque si methide crebus
ille deus maris atque suo par gloriae...
Herculis hanc pulcram gemmam hanc e marmore pulcro
sopitam effigiem sequitur quasi ferre aro...
sacro prosequitur cultu praeditus eorum.
Pomiferus pauper quae truncis procreat horrus
Dant setae quoties implent mille vaccae
et sat exessum duro sub cornice robur.

te su opinión. Reconoce las altas dotes del poeta, a quien alaba y pone entre los mejores de sus contemporáneos. "Mas no contento con haber hallado en aquella blandura y suavidad el último grado de la fama", aspiró a más. Lope no cae en la vulgaridad de suponer arrogancia ni otros absurdos fines en los anhelos de Góngora, y crece en la buena fe y sana intención que le inducían a enriquecer la lengua y el arte.

Para Lope todo el fundamento de este edificio es trasponer y separar los adjetivos de los substantivos y amontonar metáforas y tropos. "No hay poeta —dice— que no haya usado de estas licencias; pero el arte exige templanza." Observa agudamente la deplorable conducta de los que se llaman secuaces y discípulos de Góngora, que creen serlo con sólo imitar estas trasposiciones. "A éstos —añade— jamás les seré afecto, porque comienzan ellos por donde él acaba." Ponemos pues, como opinión de Lope, sin pararnos ahora en sátiras circunstanciales y ligeras, estas notas: acatamiento al genio poético de Góngora, aspiración del poeta a un más allá, a una superación de su arte como resultado de un constante desarrollo de su facultad poética, equivocación en el estilo latinizante y metafórico y desprecio absoluto de los imitadores.

No esperó Quevedo —en esta cuestión— a la muerte de Góngora para atacarle, ni fué para él la edición de *Las*

Nymphae illud tenerant concretum nuper in escam
quod pallore virens seruauit amigdala mixto.
Apposuit niveo contentum vimine nectar
lactos et atricti iunci sub gramine glebamo
cortice non grandi sed quem bene dextre poliuit.
Flavum quodque cava quercus decerpsit ab alvo
obstulit ille favum praedulum cinus in imam
ceram nectareos flores nova protulit aestas.
At mox ille manus limphis dat fervidus aestu
atque cavis tolles undam de flumine palmis...
[otra redacción]
Ast estu fervens porrexit brachia limphis
quem nisi templorum fueris dignatus honore...
[No hay más versos.]

obras del Homero español la señal de ataque. ¿Podía desaprovechar el perpetuo rival el punto flaco que los poemas de Góngora le ofrecían? Muchas fueron las poesías con que se burló, caricaturizándolo, del estilo de las *Soledades,* en vida y para mortificación personal del poeta cordobés (1); pero además, en el *Entrometido, la dueña y el soplón* ensaya un nuevo tópico de sátira a costa de los poetas cultos, tópico que explota hasta lo inverosímil en la *Aguja de navegar cultos* y en la *Culta latiniparla.* Sin embargo, también Quevedo se puso serio y trató en serio "del estilo salpicado de latines, que pocos años ha algunos hipócritas de nominativos" habían introducido en España, proponiendo como *antídoto* —suya es la palabra— no largas disertaciones y discursos, sino puros modelos de poético lenguaje, con la publicación de las obras de fray Luis de León y las del bachiller Francisco de la Torre. Dedicó las del maestro León al Conde-Duque de Olivares y las del bachiller de la Torre al yerno del favorito, el Duque de Medina de las Torres. En las dedicatorias de ambas y en el prólogo de las segundas, brevemente, expuso sus ideas contrarias al nuevo estilo.

Para Quevedo teórico, *no sólo es reprensible escribir oscuro, sino poco claro;* rechaza la novedad en las voces y la confusión afectada de palabras. No tolera las trasposiciones al modo latino; porque según él, estas trasposiciones, *las introdujo la posición de vocales mudas o líquidas, no el estudio, sino las breves o largas;* y es ridículo imitar esto donde no hay la propia condición del ritmo.

No han llegado a nosotros ninguno de los cinco escritos del erudito y probo cronista aragonés Andrés de Ustarroz en defensa de Góngora y de su estilo, dos de los cuales estaban escritos exclusivamente para combatir a don Francisco de Quevedo. Estos eran los títulos de los escritos tal como los trae Latassa en el artículo correspondiente a Andrés de Ustarroz: En 1652, *Defensa de la Poesía española,* respondiendo a un *Discurso de don Francisco de Quevedo, que se*

(1) Véanse los Apéndices.

halla al principio de las Rimas del maestro fray Luis de León, o del bachiller Francisco de Latorre, M. S. En 1633, *Antídoto contra la aguja de navegar cultos. Defensa de los errores que introduce en las Obras de don Luis de Góngora Dn. García de Salcedo y Coronel, su comentador, M. S. 1636, Apología por el estilo de don Luis de Góngora y Argote, racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, capellán de honor de S. M., en 4.°. Estilo copioso defendido.*

Para un crítico como Gracián, intelectualista que pone la agudeza por encima de todas las cualidades estéticas, que casi puede decirse que las reduce todas a la agudeza, Góngora fué uno de los ídolos. "Fué cisne, fué águila, fué Fénix, en lo sonoro, en lo agudo y en lo extremado; monstruo en todo" (1). En el *Museo del discreto* (Crisi IV del *Criticón*), la poesía, en honra de los peregrinos huéspedes de la estupenda novela alegórica, pulsó varios instrumentos y fué el primero "una culta cítara, haciendo extremada armonía; aunque la percibían pocos que no era para muchos. Con todo notaron en ella una desproporción harto considerable: que aunque sus cuerdas eran de oro finísimo y muy sutiles, la materia de que se componía, debiendo de ser de un marfil terso, de un ébano bruñido, era de haya y aun más común. Advirtió el reparo la conceptuosa ninfa y con un regalado suspiro les dijo: Si en este culto plectro cordobés hubiera correspondido la moral enseñanza a la heroica composición, los asuntos graves a la cultura de su estilo, la materia y bizarría del verso a la sutileza de sus conceptos, no digo yo de marfil, pero de un finísimo diamante merecía formarse su concha".

Más que en frases incidentales y en elogios esporádicos en estas líneas encerró Gracián la idea, el juicio sobre nuestro poeta.

(1) Cossío (José M.ª): *Gracián, crítico literario. (Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.* Año V, núm. 1, pág. 62. Pasan de sesenta las referencias que en la Agudeza y Arte de Ingenio hace de Góngora Gracián, según una curiosa y erudita nota que me comunica mi respetado amigo el padre Cascón (S. J.).

Ya en los últimos años del siglo XVII veía la luz en Lima un curioso librito de Espinosa y Medrano, el *Apologético en favor de Don Luis de Góngora, príncipe de los poetas lyricos de España: contra Manuel de Faria y Sousa.* "Tarde —reconoce su autor—, parece que salgo a esta empresa: pero vivimos muy lejos los criollos; además que cuando Manuel de Faria pronunció su censura, Góngora era muerto, y yo no avía nacido." Faria y Sousa, *extravagantísimo portugués*, autor de más de sesenta libros, gran cultivador de los ecos, acrósticos..., de los sonetos, que son dos, y tres, y cuatro; comentador de Camoens en una serie de volúmenes en folio, cultivador del esoterismo, era enemigo de Góngora por celos de su Camoens y porque en las obras del de Córdoba no encontraba el *misterio científico* que él veía en el portugués. Tuvo la paciencia de anotar más de 600 ejemplos de Góngora con hipérbaton latino; pero el ingenioso crítico criollo, no sólo encuentra especiosas razones y autoridades latinas a granel en su apoyo, sino que sostiene que la grandeza de la poesía latina es de origen hispano, pues "luego que las Musas Latinas cocieron a los españoles, se dejaron la femenina delicadeza de los italianos y se pasaron a remedar la braveza hispana"; y se burla de paso con gracia y donaire de los misterios y cábalas del portugués comentador.

Interminable y fuera de todo propósito sería anotar frases ingeniosas, pullas, sátiras y burlas, que en prosa y en verso, en comedias y en otros libros, a veces los más distantes de la amena literatura, se estamparon contra don Luis o su estilo; ni tampoco formar un florilegio de encomios y alabanzas acá y allá esparcidos. Quien tuviera la paciencia de formar estos centones se encontraría con sorpresas tales, como enterarse de que, quien escribió algunas frases de la *Plaza universal de todas las Ciencias*, llamaba *felicísimo parto de don Luis de Góngora* al *Polifemo* (1). Ni enumerar las parodias —algunas tan graciosas y llenas de respeto como la que Castillo y Solórzano hizo del *Poli-*

(1) En el *Pasajero*. Edición R. Marín, pág. 211.

femo— probaría otra cosa que la difusión de aquellos poemas, si ya por otros testimonios no hubiere llegado a nuestra noticia que hasta en los Colegios de jesuítas, en las veladas o fiestas públicas, se recitaban de memoria (1).

Examinadas ahora estas disputas o guerras literarias con la serenidad que presta una atalaya de siglos, sugieren algunas reflexiones. Es la primera el observar cierta confusión chocante y como atolondrada entre los luchadores, no exenta de personalismos y rencillas. Jáuregui, que ataca a Góngora, vitupera también *La Jerusalem* de Lope y no sólo imita al cordobés, sino que escribe una *Apología por la verdad* en defensa de Paravicino. Sobre la volubilidad del criterio de Lope y lo tornadizo de su opinión, sino hemos dicho bastante, podemos añadir las alabanzas a Marino y la dedicatoria a Góngora del *Amor secreto*. Y Quevedo, el terrible enemigo de los cultos, escribe una larga canción laudatoria a la muerte de Carrillo y un epitafio latino con su poco de hebreo, y estas dos composiciones autorizan y recomiendan las *Obras póstumas* del malogrado cuatralvo; y cuenta que entre estas obras va *El libro de la erudición poética*.

Defensores y acusadores van y vienen por el mismo intrincado laberinto de las autoridades latinas, que proveen a tirios y troyanos; revuelven los mismos autores, se apedrean con las mismas sentencias. Ahitos de erudición, empapados de poetas y preceptistas, faltos de originalidad y de juicio suelto y libre, agobian al lector con su sabiduría y aplastan al poeta con la pesadumbre de los comentos. Si Góngora siguió estas controversias, no es extraño que dejase sin terminar las *Soledades*.

Al furor gongórico del siglo XVII sigue un olvido casi absoluto en el XVIII. Luzán, el oráculo crítico, desprecia a Góngora tanto o más que a Lope, y como no hay camino más seguro para no entender a un poeta que despreciarlo,

(1) Menéndez y Pelayo: *Historia de las ideas estéticas en España*, tomo II, vol. II, 1884, pág. 534.

hoy nos asombra la incomprensión de Luzán cuando califica de extravagante, por ejemplo, aquella metáfora del soneto de Góngora a don Cristóbal de Moura

Hilare tu memoria entre las gentes

.....

y le vemos tropezar en los *Claveros celestiales, bronces de la historia,* y en otras imágenes del *Soneto a la Historia pontifical del doctor Babia,* que don Juan de Iriarte, en el *Diario de los Literatos,* con buena voluntad si no con entero acierto, justifica y aplaude (1). Cree, además, Luzán, que la manera de escribir de Góngora, el cultismo, lo introdujo en España el italiano *Malvezzi.*

Durante el siglo XVIII no se imprimen ni una sola vez las *Obras completas* de Góngora, y en los prólogos y observaciones que escribieron para las poesías que publicaron en sus grandes colecciones Sedano y Estala, apenas si hay alguna apreciación crítica de interés. Estala reconoce, sin embargo, que con la poesía de Góngora *la lengua adelantó mucho.*

No es para omitida en este lugar la defensa que del genio poético español, acusado por los italianos de corruptor del gusto en los días de Lucano y Séneca y en los más modernos de Lope y Góngora, hicieron los jesuítas españoles expulsos.

Aunque publicada en los primeros años del XIX, citaremos como la última muestra de crítica gongórica del XVIII la suposición de Sánchez Barbero en su *Poética*: "Este poeta —dice de Góngora—, dotado de grande ingenio y de una fantasía verdaderamente poética, empapado en la lectura e ideas de los árabes, se propuso imitar la poesía oriental y abrir por este medio un nuevo camino a la nuestra (2)".

(1) *Diario de los literatos de España,* tomo IV, 1738. Artículo primero. "La Poética o reglas de la Poesía en general y de sus principales especies", por don Ignacio de Luzán, 1737, págs. 87 y siguientes.

(2) Estas palabras de Sánchez Barbero nos trae a los puntos de la pluma cierta especie que con relación a las obras de Góngora cita Vaca y Alfaro en los ya mencionados apuntes: "Las obras de don Luis de Góngora

Es don Manuel José Quintana un sólido y bien asentado puente entre los siglos XVIII y XIX. Artista y crítico a la vez, no podían pasar sus ojos sin emoción ante las grandes bellezas literarias, y sobre todo si respondían éstas a su temperamento de poeta.

Hacía más de un siglo que no se habían escrito tan expresivas, tan cálidas alabanzas de Góngora como las que estampó Quintana en las observaciones del tomo III, página 407 de sus *Poesías selectas castellanas* (1830). "¿Quién podía presentar mayor riqueza de imágenes, más variedad en las formas, más vigor en el color, más lozanía en el estilo, más originalidad en todo? Le concede sin disputa el primer lugar en los romances, de todos los cuales, *y no sé si diga también que de nuestra poesía antigua,* prefiere el de *Angélica y Medoro.* Los defectos de Góngora "¡con qué raudal tan copioso de bellezas y de primores no están, además, compensados!" Hombre era Quintana que, a penetrar sin prevención en el matorral de las octavas del *Polifemo* o en lo más intrincado de las *Soledades,* no hubiera salido, aunque fatigado, sin cobrar magnificencias de descripción, riqueza de metáforas.

En las disputas de clásicos y románticos se ve envuelto alguna vez don Luis como término extravagante de comparación.

En una de las primeras sesiones que celebró la venerable Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba presentó don Rafael Pereira una Memoria que titulaba: *Crítica imparcial de don Luis de Góngora.* En el libro manuscrito de Actas abreviadas que se conserva en la Biblioteca de dicha Academia se reseña así la Memoria. "El Au-

---

hizo traducir en Lengua Arábiga el Rey de Mequinez y las tiene en su librería en castellano y en arábigo. Así lo refiere un religioso de San Pedro de Alcántara que pasó con una embajada a nuestro rey Carlos II, año de 1699, el cual estaba en aquellas tierras y lo tenía el rey moro en gran estimación. Passó por Córdoba día de S. Bartholomé del dho. año con 45 xptianos cautivos que el dho. Rey Moro le enviaba a nro. Rey de regalo, con una cota de malla de gran precio y otras cosas."

tor después de exponer las vicisitudes que ha sufrido el crédito poético de Góngora, alternativamente demasiado alabado y demasiado censurado, demuestra que sus yerros son tan indudables como separables de sus bellezas *masculinas* y originales; juicio en que están ya de acuerdo los críticos de mejor gusto, por lo que no teme el autor aplicar al poeta cordobés el mote de nuestra Academia: "Renascen-"tur quae iam cecidere".

A partir del primer tercio del siglo XIX, la crítica literaria, influída, naturalmente, por el movimiento científico del tiempo, no se contenta con alabar y censurar, con encontrar y encarecer las bellezas y poner en ridículo los defectos; quiere ahondar en los problemas, los contempla desde un punto de vista más general y se esfuerza en darles una solución con visos de científica, acorde con el sistema, con las ideas del crítico.

No se vió libre el mismo Quintana de involucrar a veces sus juicios literarios con sus ideas filosóficas; pero en quien se ve de un modo claro esta dirección trascendente de la crítica y referida precisamente a Góngora, es en el crítico cubano don Domingo Delmonte, amigo y corresponsal de Gallardo.

En la *Antología Española,* revista que dirigían en 1848 don Simón Santos Lerín y don Rafael María Baralt, y en la que colaboraban Colmeiro, Tejado, don Ildefonso Martínez, Cañete, Gayangos, Durán, Gallardo, es decir, lo más granado y erudito de las letras españolas, publicó Delmonte un largo artículo —págs. 53 a 62 del segundo número—, que iba a ser el primero de una serie, sobre la literatura española en el siglo XVIII. En este primer artículo estudia los antecedentes y, es claro, el gongorismo. Según Delmonte, Góngora, "malogrando sus peregrinas dotes, redujo a principios el extravío intelectual" de España. Este extravío era fatal, porque la razón, comprimida, limitada, muy a gusto de los españoles, eso sí, por la Santa Inquisición, reducido el entendimiento eternamente a digerir vaciedades con tan corto empleo en la vida como era el arte, estalló en aberra-

ciones de forma. "¿Son otra cosa —dice— que hermosos abortos las producciones de Lope, de Balbuena, de Calderón, de Quevedo y de Góngora?"

Pocos años después escribía Cañete en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes de Sevilla* un artículo mucho más razonable, en el que apunta algunas ideas dignas de más amplio desarrollo. Cañete insiste mucho en que Góngora no es el padre del culteranismo, sino más bien su hijo más ilustre. La lectura de los libros de caballerías y de los poetas del tiempo de Juan II, la influencia italiana de Marino y el escolasticismo, que esclavizaron el pensamiento a la palabra y entronizaron principio de imitación, produjeron aquel estado entre social y literario que infeccionó a Góngora (1).

Cuando escribió Cañete su artículo ya había visto la luz el estudio de Fernández-Guerra sobre Quevedo, y en él, de una manera incidental, se apunta la idea de que Góngora siguió las huellas de Carrillo y Sotomayor en el estilo de sus grandes poemas.

Don Adolfo de Castro, que compartía esta opinión en los apuntes biográficos de Góngora publicados en el tomo primero de los poetas líricos del siglo XVI y XVII de la Colección Rivadeneira, rectifica en el segundo y añade algunas observaciones muy agudas. Para don Adolfo de Castro, Góngora era gongorino y culterano ya en los sonetos y canciones que se imprimieron en las *Flores de Poetas ilustres* de Espinosa y su propósito fué continuar y perfeccionar el estilo de Garcilaso y Herrera. "Siempre he profesado la opinión de que Góngora sin Herrera jamás llegara a ser el Góngora del *Polifemo* y de las *Soledades*." Nota también que los poetas de las *Flores* son en su mayor parte culteranos y quiere hacerle ya para entonces jefe de escuela.

Inútil sería recoger y compulsar las opiniones de tanto y tanto manual, de tantísimo artículo biográfico o crítico, sembrados acá y allá en revistas y periódicos, porque des-

(1) *Revista de Ciencias, Literatura y Artes de Sevilla*, 1855, págs. 137 y siguientes.

pués de este trabajo nada nuevo, ni un dato, ni una idea, ni un juicio que merezca apuntarse encontraremos, hasta llegar a Menéndez y Pelayo.

En dos ocasiones, principalmente, trató don Marcelino de Góngora. La primera cuando todavía era un estudiante, en el tema escrito que desarrolló en las oposiciones al premio extraordinario de la Licenciatura de Filosofía y Letras, en la Universidad de Valladolid, sobre "Conceptismo, Gongorismo y Culteranismo. Sus precedentes, sus causas y sus efectos en la Literatura española". Asombra, en este trabajo de examen, la cantidad y calidad de las lecturas previas que el joven escolar había hecho, la claridad de la exposición y aquella su singular maestría en resumir y exponer las ajenas opiniones. No faltan tampoco observaciones personales acompañadas de ejemplos largos, de composiciones enteras de Góngora, que indudablemente sabía de memoria.

Con más extensión y con más profundidad abordó este tema diez años después, en su *Historia de las Ideas Estéticas en España,* y aunque parece indicar que sólo accidentalmente trata del "extraordinario fenómeno de la aparición (del culteranismo y conceptismo) precisamente en los momentos en que la cultura genuinamente española había llegado a su cumbre", deja esparcidas unas cuantas ideas en aquellas páginas, tan ricas de contenido que de ellas han venido viviendo, casi sin excepción, cuantos después del Maestro han tocado este punto. Rechaza don Marcelino las hipótesis que pretenden explicar estos fenómenos literarios por circunstancias sociales, religiosas o políticas peculiares de España, que impidieron al pensamiento español amplios horizontes, "precisamente en el siglo XVI, en la edad en que se mostraron más activas y fecundas la Teología y la Filosofía, es decir, las dos ciencias que especulan sobre los objetos más altos de la actividad humana".

"Además —añade—, la Historia nos enseña que semejantes vicios artísticos no fueron peculiares de España." Cree, por tanto, que las raíces de un fenómeno literario que no es local sino europeo, deben buscarse, "ante todo, en

el arte mismo; es decir, en alguna concepción artística, en algún modo de entender y de reproducir la belleza, que durante algún tiempo fuese común a todos los pueblos de Europa, donde simultáneamente floreció una poesía convencional y de sociedad, elegantísima a veces, pero casi siempre falsa, a no ser cuando el sentimiento lírico y personal acertaba a levantarla; poesía medio petrarquista, medio bucólica, la cual... formó en las Academias y en los palacios de los Reyes y magnates una aristocracia intelectual que... lanzó sobre todas las literaturas de Europa... la plaga de las églogas, de los madrigales, de los sonetos, de las canciones metafísicas al modo toscano... ¿Qué de extraño tiene que... por una falsa estimación de la poesía... se pervirtiese y desnaturalizase la escuela italiana, arrastrando en su decadencia a todas las de Europa, ansiosas de modelarse siempre por los ejemplos que de Italia venían?"

Menéndez y Pelayo, con vista de águila, contemplaba el desastre que en las letras españolas habían producido fanáticos y vacíos cultivadores del culteranismo y conceptismo, y no puede reprimir, al acercarse a Góngora, un ímpetu de indignación. "Indígnale a uno más que la hinchazón, más que el latinismo, más que las inversiones y giros pedantescos, más que las alusiones recónditas, más que los pecados contra la propiedad de la lengua, lo vacío, lo desierto de toda inspiración, el aflictivo nihilismo poético que se encubre bajo esas pomposas apariencias, los carbones del tesoro guardados por tantas llaves (1)". En el fondo, Menéndez y Pelayo está muy cerca de Gracián y de Valdecebro (2); pero hay en el tono del reproche tal viveza y energía, y era tanta y tan justificada su autoridad en las letras españolas, que fueron sus páginas paletadas de tierra sobre el olvido de Góngora.

No hay que olvidar en esta sucinta reseña aquel magnífi-

(1) *Historia de las ideas estéticas en España,* tomo II, vol. II, 1884, págs. 488 y siguientes.

(2) *Templo de la fama.* Madrid, 1680. Apud. *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII,* vol. I, pág. 426. Biblioteca Autores Españoles de Rivadeneyra.

co capítulo V de la 2.ª parte, que en su *Ensayo* sobre Quevédo dedicó Mérimée al cultismo y al conceptismo. Nutrido de doctrina, sereno y profundo, contiene, a mi entender, las páginas más acertadas que sobre la materia se han escrito, sobre todo cuando hace resaltar la comunidad de origen y la idéntica dirección motriz de estos fenómenos literarios.

En el resurgir de la erudición históricoliteraria, el estudio de la vida de Góngora fué ganando algunos documentos interesantes. Linares, González Francés, Serrano y Sanz y los redactores de la *Revue Hispanique,* hicieron preciosas aportaciones. La biografía, bien intencionada, pero fantástica por falta de datos ciertos, de Churton, con los nuevos documentos se venía al suelo, y sin embargo, nadie trataba de reconstruírla.

En los últimos años del siglo XIX se operó un cambio notable en el juicio y apreciación de Góngora. Los parnasianos y los simbolistas franceses empezaron a hacer, un poco a ciegas en los comienzos, calurosos elogios de Góngora. No está claro cómo Verlaine y Moreas, que no sabían castellano, habían llegado a conocer al autor de las *Soledades,* y aun a recitar alguno de sus versos. Acaso fué Heredia, el cincelador de los *Trofeos,* quien en aquellas reuniones de la Biblioteca del Arsenal dió a conocer a sus jóvenes amigos y poetas las obras de don Luis.

Rubén Darío nos cuenta que cuando se encontraba con Moreas, le recibía con estas palabras: ¡Viva don Luis de Góngora y Argote! y que Verlaine repetía con frecuencia el último verso de la Soledad primera:

A batallas de amor, campo de pluma (1).

(1) Rubén Darío: *Obras completas*: tomo XV, Editorial Mundo Latino. Autobiografía XXXII.

Idem, id., tomo VII, *Cantos de vida y esperanza,* pág. 181.

Conocidos son los versos de Verlaine que llevan por lema este verso de las *Soledades.* Lepelletier, en su reciente libro *Paul Verlaine. Sa vie. Son oeuvre...* dice que Verlaine tuvo intención de traducir a Góngora; pero que no aprendió más que los elementos de la gramática española. En el inven-

Conocida es la enorme influencia que Rubén Darío ejerció en los poetas españoles de últimos del siglo XIX y de principios del XX, y es indudable que a él se debe en gran parte el entusiasmo, no siempre consciente ni fundado en la lectura, que entre estos poetas se ha despertado por Góngora y tal, que en un plebiscito ganaría, por gran mayoría de adeptos, el primer lugar entre los poetas clásicos castellanos preferidos.

Rubén Darío parece como si hubiera presentido esta moderna adoración de Góngora en aquel soneto del *Trébol* que Velázquez dedica al poeta:

Alma de oro, fina voz de oro
al venir hacia mí ¿por qué suspiras?
Ya empieza el noble coro de las liras
a preludiar el himno a tu decoro:
ya al misterioso son del noble coro
calma el centauro sus grotescas iras,
y con nueva pasión que les inspiras
tornan a amarse Angélica y Medoro.
A Teócrito y Possin la fama dote
con la corona del laurel supremo;
que en donde da Cervantes el Quijote
y yo las telas con mis luces gemo,
para don Luis de Góngora y Argote
traerá una nueva palma Polifemo.

Este entusiasmo de los poetas repercute, como es natural, en la crítica erudita y en la crítica estética (Thomas, Foulché, Remy de Gourmont, Alfonso Reyes, Zidlas Milner); se recoge cuidadosamente su bibliografía (Foulché, Reyes, Guzmán, Díez Canedo); se le edita en castellano y se le traduce al francés (Miomandre, Marius André), y en francés se le canta con la veneración y acatamiento de aquellos polemistas y admiradores del siglo XVII (1).

---

tario de sus libros figuran unas "*Oeuvres de Gongora. Texte español, edition du temps, relié en parchemin*".

(1) Ya se han citado los trabajos de Foulché-Delbosc, Thomas y Reyes. Remy de Gourmont: *Promenades litteraires*, cuarta serie, París, 1912. Zidlas Milner ha publicado un muy interesante artículo titulado "Góngora et Mal-

larmé, la connaissance de l'Absolu par les Mots", en la revista *Esprit Nouveau,* reproducido por la revista *Hispania,* de París, en el núm. oct.-diciembre 1920, págs. 352 y siguientes. Vicente de Huidobro y Gerardo Diego, tentadores inquietos de nuevas formas líricas, han escrito muy recientemente apreciaciones y juicios que vienen a confiar el interés que despierta la poesía de Góngora en las nuevas generaciones.

Queda citada la bibliografía de Foulché-Delbosc, base fundamental. A ella podrían agregarse algunos números. La han continuado y añadido los señores Guzmán, Reyes y Díez Canedo en dos curiosísimos artículos: *Contribuciones a la Bibliografía de Góngora, Revista de Filología Española,* 1916, tomo III, págs. 171-82. Idem íd., 1917, tomo IV, págs. 54-64.

El señor Reyes publicó en la misma revista *Reseña de Estudios gongorinos* (1913-1918), 1918, tomo V, págs. 315-336.

En estos trabajos y con las Bibliografías que publican los manuales de Historia de la Literatura Española de Fitzmaurice-Kelly y el de los señores Hurtado y G. Palencia, se puede decir que está recogida toda la producción bibliográfica, añadiendo, claro es, lo que de nuevo contiene el presente trabajo, en el cual, dicho sea de paso, no se ha intentado amontonar bibliografía y citas, sino aprovechar lo útil que había en los trabajos anteriores, sin poner especial empeño en hacer resaltar equivocaciones y errores, que por sí solos se destruyen y rectifican con los nuevos datos. La historia literaria como toda obra humana se va formando con los esfuerzos, vacilaciones, caídas, enmiendas hallazgos y aciertos de cuantos la cultivan.

XV

(*Conclusión.*)

Después de examinada, siquiera sucintamente, la numerosa bibliografía referente a Góngora, añadir unas páginas más que repitan conceptos, ya olvidados de puro sabidos, es poco airoso, y pretender con la originalidad absoluta, el acierto, temerario. Encuéntrase, además, el crítico entre dos corrientes impetuosas de opinión, y es difícil mantenerse en un justo medio de serena imparcialidad. Ha pesado y pesa todavía sobre Góngora un censo de injusticia, de pasión laudatoria o de extremado menosprecio. Góngora suena a lucha en las letras, y el adjetivo gongorino, estereotipado como vicioso durante siglos, vuelve a rehabilitarse, y los nuevos devotos lo ostentan con orgullo de condecorados.

Para quien tenga de la crítica literaria la idea, muy válida entre el vulgo, de cátedra definidora, de autoritaria sanción, será empresa tan fácil como aventurada juzgar a un poeta; y delicada y trabajosa para quien considere el del crítico oficio de probada humildad, homenaje constante al autor y a su obra, esfuerzo para entenderla y explicarla, atento estudio para situarla en el cuadro del tiempo, en el desarrollo de las ideas y los gustos y diligencia y ponderación para apreciar su valor.

Sabe de antemano el crítico que por mucha que sea su agudeza no ha de penetrar en el secreto de la individual inspiración artística; ni el mismo artista podría ilustrarle suficientemente de manera que pudiese asistir a la intimidad de la creación: *Agitante calescimus illo.* Puede recorrer las veredas que llevan al templo, contemplar la arquitectura

y la exterior disposición, forzar las puertas, penetrar bajo las bóvedas, adelantarse hasta el altar; pero habrá de detenerse ante el misterio.

Y, sin embargo, cuando se logra cierta compenetración con la obra poética, cuando se conoce el ambiente en que se produjo, los pasos, los escalones por los que fué ascendiendo; el público que al aplaudirla colaboraba con el autor; cuando con el oído atento y el ojo avizor se perciben las inflexiones del ritmo, el brillo de la emoción comunicado a las palabras, si además hemos sorprendido al hombre en momentos de abandono, y en sus venturas y desventuras hemos recogido pedazos de su vida, rasgos de su carácter, llegamos a no sentir, ilusionados, la necesidad de descubrir el misterio.

Para juzgar la obra poética de Góngora, es claro que no se puede dejar a un lado la cuestión del culteranismo; pero hay el peligro para el crítico, si atiende demasiado a este problema, de que, absorto en las teorías y distraído por el vuelo de las hipótesis, se le olvide Góngora.

Nació y pasó los primeros años en un ambiente de cultura y humanismo muy a propósito para que se desarrollaran sus nativas y sorprendentes cualidades de ingenio y agudeza, en una muelle y desahogada abundancia que no torció sus inclinaciones, pero tampoco le obligó a disciplinar, con el esfuerzo, sus hábitos mentales. No fué un estudiante ejemplar ni ahondó seguramente en los estudios de humanidades tanto como las personas que le rodeaban, su padre, los amigos del padre, los profesores del Colegio de la Compañía, sus eruditos condiscípulos, los sabios maestros de Salamanca; ni formaría abultados cartapacios de frases escogidas, de giros difíciles, de noticias recónditas y eruditas curiosidades; pero él entendía, sentía mejor que todos, a través de su exquisita sensibilidad, los clásicos, aunque en los primeros lustros de su vida intelectual y artística no parece preocupado de sus bellezas, sino más bien de las exquisitas estrofas toscanas y de la encantadora sencillez de la poesía castellana del romancero. Así le hemos visto aparecer como poeta entre los estudiantes y maestros de la Universidad Salmantina en el

último tercio del siglo XVI, sobresaliendo en las dos corrientes por las que se deslizaba pujante la inspiración poética hispana, la tradicional de los romances y letrillas y la de adaptación italiana que Garcilaso y Boscán habían aclimatado.

La primera observación que hace el lector atento en estos tempranos frutos, es la de perfección inicial. No hay en Góngora titubeos de aprendiz; díganlo *La más bella niña* y *Hermana Marica*. Coetáneos de éstos, son otros romances en que apuntan, sazonándolos, las contraposiciones, retruécanos, juegos de palabras y demás travesuras del ingenio que en las sátiras y burlas adquieren pleno desarrollo. Al artista, seguro y confiado en su arte, le atrae el artificio.

La primera de sus poesías —que con seguridad puede fecharse en 1580— es la *Canción* inserta en la versión de *Os Lusiadas*, hecha por el maestro Luis de Tapia, alarde de técnica, toda en versos esdrújulos y llena de reminiscencias clásicas.

A los primeros años de su musa corresponden asimismo muchos sonetos de entonación herreriana, ricos en metáforas, imitación, los más, de temas que el Petrarca, Tasso, Tansillo y otros poetas habían tratado. También en ellos se nos muestra consumado artífice.

Para apreciar las cualidades poéticas que en este género se destacaban ya en los primeros pasos del poeta, puede servirnos el soneto que empieza:

O claro honor del líquido elemento
dulce arroiuelo de corriente plata
.....

El soneto es imitación de uno del Tasso, que empieza:

O puro, o dolce, o fiumicel de argento
.....

El primer verso del soneto de Góngora está calcado en el primero del segundo cuarteto del italiano, que dice:

O primo honor del líquido elemento
.....

La idea de ambos no es otra, que una imprecación al arroyo en el que se ha mirado la amada, para que retenga su imagen, sin deshacerla y sin enviar tanta riqueza al mar (Tasso) y para que no la acoja confusamente (Góngora)

El gran Señor del húmido tridente
.....

La imitación sobrepuja al modelo en algunas expresiones poéticas. Tasso ve el arroyo

lucente e vago,
Fra le sponde di gemme a passo lento

Góngora ve también al

dulce arroyuelo de luciente plata
cuya agua entre la ierba se dilata;

pero *le oye* además

con regalado son, con paso lento.

Ferma il tuo corso, dice el Tasso; Góngora convierte al río en jinete y le ruega

no dejes floja
la undosa rienda al cristalino freno,
con que gobiernas tu veloz corriente.

Menos acertado está en la expresión sentimental de la causa de su ruego:

Pues la por quien helar y arder me siento,
mientras en ti se mira, Amor retrata
de su rostro la nieve y escarlata,
en tu tranquilo y blando movimiento.

El hipérbaton oscurece el sentido y la posible pasión está sustituída por solas imágenes. El final más armonioso en Góngora es también más frío. El que ama de veras no quiere que tanta belleza vaya al mar; al que sólo ve la belleza de la imagen, le importa únicamente que no llegue confusa al *gran Señor del húmido tridente.*

Góngora, ya en sus comienzos, supera en valentía de imágenes, en recibir y presentar emociones sensoriales, a gloriosos poetas.

Aquella pintura del héroe sin nombre de las *Soledades*, oculto en lo cóncavo de una encina, manteniendo la vista de hermosura y el oído de métrica armonía, si se le agregase alguna representación de las influencias humanísticas y de las preocupaciones de la dignidad de la lengua y el alto estilo, podría ser el mejor símbolo de nuestro poeta y de su arte: exquisita sensibilidad para el ritmo, que es en él la medida y la contención, superadas artísticamente por la alusión sugestiva: algo así como la elipsis estética. No acierta tan bien a expresar ni a comunicar los sentimientos.

En la forma sigue y acentúa la tendencia de Garcilaso y de Herrera, de ennoblecer y cultivar el idioma con la vista siempre puesta en los clásicos latinos y en los maestros italianos; y no son raros, en los primeros años de Góngora, giros como éstos:

Cuando salió bastante a dar Leonora
cuerpo a los vientos
.....
Nuevos conoce oi día
troncos el bosque
.....

Si no precisamente expresión de sentimientos, poesía romántica y subjetiva, flota en algunos romances, romancillos y letrillas del Góngora joven y del viejo Góngora, una suave ternura y cierta vaguedad lírica, encerradas en formas de armoniosa construcción y de plasticidad rítmica perfecta:

La más bella niña
.....
En el caudaloso río
.....
Lloraba la niña
.....

El poeta era excelente músico, y muchos de estos versos se escribieron, sin duda, para cantarlos (1).

En uno de sus primeros viajes a la Corte, escribió don

(1) Vid. Icaza: *Góngora músico*. Suma II, núm. 13.

Luis un soneto dedicado al Marqués de Santa Cruz, en el cual advertimos una preocupación grandilocuente, un énfasis dilatado en amplios períodos interrumpidos por paréntesis, y alguna palabra latina arrastrada con violencia al castellano.

No en bronces que caducan, mortal mano,
o cathólico sol de los Bazanes
que ia entre gloriosos capitanes
eres deidad armada, Marte humano,
esculpirá tus hechos sino en vano,
cuando descubrir quiera tus afanes,
i los bien *reportados* tafetanes
del turco, del inglés, del Lusitano.
El un mar de tus velas coronado,
de tus remos el otro encanecido,
tablas serán de cosas tan extrañas.
De la inmortalidad el no cansado
pincel las logre, i sean tus hazañas
alma del tiempo, espada del olvido.

Se nota claramente en este y en otros sonetos coetáneos, de circunstancias, que el poeta tiene puestos los ojos en el público que ha de leerlos. El Marqués de Santa Cruz, en vísperas de la salida de la Invencible, tenía pendiente de su valor y fortuna a la nación entera: la Iglesia y los fieles imploraban el auxilio divino para la empresa, los poetas templaban sus liras y ensayaban cantos al héroe. Para sobresalir en tan visible empresa era preciso abandonar los caminos trillados, las alabanzas vulgares, sutilizar, sorprender. Aún no se habían olvidado las sonoras, las épicas estrofas herrerianas a la batalla de Lepanto; era imposible, para el poeta y para los lectores, apartar la vista de este modelo en tal coyuntura, y efectivamente, todos los críticos han notado que la sombra del

Cantemos al Señor que en la llanura
.....

se proyecta sobre la canción de la Armada que fué a Inglaterra; pero más en la entonación, en el brío y solemnidad, que en particulares y concretas imitaciones.

Ya hemos visto que las *Flores de Romances*, incorporadas después en el *Romancero general*, y las *Flores de poetas ilustres* de Espinosa, recogieron lo más importante de la obra poética de Góngora en el siglo XVI.

Son *Las Flores* de Espinosa un interesantísimo documento para la historia de la poesía lírica castellana, no sólo por las piezas que contiene, sino también porque el conjunto nos revela la profunda transformación del gusto en poetas y público, la influencia decisiva del renacimiento y de los humanistas en la vida intelectual de España. La mayor parte de esta preciosa antología, empezando por el título, traducido del *Illustrium poetarum flores* de Octaviano Mirándula, es imitación latina o italiana.

Los doctos catedráticos de Salamanca y Alcalá, vencidos tradicionales prejuicios, alternaban sus graves tareas con el cultivo de la poesía latina y vulgar. De las famosas aulas salían todos los años una legión de modestos y obscuros gramáticos, hacia las villas y ciudades de España, a establecer sus cátedras de humanidades, puerta de toda profesión liberal, antesala obligada de mayores estudios. Los de humanidades, salvados los primeros obstáculos de la lengua, venían a ser un continuo trato, una diaria comunicación con los escritores latinos —sobre todo—; afán de apropiarse su doctrina, esmero en imitar sus primores. El renacimiento estaba en pleno triunfo y no eran ya sólo los estudiantes, que veían en las letras su oficio y provecho, los que se aplicaban a los estudios clásicos; eran también los nobles, excelentes latinos y discípulos de los mejores humanistas.

Don Pedro Mudarra y Avellaneda en los primeros años del siglo XVII, en una carta inédita a su discípulo el Conde de San Esteban, excítale a aprender la lengua latina, con razones muy bien halladas y con ejemplos de personas ilustres por la nobleza de su sangre; este párrafo puede servir de documento vivo para conocer la importancia que las humanidades tenían en la educación de la nobleza (1). "¿Qué

(1) Vid. Artigas: *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Menéndez y*

diré de los grandes y señores que oy viven? (no hablo de los eclesiásticos cuya profesión es emplearse en estos y otros más delgados estudios). Tenga el primer lugar el Marqués mi Señor, que en su niñez aprendió esta lengua excelentemente, siendo su maestro Simón Fernández, hombre señaladísimo en ella. El Marqués de Moya, tío de V. Ex.ª no sólo se aplicó a ella pero a mayores facultades. También el señor don Fernando Pacheco, el Condestable de Castilla, los duques del Infantado y de Feria, los condes de Lemos y de Salinas, los señores don Cristóbal de Mora, don Juan de Idiáquez, el Marqués de Montes Claros Virrey del Perú, en la noticia della pueden competir con los antiguos Lulios y Quintilianos. Yo he visto algunas oraciones de Cicerón traducidas en castellano por el Marqués de Montes Claros, con arte, pureza y elegancia. Sé también que comenzó a traducir, no sé si acabó, una larga epístola del obispo Jerónimo Osorio llena de elocuencia y de piedad para Isabel, reyna de Inglaterra, y sé también que don Martín de Alagón, hijo del conde de Sástago, gentil hombre de la Cámara del Rey nuestro señor, siendo de más de veinticinco años aprendió esta lengua con loable tesón y diligencia y no es posible, señor, sino que lo que tantos Príncipes y Cavalleros con tantas veras han pretendido y estimado tenga mucho de bueno... Advierta V. E.ª que entre los latinos el puro Romancista es bárbaro y que los latinos son sin número, que la lengua materna se sabe mal sin la latina, y que éste es en un príncipe defecto intolerable..."

Esta educación esencialmente literaria de la juventud, produjo sus frutos. La cultura clásica se infiltró en la vida intelectual de la nación, reanimándola, dándola vigor y abriendo vastos horizontes; pero al mismo tiempo la sometió a dura aunque gustosa servidumbre. El fenómeno no era sólo español, pues al mismo tiempo, con mayor o menor in-

---

Pelayo, núm. 21. (*Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*), y *don Pedro Mudarra y Avellaneda*. (*Boletín de la Real Academia Española*, tomo XI, cuaderno LIII.)

tensidad, se producía en toda Europa, y en todas partes se nota un desequilibrio entre el fondo y la forma, entre el pensamiento y la palabra. No coinciden sus manifestaciones álgidas en todos los países dominados por el Renacimiento clásico, pues las influencias locales y la aparición de grandes poetas que exaltasen las dispersas tendencias lo retardaron o adelantaron; pero es indudable que las literaturas que no sufrieron dominación renacentista en los siglos XV y XVI, se vieron libres en su desarrollo de esta fase o período común a todas las restantes de la Europa Occidental.

Dominaba despóticamente además, con tiranía incomprensible, el principio de la imitación en el arte, y el fondo de las ideas y de los elementos de inspiración artística eran latinos; pero pocos escritores y nunca bien, dominaban el medio de expresión, la lengua latina. El trato continuo despertaba y creaba impulsos y aficiones que para pasar al acto y la comunicación tenían que echar mano de las lenguas vulgares, que van abriéndose, dilatándose, elevando su entonación, complicando su trama empujadas por los nuevos empleos. Y entonces sobreviene un espléndido florecimiento literario, en los pueblos de Occidente, adelantándose y adoctrinando a todos, Italia (1).

Asombra, en España, la cantidad y calidad de los poetas que concurren a las justas y a las fiestas literarias. Hay un gran número de nombres conocidos y alabados por sus contemporáneos, a los cuales hoy no podemos adjudicar ni un soneto. La abundancia hizo necesaria la selección y esta selección giró en España en torno a un núcleo escogido de próceres. El ingenio seguía al imperio.

Años después que Mudarra y Avellaneda escribiera la epístola a su educando el Conde de San Esteban, narraba —el

(1) No se trata aquí de estudiar el problema desde el punto de vista de la literatura comparada y por eso no se menciona la bibliografía que vendría al caso, ni se examinan las teorías y explicaciones que ni muchas ni muy luminosas se han propuesto. Son muy de tenerse en cuenta las páginas que dedica a este problema Fidelino de Figueiredo en su *Historia da Litteratura Classica.* (2.ª epocha.)

autor del *Panegírico por la Poesía*— (1) las aficiones literarias de la nobleza española, con estas palabras: "Felipe II hizo, según personas graves, buenos versos devotos... y Felipe IV hace tan hidalgos versos, como se puede esperar de un exemplo en que la naturaleza anticipó la experiencia a la edad ...a la censura del Duque de Alcalá qué versos latinos, toscanos y españoles no pueden rendirse o quáles, españoles o latinos, exceden a los que suyos he visto... el Marqués de Tarifa su hijo, que de diez años traducía a Marcial; hoy los hace dinos de mayor edad que treze años... Los versos del Marqués de Alenquer pueden ser freno a Italia e invidia los del Príncipe de Esquilache, los del Duque de Veragua enseñan y los del Duque de Ijar acobardan. El condestable no fué poeta, sino el mismo Apolo. El Duque de Osuna, César de Andaluzía, tuvo tan valiente pluma como espada. El Conde de Lemos fué milagroso. Los versos del Duque de Lerma, no son a ningunos inferiores. El Conde de Cantillana es de los que mejor imitan a Garcilaso. El Marqués de Velada escribe tan bien versos como prosa. Los del Duque de Medina Sidonia, son dulces, afectuosos y de gentil espíritu. El Conde de Niebla escribe versos de muy buena disciplina. El Duque de Sesa es hijo de las musas, como llamó San Agustín al Poeta de Venusia. El Marqués de Alcañices es de gallardo espíritu y donayre en las sátiras... El Condestable de Navarra haze tan valientes versos como el Duque de Alva su padre, Virrey de Nápoles. El Marqués de Pobar y el Conde de Palma, ni aun este Arte dejan de deber a la naturaleza. El Marqués del Carpio y don Luis de Guzmán y Haro son el Séneca y Lucano de Córdoba. El Marqués de Guadalcáçar escribe corteses versos; y nadie es más digno de ser imitado que el Duque de Feria, pues a no temer la recusación, diría, que en afecto y dulçura, ventajosamente excede a muchos. El Marqués de Montes Claros, es emulación de Tasso. El Conde de Peñaranda heredó el talento de su padre, por cuyo mayorazgo cada hermano es el mayor, y en particular don Gaspar de Bracamonte. El Mar-

(1) *Panegírico por la Poesía*, segunda edición, 1886, págs. 47, 49 y siguientes.

qués de Malpica escribe bien; el de Almuñar puede por poeta ser famoso; el Marqués de Cerralbo, Virrey de Méjico, hace versos extremados; el Conde de Coruña es culto y blando; y el de Buñol de gallarda profundidad. El Duque de Terranova escribe discreto e ingenioso. A el Marqués de Ayamonte nadie le aventaja en la castidad y afecto de sus versos; y a los de don Fadrique de Toledo, le igualan pocos en afecto y dulzura. El Duque de Fernandina ha escrito siempre con igualdad al más crítico. El Conde de Monterrey es galantísimo poeta y el Marqués de Castelrodrigo, eminente; el Duque de Medina de las Torres, haze versos de excelente ingenio, y del Conde Duque he visto y tengo milagrosos versos latinos y castellanos, milagrosísimos". Largas han sido las citas; pero a mi entender insustituíbles por consideraciones y discursos sobre la cultura literaria en la Corte de Felipe IV. Rebájense cuanto se quiera los elogios, quédense los superlativos en simples positivos; es más, quítense en absoluto adjetivos —injustamente en varios sujetos—, dígase que todos estos nobles escribían, menos aún, que se preciaban de que se dijese que escribían, que leían solamente, y aun así este gusto y afán por la poesía en un círculo aristocrático, al que hacía coro la pléyade de humanistas y poetas latinocastellanos, solicitaba poetas refinados, de entonación y giros distintos de las redondillas de Castillejo y Montemayor, venerable reliquia de los soldados del tercio viejo, exigía los "*espíritus gentiles que nos han sacado de las tinieblas desta acreditada inorancia*", según dice el colector de las *Flores de poetas ilustres*.

Góngora, educado en un ambiente de eruditos y humanistas, buen latino y conocedor de la poesía italiana y gran poeta sobre todo, descolló pronto entre los preferidos por esta sociedad aristocrática y erudita.

Hasta 1603, Góngora apenas ha vivido en la Corte. Su estancia en Valladolid, durante meses, en este año, le puso en más íntimo contacto con este mundo y con sus gustos literarios. No dejó malas muestras de su lira entre los cortesanos: los sonetos al Conde de Salinas, al sepulcro de la Du-

quesa de Lerma, a los Condes de Lemos y la canción *Abra dorada llave,* tan característica por sus intrincadas metáforas y alusiones. De más valor estético son acaso algunas poesías de este género, que compuso entre 1606 y 1608, la mayor parte de las cuales las escribió con motivo del anunciado viaje del Marqués de Ayamonte a Méjico. Lejos de las imitaciones clásicas e italianas en los temas, bruñe y cincela, amontona metáforas, apunta mitológicas alusiones, latiniza los giros en una fuerte y elegante concisión, de ritmo numeroso y de limpias sonoridades.

Verde el cabello undoso
i de la barba al pie escamas vestido,
aliento sonoroso
daba Tritón a un caracol torcido,
i en las alas del viento
voló el son hasta el húmido elemento.
.....

Vencidas de los montes Marianos
.....
Pisando el iugo al Tajo y sus espumas
que salpicando os dorarán la espuela.

Velero bosque de árboles poblado
que visten hojas de inquieto lino;
puente instable y prolija que vecino
el Occidente haces apartado;
.....
lisonjeen el mar vientos segundos,
que en su tiempo (cerrado el templo a Iano,
coronada la paz) verá la gente
multiplicarse imperios, nacer mundos.

De la florida falda
que oi de perlas bordó la Alva luciente,
texidos en guirnalda
traslado estos jazmines a tu frente,
que piden, con ser flores,
blanco a tus sienes i a tu boca olores.
Guarda destos jazmines,
de avejas era un esquadrón volante,

ronco si, de clarines,
mas de puntas armado de diamante;
púselas en huída
i cada flor me cuesta una herida.
.....

Se adiestra y cultiva también la poesía de Góngora al tratar lo que pudiéramos llamar temas ornamentales, en sus sonetos dedicados a los Obispos Pazos y Manrique y en la *Canción a San Hermenegildo,* temas que culminan más tarde en las composiciones de las Fiestas de Nuestra Señora del Sagrario, en el *Panegírico,* en muchos sonetos de ocasión, y en la canción al Cardenal de Guzmán. Se echa de ver la riqueza y pompa, y sobre todo, la novedad escogida de estas metáforas ornamentales de Góngora —vestidos, piedras, arquitectura, plástica— comparándolas con otras poesías de contemporáneos suyos que tocan los mismos motivos, aunque estos contemporáneos sean un Vicente Espinel alabando en metáforas al Obispo Pacheco, o el brillante escuadrón de poetas que acudieron a cantar, llamados por el suave y culto Arzobispo, en la Capilla del Sagrario de Toledo.

Difícil era el equilibrio. Las metáforas dilatadas o multiplicadas engendran confusión, y la confusión no pueden salvarla ni la sonoridad, ni la viveza en las frases y en las alusiones. Algo de esto se nota en la *Oda a la toma de Larache.*

En esta composición hace crisis, a mi entender, la poesía ocasional, sutil, resonante y cortesana. La musa de Góngora, que en estos torneos ha ganado flexibilidad, pompa, brío y riqueza de color y sonido, ensayará nuevas rutas...

Claro es que mientras tanto no durmió; antes anduvo viva y lozana la musa tradicional y la traviesa musa satírica y burlesca; díganlo *Las Flores del romero,* todo delicadeza; *Apeóse el caballero,* donde los versos suenan a regalada música, junto con el romance *Aunque entiendo poco griego,* y las burlas vallisoletanas, entre otras muchas.

Decía Pedro de Cáceres en la Introducción al libro II de las Obras de Gregorio Silvestre: "A modo de las declamaciones de los oradores, parece que de propósito tomaron los

poetas de nuestro tiempo los argumentos de las fábulas antiguas, y quisieron aventajarse a los griegos y latinos en el estilo y conceptos. El primero que se atrevió a esto en España fué Boscán, en la fábula de Leandro y Hero, que también en esta sazón fué puesta en toscano por Bernardo Tasso... Después don Diego Hurtado de Mendoza hizo lo mismo en la de Adonis..." (1).

No se sentía entonces, como no lo sentían griegos y romanos, el prurito moderno de la originalidad. Las nuevas tendencias estéticas se aproximan más a la vieja idea que del arte tenían, aun sin quererlo, los clásicos, cuando proclaman que lo importante es el *cómo,* lo formal, no el *qué,* el contenido.

El *Polifemo* está dentro de esta dirección de la poesía castellana, y acaso tenga como precedente inmediato la fábula de Acis y Galatea, inserta en las Obras de don Luis Carrillo y Sotomayor. Es innegable que Góngora trató esta fábula con acierto; su imaginación supo crear situaciones de un gran valor estético, y aquella su facultad descriptiva, que Carducho alaba tanto, descuella en cuadros y retratos bellísimos (2).

Años más tarde, cuando don Pedro Calderón de la Barca, Mira de Amescua y Montalbán escriben en colaboración *Polifemo y Circe,* al pretender dibujar el monstruoso gigante, no pueden apartar la vista del retrato que grabó, más que pintó Góngora, y de memoria, confundiendo un poco las especies, hacen decir al *monóculo galán de Galatea*:

> Olimpo humano soy, monte eminente,
> i parezco una intrépida coluna
> del cielo; que en el orbe de mi frente
> émulo soy del sol: mi luz es una.

(1) Citado por Rodríguez Marín en su libro *Luis Barahona de Soto,* 1903, pág. 191. Los poemas burlescos y las parodias están en cierto modo dentro de esta tendencia. Demuestran acaso que los que las escribían, hartos de imitación seria, ensayaban, imitando siempre, la caricatura.

(2) "En su Polifemo y Soledades parece que vence a lo que pinta y que no es posible que ejecute otro pincel lo que dibuja su pluma." *Diálogos de la Pintura,* IV, fol. 61. Edición de 1633.

Viendo que soy asombro de la gente
un poeta me dijo, que en la luna
desde la cumbre deste monte puedo
escribir mis desdichas con el dedo
.....

recordando la octava del *Polifemo* de Góngora:

Sentado, a la alta palma no perdona
su dulce fruto mi robusta mano;
en pies, sombra capaz es mi persona
de inumerables cabras el verano.
Qué mucho si de nubes se corona
por igualarme la montaña en vano,
i en los cielos desde esta roca puedo
escribir mis desdichas con el dedo?

Obra de más empeño que ninguna de las que hasta entonces había escrito, tuvo ocasión de ejercitar en su ejecución, los primores que en sus ensayos de poeta petrarquista primero, latinizante y cortesano más tarde, había conquistado, los verdaderos primores de la sutileza de los epítetos labrados y evocadores de la emoción pura, de la suprema distinción, y aquellos otros primores efímeros que la moda celebraba; las sorpresas, las metáforas obscuras, las imágenes enigmáticas, el latinismo del vocabulario y la sintaxis.

Si en las poesías anteriores se nos aparece esta tendencia a latinizar la lengua, como un contagio esporádico del ambiente, ya en el *Polifemo* obedecen al deliberado propósito de enriquecer la lengua poética, de crear un lenguaje poético, de acuerdo con las teorías dominantes entre los doctos que de estas materias escribían.

Sin salir de su ciudad, sus contemporáneos Carrillo, Morales y Aldrete, pudieron darle con sus libros pauta y acicate, y en la vecina Sevilla habían escrito Fernando de Herrera y Medina las *Anotaciones* de Garcilaso. Carrillo insiste y glosa las palabras de Cicerón: *Poetae videntur nobis alia lingua loqui,* y aunque supone que la diversidad de la lengua no consiste en emplear palabras diferentes a la prosa, sino en la disposición de ellas, admite y recomienda enrique-

cer la lengua castellana con palabras latinas. Morales, en su apología, aboga como Aldrete, porque, empleando la lengua, trabajándola con amor, siendo tan excelente, pueda sobresalir entre todas las vulgares y codearse con la latina. Herrera, más artista, desarrolla y defiende una teoría poética de alegoría y de expresión.

En el fondo, fieles al principio de autoridad dominante, todos buscan y encuentran justificación a sus ideas en los preceptistas clásicos. Podemos asegurar que sin salir del *Arte Poética* de Horacio, código inapelable de poesía, encontraban defensa para sus innovaciones. La *Callida junctura; Res novas, novas voces; Fingere verba ex Graeco* y *Multa renascentur que iam cecidere,* son cuatro principios horacianos que, interpretados con alguna libertad e ingenio, autorizaban todas las audacias.

Había, además, en este movimiento un impulso más hondo que el simple capricho, curiosidad o anhelo estético de los humanistas. El grito de independencia de los romances era ya un pleito viejo. Apenas comenzaban a brotar con propia fisonomía, el renacimiento de los estudios clásicos los asombra y menosprecia, constituyéndose el latín en la lengua de la cultura, de tal manera que hasta los libros en que se trata de enseñarla se escriben en latín. No faltaron desde muy temprano protestas autorizadas, apologistas de los romances, en Italia, en Francia y en España, y no fué ciertamente el castellano quien los tuvo más tardíos ni de menos fuste. Citemos sólo el nombre de Juan Valdés, que escribió el *Diálogo de las lenguas* mucho antes que Du Bellay su *Deffençe et illustration de la langue française,* y antes que el inspirador de Du Bellay, Sperone Speroni, el *Diallogo delle lingue* (1).

Sin embargo, al orgullo de pueblos viriles, al vago senti-

(1) Vid. *Les sources italiennes de la "Deffense et illustration de la langue française" de Ioachim Du Bellay,* par Pierre Villey... Paris, 1908. Para el autor de esta curiosa monografía, España es un punto imaginario del globo. Ni por distracción cita un nombre español en el estudio de este problema.

miento de culturas independientes, iba unido el reconocimiento de la inferioridad de los romances, de su pobreza y tosquedad, y el esfuerzo y anhelo de pulirlos y enriquecerlos A este empeño responden los latinismos del Marqués de Villena y del autor de *Las Trescientas,* y las airadas protestas, un poco infantiles, de cierto anónimo del siglo XV, en el prólogo que antepuso a un Vocabulario inédito, contra "la groseza i rustizidad de los aldeanos, cuya torpedad i rudeza es enemiga i madrastra de la fermosa elocuenzia i polizia de el hablar, que no se queriendo hazer fuerza, ni poner diligencia en pronunciar bien las palabras domando y acabando la rudeza i aspereza de sus lenguas i labrios toscos i yertos... este màterial y grosero linaje de hombres salvajes que son los labradores, que son una pestilencia de el fermoso hablar, no son instruídos para aprender bien hablar." (1).

Por el contrario, muchos sabios varones en todo el dominio romance, Fox Morcillo y Mariana entre nosotros, por ejemplo, muy bien hallados con el uso de la lengua latina, no consideraban ni aptas ni dignas para graves empleos a las lenguas vulgares que se iban abriendo paso seguro y tenaz con la necesidad de un fenómeno biológico. Partidarios y enemigos de las lenguas vulgares, ahora lo vemos clarísimamente, abogaban a ciegas en su causa. Hubiéranse abstenido los doctos de utilizar la lengua del pueblo y hubiera ésta crecido lozana, sin injertos y regresiones. Hacerla vehículo de una cultura nueva, mezclarla en el comercio de las ideas y de los gustos, y aspirar a una perfección regresiva, era pretender erigir en norma de vida el artificio.

Entretuvieron inocentemente sus ocios algunos sesudos varones, para demostrar el parecido y el derecho de mayorazgo de la lengua castellana respecto a la latina, en escribir composiciones bilingües latinocastellanas que, es claro, ni eran castellanas ni latinas. De ellas trae una copiosa lista Robles en el *Culto Sevillano* —Siliceo, Oliva, Morales, Martí-

(1) Está la copia de Gallardo entre sus papeles inéditos de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.

nez, el doctor González, don Francisco del Castillo, el licenciado Aguiar, el padre Castro— a los que podían añadirse el Brocense, la Epístola inserta en la *Vtil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola,* Castillejo, el bachiller Carmona y otros (1).

Estos dos prejuicios, la imitación latina en el asunto y la latinización del castellano de una manera más sistemática y decidida —puesto que trataba de hacer un poema grande—, guían o tuercen la pluma de Góngora cuando compone el *Polifemo,* que, a pesar de todo, no es un poema tenebroso, como el vulgo literario, sin haberlo leído, cacarea. Es posible que lo fuese para los lectores del siglo XVIII y aun para los del XIX. Hoy, quien posea un mediano conocimiento de las letras clásicas, si además ha seguido con alguna curiosidad

(1) Lo del Brocense es muy conocido. De Castillejo trae Gallardo en su *Ensayo,* núm. 1.678, el principio de aquella oración. "O gloriosa Sancta Maria, tu que tales gracias impetras... etc."

Entre sus papeles inéditos de la Biblioteca Menéndez y Pelayo hay una "Carta en latín i Romance, la cual dizen ser de Castillejo, que empieza: Quando tu Cupido, contra tristes innocentes te declaras, multiplicando penas, abreviando glorias, negando mercedes... etc." Copia de Gallardo también sacada del mismo manuscrito que lleva la signatura (R. s. f. 54) [¿del Escorial?] son unas Coplas de la mesma manera por el Bachiller Carmona. Es notable la introducción que dice así: "Entre todas las lenguas de que hasta agora se tiene noticia, la más universal y en esta sazón más comúnmente aprobada es la latina: i por esta causa la porfía que entre algunas naziones hai en la diferencia de los lenguajes, sobre cuál es mejor, suele parar en saber cuál es más allegado al latín.

"I pues la Lengua Española (sic) allende de ser muy abundante, i copiosa sobre las otras lenguas, es también que se puede en ella hablar lenguaje, que el latino que nunca supo Español, lo entiende, i tenga por propias las razones, que el Español que nunca supo latín pronunciare de esta suerte: "O in-"sula tu que tan altos Principes procreando, de tan serenísima primogénita "tan magníficamente te adornas, recognosce gratias perpetuas, estimando suc-"cesores praesentes." Y siguen versos que declaran esta prosa en loor de la ínsula de Inglaterra.

Canta, provincia Christiana, de primogénita tanta
dulces gloriosas cantiones Útiles inclinationes
contemplando Alegando."

Siguen cinco estrofas y otras composiciones.

el movimiento de la estética y de la poesía moderna, encontrará, seguramente, claras, las octavas del *Polifemo*. Le enfadarán, eso sin duda, las trasposiciones, lo intrincado del hipérbaton, lo *trastocado y extrañado* que ya Pedro de Valencia afeaba a Góngora, como un impuro afán de imitar la afectación ambiente; pero si considera esta afectación y este empeño latinizante como algo que se queda en la corteza, como uno de esos vestidos extravagantes de los retratos antiguos que sólo la moda pudo justificar, hallará bellezas y aciertos de expresión innumerables, epítetos evocadores, melodía, brío, majestad y conceptos sorprendentes. He aquí un cuadro: Solicita el poeta una tregua en sus cacerías al Conde de Niebla para que escuche el fiero canto de Polifemo y pinta la impaciencia de halcones, pájaros y perros:

Templado, pula en la maestra mano
el generoso pájaro su pluma
o tan mudo en la alcándara, que en vano
aun desmentir el cascabel presuma:
tascando haga el freno de oro, cano,
del caballo andaluz la ociosa espuma,
gima el lebrel en su cordel de seda
i al cuerno, al fin, la cítara suceda.

Así pinta los efectos que el amor de Galatea produce en labradores y pastores:

Arde la juventud, i los arados
peinan las tierras que surcaron antes,
mal conducidos, cuando no arrastrados,
de tardos bueyes, cual su dueño, errantes;
sin pastor que los silue, los ganados
los cruxidos ignoran resonantes
de las hondas, si en vez del pastor pobre,
el Zéphiro no silua, o cruxe el Robre.

Son innumerables los aciertos metafóricos y las expresiones bellas y nuevas en que el poema abunda:

Fugitivo cristal, pomos de nieve

---

blanca más que las plumas de aquel aue
que dulce muere i en las aguas mora

Pisa la arena, que en la arena adoro
quantas el blanco pie conchas platea,
cuio bello contacto puede hacerlas
sin concebir rocío parir perlas.

Góngora sintió, acabado el *Polifemo,* que su genio artístico puesto a prueba, reclamaba algo más que la composición calcada en un fragmento de las *Metamórfosis,* y en su imaginación creadora fué delineándose el plan de un gran poema lírico, *Las Soledades.* Las Soledades, según los contemporáneos, tal como Góngora las concibió, iban a ser cuatro: *La Soledad de los campos, la de las Riberas, la de las Selvas* y *la del Yermo.* De tan vastísimo plan sólo realizó una pequeña parte. Terminó la primera *Soledad,* la de los campos —1091 versos— y dejó inacabada la segunda, la de las riberas, de la que sólo escribió 979.

La concepción de este poema es grandiosa y muy en armonía con el genio poético de su autor, que en la interpretación poética de la naturaleza, en descubrir bellezas de color, de matiz, de masa, de movimiento, de sonido, sabía y podía hacer verdaderas maravillas. Se ha dicho que Góngora se había atrevido a escribir un poema entero (este de las *Soledades*) sin asunto. Aunque el lector no llegue al extremo de considerar inútil el asunto en el arte literario, pues claro está que es difícil, sino imposible, concebir las formas puras aun en la poesía lírica, ¿qué mayor asunto para un poeta lírico que la interpretación de la naturaleza en el campo, en las aguas, en las selvas y en el desierto? Acaso en su conjunto estético tenga más de asunto musical que literario. Pero además, hay en las *Soledades* un asunto particular y definido que no conocemos íntegramente porque quedaron inacabadas; que se inicia y apunta, sin embargo, con bastante claridad en el fragmento. Un hermoso joven

Náufrago y desdeñado sobre ausente

arrojado a una desconocida playa, después de secar al sol sus vestidos, camina extraviado siguiendo una lejana luz que sale de una cabaña de pastores serranos. Se hospeda en aquel

o bienaventurado
aluergue, a cualquier hora

cena con los rústicos cabreros, duerme sobre pieles y le despiertan las aves.

esquilas dulces de sonora pluma.

Sale acompañado de uno de sus huéspedes a contemplar el panorama que desde un alto risco se divisa, y entretenidos estaban admirando unas ruinas, cuando un tropel de cazadores, que como torrente se precipita, lleva tras sí al acompañante del joven náufrago. Descubre después éste, solo, a dos serranas primero y a otras después, que cantan, bailan y tocan

negras pizarras entre blancos dedos

Se iban a celebrar allí unas bodas entre pastores, y poco a poco se va poblando el campo de serranos y serranas.

De una encina embebido
en lo cóncavo el joven mantenia
la vista de hermosura, y el oído
de métrica armonía.

Sale de su escondrijo. Un anciano, *político serrano,* reconociendo por el vestido al náufrago, entona una hermosa y culta canción contra el mar. Invitado, se agrega el peregrino a la comitiva, llegan los desposados y al contemplar la hermosura de ella se ve

El joven al instante arrebatado
a la que, naufragante i desterrado
le condenó a su olvido,

se entona el *himeneo* después, y se entretiene con los juegos y deportes, lanzas, saltos, luchas, carreras, hasta que despiden a los dos esposos, para los que

... siendo el Amor una deidad alada
bien previno la hija de la Espuma
a batallas de amor campo de pluma.

En la segunda *Soledad* aparece el peregrino a la orilla de una ría, esperando el barco con el *villanaje ultramarino* que vino del lado opuesto a presenciar y celebrar las bodas.

Se acercan un barco grande y una pobre barca gobernada por dos pescadores. Prefiere el peregrino subir a esta barca pequeña, despidiéndose de los amables serranos, y mientras los pescadores se entregan al trabajo de la pesca, él, haciendo

instrumento el bajel, cuerdas los remos

encomienda al aire una hermosa canción. Alude en ella a la causa de sus penas y desventuras.

tuya será mi vida (dice al amor),
si vida me ha dejado que sea tuia,
quien me fuerza a que huia
de su prisión; dexando mis cadenas
rastro en tus ondas más que en tus arenas...,
Audaz mi pensamiento
el cenit escaló, plumas vestido,
cuio vuelo atrevido,
si no ha dado su nombre a tus espumas
de sus vestidas plumas
conservarán el desvanecimiento
los anales diáphanos del viento.
Esta pues culpa mía
el timón alternar menos seguro
i el báculo más duro
vn lustro ha hecho a mi dudosa mano,
solicitando en vano
las alas sepultar de mi osadía
donde el sol nace o donde muere el día.

Desembarcaron en una casa de pescadores, salió a recibirlos el padre de los dos mancebos, que pasó el día con el joven náufrago, mostrándole las bellezas de su mansión, los cisnes, las palomas, los conejos; comen en un hermoso jardín en compañía de los hijos y de seis hijas,

seis deidades bellas
del cielo espumas y del mar estrellas.

Cuéntale después el anciano lances extraordinarios de pesca, y entretenidos en tales relatos estaban, cuando vieron venir a otros dos pescadores, *Micón* y *Licias,* enamorados de dos de las hijas del viejo pescador, plañendo sus cuitas. El náufrago sintiendo

generosos afectos de una pía
doliente afinidad...

ruega a su huésped que consienta en las bodas. Al amanecer del siguiente día, en otra barca que gobiernan los dos jóvenes pescadores que le trajeron, se hace al mar el náufrago *sin nombre*. Luego descubren en lo alto de un monte un magnífico castillo situado en la costa, suena una trompa, baja el puente levadizo y se lanza fuera un tropel de jinetes cazadores con

quanto la generosa cetrería
desde la Mauritania a la Noruega
insidia ceba alada.

Con la descripción de algunos lances de esta caza y la llegada a las pobres chozas pescadoras de los fatigados jinetes y pájaros,

quejándose venían sobre el guante
los raudos torvellinos de Noruega,

termina lo que escribió Góngora de esta segunda *Soledad*.

En el comentario que Salcedo Coronel hizo del soneto de Góngora, que empieza:

Descaminado, enfermo y peregrino

dice: "Cuasi parece el mesmo argumento de las *Soledades*."

Indudablemente el marco en que pretendía Góngora encajar sus pinturas y descripciones, eran las andanzas de un amante desdeñado, que había puesto muy alto su pensamiento. Este tema, repetido en muchos poetas del siglo XVI, le inspiró algunos sonetos:

Suspiros tristes, lágrimas cansadas

Gallardas plantas, que con voz doliente
al osado Phaetón llorasteis vivas
.....
que lloreis (pues llorar solo a vos toca
locas empresas, ardimentos vanos)
mi ardimiento en amar, mi empresa loca;

pero sería temeridad manifiesta pensar por esto que pudiesen tener los sonetos o las *Soledades* un preciso valor auto-

biográfico. Lo que parece probable es que en la primera *Soledad* recordase su viaje por Cuenca y los bailes de las serranas del Júcar, y que en la segunda se refleje de algún modo el paisaje de las rías gallegas.

¿A qué nuevos escenarios nos hubiera llevado la imaginación del poeta? ¿Cuál hubiera sido el fin de este errante y vagabundo enamorado? Al poeta no parece que le importaban tanto las cuitas de su héroe como el escenario en que le movía, y en esto, como apuntaba antes, seguía fiel su genio poético.

Si las *Soledades* no hubieran sido un imposible artístico, sin duda tendríamos en ellas uno de los más extraordinarios poemas del mundo; pero el tiempo de Rousseau estaba lejano... y cada época, cada ciclo histórico, vive y se sustenta con unas cuantas ideas capitales, acaso antagónicas entre sí; vallas infranqueables para los entendimientos y para la sensibilidad de los hombres. Los atisbos, las audacias y las rebeldías de pensadores y genios, van abriendo las brechas por las cuales, poco a poco, se filtran corrientes de ideas y de sentimientos que modifican la sensibilidad colectiva y llegan a formar una nueva atmósfera espiritual capaz de producir una modalidad artística nueva.

La pluma del poeta estaba atada al prejuicio del estilo cultivado. Había querido romper, había roto —notable triunfo— con la imitación del fondo, había concebido una estupenda creación; se había lanzado a la naturaleza; pero sus ojos estaban llenos de metáforas, de expresiones y de fábulas clásicas. Thetis y Alcimedon y Clicie y Ascalepho se interponen entre los ojos y la realidad; quiere producir belleza intelectual con imágenes sensoriales; su ambición artística soñaba con el gran poema español (1), con la *Odisea*, con la

(1) Esta hipótesis no es una gratuita y descabellada fantasía. Véase el discurso de Vázquez Siruela sobre el estilo de Góngora y se echará de ver que, efectivamente, los doctos esperaban y creían en el Mesías, poeta español. En el pasado y en el presente siglo se ha sentido en España tan insaciable y morboso afán de sacar a plaza los puntos negros de nuestra historia, que hay muchas gentes que, de buena fe, creen que en España nunca sus habitantes

Eneida castellana, y era imposible que a principios del siglo XVII pudiese nadie intentar poesía heroica sin seguir los caminos de los clásicos, sin acercarse y sin parecerse a ellos. Esto no quita para que el generoso impulso, el torrente de inspiración, asomen acá y allá en bellísimas estrofas, en asombrosas metáforas, en antítesis afortunadas, en alusiones felicísimas. El esfuerzo no queda sin premio. La afectación, el ambiente de pedantesca erudición, han afeado el conjunto; pero no destruyeron, antes contribuyeron a bordar primorosos retazos. En la lucha por domeñar y adaptar el instrumento, el medio de expresión, consigue insuperables bellezas. Góngora —si es suya la carta en

---

se han sentido orgullosos de serlo... He aquí dos testimonios —entre los muchos que podrían elegirse— bien significativos.

Se había dejado decir don Francisco Torreblanca Villalpando en sus libros de magia que si el rey don Felipe II hubiera tenido tantas rentas como Salomón, el Escorial no sólo se hubiera podido comparar con el famoso templo del Rey Sabio sino que le hubiera superado, y un anónimo impugnador sale a la defensa del Imperio español diciendo: "Lo qual no es cierto porque el Rey nuestro señor tiene más rentas que tenía Salomón... porque de solas las Indias le viene a su Magestad más en una flota, que lo que tuvo Salomón de renta, sin otros muchos pechos i contribuciones que le hacen el mayor monarcha del mundo... I ansi en esto como en lo del Templo anduvo desalumbrado, en que es culpabilísimo por ser español i saberse que los edificios antiguos no tienen que ver con los modernos, así en la traza... como en la costa; pues ai más dinero oi que ubo entonces."

De cómo los hombres cultos del siglo XVII se daban perfecta cuenta de que habían llegado a un esplendor máximo de cultura literaria, nos informan bien las siguientes palabras de un comentador de Góngora (B. N. Ms. 3906). Pellicer, en sus comentarios al *Polifemo*, en una nota a la estancia XXXI, rectificando la etimología que da Covarrubias a la palabra batalla, anuncia la publicación de un *Glosario Hispano Bárbaro Castellano*, y el anónimo censor de estas *lecciones solemnes* en el manuscrito citado, que debió ser, a mi juicio, el docto Andrés Cuesta, dice a este propósito: "Comenzó a pulirse (el castellano) en tiempo del Rey don Fernando, cuando cesaron en España las guerras y descubrió asomos de lo que avía de ser tan grande monarquia... A llegado oi lengua como imperio a toda la grandeza que tener puede. Testigos tantos y tan grandes ingenios como cada día en esta edad con admirables escritos la an enriquecido. Está, pues, nuestra lengua en el estado que nuestro imperio...", y continúa profetizando sobre los destinos de España. "I si no es que Dios, por ver que en España se conserva la pureza de la fe hace milagro

respuesta a la que le escribieron, publicada por Paz y Melia en las *Sales Españolas*— nos da la razón. Ovidio —dice— es claro en lo *de Ponto* y en *lo de Tristibus* y obscuro en las *Transformaciones*, pero esta obscuridad aviva más el ingenio de los estudiantes que se ponen a interpretarle y la dificultad vencida deleita al entendimiento. Están escritas para los doctos, lo cual le honra y da autoridad si le entienden, y que no las entiendan los ignorantes, le honra mucho más. A costa de su trabajo cree que la lengua castellana ha llegado a la perfección y altura de la latina, y las dificultades y lunares que se le señalan son propios del lenguaje heroico, que ha de ser diferente de la prosa y digno de personas capaces de entenderle. "Caso que fuera error,

particular, es fuerza que así de imperio como de lengua se sienta dentro de pocos años la declinación. Vendrán gentes extrangeras como en los demás imperios ha sucedido. Procurarán saber nuestras cosas i govierno de señorío tan grande, al modo como agora nosotros ponemos cuidado en el conocimiento de las griegas y latinas. Qué señores huvo en España, qué oficios en Palacio: adónde avia Audiencias, qué ombres florecieron en cada tiempo en armas y letras. Para esto les será fuerza aprender nuestra lengua, que ya estará del todo perdida. Daránse todos a la inteligencia de nuestros oradores y poetas para alcanzar el conocimiento de tantas cosas, estimando entonces qualquier coplitas de que nos reimos agora. Estudiarán nuestras comedias. Admiraráse la posteridad de que un hombre aya escrito mil y quinientas. Sobre todo habrá gramáticos y críticos que pleiteen si este verso es de este u de aquel poeta, no menos que agora procuramos restituír las obras griegas y latinas a sus verdaderos dueños. I ante todas cosas habrá quien haga vocabularios. No faltará quien recoja todas las voces que se hallaren en el Fuero Juzgo, partidas i libros antiguos, haciendo destas voces un glosario al modo que de los griegos Estéphano. Haránse muchos vocabularios de los vocablos deste tiempo, que es el más florido, y no faltarán Nizolios, que como este recogió las palabras de Cicerón, recoja las de fray Luis de Granada, que es quien más y mejor ha escrito en estos siglos. I porque avrá muchos libros escritos cuando la lengua se iva perdiendo vendrán Meussios que hagan Glosarios Hispano Bárbaros, que aquellas gentes o la comunicación de otras introduxo en nuestra lengua. Entonces si Vm. es bibo podrá (Deo volente) tomar por su cuenta este trabajo, que será de aquí a mil años y quizá nunca, que agora no ai en nuestra lengua vocablos que podamos llamar hispano-bárbaros. Porque si llama Vm. bárbaros los de las partidas, engáñase, pues ningunos ai más lejos de serlo, si los de agora ninguno avrá que a V. m. se lo consienta y los venideros no han llegado..."

me holgara de haber dado principio a algo; pues es mayor gloria empezar una acción que concluírla."

Parecen estas palabras eco de las defensas que los humanistas hacían de estos poemas; nos parece oír a un íntimo amigo de don Luis, Torreblanca Villalpando, afirmar que "la poesía no consiste en el verso, sino en el conceptuoso y levantado estilo... la alteza del numeroso estilo es el que hace el poeta (1)". El libro de la *Erudición Poética,* de Carrillo, hubiera podido encontrar en las *Soledades* ejemplos para sus principios poéticos de la obscuridad culta, del aristocratismo literario.

Sigue y se acentúa en las *Soledades* la tendencia a crear una lengua poética a imagen y semejanza de la latina, enriqueciendo el castellano con multitud de palabras latinas en su forma o en su raíz. Emulo, fúlgido, esplendor, arrogante, ostentar, libar, afecto, bifronte y otros cien de los que se burlaban despiadadamente los contemporáneos enemigos de Góngora, hoy a nadie chocan. Cuando se publique el *Diccionario de Góngora,* que la Real Academia ha propuesto como tema para uno de sus premios literarios, si en él se señalan las voces que por vez primera empleó el poeta, o las que él contribuyó a divulgar, introduciéndolas en el caudal del idioma, se verá la riqueza que sacó a flor de tierra y el brillo que le comunicó. Es el momento de la madurez de la lengua, de la plenitud que gusta y se complace en ostentar riqueza y gallardía, lo mismo en los culteranos que en los conceptistas. Uno de los prestigios mayores de Quevedo es el de haber sido maravilloso artífice de un idioma dúctil, expresivo, gracias al cultivo esmerado de su sintaxis y estilística, que llegan acaso el límite máximo de complejidad y riqueza. No importa que al atacar a Góngora no viese que en otra dirección marchaba guiado por las mismas circunstancias hacia el mismo fin. Después de Góngora y de Quevedo, la lengua castellana es otra.

---

(1) Epitomes Delictorum... Hispali, 1618. Respuesta analytica del licenciado don Francisco Torreblanca Villalpando en defensa de sus libros, fol. 10 r.

El *Panegírico* al Duque de Lerma, escrito cinco años más tarde, también inacabado, suple con indigesta erudición clásica el soplo de la inspiración que el asunto difícilmente podía excitar; es lánguido, vuelve a las octavas, no tiene un gran valor estético en la obra de Góngora.

Después vuelve el poeta a ser lo que había sido antes, a cantar ocasionalmente personas y sucesos, a reírse, a satirizar en los metros tradicionales. Grave aprieto para los que dividen en dos épocas la obra de Góngora el distinguir los sonetos y los romances de 1620 de los de 1607. Y, sin embargo, sí se distinguen. Se nota en las composiciones últimas de Góngora cierta languidez muy atildada y se echa de menos el brío y la exuberancia juvenil.

Góngora intentó asomarse a los escenarios. No consta, sin embargo, que se hayan representado con éxito sus obras, y aun no es seguro que sean enteramente suyas las *Firmezas de Isabela,* única comedia completa que ha llegado a nosotros. Por ella vemos que, en el teatro, su fracaso hubiera sido inevitable. Un arte delicado, de matices, de sutiles alusiones, no es para el vulgo, al cual creía Lope que tenía que sacrificar la pureza de su inspiración.

Las cartas de Góngora bien merecen unas cuantas palabras. Aunque en ellas se manifieste el hombre en su vida trabajosa y vulgar, no deja de aparecer muy transparente a veces el poeta, y siempre, el escritor de insuperable gracia, de ingenio extraordinario, de frases agudas, de una plasticidad vibrante en las imágenes, naturalmente hiperbólico y extremado. Se le enredaban en los puntos de la pluma las metáforas. "Señor Compadre —escribía a Heredia, en 29 de octubre de 1620—, a no serlo tanto, bien teníamos porque descompadrar. Terrible es don Luis; pero Vm. terribilísimo. Tan pusilánime es su caudal que no sufrirá mill Ds. de riesgo por un amigo con quien Vm. los a ganado: hacienda de poco ánimo o amigo de poca voluntad, áncoras sobre áncoras a de tener este nabio y tan gastado lo siente de la bruma, que teme çoçobrar en el puerto; espero en Dios que e de vencer el golfo y llegar al salvamento. Salgamos del mari-

naje y escribamos sin metáforas. No se excuse Vm. con ellas. Mucho deseo ver por escrito los requerimientos de D. Luis de Saavedra..."

La poesía de Góngora atrae y atraerá siempre a cuantos sienten curiosidad por los problemas y fenómenos estéticos. Un poeta de cualidades artísticas extraordinarias, que cuando el arte se mueve en un círculo estrecho de temas y de técnica gastados, siente la necesidad de renovarlo, de intentar nuevos caminos, de saltar de su tiempo, que atiende y cuida con incansable esmero del medio de expresión, purga, depura y escoge su lenguaje conforme a un prejuicio, conforme a una idea, común a un círculo de escogidos, que en este trabajo de depuración da nueva, brillante y dilatada vida a palabras y giros, no pasa en vano por una literatura. Si además este poeta ha elevado el tono poético, si ha creado nuevas melodías, merecerá siempre un estudio amoroso de los artistas.

Por sus errores sí; pero más por estupidez de sus secuaces, que se quedaron con solas cortezas duras y deformes, ha pasado a la historia literaria como pervertidor del gusto, con manifiesta injusticia.

De un modo inconsciente, sin embargo, siempre se ha rendido honor al Góngora de las *Soledades*. Casi todas las *Poéticas* solían y suelen traer como ejemplo de obscuridad y de absurdo poético el comienzo:

Era del año la estación florida

.....

pues bien; no hay estudiante que no se haya aprendido de coro estos versos que el libro y el maestro le ponían como ejemplo de vicios, como escollo y peligro. La armonía, la dulzura de Góngora, conseguía así, en tierra enemiga, un puro y constante homenaje.

APÉNDICE I

CARTAS INÉDITAS DE DON LUIS DE GÓNGORA

ADVERTENCIA

La copia de Cartas de Góngora que contiene el ms. de la Biblioteca Menéndez y Pelayo la integran noventa y una cartas, de las cuales las que van a continuación están inéditas. La mayor parte de las restantes, aunque publicadas y no incluídas, por tanto, en este apéndice, son también de gran interés, pues corrigen y completan las impresas y habrán de tenerse muy en cuenta para una edición nueva de todo el Epistolario.

Se incluye también en este apéndice una copia de la carta existente en la Biblioteca episcopal de Córdoba.

(Vid. la nota 2 de la pág. 156.)

I

A D. Francisco del Corral. 24 septiembre 1618.

Deseo que aya llegado V. m. a su casa con la salud que nos importa a sus servidores y hasta saverlo, estaré con el cuidado que devo a la m. d. que V. m. me hace.

El marqués tiene muy en memoria a V. m. y tanto que dos veces a hecho conmemoración de V. m. La una preguntándome si habrá llegado y anoche mandándome besase las manos de V. m. de su parte. El marqués de Cherela me dió esa carta que yo acompaño con la misma instancia que su S.ª me pidió hiciese, suplicando a V. m. le mandase buscar uno o dos pares de palomas leonadas grandes las quales nuestro don Pedro de Vargas solía tener. Ahora yo creo que a desistido de estas curiosidades. Yo no desistiré jamás de desearle mucha salud y contento y de besarle las manos como lo hago con muy buena voluntad, porque sé que se la devo muchos días a. Suplico a V. m. lo anime a solicitar los votos de los jueces que su m. d. tiene en esta

corte que holgaria de servirle acompañándole y partiendo el coche con su m. d. asomarle a esta ventana de confusión y ruido si pudiera sufrirlo condición tan encontrada a todo esto.

Sírvase V. m. mi señor, de favorecerme mucho con mi Xpoval, alumbrándolo de muchas cosas que ignora como forastero de este lugar y dándole a entender quánto nos importa a los dos remediarme yo; pues de mi acrecentamiento pende la seguridad de quanta m. d. me a hecho que soy *más agradecido que quiñón de tierra que tiene la mejor campiña de ese Obispado* pues reconozco no sólo lo recibido, sino espero con mucha confianza lo que pido porque no tengo otro refugio ni hacienda sino a su m. d.; en virtud de esta verdad me atreví a fatigar a V. m. redujese al amigo y le diese a entender estas cosas que fio de la prudencia de V. m. y de la autoridad que tiene con ambos. Las nuevas de lo de por acá scrivo al Sr. L.do Xpoval. De Heredia que no quiero hacer mayor esta carta por no cansar a V. m. con ella. A mi s.ª d.ª Inés beso las manos muchas veces con las del s.r d. Fr.º y el s.r d. Rodrigo en cuya compañía gu.e Dios a V. m. muchos años. M.d y set. 24 de 1618.

D. Luis de Góngora.

A el Sr. don Alonso de Cabrera e besado las manos esta semana que está su m. d. estos días lastimado de un pie, tiene hecha la gracia de su dispensación.

II

A D. Francisco del Corral. 27 noviembre 1618.

No tengo que decir a V. m. más de lo dicho en la pasada: Ntø. negocio está pendiente de la resolución que toma D. P. Carrillo y según le sobra condición a de resistir a los parientes de Córdova de la manera que no se ha dejado vencer de su mismo padre. Siendo esto así, tengo por llano en favor nuestro al de Flores como lo ha significado, no haciéndonos m. d. sino entendiendo sirve a su mg.d Yo le busqué esta mañana y no le hallé en su casa ni en el aposento del príncipe, para leelle el capítulo de la carta de V. m. acerca de la solicitud que V. m. tiene de caballos de campo para su Alteza. Y llegado a esto me acuerdo que el Sr. D. Lorenzo de las Infantas me alabó un caballejo de el nuevo scrivano de cabildo que yo no conozco y dixo dél que era excelentísimo de paso. V. m. lo haga ver y me avise para que yo lo refiera al S.or marqués de Flores. El mío de Iglesias a hecho maravillas en mi pretensión, alcanzándome las cartas del Cardenal Duque cuias copias remito a nro. Xpoval con que me aseguran todos la gracia que yo dudo por ser en fabor mío. Si la consiguiere, de V. m. será, como su dueño, y más estando tan empeñado en los deseos y en las diligencias

porque beso a V. m. las manos muchas veces. Volviendo a la materia de Caballeriza de Córdoba no me ha parecido mal que su P.d del S.or fr. Placido tiente las coraças a Ju.n de Salazar en cuya capilla quedará enterrada la resolución que se tomare.

Veamos qué cara se hace. Yo no he querido conducir a su P.d por no alterar el suceso que es lo que conviene; bien es intentarlo todo, que será gran culpa quexarnos después de las diligencias. Nuevas de acá son ningunas: la muerte de la Condesa de Benavente y los *corcouos que da el Reyno* sobre la concesión de millones, en quanto a las condiciones con que los concedieron, el de Vceda a començado a haçer lo que *Gonzalo Nuñes con los caballos hechos de Diego Hernández su padre.* Ya habrá recivido V. m. una carta del de Siete Iglesias, que en la que yo tuve ayer de su S.ª besava las manos de V. m. Trajéronme[la] los señores D. Baltasar de Góngora y D. Fernando Paez que llegaron aier de Lerma muy favorecidos del Cardenal Duque. A mi S.ª d. Ines beso las manos con las de estos señores mios. M. y nobiembre 27 de 1618.

D. Luis de Góngora.

III

A D. Francisco del Corral. 11 diciembre [1618].

Mi Sr. y mi amo: sirva esta de darle a V. m. buenas esperanzas de su pretensión, asegurándole que nos han metido más miedo del que pudiéramos tener los que han hecho provisión de la caballeriza en d. P. Carrillo. No hay tal hasta ahora, antes mucha contradición de parte de Flores en forma de reformación de aquella caballeriza con que está el S.r d. Fernando con ánimo de no aceptarla. Yo e ofrecido de parte de V. m. mucha voluntad de servir a su mg.d de qualquier manera. Tengo hablado al de Flores dos veces y tres al de Palma. El de Santistevan llegó estando yo con Flores de Avila y me abraçó por lo que había dicho en servicio de V. m. y en fabor de la libertad de D. Gómez de Figueroa, que para obligar a d. Pedro de Zúñiga es menester *pulsar esta tecla;* al fin S.r quedé yo contento del estado en que queda este negocio, y suplico a V. m. *pierda algunos virotes con d. Luis de Zúñiga inviándole algún cabrito que él venda y no coma y algunos conejos que le balgan dineros, porque importará que ayude con algún amén desde allá.* El poder va con ésta ampliado. Suplico a V. m. no se dexe estrechar a mi amigo, que me tiene pagando correos y aiunando la dignidad que espero para más servir a V. m. Y a Dios mi S.r, a mi ama y señora beso las manos. M. y diz.e 11.

D. Luis de Góngora.

IV

A D. Francisco del Corral. 18 diciembre 1618.

Aunque no he tenido carta de V. m. este ordinario, no quiero dexar de besarle las manos y suplicarle tenga buen ánimo en su pretensión, que hoy tiene mejor estado que nunca y sé de buena parte que en el interin que se resuelve la reformación de esa caballeriça trata el de Flores de introducir a V. m. por administrante, que es el mejor camino de sacársela al Carrillo.

Yo hago lo que puedo y no lo que deseo; no desmaie V. m. Nuestro amigo me scrive no bien dispuesto. Deseo que no pase adelante el temor con que me scrive de enfermedad.

Sírvase V. m. de alentallo, dándole a entender que el ánimo que su m. d. me puso con una carta que tengo guardada suya, me hiço acometer las diligencias de la Chantría y que hoy proceden, digo las noticias que me van dando, tan favorablemente que a esta ora camina la certidumbre del buen efecto que ha tenido lo que se ha trabajado. Según esto no es justo que desfallezca el amigo, sino que acuda como lo a prometido y io fio de la m. d. que me hace sin atenerse al Marqués, pues le consta de lo contrario, que el buen señor mucho a hecho en interponer su favor y la autoridad de su amo. No le pido más a mi padre que resucite.

Cada semana tengo tres [o] quatro cartas suyas y en algunas commemoración de V. m., que yo le agradezco, y mucho contento de la esperanza que yo le doy del suceso de la caballeriça. Allá está el segundo poder; sírvase V. m. de advertir a Xpoval de Heredia *que e de comer yo mientras corren las postas* y que a cincuenta días que me paso con quatrocientos Rs. Basta esto para V. m. siendo cortesano y señor mío. A mi S.ª d. Inés beso las manos con las de esos S.es míos en cuya compañía dé Dios a V. m. muy buenas pascuas y años. m.d y Diciembre 18 de 1618.

D. Luis de Góngora.

V

A D. Francisco del Corral. 8 enero 1619.

Mucho siento cansar a V. m. con quejas; mas la m. d. que me a hecho siempre me da licencia para decirle quánto e sentido la omisión de nuestro amigo, no tanto por el interés como por la reputación suya y mía; porque la carta que Pedro Alonso scrivió la estafeta pasada fué *tan degollada que no sólo crédito mas ni aun cara me dejó para volver a ver los tesoreros;* mire V. m. cómo tendré el ánimo para pedirles cosa que no

está bien. Es de manera esto que me a dado a entender que aquella resolución fué acordada entre tío y sobrino, porque de otra suerte no tiene disculpa P.º Al.º Con lo de allá yo no sé qué camino tomar, y crea V. m. que a no estar tan empeñada la honra en la pretensión de mi sobrino, que tomara el de Córd.ª como más saludable; porque estar aquí de la manera que me hallo es indigna cosa, quemando trastos por no avergonzarme a nadie. Ríome mucho del *artificio, tan sobre aguado* que lo verá un ciego, de esperar el suceso de Roma. Nunca yo hubiera entrado en esta potrera que Dios me hiciera m. d. si fuera servido por otra vía; y ya que me dexé llevar de los ofrecimientos de una carta y solicité la diligencia que se hiço ¿qué culpa tienen mis alimentos, ni qué pecado ha cometido mi crédito para que no se paguen mui puntualmente tres mil y ochocientos R.s que busqué para los correos de a pie y a caballo, como consta por los testimonios que tengo remitidos? Si pensaba el S.r Xpoval de Heredia que el de Siete Iglesias me avía de hacer la costa, ¿para qué me ofrecía todos los intereses de esta diligencia *tan liberalmente como lo tengo agradecido?* Y si ya no ignora que el Marqués me la dexa a mis cuestas; ¿por qué no acude como es justo a la satisfación de ello para que su tío no me afrente con nombre de fallido? Dios me remedie. Amén. De Italia no ha llegado correo veinte días a, porque a lo que diçen an sido las nieves y las aguas de manera, que no me da cuydado la dilación, si bien estoy deseando *verme descolgado de esta pesadumbre.* Tengo ánimo dispuesto a qualquier evento sin engañarme de la esperança, de manera que me altere el fuego contrario; *porque tengo tanto desengaño de mi corta fortuna que no sólo prevengo el consuelo mas salgo a recivir la desgracia.* Bastante disculpa tengo en el expediente que ha tenido en Cór.ª el principio de esta diligencia. Haga Dios lo que más fuere para servicio de la divina mgd., que es lo que más me importa. Si deseo el buen logro de esta pretensión crea V. m. que es para acrecentar la casa de mi hermano; *que para mí sóbranme los salbados de Xpoval, pues me niega la harina.* Yo no sé qué me haga ni qué le responda, y así suplico a V. m. le diga que le beso las manos y que yo estoy tan corrido y avergonzado, que no le scrivo porque le tengo respeto y le debo otras muchas obras buenas y no quiero resentirme aora con su m. d. de lo que pudiera; pues a perdido tan gran ocasión de honrrarme con los tesoreros y de faborecerme en lo que comprende por su horden y comisión. Dejo la lástima de dexarme pereciendo tres meses con quatrocientos R.s, en tiempo tan festivo para todos y quando faltando otros medios pudieron harrieros averme socorrido; pues an llegado de un mes a esta parte tres o cuatro.

Al Sr.. D. Diego de Avila an jubilado muy contra su voluntad, pues dixo al Rey *que estos días a otros del Consejo avían dicho coplas y a él se las avían hecho.*

Dícese que al S.r Presidente de Castilla le dan el govierno de Toledo y al S.r D. Fern.do de Carrillo la Presidencia. Sé ciertamente que su

Ilma. pidió vocalmente a su mgd. el govierno, con que se puede tener por cierta la promoción del Sr. D. Fern.do Al Conde de Palma ya scriví a V. m. le avían hecho m. d. de la llabe; aora digo que besando la mano a su mgd. dixo *que se la besase porque había hecho más que Dios con su persona, haciéndolo gentilhombre.* El S.r Francisco de Frías tiene capitulada a su hija con un caballero de Avila; dicen que tiene quatro mill d.s de renta. Con el Marqués de Flores estuve antes de ayer en la Carrera alta de Sant Jerónimo. Fué desde el coche y así no pudimos hablar. El día de Año Nuevo vino por mí y nos fuimos a apear a casa de mi S.ª de Gregoria. Allí le dió al Sr. Plácido una carta de V. m. Yo como tenía desde medio día el pliego en la estafeta no scriví entonces este suceso. Deseo bolberlo a ver despaçio, para saber qué gusto le an hecho las golosinas y las aguas, que dulces y *rucíos* no le dexarán desabrido ni seco. A Dios mi S.r; a mi S.ª D.ª Inés beso las manos. M.d y henero 8 de 1619.

D. Luis de Góngora.

Aquí tenemos al Sr. Duque de Córdoua. [Al margen.] Suplico a V. m. mande a Cantarero que llebe esta carta a las caballeriças del S.or D. Luis de Córdo.ª que es de Mari-López su amiga.

VI

A D. Francisco del Corral. 15 enero 1619.

Créame V. m. que estoy corrido de cansarle en otras cosas que saber de su salud y servirle en darle cuenta de las diligencias que se hacen con el de Flores; mas S.or mío, la opinión de nuestro amigo es y ha sido de manera que me ha obligado a fatigar a V. m. y lastimarlo con mis necesidades. Ya las tengo repetidas en las cartas precedentes. En esta no quiero sino besarle las manos por el socorro de los quinientos R.s que a llegado a tiempo que podré esperar la resolución que se toma en mi correspondencia. Sé decir a V. m. que los tesoreros me tienen tanta lástima como amistad, que desean que allá se dispongan las cosas suavemente con P.º Al.º de Vaena. Esto no pueden hacerlo ellos, si no hay satisfacción entre sobrino y tío. Puedo asegurar que acetarán cualquier letra que venga sobre ellos. Remitir ninguna no lo harán *porque sopla mal de allá P.º Al.º* En virtud de esto no sé qué me diga; porque si los parientes no juegan a los [des]propósitos diciéndose los dos una cosa al oído y saliendo otra, fácil es de conformar la diferencia, tomando asiento en lo que se fió hasta aquí y corriendo nueva quenta de contado, de aquí adelante. Yo suplico a V. m. concuerde estas voluntades de suerte que yo no perezca; y en quanto a lo que V. m. me avisa del arrendamiento de mi hacienda y traça que se da para lo de adelante, juzgo que será bien sobreseer la resolución por este mes, hasta ver el correo de Roma qué nos trae, pues siendo Dios servido ni puede

tardar diez días *ni me dexan dudar del buen suceso paravienes que me dan* quantos curiales tiene esta corte, hasta los oficiales del Nuncio, y téngome por tan desgraciado que temo el efecto. En mi fabor, a lo menos, prebengo como scriví a V. m. en la pasada, todo lo que me puede estar peor en fe de mi buena dicha, para que no me coja desapercibido la nueba, si fuese contraria. Al fin Sr. *rodando viene el dado, aguardemos lo que pinta* y para entonces la resolución de nuestro asunto. El sábado en la tarde lo pasé toda ella en compañía de Flores y Palma, acompañándoles a la estación de Atocha; reçamos brebemente, y mientras Palma *galanteava a sus devociones non muy sancto,* Flores me dixo que si le guardaba secreto me enseñaría una carta de Belmonte con grandes quejas y males de Palma; porque scribiendo le faboreciese en su pretensión, le respondió con desengaño que estaba prendado de otro caballero para la misma demanda. Buscó la carta y no la halló en aquellas faltriqueras y a mí no me pesó, por gastar así el tiempo en lo que más me importaba. Apretéle sobre este negocio de V. m. y eché de ver *que no habían traído hueso las aceitunas* porque lo hallé fácil y mucho más claro, diciéndome: Hermano, por vida del Rey que doy voces como loco, sobre la dilación que tienen en resolver una cosa tan importante. Si D. P.º Carrillo quiere esto llano está el Duq.e; mas no lo quiere y pretenden sustituír a otro. Esto no a de ser si yo puedo. El otro día supliqué al Duq.e no diese lugar a que en su tiempo se introduxese cosa de tan mal exemplo y consecuencia. Dióme palabra que cerraría la puerta a este intento. No puedo hacer más: decille a D. Fran.co el estado que tiene este negocio. Yo le besé las manos por la m. d. que nos hacía en todo y lo agradecí en nombre de V. m. Allanéme a todo lo que es renunciación desigual... y volví contento, deseando que D. Pedro Carrillo no desista ni retroceda, que me asegura de esto el verle tan testarudo en todas sus acciones. Encomiéndelo V. m. a Dios que *Flores huele mejor después de ruciado.* El Relojillo va en la scrivanía de Xpoval. Perdóneme V. m. la pobreza de çinta, que no está el caudal para guarnición más costosa. Con buen trabajo sirvo a V. m.; más parece venganza que servicio.

La jornada de Argel se ha resfriado de cuatro días a esta parte porque Alemania tira de este aparato para la resistencia de los Herejes que quieren hacer Rey de Romanos al Conde Mauricio. Al Sr. Don Diego de Avila jubilaron; no sé si lo escriví a V. m. Diçe el buen viejo. "*Exclúyenme por decrépito, ojalá fuera tonto, que no me excluieran.*" Dieron su plaça al Sr. D.r Francisco de Tejada y la de la Cámara creo que apretadamente la compite el Sr. D. Alonso. El Sr. Fr.co de Frías casó a su hija con un caballero de Avila de 4.000 D.s de renta. La plaça del S.r D.n Fra.co de Villeta, que fué a Flandes por auditor general, dieron al Sr. Regente de Sevilla. A nuestro Palma creo que le dan tres mil de renta y seis mil de aiuda de costa para traer su casa. Vçeda ba siendo hijo de su padre en las acciones generosas, aunque al principio disimuló voluntad.

De Valladolid tuve carta que remito con ésta a V. M. para que entienda que el marqués no se olvida de V. m. ni yo de acordarle su nombre. Quédese con Dios y duélase de mí con Xpovalón, que aunque me mata de hambre lo quiero bien. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas veces con las del S.r D. Juan y su herm.no a quien deseo ver corcoveando en los torneos de la puerta de sevilla. M.d y henero 15 de 1619.

D. Luis de Góngora.

VII

A D. Francisco del Corral. 29 enero 1619.

No sé qué obiera sido de mi sin V. m. estos días que nuestro Xpoval. de Heredia se me a retirado, aún más por la pluma que por la volsa. Contagiosa es la necesidad, según se retiran de ella. Dios gue. a V. m. que me busca en ella; de manera que no sé cómo agradezca a V. m. sin parescer adulador. Perdóneseme el no acertar a significarlo, asegurando a V. m. servírselo con las veras del alma y de la honrra. Ya scriví a V. m. cómo avía recibido los quinientos reales que me hizo m. d. el Sr. fr. Plácido y más los mill y doscientos y quarenta y tantos librados en el maiordomo del Sr. D. Martín de Córdoua; porque lo restante de los cinq.ta mill mrs. estaban cobrados, de suerte que los mill y setecientos y quarenta y tantos R.s que montan las dos partidas, como caieron sobre tres meses de vacío an hecho lo que el agua sobre la arena. Certifico a V. m. que las dos partes enjugaron las deudas que tenía contraídas y que con la tercia boy pasando bien fatigadamente [an]dando muy mal las nuevas que me an dado de Roma, que nuestra diligencia fué suia en el logro que tubo convirtiéndola el Cardenal Burgerio en fabor del duque de Ossuna, con quien estaba empeñado, por haber salido inciertas dos vacantes de que su santidad tenía hecha gracia a un Fernando de Soria criado del sobredicho Duque. Vine a pagarlo yo, con hacer la costa al aviso. La forma con que se desistió el de Trejo y la satisfacción de obra o de palabra que le dieron no e sabido, porque como el Marqués está en Valladolid y se le llevaron los pliegos de Roma el sávado pasado, hasta que por la estafeta avise esta noche de todo, no puedo dar mejores nuevas a V. m. Puedo asegurar que lo avrá sentido tanto como yo y aún más, por parecer que la reputación a descaecido en este caso. La semana pasada tuve una carta suya impacientísima del silencio que guardaba Trejo y teniéndolo por mala señal, consolándome con esto y animando mis esperanzas con la m. d. que me hacía el de Lerma y lo que deseaba el buen suceso en esta pretensión y sobre todo persuadiéndome a que este verano me fuese a Lerma que sin duda me valdría mucho; porque el duque aunque desviado, era el Duque de Lerma y P.e del de Uceda.

Veremos cómo se ponen las cosas, que yo, mi S.r, no pienso salir de M.d

sin algún acrecentamiento. Digo salir de M.d para volver a Córdoba y esto es lo que me aconseja el Marqués. Veamos qué le escriben de Roma y qué determina de mí su S.ª A la estafeta que viene avisaré de todo; aora no scrivo a nuestro Xpoval., porque quien no responde a dos cartas mías ni me avisa cómo llegó la scrivanía no quiere que yo le canse con mis cartas, fuera de que hasta saber resueltamente el suceso de Roma no quiero desconsolallo. La jornada naval se ha disuelto porque lo de Alemania da cuidado. Flores está en el Pardo, de donde vendrá su Mg.d mañana, miércoles.

D. Diego Páez llegó bien barbado, mas no para caballerizo como scrivía V. m. *Algunos humos de título an hecho estornudar al Leonardo,* que aunque primos, no se perdonan accidentes por parecerle que Villaharta no lo es mucho. Esto para entre nosotros. A nuestro Xpoval. beso las manos, aunque no quiera. A mi S.ª D.ª Inés se las beso muchas veces; y a Dios, mi S.or, que me lo guarde Dios como deseo. Madrid y henero 29 de 1619.

D. Luis de Góngora.

VIII

A D. Francisco del Corral. 19 febrero 1619.

Perdone V. m. el no haberle besado las manos la estafeta pasada por aver comido aquel día de Carnestolendas en casa del Cardenal de Sandoval. De los mil R.s de la libranza cobré los seiscientos y cuarenta y tres que me tocaban, que aunque mendigante no me atreví a exceder de lo que V. m. me mandaba, como lo haré siempre; porque V. m. me ha obligado tanto con la m. d. que me hace y cuydado que tiene de honrarme y probeerme, que con estas presentes obligo las razones primitivas de nacimiento y vecindad. Fíe V. m. que reconozco las unas y las otras y que me tiene tan rendido por todas como lo significaré toda mi vida en quanto fuere servicio de V. m. y así quisiere Dios que hiciese mi deseo. Con Flores de Avila e estado dos veces esta semana pasada: en la una le di quenta de la que me había dado a mí D. Diego Páez, de su pretensión de Caballeriça que era la tenencia de su cuñado con título de su Mg.d Rióse el Marqués y sintiólo, callando la resolución que pensaba tomar en la prevención o remedio de este intento. Holguéme de dexarlo irritado y no creo que pequé en ello, porque no fué la mía prevaricación, no aviendo solicitado yo a D. Diego con preguntas de su intento y siendo Procurador de la causa de V. m. Quédese esto entre los dos. Yo volveré a tratar lo que V. m. advierte y con razón, acerca de la necesidad que ay de acudir a los verdes y monta, bien que todo corre aquí tan lento que no extrañarán el peligro de la omisión, ni los inconvenientes que se siguen a la raza. Nuestro Xpoval. me scrive que solo aguarda la escritura de arrendamiento, la novedad o alteración que yo propusiere: a que respondo a su m. d. como lo siento, que ni altero ni innovo ni trato más que de agradecer la m. d. que

me hace, la qual reconozco. Los mill R.s de mis alimentos de aquí a S. Pedro, extraño el término, presuponiendo que hasta conseguir mi pretensión yo no he de salir de este lugar, sino es muy sobre peine a besar la mano del Cardenal Duq.ue; esto no ha de ser la vida perdurable, ni es razón que yo fatigue a nuestro amigo. Crea V. m. de mí, que estoy tan de los cabellos en este lugar que si mañana saliere el ávito de mi sobrino esperaría en una vicoca mi acrecentamiento, si bien es verdad que le confieso a V. m. que de la m. d. que me hace el de Siete Iglesias me escusaré cuanto pudiere reçivilla en su casa. Dios me a de hacer m. d. y no ha de permitir que tantos amigos como tengo aquí y tanto como desean honrrarme, se malogre. Yo no tengo sino a xpoval. de Heredia. Fío de nuestra amistad que ha de partir su manteo conmigo; pues ya no el interés, sino la reputación mía corre por su quenta. Lo mesmo digo y siento de V. m. sin averlo merecido. Guárdemelo Dios mill años. Pésame que el hurto esté confesado y no restituído; deseo que quede castigado.

El casamiento de mi S.ª D.ª Marina es muy para alegrar a todos y más a mí, que tan servidor soy de su Padre; gócense muchos años. V. m. me huelgo que me dé por señas del buen carnaval la ostentación de las damas. No quiero acusar más apretadamente el afecto porque no lo sienta mi S.ª D.ª Inés, cuyas manos beso muchas veces. Madrid y Febrero 19 de 1619.

D. Luis de Góngora.

IX

A D. Francisco del Corral. Marzo [primeros] 1619.

Sr. mío D. Francisco. Muy desconsolado me hallé la estafeta pasada sin carta de V. m. en ocasión que más la avía menester. Preso nuestro buen amigo, sacáronlo al castillo de Montánchez, mas con tanto regalo y comodidad *que se infiere lo que tiene esta prisión de ceremonia.* Pudiera scrivir a V. m. mucho de lo que he entendido de este caso, mas no es para carta. Para mi basta estar preso, aunque sea tan sin culpa como se discurre entre los de mejor juicio. Si bien lo entregaron al mayor enemigo que tiene, que es D. Francisco de Areçaval, su hacienda está en pie, su casa tan entera y bien servida como antes; ¿mas qué me aprovecha si me falta su persona? Dios lo provea. Amén.

Hago nuevas carabanas en mis pretensiones porque mi reputación y mis sobrinos me obligan a ello. Suplico a V. m. esfuerce a nuestro Xpoval. de Heredia para que acuda a causa tan justa y se esfuerce *hasta ver si se deja vencer mi fortuna de la razón.* No tengo a quién cansar en esto, sino a V. m., y así le suplico me perdone por amor de Dios y así mesmo de ser tan breve, que *capillas tan hordinarias* me tienen cansado y no osso faltar a ellas por mereçer alguna gracia. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas veces. Madrid y Marzo de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

X

A D. Francisco del Corral. 26 marzo 1619.

Sr. mío D. Francisco: Sin duda V. m. se halló el jueves de la estafeta en el campo; pues me dexó sin el consuelo que tengo con sus renglones; perdónolos si fué por esta raçón que tanto invidio. Aora escribo bien ahogadamente con la pesadumbre en que nos introduce la jornada de Portugal de que hago relación a nuestro Xpoval., suplicando a V. m. considere lo que propongo, las raçones que breuemente alego en pro y en contra y sobre todo me aconseje, porque conmigo no hay que consultar resolución que se tomare, según fío poco de mi juicio y de mi fortuna. La jornada de Lerma, aunque diferente en todo, me valió la m. d. que deseó hacerme el Cardenal Duque tan mall lograda. No querría que esta otra fuese de tan poco provecho, *si bien no hacen consequencia en la carrera de las indias navíos anegados.* No poco melancólico también me tiene a esta ora lo que voy temiendo de la prisión del Marqués. Salieron sus jueces, que son los señores D. Fran.co de Contreras, Luis de Salcedo y D. Diego del Corral, fiscal, D. Francisco de Balcáçar, fiscal que es de la cruçada y hechura del S.r Confesor, secretario P.o de Contreras de la Cámara; el Sr. D.n Alonso de Cabrera exoneróse por sospechado en la amistad del Marqués y hiço muy como prudente; a el S.r D. Fernando Carrillo no quisieron por dependiente de el Sr. duque de Uceda. A esta ora están todos estos presentes jueces y D. Baltasar de Mansilla Alcalde, en casa del Marqués, cerradas las puertas secuestrando y prendiendo algunos criados de la contaduría. No me parece nada bien el negocio: demás que el viernes pasado que comimos juntos el Sr. D. P.o de Toledo y io en Santo Domingo el Real me deshaució tanto de la vida del Marqués que me hiço no comer con gusto aquel día; porque el autoridad que tiene un consejero de Estado bastó a tener por cierto el juicio que hiço y más asegurándomelo con decir: Herm.o yo no sé si será pública o secreta, pero tened cierta su sentencia de muerte, que hay mucho contra él, lastimándose de ello como amigo que era suyo y sé yo que lo era. A este paso camina nuestro amigo. Dios le dé salud y paciencia. Mire V. m. a qué tiempo entré yo en la riña. Doy gracias a Dios de que no aia sido antes, porque aunque pudiera salir medrado, si obiera sido en mejor tiempo, quiçá me obiera embaraçado en cosa que tuviera que catar aora. Dios sabe lo que más nos conviene. Gu.de a V. m. los años que deseo en compañía de mi S.a D.a Inés y de esos S.s míos, cuias manos beso muchas veces, que en mi verdad, no estoy para scrivir ni aun para verme de melancolía. M.d y Marzo 26 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

Las Pascuas aunque llegan a ser membrete se las doy a V. m. como se las deseo, y fíelas de mí.

XI

A D. Francisco del Corral. 9 abril 1619.

Señor mío D. Francisco. No sabré encarecer lo que me holgué con dos cartas de V. m. que el Sr. fr. Plácido me restituió en la vuelta de su jornada de Tordelaguna. Teníame no sólo desconsolado el silencio de V. m.; pero temeroso de algún desvalimiento que nunca le merecerá mi voluntad. Ya he salido de este cuidado; porque beso a V. m. las manos. Falta hace la relación de caballos a P.º Alvarez que la solicita. Creo que va persona propia a ello. Mi jornada a Portugal cesó por las razones que tenía yo prebistas y V. m. me representa por su carta. Agradezco a nuestro amigo la prontitud y buen ánimo de hacerme m. d. y a V. m. beso las manos muchas veces por la suavidad con que dispone su voluntad, *guardemos esta pólvora para cargas de más importancia.* Estoy en la duda que todos de el efecto de esta jornada, y aunque no la tengo, la creo por cierta por lo mal que nos estará la ausencia de S. Magd. Deseo si lo fuere no comer el pan de valde y temo el trasiego que tendrá costa. Por una parte quisiera irme a holgar y por otra no quisiera solicitar la malicia de los ociosos en esta confusión. Apelo para el consejo a V. m. Con el de Flores estuve aier y iendo a enseñalle el capítulo de la carta de V. m. me reconvino él con otra; hablamos en el caso, aunque estaba el de Coruña delante; es amigo de V. m. El Marqués desea mostrarlo, si bien no le dan lugar las irresoluciones de los Carrillos, P.e e hijo. Nuestro D. Diego Páez negocia poco de lo que pretendía con ellos, y así creo que se buelve; porque *el P.e no suelta, el hijo no acepta para sí, ni fía para otro* y así padecerá todo. Las cosas de Siete Iglesias van peor cada día. La Marquesa ha salido esta madrugada para Toledo: es lástima ver aquella casa quien la conoció tan frecuentada. *Mas, señor, terrible cosa es que no sepan los hombres usar más moderadamente de su fortuna.* Dé gracias a Dios V. m. que tiene tan lucida hacienda y tan desviada de este golfo de pesadumbres. *Envidio su quietud y acuérdome de ella como tercianario, de fuente o arroyo.* No e visto la póliça de Abril; sírvase V. m. de que me remitan lo restante de el valor de los cueros que no ha llgado y de aquí adelante que no se aguarde tanto esta provisión ordinaria. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas veces con las de el S.r D.n F.co y su herm.o que los gue. Dios como deseo, amén. M. S.ª D.ª Luisa Cabrera partirá mañana para Granada. Si V. m. no estuviese para salir a Malagón avise al P.e fr. Pedro de Góngora le aguarde en el puerto de Lapiche, que quiere reconciliarse con su paternidad. M.d y Abril 9 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

No me desampare V. m., aunque sea con un renglón, cada estafeta.

XII

A D. Francisco del Corral. 16 de abril 1619.

De mi vuelta a Córdoba me an retirado los SS.es Patriarcha y Flores de Avila por la brevedad que se prometen de la estada en Portugal. Lo mismo me aseguró aier el S.r Duque del Infantado, que se queda en M.d Siguiendo este pareçer y deseando no desacomodar a nuestro xpoval. me quedo aguardando el santo advenimiento de su mg.d; porque hasta entonces no hay que esperar despacho favorable, que bastará quiçá este paréntesis a desmentir la amistad que tan poco me valió y tanto daño me ha hecho. Mas al fin, Sr., es bueno tener amigos. Doy gracias a Dios por ello que me ha tenido lástima, tanto que pudiera estar desbanecido si no fuera desgraciado. El Sr. Inquisidor general me hace particular m. d. y me a mandado esperar y fué su illustríssima el que primero me dixo que no saliendo para Lisboa de aquí, no saliese para Córdo.ª, que tan recia era la luna de Valencia como la de Salamanca. Por este lenguaje me hiço temer el sol y así me e resuelto a lo dicho, salvo lo que V. m. me ordenare. Según esto suplico a V. m. haga con P.º Alonso de Vaena me envíe libranza junta de ocho mill y quinientos Rs. que montan los meses de mis alimentos de aquí al fin de este año, digo desde este mes de Abril, que a llegado la libranza entera, sino quatrocientos y setenta y ocho Rs. de los cordobanes porque la póliça se perdió con la carta que se scrivió la semana santa; aunque acá tubieron raçón de P.º A.º que la avía librado, conforme a lo qual a V. m. le suplico haga esto, que es lo que más bien está, presuponiendo que no altera la cantidad sino la forma, *porque es dura cosa andar bebiendo de mortero,* cuias destilaciones puede esperar otro más descansado que yo. En esto no aya falta, S.r mío, y dispóngalo V. m. de manera que de una vez tengamos el sí de P.º Al.º de Vaena y no padezca yo las inteligencias mal correspondidas de tío y de sobrino y me acaezca lo que el año pasado por el enojo de los dos. Su mg.d sale el sábado de aquí. Dexa la superintendencia del regalo y govierno de los dos infantes y el expediente de los embajadores al Conde de Benabente. Las cosas de Siete Iglesias tienen peor figura cada día. Descúbrese riqueza grande escondida y *alguna que no se contentó con ser Religiosa sino repitió para emparedada* y no le valió. El que menos la valúa en dos millones y medio. Yo sigo lo más templado, que a quatro la suben otros, sin lo vinculado, que es visible. *De la jaca no se acuerdan; porque no es de oro,* como un perro que hallaron con un collar de diamantes que lo apreciaron en once mill D.s *Sin duda tenía deudo con la canícula, pues competía sus estrellas.* A este paso se miente. Crea V. m. modestamente que es mucho; pero no tanto. Díjose los días pasados que daría su Mg.d buelta por Andalucía y no es cierto. No teman por aora esta pesadumbre, que en mi verdad lo

será grande. De Caballeriças no hay más que lo que scriví a V. m. en la pasada. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas vezes. M.d y Abril 16 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

XIII

A D. Francisco del Corral. 19 mayo 1619.

Sr. mío D. Francisco. No puedo ser largo aunque tenía que serlo. Yo beso las manos a V. m. por lo que esfuerça mis esperanzas. En quanto a mi probisión padezco y el poder que he tenido de cinq.ta mill mr.s *creo que ha de ser papasal y con todo lo reverencio por lo que tiene de papar, aunque sea salado.* Con D. Agustín Fiesco e acabado que scriva a P.º Al.º de Vaena dé lugar a la correspondencia de mis alimentos. Resta aora acabar con nuestro amigo me libre todo el año de una vez, no sea que pasando mañana cese la indulgencia de esta cruzada y me quede mendicando a la puerta de los dos Haranas *Ya conoce V. m. a Xpoval., que tiene cara de grifo y cola de pabón. Dénle término a su primer ímpetu,* que después se hará ojos todo para ver las necesidades de sus amigos. Larga experiencia tengo de su condición. También sup.co mire que es bien advertir a nuestro amigo que seiscientos R.s cada mes no pueden ser alimentos de un niño de la dotrina. Piadoso es el advertimiento, lleguen a diez mill R.s este año, que bueno es quitar dos mil de los que fueron el pasado y el que biene Dios proveerá. Esto suplico a V. m. haga como poderoso con el de allá y bien afecto al de acá; pues sabe lo que es Madrid y quién es D. Luis de Góngora en los ojos de estos SS.es No se me disculpe el Licenciado con los requerimientos de mi sobrino D. Luis. Salud tengo que hipotecar a mis deudas y no tantos años que las puedan excluír de esta fianza. Espero en nuestro S.r de verme algún día sin estas fatigas, tan de participantes que es lo que más siento. Sup.co a V. m. otra vez haga instancias en la bondad y en la forma dicha porque acabemos de una vez con estas pesadumbres, que deseo scrivir a V. m. cosas de su gusto, ya que no pueden ser las de su servicio, que es lo que más deseo. Espero, pues, que serán presto, porque Flores me a rebalidado sus diligencias. A mi S.ª D.ª Inés y esos SS.es beso las manos muchas veces. A Dios, mi amo y mi S.r. Madrid y mayo 19 de 1619.

D. Luis de Góngora.

XIV

A D. Francisco del Corral. 4 junio 1619.

Señor mío. A V. m. acudo con mis pesadumbres, fiado en la m. d. que me hace y yo no le he merecido, porque mi desgracia *nunca me dexó lle-*

gar a estado de merecer. Tenga V. m. paciencia, suplícoselo y perdóneme quanto le fatigo con mis cartas o por mejor decir con mis *desórdenes mendicantes.* Nuestro amigo me olvida, aun de consolarme con su carta, que aunque sea riñéndome, huelgo de leer sus renglones. *Si es combalecencia embíeme la orina en un pliego de papel, y si es enojo derrame el beneno en quatro letras suyas, que lo quiero también y las lameré como a triaca.* Silencio y más silencio, parece muy bien en un claustro de la Briçafa? pero en nuestra correspondencia, por Dios, que tiene mucho de Montánchez o de Santorcaz. Sírvase V. m., de no cansarse en darle a entender a nuestro Xpoval. de la manera que pudo estar, pagando ciento cincuenta D.s de posada y acudiendo a los reparos de un coche, que sólo el de las llantas y clavos de las ruedas me a costado oy ciento y catorce R.s A este paso va todo. V. m. que ha estado en este lugar de juez de mis causas..., no ignora las repugnancias que me harán oy las concurrencias de la siega y circunstancias de la labor que todas juntas concurriendo, no sólo envaraçarán mas cerrarán *la puerta a la respiración;* todo lo preuengo con el discurso; mas bálgome de nuestro Sr. S. Pablo *si angustiantur vasa carnis dilatentur spatia charitatis.* Digo esto para que me tenga V. m. por más teólogo que jugador de hombre, aunque después que su mgd. nos dexó, el ocio come y se deja rascar a ratos, que sería morir otra cosa *en que yo perdería la hechura y nuestro amigo el peso.* Según esto, V. m. se servirá de inducirlo a la satisfacción de los tesoreros, que sera gran m. d. para mí excusarme de pesadumbre con ellos, y solicitar mis alimentos de junio por la misma vía, que son tan hidalgos en todo, que açetarán qualquiera libranza por no dexarme perecer. No oso scrivir a Xpoval. porque temo cansarlo. tanto como deseo servirlo. Suplico a V. m. le bese las manos de mi parte muchas veces aunque no quiera, dándole a *entender que ni e elado sus cebadas, ni seré jamás langosta de sus trigos; de su bolsa bien podrá ser,* según me hiço Dios desgraciado. No sé si scriví a V. m. como Villamediana vino de Alcalá a verme una noche y a informarse de la calidad, edad y hacienda de mi S.ª D.ª Luisa Cabrera de parte de un caballero que reside en Alcalá, de el Avito de Santiago, que fué page del Rey y tiene tres mil D.s de renta. Fuí a buscar al Sr. D. Alonso tres veces y a darle el pésame del... de mi S.ª D.ª Cat.ª y aunque e hecho esta diligencia tres veces, nunca hallé a su m. d. en casa. Anoche le envié el aviso con D. Luis Benegas de Figuera y en contra cambio me dixo D. Luis que mi S.ª D.ª María Cabrera trataba también de casarse con un caballero de Zaragoza, y aunque me lo certificó no he podido persuadirme a creello. El Rey no entrará en Lisboa hasta el día de Sn. Juan. Hállanse todos mal contentos, mi amigo el de Salinas, ya de Alenquer muy favorecido según me scrive P.º Alvarez Pereira. Holgaré de ello *si no me lo prenden antes.* La buelta de el Andaluzía comienza ya a rrujirse por acá, aunque no a certificarse;

puesto que el de Medina se previene a toda furia. Palma se rie de ella, teniendo lástima a los que van y a los que esperan tal advenimiento.

Ayer se publicaron las capitulaciones de la Reina de Francia, pregonándose en la puerta de Guadalaxara el establecimiento en España de la Ley sálica, que excluie a las hembras de la corona de Francia. Ya sabrá V. m. la prematica; no sé quán favorable es a los labradores. Acá la tienen por tan indiferente que la temen. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos con las de los señores D. Francisco y D. Rodrigo, en cuya compañía gue. Dios a V. m. muchos años. M.d y Junio 4 de 1619.

D. Luis de Góngora.

XV

A D. Francisco del Corral. 11 junio 1619.

Señor mío D. Francisco. *Sin V. m. no valgo ni aun conmigo mismo, quanto más con nuestro xpoval.* Sírvase V. m. de perdonar lo que me quedare de fatigarle en este lugar. Vista la resolución desollada que nuestro amigo a tomado en esta carta que remito a V. m., me determino de bolverme a mi casa, no sin vergüenza, como tengo scrito a V. m. en otras. E menester para ello satisfacer a los tesoreros, repararme y salir, como es justo, quien a vivido en este lugar, con estimación y decoro. Sírvase V. m. de disponerlo de manera que no padezca mi crédito ni reputación, que allá Dios nos favorezca por su misericordia. Don Luis de Saavedra me espera con mas necesidades que yo llebo; suplico a V. m. componga esto juntamente con el Licenciado Xpoval. de Heredia de suerte que aunque yo padezca él quede reparado en algo, porque no se queje deudo mío que le e faltado a su remedio. Perdone V. m., señor y amo mío, que le canso con tantas pesadumbres. Su mg.d de Almada a Lisboa en su vergantín, el Tendalo? de brocado, a ver la procesión del Corpus xpi. Túvolo mi marqués de Alenquer en unos bufetes grandes pedaços de ambar que a no ser tributo del Rey no fuera gran presente, mas súpose después que fué servicio de Portugal. Entrará en Lisboa, unos dicen que para San Antonio, que es trece de este, otros que para San Juan y es lo más cierto, por no estar acabado lo prevenido para su recibimiento. Dudosa está la jornada a Andalucía. Yo deseo que no se haga y por eso siento el obligarme a salir de aquí antes de octubre; porque hallarme oy expuesto al hospedaje de el Patriarcha, de Flores de Avila o de Pastrana. con las incomodidades que yo tengo, es muy de ponderar, y así holgara excusarlo, *hasta ver pasada esta nube, que por fuerza a de apedrear mi viña.* A mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas veces. M.d y Junio once de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

XVI

A D. Francisco del Corral. 29 de junio 1619.

Mi Sr.: hasta la ora que me pongo a scrivir ésta no avía visto carta de V. m., que me tenía con cuidado; mas el Sr. Fray Plácido me ha sacado de él con darme dos cartas de V. m. una de veintidós del pasado y otra de diez y nueve de éste con que me e alentado quanto no sabré encarecer, porque qualquiera intermisión de la m. d. que V. m. me hace con las suyas *es un parassismo de favor en que temo espire la gracia.* Veso las manos a V. m. por ella tantas veces como debo a la tolerancia de mis pesadumbres. El Sr. D. Diego de Cor.ª no saldrá de aquí hasta Octubre, tanto por un corrimiento que le acometió a un costado y le costó tres sangrías, quanto por no fiarse de Junio camino de Andalucía, para donde se reconocen las mutaciones que de Nápoles a Roma; bien que V. m. se atrevió a ellas el año pasado con felicidad. Yo, mi Sr., espero la vuelta de su mg.d con la certidumbre que scriví a nuestro amigo en la pasada, añadiendo a V. m. en ésta, que ay carta de su mg.d para la S.ª Infanta su tía que bendrá a hacer las honrras de su muger a los cinco de Octubre. Item más se le respondió a el Sr. Duque de medina la semana pasada en el Consejo de Cámara, pidiendo facultad para las preparaciones y hospedajes de su mg.d de ochenta mill D.s, que no avía lugar, y más cesando la causa. Esto se afirma por todos los que scriven de allá y generalmente el descontento y las incomodidades que los tiene a los mayores con indecencias y a los demás con trabajo. Huélgome por mí que estoy acá y aiúdame a esta satisfacción la venida del Marqués de Alenquer, cuya ropa a comenzado a entrar en este lugar y nuebas con ella de su valimiento, que es aún mayor del que se presumió siempre de la conjunción que predomina oy, digo del amistad del inquisidor general. Hácenlo tantas cosas, que lo menos es presidente de Castilla, si bien me dijo ayer persona discursiva que lo inbiarán a Nápoles, por desmentir pretensiones apretadas de D. Duarte, mal ayudado en esta ocasión de la vanidad del de Vergança su hermano. Al fin, Sr., esperaré su santo advenimiento, *que es amigo y collega, si las musas arrastran beca de reconocimiento.* Yo estoy acá, de donde no me combiene salir ni querría sin alguna cosa *que decorase mi buelta a Cór.ª* Esto suplico a V. m. lo considere y lo favorezca con el amigo, pues tienen honra y me hacen m. d. que [he] esperimentado, pues una vez entrado en ese lugar, seré Diego Hernández de Avila en la cárcel. *No hay mulas de retorno para un alimentado.* Morir pienso en la demanda o conseguir a lo que vine, digo a la pretensión de mi sobrino, que de mí no trato porque *piaga per rallentar de arco non sana.* Los tesoreros me tienen ya citado, a que yo no e respondido ni pienso. Nuestro Xpoval. de Heredia

me dice por la suya que el Sr. P.º A.º de Vaena da traça con ellos en favor mío. No sé qual sea ni yo me atrevo a preguntárselo a mi amigo Joseph Squarsafigo, por las faltas que le e hecho de palabra, de que estoy corrido.

La poliça de junio tiene a cuenta y *yo sin mérito, ayuno más de lo que debo.* Por amor de Dios que V. m. trate de la satisfacción de estos hombres y de socorrerme con los alimentos de julio, perdonándome el pedírselos de esta manera, *trocándole los frenos a la intercesión.*

Mucho me huelgo de que tenga V. m. más vecino a mi amo. Doiles el parabién a ambos, *pues se pueden hacer faros desde las ventanas, como atalaya de costa.* Dios dé salud a los SS. Maestre escuelas, que tan observadores fueron un tiempo de las acciones del barrio; o quanto lograron mis descuidos, cuantas planas me corrigieron, bien sea verdad que se sentían primero las palmetas en la Iglesia que en mi mano.

Buena casa tiene y capaz. La mía desearé que esté de manifiesto para mi vuelta; pero que Dios me depare un alcayde que cuide del jardinillo, en cuya verdura aliento aun desde acá mis esperanzas. Beso las manos a V. m. por la m. d. que me ha hecho con D. Luis de Saavedra. Suplico a V. m. la prosiga y componga eso tan suavemente como lo fío de la discreción de V. m. y de las obligaciones de mi sobrino, a quien scriví la estafeta pasada; a mi xpoval. no quiero scrivir esta por relevallo pesadumbres, pues no tengo que representalle más que lo que V. m. save y leerá en esta de V. m. Pésame de las nuebas que V. m. me da de la cosecha, mas consuélome con que tendrá precio y *yo, a la verdad, más deudo tengo con las volsas que con los graneros, y así les confiero la caridad anticipada.* Mucho e cansado a V. m. Perdónemelo y el volver a acordar qual quedo. A mi S.ª D.ª Inés y sus dos ángeles beso las manos muchas veces. Madrid y Junio 29 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

XVII

A D. Francisco del Corral. 2 de julio 1619.

Mi Sr. Con cuidado me dejó el fin de la carta de V. m. con las nuebas de la mala disposición. Quiera Dios que con la retirada de sol no pase adelante; porque si el calor que emos comenzado a padecer en M. responde como debe en Córdoba, *más vecinos terná guadalquivir que la ciudad.* Bien pensé besar las manos de V. m. este mes de Junio, *mas proceden las cosas de manera, que me dejo engañar de las esperanzas que tantas veces an desmentido los sucesos. Triste vida, mal agradecida a los desengaños, no sé en qué a de parar antes que tome tierra.* Hágalo Dios como puede y vé que es menester para que yo no canse a V. m. con mis pesadumbres y a nuestro amigo con mis necesidades.

Pésame del malogro del año, digo de la cosecha, que tan próspera se nos prometió. Tan descansado anda el crédito por nuestros pecados con las influencias, como con los tratos. No hay que creer a Abril llovioso ni a mercader bien hablado. Todo miente acá y allá. La campiña de Córdoba es puerta de Guadalaxara de m.d Consolémonos con tener salud y con que aprovecharán más ogaño tres mill f.s de trigo en la bolsa, que ocho mill en el granero. No sé como entiende esto mi D. A.º de Guzmán. El Sr. Obispo me pesa que no tenga muy colmados frutos, porque a quien los gasta como su Ilma. es razón que se los deseemos sobradísimos. Tan contrario al demonio en sus demandas que pide se convierta el pan en piedras y tales como imagino serán las del Retablo. Al fin, Sr., poco o mucho se cogerá, lo que tendrá buen espediente. *Desdichado de aquel que ni apedreó ni anubló las mieses y paga los daños con quinientos d.s al mes.* Beso con todo eso las manos a V. m. por lo que a trabajado con el amigo, a quien scribo dándole las gracias por el medio que ha tomado, ofrecido desde el principio de los tesoreros y mal entendido allá. Su mg.d creo que entró en Lisboa, día de S.n Pedro, deseado de todos por la buelta. Ayer lunes se dejaron de correr toros por el mal encierro; quedaron para mañana miércoles. Aquí me tiene convidado el Sr. Almirante. Por señas que tomara yo la ración en dinero. El de Lerma anda agonizando en la salud y en la gracia. De el de Alenquer dicen mucho; yo lo deseo si antes no me lo lleban a Santorcaz, que soy tan dichoso como esto.

Remédieme Dios que gue. a V. m. en compañía de mi S.ª D.ª Inés y esos señores, cuias manos beso muchas veces. M.d y Julio 2 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

XVIII

A D. Francisco del Corral. 30 julio 1619.

Nunca me parece que e sentido cosa como la muerte del Sr. D. A.º de Guzmán. Prometo a V. m., señor mío D. Francisco, que me ha lastimado en lo más vivo del alma, sin deberle a su cariño tanto sentimiento. Puede mucho la sangre y más la caridad en cinquenta y ocho años. Téngale Dios en el cielo y gue. a V. m. para que acuda como lo hace a las obligaciones de pariente y caballero, honrando a los que si no mas próximos en grado, son por ambas partes sobrinos. Jamás pensé otra cosa del celo de V. m. así en conciencia como en honra, y de la manera que lo siento lo digo por mis cartas, aunque de lo contrario no me an scrito cosa de Córdova. Muy enfermo está ese lugar; gue. Dios a V. m. y toda su casa, como yo deseo.

No tema V. m. de quanto le scriven de Lisboa. Su mg.d se buelbe camino derecho a su casa en todo el mes de Setiembre.

Sélo tercera vez por Guadalupe y sélo últimamente por el Sr. P.te de Castilla, que visitándole el Cardenal Sandoval, le aseguró la vuelta del Rey vía recta y lo confirmo más con decir que Sevilla avía suplicado a su mg.d no la visitase en este tiempo, que tan necesitada estaba de todo, y no sólo avía hecho esta diligencia sino scrito a su mg.d favoreciese esta demanda, representando los inconvenientes que tenía, con que se avía resuelto la buelta por Guadalupe. El Sr. Duque de Medina es el que fomenta esta imaginación por lograr sus pretensiones; mas no tendrán efecto. Sírvase V. m. de saber de nuestro amigo qué tengo yo de diezmos de diez años a esta parte, *que serán de provecho para quien le crece la barriga y se le acorta el vestido.* A mi S.ª D.ª Inés beso las manos con las de los SS.es D. Juan y D. Rodrigo muchas veces, en cuia compañía gue. Dios a V. m. los años que deseo, amén. Madrid y Julio 30 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

Aquí tengo a V. m. a Luis de Cabrera, que entretendrá este invierno a V. m. las noches de la Reyna y no hallo a quien fiárselo.

XIX

A D. Francisco del Corral. 13 agosto 1619.

Mucho e sentido la muerte de mi S.ª D.ª Catalina de Guzmán por lo eredado que dexa a V. m. en cuydado y pesadumbres tutelares. Tenga Dios a su m. d. en el cielo y gue. a V. m. para que restauren los güérfanos la pérdida de sus padres, que tan buenos eran para todos. Consuélese V. m. con la buelta de su m.d presto a este lugar, perdonando a los de Andalucía, más por resistencia que por caridad.

Deseo ver a Noviembre en salvo del otoño, que es de temer en cualquiera parte y más en Andalucía, que tan lastimada a sido este año de enfermedades. No está para pisar tierra que a perdido más cuerpos que a dado frutos, y así, mi amo y mi S.r, e alquilado casa *que en el tamaño es dedal y en el precio de plata.* En ella esperaré el advenimiento de nuestro dueño y serviré a V. m. como siempre. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos con las de esos señores míos. Madrid y Ag.to 13 de 1619 años.

XX

A su hermana D.ª Francisca. 21 de agosto [1619].

En la Biblioteca Episcopal de Córdoba, estante 22, cajón 3.º, se conserva un tomo de "Varios" marcado con el núm. 9, a cuyo folio 360 se encuentra con letra manuscrita del siglo XVII la siguiente copia:

"Copia de una carta de D. Luis de Góngora, escrita a una hermana

aviéndosele muerto su ¿marido?, diómela un sobrino suio Dn. Joan de Guzmán, cavallero del ávito de Santiago y veintiquatro de la ciudad de Córdova.

=hermana de mi alma. huélgome q. no se canse vmd. con mis cartas y q. se entretenga también con ellas nuestra viuda sin tiempo, q. dé Dios salud y paciencia como la a menester. Gran cosa es entre los q. bien se quieren la correspondencia, mucho entretiene un locutorio de papel a los ausentes. Confieso a vmd. q. teniendo al q. Dios tenga en el cielo no escrivía cada ordinario a vmd. porq. el buen cavallero andaba tan celoso de su hacienda q. pensaba le ganzuaban el cofre de acero los renglones q. se le leían. ya q. Dios se lo llevó a gozar las verdaderas riquezas, quiero descansar con vmd. cada quince días y asomarme a una carta como a ventana de esa casa. No me parece mal, aber tomado asiento con Dn. Martín de Cárcamo por salir de pesadumbre tan embarazosa como es la labor, y como están las cosas oy. Tengo por sigura satisfación de el Juro en lo principal y en lo restante, la opinión y crédito de Dn. Martín q. es muy Buen cavallero. Dele Dios tanta felicidad y buen suceso en ello como al Sr. Dn. Alonso, pero más larga vida q. yo le deseare lo uno y lo otro, por mi Sra. D.ª Francisca Helder q. tan merecido lo tiene en la amistad de nuestra Sra. hermana de vmd. madre y ija. Mucho me a consolado aun acá, la compañía q. hace a su sobrina mi Sra. D.ª María, nuestra hermana, no fuera su md. quien es si no respondiera desta obligación tan como prudente y onrada; pésame de su poca salud, pero asigúrome q. la comunicación de tales parientas, si no fuere medicina será divertimiento de achaques. mal se dejara romper de ninguno, crisneja de tales tres nietas, fuertes ramales son una hija con dos madres. Dios las gude. muchos años, amén. Hermana de mi alma, mire q. me dicen está flaca y lo siento, enmiéndese de aquí adelante y regálese por vida mía, no sea tan comedida q. venga a ser cobarde, y si lo fuere, vmd. llegue a ser gallina, q. buenas las a tenido el Menado de crianza y las tendrá aora de venta, suspire bien y coma mejor, mire vmd. q. conozco cincuenta años, como quien los a atado, q. sé cuán mal se camina en rocín viejo y más si está flaco. almuerce con sus nietas y coma con su hija, y después llore con todos muy en orabuena. xpval de heredia me a escrito q. desea mi Sra. D.ª Beatriz casar a Francisco nuestro sobrino con la ija de D.ª María Manuela, i q. el Sr. Dn. Diego de Aguaio avía interpuesto su autoridad en esta demanda. Holgaría q. tuviese efecto. vmd. me diga lo q. desto sabe y siente porq. hasta aora no hallo en q. topar, pues la calidad es tan buena y la hacienda considerable. No me da cuenta de nada mi Sra. D.ª Beatriz, y así no escrivo a su md. abráceme vmd. esa gerarquía de angelitos, y a su madre mui estrechamente, a Dios Sra. mi hermana y mi amiga. Madrid y Agosto 21."

XXI

A D. Francisco del Corral, 22 de octubre 1619.

Quatro días después de yda la estafeta reciuí la carta de V. m. con que me purgó de la omisión de la respuesta.

Holgué mucho de saber de la salud de V. m., que se la deseo como la propia mía. Sea siempre tan cumplida. Amén. Tengo una casilla agradable, donde aunque estrecha, tiene aposento D. Fran.co de Corral si volviese a dar otro golpe en el clavo que no acaba de limarse. Ojalá que tal le diere gana, aunque padecieren la Reyna, el Judío y Torrescabrera este invernadero. Su mag.d no creo que a salido oy de Tomar porque dicen lo a diferido hasta 24 de éste. Biene por Guadalupe, de allí a Toledo, donde tomará la birreta el Infante Cardenal. Espérale esta villa con fiestas de libreas que da a una los cortesanos de tabies, oro y plata; an mendicado quarenta y ocho, veintiquatro de cada puesto, con mucho trabajo qual no pudiera ser mayor en la casa nuestra. El puesto de la corte corre por Alcañices y Villamor, el de la Villa por D. Fra.co de Villasis, su corregidor, y todo se registra en mi posada, que han hecho locutorio estos SS.es, porque su necesidad no la deja ser garito; porque todo el mundo es Córdoba; no hay un cuarto en el más grande. Tiéneme con cuidado el Marqués de Flores, que cayó de un caballo que prevenía para su mg.d, y le maltrató una pierna, de que no puede dejar de padecer mucho por la gota que concurría. Déle Dios salud, que a fe temo el suceso. El de Velada camina para su casa, no sano aún de las heridas porque no quieren cerrarse, ni aun las bocas de los maliciosos, en figura de discurrientes haçen juicio de celos y de inbidia con que Portugal descansa de la sospecha. El aposentador mayor murió, dejando pretendiente a nuestro D. Luis Venegas y a mí con deseo de que le valga el ser hijo de su padre; mas temo si a de valer sucesión que a de parir bullones en la sepoltura. La causa de nuestro Siete Iglesias calla después de su confesión. Banlo careando con algunos, que a lo que dicen lo confunden. Sea Dios con él y si está inocente le dé paciencia, que en verdad que a mí me tiene con lástima su trabajo si es sin culpa, y con enojo si tiene aun la menor parte de la que le imputan, que un hombre de su entendimiento dió lugar a cosas tan indignas, si son verdad los cargos que le hace el vulgo. Doy gracias a Dios que lo conocí y traté en tiempos que no puedo decir de él sino lo que sería su mayor descargo.

Los Rediezmos no pueden haber dormido tanto que en cuatro años no aian *recordado más de dos veces*. Porque cuando yo salí de Córdoba, que fué el Abril de diez y siete, se comenzaron las quentas para hacer repartimiento y avía más de año y medio que se avía hecho el último. Conforme a esto suplico a V. m. mande se recorran los que an salido y me restituya en lo que sin duda debo de aver sido despojado. A mi Xpoval. de

Heredia e remitido una librança de mill R.s que tomé aquí para bestirme; porque con quinientos R.s de aquí a fin de Diciembre no puede pasar *una hormiga,* quanto más quien tiene honra. Sírvase V. m. de favorecer esta raçón, como siempre, haciéndome merced y decirle a nuestro amigo no le scrivo hasta contar los palos que me da en la que espero, respondiendo a mi carta; que en el ínterin le beso las manos y por la *cólera que a pillado* contra mí, le condeno en algunas alcaparras, ya que mi sobrino tendrá cuidado de partir conmigo de sus aceytunas. Y a mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas veces con las de todos esos SS.es míos propios y agregados. Madrid y Octubre 22 de 1619 años.

No me olvide V. m. aunque sea desde la Reyna, que no balgo nada sin letra de V. m. Buen corregidor tienen. Pésame que se fué sin besarle las manos.

Suplico a V. m. le pida perdón de mi parte.

D. Luis de Góngora.

XXII

A D. Francisco del Corral. 29 octubre 1619.

D. Francisco mi S.r: Yo me enmendaré de aquí adelante, aunque sea a costa de la paciencia de V. m. Asegúrole que no llegará estafeta sin carta mía. Nuestro Xpoval. de Heredia *a cerrado la puerta tras de sí* con más rigor que sufre el amistad y aun la misericordia. Quejárame si no conociera su condición, *cuyo primer ímpetu es de caballero francés,* y asi e aguardado a que responda a mi carta, sin desconfiar por lo que ha respondido a mi librança. V. m.. qué es el isthmo entre estos dos mares, se sirva de hacer su oficio, como siempre, favoreciendo mi necesidad por lo que tiene de honrra; pues lo que e librado se gastó en el trasiego de mi persona; mire V. m. si ay cosa más honrada. A cerrado como digo la puerta y las orejas, que es peor, y así me balgo de la autoridad q.ue V. m. tiene con ambos para que la interponga esta vez y reduzca a nuestro amigo, que es dura cosa que no acuda a necesidades tan precisas, mientras dura la resolución que se toma en mis pretensiones. Suplico a V. m. le ponga delante lo destituído que estoy de todos si me dexa, y que no será justo que por lo poco pierda lo mucho que reconozco de su mano, con el agradecimiento que publiqué siempre. El hordinario pasado supliqué a V. m. inquiriese lo que avía de rediezmos; aora me atrevo a sigundarlo y juntamente a preguntar qué cobro se va poniendo a mi casa, porque a nuestro xpoval. no me atrevo estando tan indignado conmigo. Perdone V. m. por amor de Dios mis demasías, que como todos los míos me van dexando es fuerza valerme de quien es tan S.r mío. Su mg.d se viene muy aprisa. El de Flores a mejorado de manera que camina, de que yo estoy con mucho contento.

Aquí se ha dicho que Marvella ha sido visitada de cosarios. Para socorrerla y remediarlo todo, se an quitado vigoteras, petos y pantorrillas postisas y sobre todo el açul de los cuellos; *porque color de celos no parece bien en la corte.* El Sr. D. G.º de Saavedra se a partido de aquí. Su md. dirá lo que más se ofrece de nuevo. Suplico a V. m. faborezca esta mi librança quanto fuere posible con satisfacción del S.r Antón López Valdelomar que dará a V. m. esta carta y desenfade a mi amigo y dueño, cuias manos beso. A mi S.ª D.ª Inés se las beso muchas veces. Madrid y Octubre 29 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

Esta carta y ese par de melones pienso que an de merecer la satisfacción de la librança de mi amigo. V. m. la lea y me diga qué a de hacer, para que le busque antes de irme a la Reyna mañana, donde no estaré más de un día. (Apostilla de Corral.)

XXIII

A D. Francisco del Corral. 12 noviembre 1619.

Después de tener scrito al Sr. Xpoval. de Heredia me hiço m. d. nuestro P. fr. Plácido de la carta de V. m. con que me holgado quanto no sabré encarecer; porque la salud de V. m. la estimo y deseo como la mía, y no me lo agradezca, por vida suya, que quiero bien a V. m. como se lo debo. Así pudiera pagarlo con el acrecentamiento que solicito. Quiera Dios que valga. Flores de Avila llegó estropeado de su pierna, mas gordo y moço. Fué V. M. la persona por quien primero me preguntó despues de D. Gómez; y aunque no tuvimos lugar de hablar más por las visitas que sobrevinieron, desafióme para mañana Miércoles a las once. Fíe V. m. que deseo que llegue la hora para saber qué a avido de nuevo en Portugal de esta provisión de Cavalleriças, que tan repudiada está por D. P.º Carrillo. Holguéme de ver a V. m. tan en la memoria del Marqués y téngalo por buena señal. Veamos lo que pinta. Carlitos de Sotomayor se fué al limbo con lástima de todos; su hermana queda para descanso de alguno, que a mi cuenta será vizcaíno, siendo su madre la llave maestra. Al Rey tenemos sangrado en Casarrubios; no dicen que es considerable la enfermedad, *si bien los príncipes desde el día que enferman están mejores hasta el día que los entierran.* Guárdenoslo Dios muchos años. Amén. Beso las manos de V. m. por el cuydado que a tenido de averiguar mis rediezmos, que tan tenues repartimientos an tenido y tan buenos albaceas: las almas de mis combenefficiados difuntos. Sírvase V. M. de perdonarme estas impertinencias o descomedimientos que cometo cada día como si V. m. estuviera ocioso. La librança de los mill R.s suplico a V. m. la acete nuestro amigo, a quien deseo muchas prosperidades; *porque entre tantas cabeças de ga-*

nado, disimule con una oveja la pérdida que corre por su quenta. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos con las de esos SS.es míos muchas veces. Madrid y nobiembre 12 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

XXIV

A D. Francisco del Corral. 26 noviembre 1619.

Mi Sr. y amo. Páguele a V. m. lo que me faborece con sus cartas sin merecerlo mis servicios; porque no tienen fuerça mis deseos. Holguè con esta carta sobre la pasada a que no pude responder por el breve término que me dió nuestro fray Plácido, que como llegado de Casarrubios ni pudo ser más largo ni yo dexar de remitirme entonces a su Paternidad. La carta llevé luego al Sr. Marqués de Flores y volví esta mañana a las once, que lo hallé desembarazado de visitas, si bien llegó a buen tiempo el Conde de el Villar, *no mal fuelle de la fragua,* que estaba yo solicitando; porque verdaderamente e sentido en el Marqués calor que desea hacer llama en la pretensión de V. m., quitado de por medio D. Gómez de Figueroa, a quien él se confiesa inclinado, como lo dixo esta mañana. Tratando, pues, del hurto del dinero a causa del mal cobro dixo: SS.es empalmela estando su mg.d viendo algunos cavallos que no le contentaban; le protesté toda la ruina de la raça de Córdoba por no resolverse su mg.d a poner cobro en toda aquella hacienda. Respondióme que en llegando a M.d remediaría eso y que se lo acordase luego en llegando. Aguardo su venida para representárselo todo. Acudió bien el Conde; yo no perdí tiempo, ni en la ocasión perdonaré a diligencia; aunque me a dicho D. Ger.mo de Valenzuela que en casa de Dr. D. Fernando Carrillo acusan mi solicitud. En verdad que me pesa que lo sientan; pero no sé con quánta razón dexándole siempre el derecho que siente el Sr. D. Pedro, que acá no intentamos sino condicionalmente, caso negado que allá se apetezca esa plaça. Al fin, Sr., queda en buen estado con el Marqués. Así lo tuviéramos con el de Uceda; aunque no está mal según me a dicho el Almirante, que desea a V. m. no poco. Su mg.d aguardará a el veinte y uno en Casarrubios, de donde saldrá en toda la semana que biene, si bien an dicho algunos que al fin de ésta; mas no lo creo, que el tiempo que oy a començado de niebla, frío y agua, aunque poca, no dará lugar a tanta prisa. Beso las manos a V. m. muchas veces por la m. d. que me a hecho en lo de la librança, que estimo en mucho. Nuestro buen amigo no sé si las dexa besar por la acetación, pues no me responde y yo se las beso en ésta aunque no quiera. La muerte de mi sobrina me tiene confuso; por las que tengo varias. Sírvase V. m. de avisarme quál es para que dé el pésame a su madre y en el ínterin me quedo con él, lastimándome de su malogro, que todas son de bien pocos años. Téngala Dios en el cielo y gue. a las que

quedan. Pida V. m. a nuestro amigo me responda y solicite la demanda mía con el Sr. R.° de Harana, que *yo me holgaré litigar en su sala*, pues por lo menos será de mill y quinientas. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos con las de esos SS.es míos. M.d y Noviembre 26 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

Esta mañana de retorno del marqués, di el pésame al Sr. d. A.° de Cabrera y me quedó para V. m. muy buena parte, por lo que nos cabe a todos del S.to Obispo que está en el Cielo.

XXV

A D. Francisco del Corral. 17 dic. 1619.

Sr. mío y mi amo: Dios dé a V. m. tan buenas, tan santas, tan alegres pascuas como se las deseo y fíe que serán como para mí. Siento la sequedad de esa tierra, digo de ese clima, que tan del mismo paño es que este cielo de acá. Todo el tiempo es uno. Sírvase Dios remediarlo, que por V. m. y nuestro xpoval. lo deseo; porque intereso en ambos gusto y comida. Su mg.d se levanta ya y juega al hombre todos los días y se pica y gruñe como D. Diego Vigotes y más. Començó a firmar un día y arrepintióse; porque aunque fué por cansancio para todos, para algunos fué por calentura, que a la quenta de Ruiz el que vino de Salamanca, o no se limpia della o le repite más veces de lo que deseamos. Gude. Dios muchos años, amén. A nuestro Flores de Avila no e visto porque no ay para qué, estos días que todo estanca.

Novedades se esperan para los Reyes, *porque la estrella de los magos a de ser cometa para algunos*. Mucho se dice de remoçión de Presidencias. A el Sr. D.n Fer.do Carrillo aseguran la mejor parte y yó lo deseo; porque aunque bifido es gran ministro y de Córdoba. *Al fin sequedades también las tiene el cielo*. Gran embajador tenemos de Córdoba; yo me e holgado de besarle las manos. Doy enhorabuena al libro de la Ciudad por las protestas que se ahorra. Yo ando estos días muy poeta de la Capilla y así me perdonará V. m. la brevedad de esta carta. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas veces. Madrid [y Dic.] 17 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

XXVI

A Cristóbal de Heredia. 17 dic. 1619

Estoy con cuidado que la estafeta pasada no tube carta de V. m. aviéndome escrito el Sr. D. Fra.co del Corral que V. m. me mandaba por una carta no sé qué negocio en que había de servir al Sr. P.° A.° de Baena con el Sr. Patriarcha. En la que reciví aora de V. m. no hace mención

de este negocio, y así quedo con cuidado no aya perdídose o la carta o la ocasión. V. m. me avise de ello, porque verdaderamente deseo servir a su tío muy como se lo debo. Siento la sequedad del tiempo por el peligro que corremos todos. En V. m. remédiela Dios como puede y no como merecemos.

Con la carta de nuestro buen R.º de harana holgué, aunque no contenía sino pesadumbres y necesidades. De mi gente bien tenía imaginada la respuesta; porque la saçón en que yo scriví no a faborecido mi demanda; pero, Sr., nunca creí que mi S.ª y hermana ubiera sido más albacea de la condición que del testamento del Sr. D. A.º, y mi S.ª D.ª María, mi sobrina, más eredera de la voluntad que de la hacienda del buen cavallero. Ya sabe V. m. que a dos años y más que supliqué por dos o tres cartas a mi S.ª D.ª Francisca, mi hermana, me socorriese con algo para asentar mi casa en M.d y que su m. d. (Dios le gue.) me ofreció entonces 100 D.s librados en el juro que cobra de Francisco y el Sr. D. A.º impidió entonces la execución de esta m. d. Pensé aora que estando su m. d. en el cielo pasaba este impedimento, y que quedándome a mí derecho de cobrallos en virtud de la palabra y de la voluntad, en que yo más fío, quando no de la obligación, en que menos reparo, procediéramos a la libranza; hallo montes de inconvenientes entre la pluma y el papel. Estráñolo, Sr. mío, y no puedo creerlo, porque tengo siempre fee en aquellas santas tocas y las estimo por tan agradecidas como honradas. No se avrá olvidado la buena S.ª del ánimo con que le e servido, ni mi sobrina del amor con que la crié. Bien temo que abrá a su lado quien confunda estas memorias y desmienta estas verdades, representándoles hijos y fatigas que hará número y aun mal off.º en esta ocasión. Pero tengo tanta seguridad de la memoria y de la fuerça que tiene entre personas honradas, que no sólo creo que solicitará la vergüenza; mas el agradecimiento y la piedad. Beso las manos de V. m. por la que me a hecho de ofrecer para esta ocasión los medios de la librança del Iuro.

Suplico a V. m. no desista y de mi parte bese las manos y dé las pascuas al Sr. R.º de Harana, mostrándole esta carta, que quiero que la tenga por suya y si fuere menester la enseñe a mi gente para que bean la confiança que tengo en sus mds. y más en este tiempo, y que el socorro que suplico las pascuas lo harán aguinaldo y las necesidades redención. A mi S.ª d.ª Beatriz beso las manos, con las de mi S.ª m.ª nra. m.ª tengan tan buenas y tan alegres pascuas como se las deseo a V. m. El Sr. D. Gerónimo Manrique a llegado a esta Corte con una librea de nuestra S.ª de la cabeça según gastó de estadales amarillos. La de Guadalupe sea con los que emos de comunicarlo.

Francisco Martínez Portichuelo también a llegado, aunque de paso: e holgado de verlo por que me a contado de esa S.ta yglesia. M.d y Dic. 17 de 1619 años.

D. Luis de Góngora.

Mi amo, el calçado de mis monjas pido de aquí. Suplico a V. m. se lo embíe luego, que será para mí m. d. muy grande y a Francisca dos docenas de reales.

XXVII

A D. Francisco del Corral. 31 dic. 1619.

No e tenido carta de V. m. este hordinario, y aunque me diera cuydado en otro tiempo, en éste lo atribuyo a ocupaciones de pascua que aí a tenido V. m., con el contento y gusto que le deseo los años. Mi Sr. y amo, acá se pasa muy trabajosamente viendo comer a otros. Mañana entra Enero, que da principio al año y a mis alimentos. Sírvase V. m. de solicitar a nuestro xpoval. me libre dos meses, que en mi verdad no tengo para adereçar con ellos el coche a el Sr. D. Ger.mo Manrique, explendor y gloria de nuestra Patria. Su mgd. está mejor, pero es a días, *porque su salud hace las luces que la columna del desierto. A los de dentro no está combalecido ni aun sano, a los de fuera sí;* guárdenoslo Dios muchos años, Amén. Lástima a sido la muerte del de Villamejor. Tan bien que Job puede decir *sic repente precipitas me?* Escándalo exemplar a hecho. Todos estos moços miran ya como se arruinan no como viven, y en verdad que pueden tener igual suceso. *Todo está pendiente de la ofrenda de los rèyès.* Nada hay de nuevo hasta entonces. Vea V. m. muchas pascuas suias con vida de mi S.ª D.ª Inés y de esos SS.s míos, cuias manos beso muchas veces. M.d y dic.e y de el año de 19 último.

D. Luis de Góngora.

XXVIII

A Cristóbal de Heredia, 26 mayo 1620.

No puedo scrivir largo ni decir más que el poder del Sr. P.º A.º si no es más de provecho, de aquí a mañana lo embiaré la estafeta que biene. Todo es agua de sangre sino componerse V. m. con su tío. Ya le scrivió D. Agustín Fiesco. Resuélvase V. m. a sacarme de estas confusiones de una vez. *Salgamos al puerto, que no tengo fuerzas para nadar tanto.* Por amor de Dios que V. m. me haga esta m. d. si quiere verme con honra y con vida. Mire lo que pasé de vergüenza con los Haranas y quán como apestados huieron de mí sin despedirse siquiera. Al Sr. D. Fran.co del Corral no scrivo porque no tengo carta de su m. d. a que responder, ni es bien cansarle dos vezes sobre una cosa que es la que tengo suplicada a V. m. de mis alimentos. Sírvase V. m. de besarle las manos de mi parte y decirle a mi sobrino que solicitaré las cartas que me pide y esta mía la embíe V. m. al Sr. D. Bernardo de Aldrete, nuestro Sr., etc. m.d y maio 26 de 1620 años.

D. Luis de Góngora.

XXIX

A D. Fr.co del Corral. 16 junio 1620.

Debo a V. m. respuesta de su carta última, que pagaré con brevedad, aunque deseo besar las manos de V. m. con algún espacio; sino que este lugar nos da tan poco o sea de espacio o de lugar que siempre me falta para esto que más deseo. Mucha experiençia hace nuestro amigo de la *providencia de Dios* en mis incomodidades, pues ni su letra me fía mientras faltan las de las póliças que espero cada estafeta. No quiero scriville porque no se vaya la pluma por do el dolor la guía, que sin duda será por *esos trigos de Dios* y no será mal camino para hallarlo según está labrador. De todo lo descuida su cuidado. Sírvase V. m. de acordarle que soy su pupilo, y lo que es más, su amigo y servidor, que pues e ganquado la puerta de Agustín Fiesco, abra su m. d. la de su tío y compongamos estos mis pobres alimentos de manera que pueda yo comer *aunque nunca çene;* harto me regulo; quiera Dios que baste. Una caja remití la estafeta pasada con unos christales dirigidos a mi S.ª D.ª Francisca, mi hermana, que presente de mi parte a su nieta. No sé si a llegado a poder de nuestro xpoval. Sépalo V. m. y mándemelo avisar. Acá anda todo como V. m. abrá sabido. Alemania se va mejorando (digo el partido del emperador) con la declaración que an hecho Saxonia y Baviera en favor suyo. España asiste a costa de Italia, esforzando al de Osuna, lo que siente el de Feria y llora el Sr. D. Francisco de Castro. Aquí está P.º Rexedel. Avíseme V. m. suplícoselo como está en la gracia de V. m. Al de Flores encontré el otro día yendo a Palacio y me pidió que lo viese. Harélo pasado el día de Corpus Xpi. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos y a Dios, mi amo, que son las once de la noche. M.d y Junio 16 de 1620 años.

D. Luis de Góngora.

XXX

A D. Francisco del Corral, 30 junio 1620.

D. Francisco mi Sr. Corrido scribo esta carta de la sin razón que se me hace, pues ni aun carta tengo en que se haga caso de mí siquiera con esperanzas. Deseo saber si mis alimentos son de condición diferente que los otros o si por desdicha mía soy más glorioso que otros hombres. P.º A.º de Baena está llano a dar lo que recibiere sin acordarse de quentas particulares; toda esta m. d. me hace D. Agustín Fiesco; sólo nuestro amigo se olvida de mis obligaciones, y aunque lo extraño en él a solas, mucho más estando yo en la protección de V. m.

¿Qué culpa tiene mi comida miserable, de la concurrencia del Sr. D. Fernando Córdoba y Cardona?

Perdónenme los agostos de sus cortijos que en el último de Junio maldiré sus cosechas si las he saçonado yo con mis ayunos. Basta lo que padece mi casa y lo que me dicen que se queja de mis gastos y millares que le debo. Así me responda la gloria que no me contentaré a çiento por uno. Déxelo todo, que ya no ay quien lo sufra.

Su mg.d estuvo el domingo pasado indispuesto y con calentura, de que se limpió aier de mañana. Prorróganse las fiestas de plaza que avían de ser mañana miércoles o el lunes siguiente.

El correo segundo de Nápoles traxo el ramo de la oliva, aunque los parciales de Osuna le desmienten las ojas. El concejo y los sogios de la nobleza estuvieron con el Cardenal en Projita, donde resolvieron que su Ilma. en ávito disimulado se partiese luego para Nápoles, como lo hiço antes de la prima noche. En Castelnuovo recibido de todos cesó a la mañana el Duque con artillería que su Exa. estrañó y sabiendo la causa dixo: Yo no soy sino un soldado particular; pidió galeras para venirse. Dáselas el Cardenal y llegará a España muy desairado el valor que ha demostrado el preter? lo que quieren malignar aquí algunos poderosos y así es menester hablar templadamente. Así lo hiciera el de Ossuna en la carta que a scrito a su mg.d procurando su traslado; y copia de una relación de lo sucedido en Nápoles de seis meses a esta parte; irá el hordinario que viene para lisonjear a V. m. las pesadumbres que le doy e impertinencias que le scrivo. A mi S.ª D.ª Inés veso las manos muchas veces con las de el Sr. D. Ju.o y D. Rodrigo. M.d y Junio último de 1620.

D. Luis de Góngora.

Sírvase V. m. que lleben esta carta a el Sr. D. Fr.co Manuel y que le paguen 600 R.s que me prestó su m. d. para comer &.

XXXI

A D. Francisco del Corral. 27 julio 1620.

D. Francisco mi Sr. Largo y pesado tengo scrito en otras, más de lo que fuera raçón. Enmiéndome en ésta suplicando solamente a V. m. dé a entender a nuestro amigo que 600 R.s en Madrid *son la gota de agua en el purgatorio que pedía el otro a Abraham.* Scrivo a mi Sra. D.ª Francisca mi hermana remedie la desconfianza de su hijo, y algo más que bastara para asegurar los ensanches que se echaren a mis alimentos. Estos, por tasados que sean, no podrán ser menos de 280 R.s, de suerte que sean treinta mill ms. al mes, por todo el año de 21, que hago término de mi fortuna o desengaño de mis esperanzas. V. m. anime a Xpoval. que fío de su buen natural, *que aunque dé corcobos al ponerle el pie en el estribo, caminará*

con la seguridad que a experimentado mi agradecimiento. 1500 R.s me han entregado oy por una póliça que tuve: la primera que a llegado a mis manos de tres meses a esta parte. Hállome tan empeñado que me faltan 700 R.s para pagar lo que debo. Mire V. m. de qué e de comer y sobre todo quéntame el amigo mill R.s que tomé el Noviembre pasado para vestirme el invierno, conque me empapela los seis meses de este año. Muero mala muerte si V. m. no lo remedia y luego, aunque sea por quenta de lo que resta de aquí a Diciembre, mientras no se aseguran los ensanches y D. Luis desiste de sus requerimientos. Ya sabe V. m. cómo Flores inbernará en Córdoba y que está hipando por mi casa. No tengo que decir más. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas veces. M.d y Julio 27 de 1620 años.

D. Luis de Góngora.

XXXII

A D. Francisco del Corral. 25 agosto 1620.

No quiero cansar más a V. m., mi ámo y mi Sr., con más pesadumbres. Soy desgraciado y tanto que la m. d. que V. m. me hace aún no puede vencer mi fortuna. Mis deudos no sólo no me acuden, pero ni aun me responden. Nuestro xpoval. hace çabeca de loba a D. Luis de Saavedra; yo padezco entretanto aguardando de Córdoba con qué esperar en Madrid, lo que aseguran, aunque me lo dilatan. Deséolo y más aora por satisfacer a la malicia de esos SS.es; ello dirá, pues soy tan necio que no pido para salir de necesidades sino para entrar en obligaciones. Sup.co a V. m. represente a el amigo las incomodidades, que se van multiplicando cada día con la dilatación de los socorros, pues estoy debiendo oy más de 1800 R.s Por los alambiques de esta mi provisión, es muerte lo que me causan en tiempo que no e tenido mejor salud a Dios gracias. Si mi sobrino la solicita con mis requerimientos le será bien que nuestro amigo no los coadyuve con sus limitaciones, que tanta parte y más tiene en mi vida civil que yo en la natural. Gue. Dios a V. m., que en llegando aquí no hay que pasar más adelante. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas veces. M.d y Agosto 25 de 1620 años.

D. Luis de Góngora.

XXXIII

A D. Francisco del Corral. Sept. 1, 1620.

D. Francisco mi Sr. Con escrúpulo scrivo ya de cansar a V. m. y aun con temor porque ay raçón para ello, quando no me lo avía dicho el silencio de este hordinario. Todos me dexan. Pesaríame tener yo la culpa. Perdóneme V. m. la que obiere tenido. Nuestro amigo se va olvidando de mí

tanto que ya parece menosprecio. Sea Dios loado. Suplico a V. m. se sirva de pedirle de mi parte me haga m. d. de los alimentos que e de aver este año a raçón de como fuere su gusto o a lo menos como está obligado para que yo pueda pagar, trastejarme y comer a lo menos dos meses con descanso, sin estar pendiente de correspondencia, quando no muda, achacosa, embaraçada y requerida de mis parientes. Esto suplico a V. m. sin falta, que estoy cansado de cansar y cansarme. El de Flores a enfermado en S.n Lorenzo y con todo me scrive que lo dicho, dicho, en quanto a su jornada.

A mi S.r d.a Inés beso las manos muchas beces. M.d y Set. 1 de 1620 años.

D. Luis de Góngora.

XXXIV

A D. Francisco del Corral. 8 setiembre 1620.

Mi amo y mi S.r Con aber visto letra de V. m. e perdonado el cuidado que me dió el aver faltado las dos estafetas precedentes. Al fin, Sr. mío, se dignó nuestro amigo de socorrerme aunque tan cortamente que estoy en la mesma necesidad que antes. No sé qué distilaciones son éstas. Creo que es lo mejor de todo romper los alambiques y desconfiar de mi remedio por mano de quien, tan por sus cavales quiere los amigos. Mi S.a D.a Francisca mi hermana me scrive que su hijo D. Luis dice con juramentos creíbles que nunca hiço requerimientos a nuestro Xpoval., sino que es invención suya para no sólo alargar los alimentos; pero retardarlos como lo hace. Mire V. m. qué camino de acomodarme hallándome sesenta leguas de estas averiguaciones y padeciendo, en el ínterin que no se justifican los dos conmigo; por eso supliqué a V. m. en la pasada se sirviese solicitar la renta de este año a razón de 600 R.s cada mes y que se remitiese luego; porque con eso me desempeñara y de aquí a fin de diciembre compusiéramos o la desconfiança de mi sobrino o la seguridad de mi tutor; porque pensar que con estos mill R.s e de poder esperar las dilaciones y escrúpulos de Xpoval. es asegurar un imposible. Por amor de Dios que V. m. lo haga, que P.e A.o de Vaena no negará la póliça como preceda el recivo y sea luego, suplico a V. m., quan encarecidamente puedo. El de Flores está ya bueno y con el mismo ánimo y resolución que sacó de aquí. La provisión que me dixo V. m. de la cavalleriça no sólo es incierta, pero no intentada. Primero bolverá el marqués de Córdoba que se tome acuerdo. La provisión del Sr. Cardenal Zapata a el Virreynato de Nápoles a salteado el discurso a los más estadistas. La prisión del clérigo Burgalés estanca los juicios de los muy... piensan que los tienen fulminándole la causa, pudiendo él excusar la que dió a su mg.d para mandarlo prender, si bien le haçen loco, que esa es la salida que han tenido ogaño de las cárceles los sindicantes. Mi

S.ª d.ª Marina de Valençuela murió. Téngala Dios en el cielo y gue. a V. m. los años que yo deseo. Amén. A mi S.ª d. Inés beso las manos con las de esos SS.es míos muchas beces. No me desampare V. m. M.d y Setiembre 8 de 1620 años.

D. Luis de Góngora.

XXXV

A D. Francisco del Corral. 22 setiembre 1620.

Mi amo y Sr. La estafeta pasada dexé holgar a V. m. de que no me pesa por la pesadumbre que serán *cartas de la misma sequencia.* Yo quedo esperando la fianza de mis alimentos si le pareciere a nuestro amigo fiarlos de mi salud y a D. Luis de Saavedra de la distancia que ay desde M.d a Córdoba. No los entiendo; ambos son muy buenos, mas no sé quál es peor que el otro. Suplico a V. m. solicite esta librança que yo me corro de pedilla tantas veces a persona de tanto caudal como hacen a nuestro amigo los que no desmienten a los Haranas; porque según se dilata el efeto, verdad dixeron los pretes o de la condición de la hacienda. Yo quedo tan sin paciencia como dineros, y así no quiero cansar a V. m. con tantas impertinencias aviéndole de servir tantas md.s como me hace en perdonarme y sufrirme. Por amor de Dios lo continúe y por vida de mi S.ª d.ª Inés, cuias manos beso muchas beces. M.d y set. 22 de 1620 años.

D. Luis de Góngora.

XXXVI

A D. Francisco del Corral. 20 octubre 1620.

Mi Sr. Ya dixe en la pasada cómo no avía visto ni póliça ni carta de Xpval. de Heredia. En este hordinario e confirmado el donaire que se hace de mí, de que estoy muy corrido; porque la cortesía de la correspondencia no creo que padece requerimientos ni embargos de sobrinos codiciosos y desconfiados, y digo sobrinos porque siempre e creído que no es sólo D. Luis de Saavedra el que impide sino que también de parte de D. Pedro se hará el mismo oficio y por mejor decir Xpoval. de Heredia será el embaraçador y el embaraçado. A V. m. le engañan si otra cosa le dicen. Según esto mire V. m. quál estaré yo en M.d *manteniendo los ojos de pintura,* como dice Garcilaso, y las esperanzas de la m. d. que V. m. me hace con sus cartas prometiéndome lo que Xpoval. de Heredia no cumple siendo cosa tan puesta en raçón aguardar sin duda el fin de Diciembre para que tenga vivido lo que tengo esperado. Con esto no tengo que decir más. Harto siento lo dicho y más cansar a V. m. Acá me dicen que mi sobrino D. Fr.co está medio concertado a casar. Nuestro amigo me avía scrito algo, mas no tanto como por acá afirman. Hacen tan poco caso de mí los

que más me tocan, que como si fueran *aceitunas de su heredad* me niegan estas obligaciones. Sea Dios loado y gue. a V. m. lo que yo deseo. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas veces. M.d y Oct.e 20 de 1620 años.

XXXVII

A Cristóbal de Heredia. 29 octubre 1620.

Sr. Compadre: a no serlo tanto, bien teníamos porqué descompadrar. Terrible es D. Luis; pero V. m. terribilísimo. Tan pusilánime es su caudal que no sufrirá mill D.s de riesgo por un amigo con quien V. m. los a ganado: hacienda de poco ánimo, o amigo de poca voluntad, áncoras sobre áncoras a de tener este navío y tan gastado lo siente de la bruma que teme çoçobrar en el puerto: espero en Dios que a de vencer el golfo y llegar al salvamento. Salgamos del marinaje y escribamos sin metáforas. No se excuse V. m. con ella. Mucho deseo ver por scrito los requerimientos de D. Luis de Saavedra, para que me confunda su firma y yo la presente a su madre, que niega la tal diligencia, o a lo menos el hijo no le a confesado el averla hecho. Suplico a V. m. pida la protesta para descargo de V. m. conmigo y así mesmo la bulla de la coadjutoria que se me a alçado con ella, y de no quererla darme, avise V. m. para que yo saque una paulina y de una vez acabemos con estos cocos que me hace cada día de su residencia; pues estoy donde me oirán de buena gana, quando no me quiera aprovechar del indulto que su mg.d tiene cinco años de esta parte en favor de su capilla, que me baldrá dinero. Mi sobrino quiere sin duda romper con todo y io estoy tan corrido de verme tan mal estimado que me abrá de perdonar mi S.ª D.ª Francisca mi hermana, por quien e disimulado hasta aora. Suplico a V. m. no como tutor, sino como amigo, con qué corazón me deja a la puerta del invierno y en m.d si no desnudo no bien trastejado. Dirá V. m. que no tengo hacienda y que tengo un sobrino escrupuloso: confiésolo, mas responderé que tengo a V. m., con quien estoy comiendo en un plato y ojalá fuera ello así, que no estoy sino debajo de su mesa de V. m. comiendo sus meajas y pidiendo aora que deje caer una rebanada de pan siquiera. Vergüenza tengo de scrivirlo así; mas no puedo escusallo, ni V. m. el dolerse de verme desamparado de mis deudos y açechado quiça el estar en m.d padeciendo tanta incomodidad, por no salir sin haberles servido en algo, como lo verán y presto. Dirán que me vuelva a mi casa. ¿Será por ventura para aiudarme en algo? Buena experiencia tengo de ellos; ni aun visitas les deví sino quando peor me estubo: en una enfermedad grave me asistieron puntualísimamente, de que yo quedé agradecido; pero tómelo por el tanto, quien embidiare la asistencia. No lo pagué mal en prebenda y beneficios, ni en reconocimiento siempre de los desvelos de aquellas noches y la memoria de todo me

tiene aquí pidiendo no para mi descanso, sino para su remedio, que de mí no me acuerdo, sino de los hijos de mi hermano, y es de manera, que hasta llevar con que poner en estado a Leonor he de perseverar en mi demanda; que tengo honrra y no se an de reir de mí en ese lugar. V. m., suplícoselo, no me dexe tan impiamente, atenido a tan miserables alimentos, que yo espero en Dios que de aquí a S. Juan lograré mis esperanzas. Harto e hecho hasta aquí en desmentir mis desdichas. Deseo ver efectuado el casamiento de Fr.co aunque él es tan poco atento al deudo que me tiene, que si no es una carta en que me pedía acudiese a una alcagueta de Cór.ª, no e visto renglón suyo, quanto más sería desagradecimiento al pan que ha comido. De Guadalmaçan estéril cosecha e tenido de sobrinos. Dios le de buen suceso en el estado que toma. V. m. me avise qué hacienda trae la nuera y cómo le ba de cara y de entendimiento, que la calidad es quanta se puede pedir. Bástales ser hija de mi S.ª D.ª María Manuel que tan santamente ha vivido. Huélgome que mi S.ª M.ª María Ponce o de Argote, acuda a su sobrino. gue. le Dios muchos años que al fin responde el amor y respeto de tia tan honrrada.

Yo muero de hambre y mill R.s son migaja. Como tengo dicho no scrivo al Sr. D. Francisco; porque me lo e querido aver con V. m. a solas, fiando en la raçón que tengo, sin valerme de otro intercesor, y porque siempre e cansado a su m. d. de mis pesadumbres, e querido escusarlas este hordinario y no el besarle las manos por esta. Al Sr. D. Bernardo de Aldrete no respondo hasta ver al Sr. Patriarca. A su m. d. beso las manos entretanto. A nuestra Santa madre y a mi S.ª D.ª Beatriz beso las manos muchas veces. M.d y Ot.e 29 de 1620 años.

D. Luis de Góngora.

XXXVIII

A D. Francisco del Corral. 16 febrero 1621.

D. Francisco mi Sr. y mi amo. Dios gue. a V. m. mill años por la m. d. que me a hecho de quitarme el embaraço con me hallaba de aver intermitido tantos días en besar las manos de V. m. por mis cartas. Reconozco mi obligación y restitúyome en ello suplicándole a V. m. perdone lo pasado. Mucho me huelgo de la buena elección que V. m. a hecho de nuera que tal nombre se debe a la compañía que V. m. a dado al Sr. D. Juan A.º del Corral hijo por tantas razones y sobrino por una sola: dignos son ambos de sí mismos; gócense largos años con la felicidad que es justo les desee, porque tan servidor fuí y soy de sus padres. Confieso a V. m. que leyendo las nuebas que V. m. me a hecho m. d. de darme de este casamiento, que se me *rasaron los ojos de agua,* echando menos al ángel que tanto celebrara el estado de su primo. Demos a su memoria lágrimas y a Dios gracias por todo. Nuestro amigo *hace expe-*

riencias costosas de mi naturaleza, averiguando sin duda lo que tengo de angélico pues, me deja aiuno tantos días. Sírvase V. m. de suplicalle de mi parte no dilate lo que tanto importa a mi autoridad, que estoy de manera que tengo verguença asta de decir lo que debo y sólo tengo de término este mes de Febrero con mis acreedores. El Sr. Patriarcha me hiço m. d. de la vara que le pedí de Córdoba. Está echo el título y no lo a firmado según me dijo aier; porque avía imbiado a informarse si avía más varas concedidas. Por su S.ª quede esto. Al Sr. D. Martín de Córdoba será bien inviar un testimonio de ello, que luego irá el título. Mas también es menester que no se aguarde a todo esto, ni se haga prenda de mi hambre. Léale V. m. este capítulo que tendrá su m. d. por carta, pues no responde a la mía, besándole las manos. A mi S.ª D.ª Inés se las beso muchas veces con las del Sr. D. R.º, que dexe Dios lograr tantos años como deseo. A Dios mi amo. M.d y Febrero 16 de 1621 años.

D. Luis de Góngora.

XXXIX

A Cristóbal de Heredia. 2 marzo 1621.

Sr. mío xpoval. de heredia: yo quedo de manera que no sé como tengo ánimo de scrivir ni acordarme de ese lugar. Mill días a que V. m. me trae en traspasos, primero con los disgustos de mi sobrino, luego con la seguridad y fianças, después con la incomodidad de las correspondencias. En materia de mis alimentos e padecido todo este tiempo mill necesidades y avierto la puerta a muchos inconvenientes, pensando remediarme, y soy tan desgraciado que me an salido todos tan fuera del intento que es lástima tratar de ellos. V. m. por un solo Dios se sirva de no tenerme un ora así, porque estoy debiendo más de 1800 R.s sin una mohatra que hice esta mayana de 406 en que perdí yo, y lo que peor es que mis acreedores me dieron de término hasta fin de Febrero y creo que me çitarán mañana. Mire V. m. que cosa para un hombre honrrado verse en M.d de esta manera, por cosa tan poca. Buelvo a suplicar a V. m. que luego al punto me socorra V. m. en bellón o en pagas de los seis meses que hiço m. d. de prometerme por su carta aora 40 días, por una vía o por otra, aunque sea por harriero, que no estoy para menos que morir de vergüença o tener una enfermedad de pesadumbre. No respondo a lo demás porque no estoy para ello. Suplico a V. m. no enseñe esta carta a nadie. Al Sr. D. Luis de Cañaveral no podré responder aunque fuera raçón. Harélo sin duda la estafeta que viene. Gue. me a V. m. M.d y m. m.ço 2 de 1621 años.

D. Luis de Góngora.

3 meses corren ya de los pagos que suplico.

XL

A D. Francisco del Corral. Junio 1621.

Mi Sr. y mi amo. No tengo de que avisar a V. m. porque esta muy muerto? Palacio. Mds. se esperan y saldrán aunque no todas las que desean. Dícese que su Santidad no a dado lugar a que se proceda contra el Cardenal Duque. No lo sé cierto, ni aun que su Ex.ª tenga culpa, porque se pueda llegar a este punto. A su hijo el Vceda dicen que aprietan de prisión con estar bien estrecho. Dios sobre todo, como el Astrólogo de Cádiz. Sírvase V. m. de scrivirme claro si le canso con mis pesadumbres; porque aunque me lo dice el silencio soy tan necio que no me doy por entendido y así entiendo que Xpoval. de Heredia se dexa mal reducir sin duda y a mí creo que me a de suceder *lo que al otro devoto de la Imagen de Utrera,* que entrando a pedir necesidad de un accidente de ojos se valió tanto del aceyte de su lámpara que untándose demasiado llegó a perder gran rato la vista y de manera, que pidió a la santa Imagen saliese siquiera como entró en su templo; digo por esto, que tomaré el mes corrido sin tratar del anticipado y con esto no quiero cansar más a V. m. sino suplicarle me haga merced de scrivirme o responderme cuando lo merecieren, mis cartas. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos muchas veces. M.d y Junio de 1621 años.

D. Luis de Góngora.

XLI

A D. Francisco del Corral. 8 junio 1621.

Mi amo y Sr. Su mg.d está ya con salud del achaque que avisé a V. m. por la estafeta pasada. No saldrá a la procesión del Sacramento. Verála desde Palacio, por donde la conducen. A el Sr. D. Fer.do Carrillo a recusado el Duque de Uceda. An dado por buenas las causas y asi se abstiene su S.ª del conocimiento en quanto se prueban. Espéranse mds. que la enfermedad suspendió de que tendrá parte nuestro Marqués del Carpio. Mucho siento que mi gente sin V. m. tenga ni celebre acto de gusto ninguno. Consuélame este silencio, del que an guardado conmigo. No debo de merecer más con sus mds. Este hordinario me hallo sin carta de V. m. que es el mayor desconsuelo que puedo tener en este destierro. Bien temo que tubo la culpa la obstinación de nuestro amigo y V. m. se vió falto de esperanzas que darme. Hágase su voluntad. Puedo certificar a V. m. que no sé qué hacerme y que es muerte esta vida, y tan grande que si no me hallara con casa pagada y algunas premisas de que me harán m. d. en la primera ocasión, me saliera luego del lugar; porque ya estoy corrido de cansar a V. m. y cansado de esperar

lo que sé que no a de venir, según se hace de rogar nuestro Xpoval. haroneando lo que tengo pedido hasta que se cumplan los meses de la cantidad. V. m. perdone quanto me hicieren scrivir mis incomodidades. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos con las del Sr. D. R.º que Dios gue. M.d y Junio 8 de 1621 años.

D. Luis de Góngora.

XLII

A D. Francisco del Corral. 27 julio 1621.

Mi amo y mi Sr. No he tenido carta de V. m. la estafeta pasada y V. m. tiene allá una larga mía. La Junta de D. Rodrigo no a resuelto hasta aora si tiene grado de suplicación su sentencia. Comiénçase ya a disponer la almoneda de su hacienda. Al de Lerma le intimó el Sr. Francisco Márquez, Presidente de Valladolid, saliese su Ex.ª a Tordesillas. Despachó luego a Andrés de Laredo suplicando a su mg.d se sirviese de no removerlo, que aunque obedecería como Duque, no tenía licencia de hacerlo como Cardenal. El Sr. Archiduque murió. Oy a entrado su mg.d en consejo de Estado; bien tiene a qué. De mis alimentos se resta ochocientos R.s digo 850 hasta fin de este. Suplico a V. m. bengan con los del mes de Agosto pidiendo V. m. al juez de la pimienta de ese lugar los reciba y remita aquí a Bar.me Olamendi, con quien tengo conçertada correspondencia. Cosa es puesta en razón; pues quando salga de allá la póliça serán quatro de Ag.to Suplico a V. m. haga en esto lo que fio de la la m. d. que me haçe y guárdemele Dios. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos con las de el Sr. D. R.º muchas veces. M.d y Julio 27 de 1621 años.

D. Luis de Góngora.

XLIII

A D. Francisco del Corral. 31 agosto 1621.

D. Francisco mi Sr. Mill años me parecen las dos o tres estafetas que no e besado a V. m. las manos por mis cartas. Hágolo aora muchas y muchas veces suplicando a V. m. perdone la omisión tomando en cuenta dies o doce días que mis riñones me tuvieron con calenturas y miedo. Fué Dios servido que se templare el accidente sin sangrías, de que le doy infinitas gracias. E acabado con D. Agustín Fiesco que me dé aquí 2550 R.s que montan lo restante de mis alimentos hasta fin de Agosto que es oy y el mes de Setiembre que entra mañana, de manera que hasta el fin del dicho mes de Set.e estoy alimentado. Suplico a V. m. se pague la librança puntualmente, porque de esta manera tendré crédito para que me den aquí 800 R.s cada mes y los libre yo allá, que es

lo que más bien nos está a todos y mire V. M. que vuelvo a suplicar que no aya falta en ello, porque a un minuto que falte a el cumplimiento lo scribirá P.º A.º a los tesoreros y somos perdidos. A de ser moneda de vellón.

La Reyna nuestra S.ª está buena gracias a Dios. E. infante Carlos, que a estado sangrado tres veces, de mal colorado que llaman en Andalucía, está ya levantado. Iornada a Aragón se comienza a rugir y temerosa; cierta para todos santos. A D. Andrés Cortés sacramentaron ayer tarde. Está oy mejor, de que yo estoy contento. De la falta de salud de nuestro amigo estoy con cuidado. Espero en Dios que a la ora en que scrivo ésta esté presidiendo la conbersación de su çaguan como me a dicho un paje que le a servido y se vino con el Sr. D. Baltasar de Góngora, que se llama Diego. Melancólico está todo lo de por acá. Espéranse mds. Tardan y causan desconfianzas. A nuestro Duque de Segorbe y Cardona le an dado a Valencia; aunque no se a publicado puédele tener V. m. por cierto y no decirlo hasta su tiempo. La casa del Infante Cardenal saldrá de aquí a el día de nuestra S.ª de Setiembre. Dícese que se irá a vivir a Toledo y confirma esto el aver partido allá el marqués de Malpica, su maiordomo maior y aio, a reparar aquel palacio arzobispal. Aiuda a esto el parecer buen medio este para reducir a Toledo la gente que a salido de él, que es mucha, y restituírlo a su explendor antiguo. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos con las del Sr. D. Rodrigo muchas veces. M.d y ag.to último de 1621 años.

D. Luis de Góngora.

XLIV

A D. Francisco del Corral. 7 septiembre [*1621*].

Mi Sr. y mi amo. Allá está una librança mía de 2550 R.s a pagar en vellón. Luego vista espero que estará pagada quando ésta llegue. Suplico a V. m. no aya falta en ello, porque ba el crédito y la consecuencia para el expediente de unos alimentos. Creo que por yerro libro cien R.s más de los que se me deben hasta fin de este mes de Set.e Tendrélos recividos para los de Octubre. Acá no hay de nuevo cosa sino la muerte de mi S.ª la Condesa de Paredes y el malogro de D. Andrés Cortés, que lo e sentido por tantas raçones y no la menor por la incomodidad del buen S. Xpoval. de Mesa que por haçer lo que devía padecerá aora si no necesidad, menos descanso de lo que merecen sus canas y io le deseo.

La reina nuestra Sra. se a levantado oy. Su marido mata javalíes a lançadas.

Gran estanco de mds. que cada día se esperan y tardan, con mucho desconsuelo aun de los que no tendrán parte en ellas. Melancólico

está todo esto y mall contento sin raçon, que el Privado y los ministros hacen quanto deben a buenos, e ainda mais. La jornada de Aragón toma fuerzas: será, dicen, breve la partida y mucho más la estada, porque se queda su mg.d la Reyna. Dos o tres veces e suplicado a V. m. conjure el silencio de mi D. Gomes y veo que lo guarda V. m. mucho más; no sé qué me entienda. Nuestro amigo, salud y besa manos. A mi S.ª D.ª Inés se las beso muchas veces. M.d 7 Septiembre.

D. Luis de Góngora.

Después de cerrada esta carta la abrí para avisar a V. m. de la m. d. que se a publicado esta tarde a las cinco de la presidencia de Castilla a el Sr. D. Francisco de Contreras y de las premisas que se tienen de que se promoverá al Sr. D. A.º de Cabrera en otra de las dos mayores.=

Al margen: "Otro calenturoncillo efimeral me e llevado estos días. Limpiéme dél como si lo tuviera en la bolsa. = No ha sido la primera vez que e errado el scrivir del lomo al corte. V. m. perdone, que ya creo que caduco, tanto en esto como en las raçones y soy tan aragán que por no copiar la carta va confesando mi inadvertencia."

XLV

A D. Francisco del Corral. 21 septiembre 1621.

Mucho e perdido en el Sr. D. Pedro de Angulo y tanto que me deverá V. m. el pésame que le doy, si bien no le negaré a V. m. un terno de ellos, por primo sobrino y tío del que murió y de los que puedo decir que no viven, según tienen raçón de sentir su muerte. Dios nuestro señor dé consuelo a todos y gue. a V. M. para el regalo de mis SS.es D. m.ª del Corral y D.ª Anastasia de los Ríos, que bien an menester sus mds. alivio tal de sus trabajos y V. m. el valor y entendimiento que tiene para satisfacer a tan piadoso aff.º Sírvase V. m. de scrivirme cómo dispuso de los bienes libres que dexó mi buen Sr. y amigo, que deseo saver, no por curiosidad sino por celo y obligación a su memoria. También suplico a V. m. no me olvide, que este ordinario perdoné a la falta que me hizo en su carta; mas otro no sé lo que haré, impaciente.

A mi S.ª D.ª Inés beso las manos tantas veces como le tengo lástima de lo que habrá trabajado estos días en la asistencia de aquellas SS.as Gue. Dios a S. m. muchos años con vida de V. m. y del Sr. D. R.º, a quien beso asimismo las manos. M.d y Set. 21 de 1621 años.

D. Luis de Góngora.

Deseo saber si se satisfiço a la cruçada.

XLVI

A D. Francisco del Corral. 28 septiembre 1621.

Mi Sr. y mi amo. Grande silencio a tenido V. m. de estafetas, de que acuso el cuidado que hasta aquí no a faltado en nuestra correspondencia de parte de V. m. Yo siempre lo e continuado en tres ordinarios sucesivos a pesar de la omisión de V. m., que perdonaré aunque sea negligencia. Temo que la muerte de nuestro D. Pedro de Angulo trae a V. m. tan atento al regalo de las desconsoladas prendas que quedaron, que tiene bastante disculpa y tal, que quisiera yo estar asistiendo a V. m. en el cuidado y a sus md. s. en el servicio. Yo me e ocupado estos días en conducir a Gabriel Diaz al de esa S.ta Iglesia y tengo el avello conseguido por el maior que puedo aver hecho al cauildo y lisonja a los naturales. V. m. no me avisa de la satisfacción que se dió a P.º A.º de Baena en la paga de los 2550 R.s que libré y la facultad que pido a nuestro Xpoval. para librar 700 R.s del mes de Octubre que entra pasado mañana y del mes de n.e 800, pues como tengo scrito, no es mucho que se me anticipen los alimentos un mes, que se an pospuesto quatro o cinco y así, no embargante el silencio que a tenido el oráculo, procuraré de cobrarlos y allá se açetarán en virtud de la m. d. que V. m. me hace con nuestro amigo, de quien me cuentan prosperidades, aún menores de las que yo le deseo. Góçelas muchos años y tantos como yo le beso las manos. Aora, V. m., Sr. mío, no me olvide y sírvase de mandar se llebe esta carta a mi S.ª D.ª Beatriz. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos. Madrid y Setiembre 28 de 1621 años.

D. Luis de Góngora.

XLVII

A D. Francisco del Corral. 9 octubre 1621.

Mi Sr. y mi amo. Asombrado me tiene la disposición y testamento de nuestro D. Pedro, que está en el cielo. *Mucha fuerza tiene un religioso con un agonizante; más necesaria es la agua bendita para ellos que para los spíritus malos en aquella ora.* Lástima me hacen mis SS.as d.ª María y d.ª Anastasia, sin hijo, sin casa, sin marido, sin prendas ni gajes del amor y estimación que se le devía a sus mds. Consuele Dios como puede y a V. m. gue. para que satisfaga los agravios del eredero con el hospedaje devido a tan gran S.ª y tía. No e recivido carta de V. m. 20 días y mas a, sino la de este ordinario. Siéntolo por auerse perdido la de mi gran Sr. D. Gómez de Figuera en ellas.

A su m. d. beso las manos muchas veces y no le scrivo porque quie-

ro ver primero de la suerte que castiga mis omisiones y vesar el azote que tan justamente merezco.

Su mg.d a partido esta mañana para San Lorenzo a esperar allí el agua o el fresco que le abra las puertas del Campillo y de Balsain. Estaráse todo este mes a la brama y bramarán en el ínterin quantos quedan pendientes y creían salieran sus mds. y gras. antes de la partida. Espéranse muchas, si bien no todas las que se dicen; porque alguno que a perdido reputación no perderá el lugar que tiene por aora, y esto respondo a lo que V. m. apuntó. El de Cardona a estado con falta de salud; está de aier purgado y lebantaráse esta semana. Va a Roma sin falta. A D. Diego de Hoces emos tenido muy apretado de tercianas y después de tabardillo. Va saliendo de ambos peligros felizmente. Allá tendrá V. m. a Gabriel Díaz. Doy el parabién a Iglesia y ciudad. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos y nuestro Sr. gue. a V. m. M.d y oct. 9.

D. Luis de Góngora.

XLVIII

A D. Francisco del Corral. 19 octubre 1621.

Mi amo y mi Sr. No me tengo por desfavorecido de V. m. en la mano agena, sino tan mejorado que le beso las manos por ello; pues aun que V. m. no sabe hacer alguna cosa mala de su mano, huelgo que V. m. se hurte del trabajo de scrivirme cartas porque me excuse del que tengo en leellas.

Mucha m. d. me hiço V. m. con el consuelo de la muerte de mi S.ª D.ª Beatriz al tiempo que lo ube menester; porque e sentido su falta como es justo, tanto por la honrra que nos era a sus deudos, como por la compañía que perdieron sus hijos. Beso las manos de V. m. muchas veces por lo que se huelga de la m. d. que su mg.d me hace, que será para maior servicio de V. m. Holgaría acertar en la dispensación de ella. Sírvase Dios que sea con gusto y beneplácito de esos SS.es deudos míos. Acá no ay nada de nuebo, sino es las saludes de los SS.es conde de Olivares y D. Baltasar de Zúñiga, que an estado faltos della en S. Lorenzo. De la justicia de D. R.º Calderón se trata ya como ejecutada, según le abrevian los términos; con todo eso, dudo que sea esta semana. Creo es lastimoso si bien admirable el valor que tiene. Exemplar spíritu, con que se a conformado con la voluntad de nuestro Sr. El buen D. Diego de Hoces murió tres días después que el Sr. D. A.º de Cárcamo. Déjanos con soledad aunque sobra gente de Córdoba. La carta que V. m. me pide remito con esta. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos con las del Sr. D. R.º Perdone V. m. que e scrito muchas cartas y no me alargo como quisiera. M.d y Ot.e 19 de 1621 años.

D. Luis de Góngora.

XLIX

A Cristóbal de Heredia. 11 enero 1622.

A la oración nos da la estafeta cartas; porque dice que no ha podido llegar de agua, fríos y lodos. Tengo apenas lugar de leer su carta de V. m. con ser breve. y así lo será la respuesta. Beso las manos de V. m. por la que me ha hecho de açetar mi libranca o mi pesadumbre. Guárdemelo Dios mill años, que a nadie hallo sino a V. m. No tiene V. m. que agradecerme el cuidado que tengo de su acrescentamiento. Oxalá estuvieran en mi mano las mejoras de V. m. Consolaréme con que estén los medios y para que respondan a mi deseo los fines haré las diligencias posibles.

Bien prevenido tengo al del Carpio y está muy de parte de V. m. en saliendo del cumplimiento del Sr. D. Francisco Ramírez. Holgaría tuviese efecto esta permuta porque me parece sería escala a maiores ascensos, atento a que sería V. m. pensionario de 800 R.s que tiene el Sr. D. Baltasar de Zúñiga sobre el Arcedianato y según es V. m. de mañoso y pagador lo traería anticipado y agradecido, y el Marqués del Carpio obligado oy, a pocos meses rendido.

No hay sino estar de buen ánimo y esperar lo que viene de Roma; aunque si una estafeta no puede dar paso de Córdova aquí, ¿qué hará el que a de dar tantos? Encomendallo a Dios, que yo estoy esperando lo que nos da la red de S.n P.o Su magestad se fué aier al pardo donde estará de aquí a la Purificación. Sírvase V. m. de decirle a D. Francisco prevenga tres mill R.s, que por oras estoy aguardando el decreto del ávito, y tengo por sin duda será de Santiago, porque no sea menester dar fianza del dinero, que no estoy para gracias. A mi amo D. Francisco del Corral no puedo responder. Bésole las manos cien mill veces. Lea V. m. esos papeles de la muerte de Siete Iglesias que están bien escritos. Madrid y Enero 11 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

L

A Cristóbal de Heredia. 25 enero 1622.

No scriví la estafeta pasada por estar con un gran catarro, que son los fríos tan excesivos estos días que aún se pueden temer enfermedades más peligrosas. Curéme con abrigo y clausura. Sané luego, no e tenido carta de V. m. este hordinario. Deseo que sea por impedimento menor que el mío. Larga sesión tuve con mi S.a la Marquesa del Carpio acerca de esta permuta de Sevilla. Téngola en buen estado; si bien el confesor del Rey nro. Señor insta por el arcedianato de Ecija en favor

de D. Fernando de Andrade, sobrino suyo y canónigo de aquella Iglesia, mas sus beneficios de V. m. son tan de cudicia que espero divertirán la instancia del confesor. El canonicato solo, nuestro es desde luego. La dignidad es la que juntamente solicito y para su resolución pide mi S.ª la Marquesa los valores de esos Beneficios con declaración de las pensiones con que están gravados. Dióme los valores del canonicato, en quien asimismo se contienen los del Arcedianato. V. m. vea éstos y me remita esotros, para que començemos a romper lanças. Por oras estoy esperando el despacho de mi ávito. Agradezco lo que tarda, por lo que me perdona las albricias, que estoy sin un maravedí. Haga V. m. prevenir dineros para el depósito de los informantes y a Dios. M.d y Enero 25 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

En quanto a la casa no respondo aora ni en todo el mes que viene lo haré. Si bien me supongo que no quiero volver a donde naçí, puesto que la vecindad de D. Francisco del Corral mi Sr. y mi amigo fuera poderosa a no interponerse inconvenientes. A su m. d. beso las manos muchas veces.

LI

A Cristóbal de Heredia. 1 febrero 1622.

Annos dado tan poco lugar las estafetas pasadas que debo estar desculpado de la brevedad en que e incurrido, omitiendo por esta causa muchas cosas de que aora pido perdón; principalmente lo que yo más e estimado que es la buena suerte de Leonor, y la m. d. que nos hace a todos el Sr. D. Martín de Cárcamo en darnos a.l Sr. D. Ger.mo su hijo, que así debe llamarse sin duda. Estímolo en tanto como presupuesto el beneplácito mío estoy para responder en esta carta como en la otra, con el silencio. Efectúelo mi S.ª D.ª M.ª muy enhorabuena, que quanto más brevemente tanto será más en favor de mi deseo. Quisiera tener con qué mostrar esta vountad; mas ya que me faltan las ostentaciones que oy más valen, pasos no me faltarán y diligencias solicitando el segundo ávito que pretendo por servir en algo a una sobrina y no despojar de la veintiquatría a un sobrino.

Anoche se firmó la m. d. según me a dicho oy e.l Sr. Conde de Olivares. Creo estará ya en poder del Secretario A.º Núñez de Valdivia; si llega antes que cierre el pliego, irá con ésta una copia, si no, baste por testimonio las albricias que guardo al portador en 8 doblones que e buscado. Sírvase V. m. de avisar a D. Fran.co, remita luego el dinero para sus pruebas, ya que no tengo yo para acudir a esto como deseo, bien sea verdad que lo debo todo a.l cuidado que a tenido de mi regalo, principalmente en frutos de su eredad, pues ignoro yo el color de sus aceitunas, si bien deseo algunas moradas para presentar a otros y negras algunas

para comer yo; no e asentado mal la quexa *golosa venta hago de mi sudor, el sordo? suceso redíma la simonía.* Ya respondí a lo de la casa, no con resolución porque no me la dexará tomar la asistencia que es raçón haga a esta segunda pretensión: espero en Dios que de aquí a S. Juan tendrá efecto, si antes no parte su mg.d a Aragón, que siendo así me será fuerça no gastar aquí el tiempo ociosamente. Llegó el Rey aier tarde del Pardo, tan montaraz que dexa muertos 28 jabalíes, gamos 30 y tantos, conejos sin número, pues en un día mató con la ballesta 43. Biene tan cebado en la caça que ya nos amenazan con nueba salida a los montes de Toledo esta quaresma. Hiço montero m.or al marqués de Alcañices off.º hasta aquí suprimido; en el de cavalleriço m.or entra esta semana el Sr. D. Andrés Pacheco, al Inquisidor maior dan su Obispado de Cuenca al Sr. D. Enrique Pimentel, al P. fr. Inigo de Brizuela, confesor que fué del Archiduque, an dado el Obispado de Cuenca y la presidencia que se erige de Flandes con título de Consejo de Brabante. Con esto me voy a vísperas a la capilla a ver qué cara trae nuestro amo de sus monterías. No tengo lugar de scrivir a quien deseo. Harélo sin falta la estafeta que viene, que ya es vellaquería retardar tan debidas respuestas. En el ínterin beso las manos a mis amos D. Diego Leonardo de Argote y D. Francisco del Corral mis SS.s M.d y Febrero 1 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

[Al margen.] Abro el pliego para decir aora a V. m. cómo el Sect.º A.º Núñez de Valdavia me avisa como se me a hecho m. d. de ávito de Santiago, que es lo que más deseo por el gusto de D. Fran.co.

LII

A Cristóbal de Heredia. 8 de febrero 1622.

Por la carta del hordinario pasado abrá ya V. m. entendido quánto huelgo de que se haya servido el Sr. D. Martín de Cárcamo de prendas nuestras, si bien la que escoje es la mejor de nuestra casa y la que yo más estimo. Conforme a esto echará V. m. de ber quán de su parte estaré siempre y quán desviado de haçer violencia a su voluntad, siendo tan decente: mi S.ª D.ª M.ª Ponce es su m.e y su linaje todo; remítome a su m. d. como es justo suplicándole tan calificable y apacible, pues sola mi S.ª D.ª Francisca Gelder es la maior hacienda y la maior riqueza que puede tener el Sr. D. Fran.co quando no fuera hijo de Sr. D. Martín que tan Sr. mío es. Ya dixe también en la pasada cómo avía salido mi decreto y cómo el Sr. A.º Núñez de Valdivia me avía avisado (por un paje mío que le envíe a saverlo) la certidumbre, y cómo en su poder tenía lo decretado. Luego otro día me lo avisó por el billete que remito a D. Francisco, que satisfará a los malignantes; gras. a Dios por todo. No saco la

cédula porque no me corra el término de los treinta días en que se ha de presentar en el consejo de las hórdenes, hasta tener el dinero de los informantes, que sin faltar un maravedí quieren estos SS.es que sean 300 D.s y más una fiança lega y abonada. Esto no tiene remisión, y así se lo puede V. m. intimar a mi sobrino, aunque yo se lo scrivo; no me cansaré luego de solicitar la 2.ª m. d. de que tengo no pocas premisas en mi favor, aunque me dicen que no salga a esto tan aprisa hasta qué se enjugue la firma de la prim.ª Aier ni oy an sido días de hallar a mi S.ª la Marquesa del Carpio, y así no la e buscado. Zeniça puesta, veré a su S.ª y le presentaré estos valores que me an asombrado de bajos. Gran declinación. El otro día en Atocha me dijo: mucha fuerza me hace el confesor, démosle a su ahijado el canonicato. Yo le respondí: vengan los valores para que hablen cartas; ya que estan acá, ellos volverán por sí. Mucho quisiera tener los de Marchena. Leeréle la certificación de V. m. y la confesión del Sr. D. Diego de Cór.ª que esta mañana me hiço de que le avía valido un año con otro aquel Beneficio diez mill R.s Si V. m. tomase mi parecer yo le aconsejaría se contentase con la canonjía por muchas raçones: la primera por no descarnarse de todos los beneficios, por ahorrar de redenciones de pensiones y la maior porque el canonicato de los 1.200 d.s que tiene de pensión, los 800 de ellos tiene el Sr. d. G.º, hermano del Marqués, oydor de Valladolid, que se casará en toda esta quaresma; porque está capitulado 8 días a y redimirá sin duda su pensión por excusar costas de cavalleratos para obtenerla. Quedarále a V. m. la prevenda con 400 D.s no más de pensión, que con los beneficios que restaren harán muy buen cuerpo de hacienda y queriéndolo todo emos de pesar a beneficios la resistencia que se hiciere al Sr. confesor, porque D. Fer.do de Andrada a su sobrino los ofrece buenos por el Arcedianato. Considérelo bien V. m. y avíseme de ello, que para executar su voluntad bastante ministro soy, sin que sea menester alterar esa corpulencia patriarcal. Sólo quiero por la agencia, qualesquiera reciuillos de rute que tan barato anda estos días. Plega a Dios que me valga algunas aceytunas moradas y negras el lagarto carmesí. De casa no hay que tratar aora hasta saber en qué paramos ambos. A Dios mi amo. M.d y Febro. 8 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

A mi amigo y Sr. D. Fr.co del Corral veso las manos muchas vecés y no quiero que sepa nada de la m. d. del ávito hasta que yo se lo avise por carta mía, que dexo de hacerlo aora por venir tarde y cansado de ese huésped.

LIII

A D. Francisco del Corral. 15 febrero 1622.

D. Francisco mi Sr. No me atreviera yo a pareçer delante de V. m. si no fuera en tiempo quadragesimal que a cuenta del Sr. D. Pedro de Vargas, lo spiritual me favorecerá para el perdón de la pena que merecen dos meses y más de silencio. Rómpalo aora la m. d. que su mgd. me a hecho de un ávito de Santiago en favor de mi sobrino D. Francisco, de que doy a V. m. el norabuena por lo que se interesa en mis acrecentamientos y honores; pues an de ser todos ellos para más servicio de la casa de V. m. Su mg.d creo que a salido hoy a montería de lobos y se dispone para otra maior en los montes de Toledo de osos.

Por lo menos guárdele Dios muchos años, que robustamente se exercita. El decreto de inventarios se amplifica más cada día extendiéndose a regidores. Aunque se cela el fin no a de quedar reservada persona de hacienda que no se comprehenda en el decreto; porque tienen librado en este medio el desempeño del Reyno y la relevación de millones suavíssimamente. Perdone V. m. la brevedad con que le scrivo, que tengo a qué acudir. Precisamente nuestro amigo Xpoval. está engolfado en pretensión bien honrada y competida de muchos. Téngosela en buen estado. Querría no le sucediese lo que al que salta el foso, que arrepintiéndose en el aire ni lo salva ni se salva. Tenga ánimo que no le falta hacienda. A mi S.ª D.ª Inés beso las manos con las del Sr. D. R.º muchas veces. M.d y Febrero 15 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

LIV

A Cristobal de Heredia. 15 febrero 1622.

Sea lo primero de esta carta lo tocante a la permuta porque no diga V. m. que me olvido de lo que más le importa, como si no fuera yo interesado en las cosas de su gusto. Entregué a mi S.ª la Marquesa los testimonios de los valores de los beneff.os. Echo menos los de Marchena y anoche me volvió a requerir con un criado si avía scrito los remitiese V. m. luego. Es tan atentada S.ª a su negocio, que me admira. Al fin, Sr., tiene tantos opositores este canonicato y tan ansiosos por él, que a no tener tanta fuerça nuestra pretensión no fuéramos oydos; porque ay un pretendiente que ofrece un beneff.º en Morón que vale 1500 d.s y remite la pensión si vacase, en favor del Sr. D. Henrique de Haro y hace la costa de la expedición.

Otro ay que da 1600 d.s de pensión bien impuesta y se obliga a redimir los 1600 dentro de un año. Otro ofrece un gran beneficio de Utre-

ra que dicen vale 1400 d.s libres de subsidio y excusado, contra todos los quales e peleado y mucho más con la inteligencia de esta S.ª que lo querría todo; emos resuelto al fin que dará a V. m. el canonicato libre de pensión, porque los interesados cederán luego su derecho como si la ubieran redimido, llevándole V. m. en Benefficios (libres también de pensión) el valor de 2400 d.s en que se estima la tal prebenda quitándome a mí 200 d.s por ser en beneficios la permuta que hago. La expedición a costa de V. m., que es fácil y de poca o ninguna costa por ser de benefficios.

El Sr. D. Diego de Cor.ª me aconseja la acete.

Yo no me e resuelto hasta consultarlo con V. m. Soy de parecer, vistos los muchos que desean este canonicato, que aviendo V. m. de ocuparse en servicio de coro, ninguno puede hallar ni más honrroso ni más rico, y en verdad, Sr., que es tiempo de goçar lo que V. m. a travajado y que en ninguna silla lo podrá hacer de m.or descanso que en la de esta prebenda y en un lugar como Sevilla, cerca de su natural, volviendo las espaldas, no del todo a la patria en quanto madre, sino a muchos de sus hijos, que son intolerables hermanos. A toda ley, amigo, ascender a más es de ánimos honrrados; dexar esta ocasión por equivalencias de interés no lo apruebo, que aun el administrador de la Fuensanta no le perdonará a V. m. un cuartillo de trigo delo que pesa y V. m. no lo scrupuliçará por satisfacer a su voto. Quiera V. m. para sí de oy en adelante algo de lo que Dios le a dado, sirviéndole por las mds. que le a hecho en una Iglesia que es la 2.ª de España y la 1.ª en grandeça de todo.

Hacienda tiene para redimir pensiones o inteligencia y crédito con el Sr. D. Fernando para satisfacerle, de manera que se habiliten esos beneficios y acabemos de una vez, sin que sea menester ponerse V. m. en travajo, de camino, que será mostrar tanta gana como los que se vuelven corridos. Bien sea verdad que aguardan lo que V. m. resuelva, porque cerrarán ellos luego con la permuta, pujando comodidades, que tan en almoneda andan como esto. Los valores del trigo de Marchena quiere mi S.ª la Marquesa que pasen a 18 R.s bajando tres de acarreo de allí a Sevilla. Los del trigo de Villapedroche que se traya testimonio a cómo suelen valer un año con otro. Deçía su S.ª que a 11 R.s porque tarde o nunca llega a la tasa en aquellos lugares.

Yo aviso de ello y estaré por lo que V. m. ordenare, si bien deseo que V. m. no repare mucho en esto y que el testimonio venga de manera que nos conformemos y V. m. quede canónigo y descansado, saliendo del arado y tinajas. Mírelo bien que se a de arrepentir de quedarse entre los unos y las otras; quiebre V. m. el ojo a la invidia, que no es priorato este de Sn. Hipólito; mire que se lo aconsejo como verdadero amigo; no dé lugar a que le hagan costas si lo dexa de cobarde o avaro.

Pasando a otro negocio, ya estarán desengañados en nuestro lugar de que e dicho verdad siempre y que e hablado siempre con modestia en la relación que e hecho de mis pretensiones: espero en Dios de salir presto con lo que e prometido en favór de mis sobrinos, que de mí no me acuerdo ni quiero, teniendo a V. m. y más en Sevilla. D. Fran.co remita 300 d.s luego a la ora sin faltar blanca, que no admitieran menos estos SS.es en el depósito, y si oviere remitido menos a la ora que esta llegue, busque lo que faltare y embíelo, porque tengo la cédula en mi poder, su fecha 7 de Febrero, y va corriendo el término. No e tratado de informantes hasta haçer el depósito, si bien suplicaré se me someta a algún caballero de ese lugar inviando de aquí el freyle. Mucho holgaré tenga efeto el casamiento de Leonor por verla en casa de mi señora D.ª Francisca Gelder, que es quanto le puedo desear de bien. Avíseme V. m. de quanto se fuere procediendo en este caso. Donaire me hacen las quebradillas y embarriladas de mi sobrino y las de V. m. no menos; amigos, *moradico lo quiere la perra o negro como ella,* por vida de V. m. que me solicite algunas rayadas que he prometido y si an quedado algunas moradas de la estampa picaresca, venite adoremus Sus primos de V. m. no an scrito nada a la cruzada en favor mío hasta aora, antes dicen que no quieren nada con V. m. Mire si es mala Sevilla. V. m. les pida que açeten, sin remoque ninguno scrito acá, 800 r.s que e tomado en plata de este mes de Febrero y den crédito para la misma cantidad los meses siguientes.

Y a Dios que me gue. a V. m. Al amigo scrivo. M.d 15 febrero de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

LV

A Cristóbal de Heredia. 15 febrero 1622.

Estando para acostarme llegó un criado de mi S.ª la marquesa del Carpio con ese membrete de P.º Lainez, que es el que maneja la hacienda de aquella casa. V. m. lo vea y acuda puntualmente a dejar invidiosos a los desapasionados, y apasionados a los envidiosos, y debajo de apasionados, digo mordidos, a los que pesare de su acrecentamiento. Priesa deben de dar los competidores. A.º de Pomar estuvo conmigo después de scrita la carta que va en el pliego m.or Es amigo de V. m. y ará buen officio con su amo. Tenga V. m. buen ánimo que desde su casa a de bencer sus enemigos. A Dios Sr. Xpoval. Tome la bulla que se publica; mire que se a de arrepentir después, de no aver conseguido las indulgencias: yo se lo aviso. M.d y Febrero 15 a las once de la noche de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

LVI

A Cristóbal de Heredia. 17 maio 1622.

Llego a las diez de visitar consejeros de órdenes, que se ven mañana las pruebas de mi sobrino y espero en Dios se despacharán luego; porque nos an hecho mucha m. d. todos esos SS.es informantes. En esto digo a V. m. que no estoy para decir más que las diligencias que tengo hechas para el Priorato. Hablé primero al Sr. D. A.º de Cabrera, cuia prebención será muy de provecho por la m. d. que me hace que es imponderable. Al amigo Jorge Tovar tengo también de parte de V. m., que me aseguró haría maravillas y me alabó la persona de V. m. Al Sr. D. Juan de Chaves previne asimismo todo en un día, que fué mucho hablarlos a todos. Dios dé salud a Juan de Góngora de Haro. V. m. fuera bien que se oviere despedido de mi S.ª la Marquesa del Carpio; pues si la dexara sabrosa, aiudara valientemente arriba; mas V. m. todo lo que no es talegas y alholies desperdicia o menosprecia; pues por Dios, Sr.. que los amigos valen mucho y es razón estimarlos. Hecho estoy pedazos. Por amor de Dios que me disculpe con el Sr. D. Fra.co Luis de Cárcamo, que como sobrevinieron estas informaciones me an ocupado el tiempo aun del reposo y de los cortezones. Al Conde ley su carta de V. m. Ofrece de hablar al Sr. Melchor de Molina e ainda mais. A su tiempo soltaremos todo el trapo. V. m. no amenaze ofrecimientos, que los amenazados comen pan, y si las promesas que se hicieren an de ser [de] retorno como las cajas, no pienso empeñar a V. m. en arrepentimientos. A D. Francisco mi Sr. y mi amo beso las manos tantas veces como lo deseo. V. m. me dejó poquísimos dineros para dos meses, y mayo como es largo se los lleva todos. 170 R.s me hacen falta aún para acabar el mes.. M.d y maio 17 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

A el Sr. Arcediano de Pedroches suplico me perdone el no responderle en esta ocasión. A su m. d. beso las manos muchas veces en el ínterin que lo hago.

LVII

A Cristóbal de Heredia. 31 mayo 1622.

P.e nuestro: más embaraçado estoy que quisiera y más sin dinero que e estado, pues le juro a fe de Christiano, que me hallo oy último de mayo con solos 9 reales; pensé que al Sr. Diego Fer.d de Argote me dexara los 170 R.s de los alquileres que pagué por V. m. y fuese su m. d. dexándolos remitidos a quien después dixo que no le dexó un maravedí.

en su poder. Yo quedo como digo y envuelto en cuydados que piden pasos y harán costas; e menester para ellas los amigos. V. m. se esfuerce. Al Sr. D. Martín de Cárcamo respondo a lo que me avía mandado y a V. m. le suplico hable a D. Francisco de Argote mi sobrino y le muestre este capítulo (ia que no tengo lugar de scribille particularmente) en que le pido y le ruego mucho me haga m. d. de renunciar el off.º de 24 en el Sr. D. Fran.co Luis su cuñado, según se capituló, sin dar lugar a otra cosa que haga ruido, pues no hay razón para contravenir a ello; antes muchas para estimar y servir tales deudos, que fío en nuestro S.r le hará m. d. su divina mg.d brevemente, con que quede contento y aun quiçá acreçentado. Mire V. m. que se haga luego esto y se acuda muy puntualmente a satisfacer a estos cuñados, que tanta honrra y m. d. hacen a Leonor.

V. m. solicite esto con muchas veras, que aunque me hace lástima ver despojar un hermano, me da mucho contento ver bien empleada a su hermana. No he tenido lugar de ver al Sr. Marqués de Armuña. Lo de la casa creo que va despacio. V. m. no se precipite ni se resuelva a cosa que sea mal recibida, que lentamente iremos disponiendo el caso. Esta tarde me envió el Sr. Duque del Infantado el billete que ba con ésta. Hallélo aier en casa del Duque de Alba, y aunque yo le avía tratado poco, su Ex.ª deseaba tanto honrarme, que me admitió a su gra. fácilmente. Preguntóme por V. m. y si era prebendado de Córdoba. Yo le respondí que ni aun lo avía querido ser de Sevilla; porque era de los clérigos más ricos de benefficios que avía en España y de mucho caudal, otro, que tenía empleado en labor y ganados, de manera que estirando raçonablemente el cordován dexé asombrados a los duques. Preguntóme luego por el S.or P.º A.º de Baena, de quien informé a su Ex.ª de manera que me respondió. Diferente relación me avían hecho tres o cuatro personas más; aora creo a V. m. como lo verá. Yo le besé la mano y me prometió lo que aora a confirmado el efecto. Gózelos muchos años y V. m. crea que es bueno tener amigos y esos buenos. Si Dios dispusiera de Ju.º de Góngora avíseme V. m. con tiempo, que como no venga carta apretada de ciudad, bien prevenidos tengo a estos SS.es y Jorge como una roca. No me falte V. m. aora. Mire que le e menester y *Dios sobre todo, como acaban los pronósticos del año.*

Y guárdeme su divina mg.d a V. m. como me importa. M.d y maio 31 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

Perdone V. m. no averle scrito la estafeta pasada, que ni traio juicio, ni tube entonces lugar, visitando oydores.

LVIII

A Cristóbal de Heredia. 7 junio 1622.

La vez que dexase de scrivir a V. m. téngame por tan impedido que me dé por disculpado. Los 570 R.s llegaron tan a tiempo que me avía ido el día antes a ser huésped, por no tener que comer en mi casa. Gue. Dios a V. m. que imbió el cuerbo, si bien no más, que con medio pan, como a Sn. Pablo. Yo quedo de los ojos tan mal parado que scrivo a tiento. Excuso sangrías, contentándome con la dieta que V. m. me hace pasar. Espero en Dios que ella solo sea medicina.

Al Sr. Marqués no pude ver aier porque anduve despachando lo que me tiene por esas calles a todas oras y no me an dexado salir los ojos, tomando unos baños que deseo aprovechar. A Urbanico tengo sacramentado; temo su enfermedad; helo, de lástima, curado en casa y a me hecho cuydado y costa. Dios me remedie. No se descuyde V. m. de avisarme con tiempo de lo de Sn. Hipólito, si Dios dispusiere de ese buen prior, y más holgaré que tenga salud. Mucho siento ver despojar a D. Fran.co del oficio de 24; pero más huelgo de ver casada también a su hermana. Aora le scrivo renuncie luego a la ora en el Sr. D. Francisco Luis, y satisfaga como es raçón a estos caballeros. V. m. inste en ello porque es muy justo servilles, quanto más cumplilles lo capitulado. Mire V. m. qué manda haga yo más con el Sr. Duque del Infantado, que soy muy su valido de 20 días a esta parte. A D. Fran.co mi Sr. y mi amo beso las manos muchas veces y que le suplico imbie muchas gras. al Sr. D. A.º de Cabrera por la m. d. que me hace que es con estremo. M.d y Junio 7 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

LIX

A Cristóbal de Heredia. 14 junio 1622.

Estrañado e mucho que me diga V. m. no recivió el villete del Sr. Duque del Infantado. Mire el membrete y verá como es para mí; porque lo entré en la carta y no pudo faltar. Yo quedo en el mismo pleito con mis ojos, que la semana pasada. Sangréme dos veces y no bastando acojíme a agua tibia. Hállome algo más aliviado; pero reçando oraciones por quien nos a querido trampear la verdad, que prevalecerá siendo Dios servido. No e visto al Sr. Diego de Cor.ª porque no salgo de casa con este achaque de los ojos. Oy a estado aquí el de Ugento y me dixo vendría a verme el Marqués mañana, donde nos convendremos en lo de la casa. Dice el Obispo que se descuida V. m. mucho en remitir los perniles y que no perdona su parte. Yo digo que e estado

afligido estos días con todas estas circunstancias de enfermedad y pesadumbre y más con una modorra de Urbanillo, que a estado para dar la pie:. Ha quedado con unas tercianas continuas que me ban costando lo que no tengo. Mire V. m. que socorro. Mi coche en tres pies, que ha sido ventura ser en tiempo de poca salud mía, dejando V. m. tan cerrada la puerta del socorro que casi no me conocen los Fiescos. El dinero que remitiere el pobre D. Francisco mi sobrino será tanto menester que no admitirá pellizco, ni yo se lo daré por todo el mundo, estando tanta honra de por medio. E determinado de valerme de Diego Ipiuza y dalle algo a él cada día para que me aiude a la solicitud hordinaria de este negocio, porque en el tiempo que es no podré yo asistir a los consejos: harto haré en visitar los jueces y solicitar con fabores el despacho, que espero en Dios lo tendrá breve en bolviendo las diligencias que bien a costa de mi salud hiçe salir de aquí 6 días a. V. m. no me deje; que como me a scrito alguna vez en sus negocios V. m., aora es tiempo de mostrar que somos amigos y yo no me descuidaba por corresponder a esta confiança; lo mismo aré en saliendo con el Sr. Duque del Infantado en fabor de la viuda. Al Sr. D. Martín beso las manos y le sup.co me perdone el no responderle, que apenas puedo acabar ésta con el accidente de los ojos. A mi amo y Sr. don Fran.co del Corral hago lo mismo. V. m. se quede a Dios y mire cómo quedo. Socórrame, que está mi coche que es vergüença y no pueden parecer los caballos con aquellas guarniciones que V. m. vió, ni tengo qué comer, porque quando viene un socorro lo debo, y *vasta la fatiga del spíritu sin lastimar la carne tanto: sobre la vigilia, el ayuno matará los muertos.* M.d y Junio 14 de 1622.

D. Luis de Góngora.

LX

A Cristóbal de Heredia. 21 de Junio 1622.

Mis ojos no acaban de templarse en el rigor con que me tratan estos días, ni V. m. en creer las incomodidades que paso. El Sr. D. Diego de Argote menos en asegurarse de mí, pues debe tener acá sin duda depositario de lo que remitiere según lo que V. m. me scrive. Buen testigo es V. m. del vergonçoso tiro de mi coche y quán necesario es su usso no quiero decir más a quien lo a visto y tiene honrra. Con el Sr. D. Diego tube larga sesión en quanto a la casa. Sintió que contra su horden obiere si no contrato conbeniencia. Díselo a entender y quedó reducido y satisfecho, protestando por ende que le quedaba libre el hospedaje las veces que pasare por Sevilla. Dios disponga de Juan de Góngora de Haro como fuere servido. Yo aguardo el suceso, si bien tengo algún opositor y más el que trajere fabor de la ciudad. Haré quanto en mí fuere sin perdonar

la diligencia con todos los amigos. A nuestro Conde de la Puebla tenemos maiordomo del Rey, a los de Villalba, Villaflor y Puñoenrostro gentiles hombres de la Cámara del Cardenal Infante y al Marqués de Orellana Maiordomo también del Rey. Lleno quedo de amigos y vacía la bolsa. A Dios. Perico me a caído enfermo=A D. Francisco del Corral mi Sr. y mi amo beso las manos infinitas veces. M.d y Junio 21 de 1622 años. Buelba V. m. la oja.

D. Luis de Góngora.

Nuestro buen conde de la Puebla me a mandado acuerde a V. m. le envíe 40 varas de anafaia doble que no tenga mucho lustre y sea luego si la ay de estas calidades y si no se mande luego tejer; pero mejor será que sea de la que obiere tejida porque es menester.=Yo estoy muy al servicio de V. m. y muy contento con el off.º que su mg.d me a hecho m. d. por tener más que ofrecerle. Acuérdese V. m. de mandarme y venga luego la anafaya que D. Luis me fiará. Gue. Dios a V. m. como deseo. El C.e de la Puebla del Maestre. [Rúbrica].

LXI

A Cristóbal de Heredia. 5 julio 1622.

Sea V. m. bien venido de su vista de ojos; sin duda debió ir con los míos según vino descontento de la hacienda y de los labradores. Mejor ará Dios las cosas. Curo mis achaques con agua tivia, por ello no pude scribir a V. m. la estafeta pasada. Hágolo ésta con el mesmo accidente, porque a sido general plaga la de esta enfermedad. Beso las manos de V. m. por la librança a orden tan estrecha que a instituído V. m. en la cruçada, donde es fuerça votar aiuno y descalcez. También se las beso por la diligencia que V. m. está haciendo de cavallos y guarniciones. Será de mí tan agradecida quanto necesitada. Porque me es fuerça, muchos días de concurso, no parecer en el mismo por no encarecer los silbos y las voces del vulgo. Si V. m. desea, no digo mi comodidad sino mi honrra, dese prisa, que le besaré las manos *quantas cerdas peynaren los quadrúpedos*. Al Conde di a leer toda la carta de V. m. y se holgó del cuidado que V. m. tenía de su anafaia y más de mi coche, y me dijo que era V. m. bueno para amigo y que su S.ª lo sería de V. m. con muchas veras, que aora le besa las manos. El Sr. Obispo de Ugento entra quando estoy scriviendo estos renglones y dice besa asimismo las manos de V. m. y no por conmemoración de los jamones. Yo no sé ya lo que me scrivo con mis ojos. Quédese A Dios V. m.; que disponga del prior de S. Hipólito como más conviniere. Ya e vuelto a dar memoriales de palabra a los amigos y Puebla aiudará no poco a su tiempo. Mad. y Jul. 5 de 1622.

LXII

A Cristóbal de Heredia. 2 julio 1622.

Qué bengativo es el Sr. Xpoval., pues a una sola estafeta que falté por estar lastimadísimo de los ojos, cerró V. m. sus dos ojos y no quiere alcoholarme con su carta. Señal que está mejor el prior de S. Hipólito y que no quiere darme nuebas de los caballos que me solicita para el coche.

Si está arrepentido de lo que está alabando el Conde tan honrrado socorro, con su S.ª se lo aya, y si es porque no se a tejido la anafaia que tiene pedida, no ay prisa, que el luto que a echo por el de Barcarrota da lugar a que V. m. scriva aunque no embíe la tal contextura. V. m. tenga salud, que yo quedo aquí por estar enfermo. Del de Ugento sobre los perniles dándome todos la pesadumbre que V. m. no siente como adinerado de buena carnadura. Ríaseme de todo y hará como discreto, mas advierta que el tiro de mi coche ni sufre burlas ni está para veras, y así, a lo murciélago hago mis visitas de noche. Por vida de V. m. que mire por mi honrra y considere que de resultas de estas diligencias segundas del ávito de D. Fran.co me sobrevienen solicitudes forçosas y que no tengo carruaje en qué hacellas. De mi buen Sr. y dueño D. Francisco del Corral, no e sabido mill siglos a. Vengaréme de este silencio con besarle aora las manos tantas veces quantas le debo mds., que serán infinitas. V. m. mi amo se quede a Dios, que todavía mis ojos no me dexan scrivir quanto deseo. M.d y Julio 12 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

LXIII

A Cristóbal de Heredia. 19 julio 1622.

El calor es de manera que no hay persona que salga de su casa. No me está mal a mí la clausura por la indignidad de mi coche. De aquí a la Trinidad los domingos, favoreciendo con pistos la semana, cavallos y guarniciones. El domingo pasado vi en la celda de Hortensio al Sr. Marqués de Armuña. Contento estaba y a lo que imagino más que V. m., si bien no hablamos en particulares de hacienda. Procurarélo ver y zaherir la retardación de los poderes y más por causas de fianças. Menudo es su S.ª, y por bien adereçado que nos lo dé vuelvo a decir que es menudo. Oy callo gracias a Dios que con V. m.... Mis ojos no se dexan lisonjear de remedio ninguno. Debe querer Dios que gane con oraciones el tiro que V. m. me está haciendo, con la dilación. Por vida de xpoval. que los cavallos sean como de mano de V. m. y las guarniciones como para mí. A la quenta de D. Diego de los Ríos. Mire que a la buelta de esos SS.es diligencieros a de ser fuerça salir todos los días, y para re-

paros de honrra no es justo que se den pasos de deshonrra estando V. m. en el mundo. Guárdemelo Dios como deseo. A mi D. Fran.co dueño y Sr. mío beso las manos. M.d y Julio 19 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

LXIV

A Cristóbal de Heredia. 9 agosto 1622.

El pleito de mis ojos se va trampeando de manera que temo la sentencia de vista, no quiera saber V. m. sino que e menester gomecillo de pluma ya que no de báculo. V. m. fía mucho y no presta, cobra y no paga, ni sé cómo tiene crédito, ni amigos. Fía de las voluntades empleo peligroso, no presta si no es esperanzas, moneda que no corre, cobra anticipadamente desfrutando sus conocidos, paga con dilaciones, apurando impaciencias; todo esto sea dicho porque V. m. salga de paso si quiere tener solicitadores con pies ya que sin ojos, y por lo menos un Conde de la Puebla con manos y autoridad bastante a lo que pienso oy para tener a V. m. sobre consultado, preferido a sus opositores. Todo lo a merecido la anafaia buena, pero tan mala de traer que no se la quiere vestir el Conde, porque le parece pesada aun desde el telar. Mis guarniciones de cavallos no hay que hablar en ellas porque llevan tantos arrequibes que ya e desconfiado de merecellas. A D. Francisco Fiesco no tengo para qué bello, porque quien a 28 del pasado no quiso dispensar en tres días de anticipación de alimentos, ymagino lo que responderá a la compra de cavallos y más si en las correspondencias de V. ms. ay señas de rentoy. El trastejo querría de mi persona y de la de mis criados con resolución, pues no tiene voto en ella P.o de Angulo ni otro ningún albeytar. V. m. se sirva de tomar la doctrina de S. Pablo: *si angustiantur vasa carnis dilatentur spatia charitatis.*

El Sr. D. Juan Ramírez, inquisidor de esa ciudad, previno a mi S.a la Marquesa del Carpio con un propio para la impetra del canonicato de D. Fran.co de Hoces que está en el cielo y de suerte que quando llegó su aviso de V. m. iva camino de Roma correo en favor del dicho Sr. D. Juan con los favores más gallardos de Palacio. Mire V. m. a qué buen tiempo me solicita, estando en Barcelona el Conde de Monte Rey de buelta de Italia y en M.d el Duque de Alva, soñando de partir el oct.bre a Nápoles. Quiera Dios que entonces se logre alguna de las promesas que su Ex.a me ha hecho. Mucha lástima me a hecho la muerte del Sr. d. P.o de los Ríos. Sírvase V. m. de darle el pésame de mi parte a D. Francisco mi sobrino y decirle que aunque an llegado los diligencieros, están muy en nuestro favor las esperanças. Antonio Cabello es solicitador de V. m. Como cabello corto y delicado no gaste V. m. mucho tiempo en peinallo; por vida de V. m., que aunque no se lo e merecido en las pesadumbres

que le e scrito. De mi parte dé otro pésame al Sr. D. P.º de hoces y Valdivia de la muerte de su hermano, como es justo y debo a lo servidor que e sido siempre de su casa. Hago saber a V. m. que estoy deseando salir de las pesadumbres de este ávito para irme a descansar este invierno a Córdoba y experimentar si me hace V. m. más m. d. prior de S. Hipólito que permutante de Sevilla o prestamero de Villapedroche. Guárdemelo Dios con todo eso mill años como deseo y me importa. M.d y agosto 9 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

A mi buen dueño y Sr. D. Francisco del Corral beso muchas veces las manos y le suplico aiude quanto pueda con su autoridad lo que a V. m. scribo, principalmente acusando la socarronería que tiene en jugar sus armas.

LXV

A Cristóbal de Heredia. 16 agosto 1622.

Mi amo y mi Sr.; porque no sea todo matraqueallo de socarrón beso a V. m. las manos por la anafaia del Conde que llegó esta mañana. Los 528 R.s tomaré de muy buena gana para trastejarme, que ando muy a la vergüença. Francisco de Heredia me enseñó la carta que le avía escrito Xpoval. Fiesco. Líbreme Dios de ambos, que no sé quál es peor en que le ordenara que sobre cien testimonios de que se compraban caballos, me diese mill R.s Yo respondí que se encargase su m. d. de ello y no quiso porque no se atrevía a hallar ni aun cavallos de verengena por 800 R.s. El lo scrivirá a V. m. Verá la raçón que tengo.

No debe conocer V. m. quién es Armuña, su Deán, *ganga tan dura de pelar como de comer.* gran coiunctura a de ofrecerse para hablarle en materia de beneff.os y más que me parece muy a los umbrales de la amistad.

Perdíguelo V. m. más, que yo no me atrevo tan aprisa a intentarlo. Aguardemos a un aprieto grande. El buen Sr. a andado medio resentido conmigo y con el Conde por las diligencias del Priorato, que las hace apretadísimas por P.º de Pineda y io no lo temo. Líbrenos Dios de Sabaniego, que desde el principio e temido a la Ciudad. Bien consultados estamos. Hágalo Dios y gue. a V. m., que mis ojos no me dan lugar a volver la oja. M.d y Agosto 16 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

LXVI

A Cristóbal de Heredia. 4 octu. 1622.

Ya escribí a V. m. en la pasada que por no saber en qué forma quería V. m. embiarla acá a estos SS.es, no les avía dado quenta de ella. Espero

descifre V. m. esta duda que se me ofreció para hacer luego lo que V. m. me ordenó por su carta y pintarles las calidades de la Rosilla tales como yo las ymagino por la estimación que el Sr. D. Fran.co hace de ella. Vergüença es de nuestro linaje que dejen a las pocas fuerças de mi sobrino el desempeño de su título. Deseo saber dónde está tanta sangre de venas como me ofrecieron al reparo de los daños que intentaron hacer nuestros enemigos. Fué Dios servido de que no se lograsen sus malas intenciones y quieren aora que esto se aia hecho por ensalmo y excusarse de la satisfacción de médicos y botica. Lástima tengo a ese moço y dolor grande de verme imposibilitado de su remedio y mucho más de ver tan cerradas las puertas de mi S.ª Doña M.ª Ponce a este socorro que puede esperar de su herencia; por más que me la aseguró V. m. quando aquí estubo. De mi S.ª D.ª Fran.ca y su hija no digo tanto; porque creo an hecho algo; menos con todo eso de lo que fío de su honrra; pues consienten que esté en manos de V. m. prendada la absolución de lo que deseábamos. No sé qué más diga que baste a solicitar el valor de sus mds. Mas soy tan desgraciado que me acusarán lo que digo y no acudirán a lo que deseo, pues tanto importa a todos. Del Sr. D. Diego Leonardo de Argote me diga V. m. si está en Córdoba y averigüe qué culpa mía a enmudecido nuestra correspondencia, que hasta aora a Dios gracias libre me siento de raçón, contra mí, alguna. Estoy alborozado con la venida del Sr. Arcediano de Pedroche. Tendrá conmigo dos cavallos, aunque me lo ganará el A.º con ser canónigo, que yo como triste racionero le podré servir sólo de conducillo y acompañallo. No sabré decir a V. m. quánto me he holgado del ávito del Sr. D. R.º No he podido besar las manos al Sr. D. A.º oy por esta m. d., que la estimo en más que propia mía. Déle V. m. de mi parte el enhorabuena y al Sr. D. Fran.co suplícole muchos besa manos y muchos más deseos de que Dios se lo deje lograr con la sucesión que le deseo. De mi ida no digo por aora nada y con raçón, porque quien tiene deudos que no se duelen de ese moço en caso tan honrrado, no se dejarán hablar de mi temiendo les e de ser costa y pesadumbre. Gue. Dios a V. m. los años que deseo y con el acrecentamiento que me importa. M.d y Octubre 4 de 1622 años.

D. Luis de Góngora.

APÉNDICE II

DICHOS CELEBRES Y AGUDOS DE DON LUIS DE GONGORA, COPIADOS DEL MISMO MANUSCRITO QUE CONTIENE LAS CARTAS.

I. "Los versos de Lope de Vega en sacándolos del Teatro son como los buñuelos, que en enfriándose no vuelven a tomar la sazón que antes, aunque los vuelvan a la sartén."

II. Pidiéronle que fuese a ver al P. Fray Félix Ortensio y dijo: "dexemos dar gatera a los despachos", por los muchos negocios a que asistía, y por el mismo Padre dixo: "grandes ballestas piden grandes gafas."

III. Cuando le dieron a D.n Alonso de Guzmán el Arzobispado de Tiro, dixo que era hacerle tiro todo lo que no era hacerle capellán del Rey a quien va anejo el Arzobispado.

IV. Cuando fué a Salamanca a dar el parabién por su iglesia de Córdoba al Obispo electo de ella estuvo deshauciado, fuélo a visitar, y díxole: "Sr. Don Luis tenga buen ánimo y dígame como le va de esperanzas." Respondió: "Sr. las esperanzas como maromas y el ánima en un hilo."

V. Deseosa una dama de oír hablar a D.n Luis y cansada de solicitarlo y persuadirle a ello, le dixo a otra "Amiga, hablad vos que yo soy cuerda y estoy ya ronca." Dixo D.n Luis: "cuerda y ronca, de rozada es;" aludiendo a la cuerda de vigüela.

VI. Quexávase otra con quien havía tratado, y decía: "ya Sr. D.n Luis no gusta de mí V. m." Respondióle: "Mi Sra. no gusto de fruta enxerta, era V. m. ciruela endrina, después lo fué de frayle y aora lo es de harta bellaco." Esta dama era monja devota suya primero, luego de un frayle, y después de un seglar a quien regalaba con extremo.

VII. Un hombre miserable le dixo: "Sr. D. Luis, tengo la salud muy gastada"; le respondió: "pues échela en la bolsa."

VIII. A cierto sujeto que traía unos pantuflos muy grandes, dixo que traía los pies sobre dos viscochos de Antequera.

IX. Un hermano de D.n Luis pidió en su presencia a una dama un Ave-María, ella respondió: "¿para qué la quiere la bestia?" y dixo D.n Luis: "no lo hace por el Ave-María, sino por el ventris tui."

X. Preguntó en su Iglesia si avía sermón, y respondiéronle que era de tabla. Replicó D.n Luis: "Pues a predicador de tabla, oyente de banco" y fuese.

XI. Llevándole la reliquia de S.n Alonso que está en el convento de S.n Pablo de Córdoba, en la enfermedad de que murió, después de habérsela tocado, le preguntaron si la tocarían a los circunstantes. Respondió que no, porque diría el médico: "a otro perro con ese hueso". Hallóse presente el P. Christóbal Serrano, que fué a llevarle la reliquia.

XV (*sic*). A D.ª M.ª de Bocanegra su devota le preguntó su edad y ella respondió: "22 años, cumplí el día de la SS. Trinidad": otro año le preguntó lo mismo, y ella le respondió que cuplía 22 años el día de la Sma. Trinidad D.n Luis le dixo: "suplico a V. m. me preste esa carrocita de la Sma. Trinidad, que en un año entero no da un paso, sino se está en su punto."

XVI. Fueron a darle el bienvenido a D.n Luis por su Iglesia el canónigo Amaya hombre muy enjuto de carnes y el Arcediano Camelas por extremo gordo, y díxole D. Luis notándoles sus partes: "por entrar yo en Córdoba señores míos, no ha entrado la quaresma, aunque me den la bienvenida el martes de Carnestolendas y el miércoles corvillo."

XVII. Hacíase aire con un avanico una dama de muy moreno color y díxole: "sople V. m. pasito, no se encienda el tizón."

XVIII. Convidó a jugar al P. N. Luna, y respondióle: "Sr. D.n Luis no tengo cuartos". Díxole: "será la primera luna sin ellos."

APÉNDICE III

DOS IMPORTANTES DOCUMENTOS GONGÓRICOS

I.º

Oficio 22.—Tomo 51.—Entre los folios 111 y 112. 4 Junio 1597.

En la ciudad de Córdova, quatro días del mes de Junio de mill y quinientos y noventa y siete años, el Señor Don Luis de Góngora, Racionero de la santa iglesia Cathedral desta çiudad pidió quenta a Bartolomé Gutiérrez Busto, vezino de la dicha ciudad, de lo que en su nombre a rreçibido y cobrado, así de los frutos de la Ración como del beneffiçio de Cañete y prestameras de Guadalmaçán y Santaella en los años pasados de quinientos y noventa y çinco y noventa y seis, y de lo que a dado y pagado por el dicho señor don Luis; y estando presente el dicho Bartolomé Gutiérrez Busto, dió la dicha quenta y se hizo en la forma siguiente:

	TRIGO	CEUADA
Cargo de pan.		
Benefficio de Cañete. Año 1595. Primeramente se le haze cargo al dicho Bartolomé Gutiérrez Busto de çinquenta y siete fanegas y onze celemines de trigo, que rreçibió de Francisco de Çurita, vezino de Cañete, del pan de primiçias y casilla, tocante al beneficio de Cañete, el año de quinientos y nouenta y çinco, aduirtiéndose que esta cantidad fué rresto de quentas que tenían el dicho señor don Luis de Góngora y el dicho Francisco de Çurita, y como tal rresto se le	LVI fs. XI cs.	

		TRIGO	CEUADA
	carga, porque lo demás y la çeuada rretuuo en sí el dicho Francisco de Çurita y no entró en poder del dicho Bartolomé Gutiérrez		
Idem.	Más se le haze cargo de çiento y diez y ocho fanegas y tres celemines de trigo y cinquenta y nueve fanegas y dos celemines de çeuada, que el dicho año de nouenta y çinco pertenecieron al dicho benefficio de Cañete, en el diezmo del pan.	CXVIII fs. III cs.	LIX fs. II cs.
Idem.	Una fanega y cinco celemines de trigo y nueue celemines de çeuada, que el dicho año de nouenta y cinco cupo al dicho beneffiçio de Cañete en el sesmo de paterna.	I fs. V cs.	fs. IX cs.
Benefficio de Cañete. Año 1596.	Iten çinquenta y ocho fanegas y quatro çelemines de trigo y ochenta y quatro fanegas y ocho celemines de ceuada, que cupieron de casilla y primiçias al dicho benefficio de Cañete el año de mill y quinientos y nouenta y seis.	LVIII fs. IIII cs.	LXXXIIII fs. VIII cs.
Idem.	Cinquenta y siete fanegas y cinco celemines de trigo y veinte y dos fanegas y vn celemín de ceuada, que el dicho año de nouenta y seis cupieron al dicho benefficio en el diezmo del pan.	LVII fs. V cs.	XXII fs. I cs.
Idem.	Iten vna fanega y çin-		

		TRIGO	CEUADA
	co celemines de trigo, que cupo al dicho benefficio en el sesmo de paterna el dicho año de nouenta y seis.	I fs. V cs.	
Prestamera de Santaella. Año 1595.	Iten se le cargan quatroçientas y doze fanegas y seis celemines de trigo y dozientas y seis fanegas y tres celemines de çeuada, que cupieron a la prestamera de Santaella en el diezmo del pan el año de mill y quinientos y nouenta y çinco	CCCCXII fs. VI cs.	CCVI fs. III cs.
Prestamera de Santaella. Año 1596.	Iten trezientas y treinta y vna fanegas y ocho celemines de trigo y setenta y quatro fanegas y ocho celemines de ceuada, que cupieron a la dicha prestamera de Santaella en el diezmo del pan el año de quinientos y noventa y seis	CCCXXXI fs. VIII cs.	LXXIIII fs. VIII cs.
Prestamera de Guadalmaçán. Año 1595.	Iten setenta y nueue fanegas y ocho celemines de trigo y treinta y nueue fanegas y diez celemines de çeuada, que cupieron a la prestamera de Guadalmaçán en los dos términos de Córdoba y Guadalcáçar el año de quinientos y nouenta y çinco.	LXXIX fs. VIII cs.	XXXIX fs. X cs.
Prestamera de Guadalmazán. Año 1596.	Treynta y seis fanegas y dos quartillos de trigo y diez y ocho fanegas y dos quartillos de ceuada, que cupieron a la dicha prestamera de Guadal-	XXXVI fs. II qos.	XVIII fs. II qos.

		TRIGO	CEUADA
	maçán en los dichos términos el año de quinientos y nouenta y seis.		
Casilla de la Ración. Año 1595.	Iten se le cargan trezientas y tres fanegas diez çelemines y dos quartillos de trigo y ciento y çinquenta y dos fanegas diez celemines y vn quartillo de ceuada, que cupieron al dicho señor don Luis de Góngora en la casilla de su Ración del año que feneció en fin de Junio de quinientos y nouenta y çinco.	CCCIII fs. X cs. II qos.	CLII fs. X cs. I qo.
Pan de fuera. Año 1595.	Iten quarenta y nueue fanegas y çinco celemines de trigo y veinte y quatro fanegas y nueue celemines de ceuada, que cupieron a la dicha Ración en el Carpio, del pan de fuera el dicho año de nouenta y çinco.	XLIX fs. V cs.	XXIIII fs. IX cs.
Pan del préstamo. Año 1595.	Iten setenta y seis fanegas nueue celemines y vn quartillo de trigo y quarenta y dos fanegas çinco celemines y dos quartillos de ceuada, que cupieron al préstamo de la Ración en Cañete y la Hinojosa el dicho año de quinientos y nouenta y çinco.	LXXVI fs. IX cs. I qo.	XLII fs. V cs. II qos.
Pan de mitaçiones. Año 1595.	Quinze fanegas diez celemines y dos quartillos de trigo y ocho fanegas de ceuada, que cupieron a la Ración en el pan de mitaciones el di-	XV fs. X cs.	VIII fs.

		TRIGO	CEUADA
	cho año de quinientos y noventa y cinco.		
Casilla de la Ración. Año 1596.	Iten dozientas y doze fanegas vn çelemín y tres quartillos de trigo y çinquenta y seis fanegas ocho celemines y dos quartillos de çeuada, que cupieron a la casilla de la Ración el año que feneçió en fin del mes de Junio de quinientos y nouenta y seis.	CCXII fs. I cn. III qos.	LVI fs. VIII cs. II qos.
Pan de fuera. Año 1596.	Treynta y siete fanegas de trigo y diez y ocho fanegas y media de çeuada, que cupieron a la Ración en Ovejo del pan de fuera el año de nouenta y seis.	XXXVII fs.	XVIII fs. VI cs.
Pan del préstamo. Año 1596.	Ochenta y nueue fanegas seis celemines y dos quartillos de trigo y quarenta y quatro fanegas nueue çelemines y dos quartillos de ceuada, que cupieron al préstamo de la Ración en la Hinojosa y Espiel el año de nouenta y seis.	LXXXIX fs. VI cs. II qos.	XLIIII fs. IX cs. II qos.
Pan de mitaçiones.	Siete fanegas y tres celemines de trigo y dos fanegas de ceuada, que cupieron a la Ración en el pan de mitaçiones el año de quinientos y nouenta y seis.	VII fs. III cs.	II fs.
	Suman y montan las diez y ocho partidas de trigo y diez y siete de ceuada del dicho cargo mil y nueueçientas y quaren-	Cargo de pan.	
		Trigo. M DCCCCXLVI fs. V cs. II qos.	

	TRIGO	CEUADA
ta y seis fanegas y cinco celemines y dos quartillos de trigo y ochocientas y cinquenta y çinco fanegas y seis çelemines y vn quartillo de çeuada.		Cebada. DCCCLV fs. VI cs. I qo.
Descargo de pan.		
Pan entregado en grano. Descárgansele al dicho Bartolomé Gutiérrez Busto seisçientas y treinta y quatro fanegas de trigo y dozientas y onze fanegas y dos celemines y dos quartillos de çeuada, que a dado y entregado en grano al dicho señor don Luis de Góngora y a otras personas por su orden, como pareçió por las cédulas de la dicha cantidad que le entregó.	DCXXXIIII fs.	CCXI fs. II cs. II qos.
Ceuada vendida. Iten se le descargan seisçientas y quarenta y quatro fanegas tres celemines y tres quartillos de çeuada, que da por vendidas el dicho Bartolomé Gutiérrez a precio de seis rreales la fanega / que montan ciento y treynta y vn mill y quatrocientos y veynte y siete maravedís, de los quales se le a de hazer cargo en el cargo de maravedís que va adelante.		DCXLIIII fs. III cs. III qo.
Trigo dado en especie. Iten se le descargan veynte y çinco fanegas de trigo, las siete fanegas del Camaraje del pan de Cañete, y doze fane-		

	TRIGO	CEUADA
gas de trigo que dió a Francisco de Çurita del salario que se le dió el año passado de nouenta y seis, y más seis fanegas que por orden del dicho señor don Luis dió al licenciado Ximénez de Angulo, que son todas las dichas veinte y çinco fanegas.	XXV fs.	
Trigo vendido. Iten se le descargan trezientas y setenta y vna fanegas y seis celemines de trigo que da por vendidas del pan que en los dichos dos años huuo de cobrar en Cañete tocante al beneffiçio y la parte de préstamo de la Ración que tocó en Castro Gonçalo y la Hinojosa el año de nouenta y cinco, que todo esto se vendió a precio de treze rreales la fanega, que monta ciento y sesenta y quatro mill y dozientos y tres maravedís, que se le cargarán adelante.	CCCLXXI fs. VI cs.	
Pan vendido. Iten se le descargan quinientas y dos fanegas de trigo, que da por vendidas a precio de catorze rreales la fanega, de las que se cobraron en Santaella y en otras partes, que montan dozientas y treinta y ocho mill y nueuecientos y cinquenta y dos maravedís, de que se le hará cargo en la quenta de maravedís.	DII fs.	

	TRIGO	CEUADA
Trigo vendido	Iten se le descargan trezientas y treinta y dos fanegas de trigo, que da por vendidas a diez rreales y medio la fanega, del pan que cupo en Santaella el año de nouenta y seis, que montan ciento y diez y ocho mill y quinientos y veinte y quatro maravedís, los quales se le an de cargar en la quenta de maravedís.	CCCXXXII fs.
Pan vendido.	Iten se le descargan ochenta y vna fanegas onze celemines y dos quartillos de trigo, que da por vendidas a honze rreales la fanega, del pan de Guadalmaçán, que montan treynta mill y seiscientos y cinquenta y dos maravedís, de los quales se le hará cargo en la quenta de maravedís que va adelante.	LXXXI fs. XI cs. II qos.
	Suman y montan las seis partidas de trigo y dos de çeuada del dicho descargo mill y nueueçientas y quarenta y seis fanegas, cinco celemines y dos quartillos de trigo, y ochocientas y cinquenta y çinco fanegas seis celemines y vn quartillo de ceuada.....	Descargo de pan.
		Trigo. M DCCCCXLVI fs. V cs. II qos.
		Cevada. DCCCLV fs. VI cs. I qo.
	Por manera que según la rrelación desta quenta monta el descargo della lo mismo que montó el cargo, y así no ay ni rre-	No ay alcance en pan.

	TRIGO	CEUADA
sulta alcance de pan contra ninguna de las partes.		

QUENTA DE GALLINAS

Cargo.

Házesele cargo al dicho Bartolomé Gutiérrez de ciento y sesenta y vn pares de gallinas, que hubo de auer el dicho señor don Luis de Góngora en las dos casillas de la Mesa Capitular por su Ración de los años de nouenta y cinco y nouenta y seis. CLXI pares.

Descargo.

Pareció por cédulas del dicho señor don Luis de Góngora que a dado el dicho Bartolomé Gutiérrez ciento y nouenta y vn pares de gallinas, en las quales entra el salario del dicho Bartolomé Gutiérrez y casa de la calle de la Feria, de los dichos dos años; y las cédulas de las gallinas desta partida entregó el dicho Bartolomé Gutiérrez al dicho don Luis. CXCI pares.

Restan por alcançe contra el señor don Luis treinta pares de gallinas, los quales se declara que los a de pagar al mayordomo Alonso Suárez, porque se hizo alcance dellos en el finiquito de la Casilla que feneçió fin de Junio de nouenta y seis, y así queda el dicho alcance por quenta del dicho señor don Luis. Alcance de gallinas.

Cargo de maravedís.

Pan vendido. Primeramente se le haze cargo al dicho Bartolomé Gutiérrez de ciento y treynta y vn mill y quatrocientos y veynte y nueue maravedís del valor de seisçientas y quarenta y quatro fanegas y seis celemines y tres quartillos de ceuada, que da por vendidas en el descargo del pan en la segunda partida, a seis rreales la fanega. CXXXI M CCCCXXIX

Idem. Ciento y sesenta y quatro mill y dozientos y tres maravedís del valor de trezientas y sesenta CLXIIII M CCIII

y vna fanegas y seis celemines de trigo, que dió por vendidas, como parece por la quarta partida del descargo del pan, a precio de treze rreales la fanega.

Idem. Iten dozientas y treinta y ocho mill y nueuecientos y cinquenta y dos maravedís del valor de quinientas y dos fanegas de trigo, a precio de catorce rreales la fanega, que dió por vendidas en el descargo del pan, como parece por la quinta partida del dicho descargo..... CCXXXVIII M DCCCCLII

Idem. Ciento y diez y ocho mill y quinientos y veinte y quatro maravedís del valor de trezientas y treinta y dos fanegas de trigo, que dió por vendidas a diez rreales y medio la fanega, como pareçe en la sesta partida del descargo del pan..... CXVIII M DXXIIII

Idem. Treynta mill y seisçientos y cinquenta y dos maravedís del valor de ochenta y vna fanegas onze çelemines y dos quartillos de trigo, que dió por vendidas, a onze rreales la fanega, como pareçe por la última partida del dicho descargo del pan... XXX M DCLII

Beneficio de Cañete. Año 1595. Iten se le cargan veynte y dos mill y nueuecientos y nouenta y vn maravedís, que valió el beneficio de Cañete en las rrentas de lo menudo, vino y azeite el año de quinientos y nouenta y çinco, como pareció por rrepartimientos..... XXII M DCCCCXCI

Iten no se le cargan los maravedís que tocaron al dicho beneffcio el dicho año de nouenta y cinco en la Casilla, porque se los dió el dicho señor don Luis para que los cobrase a Francisco de Çurita, a quien se los deuía.....

Beneficio de Cañete. Año 1596. Iten sesenta mill y quatrocientos y vn maravedís, que valió el dicho beneficio de Cañete en las rrentas de menudo, vino y azeite, el año de mill y quinientos y nouenta y seis..... LX M CCCCI

Adviértese que no se le haze cargo de los maravedís de la Casilla deste año, porque los a de cobrar el dicho señor don Luis.....

Prestamera de Santaella. Año 1595. Iten veinte mill y quatrocientos y ochenta y dos maravedís, que valió la prestamera de Santaella en las rrentas del menudo, vino y azeite, el año de quinientos y nouenta y cinco, como pareció por rrepartimientos..... XX M CCCCLXXXII

Idem. Año 1596. Iten veinte y siete mill y sietecientos y treinta y siete maravedís que valió la dicha prestame- XXVII M DCCXXXVII

ra de Santaella en las rrentas del menudo, vino y azeite el año de quinientos y nouenta y seis...

Prestamera de Guadalmaçán. Año 1595. Iten veynte y vn mill y nueuecientos y ochenta y seis maravedís, que valió la prestamera de Guadalmaçán en las rrentas del menudo, vino y azeite, el año de quinientos y nouenta y cinco, como pareció por rrepartimientos..... XXI M DCCCCLXXXVI

Guadalmaçán. Año 1596. Iten quarenta mill y dozientos y çinquenta y vn maravedís, que valió la dicha prestamera de Guadalmaçán en las rrentas del menudo, vino y azeite, el año de quinientos y nouenta y seis..... XL M CCLI

No se le haze cargo de los maravedís que valió la Casilla de la Mesa en los dichos dos años destas quentas, porque se hizo pagado dellos el mayordomo Alonso Suárez de mayor cantidad que le deuía el dicho señor don Luis.....

Préstamo. Año 1595. Iten se le cargan veynte y ocho mill y ciento y veinte y seis maravedís, que valió la Casilla del préstamo de la Ración en dineros el año de quinientos y nouenta y cinco..... XXVIII M CXXVI

Préstamo. Año 1596. Iten se le cargan veinte y siete mill y dozientos maravedís, a bien visto, de lo que valiere la Casilla del dicho préstamo el año de nouenta y seis, porque de presente no a salido y quando salga se a de ajustar esta partida mas o menos lo que fuere..... XXVII M CC

Repartimiento. Iten dozientos y quarenta y dos maravedís, que cobró de vn rrepartimiento que se hizo a dinero del pan de mitaciones del año de nouenta y seis... CCXLII

Repartimiento. Iten mill y ciento y sesenta maravedís, que cobró de otro rrepartimiento que se hizo a dinero de una albaquía tocante al préstamo del dicho año. I M CLX

Carneros. Iten se le cargan quatro mill y quatrocientos y quarenta y seis maravedís, que valieron los carneros que le tocaron al dicho señor don Luis la Pascua Florida del año de nouenta y siete, y no se le haze cargo de los carneros del año antes porque no los ganó el dicho señor don Luis..... IIII M CCCCXLVI

Cargo.

Suman y montan las diez y seis partidas del dicho cargo nueuecientas y treynta y ocho mill y setecientos y ochenta y dos maravedís..... DCCCXXXVIII M DCC LXXXII

Descargo.

Pareçió por çédulas, libranças, carta, quentas, scripturas y otros rrecados, que el dicho Bartolomé Gutiérrez mostró, auer dado y pagado al dicho señor don Luis de Góngora y a otras personas por su orden vn quento y trezientas y doze mill y sieteçientos y veinte y seis maravedís, para alimentos de la persona y casa del dicho señor don Luis y gasto ordinario y extraordinario della, mercadurías sacadas de su tienda y de otras hasta oy, Susidio y Escusado de la Raçión y beneffiçio y prestameras, corridos del censo que paga a Pedro Ruiz de Valdelomar, deudas sueltas que deuía a particulares personas, salario del dicho Bartolomé Gutiérrez por la administración desta hazienda hasta fin de Junio presente, y otras muchas cosas, todos los quales rrecados, cédulas y scripturas el dicho señor don Luis vió y examinó y por ello se liquidó y verificó, que sumaron y montaron la dicha cantidad, la qual se le descarga; y todos los dichos papeles y rrecados del descargo desta partida quedaron en poder del dicho señor don Luis de Góngora y los rrecibió en presencia de mí el presente notario, de que doy fe. I qo. CCCXII M DCCXXVI

Baxadas y descontadas las nueueçientas y treynta y ocho mill y sietecientos y ochenta y dos maravedís que montó el cargo, de el vn quento y trezientas y doze mill y sietecientos y veinte y seis maravedís que montó el descargo, rrestan trezientas y setenta y tres mill y nueuecientos y quarenta y quatro maravedís, en los quales es alcançado el dicho señor don Luis de Góngora. alcance contra el señor don Luis. CCCLXXIII M DCCCX LIIII

Las quales dichas quentas, ambas las dichas partes, por lo que a cada vno toca, las consintieron y quieron por bien fechas y acabadas, saluo herror, y prometieron de estar y pasar por ellas en todo tiempo, so espresa obligación que para ello hizieron de sí y de sus bienes auidos y por auer; y el dicho señor don Luis de Góngora consintió en el alcance que se le haze de los trezientos y setenta y tres mill y nueueçientos y quarenta y quatro maravedís, para los dar y pagar el dicho Bartolomé Gutiérrez cada que se los pida y los pueda cobrar de su hazienda conforme el poder que para ello tiene, y si es necesario dió por bien ven-

dido todo el pan contenido en estas quentas a los precios que en ellas está puesto; y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos Hierónimo de Tapia y Bartolomé López y Pedro Gómez, criados del dicho señor don Luis y del señor don Gonçalo de Córdoba; e yo el presente notario doy fe que conozco a los otorgantes. Don Luis de Góngora. Bartolomé Gutiérrez Bustos. Pasó ante mí, Francisco Sanchez, notario.

E yo el dicho Francisco Sánchez, notario público por authoridad apostólica, fuí presente a lo que dicho es, y doy fe dello, en cuyo testimonio fize mi signo y firma en la forma acostumbrada=Fran.co Sánchez, not.o app.co (signado y rubricado).

2.ª

Oficio 22.—Protocolo 51.—Fols. 111 a 120.

Sepan quantos esta carta vieren como yo don Luis de Góngora, Raçionero en la Santa Iglesia de Córdova, e vezino della, conozco e otorgo a Bartolomé Gutiérrez Bustos, mercader, vezino desta çiudad, questá presente, y digo: ques ansí quel dicho Bartolomé Gutiérrez a tenido a su cargo la administración y cobrança de todos los frutos de mi rración, que en la Santa Iglesia desta civdad yo poseo, y del préstamo a ella anejo y frutos de la prestamera de la villa de Santaella y beneficio de la yglesia de Cañete y prestamera de las mitaçiones de los Guadalmaçanes, de la qual dicha administración se encargó por escriptura que pasó antel el scrivano de yuso escripto en veynte días del mes de Março del año pasado de mill e quinientos y noventa e çinco, conforme a la qual dicha escriptura el dicho Bartolomé Gutiérrez vbo de hazer la cobrança de los dichos frutos por tiempo de quatro años, que començaron a primero día del mes de henero del dicho año de mill e quinientos y noventa e cinco, en virtud de la qual dicha escriptura el dicho Bartolomé Gutiérrez a fecho la dicha administración y cobrança de los dichos frutos del dicho año de mill e quinientos y noventa e çinco y mill e quinientos y noventa y seys; y de los dichos frutos que ansí cobró y están en poder del dicho Bartolomé Gutierres y de lo que dellos a mí y a otris por mí a dado e a mi pagado, de todo entre ambos hiçimos y feneçimos quentas en quatro días del mes de Junio presente deste dicho presente año, por ante Françisco Sánchez, notario, por cargo y descargo, que signadas del dicho notario presente para que se pongan e yncorporen en esta scriptura, que su tenor de la qual dize según se sigue:

—Aquí lo dicho—

Conforme a las dichas quentas parece que monta más lo quel dicho Bartolomé Gutierres a dado y pagado que lo que a rresçevido: trecientas y setenta e tres mill y nuevecientos y quarenta e quatro marauedís

en las quales dichas treçientas y setenta y tres mill y nueveçientos y quarenta y quatro marauedís yo el dicho don Luis de Góngora por las dichas quentas fuí alcançado, y si es necesario en la dicha cantidad de nuevo me doy por alcançado; y por rraçón del dicho alcançe, en fauor del dicho Bartolomé Gutiérrez de las dichas treçientas y setenta y tres mill y nueveçientas y quarenta e quatro marauedís me constituigo devdor y en la dicha cantidad me otorgo por entregado a mi voluntad, sobre que renuncio la exçecvçión de la cosa no vista y los dos años que tratan en rrazón de la paga e prueva della. Demás de lo qual, yo el dicho don Luis de Góngora devo y soy devdor a Juan Sánchez Martínez, vezino desta çiudad de contia de treynta mill marauedís, que dió e pagó a Rodrigo de Vzeda, jurado de Córdova y depositario general desta çiudad, que los ovo de aber por rrazón quel dicho Rodrigo de Vzeda se constituyó por depositario de sesenta y tres mill marauedís quel Alcalde mayor desta çiudad mandó depositase doña Francisca de Argote, mi hermana, en el pleito? que se a tratado antel dicho Alcalde mayor entre la dicha mi hermana y Bartolomé Ximénez de la Pastora, vezino desta çivdad; y la dicha çédula del dicho depositario general la dió sin rresçevir los dichos sesenta e tres mill maravedís, y debaxo de la escriptura de obligación e yndignidad que en su fabor otorgó la dicha doña Francisca y don Francisco de Argote, nuestro padre, y don Juan de Argote, nuestro hermano, de que el dicho depositario general, en virtud de la dicha çédula que dió, por donde confesó el dicho depósito, no los pagaría ni lastaría los dichos sesenta e tres mill marauedís en todo ni en parte, y si algo pagase e lastase por la dicha escriptura, se obligaron de se los pagar como más largamente consta de la dicha escriptura, que pasó y se otorgó antel escrivano de yuso escripto en dos días del mes de hebrero de mill e quinientos e noventa e seis años. Demás de lo qual, yo el dicho don Luis de Góngora bendí e ynpuse sobre çiertos bienes y posesiones catorce mill y treçientos y çinquenta y dos marauedís de rrenta y çenso en cada vn año por quinientos e quarenta y vn ducados de prinçipal en fabor de la capellanía que en la yglesia de Santiago de Córdova dotó e fundó el jurado Francisco de Valdelomar, con facultad de lo poder redimir y quitar por la dicha ¿suerte? principal; en el qual dicho çenso fiaron y se obligaron comigo el dicho ynponedor, el dicho Juan Sanches Martínez y Pedro de Toledo, vesinos desta çiudad, como consta de la dicha escriptura de ynposición de çenso que pasó en treze de Nobiembre de mill y quinientos e noventa e vn años, antel dicho escrivano; y por otra escriptura otorgada el dicho día treze de Nobiembre de mill y quinientos e noventa e vno años, yo el dicho don Luis y el dicho don Françisco de Argote, mi padre, y don Gonçalo de Saabedra y doña Francisca de Argote, su muger, y don Juan de Góngora, mi hermano, nos obligamos en favor de los dichos Pedro de Toledo y Juan Sanches Martínez, que la rrenta del dicho çenso ni de su principal no pagarían ni lastarían cosa alguna y que dentro de

dos años siguientes a el otorgamiento de la dicha escriptura yo rredimiría y quitaría el dicho çenso de tal manera que los dichos Pedro de Toledo e Juan Sanches Martínez quedasen libres de la dicha su obligación, como todo más largamente consta e paresçe por las dichas escripturas a que en todo me rrefiero. Y porque ansí la paga de la quita e rredinçión del dicho çenso, como la paga de los dichos treinta mill marauedís, todo es a cargo de mí el dicho don Luis de Góngora, por aver dado la dicha çédula el dicho depositario de los dichos sesenta y tres mill marauedís debaxo de crédito del dicho Juan Sanches Martínez y aber dado el dicho crédito de un pedimiento; y porque de presente yo no me hallo con comodidad para poder pagar al dicho Bartolomé Gutiérrez las dichas treçientas y setenta y tres mill e nueveçientos y quarenta e quatro maravedís que aun le debo por la cavssa e rrazón declarada en las dichas quentas en esta escriptura yncorporadas, ni para pagar al dicho Juan Sanches Martínez los dichos treinta mill marauedís que aún pagó de la contía del dicho depósito, ni para hazer la quita e rredinçión del dicho çenso, he tratado y me he conbenido e conçertado con Bartolomé Gutierres Bustos, vezino desta çiudad, que en mi nonbre cobre de los arrendadores, fieles y coxedores y otras personas a cuyo cargo es o fuere la paga de los frutos que yo poseo de la prestamera de la villa de Santaella deste Obispado, todos los frutos de pan, marauedís, vino, azeyte y menudo y otros qualesquier frutos que me perteneçieren de la dicha prestamera tienpo de quatro años, que an de començar a correr desde primero día del mes de henero próximo pasado deste presente año de mill e quinientos y noventa y siete años subçesibes los dichos frutos como constare por rrepartimientos del notario de las Rentas deçimales deste Ovispado, los quales rrepartimientos pueda pedir y sacar del dicho notario; y de lo que fuere y montaren los dichos frutos el dicho tienpo de quatro años el dicho Bartolomé Gutiérrez se haga pagado de la contía del dicho alcançe en cantidad de los dichos treçientos y setenta y tres mill e nueveçientos e quarenta y quatro marauedís que yo le debo y en que me alcanço por las dichas quentas. Asimismo pague al dicho Juan Sanches Martínez los dichos treinta mill marauedís que yo ansí le debo por la cavsa y rrazón declarada en esta escriptura, y estos se los pague en tienpo de dos años, que corran y se quenten desde oy día de la fecha desta carta en fin de los dichos dos años. Item en el dicho tienpo de los dichos quatro años el dicho Bartolomé Gutiérrez vaya pagando y pague al capellán ques o fuere de la dicha capellanía que así se sirbe en la yglesia de Santiago de Córdova, que fundó el dicho jurado Francisco de Valdelomar, los dichos catorçe mill y treçientos y cinquenta e dos marauedís que ansí tiene y le perteneçe la dicha capellanía a los plazos de la escriptura de la dicha ynpusición. Asimismo pague en todo el tienpo de los dichos quatro años lo que a los dichos frutos fuere rrepartido en rrazón de susidio, y escusado, y lo pague al co-

letor del dicho Susidio y Escusado a los plazos en que se paga y a de pagar. Item, en fin de los dichos quatro años rredima e quite el principal del dicho çenso en cantidad de los dichos quinientos e quarenta e vn ducados, guardando en la dicha quita y redinçión las condiçiones de la escritura de la dicha ynpusición. Y si los frutos de la dicha prestamera del dicho tienpo de quatro años no fueren bastante para pagar todas las partidas de suso rreferidas, el dicho Bartolomé Gutiérrez cobre los dichos frutos los demás años siguientes pasados los dichos quatro años hasta que enteramente aya cobrado y entrado en su poder todas las partidas que a él se le deben y a de pagar declaradas en esta escriptura, con declaración que si yo falleçiere desta presente vida antes de aber cobrado y entrado en poder del dicho Bartolomé Gutierres frutos de la dicha prestamera en la cantidad que bàsta para hazerse pagado y pagar las dichas partidas, solamente el dicho Bartolomé Gutiérrez, auiéndose él pagado de la dicha su devda, a de ser obligado a pagar lo demás que montaren los dichos frutos que vbiere cobrado y rreçevido hasta el día de su falleçimiento que la dicha su devda, sin que en virtud desta escriptura ni de la obligación que por ella a de hazer se le pueda pedir ni demandar otra cosa alguna, guardando en la cobrança y venta de los dichos frutos las condiçiones siguientes: Primeramente que en lo que toca al pan, trigo y çevada e otras semillas, lo cobre y rreçiba y lo benda el día de Nuestra Señora de Setienbre de cada vn año a los presçios que valieren en las partes y lugares donde se cobrare el dicho pan con que no eçeda del preçio del coto puesto por Su Magestad, el qual presçio quede líquido por testimonio de la tal renta. Item que si el dicho pan auiéndolo cobrado el dicho Bartolomé Gutiérrez, o en poder de los arrendadores o fieles se tomare o enbargare para el seruiçio de Su Magestad o por algún Concejo o por otras qualesquier personas que facultad tengan para ello, qualquier rriesgo que en lo susodicho vbiere a de ser por quenta y rriesgo de mí el dicho don Luis e no del dicho Bartolomé Gutierres y a de quedar y queda a mi cargo de hazer alçar y quitar el tal enbargo de tal manera quel dicho Bartolomé Gutiérrez enteramente cobre los dichos frutos; y si por cavsa de los dichos enbargos o por otra qualquiera cavsa en algún año o años de los dichos quatro años y de los demás años que fuere menester para hazerse pagado de la dicha su devda y de las demás partidas en esta escriptura rreferidas, el dicho Bartolomé Gutiérrez no cobrare enteramente los dichos frutos, que lo que ansí no cobrare lo pueda aber y cobrar e aya y cobre de los frutos de la dicha mi rración, beneficios y prestameras que yo poseo declaradas en la dicha escriptura de administración, poder y çeción que en ella se haze mençión, la qual dicha escritura de administración, poder y çeción para este efeto a de quedar e queda en la fuerça y entero vigor; y esto se entienda añadiendo fuerça a fuerça y contrato a contrato. Y para la cobrança de los dichos frutos del dicho tienpo de quatro años y los

demás años que fueren menester para hazerse pagado el dicho Bartolomé Gutiérrez de lo que así se le debe y de las demás partidas que a de pagar rreferidas en esta escriptura, y para en mi nonbre bender y disponer de los dichos frutos, y para dar cartas de pago de lo que cobrare y rreçiviere y bendiere, rreçibo y lasto y finiquito, parezer en juicio sobre la cobrança e hazer los autos, pedimientos, rrequerimientos, execuçiones, prisiones, rremates y benciones de bienes y todos los demás datos que judiçial y estrajudicialmente convengan al dicho Bartolomé Gutiérrez Bustos, doy poder cumplido en cavsa propia, con rrenunçiaçión de mis derechos y açiones rreales y personales y executibos, y le hago procurador en su causa propia para que de los dichos frutos se haga pagado de la dicha su devda y las demás partidas que a de pagar rreferidas y declaradas en esta escritura; la qual y este dicho poder me obligo de aber por firme y de no lo rrebocar, so pena de tres mill ducados, la qual pagada o no que valga lo dicho. Y estando presentes yo doña Francisca de Argote, biuda, muger que fuí de don Gonçalo de Saavedra, veynte e quatro que fué desta çiudad, difunto, e yo don Juan de Góngora y Argote, veinte e quatro de la dicha civdad e vezino della, como personas que nos obligamos por la dicha escritura de administraçión en fauor del dicho Bartolomé Gutierres, e la siguridad y paga del vltimo alcançe y a todo lo demás contenido en la dicha escriptura en lo que toca a la obligación que por ella hiço el dicho don Luis de Góngora, consentimos en esta escriptura, sin que por ella pueda perjudicar ni perjudique al derecho quel dicho Bartolomé Gutiérrez tiene ansí contra mí la dicha doña Francisca como contra mí el dicho don Juan, por el saneamiento y paga questamos obligados de hazer a la contía del dicho alcance para que en caso que no lo cobre el dicho alcançe en cantidad de las dichas treçientas y setenta y tres mill y nueueçientos y quarenta e quatro maravedís todas o parte dellas de los dichos frutos y por muerte del dicho don Luis o por salirle inçiertos los frutos que a de cobrar en virtud desta escriptura, en el caso suso dicho pueda cobrar el dicho alcance o la parte que dellos se le debiere de nos todos los otorgantes desta escriptura o de qualquier de nos; para lo qual, ansimismo, la dicha escriptura de administraçión, poder y çeçion y nuestra obligaçión queda en su fuerça y entero vigor, y todavía esta escriptura se entienda añadiendo fuerça a fuerça y contrato a contrato y todauía se declara que las costas quel dicho Bartolomé Gutiérrez hiçiere en la cobrança y benta de los dichos frutos son por quenta de mí el dicho don Luis de Góngora. Item la partida o partidas que salieron inçiertas, ansí en lo que fuere a cargo de pagar los arrendadores que los arrendaren como los fieles que los cobraren a de ser por quenta y rriesgo de mí el dicho don Luis y no de dicho Bartolomé Gutierres, porque las diligençias quel dicho Bartolomé Gutierres hiçiere en la dicha cobranza y en qualquier tienpo que por su voluntad las quisiera hazer e hiçiere no le an de parar ningún perjuiçio, porque

todo a de ser y es por quenta y rriesgo de mí el dicho don Luis. Para todo lo qual ansí cunplir y pagar yo el dicho don Luis de Góngora, en lo que a mí toca, y nos los dichos doña Francisca de Argote y don Juan de Góngora y de Argote, en lo que a nos toca, todos tres de mancomún e a vòz de vno y cada vno por lo qué le toca por el todo, rrenunçiando como rrenunçiamos el beneficio de la diuisión y escursión y las demás leyes y derechos que tratan en rraçón de la mancomunidad, como en ellas se contiene, obligamos yo el dicho don Luis de Góngora a mí y a mis bienes e yo el dicho don Juan de Góngora y doña Francisca de Argote obligamos nuestros bienes y rentas y estando presente yo el dicho Bartolomé Gutierres Bustos, vezino de la dicha civdad en la collasción de Santa María, esta escriptura açeto y rreçibo en mi fabor y me obligo que cobrando y entrando en mi poder los frutos de la dicha prestamera y en la cantidad que bastare para hazerme pagado de la dicha mi devda y más partidas que se an de pagar conforme a esta escriptura pagaré al dicho Juan Sánchez Martínez los dichos treinta mill marauedís en fin de los dichos dos años, no enbargante questonces no esté yo acauado de pagar de la dicha mi devda con tanto que aya entrado en mi poder los dichos treinta mill marauedís y lo que fuere rrepartido a los frutos de la dicha prestamera lo que le perteneçiere por rraçón de Susidio y Escusado y rrenta que oviere corrido el dicho çenso, y los pagaré al dicho Juan Sánchez Martínez o a quien por él los vbiere de aber en fin de los dichos dos años sigún dicho es; para lo qual si es necesario, por el dicho don Luis de Góngora hago de devda ajena mía propia, y asimismo me obligo de pagar lo que a los dichos frutos de la dicha prestamera que yo cobrare en todo el dicho tienpo de quatro años fuere rrepartido de Susidio y Escusado y lo pagare al Coletor del dicho Susidio y Escusado; y otrosí me obligo de pagar la rrenta del dicho çenso y que rrestare el dicho tienpo de quatro años, y haçer la quita y rredinción del dicho principal en fin de los dichos quatro años, todo en caso que yo cobre los dichos frutos en las cantidades rreferidas en esta escritura; y si el dicho don Luis de Góngora falleciese desta presente vida durante el dicho tienpo de los dichos quatro años y antes de aber yo cobrado de los dichos frutos de la dicha prestamera mi devda, mi obligación se a de entender y entienda en quanto a lo que demás de mi devda vbiere cobrado y no en más, o por el todo en caso quel dicho don Luis biba el dicho tienpo de quatro años y el más tienpo que fuere menester para hazerme pagado de la dicha mi devda y lo demás que dicho es y se proçeda contra mí por bía executiba con esta escritura y testimonio de lo que vbiere cobrado y rreçivido y entrado en mi poder, descontando dello la dicha mi devda y las demás questonzes obiere pagado de las que ban a mi cargo rreferidas en esta escriptura, sin que para la dicha vía executiba preçeda otra citación avto ni aberiguación avnque de derecho se rrequiera, y todo

lo cumpliré sin pleito alguno so pena del doblo y costas; y para cunplillo obligo a mí y a mis bienes auidos y por aber, damos todos los otorgantes poder cunplido a los Justicias para que nos apremien a su execución guarda y cunplimiento, como por sentençia pasada en cosa jusgada, y con esto anbos, don Luis de Góngora y Bartolomé Gutiérrez Bustos, declaramos a çesado y çesa la administraçión quel dicho Bartolomé Gutierres auía de hazer de los dichos frutos de la dicha rraçión y beneficio de la iglesia de Cañete y prestamera de Guadalmaçán en lo que rresta del tienpo de los quatro años, que fué el tienpo quel dicho Bartolomé Gutierres auía de hazer la dicha administraçión, porque lo que se a de guardar y cunplir es lo contenido en esta escriptura y en todo lo demás que la vna parte estaua obligado de hazer en fauor de la otra, y la otra de la otra, dieron por ninguna y de ningún valor y efeto y se obligaron de aberlo por firme debaxo de la obligasçión y execuçión y poder a las justicias antescripto. Yo la dicha doña Francisca rrenunçio el beneficio del Veliano e Justiniano, leyes de Toro e Partida y las demás leyes o derechos en mi fauor de efeto de las quales confieso ser çierta y la ley general. Ques fecha e otorgada esta carta en Córdova a veinte y ocho días del mes de Junio, año del naçimiento de Nuestro Salbador Jesuchristo de mill e quinientos e noventa y siete años, siendo presentes por testigos don Francisco de Argote y Gerónimo de Tapia, criado de los otorgantes, e Pedro de Medina, escribano, vesinos y moradores en Córdoba, y firmáronlo de sus nonbres los otorgantes que yo el escribano doy fe que conozco.==

D. Luis de Góngora (rubricado)==Doñá Fran.ca de Argote (rubricado)==Don Ju.o de Góngora y Argote (rubricado)==Bar.me Gutierres Bustos (rubricado)==Alonso Rodrigues de la Cruz, escribano público (signado y rubricado).==

Derechos seis rreales==llevado.

APENDICE IV

POESÍAS SATÍRICAS DE QUEVEDO CONTRA GÓNGORA Y DE GÓNGORA CONTRA QUEVEDO

Copiadas del ms. R-I-9-27 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, folios 166 r. a 182 r. y ordenadas cronológicamente.

"Entre las obras de don Luis de Góngora anda impressa una letrilla a la ciudad de Valladolid y su Río que comienza: *Que lleva el Sr. Esgueva.* Contra la qual escribió don Francisco de Quevedo estas

DÉZIMAS

Ya que coplas componéis,
ved, que dizen los poetas
que siendo para secretas
mui públicas las hacéis.
Cólico diz que tenéis
pues por la voca purgáis;
Satírico diz que estáis,
a todos nos dais matraca;
descubierto hauéis la caca
en las coplas que cantáis.
De vos dicen por ahy,
Apollo y todo su bando,
que sois poeta nefando
pues cantáis el c... assí
Por lo cual me han dicho a mí
que desde oy en adelante
diga que obras vuestras cante,
por el mandado de Apollo,
con el son de un rabel solo
un Rabadán ignorante.
No ay Música donde estén
vuestros inmundos trabajos,
que si suenan bien en bajos
en tiple no suenan bien.
Y quando tono les den
a los que el vulgo lebanta

qual hombre o muger que canta,
si tiene caueza cuerda
a pies de coplas de m...
hará passos de garganta.
Vuestros conzeptos alabo,
pues de puro buena pesca
los hacéis a la gatesca,
pues los hacéis por el rabo;
tenéis un ingenio brabo,
vuestras coplas son divinas;
hazéis cosas peregrinas,
sino que dice un Doctor
que vuestras letras, señor,
se han conbertido en letrinas.
Que alabase era mui justo
vuestros versos mi voz sola,
pues por ser todos de cola
se pegan a cualquier gusto.
Desde el Scita al negro adusto
y desde el Tajo dorado
al Nilo tan celebrado,
no hay ingenio tan machucho
ni crecido; ¿mas qué mucho
si crece en estercolado?
Son tan ricas al mirar
las coplas que dais por ricas,
que las dan en las boticas
para hacer bomitar.
Un nombre os ando a buscar
que os cuadre derechamente,
y hallo que os llama un valiente,
que días a que os conoce,
poeta de entre onze y doce,
que es quando bazia la gente.
Andando hallaréis escusa
para lo que vemos todos,
que fué en ibierno y con lodos
tan rabosa vuestra Mussa.
Si acasso Circe o Medussa,
o juntas ambas a dos,
os han mudado, por Dios
que olvidéis las Prelacías
antes que las Pullicías
puedan conocer de vos.
Yo por mí no tengo duda
en que las coplas passadas
según están de c...
las hicisteis con Aiuda.
Más vale que tengas muda

la lengua que en suciedades;
dexad las ventosidades,
guardaos de ser en tal casso
albañal por do el Parnaso
purga sus necesidades.

[Publicada (con variantes y con una décima que aquí falta y sin otra que aquí hay). Riv., t. 69, p. 481.]

"Escribió Quevedo contra Góngora, y [se] defendió Góngora [con] aquellas dézimas suias que empiezan *Mussa que sopla y no inspira*. Y dize

QUEVEDO

En lo sucio que has cantado
y en lo largo de narizes,
demás de que tú lo dices
que no eres limpio has mostrado.
Eres hombre apasionado,
o por saber que es corona
la passión en tu persona,
es punto más necesario
que esté en el monte Calbario
puesta de hoy más tu Helicona.
Traducir a un hombre el Rey
de francés en Castellano,
mandándolo por su mano,
es justo y por justa ley:
mas no la plebeia grei
al Rey por dinero o ruego
como tu pariente ciego;
y no hayas desto donaire,
que mi culpa es cosa de aire
pero la tuya es de fuego.
Por mui pequeña ocasión
sé que en perseguirme has dado;
de aquellos lo has heredado
que imbentaron la Pasión.
Satírico no es razón
ser un hombre principal
que tiene sangre real;
yo lo se, que tus passados
fueron todos salpicados
con la de un Rey celestial.
Dirás: Yo soy Racionero
en Córdoba de su iglesia,
pues no es maravilla Ephesia
comprallo por el dinero.
Longinos fué cavallero
y Longinos fué judío;

de tu probanza me río;
a el deán engañado has,
más podrá volverse atrás,
que no es el cabildo río.
Pues no fueron declinados
ni por sermo ni por templo
tus deudos, que para exemplo
del templo fueron hechados,
quítate de esos cuidados,
que decir mal, es mal trato;
no seas a vida ingrato,
guárdate tras esta salva,
no te muerda el perro de Alva
o te arañe el rostro un gato.

[Poesías de Quevedo en respuesta al Soneto de Góngora *Anacréonte español no hay quien os tope.*]

QUEVEDO CONTRA GONGORA

SONETO

Yo te untaré mis versos con tocino
porque no me lo muerdas, Gongorilla,
perro de los ingenios de Castilla,
docto en pullas, igual mozo de camino.
Apenas hombre, sacerdote indigno,
que aprendiste sin christus la cartilla,
hecho carnero en Córdoba y Sevilla
y bufón en la Corte, a lo Divino.
¿Por qué censuras tú la lengua Griega
siendo sólo Rabí de la judea,
cosa que tu nariz aun no lo niega?
No escribas versos más, por vida mía,
que aun aquesto de Escribas se te pega,
pues tienes de sayón la rebeldía.

[Publicado con variantes.]

RESPUESTA DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO A DON LUIS DE GÓNGORA

ROMANCE

Poeta de O! qué lindicos,
verdugo de los vocablos,
que a puras bueltas de cuerda
los haces que digan algo.
Perseguidor de los Ríos
como si fueras borracho,

sin perdonar a las fuentes
ni por lo sucio a los charcos.
Tú que de tajo le diste
en un romancito a Tajo,
porque en las sierras de Cuenca
le dan los pinos de palos.
Acordársete debiera
de aquel buen tiempo pasado
que fuiste poeta Enzina
por lo que te barearon.
Poeta de Bujarrones
y Sirena de los rabos,
pues son de ojos de c...
todas tus obras o rasgos.
Cavallero, porque nunca
has caído de tu Asno.
Escoba de la basura
de las Ninfas del Parnasso.
Poeta de lo comido,
Mussa de los desacatos,
ingenio de melesina
que siempre apunta a lo bajo.
No es posible que seas hijo
de Ciudad, a cuios partos
deue Roma y todo el mundo
los Sénecas y Lucanos.
Córdoba no te parió,
sino es que se hizo preñado
algún Arrabal de ti,
y que naciste en el campo.
Racionero dicen que eres,
mas yo irracional te hallo.
aunque en la cola y lo sucio
Canónigo eres del Rastro.
Góngora te llaman todos,
ilustre apellido y claro,
más viénete como al Potro
el Manrique, por su amo.
¿quién te mete con los Griegos
aun no siendo tú Troyano?
¿Por qué de lo que no has visto
hablas como Papagaio?
¿Qué te hizo Anacreonte,
en los versos castellanos,
que le alabas cuando más
pretendes vituperallo?
Sus *Suavidades* llamaste
de Arrope y has acertado,
que es mosto dulze, y él hizo

dulze el mosto con su canto.
Y al pobre *Lope de Vega*
te lo llebaste de passo
sólo por llamarse Lope,
de tu consonante esclabo.
¿Qué te movió a poner lengua
en dos ingenios tan raros,
sin ser bacines, ni pullas
que son vínculo a tus labios?
Como Errostrato quisiste,
hallándote despreciado,
quemar lo mejor del mundo,
abrazar dos templos altos;
que es tanta la infamia tuia
que buscas nombre, afrentado
por medio de un gran castigo
a costa de mill agrabios.
Hiziéraste tus coplitas
una buena y otra maló,
y cuando van por aceite
cantáranla los muchachos.
De la brida a la gineta,
estribos cortos y largos
remataran de tus chistes
los conceptillos de asco
y dejaras de pedir
antojos, de vista falto,
pues los que tú has menester
son los que traen los cavallos.
Para sacar versos floxos,
o sea para soltarlos,
vasta la vena que tienes,
hartos arrojas cada año.
No entendemos los gregüescos
por acá, aunque los usamos;
dánolos a entender tú,
que andas siempre en essos barrios.
Advierte que ni *Quevedo*
Ni *Lope* harán de ti caso.
para honrarte con respuesta,
que fuera grande pecado.
Yo que soy un Poetilla
hijo de todos los Diablos,
humildemente nacido
entre hongos y entre esparto,
como el Barbero aprendiz,
que para probar la mano
se exercita en sanahorias
antes que en venas de brazos,

assí yo, poeticomienzo
para ver cómo lo hago.
atreberéme' después
a satirizar christianos.
Gongorilla, Gongorilla,
de parte de Dios te mando
que en penitencia de hauer
hecho soneto tan malo
andes como *Juan Guarin,*
doze años como Gato,
y con tu soneto al cuello
por escarmiento y espanto.
Y advierto que si respondes
a estos versos, mentecato,
que te aguarda por respuesta
otro *Romance* más largo.
Y que desde aqueste punto
toda mi vida consagro
a decir mal de tus cosas,
aun entre sueños hablando.
Contra Galizia escribiste,
tierra de tozino y nabos,
que como toda es limpieza,
toda Santa te dió enfado.
Mui dificultoso eres,
no te entendiera un letrado,
pues aborreciendo Puercos
lo puerco celebras tanto.
Christiano viejo no eres,
porque aún no te vemos *cano* (1).
Hidealgo, esso sin duda,
pero con duda Hidalgo.
Llámate quien te conoze
Mondonguero del Parnasso,
pues vaziar y llenar vientres
tienes solamente a cargo.
Almorrana eres de Apolo,
por donde el Dios soberano
graciosso purga inmundicias,
y sangre, si está enojado.
Dícenme tienes por lengua
una tripa entre los labios,
viendo que hablas con ella
ventossedad todo el año.
Y para adelante digo
que te enmiendes de tus cargos,

(1) Pero sí calvo, según su retrato. [Nota de Gallardo al margen.]

y pues eres manicorto,
no seas tan lenguilargo.

REPLICA DE QUEVEDO A DON LUIS DE GONGORA

SONETO

Vuestros Coplones, Cordovez sonado,
sátiras de mis prendas y despojos,
en diversos legajos y manojos
mis servidores me los han mostrado.
Buenos deven de ser, pues han passado
por tantas manos y por tantos ojos,
aunque sólo me enfada en mill enojos,
ver que cossa tan sucia aian limpiado.
No los tomé, porque temí cortarme
con lo sucio mui más que con lo agudo,
no los quise leer por no ensuciarme.
Y assí ya no me espanta el ver que pudo
entrar en mis mohenes a inquietarme
con papel de limpieza tan desnudo.

[Publicado con variantes, y los tercetos diferentes.]
(Rivad., t. 69, pág. 465.)

CONTRA DON LUIS DE GÓNGORA Y SU POESÍA

SONETO

Este Siclope, no, Siciliano
del microcosmo sí, orbe postrero,
esta Antípoda faz, cuyo Emisfero
zona diuide en término italiano.
Este círculo uiuo, en todo plano;
este que siendo solamente cero
le multiplica y parte por entero
todo buen abaquista Veneciano.
El Minoculo, si, mas ciego bulto,
el resquicio barbado de melenas,
esta zima del vicio y del insulto:
Este en quien oy los pedos son Syrenas,
este es el culo, en Góngora y en culto
que un Buxarrón le conoziera apenas.

A EL MESMO DON LUIS

SONETO

Sosio otra vez, o tú que desbudelas
del toraz veternoso inanidades
y en parangón de tus sideridades
equilibras tus pullas paralelas.

Por Atropos te adjuro que te duelas
de tus vertiginosas vacuidades,
que se gratulan neotericidades
craticulan sentas visabuelas.
Merlincocaizando nos fatescas
voragines, triclinios, promptuarios,
trámites vacilantes icareas
De lo ambagico, y Pontico troquiscas
fuliginosos vortizes y varios,
y atento a que vnificas labrusqueas.

OTRO

Verendo Padre, a lástima mobido
de verte sin consejo zumbeando
por Helicona, te requiero y mando
que te uueluas a Esgueva arrepentido;
que te aseguro que a no hauer salido
de lo que él va con su liquor labando
más dulce paresieras y más blando,
si bien tan viejo, no tan distraído.
Buélvete al Dios Apolo, y si con ira
despreciase tus ruegos, por tus vicios,
enfadado de tantas necedades,
alza tu propia cara, calla y mira,
y en vez de hacerle nuevos sacrificios
hazle otra Garza y otras Soledades.

AL MESMO GÓNGORA

Sulqui vagante pretemor de Estolo,
pues que lo expuesto al Noto solificas
y obtusas speluncas comunicas
despecho de las Musas a ti solo.
Huye no carpa de tu Daphne Apolo
surculos slabros de teretes picas
porque con tus perversos damnificas
los institutos de su Sacro Tolo.
Has acabado aliundo su Parnasso
adulteras la Casta Poesía
ventilas vandos niños inquietas.
Parco cerúleo veterano vasso
Piáculos perpetra su porfía
estrupando neotericos poetas.

OTRO SONETO A EL MESMO GÓNGORA

Ten vergüenza, purpúrate, don Luis,
pues eres poco verme y mucho pus;
cede por el costado que eres tus
cito, no incienso no lo hagamos lis.

Construie Gerigonza Parais
que circuncirca es del Polo mus
vete a dudar camino de Emaus
pues te desprecia el palo y el mentís.
Tu nariz se ha juntado con el os
y ya tu lengua panizuelo es,
sonaba a Lyra, suena a moco y tos.
Peor es tu cabeza que mi pes.
Yo polo, no lo niego, por los dos,
tú puto, no lo niegues, por los tres.

AL MESMO

MADRIGAL

Quien quisiere ser Góngora en un día
la *Geri* aprenderá *Gonza* siguiente
fulgores, arrojar, Joven presiente
candor, construie, métrica armonía,
poco, mucho, si, no, purpurar día,
neutralidad, conculca, erige, miente,
pulsa, ostenta, libar, adolescente
señas traslada, Pyra, frustra, Harpia
cede impide cisura petulante,
palestra liba, neta argento alterna.
Si bien, disuelve, émulo, canoro
use mucho de líquido y errante
su poco de Noturno, die cauerna
anden listos libor adunco y Poro,
que ya toda Castilla
con sola esta cartilla
se arde de Poetas Babilones
escriviendo Sonetos confusiones
y en la Mancha, Pastores y Gañanes,
atestadas de Ajos las Varrigas
hazen ya Soledades como Migas.

[Publicado con variantes.]

CONTRA EL MESMO

Que captas noturnal en tus canciones
Góngora Bobo, con crepusculallas
si quando anhelas más Garcibolallas
las reptilizas más y subterpones.
Michrocósmote Dios de inquiridiones
y quiere te imbestiguen por medallas
con Priscos Sthigmas o Antiguallas
por desitinerar vates tirones.

tu forastereidad es tan eximia
que te ha de detractar el que te rumia
pues ructas viscerable cacochimia.
Farmacopholorando como numia
si estomachabundancia das tan nimia
methamorphoseando el Arcadumia.

[Poesía de Quevedo contra Góngora como respuesta a una décima de éste que tal vez sea la que empieza *Puso en la cruz a Quevedo.*]

A EL MESMO

Alguacil del Parnaso, Gongorilla,
pues vives de las Décimas que haces
y en los combentos pasces
gorra de otra Capilla, en la capilla,
si Guadarrama no, ya Calcaborra,
o tus desvergonzadas canas borra
o embejece los diges de tu seso;
la contrición suceda a lo trabiesso,
no te halle la Muerte en essos labios,
u en esos cortezones
en vez de misereres, coridones.
Tu décima he leído
contra el coxo Poeta esclarecido.
Yo que su ingenio admiro, no su passo,
no hago de ti casso,
que si de ti le hiciera,
cezina del Parnasso,
mussa momia, famélica figura,
darte seiscientos garrotazos, fuera
para lo que tu chola merecía.
Poca Palestra a la Región vacía.

No sea Griego *Quevedo,* sea Troyano,
mas en Romance, ingenio soberano.
No sea *Lope* latino,
mas fecundo escriptor dulze, Diuino.
No sea Frazes (*sic*) *Juan Pablo;*
estás contento, Diablo,
y solamente tu Matus Gongorra
quando Garcicopleas soledades
Francigriega latinas necedades;
siendo assí (Mendocilla me lo dijo)
Obras ambas de Artífice prolijo.

Dime orejón Poeta,
ver que se celebrara
de Quevedo el ingenio, y la mollera
de tanta invidia era

para que magras las quixadas rancias
en ti le persiguieran a porfía
de un Gerifalte Boreal Arpía.

Trata de Extrema unción y no de musas
que escribes Moharraches,
Bosco de los Poetas,
todo Diablos, y culos y braguetas;
que con tus Decimillas
Adjetivos Demonios y Capillas
contra el púlpito flechas
contra Florencia escribes
y dicen lenguas ruines
que de atrás os conocen Florentines.
Dejas pasar sin Décima
Al otro Don Francisco
que allá en Caramanchel tubo su aprisco
que de tu coche hizo Synagoga
y dentre tu manteo y tu sotana
la Sancta le agarró, cierta mañana:
y al Don Francisco sin Moysén copleas,
la vieja ley Carreño lisonjeas
o Junta culta, si, mas deshonesta
a los rayos de Júpiter expuesta!
Dejad estas contiendas
porque ya de vosotros
anda entre el Judiazo, y entre el juego
humo anhelando el que no suda fuego.
Sacerdote de Anillo,
de cuantas veces truecas la comida,
trueca una vez la Rufa, otra la vida
Pues es tal por de dentro
tu cuerpo o rapazilla Calavera
que la propia comida se hace afuera.
y por no estar tan mal aposentados
por tu boca reculan los bocados.
Pues tu lengua maldita
que en Esgueba aprendió tan bajo oficio
professó ya de paño de servicio,
sus diligencias hace
por no estar en tu Voca; Dios la oiga
y a las señas que hace de ahorcado
sólo falta el verdugo; y yo sospecho
que te fuera consuelo
según eres de sucio, si se advierte
por ver un c... al trance de la muerte.
Duélete de ti propio
pues tienes las quijadas
en essa nuez, que alguna vez fué cara

impenetrables, casi a las cucharas.
A los pies de *Quevedo*
estás siempre en soneto y remoquete.
Luisillo, cosas tienes de Juanete.
Musas Merlincocaias bisabuelas
Meted al viejo adunco si canoro
vuestros corchos por uno y otro poro.
¿Pues qué hiciérades todas
viéndole presidir en un garito
quando pidiendo Naypes y Barato
a bocados y cozes
número crece y multiplica vozes?
Mas en las caduqueses que publica
quiere sin admitir los desengaños
que en letras pocas, lean muchos años
ya embenena mucho quanto toca
el prodigiosso fuelle de su voca.
No es tu Ración de Córdoba entrebelo
que tus embestiduras, tus Eribias
dicen a los que somos cordobeses
que la tuya es Ración de los Marqueses.
Muda costumbres antes que pellejo,
si tu neutralidad sufre consejo.
Paréceme que llamas como sueles
tú, y essotro Manzebo de la honda,
un Paladín de Çienes que responda.
Un marido lintero
brebe de barba, duro no de cuerno,
¿quién sino Satanás batir pudiera
berrendo, y Reverendo. y un judío
que se quemaba de mirar al río?
¿Quien pudo adjetivar sino tú solo
que al vicio das la boga
púlpito, con Garito y Sinagoga?
Por esso en insolente desatino
sólo te codició *Paravicino*
y págalo Quevedo
porque compró la casa en que vivías,
molde de hacer Harpias
y me ha certificado el pobre coxo
que de tu habitación quedó de modo
la Casa y Barrio todo
hediendo a Polifemos Estantíos,
coturnos tenebrosos y sombríos,
y con tufo tan vil de Soledades,
que para perfumarla
y desengongorarla
de vapores tan crasos
quemó, como pastillas Garcilasos:

Pues era con tu bao el aposento
sombra del Sol, y tósigo del viento.

A EL MISMO

Esta magra y famélica figura
zezina del Parnaso, Mussa Momia
cadáver de la infamia y la locura
de todo Bodegón Cáncer y gomia.
Esté descomulgado
con su propio Bonete encorozado
Doctor en m..., graduado en pujos,
que para desonrrar otros linajes
luego les achacava sus Abuelos:
este, que, permitiéndolo los cielos,
por desacreditar los más honrados
y dar a los modestos pesadumbres,
de los unos decía sus costumbres,
levantaba a los otros sus pecados.
Este que en sí estudiaba
oprobios con que a todos deshonrrava,
aunque parece que es el Racionero
de Zamora, yo quiero
que esta vez sola, porque no se ofenda,
del Racionero Cordobés se entienda.

OTRO CONTRA EL DICHO

Tantos años y tantos todo el día,
menos hombre, más Dios, Góngora hermano.
No altar, Garito sí; poco christiano,
mucho tahur, no clérigo, sí Harpía.
Alzar, no a Dios, extraña clerecía
Missal apenas, Naipe cotidiano,
sacar lengua y varato, viejo y vano
son sus missas no templo y sacriftía.
Los que güelen tu Mussa y tus emplastos
quando en canas y arrugas te amortajas
tal Epithaphio dan a tu locura:
Yace aquí el capellán del Rey de Bastos,
que en Córdoba nació, murió en Barajas
y en las Pintas le dieron sepultura.

EPITHAPHIO AL MESMO

Este que en negra tumba, rodeado
de luzes, yaze muerto, y condenado
vendió el Alma y el cuerpo por dinero:

y aun muerto es Garitero
y allí donde le veis está sin muelas,
pidiendo que le saquen de las velas.
Ordenado de Quínolas estaba,
pues desde Prima a Nona las rezaba
Sacerdote de Venus y de Baco
caca en los versos y en Garito Caco.
La sotana traía
por Sota, más que no por Clerecía;
hombre en quien la limpieza fué tan poca
(no tocando a su zepa)
que nunca, que yo sepa,
se le caió la m... de la voca.
Este a la Gerigonza quitó el nombre,
pues después que escribió cíclopemente
la llama Geri-Góngora la gente.
Clérigo, en fin, de devoción tan braba
que en lugar de Rezar brujuleaba;
tan hecho a Tablajero el mentecato,
que hasta su salvación metió a barato;
vivió en la ley del juego,
y murió en la del Naype loco y ciego,
y porque su talento conociessen,
en lugar de mandar que se digessen
por él Missas Rezadas,
mandó que le digessen las Trocadas.
Y si estubiera en penas, imagino,
de su tahur infame desatino,
si se lo preguntaran,
que desseara más que le sacaran
cargado de tizones y cadenas,
del Naype, que de Penas.
Fuesse con Satanás culto y pelado,
mirad si Satanás es desdichado.

DON LUIS DE GONGORA A DON FRANCISCO DE QUEVEDO SAVIENDO SE EJERCITAVA EN EL ARTE DE LA PINTURA

Pictoribus atque Poetis quillibet audendi
semper fuit aequa potestas.
Horat. in Art. Poet.

SONETO

¿Quién se podrá poner con tigo en quintas
después que de Pintar, Quevedo, tratas?
tú escribiendo, ni atas ni desatas,
y assí haces lo mismo quando pintas.
Poesía y Pintura son distintas,
y ambas cossas en ti son poco gratas,

pidiendo tuertos ojos, cojas patas,
sátyras varias y diversas tintas,
Imita el mesmo Ovidio a el mesmo Apelles;
tu pintura será, qual tu Poesía
bajos los versos, tristes los colores:
Veremos en tus tablas y papeles
ser igual el poder y la osadía
de los malos poetas y pintores.

TRADUCCIONES DE MARCIAL

[Fol. 202 v.]

Ex lib. 3. Epig. 9. in Cinnam.

Versículos in me narratur scribere Cinna
Non scribit, cuius carmina nemo legit.

A DON LUIS DE GÓNGORA

Dice don Luis que me à escripto
un soneto, y digo yo
que si don Luis lo escrivió
será un soneto maldito:
A las obras lo remito,
luego el Poema se vea,
mas nadie que escribe crea
mientras más no se cultive;
porque no escribe el que escribe
versos, que no hay quien los lea.

APENDICE V

DISCURSO SOBRE EL ESTILO DE DON LUIS DE GÓNGORA POR MARTÍN VÁZQUEZ SIRUELA

DISCURSO sobre el estilo de don Luis de Góngora i carácter legítimo de la poética. Discurso A Don García Coronel de Salcedo Caballerizo de la Reyna N. S. del hábito de Santiago.

Mi Sr. beso a V. m. mil veces la mano por el favor que a querido hazerme comunicándome estos pliegos de los comentarios a Don Luis de Góngora antes de su publicación, que a sido anticiparme el gusto, i deber yo a la modesta cortesía de V. m., más que a la estampa, el que recibirán todos quando publicada lleguen a conocer obra de tanto desvelo i primor. I aunque la edad y la ocupación de otros estudios me jubilaban ya de este argumento i con Horacio podía decir

Non eadem est aetas, non mens

con todo eso por la confianza que V. m. a hecho de mi voto, por ventura engañado, pareciéndole que puede valer algo en estas materias, le diré mi sentir con aquella sinceridad que se profesa entre los amigos, i sin más ponpa de palabra que la que pide la verdad desnuda en que siempre deseo llevar los ojos.

E considerado muchas vezes en el espíritu generosamente poético de D. L. de Góngora quánta verdad tiene aquel oráculo de Philósophos antiguos que refieren dos de ellos Themistio (en la Orac. 9) i Sinesio, ambos con poca diferencia en las palabras en este sentido: *Certis temporum vicibus, heroicas ac divinas quasdam animas ad regnorum provinciarumque salutem e coelo labi.* Que si bien uno i otro, sirviendo el asunto de que escribían, lo limitaron a las almas reales que presiden en los imperios con cargo de la salud pública, quien lo mirare con atención profunda entenderá bien que no sólo en el arte de reinar, sino en todas las otras a sido siempre estilo de la providecia sustentarlas y renovarlas con estos espíritus eróicos que en señalados períodos de tiempo vienen al mundo como enviados de las estrellas para que fomenten la luz de las artes, i la restituyan a sus primeros esplendores. Que, como todas tuvieron su origen del cielo, i en la tierra todo es caduco, el tiempo, la remisión del ingenio umano executa en ellas su golpe, las enferma i desmaya hasta re-

ducillas a último aliento, i quando ya parece que no falta más de un leve soplo para que del todo se apaguen, de improviso fuera de la común espectación se aparece un espíritu destos eróicos, que las vuelve a encender, las vivifica, las repara y las dexa en fin para muchas edades restituídas a su primera vitalidad i lucimiento. Bien así como sucede en las semillas, que sacándolas de su nativo suelo poco a poco van dejenerando, i a lo último quedan esaustas i estériles, sino se renuevan con otras de la primera patria (1). I ombres mui doctos an interpretado desta renovación el misterioso Jeroglífico del Fenix, creyendo que no quisieron los antiguos significar otra cosa con él, sino la caduca sucesión y mortalidad deste mundo, que siempre está muriendo y viviendo de su misma ruina.

Esta razón que en todas las artes tiene tanta verdad, en la Poética es verdaderísima; por lo que en ella luze más de divina que en las otras; i porque su obrar no es tanto con fuerzas umanas quanto por éstasis i arrebatamiento de las estrellas, que saca de sí el espíritu Poético i lo lleva donde no sabe, tan retirado de sí mismo que él propio se admira después que cesó aquel impulso, i se desconoce en sus mismas obras; como Platón escribe largamente i lo reconoció la antigüedad erudita en el pálido elogio que suscribió a la estatua de Homero haciéndole decir de sí propio:

> Patria mihi terra omnis et ajunt nomen Homerum
> Carmina, Musarum carmina, non mea sunt.

I Apolo, de Homero en un Oráculo (2).

> Ipse quidem cecini, scripsit diuinus Homerus.

Ansí pues como la correspondencia natural deste arte con el cielo es más estrecha que en las otras, a sido también mayor cuidado suyo no dexarle estinguir, enbiando de edad en edad, i de inperio en inperio Almas eróicas que la restituyan. La primera entre todas (la primera digo según las noticias humanas) quién dudará que es aquel Fénix de los Ingenios, Homero, en quien residió tanto espíritu, tan eroico, tan admirable, que enriquezido él, i felizmente ilustradas sus obras, con el remaniente de su moción vivió la Poética muchos siglos; i en los que se siguieron después en diversas regiones i edades espiraba Homero, y resonaban ecos de su espíritu eróico; pero ya cansados y debilitados a lo último, como los sentimos en la voz humana, que quanto más distantes le corresponden, tanto más floxamente llegan al oído, entonzes pues, quando ya la Poética se hallaba casi en el último paroxismo, se apareció en Roma, donde ya residía el imperio, otra ilustre ánima o aquel mismo Fénix de Grecia renovado en Virgilio, en quien las Musas se cobraron, i esta luz generosa, que apenas res-

(1) [Nota marginal.] Habla desto el insigne Poeta en aquellos versos memorables de la 3 Geórgica. Optima quaeque dies... [etc.]

(2) [Al margen.] v. oracula veterum sityllina, pág. 3.

piraba, se restituyó a tantas fuerzas, que se hizo ver por todo el mundo, i se derivó a tantos como después ennoblecieron a Roma con floridos ingenios i elegantes plumas; más que sus capitanes valerosos con las armas: hasta que siguiendo la condición de la fortuna caducó el imperio de Roma i él descaezido, se marchitó la flor de la lengua, i últimamente con su ruina llevó tras de sí el esplendor de las Musas Romanas.

Si en el dilatado período de tiempo que a corrido después, a florecido en otra parte algún espíritu destos eróicos, no es mío sentenciallo, a emulación de otras provincias. Lo que me toca sólo, es afirmar que, según la magestad del imperio español y la policía de su lengua, en que es el más próximo al Romano, como el Romano lo fué al griego; en esta sucesión, a España le toca la vez, i en ella es donde se a de buscar i hallar el espíritu eróico destinado del cielo a esta renovación, i en quien el Fénix de las Musas se levante de las cenizas acabadas de Homero y Virgilio. Mas si lo tenemos ¿qué lo buscamos? ¿Quién puede ser éste o quál se puede esperar que sea, si no lo conocemos en don Luis de Góngora? ¿Puede negar esto sino el que fuere ingrato a la patria, desconocido a la verdad, i miserable víctima de la invidia? ¡Qué ALMA tan EROICA en este género emos visto, o quál aguardamos que venga en toda la posteridad! Si en él resplandezen todos los dotes con que las estrellas señalaron aquellas dos ideas clarísimas de la Poética: ímpetu tan grande i arrobamiento tan de espíritu, que colmándolo a él, redundó para causar moción a los demás.

Porque si no nos queremos negar a la razón, sino confesalla sinceramente, ¿quién escribe oy que no sea besando las huellas de Góngora, o quién a escrito verso en España, después que esta antorcha se encendió, que no aya sido mirando a su luz? No digo aora de sus bien afectos, i los que voluntarios quisieron entrar luego por aquel camino, sino de aquellos desdeñosos y mal contentos que hicieron reputación de aborrecer su estilo, y con sátiras, con invectivas, con libelos y chanzas teatrales testificaron su aversión y mal gusto.

Porque al mismo tiempo que esto hacían, con la imitación de sus frases, con lo figurado de sus locuciones, con el amago de sus conceptos, i con la magestad espléndida de sus números, buscaban aplauso a sus obras y solicitaban acreditarse a sí, con aquello mismo que lo desacreditaban a él; teniéndose entonces por felices cuando podían con algún rasgo de aquel estilo que tanto desdeñaban, conciliar esplendor a sus versos.

No sólo en las cosas de imitación espresa se conoze este influxo; pero aun mejor en aquellas mismas con que quisieron dar a entender que estudiosamente se desviaban del camino de Góngora; porque si los escritos destos malcontentos traemos a examen, se advertirá en ellos una maravillosa desigualdad: los que escribieron antes que este nuevo estilo se apareciese, inferiores mucho y desemejantes a los que trabajaron después; que estos últimos con una increíble distancia vencen los primeros, sublimes, galantes, numerosos, purgados de las hezes del vulgo, i, en fin, ilustrados

con tantas virtudes y galas poéticas: que quien coteja los unos con los otros apenas los reconocerá por hijos de un Padre o partos de un ingenio. I si las causas desta desigualdad se inquieren, la razón del tiempo y el mismo suceso de las cosas arguye que nació del estilo nuevamente hallado por Góngora; porque comunicadas al mundo sus composiciones, aquel espíritu que las animaba, insensiblemente, i lo que más es, repugnándolo, se imprimió en ellos i juntándose al suyo los elevó a mayor alteza que a la que por sí solos pudieran llegar. Que como lo viesen fuera de su opinión, levantado a tanta eminencia, estimulados del honor (que ansí lo quiero interpretar aunque tenga tantos visos de invidia) i deseosos de no quedarse atrás, puestos los ojos en aquella idea, esforzaron de suerte sus musas que, acercándose a él, de quien se alexaron fué de sí mismos.

En las prosas se avistó la propia mudanza con mayor maravilla, influyendo en ellas y realzándolas el estilo nuevo de Góngora; que si bien muchos que las hablan o las escriben no atienden a eso, ni hazen estudio de su imitación; i aun a muchos les falta por ventura la primera noticia de que tal onbre vivió en España, como ya las formas de su estilo están enbebidas en la lengua, i de unos en otros se an dilatado, sin sentir las concibe el entendimiento, i de allí pasan a la conversación i a la pluma, obrando con secreta causalidad, como la luz i el aire de que vivimos; si en unos felizmente i en otros con infelicidad, esta diferencia débese atribuír más a la destenplanza de los ingenios que al genio de las mismas obras. Que como los elementos comunes no se pueden tenplar al humor de todos, antes cada uno los a de medir con su natural, i tomando i dexando dellos con la moderación i el buen uso, hacerlos propios; i en escediendo de su grado dexan de ser vitales, i con ciertos pasos conducen a la perdición i a la muerte, en que será manifiesta calumnia querellos hacer complicar; ansí los escritos de los onbres ilustres que están expuestos a la común imitación, si modestamente son tratados, i cada ingenio de los imitadores al tamaño del suyo toma lo que puede abarcar, i dexa lo otro, suelen ser utilísimos i sustentarse de ellos la sabiduría y la elocuencia. Pero si la imitación es con desmesura no juiciosa, no reglada, los efectos son del todo contrarios, i de la salud hazen veneno, con que mueren las esperanzas de muchos ingenios escojidos, que obrando en su propia virtud fueran mayores.

No es esta enfermedad moderna, ni ocasionada nuevamente, como sueñan algunos con los escritos de D. L. de G., que todos los siglos fueron achacosos de la misma dolencia; porque si hacemos el cónputo, más son sin número los que an incautamente dado al trabés en la imitación mal enprendida de Homero, Cicerón, Virgilio i los otros antiguos de primer nonbre que los que naufragaron en la dulzura de las sirenas o en la enpresa celebradísima de Calcos: de tal forma, que no anduviera desacordado Tulio en el principio del Orador si contara este inconveniente con los otros que an procedido de la eloquencia, para contrapesar los bienes

i los males que a hecho en el mundo. Quien le obiere de sacar a Hércules la clava de la mano, a lo de intentar con las mismas fuerzas, o mayores, i el que las conociere desiguales, conténtese con miralla de lexos, si no quiere quedar oprimido.

Mucho se puede ver a este propósito en el Ciceroniano de Erasmo, en la sátira Menipea de Lipsio, i las contradiciones de Enrico Estefano a Nizolio. Mas sobre todos es Quintiliano, l. 10, c. 2, que juzgando con alto juicio destos perversos imitadores descubre quantas raízes abía echado este mal en su tiempo: Ideoque (dize) qui horride atque incomposite quidlibet, frigidum illud et inane, exsulerunt, Antiquis se pares credunt: qui carent cultu atque sententiis, Atticis scilicet, qui praecisis conclusionibus obscuri, Sallustum atque Thucydidem superant frestes ac jejuni Pollionem aemulantur: (otrosi) et supini si quid modo longius circumduxerunt, jurant ita Ciceronem locuturum fuisse. Noveram quosdam, qui se pulchre expressisse genus illud coelestis hujus in dicendo viri sibi viderentur, si in clausula posuissent *esse videatur*...

Es dignísimo de reparo esto último para lo que vemos aora; pues con poner uno en sus versos *canoro, erige, purpureo, jigante de cristal* o qualquiera vocablo destos numerosos, se persuade que tiene ya todo el estilo de D. L. cautivo en sus redes, que le ganó a Hércules la clava i lado a lado se sienta con Apolo a una mesa. Tan engañados los que esto imaginan de su vanidad, que siendo estas voces usadas oportunamente i con la debida colocación, que la miramos en D. L. de suma elegancia, quien juega de ellas a cada paso con tienpo i sin tienpo las buelve odiosas i ridículas i a sí mucho más. Debiendo hacer consideración, que estos i los otros primores nuevos de Góngora son unos esmaltes que para lucir i brillar an menester aquel oro finísimo a que en su Autor están sobrepuestos. La imitación loable como dize el mismo gran crítico, no a de ser en la sonbra ni en la superficie del cuerpo, sino en el corazón, en las médulas i en la sangre. Enpero los daños que estas tristes Almas puedan aber hecho, largamente los vemos conpensados con la felicidad de otros grandes espíritus que con mejor ayre, tentada la navegación por su rumbo derecho, se enriquecieron a sí mismos i a la lengua Española con los tesoros que diestramente an sabido hallar en este nuevo mundo.

Reynó D. L. i tuvo el primado de los ingenios sin invidia, sin conpetencia mientras no pasó de los versos líricos de cantidad corta, y ansí lo confiesan los que mayor oposición le an hecho después en el segundo estilo, testificando que si se ubiese quedado en el primero, mereciera estatua en el Parnaso, i su fama i nonbre volarían sobre las estrellas.

Mas como su espíritu fuese tan generoso, no pudiéndose contener en aquellos estrechos márgenes, después de larga i profunda meditación, ronpió los canceles que él mismo se abía puesto, i salió con aquellos partos eróicos, que como admiraron a unos ansí en otros causaron notable turbación, viéndose en un punto sacar de las manos esta Provincia, en que a su pa-

recer ellos solos reinaban, i cómo defendiendo su posesión antigua, bolvieron las lenguas i las plumas contra el estilo nuevo de D. L. desacreditándolo con el vulgo.

Mas como no le pudiesen negar su magnificencia en lo hablado, ni sublimidad en los pensamientos, asestaron toda la batería contra la obscuridad, infamándolo de ser todo tinieblas i confusión. I no fué mal pretesto, que como la luz i la claridad sean tan amables i bienquistas con todos ¿a quien no abía de poner horror el estilo nuevo, si de verdad fuera tan obscuro como lo figuraban estos malcontentos, i más acreditando su censura con los exemplos de Garcilaso i de Virgilio en quien lo magnífico i lo claro con admirable unión se conpiten?

Pudiera D. L. en esta fluctuación de juicios, viéndose aclamado por las primeras obras, i por las segundas de tanto o mayor precio, puesta en duda su fama, tomar por sí la discreta consideración de un prudente y valeroso Capitán Griego, que como fuese estimadísimo en su primera edad por grandes hazañas que obró, i en la última desterrado con ignominia después de mayores servicios y merecimientos con que obligó a la patria, dixo que entonces conocía lo poco que abía hecho en su mocedad, pues las hazañas de aquel tienpo no llegaron a merecer invidia. Y por mi consejo los que no quieren conozer su... en las obras segundas abíansela de negar en las primeras. De otra forma tropiezan en sus lazos, i de lo que conceden, casi forzados vienen a confesar lo que suprimen. Porque cotejadas las unas i las otras, apenas ay más diferencia que la que se concibe entre el arroyo que con las pocas aguas que bebió de su fuente, mientras está vecino a ella corre apacible i claro, dexándose vadear de todos; i el mismo cuando ya con caudal de río i acrecentado en fuerzas

Fervet, immensusque ruit,

como cantaba Horacio de Píndaro. Que entonces, no cabiendo en los primeros límites, se difunde a unas partes i a otras, i ni guarda riberas, ni en su profundidad pueden hallar pie sino los mui Gigantes: entre la luz del sol que comienza a nacer i la más ardiente del medio día, que toda es una luz: sólo que aquélla remisa y suave se consiente mirar con poca fatiga de los ojos, estotra ya inflamada y robusta sólo está patente a las águilas que desde el nido ensayaron la vista en aquellos ardores. O diciéndolo con más brevedad y términos propios, esta diferencia es la misma que observan los Maestros de retórica entre el estilo medianamente cultivado i el sublime i expléndido.

No ayudará poco a la confirmación desta primacía en D. L. de G. atender a la calidad de los malcontentos, que la quieren poner en duda; porque o son pretensores del mismo laurel, o dependientes suyos, i ansí como testigos interesados i que deponen en su causa misma padecen tacha manifiesta, i en ningún tribunal se debe admitir el testimonio que la buena razón i las leyes escluyen. Antes si cuerdamente lo miramos estos

mismos entre los difavores, son los más favorables a D. L. Porque es tan poderosa la verdad, i tan señora del corazón humano, que nunca puede la tiranía de los afectos revelarse contra él. Vemos a éstos que sienten i hablan mal en esta parte de D. L., entre los ultrajes con que lo denuestan, hazer salvas grandísimas a su ingenio, i dexar caer unos elogios esprimidos de la verdad con que sacan a la luz pública lo que estaba fixo en lo retirado de sus corazones, llámanlo varón de *insigne ingenio, gigante del Parnaso.* [Hay un espacio de cuatro líneas que dice al margen: Aquí añada V. m.]

Quién será de tan corto juicio que no conozca quál es aquí lo disimulado, i quál lo verdadero, descubriéndose a mucha distancia que éstos son gritos de la verdad, que oprimida de los afectos, rompe en estas vozes, i que quando más iban despeñados (empeñados quería decir, no es mui grande la equivocación) en aquel asunto infeliz, el dictamen de la propia conciencia les tiraba del brazo i les hacía retroceder, borrando en una línea lo que dexaban escrito en otra.

I aun, si no me engaño, sobre el fundamental destos elogios que nos dan voluntariamente, podemos fabricar el discurso cuerdo i atinado con que los Académicos solían persuadir el Principado de Platón i su doctrina sobre todas las otras escuelas de los filósofos. Decían que los Profesores de las otras sectas, concediendo como era necesario a la suya propia el primer lugar, siempre ponían los Académicos en segundo, de tal manera que si a un Estóico le preguntaban quál Philosophía era la mejor, respondía con gran seguridad que la estóica, i preguntado luego a quál se debía la segunda palma, en continenti respondía que a los Académicos, i si a un Epicúreo se llegaba con la misma pregunta o a un Peripatético, las respuestas eran desconformes quanto al primer lugar, porque el Epicúreo lo reservaba para su secta i el Peripatético para la suya, mas en el segundo, como dados las manos, anbos convenían que justamente se debían dar a los Académicos.

Desta concordia, pues, con que todos les otorgaban la segunda palma de la Philosophía se tomaban ellos la primera; porque ni el Estóico ni el Epicúreo ni el Peripatético an de ser oydos en su causa, i ansí sus votos repudiados en la parte que se dan a sí mismos el lugar primero, como en cosa de propio interés, los que por asenso general de todos estaban en segundo, venían a quedar los primeros, no por parcialidad o elección propia, sino por justo mérito de la causa i en palmas de sus competidores mismos. Propone la sustancia deste argumento S. Agustín en el P. L. contra los Académicos con palabras de Cicerón que yo e querido referir en este lugar para que den esfuerzo y calor a las mías: Academico sapienti (dize) ab omnibus caeterarum sectarum, qui sibi sapientes videntur secundae partes dantur, cum primas sibi quemque vendicare necesse sit: ex quo potest probabiliter confici, eum recte primum esse, judicio suo, qui omnium caeterorum judicio sit secundus, etc.

Aora veamos quiénes son los que a D. L. le an osado poner en disputa el laurel; Ingenios valerosos sin duda i que todos corrían al mismo pelio, unos con méritos i fama superior, i otros que ellos lo presumían. Es grande blasón i mui apetecido de todos los mortales lo que dize Persio (Sat. I, V, 42): At pulchrum est digito monstrari et dici: hic est.

Nació con nosotros este afecto i dél nos sustentamos i vivimos; pero adonde tiene fixos sus reales, es en los corazones de los Poetas que todos i en todos los siglos fueron tocados desta vanagloria, sin que se aya visto ninguno que no presuma de *Primero* entre los de su edad. In hoc enim génere (dize Tulio, l. s. de las Tusculanas) nescio quo pacto magis quam in aliis, suum cuique pulcrum est. Adhuc neminem cognovi Poetam, et mihi fuit cum Aquinio amicitia, qui sibi non optimus videretur. Sic se res habet. Te tua, me delectant mea. Concedámosles, pues, a éstos que se coronen i pongan sobre sus cabezas el primer laurel, solicitado con tantas ambiciones, i preguntemos a cada uno destos primeros laureados, quién podrá ser luego el segundo, i si no respondiere sin duda, sin detenerse punto, que Góngora, caiga perpetuamente de la posesión deste reino Poético; i sea la victoria de los que le contradizen. Mas como pueden responder otra cosa con las prendas que tienen metidas en los elogios de que poco a hicimos mención, donde sin ser apremiados de nadie, confiesan su prerrogativa, si no es en lo que no se conformaba con ellos; que es tanto como preferillo a todos en todo, menos a sí mismos. Si pues el discurso de los Académicos es de tanta fuerza como le pareció a tan grande onbre como Tulio, ya se ve claro lo que resulta dél a nuestro propósito. Esto es que, las particularidades escluídas i lo que cada uno tiene de particular interés en esta pretensión, aquel a quien toca el segundo laurel por juicio de los conpetidores, en el de la verdad es sólo digno del primero.

¿Será estorbo a esto la obscuridad de que tanto lo acusan? Peligrosísimo lugar es este que tocamos, como aquel en que cada uno se tiene por juez, aun más que bastante legítimo. Que como es regalía de los ojos i su primera dignidad, según Aristóteles en los libros de Anima, dividir entre la luz y las tinieblas, i todos los quieren tener agudísimos, valen poco persuasiones agenas, en lo que está satisfecho cada uno que por sí mismo alcanza. Pero ¿qué sería si verdaderamente los deslumbrados no fuesen aquí los objetos, sino nuestros ojos? como la mujer de quien escribe Séneca, que de repente perdió la vista, i no reconociendo por parte de quién estaba la falta, ni que la noche i la obscuridad eran de sus puertas adentro, se quexaba del sol porque no amanecía. Quisiera yo saber de dónde an colegido que es obscuridad ésta que reprehenden, i no antes abundancia de luz. Porque el bailar de los ojos, si eso dan por señal, el desaparecerse los objetos, el no dexarse manosear de qualquier vista, son indicios poco vehementes; pues nadie ignora que esos efectos tanto suelen causarse de la copia de luz, como de la falta. Testigo es el sol quando castiga con espesas sonbras el atrevimiento de mirarlo en su esfera, concediendo escepción a

pocos, i tan pocos que aun a su propio hijo no le relevó desta pena si creemos a Ovidio (2 Metam.)

Suntque oculis tenebrae per TANTVM LVMEN-OBORTAE

i testigo es el rayo que ciega con sus lumbres, i según el poeta ilustrísimo de Córdova ahoga el día en nuestros ojos con otro mayor día.

Emicuit rupitque diem, populosque paventes
Terruit, obliqua PRESTINGVENS LVMINA flamma.

I que ansí suceda con los escritos deste inconparable varón no fuera difícil de mostrar, por el testimonio de los que le arguyen, señalando ellos mismos bien incautamente por causas desta su obscuridad la demasiada cultura de la oración, la osadía y frecuencia de las metáforas, las vozes esquisitas, las antíthesis, los hypérbatos, con las otras figuras i amenidades que a costa de su mucho desvelo con rara industria de la lengua griega i Romana trasladó a la nuestra, no conocidas antes o platicadas levemente de nuestros Mayores. Porque todo esto acumulado dizen haze confusión y ocupa los pasos a la inteligencia. Mas como todos estos ornamentos sean lunbres de la oración, i como tales enseñan los Retóricos, que la iluminan i hazen espléndida, quien afirma que de aquí naze su obscuridad, forzado confiesa de camino que se enbaraza en la copia de luz y que la noche más está de su parte que en los objetos mismos. En confirmación pudiera traer con otros exemplos el de Sóphocles, cuyo estilo es también de los que causan sombras con la mucha luz, i ansí dize dél un crítico mui exercitado en la lección griega (1). *Perspicuitatem Sophocles contempsit: sed splendorem dedit, quae Tragediae est virtus...* que en la primera superficie parecen estremos repugnantes, pero no lo son; porque aquello que entre los latinos se llama *Perspicuitas,* entre los griegos διαφανεια, i nosotros podemos decir *Transparencia,* es una claridad de ningún fondo, como una tela de luz mui delgada i de raros hilos que admite los ojos i francamente los dexa pasar a los objetos que tras ella se esconden. Más *esplendor* es mucha luz condensada, que detiene la vista i aun la haze volver atrás si no es mui valiente, i quando lo es, abiendo de penetrar por fondo como por un piélago de luz, llega más tarde a los objetos. Pero no emos de usar oy desta defensa por lo que descubre de malignidad, siendo materia bien odiosa poner tacha en la virtud de tantos, como que son o desean parezer linzes.

Remitámoslo, pues a la consideración de cada uno i aora guiemos el viaje por más seguro norte ponderando qual es el intrínseco i natural idioma de la poesía; llenos están los libros de los antiguos, primeros maestros en este arte, de oráculos ilutres que pudieran aquí traerse mui

(1) [Al margen: Daniel Heinso de Troge, c. 13.]

a favor de D. L. Mas quando lo sucinto deste papel no permite tanta difusión, bastará que aleguemos por todos uno del Orador Príncipe como del que más penetró a lo íntimo de la eloquencia, no sólo con el exercicio, sino aún más con la especulación.

Poema enim (es la sentencia suya haciendo distinción entre la Oratoria i la Poesía) *RECONDITVM PAVCORVM APPROBATIONE, oratio, popularis ad sensum Vulgi debet moveri.*

No se puede decidir la questión con palabras más breves ni más conprehensivas, declarando que en el Poema an de concurrir dos calidades, que la una se infiere de la otra. la primera ser profundamente escondida (que tanto vale *Reconditum* en las letras latinas): i esto en la contestura i el ornato de las palabras, que ésta es la materia del discurso. La segunda que de necesidad viene eslabonada de la primera, que *merezca la aprobación de pocos*. Este es el diseño, i aquel Poema donde lo hallaremos executado será parto legítimo de las Musas, el que retuviere algo destas dos condiciones i en algo se apartare dellas, bastardo, i el que del todo las renunciare, supuesto.

Examínese, pues, en qué Poemas de nuestros Españoles se verifican estas dos calidades: si en *estos* sobre que se disputa, con quien se ven tan ajustadas, que no le faltó al Orador más de señalallos con el dedo, i decir que de aquellos hablaba, tanta es la conveniencia: o en *otros* que andan en las manos del vulgo tenplados a su capacidad con tanto primor, que los oficiales en sus tareas, en su estrado las damas i los Niños antes de salir de sus primeros rudimentos los navegan con tan poco afán como sus artífices, no negándolo ellos, que antes estiman esta claridad por su mayor gloria, i se precian de aberla procurado con atento y particular estudio.

Estos pocos, por cuyo juicio manda el Orador que los Poemas se quilaten, no son otros sino los *Buenos*, que ansí se usaba desta voz, i en tal sentido la interpreta Nonio, fundando la interpretación en varios testimonios de los Antiguos semejantes a éste i la *bondad* que pide, se a de referir parte a las costumbres i parte a la sciencia, de forma que serán estos *Buenos* o *Pocos* los entendidos en el arte, los doctos i desinteresados que pueden hacer la censura con suficiencia i sin pasión. Lo *escondido* que pide en el Poema, principalmente se a de entender aquí en la contextura y en el ornato de las palabras: porque además de ser esa la intención del Discurso, el cotexo que hace con el Orador lo convence, siendo necesario que en aquello sea retirado el Poeta, en que el Orador a quien contrapone su estilo, por lo que tiene de popular, a de ser manifiesto: que es en la locución i disposición de las palabras.

¿I si le preguntamos hasta qué punto puede llegar esto *escondido* del Poema i en qué grado se a de abstener del vulgo, quien lo compone? Ya en otra parte del mismo diálogo tiene respondido en persona de Antonio, varón de grande Autoridad y exercitadísimo en la Oratoria, que *hasta pa-*

rezer que habla en lengua extraña, el lugar es único i como los latinos dixeran *Palmario* a este intento.

Haze primero una magnífica y elegante censura de los Historiadores que más florecieron en la Retórica concluyéndola con este período: sed ne latius hoc vobis patere videatur, haec dumtaxat in brevis inteligo, quae ipsi ... voluerunt a vulgo intelligi. I, algunas palabras interpuestas, que tocan al estilo de los Filósofos prosigue: *Poetas onmino quasi ALIENA quadam LINGVA locutos non conor attingere. Cum his me, ut dixi, oblector, qui res gestas aut qui orationes* suas, aut qui ita loquuntur, ut videantur voluisse esse nobis qui non sumus eruditissimi, familiares. Muestran estas palabras lo que es certísimo que cada lengua en su jeneralidad, se puede dividir en tres formas o especies: la popular, que como la más ínfima se queda con el nombre común de todo el género, i es la que propia y absolutamente se llama Griega, Romana, Castellana. La *Oratoria* i *Poética,* i éstas como más elevadas reciben el nonbre de sus formas i de las facultades a quien sirven. Lo material i genérico en que todas concuerdan son las voces, lo formal i específico la constitución i artificio con que cada una las dispone. La Popular i la Poética son estremos distantes, que en nada se conforman, la Oratoria puesta en medio de anbas confina con la una i la otra, i las detiene que no se confundan, ni equivoquen sus términos conservando distintas sus jurisdicciones.

Y de aquí es que Tulio, Dionisio Alicarnaso i los demás Retóricos unas vezes la hazen popular i otras la ponen lado a lado con la Poética. Porque sin duda es como un Jano, que con dos semblantes diversos mira hacia las dos: con los tropos, figuras, metáforas i demás luces i ornamentos eróicos hacia la *Poética,* con la claridad i structura fácil, tenplada a la inteligencias del vulgo, hacia la Popular. De donde ya es claro quán bien dize Antonio que los poetas hablan i escriben en *lengua forastera.* Porque la suya no tiene alguna parte como la Oratoria, que convenga con la Popular, de quien se desvía no de otra manera que si fuera estraña o de diferente nación. Que así como las que se hablan en remotas provincias, aunque convengan en los elementos i en las sílabas, de la diversa situación y contextura con que se mezclan, resulta la maravillosa variedad que reconozemos en las palabras i en los idiomas, no menos en una lengua general, texidas las palabras i colocadas diversamente, pueden resultar formas i senblantes diversos, el uno extrañísimo del otro i todos dentro de la generalidad de un idioma.

Asiente a la misma distinción de lengua Quintiliano, poniendo por gran blasón de Tulio que las supiese conocer y observar, diferenciando la *Oratoria* de la precisamente *latina* i declara las partes de la una i la otra (l. 8. c. 3) en cuya entrada dize bien, a este propósito: *Venio nunc ad ornatum* in quo sine dubio plus quam in coeteris dicendi partibus sibi indulget Orator; nam emendate quidem ac lucide dicentium tenue praemium est, magisque vitiis carere, quam ut aliquam magnam virtutem

adeptus esse videaris. Inventis cum imperitis saepe communis: dispositio modicae doctrinae credi potest, et si quae sunt antes altiores, plerumque ocultantur, ut artes sint: denique omnia haec ad utilitatem causarum soiam referenda sunt. Cultu vero atque ornatu se quoque commendat ipse, qui dicit, et in caeteros judicium doctorum, in hoc vero etiam popularem laudem petit. Nec fortibus modo; sed etiam fulgentibus armis praeliatus in causa est cicero Cornelii: qui non assecutus esset, dicendo judicem tantum, et utiliter demun, ac latine, perspicueque dicendo, ut populus romanus admirationem suam non acclamatione tantum, sed etiam plausu confiteretur... en que demás de distinguir las lenguas *latina* i *Oratoria* prescribe sus términos a cada una dexando la latina dentro de la utilidad i claridad i concediendo más a la Oratoria *sublimidad, magnificencia* i *lustre*, i si subiera un grado más, a la Poética escluyera de todo punto lo usual i claro con que define la *Popular* o *latina*.

Mas porque hable algún poeta en su misma causa, oygamos a Píndaro (Príncipe de la lira Griega i que en lo magestuoso i sublime no conoze mayor) alabarse de escribir sus canciones en esta lengua extraña (Hymn. 2 de los Olympionicos), contentándonos de la versión latina:

> Multae mihi sub cubito celeres sagittae
> intra pharetram
> sonantes *Prudentibus;* apud
> Vulgus autem interpretibus
> *indigent.*

No se pudo significar más bien la distinción i estravagancia de la lengua *Poética*, que lo haze Píndaro, aunque no veo que lo ayan observado sus comentadores, en estos versos cuya paráfrasis es la que se sigue: *Con los entendidos i Platicos en el idioma Poético* (que son los Pocos de Cicerón) hablo boca a boca i por esto suenan mis versos i son vocales. Mas el vulgo como a gente de otra nación i lengua estraña, hablo por intérprete.

Si por este crisol vbieran regulado sus dudas los Acusadores de D. L., o vbieran resbalado a tan grandes inconvenientes contra su misma pretensión: afirmando muchos (a tanto a llegado la osadía i temeridad) que habló en otra lengua i no en la castellana. Esto es lo que dizen: entregar los Alcázares por defender las fortificaciones. Porque cierto con esta delación le rinden a dos manos el laurel de que con vna lo quieren despojar. Habló, habló, sin duda (miren quanto les concedemos; pero sin ser pródigos de la fama de D. L.) no en la lengua castellana popular, sino en aquella forastera que dize Antonio i en que se preciaba de hablar Píndaro; esta es la suma de sus alabanzas, advertir esta distinción conocida de pocos entre los Antiguos, i viva una lengua, concebir otra; formar su dialecto, dotalla de riquísimo patrimonio i dexalla con términos i Jurisdición distinta. Si tuvo exemplo en los pasados ¿quién le pondrá culpa

por aber seguido sus huellas? Si no lo tuvo tanto es más esclarecida su gloria, quanta es la distancia de ser imitador a ser Artífice. Este es el velo que tendió sobre sus escritos i el que cada uno pudiera correr con el estudio i la diligencia, si V. m. Sr. mío, ubiera desveládose por todose i desveládolo, haciendo tan fácil con estos comentarios eruditísimos su inteligencia que ni él le queda que desear para su ilustración ni a los quexosos de su obscuridad título para estar mal contentos. Pues quando no ubiera producido más utilidades el esconder D. L. sus conceptos, que la sedición de los que contradixeron su estilo, para enpeñar a V. m. en este asunto se le debían por ello no pocas gracias, i podíamos repetir lo de su ciudadano.

Iam nihil, o Superi, querimur: scelra nefasque
Hac mercede placent.

Las interpretaciones de los poetas no han de ser después de pasados muchos siglos, como an querido decir algunos desagradándose también desta felicidad de Góngora; porque perdida o estragada la lengua que siempre está en crecientes i menguantes como la luna, i las costumbres del siglo en que escribieron alterada, lo que en su misma edad es dificultoso quedara inaccesible: abiéndose de pelear después con dos obscuridades, con la nativa del idioma Poético que lo acompaña desde la cuna, i con otra mayor inducida del tiempo. Aún no abían salido las flechas de la aljaba de Píndaro, esto es los versos de la pluma, que con este nombre los llama, i ya tenía puestos los ojos en los intérpretes, conociendo que necesitaba de su ilustración para ser entendido. Las palabras quedan ya puestas, i son tan oportunas que con ellas responde por sí propio, por D. L., i por V. m., acreditando el instituto desta obra, i mostrando quánta necesidad tienen los poetas deste hilo de Oro que guíe sin error a los demás por sus laberintos en aquello solo que dize:

Apud
Vulgus autem interpretibus
Indigent.

No se ajustó V. m. con su dictamen; porque aquesta limadísima interpretación no quiso que fuese solo para el vulgo, retocándola i aseándola con tantos colores y atabíos de las mejores letras i erudición que también a los doctos, i que no se tienen por vulgo, da mucho que saber i de qué admirarse.

El artificio de interpretar los Poetas enseña Platón con la práctica con todo el progreso de sus obras adornándolas con muchas interpretaciones de Homero, en que se descubre aun más que aficionado, diligente y solícito comentador, que es gran crédito deste arte hazelle lugar este varón eminentísimo entre los misterios más altos de la filosofía: i con la Teoría en el diálogo llamado Ion, donde refiere algunos claros onbres

que con estos estudios ganaron gran reputación, i señala los preceptos ajustadísimos para que la interpretación se consiga con felicidad, entre los quales el primero i en que se resumen casi todos es, que el intérprete docto no ponga toda su fatiga en las vozes, antes dexando eso para los Gramáticos, su principal cuidado sea internarse en los sentimientos, darles luz i sacallos de entre los canzeles de las palabras Poéticas a vista de todos: *Etenim* (dize Sócrates cuyo es el primer papel deste diálogo) *artem vestram semper plurimi feci, quod et arti vestrae conveniat ut ornati corpus, et quam pulcherrimi semper apareatis.* Esto dize porque los antiguos intérpretes de Homero que llamaban *Rhapsodos* recitaban en público sus interpretaciones con vestidura particular i como parece de aquí mui espléndida, i de lo mismo se hallará una insigne memoria en Achiles Tracio.

Prosigue tras esto el Filósofo: Tum quod oporteat in plurimis atque bonis Poetis, in Homero precipue Poetarum omnium optimo divinissimoque, assidue versari, neque carmina illius solum, verum etiam sensa predicare. Nunquam enim aliquis in Rhapsodiam evaderet, nisi et quae a Poeta dicta sunt intellixerit; *nam Poetae mentem, interpretari, Rhapsodam apud auditores opportet quod quidem fieri nequit si quis Poetae sententiam ignoravit.* A esta Idea se compuso V. m. todo, i veo conforme su comentario; porque diciendo de las vozes lo que basta para no ignorar su contextura i significación, a lo que atiende más es a los conceptos, sacándolos de su retiro i descifrando lo misterioso dellos con tanta claridad i elegancia, que ya Góngora para los doctos que conocen su erudición en la de V. m., es doctísimo, popular para los populares, i para nadie oculto.

Mal se pudiera conseguir esto sin que aquel espíritu eróico, que en D. L. fué tan admirable, se ubiera deribado a V. m. en vena copiosa. Porque el ímpetu i elevación poética, si oymos a Platón en el mismo diálogo, es de tanta fecundidad, que colmando al Poeta en quien imprime su primera eficacia, de allí se refunde al intérprete, i del intérprete pasa después al auditorio, como una cadena de muchos eslabones que todos se enlazan del primero. Declara esto el Filósofo con el exemplo elegantísimo de la imán en quien está depositada la virtud atractiva como en primer centro, que si la acercamos un anillo, tira dél i lo abraza imprimiéndole su propia calidad i luego aquél es como mano suya con que va prendiendo los otros hasta texer una larguísima cadena. A esta forma pues, dice, el impulso Poético se a de considerar en las Musas como en su centro natural, de aquí se imprime en el Poeta, que es el primer anillo, i éste tocado de la misma virtud tira del intérprete, que es el segundo y el intérprete del oyente i ansí se va texiendo una cadena con eslabones innumerables. *Vides ne* (son las palabras de Platón) *spectatorem esse annulorum ultimum, quos quidem modo dicebam, Hera cotidis lapidis vi, mutuam quamdam cognatamque efficaciam alios ab*

aliis sumere. medium autem te rapsodam et mimum: primum vero ipsum Poetam. At Deus istorum omnium opera trahit animos hominum, quó voluerit: dum invicem in alios mutuam quandam vim diffundit atque continuat, tanquam ex illo magnete longa quaedam series dependeat atque aptetur.

V. m. conforme a esto con doblado impulso; pues no es solo Intérprete de D. L. sino valiente imitador, viene a ser el segundo anillo en esta cadena, y con la lección de su libro enlazara tantos que los que o nunca conocieron o vivían en mucha distinción del primer anillo, aora por mano de V. m. llegará hasta ellos el impulso i quedarán sus dependientes.

Esto es señor lo que deste trabaxo de V. m. juzgo por mayor, aunque me quedan algunos reparos, o de cosas que no entiendo bien, o en que soy de opinión contraria, i porque aquí no cabe tanta menudencia las reservo para ocasión más oportuna.

APENDICE VI

OPÚSCULO INÉDITO CONTRA EL "ANTÍDOTO" DE JÁUREGUI Y EN FAVOR DE DON LUIS DE GONGORA POR UN CURIOSO (1)

Por ser yo también natural de Sevilla mi Señor D.n Juan, y nacido, y criado en su mesma collación de Vm, la Magdalena, y aun su amigo abincunabulis, porque las letras del A. b. c. nos las enseñó a los dos vn mismo Maestro, que fué Bazán: me atrebo por todos estos títulos, y por ser mayor de hedad a decirle a Vm. lo mal que lo miro en arrojarse a escrivir el Antídoto, de Vm. tan cacareado, contra las obras de D.n Luis de Góngora, famoso ingenio, y que ha onrado con ellas nuestra España y Nación: las quales por curiosidad he juntado todas, o casi todas en este libro, y en otro, y quanto a lo primero digo señor, que quando Vm. fuera estrangero, no me espantara por el odio, y envidia natural, que los tales tienen a los españoles; pero que siendo Vm. español, y andaluz aya querido escurecer lo que tantos doctos españoles, y hombres de buen gusto, an alabado, engrandecido, y reverencian como a prodigio, y mostruo de naturaleza; y qué digo los españoles? todas las naciones que an tenido noticia de sus obras, y es tanto esta verdad, que dudan los Napolitanos, (como tan eruditos en Poesía) que español aya compuesto semejantes obras particularmente el Polifemo y Soledades, ame dado que pensar si lo hizo Vm. obligado del oficio de Poeta por el Refrán o instimulado de la carcoma de la envidia, o atormentado, que fuesen agenas obras, que es el castigo, que señala y apunta Quevedo, que los Poetas tienen en su infierno imaginario. Séase lo que se fuere, no a servido de otra cosa su Antídoto de Vm. sino de dar el vejamen para que le den todo el claustro pleno de los señores Doctores de la facultad el grado que merece; ya tiene Vm. noticia como tan docto, que quando se quiere graduar vn Doctor en su Facultad primero que se le da el grado, es costumbre en las Vniversidades desde que se fundaron hasta agora quarenta años, que vn ignorante seglar aunque decidor, y gracioso (ya desde esta hedad es el Doctor menos antiguo) le diesse vn vejamen deshaciendo, y vituperando su auilidad, y suficiencia, y en este dizen muchos disparates ves-

(1) B. N., Ms. 5566.

tidos con colores y apariencias de verdad: todo lo qual el que ha de ser Doctorado lo lleba con muy grande paciencia, y sufrimiento, y no habla en su defensa palabra alguna. Porque sabe, que todo el Claustro pleno de los Doctores sabe, que pues le dan el grado tiene suficiencia, y lo merece, y con esto no haciendo caso del vejamen queda más honrado, y graduado; y el charlatán se queda en la posesión que antes, sino es que a perdido algo por no saber bien decir mal, que aunque echan de ver, que no dice ninguna verdad a lo menos todos quieren que diga bien.

Assí Vm. a servido de darle el vejamen al S.r D.n Luis, que desto a servido su Antídoto, con lo qual a quedado más honrado, calificado, y conocido por muy eminente en su facultad, y lo que es más de ponderar, que no ha hablado palabra, ni a querido tomar la pluma. Para mostrarle a Vm., que los que dixo fueron disparates, que a todo el mundo son notorios (ya que él no lo a hecho) lo han echo otros buenos yngenios, como es el señor D.n Francisco de Córdova Abad de Rute, y racionero de la Santa Iglesia de Córdoba singular yngenio versado en muy auentajadas Letras, grande humanista, y muy docto y versado en poesías, como se podrá ver en su escripto, a quien intitula Examen del Antídoto, que adelante se podrá leer, en que responde con agudeza a todas sus sofisterias de Vm. e no sé yo qué más se pudiera responder, ni decir, y lo que campea más (porque cada uno habla como quien es, o como la pasión, o afición dicta) la modestia tan grande, y decoro en el decir, la qual, no guardándola Vm., parece que se le devía responder en su lenguaje. Otro es el llicenciado P.º Díaz de Ribas, particular ingenio de Córdoba, y muy versado en todas buenas letras, y lenguas, el cual hizo unas illustraciones en favor y defensa del Polifemo, y Soledades y las demás obras de D.n Luis de Góngora, que las puede Vm. ver, que están en este libro o 2.ª parte, y con modestia le manifiesta a Vm. su poco saver, y que no entendió las *Soledades*. Pues quando Vm. tuviera más autoridad causada de las muchas, buenas y heroycas obras que ha compuesto, y que se las huvieran alabado y estimado por muy buenas Sr.es doctos, y Peritos en la Facultad, y estuviera Vm. en opinión de hombre de opinión, fuera más cuerda su censura, y más bien recevida. Con ella Vm. se ha excluído del número de los Sabios, y doctos, porque de éstos es muy propio favorecer los trabajos de los Ingenios agenos; porque como no tienen que envidiar, no les duele el encarecer, que ay calidades de hombres, y Vm. es uno de estos, que piensan que el bien que dicen de los otros y de sus obras ba por cuenta de sus méritos; y apropósito, dixo bien un sauio, que los scriptos eran los espejos de los ingenios, y que quien no avía dado a luz sus obras, no avía visto la cara de su entendimiento; y ansí se ynfiere que no tienen espejo los que no an escrito en la materia de que hablan, o repreenden, y por esta causa

me parece se le puede acomodar a Vm. vn dicho, que dixo cierto padre hablando de un hijuelo suyo, que el primer día que empezó a escrivir, decía, que su Maestro no sabía lo que se escrivía por lo qual dixo su padre: mi hijo Benitillo, antes Maestro que discípulo.

También le hubiera calificado mucho a Vm. de aver nacido Poeta, porque el poeta para ser bueno, nascitur, y avía de ser el nacimiento por lo menos en Córdoba, Madre de Poetas, porque el clima del cielo lo lleba de suyo: y ansí a producido tantos, y tan buenos en todas hedades, porque no en valde Marcelo la hedificó en el sitio que oy posee con particular observación de Astros y Estrellas. Pero es Vm. nazido, y criado en Sevilla, que no influye cosa de provecho en materia de Poesías, y no es de los de la heria y pendón verde que al fin son más Diabólicos en todo quanto emprenden, sino Magdalenico de los que quando juran dicen por esta cruz, y por vida de la señora mi madre que si me hace, que le tire un balacito; (asi digo de mí) criado con el baho de los molletes, y mantequillas, buñuelos y pasteles, castañas, y patatas cocidas, zahinas en ynvierno y alegijas en verano, caracoles, habas, y membrillos coches, alegrías, barquillos, y otras mil golosinas de camarón con lima, arropía, turrón, piñones mondados, aguardiente, y naranjada para por las mañanas, y chochos, y garbanzos tostados a la tarde para la merienda con tantas ensaladas de cosas ¿qué buen poeta hará?

A atrevimiento, y no a saver, o a operazión de mocedad, y aun ansí me dicen lo ha confesado Vm. (ya más cuerdo), se le ha atribuído a Vm. su Antídoto. No peina Vm. por aora tantas canas, y mucho menos esperiencia, y esto a sido parte de descargo por avérsele recevido a Vm. esta partida en cuenta, y ansí digo que en ninguna cosa de todas quantas Vm. calunia a tenido razón, aunque para apoyar ésta aya traído sentencias y autores que Vm. también entiende como las Soledades; y no me espanto, que como en la diversidad que ay de opiniones y autores es fácil hallar colores a qualquiera sinrazón Vm. usa mucho desta. Aplique el ingenio que tiene tan deprabado en bien, para usar dél se trabaja poco, y menos se estudia y para esotro es a poder de lucerna y mordimiento de uñas; y en este caso he visto cumplidos aquellos dos mandatos del sabio, que aunque tan opuestos se an careado y dado paz en esta guerra, que Vm. a tomado a su cargo a fuego y sangre de su voluntad, sin averle ofendido alguno, y a mi ver a sido a la manera de unos perrillos, o gozquejos que ay ladradores que sin averles hecho nada sino llevados de su instinto y natural perruno, en viendo un hombre honrado de capa negra bien ataviado y compuesto, y más si pasa por donde le oygan, luego salen a ladrarle, pero si bolviese la cara a ellos, o se detuviese huyen, y aun se ¿crugen? de su ladrido, la averiguación de este simil ya está entendida de quien también entiende; sólo falta, que nuestro Poeta le haga cara a Vm., y se detenga y eso no a hecho porque no haze caso de perrillos ladradores. Vamos a los mandatos del savio, el primero dice:

Non respondas stulto juxta stultiam suam. El segundo *responde stulto juxta stultiam suam,* que para concordarlos an dado que reñir a los expositores en nuestro caso, yo los aplico y espongo de esta manera. El señor D.n Luis aprovechándose de la primera sentencia no ha querido responder a Vm. a sus disparates y estulti.ª que estos de Vm. merecen con justo título por mil títulos. Visto esto de hombres doctos an llebado mal el dexarle a Vm. sin respuesta, y ansí aprovechándose de la segunda sentencia, y porque no se ufane de que no ha havido quien se le oponga, y responda le an respondido *Juxta stultiam suam.* Aprovéchese Vm. desto para que se conozca, que virtud es el propio conocimiento, y pues no le devían nada, escusada fué la carta de pago, aunque a Vm. se a tornado de finiquito y lasto, y si quiere saber, aunque sí sabe, sino que la passión lo tiene atontado, quán en la opinión de todos los que saben de Poesía está el señor D.n Luis, y sus obras, todas las de ingenio, erudición, y artificio que salen, no sabiendo su autor, dizen a éstas bien se le ha de ver que son de D.n Luis, porque es imposible que otro que él las aya compuesto; de manera que an hecho caso reservado al ingenio del S.r D.n Luis todas las cosas buenas y de ingenio, aunque sean de otro qualesquier esmerado ingenio. Mas, que a sus obras del señor D.n Luis (por estar hechas con tal primor, y disposición) les atribuyen ombres doctos de la facultad, más sentidos y misterios de lo que ellas en sí encierran, y todos muy buenos, porque verdaderamente son capaces de ellos, aunque a su autor no le pasó tal, ni aun por el pensamiento; una agudeza, un buen dicho, una galana frase, y modo de decir todo se lo atribuyen a él, o por lo menos dicen: esto guele a D.n Luis, y no es la menor gallardía o pulicía que las cosas que de su cosecha traen consigo el sv natural, haviendo de tratarlas las ha disfrazado, y fraseado con galano y pulido estilo, y modo; y otras con equívocos que hacen dos luces nunca de otro inventadas, que de su ingenio feliz. Quiero rematar con decir, que para acabarse Vm. de rematar, tan en pregón anda como todo esto, y echarse a perder de todo, porque nunca un yerro viene solo, sacó a luz, con poca luz, y menos disciplina una obra que le intitulo Orpheo, en el qual no guarda la doctrina que reprehende en el S.r D.n Luis, quia loqui facile, prestare dificile, haze el officio del papagayo que habla y no sabe lo que habla porque ni lo entiende ni lo pone en execución. es Vm. como los mancos de S.n Antón, que no teniendo manos para obrar tienen boca para hablar. Antes, como su discípulo del S.r D.n Luis se aprovecha de sus frases, y locuciones, y modos de decir, aunque adulterados, y mal ingertos, y al fin usurpados, y ansí a parecido a hombres doctos, y de buen sentir, que es la más mala poesía, y composición que ha salido a vista de oficiales, paréceme Vm. a un Cosmógrafo que leya en Sevilla en las casas de Cavildo, con salario de la ciudad, el arte de navegar a las Indias, decía bien las distancias los vagios, e modo de entender

y juntar la aguja, y ballestilla, el que últimamente, parecería, hablando científicamente como si todo lo hubiera andado, y medido a palmos, y visto por vista de ojos; y preguntándole en mi presenzia un piloto. que si le encargasen una nao para yr a las Indias si nos llebaría a ellas sin errar respondió que nó; porque él lo savía. para poderlo decir en teórica, y que no se atrevería, ni sabría ponerlo en práctica. Ansí sus razones de Vm., por lo que le tengo dicho *quia loqui facile, prestare dificile,* y bien se le ha echado de ver en el negro Orfeo. Un estudiante, y no de mucho nombre afrentado, y aun corrido de ver su Orfeo de Vm. hizo otro, y estando mejor que el de Vm. como de blanco a prieto, y pues en este lo an puesto a Vm. sus obras no trate de hacer más que no grangea opinión, y por ser esta la mía, y porque más en particular oyrá de su oído en el examen del S.r D.n Francisco, que aquí se sigue. Dios le guarde.

APENDICE VII

Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de Don Luis de Góngora contra el autor de el Antídoto. [Por Don Francisco de Córdoba Abad de Rute.] (1).

Luego que vi rotulada con nombre de Botica su censura de V. m., me di por condenado a algún mal olor: y a fe que a ser Poeta, auía verificado bien el no sé qué de diuino, y adiuino, que por ay le atribuien: gracias (ya que no alabanças) a V. m. que, más de lo que deuiera, y quisiera yo, me sacó verdadero; pues apenas ube leído seys renglones del récipe de su Antídoto, quando encontré sendos trapos, que aun de las Nymphas de Tagarete pudieran offender las narices por lo odorífero, como por lo asqueroso los estómagos. Marauillóme por estremo, que hombre tan perspicaz como V. m., no echase de ver, quánto mejor fuera, que hacer entre el menaje de su entendimiento ostentación de alhajas tales, el callallas, o echalles tierra: siendo así, que no ay vendedera, que de la fruta anieja, y podrida haga capa a la sana, y fresca; ni official, que en el mostrador ponga lo peor, y menos bien obrado; ni mercader, que enseñe lo primero la raza del paño, seda, o lienço; ni arquitecto finalmente, que en los humbrales, y entradas del palacio edifique las officinas necessarias, pues no en valde la naturaleça, en las partes más ocultas de nuestro cuerpo, dió sitio a las menos limpias. Pero diráme V. m. que gasto en valde almaçén, para persuadirle, que las palabras poco deçentes no se deben usar como reprehensibles al fin; pues por tales, y por de el autor de las Soledades saca V. m. a la vergüença las que pone en el Antídoto. V. md. refiere la verdad mesma, y por lo menos sacara de ay opinión de buen relator, ya que no de escritor limpio, que eso es impossible se crea de quien, en plana y media de papel, çiñe, y epiloga quantas suçiedades a dicho, a su parecer, en muchos pliegos de papel nuestro autor de las Soledades, siendo cierto que a de mancharse quien tocare la pez (2), y que tarde, o nunca perderán su

(1) El copista equivocó el nombre del autor en el ms. 3.803 de la B. N., atribuyéndolo al licenciado Christóbal de Salazar Mardones.

(2) Ecclesias. 13.

olor los atenores de la immundiçia. Y pues se tiene V. m. por tan puesto en raçón, estemos a ella los dos, y verá la poca que a tenido en querer ençenagar, como a puerco, al autor de las Soledades. V. m. lo reprehende por sucio; luego a lo de ser en sí, o en sus obras; si en sí, vaya en buena hora, que Alguaçiles ay de la limpieza, que le saquen prendas, y no por eso a de influír semejante calidad en sus obras, pues las avemos visto de hombres poco aseados, y mal compuestos (passión casi ordinaria en Poetas) salir por extremo aseadas; aunque si va a decir verdad nadie le a visto en estado, que por lo manchado, o lo mugriento, pueda passar plaça de lego en alguna Religión. Si lo es en las obras, o en esta de las Soledades, o en otras; no en ésta, como consta della mesma, luego en otras; Si en otras, ¿en que delinquio ésta, que contra ella se arma V. m. de tan asqueroso arnés, y le da con él en cara sin mereçerlo, ni su autor por ella? Alius peccat, alius plectitur, eso es ya morder la piedra, y perdonar al que la tira, demás de que, si Esgueva es sucio en obras, ¿que mucho que se descriua por tal en palabras?

Versibus cantari Tragicis res Comica non vult,

dixo, y muy bien Horaçio y podremos también decir nosotros en materia de limpieza, lo que en la honestidad sintió Catulo.

Nam castum decet esse pium Poëtam
Ipsum, versiculos nihil necesse est.

Pero en todo acontecimiento, pues a V. m. le consta, que nuestro autor es Poeta, y deve constarle, que este nombre (según buenos autores) (1) se deriuó de ποιεω que significa formar, y fingir, de donde también se dixo, "figulus" el ollero o Alfaharero, que tal parentesco tienen ambos exerçiçios, déxele hacer, que él sabrá acomodarse a la ocasión, y necesidad a fuer de buen ollero (2). "Sed et figulus mollem terram premens (dice la Sabiduría) laboriose fingit ad usus nostros unumquodquevas, et de eodem luto fingit, quae munda sunt in usum vasa, et similiter quae his sunt contraria, horum autem vasorum quis sit vsus judex et figulus." Lo que abreviando el Doctor de las Gentes dixo (3) "An non habet potestatem figulus, luti ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorem, aliud vero in contumeliam." y basta desto, que a materia tal, peor es hurgallo.

Lo primero en quien prueva V. m. la actividad, y fineça de su Antídoto, y lo que primero reprueba en el Poema de las Soledades, es el título, o inscripción condenándola por impropria, pues ni damos nombre de "Solo" al que tiene otro consigo, ni a el Náufrago peregrino,

(1) Robertus Stephan. in suo Thesauro lat. Mintur. 2.° 1.° de Pöeta Torquato Tasso, discurso 2.° del *Poema Heroico,* y otros.
(2) Sapientiae, c. is.°
(3) Ad Roman.

sujeto principal de esta obra Poética, le faltó compañía ya de Pastores, y zagalas, ya de Vaqueros, añado también yo, que ni de pescadores, caçadores, ni otra gente de la que de ordinario atiende a la cultura, o abitación del campo; alojáronle en alquerías, asistió a bodas, juegos, y bayles. Confieso a V. m. un juicio mío, no sé si temerario, que mientras passo más los ojos por este su Antídoto, me doy más a entender, que por sola ostentación de ingenio, y exerçiçio de estilo impugnó algunas cosas o no impugnables de su naturaleza, o defendidas bien de el arte y autoridad de escritores antiguos, y modernos, que no me persuado a presumir en V. m. pecado de malicia, por más que esto huela a ella, ni menos de ignorancia. Pero temo, sea qualquiera el fin, por quien V. m. aya tomado a su cargo tan escusada empresa, que a de venir a decir lo que el Toro, que saliendo de una selva en aquel buen tiempo, quando hablaban los brutos, y viendo pintado un hombre en un muro, con tal fuerça le embistió, que rotos ambos cuernos dixo culpándose a sí mesmo, bien se me emplea, pues quise offender a quien no me offendía y pelear con quien no conocía. Quiere V. m. que este nombre de "Solo" y "Soledad" le entendamos tan en calças y en jubón, que no tenga el pobre de puro solo, quien acuda a su defensa; pero muy de otra manera se entiende por acá, ora sea respeto del Peregrino, ora del lugar por donde se finge errando, porque de una y otra suerte le conviene a la obra el nombre de Soledades, trayranse exemplos de todo, y puesto que le parescan muchos a V. m., que a mí demasiados me parecen, óygalos por mi amor con paciencia, pues avemos lleuado su Antídoto con templança. Quanto a lo primero, bien sabe V. m. que en nuestro vulgar Castellano solemos llamar de ordinario Solo, al desamparado, al desvalido, al que está fuera de su tierra sin deudos, sin amigos, al que carece de las cosas o amadas, o necessarias; que los padres que an perdido a sus hijos, los hijos que a sus padres, los hermanos que a sus hermanos, las mujeres que a sus maridos se quejan de su Soledad, a fulano decimos, que se le atrevieron, porque era solo; que nos hallamos Solos, sin el tal, o la tal, y tal cosa; modo de hablar, que con otros muchos heredamos de los antiguos y antiquísimos. Accio en su Eurysaces referido por Nonio Marcello. Suam Solitatem memorans, formidas tibi. Ve aquí V. m.: Solitatem, (de donde creo se formó nuestra palabra Soledad, que es lo mesmo que Solitudo en el sentido que e dicho (1).

Plauto.

Eorum inventures decem simitu pessimas pessum dedi.
Iram, inimicitiam, stultitiam, exitium, pertinaciam,
Maerorem, lacrimas, exitium, inopiam, Solitudinem.
Terentio (2).

(1) Plauto (in Mercatore).
(2) Terent. in Adelph.

Tot res repente circumvallant, Vnde emergi non potest:
Vis, egestas, iniustitia, Solitudo, infamia.

Cicerón en la Oración por Publio Quinctio. "Quod si tu judex nullo presidio videbere contra vim, et gratiam Solitudini atque isopiae." y el mesmo (1) "habemus enim liberos paruos: incertum est, quam longa nostrum cuiusq'vita futura sit: consulere viui, ac prospicere debemus, sic illorum Solitudo, et pueritia quam firmissimo presidio munita sit." y últimamente el pro A. Cecina. "Æbutius, qui iam diu Cæsine viduitate, ac Solitudine aleretur." Marco Çælio a Cicerón (2) "Vt non modo mihi Solus esse, sed Rome te profecto Solitudo videatur facta." Petronio Arbitro introduciendo a Eucolpio triste por auerle dexado su compañero Çyton dice: "Collegi sarcinulas, locumque secretum, et proximum litori incertus conduxi, ibi triduo inclusus redeunte in animum Solitudine, atque contemtu verberabam egrum planctibus pectus" y más abaxo "Et quis hanc mihi Solitudinem imposuit" Conforme a esto bien podrá i aun deberá intitularse Soledades, Poema, cuio sujeto principal es un pobre mancebo náufrago ausente de su Patria, de sus deudos, de sus amigos, de lo que tiernamente amaba. Pues si se considera lo segundo, quiero decir el lugar, cierto es que los distantes del tráfago, y negociación de las Ciudades an tenido siempre nombre, y an pasado plaça de Soledades, por más que los frequente, y habite gente; no lo ignora esto V. m. pues le consta, que en los desiertos de Palestina, en los de Thebaida de Egipto, en los de Nubia ubo antiguamente tantos conventos, y tan poblados de monjes que (según se refiere en lo De Vitis Patrum) pudieran formar sus pequeños pueblos, y con todo sus santos habitadores granjearon, y retubieron el apellido de monjes, que quiere decir Solos, o Solitarios, del nombre Griego "Monaxos" que significa esto mismo, y sus casas de monasterios de Μοναστηριον, que es Solitudo, si ya nosotros no derivamos el nombre de monje de Μονηρος - εος con quien combina más, y también quiere decir Solo, o Solitario; que este nombre de Soledades competa a lugares semejantes conforme a la doctrina de los que an escrito y sabido mejor, pruébase por autoridad de los mesmos y dexados aparte infinitos lugares de la escritura sagrada en ambos testamentos, que hacen muy a nuestro propósito César ¿no dixo (3) Civitatibus maxima laus est, quam latistimas circum se vastis finibus Solitudines habere? siendo cierto que la alabança consiste en tener no despoblados de todo punto, sino campos con alquerías, y gente, que los cultive para bastecer las ciudades mesmas. Cicerón de Oratore (4). "Ergo ista inquit Antonius tum a Crasso discemus, cum

(1) Cic., 3.ª, in Verrem.
(2) L. 8.° Familiar, ep. 2.ª
(3) César, 1.° 6, de bello Gallico.
(4) Lib. 2.°

se de turba, et a subselijs in otium, ut cogitat, Solitudinemq'contulerit" y en las familiares (1) "Si quando erit ciuitas, erit profecto nobis lucus sin autem non erit: in easdem Solitudines tu ipse, ut arbitras, venies, in quibus nos consedisse audies." y a Attico (2) "Solitudo aliquid adjuvat, sed multo plus proficeret, si tu etiam interesses." y a se de suponer que otras muchas veces habla de Soledades en estas cartas estando ora en su heredad Formiana, ora en la Tusculana, ora en Anañi, y otros lugarillos, a esto llama él Soledades, por estar apartado de Roma, como lo muestra más a las claras (3) "Nam et a Republica forensibusq. negotijs armis impijs, Viq. prohibiti otium persequimur, et ob eam causam urbe relicta rura peragrates soepe soli sumus. Sed nec otium hoc cum Aphricani otio, neq. hec Solitudo cum illa comparanda est: ille enim requiescens a Reipublice pulcherrimis muneribus otium sibi sumebat aliquando, et a coetu hominum, frequentiaq interdum tanquam in portum se in Solitudinem recipiebat." nuestro Séneca. "Non uiuas aliter in Solitudine, aliter in foro" como si dixera, no viuas de otra suerte donde ay mucha, que adonde poca gente. El bienaventurado San Gerónimo (4) "His igitur rationibus invitati multi philosophi reliquerint frequentias urbium... Nam et Pytagorei huiusceamodi frequentiam declinantes in Solitudine, et desertis locis habitare consueverunt." ni sé si se contentará V. m. con estos lugares por sí, o por no vayan otros de Poetas más vecinos a nuestros tiempos, i más imitables para algunos quiçá, por ostentación de la lengua Toscana. Sanazaro en su Arcadia (5). "Linterno ben che Solitario, niente dimeno famoso per la memoria delle sacrate ceneri del divino Africano." Siendo así que Linterno, que oy se llama Torre de la Patria, por Solitario, que está una torre, una hostería y algunas casas y chozas de pescadores junto a Cumas, según Thomas Porcaçio en las annotaciones a aquel Poeta, y fray Leandro Alberti en su Italia. Pero aun con menos embozo en otro lugar çercano al referido. "Massimamente ricordandomi inquesta feruida adolescentia de'piaceri della delitiosa Patria tra queste Solitudini di Arcadia." y estaba o se finge estar entonces poblada, y frequentada por estremo de Pastores y Zagalas, y aun de Villajes, últimamente en la Egloga 8.ª

Forse che per fuggir la Solitudine
Hor cerchi le cittadi...

el Chiabrera en la Canción que hizo a Colón

(1) *Cicero Familiar*, l. 2.°, ep. 16.
(2) Ad. Atticum, l. 12, epist. 15.
(3) En el 3.° l. de *Officijs*.
(4) B. Hieron., l. 2.°, contra jobinianum.
(5) Sanaz, Prosa 7.ª

Non perche humile in Solitario lido
Ti cangano Sauona augusta mura.

y en otro lugar.

E forse assai che di Sauona a i liti
In Solitaria riua
Altri ne canti lagrimoso, e scriua.

Siendo así que la riuera de Saona no es Solitaria, pues la ciudad está junto a ella, y acuden de ordinario baxeles a ellas, pero llámala Solitaria por la poca frequençia de nauios grandes, que paran allí, después que Genoveses le cegaron el puerto. El Guarini en su *Pastor fido* introduce a la Pastora Amarilis diciendo a las de Arcadia donde se finje la fábula (1).

Care selue beate
E voi solinghi, e taciturni horrori
Di riposo, e di pace alberghi veri.

De suerte que o ya se denomine Soledades nuestro Poema de la persona principal que es el pobre náufrago, como denominaron Homero su Odysea de Vlyses; Virgilio la Eneida de Eneas; de los Argonautas la Argonáutica Orpheo, y Valerio Flaco; la Achileide Statio de Achiles: o ya del lugar como la Iliada Homero de Ilio; la Pharsalia Lucano de los Campos de Pharsalia; la Thebaida Staçio de Thebas de Beocia, muy a pelo le viene el nombre de Soledades; si esto no basta, baste la misericordia de Dios.

Pasa V. m. adelante, y siguiendo su dictamen puebla de nueuos denuestos las Soledades reprehendiendo su poco artificio, su desconcierto, en introducir un mançebo anónymo descortés y tacaño, enamorado sin para qué, de la otra labradora desposada en casa de su padre, que le auía ospedado; y mudo; sin decir en qué Pays, o Prouincia sucedió el caso. Realmente señor, que no sé con qual acuerdo en estacada de letras donde las contiendas suelen ser ciuiles, se arma V. m. de palabras criminales, y que hagan sangre, pudiendo imitar a los más diestros en el juego de las armas, que se contentan con señalar las heridas, pues al fin en esto de decir mal el que queda superior es inferior, y el vencido vencedor sin duda, según el cuerdo parecer de Demósthenes, que aprobó después Petronio Arbitro diciendo "Semper in hac re qui vincitur, vincit." Los grandes espíritus con obras de su tamaño obscureçen las ajenas, no con palabras: diga la Zorra mal de las ubas, porque no puede alcanzarlas. Pero respondamos a estas objectiones, que a ser arrojadas en tiempo contra Poema ya perfecto, y acabado, hicieran maior golpe; y echara de ver V. m. quan pequeño le hacen aora por mal sazonadas.

(1) Atto 2.°, scen. 5.ª

La Poesía en general es pintura que habla, y si alguna en particular lo es, lo es esta: pues en ella (no como en la Odyssea de Homero, a quien trae Aristóteles por exemplo de un mixto de personas, sino como en un lienço de Flandes) se veen industriosa, y hermosíssimamente pintados mil géneros de exercicios rústicos, caserías, chozas, montes, valles, prados, bosques, mares, esteros, ríos, arroyos, animales terrestres, aquáticos y aéreos; dixe en un lienço, digo en algunos, porque estas Soledades constan de más de una parte, pues se diuiden en quatro: si en la primera, que sola oy a salido a luz, este mançebo está por baptiçar, tenga V. m. paciencia, que en la segunda, o la tercera se le baptiçarán, y sabrá su nombre, pues Heliodoro en buena parte de su historia etiópica nos hizo desear los nombres de la donçella, y el mançebo, sujetos principales de su Poema, que al fin supimos ser Theagenes y Cariclea. Tras el baptismo le vendrá la habla, que para discípulo de Pytágoras aun no le corre término, pues no podrá V. m. probar, que a callado más de siete años. En lo que toca a la tacañería de enamorarse de la hija de su huesped: V. m. le pida perdón del juicio temerario, pues sospecha dél semejante cosa sin constarle más de que la hermosura de la zagala le siruió a su memoria de estímulo, y despertador para hacerla como en un rapto de la dama a quien quiso bien, o quería; mire V. m. una vez, y otra los versos, y hallará, que es escándalo reciuido por V. m. y no dado por el mancebo. Y si hasta aora carece también de nombre el Pays, o Prouincia, donde passó este caso, tendrále a su tiempo, y no sin imitación de autor, que le aya callado, pues de Luciano vemos muchos Diálogos sin referir el lugar donde passaron.

Háçele V. m. cargo al Poeta de que mezcla, y confunde los tiempos, pues por una parte dice, que suçedió esta peregrinación en la primabera, y por otra da a entender que en el iuierno; deste dan muestra los Cabreros, que estaban al fuego; y de aquélla los árboles que hacían

> Guerra al calor, y resistencia al día.

y la Serrana

> Que a mucha fresca rosa
> beber el sudor hace de su frente.

dexo esotra pruebecita harto donosa

> Juntaba el cristal líquido al humano.
> Al conçento se abaten crystalino
> Sedientas las Serranas.

que en buen Romançe quiere decir bebieron, cosa que en su tierra de V. m. no deue de usarse de iuierno. Aunque sea en desierto, me obliga V. m. a predicarle cada momento, pues por más Homero que sea (si ya no es Homero mastyx) dormita algunas veçes, o la gana de reprehender le cierra los ojos, cuerpo de tal.

Clodius accuset mechos, Catilina Cethegum? V. m. reprehende el desorden en las Soledades, guardando tan poco orden en su Antidoto? V. m. la confusión de los tiempos, confundiendo V. m. no sólo a estos, pero a los lugares? La action que aquí se descriue fué sin duda en la Primabera, pero distingue tempora, et concordabis jura: quando llegó el peregrino a la montaña, donde estaban los Cabreros, era de noche, pues noches de primabera, sub Dio, sub joue frigido, quando aun en los llanos suele correr demasiado fresco, ¿no hauían de tener lumbre los Vaqueros en la Sierra, lugar, donde apesar de los Caniculares suele conserbarse el frío? Consulte V. m. los Andes de nuestras Indias, y sabrá el frío que hace de ordinario en ellos, y sino quisiere caminar tanto pregúnteselo al Corral de Beleta en Sierra Nebada, que él le dirá lo que pasa. Baxó el día siguiente a lo llano, allí sí, que avría menester el Pastor sombrerico para el sol, pues aunque fuese el mes de Marzo, que es la entrada de la primabera, decimos que aporrea el Sol como maço, y no era sino andada buena parte de Abril.

En que el mentidó robador de Europa
en dehesas azules, paçe estrellas.

¿Qué mucho pues sudasen los, o las que haçían exercicio, y más si era en campos tan calientes como los Andaluces? Esto pasósele a V. m. por alto sin hacer differencia del día, ni la noche, del monte, ni del llano.

Condena V. m. luego la primer Apostrophe de las Soledades, en que el Poeta buelto al Duque de Béjar le pide las oyga pintándole en caça "y con tan espantoso rumor, que pareçe una tremenda batalla" De suerte señor, que la caça de montería ensayo de la guerra en estratagemas y requentros a de descriuirse con el silencio, y reposo, que el juego de los propósitos; reprehenda V. m. el rumor en los caçadores de liebres mientras las buscan, o en los de conejos, quando caça la hurona, y no en los monteros, quando acorralan, y matan las fieras, y sino en ellos, menos en quien pinta sus actiones, pues la Poesía sabe V. m. que no es otra cosa, que imitación del verisimil, reciviendo en quenta las hypérboles, que le dan ornato y grandeza, y pues con la que sabemos sigue este Príncipe el erercicio de la caça. (Si canimus syluas, Silvae sint consuli dignae) V. m. quisiera que le aplicara el autor de las Soledades otra ocupación, y virtud illustre competente a tal a imitación de Garçilaso en la Egloga 2.ª y esta fuera (aunque loable en los Príncipes) muy açidental como nada eróyca en lo militar, ni lo ciuil, y de aquí saca V. m. por corolario que no a leydo el Poeta la Epístola 1.ª del 2.°, de Horacio, porque ubiera della enseñádose a hablar con Príncipes. Quan loable entretenimiento o exercicio sea el de la caça en los grandes señores, pues lo confiesa V. m. no ay para qué traer autoridades de Xenophonte, ni de Platón para probarlo, ni comprobarlo con la de estadistas modernos, entre los quales el Fra-

queta en su Principe (1) y Juan Cokier en su Thesoro de aphorismos políticos (2) lo tratan bien, y así leemos, que los frequentaban no sólo los Reyes de Persia, pero los mejores de los Emperadores Romanos Trajano, Hadriano, Antonino Pío. Nero, Maximino, y de los más çercanos a nuestros tiempos Alberto, que solía decir, que de qualquiera deleite podía carecer, de la Caça no podía. Que la Caça en especial de montería merezca alabança cosa es manifiesta, pues ayudando al ánimo, y al cuerpo, claro está, que abía de merecerla, al ánimo por lo que dice Plinio el más moço escriviendo a Cornelio Tacito. "Mirum est, ut animus a cogitatione motuq̃ corporis excitetur: nam et Syluae et solitudo, ipsumq̃ illud silentium, quod venationi datur, magna cogitationis in citamenta sunt." Levanta sin duda el espíritu recogiéndole, para que después obre con promptitud maior haciéndole juntamente inventor de estratagemas, y despreciador de peligros, al cuerpo aiuda notablemente habituándole a fatigas, y sudores tyrocinio marabilloso de la milia respeto de lo qual dixo el otro Rutulo, que Virgilio introduçe loando su nación (3).

Venatu invigilant pueri, syluasq̃ fatigãt;

usen pues nuestros Príncipes, mientras la alta paz, de que goza España, no les permite andar como a sus claríssimos maiores con lanza en cuja, ni ay goviernos de Reynos en que juntamente se ocupen todos,

Nunc captare seras laqueo, nunc fallere visco,
Atq̃. etiam magnos canibus circundare saltus,
.....
Insidias avibus moliri incendere vepres,

como dixo el mesmo Virgilio. Ensáyense para ocasiones de guerra, y para entretenerlos, búsquenles antes caçando, que ocupados en cosas serias de govierno, o guerra, de que no es justo pedirles se diviertan a otras poco neçessarias a ellos, ni al mundo, bien que gustosas, que en esto sin duda mereció menos alabança Garcilaso, a quien V. m. pone por exemplar digno de imitación, pues a un Virrey de Nápoles, como lo era el señor Don Pedro de Toledo entonces, no se le podía, ni debía pedir, que quando estubiese atendiendo al gobierno del estado, o a la cosa de la guerra escuchase

el dulce lamentar de los Pastores,

quando libre de cuydados, y negocios andubiese a caça, y se retirase a descansar a la sombra, que los oyese en buenhora, y suçediese a un entretenimiento loable otro tan honesto, como es la comunicación de las Musas. Que quisiera V. m. que quando el Duque estubiera más ocupado en cosas de sus pueblos, o casa, o en un Capítulo, o Assamblea de su

(1) Fraqueta, l. 1.°, c. 6.°
(2) Cokier, l. 1.°, cap. 20.
(3) Virgil., *Eneid.*, 9.°

orden del Tusón, se le pidiera que lo dexara todo, y escuchara las Soledades, y hiçiera nuestro Poeta como el Alemani, que quiere que el Rey Henrrico 2.º de Francia se ponga a escuchar las cavallerías de su Girón el Cortés; o el Bossi, que Carlos Quinto las de su Heliodoro; o Bernardo Tasso, que el Rey Don Philipe 2.º las de su Amadís y el Duque de Mantua las de Floridante de Castilla, harto más dignas todas de contarse los iuiernos a la Chimenea, que de los oydos de Príncipes tan grandes: no mi señor, que a leydo una, y muchas vezes el autor de las Soledades la epístola de Horaçio a Augusto, a que V. m. le remite, y ajustándose a su consejo, haría escrúpulo de conciencia en tratar de ocupar al Duque en entretenimientos, quando vbiese de gastar el tiempo en cosas de bien público.

Prosigue V. m. echando por ay aquella alta ponderación (así la llama) de las Soledades.

Que aun se dexan las peñas
Lisonjear de agradecidas señas.

y dice. "Miren que lisonja, o agradecimiento fué echar un leño en aquella roca." Los que an escapado de algún graue peligro, o alcançado lo que deseaban, siempre an acostumbrado, agradecidos, dedicar antiguamente a los falsos Dioses imaginarios tutelares de varias cosas, y oy al único verdadero dueño del universo los instrumentos, por cuio medio an conseguido el pretendido fin, o la semejanza dellos, o de sus personas mesmas o cosas equibalentes; según de lo pasado dan testimonio los escritores de mejor nota, citados por Hadriano Junio, y Marcelo Donato, y últimamente por el P. Martín de Roa en sus Singulares, y Don Francisco Fernández de Córdova en su Didascalia, y de lo presente las paredes de muchos sagrados templos cubiertas de cables de Nauíos, grillos, cadenas, vestidos, cabelleras, tablillas exvoto ett.ª siguiendo esta costumbre pintó el Poeta el mancebo Peregrino, que a la roca que le recojió naufragante, dedicó el leño, en que abía escapádose. Quid ergo nobi fert Aphrica? la razón porque se introduxo este uso, decirla e a V. m. pero si la sabe, cansaréme en balde, y sino cánsese V. m. en buscarla en los autores,

Que a ruynas, y estragos
Suele el tiempo haçer verdes halagos.

¿qué les halla V. m. de malo? Pue no se parecen a los del Tasso, quando en su Hierusaleme liberata pintó las ruynas de Cartago, ni a los del Sanazaro en el 2.º de partu Virginis? transeat.

Vnus quisq̃. sua noverit ire via.

como dixo Propertio, los unos y los otros son, y serán buenos para quien los mirare con buenos ojos: el consejo de V. m. no lo es, al menos en su doctrina; porque si V. m. mesmo culpa nuestro Poeta, de que pinta

la caça del Duque con tan espantoso rumor, como si fuera una tremenda batalla, y luego reprehende la otra alta ponderación "que aun se dexan las peñas ett.ª" como le dice, que sepa imitar la grandeza del Tasso y del Sanazaro ¿cada vez a de perder una en su juego de V. m. quándo por largo, quándo por corto? Lo que le aseguro es, que en materia de decir grande, si ubiera menester algo en este Poema, antes fuera cabeçón, que açicate, pues le da más subido punto del que otros an dado a lo lyrico, pero ingenio tan gigante mal puede dar partos Pygmeos.

= nec imbellem feroces
Progenerant aquilae columbam (1).

Pasa V. m. luego de un gallardo salto a la sentencia del chopo, y juzga, que "por no decir "Chopolea" auía de callar todos los días de su vida" nuestro Poeta; la sentencia yo confieso, que no es de tanta sentencia, como la que adjudicó el Reyno de Aragón al infante Don Fernando, que ganó a Antequera, pero no rastreo la razón, porque se le ponga por V. m. silencio perpetuo al que la pronunció la figura que los Maestros del bien decir "Cacophaton" según quieren Quintiliano (2) y Diomedes (3), o Casephator según Sosipatro Carisio (4) y vulgarmente Cacophonia, o ya sea "Eschrologia" según el mismo Diómedes consiste en decir una palabra obscena, o sucia, ya por serlo de su natural, ya por la resulta de juntarse dos dictiones; por su natural, como la usó deshonesta Terentio. Arrige aures Pamphile y Salustio Ductabat exercitum, et arrexit animos militum, por junta de dictiones como Numerum cum pavibus equat. Cum Numerio quodam fui. cum natis hominibus. exemplos, que los traen los sobredichos autores, y entre los Toscanos le hallamos en Bernardo Tasso.

Via piú che Nerone empio ech'Azolino.

Sucia por la mesma razón, qual se vee en Virgilio.

Tres adeo incerti per coeca caligine Soles.
= juvat ire, et Dorica castra.

en Tibulo Sicca canis y en nuestro Garcilaso,

el otro, que aca hizo entre las gentes.

y no menos se forma quando de alguna cosa que se dize, puede sospecharse desonestidad; así pensó Çelso referido por Quintiliano, que abía pecado Virgilio

(1) Horatius, l. carm. 4.º, oda 4.ª
(2) Quintil., l. 8, c. 3.º
(3) Diomedes, *De Orat.ª et partibus eius*, l. 2.º
(4) Sosipater, *Institution Gramaticar.*, l. 4.º

Incipiunt agitata tumescere.

y en el 6 de la Eneida.

At ramum hunc, aperit ramum, qui veste latebat,

y Ouidio.

Queq̃. latent meliora putat.

como también Torquato Tasso.

Parte, e con quel guerrier siricon giũge.

hablando de una mujer y de hombres. Mostrar la verga, con otros a este modo. Pero de esta oraçión "Chopolea" que resulta de obsceno, o sucio sonido, o sentido, yo al menos no le hallo en nuestra lengua castellana: si en junçiana, en Gerigonça, o Germanesco quiere decir otra cosa, callará en aquellos lenguajes nuestro autor por mandarlo V. m. todos los días de su vida.

Dice después V. m. estas quatro palabras: "he aquí otra proposición"

No el poluo despareçe
El campo, que no pisan a la ierua.

respondo con otras tantas, que, ya las e visto adelante.

Prosigue V. m. y no sé quién le metió en la cabeça, que era buen pensamiento aquel último de toda la obra."

Que siendo amor una deidad alada
bien previno la hija de la espuma.
A batallas de Amor, campos de pluma.

Cierto, señor, que podríamos decirle a V. m. lo que a su Paris Ouidiano, Helena.

Qui videant oculos an Paris unus habes.

solo V. m. vea faltas, adonde todos sobras de belleza, brava fuerça de passión. Si en lugares, adonde no se extiende el Imperio de Venus, suelen usarse camas de plumas, en los que reyna, en tálamos de recién casados, ¿no será bien, que lo sean, y que si al Amor se le atribuyen alas, y plumas, diga el cabo con la hevilla, y sea de la mesma estofa el lugar donde él prevalece, principalmente auiendo en servicio de su madre aves, que la ministren?

Otras cosas reprehende V. m. por falsas, y me maravilla, que hombre tan bien sabido condene en los Poetas rigorosamente error en historia o natural o moral, sabiendo, que si no es en el arte, en lo demás son impecables casi por gracia de Apolo. Pero porque entiendo que aun en esta parte no andubo perezoso nuestro autor de las Soledades, responderemos en breve a lo que V. m. le opone. Lo primero con quien encuentra es; decir al Norte, que es el que más brilla dando menos luz que los Planetas y otros Astros. A esto decimos, que el Poeta habla de

la duración de la luz, no de la muchedumbre, como si dixera, el que más tiempo brilla, pues ningún astro ay que a nuestro Polo no se ponga, si no es el Norte, o Helice, cosa que lo muestra la esperiencia mesma, y hablando ella, callarán los escritores.

La segunda falsedad a juycio de V. m. es llamar a la Naue "Vaga Cliçie del Viento" y dexando aparte que no sé si entendió enteramente V. m. el sentido de estos versos, pues no se le da semejante atributo a la naue, sino a la vela, y la construction es; el lino, sino en flor, hecho en telas, Vaga Cliçie del Viento. Digo, que habló muy ajustadamente a la verdad nuestro autor de las Soledades, porque como V. m. sabe, en los símiles, o aposiciones, qual lo es esta, no se requiere omnímoda verdad, o semejança. ¿No decimos acá del que a vevido demasiado, que está hecho una mona, que está hecho un cuero? ¿queremos por ventura significar, que a mudado naturaleza? No por cierto, sino que hace visajes, como los hace la mona, o está lleno de vino, como suelen los cueros. ¿Al que vemos enojado no decimos, que está hecho un león, al armado, que lo está como un relox, luego aquél imita al león en todas sus actiones, o éste da oras, que es el officio del relox? Ni por imaginación, que la similitud solo consiste en las fierezas, que hacen el hombre y el león enojados; y el armado en no faltarle pieza de las necesarias, como a las armas del relox bien concertado y otros mil símiles a este modo, así también diremos a la vela del nauío, o sea (por sólo serbir a V. m.) al nauío mesmo, Cliçie de el viento, no porque camine buscando al Sol, ni porque lleue aquellos desmesurados florones, que los gigantes, o Girasoles, sino porque de la manera, que éstos miran al Sol, y se gobiernan por él, así la vela mira al viento y por él se gobierna, si bien para huyrle, y darle espaldas, como el Heliotropio para seguir a su querido el Sol, y andarse tras él.

La tercera es en aquellos versos en que describiendo la grandeza del Oçéano dice nuestro Poeta

> De cuia monarquia
> el sol que cada día
> nace en sus ondas, y en sus ondas muere,
> los términos saber todos no quiere.

a que V. m. como gentil Geógrapho, y Hydrógrapho replica, que sí quiere, y los sabe; pues no ay parte en la redondez del mundo, que no visite el Sol, por lo menos la mitad de el año conforme a lo qual también tendrá V. m. tildados en su Virgilio por de la mesma data aquellos versitos

> jacet extra sydera tellus
> Extra annis Solisq̃. vias

y en su Ouidio estos (1)

(1) Tristium, 1.°, eleg. 4.ª

Nos freta syderibus totis distantia mensos
sors tulit in Geticos, Sarmaticosq̃. sinus.

que V. m. de puro amigo de la verdad no deue de pagarse de Hypérboles, sin las quales estubieran por cierto frescas la Poética, la Oratoria, y aun nuestra común manera de hablar, pues ni osáramos decir, que se hundía el mundo de agua, que se abrasaba de calor, que veníamos molidos de caminar, que avía una legua de tal a tal parte, ni otras mil cosas a este tono. Bendito sea Dios, que para no hacer nuestra lengua vizcaína, sienten al contrario de V. m. los que bien sienten. Pero, señor, persistiendo en términos Poéticos, si tubieron los Poetas licencia para hacer infinito al Oçéano, pongo por exemplo al Tasso, en su Hierusaleme liberata (1)

Hor entra ne lo stretto, e passa il corto
Varco, e s'ingolfa in pelago infinito
Se'l mar qui é tanto, obe il terreno il serra,
Che fa colà, dov'egli ha in sen la terra?

y más abaxo

= tu che condutti
N'hai, Donna in questo mar, che nô ha fine.

y Hernando de Herrera (2).

Del ancho mar el término infinito

¿qué mucho, que nuestro autor de las Soledades diga, que el Sol cuyo curso es limitado, no visita sus términos, o ya por no tenerlos el infinito, o ya porque dél a lo finito no ay proporción alguna? V. m. se sirba de no escandalizarse desto, como no se escandalizará de que Orpheo y Homero seguidos de algunos Philósofos ayan falsamente affirmado, que del señor Océano fueron procreadas, o tubieron origen todas las cosas, diciendo aquél en sus hymnos:

Oceanumq̃. voco patrem, Tethymq̃. parentem
vnde ortus superis, unde et mortalibus ortus.

y este:

Oceanus cunctis prebet primordia rebus.

Lo que en el quarto lugar condena V. m. por imposible, y falso, es decir, nuestro Poeta, que la cuchara, con que se partió la leche, fuese *del biejo Alcimedón imbención rara,* porque ni él fué inventor de las cucharas, ni ay quien tal diga y si era artífice de vasos de palo y lo fué también desta cuchara, pintándose este suceso posterior al descubrimiento de las Indias, tendría la cucharita sus mil y quinientos años.

(1) Canto 15.
(2) Egloga 4.ª

Certifico a V. m. que no ay cosa en el Antídoto, que me parezca más donayrosa, ni que pueda mover más, si no el estómago, la risa por muchos títulos: porque decir que no ay quien lo diga, pase; pero que no fué inventor de las cucharas Alcimedón, es dura cosa; quántas, y quántas ay oy en el mundo, aun de las más célebres y de maior maravilla, que por ignorarse el inventor, si yo dixese que lo fué el tal o la tal, como aora lo dixo nuestro autor, y V. m. o otro qualquiera lo negase, a V. m. o a el otro, como a actores tocaría la carga del probar que no lo fué, dando positivamente persona, que lo aya sido, o autoridad en el uso dellas: porque la prueba de que no ay quien lo diga, no es de momento, pues el argumento, ab autoritate negativo, no lo es. De suerte que si Plinio en el capítulo 56 de su 7.º libro de la Natural historia; si Clemente Alexandrino en el 1.º l. de sus Aromas; si Polydoro Vergilio en los de inventaribus rerum no hicieron mención, de el inventor de alguna cosa, por eso no lo pudo ser fulano, o la tal cosa fué congénita con el mundo: brabo abreuiar la diligencia, la memoria, o el ingenio de los demás. Como pudo Virgilio hacer a Alcimedón excelente artífice de pastoral baxilla, ¿no podrá nuestro Poeta hacerle inventor de alguna suerte de cucharas de las muchas, que para usos diversos a inventado la rústica agudeza? y siendo dueño de llamar al inventor de la cuchara Perogrullo, ¿por qué no de llamarle Alcimedón imitando en el nombre a Virgilio? Porque no sea perdurable la cucharita dirá V. m.: yo digo que nada se infiere menos, que la duración, que V. m. le da por solo su capricho: porque en aquellos versos no habla el Poeta de una cuchara en individuo o en particular, sino en Vniversal en género o especie, pues tratando de la leche gruesa que le dieron al peregrino, se dice:

Impenetrable casi a la cuchara,
del viejo Alcimedón invención rara.

Quien dixere, que con la espada, y lança invención de los Lacedemonios, según Plinio, o con el arco y flechas invención de los Scytas, o de Perseo, o Apolo hizo tal Capitán esta, o aquella haçaña, ¿diría mal? ¿o entenderíamos que con las mesmas número espada y lança de los Lacedemonios, o con el arco, y flechas de los referidos inventores las hizo? No por cierto. Pues lo mesmo es en nuestro caso; y así diremos sin escrúpulo alguno, que la cuchara fué rara invención de Alcimedón mientras no saliere a plaça otro inventor, y si V. m. gustare de saber, en qué consistía lo raro de esta invención pregúntelo al autor de las Soledades, que si no por obligación, quiçá se lo dirá por cortesía.

Topa V. m. luego con aquellos versos:

Manjares, que el veneno
y el apetito ignoran igualmente.

y dice "que ignoran el veneno los manjares bien está, pero que ignoren el apetito, es falso con Judas, antes se come un pastor una çebolla

con más apetito que un Príncipe un faysán, fuera de que no es alabança de aquella çena decir, que sus manjares no eran apetitosos." Occasiones querit, qui vult discedere ab amico, dize el Espíritu Santo, así las busca V. m. sin propósito, para haçer guerra a nuestro autor de las Soledades. Si los manjares rústicos, y groseros, por serlo ignoran el veneno, pues nunca a nadie en la vida se dió veneno en mondongo, como dixo el otro Poeta, sino en manjares regalados conforme a aquello de Ouidio (1):

Impia sub dulci melle venena latent.

a lo que miro a Juvenal (2) diciendo:

= Sed nulla aconita bibuntur
Fictilibus. Tunc illa time, cum pocula sumes
Gemmata, et lato Setinum ardebit inauro.

¿porque no ignoraran por la misma razón el apetito siendo de ordinario cosas viles, o simples, o mal sazonadas? O señor que las comen con grandíssimo apetito los del campo: qué importa, que eso les prouiene accidentalmente, pues naze no de merecerlo ellas, sino de carecer ellos de otras mejores. ¿Ay cosa (aunque más necesaria) menos apetitosa, que el pan, y con todo comía con tan buena gana Laçarillo de Tormes los mendrugos duros, que se la puso al escuderote su amo? La alabança pues de aquella çena consistió, en que siendo manjares caseros no sujetos a veneno, ni apetito, eran muestras de la sobriedad y frugalidad de los que la daban, y no incentivos de gula y luxuria, como lo suelen ser los buscados, traydos y comprados de diversas partes, que aludiendo a lo mesmo dice Horacio en la alabança de la vida rústica:

Dapes inemptas apparet.

y Torquato Tasso en su Hierusaleme (3):

Spengo la sete mia, nel acqua chiara,
Che non tem'io, che di venen s'asperga.
E questa greggia, e l'horticel dispensa
Cibi non compri a la mia parca mensa.
Che poco e il desiderio, e poco il nostro
Bisogno, onde la vita si conserbi.

Lo que últimamente condena V. m. por falso, es decir, que la Serrana podría hacer

Tórrida la Noruega con dos Soles,
Y blanca, la Etiopía con dos manos.

(1) *Amor*, 1.°, eleg. 8.ª
(2) Juv., *Satyr.* 10.ª
(3) Canto 7.°

"pues aunque abrasara la Noruega con los rayos de sus ojos, mal podría con sus manos hacer blanca la Etiopía, porque oppossita iuxta reposita ett.°" Verdadero axioma por cierto, pero no muy apropósito, porque el sentido destos versos es, no parangonar con el frío de la Noruega el esplendor y luz de los ojos de la zagala, que poéticamente se llaman soles, y como el natural mediante su luz calienta, así se finge calentar, o abrasar ellos, ni menos oponer la blancura de sus manos a lo negro de la Etiopía, sino subiendo de punto lo uno, y lo otro, decir, que en sus ojos avía tanto ardor por su mucha luz, que pudieran volver tórrida o abrasada la Noruega, Provincia frigidíssima y tanta blancura en sus manos, que participando della la Negra Etiopía pudiera mudar color, y blanquearse, esto quiso decir el Poeta.

Después de auer nauegado, o naufragado su pluma de V. m. en los baxíos destos imaginarios errores maiores (a su parecer) que los de Vlyses, se engolfa en el ancho mar de la reprehensión de las Soledades, por la obscuridad que contienen, exagerada de V. m. con tanta viveza, que affirma no aver período, que enteramente descubra el intento de su autor, "con tratarse en el Poema todo de cosas frívolas, gallos, gallinas, pan, mançanas y otras a este tono, y estar escritas en nuestra lengua materna castellana" y no contento con esto passa tan adelante V. m. en ponderar la obscuridad, que no sólo hace respeto della desapacible y mal inteligible este Poema a todos los hombres de buen entendimiento, y gusto, como si de todos tubiera poder especial para representar su sentimiento, pero aun aviendo V. m. mesmo como brabato español dexádose decir. "No se entiende por esto, que a pesar de V. m. no entendemos quanto quiso decir, aunque no lo dice, si bien se encuentran partes donde por largo espacio no alcança la más profunda meditación a hallarles fondo" pocos renglones después, o menos memorioso, o más humilde añade" y delante de dios, que en muchas partes desta Soledad me e visto atormentado el entendimiento, y aun no se si las acabo de rastrear." Para mí señor tengo pro infalible, que quando llegaron a manos de V. m. las Soledades, y trató de escribir contra ellas, si lo consultara con hombres de buen juicio (pues el nuestro aunque lo sea, sirbe en nuestras cosas propias más de ordinario a la pasión, y al antojo, que no a la razón por evidente que se muestre) se ahorrará de trabajo semejante, y empleará su talento en defenderlas antes, que impugnarlas, pues a la verdad por común consentimiento, es oy su autor el mejor Poeta que se conoce en Europa, y no nos está mal a nosotros, que en nuestro siglo alcançe nuestra nación alabança semejante, ni que procuremos tenerla en pie contra los que, invidiosos de nuestra gloria, siéndolo ellos, injustamente nos llaman Bárbaros; o quando quisiera V. m. dexar de ocuparse en cosas tan menudas o por no affecto al autor, o por no deberle buenas obras algunas; pudiera (pues no le debe ningunas malas) siendo necesitado a declarar su parecer acerca de las So-

ledades, imitar la modestia de Sócrates, de quien quenta Läercio, que aviéndole dado Eurípides a leer una obra de Heráclito autor que en todas las suyas affectó la obscuridad cuydadosísimamente, y preguntado qué le parecía, respondió: "ea quidem, quae intellexi, generosa sunt, et preclara, puto item, et quae non intellexi; verum Delio quo piam natatore indigent." Esta sí que fué respuesta de hombre de chapa, y no condenarlo todo, porque yo no lo entienda todo, que eso es ya dar indicio claro de que (1).

Sincerum est nisi vas, quodcumq̃. infũndis, acescit.

Pero para que se persuada V. m. que quando más aprieta los puños contra nuestro Poeta, si trova le man pien di mosche, como dice el italiano, y que no todos los que saben, a campana tañida concurren y consienten con V. m., ni deben consistir en condenación deste Poema, le probaré con autoridad, con exemplo, y con razón, sus sinrazones y va de autoridad. La Poesía no es otra cosa que imitación, según con Aristóteles, o por mejor decir con la experiencia mesma lo confiesan, y enseñan los hombres doctos fuera de Francisco Patricio, que guiado de no sé qué falsos fundamentos en su Poética, y en otros lugares se derrotó malamente. Esta Poesía pues, o esta imitación Poética certíssimo es, que tiene por fin y objeto adequado ayudar deleitando siendo el blanco (aunque inadequado) arquitectónico y principal ayudar; y deleitar el segundario, subordinado, menos principal y asimismo inadequado, si bien ay quien ponga por único fin al deleyte; y quien al provecho, questión que para nuestro propósito importa poquísimo, conforme a lo qual el Poema, que con su gallarda imitación e invención consiguiere este fin, será sin duda perfecto Poema legítimo, noble, illustre de todos quatro costados. Supuesta pues doctrina tan sabida, como verdadera, respóndame V. m. a este entymema. El Poema intitulado Soledades ayuda deleytando, luego tiene las calidades del que mejor. Ya yo sé que V. m. a de echar por ay el antecedente, ¿quién lo duda? pero si yo no lo probare, que me aprueben por tonto. Dexando pues estudiosamente por aora los autores de Poemas Epicos, Trágicos, Cómicos, Satyricos, Hymnódicos, Cynegéticos, Halienticos, Physicos; que ayude el nuestro al modo, que Theócrito, Mosco y Bion, en sus Eydillos, y Ausonio en los suyos; que Virgilio, Olympio, Nemesiano, Tito, Calphurnio en sus Bucólicas; que Tibullo, Propertio y Ouidio en sus Elegías; que Píndaro y los demás lyricos griegos, y el nuestro latino, que Catulo; que el Petrarca, y otros muchos toscanos antiguos, y modernos; que Rôsardo, francés; que Ausias March limosín; que Garcilaso, Don Diego de Mendoza, Fray Luis de León, Hernando de Herrera, Lupercio Leonardo en sus varios versos y rimas, que es loando virtudes, condenando vicios, describiendo

(1) Horat., *Epistolar,* l. 1.º, epíst. 2.ª

exercicios honestos, quién no lo vee? pues loa la frugalidad, la sinceridad de los ánimos, condena la ambición, la envidia, la adulación, la mentira, la soberbia; pinta caças alegres, navegaciones animosas, Hymeneos con faustas aclamaciones, juegos de carreras y lucha aventajándose en esto a muchos de los referidos, que con sus escritos bosquejaron ocupaciones de lascivia, más que de continencia, y con todo merecen nombre de Poeta, y de Poema sus obras, pues ¿por qué no las Soledades? Vengamos aora al objeto segundario, que es el deleyte, sin el qual ninguna composición puede ser, ni pasar plaça de Poema, pues a la que le faltara esta parte, como sin motivo, al fin, fuera casual o monstruosa, no intentada ni conocida del arte. Este deleyte a de considerarse o respeto de el universal o respeto del particular, cosa es cierta, pero eslo juntamente, que ni este universal a de ser (llamémosle así) Vniversalíssimo, ni el particular particularísimo o individual; porque ni destos ay sciencia, ni puede, ni debe attenderse, así cada qual de los hombres gusta, o no de una compostura, para graduarla de Poema, que a esperar esto, estubieran frescos por cierto, o por mejor decir bien rancios los trabajos de los pobres Poetas, como ni tampoco debe considerarse universalísimamente respeto de todos los hombres en común; porque demás de que no concurren todos en un Idioma, entre los que participan de un mesmo ay tan rústicos, y poco inteligentes algunos, que les sirbe, muebe y deleyta el verso lo que al asno la lyra. A se de entender pues por universal deleyte el que percibe así la gente docta y bien entendida, como la que no lo es excluyendo, como queda dicho los últimamente ignorantes: y por el particular o ya los doctos y versados en letras, o ya el vulgo mal instruído en ellas: al uno, y al otro género de gentes deleyta este Poema de las Soledades, luego es bueno a toto genere, y no peca en la obscuridad, ni en otra cosa alguna contraria al arte. Que agrade al vulgo (cuyo aplauso y aura se debe procurar), según el Ariosto hizo, y escribió diciendo:

Il volgo nel cui arbitrio son gli honori,
E come piace a lui, gli dona, e toglie.

¿quién no lo sabe? Pues el más lego dél en oyendo el nombre de Don Luys de Góngora alarga un palmo no solo de oydo, pero la boca, y después de aver escuchado absorto qualquiera obrilla suya, la admira y alaba como mejor alcança, y mucho más esta de las Soledades como texida en maior quenta, sin darla ninguno por mala con ser así, que no la entienden todos toda, infiriendo hechos casi de acuerdo con Sócrates del superior ingenio de su autor y de la excelencia de lo que entienden, la bondad de lo que no. Pero deste juicio popular, o vulgar aunque no pretendido por nuestro autor de las Soledades, apelará V. m. para el de los que entienden, que con los demás, no curtidos en Poetas de varias lenguas, no se entiende V. m. que nos affirma estarlo tanto, y como persona dedicada al culto de la Musas dirá con Horacio

Odi prophanum vulgus, et arceo

porque sin duda sintió bien Tibullo que

= Falsa plurima vulgus amat.

a los doctos, a los doctos; confórmome en esta parte con V. m. porque al pueblo "Non delectu aliquo, aut sapientia ducitur ad judicandum, sed impetu nonunquam, et quadam etiam temeritate, non est enim consilium in vulgo, non ratio, non discrimen, non diligentia" como affirma el orador latino (1) que no fué arrogancia la de aquel excelente Músico Antigenidas, sino justo aprecio de su sciencia y de la ignorancia del pueblo, quando aprobando este poco a un su discípulo, que tañía muy conforme a las reglas de aquel arte, levantando la voz el Maestro le dixo en presencia de todos "Mihi cane, et Musis" ni fué por cierto menos judicioso el dicho de Antimaco Clario, que recitando un su Poema demasiadamente largo al Pueblo, le cansó de suerte, que poco a poco vinieron todos a dexarle solo, y salirse del Theatro, fuera de Platón que estándose quedo oyó de Antímaco "Attamen legam, Plato enim erit mihi instar omnium." A los doctos, pues, a los doctos, a los hombres de ingenio: estos aprueban las Soledades, luego por su autoridad es Poema digno de alabança, y quedan por el consiguiente él y su autor absueltos de la instancia, y a V. m. y su Antídoto puesto perpetuo silencio. ¿Pero qué doctos dirá V. m., quáles ingeniosos? yo se lo diré, y replíqueme luego. En Madrid emporio de todos los buenos ingenios y estudios del mundo como corte al fin del mayor Monarca que en él a avido, Pedro de Valencia, cuya aprobación sobrara para cosas maiores, Don Lorenzo Ramírez de Prado, el Maestro Fray Hortensio Palavicino, Luys de Cabrera de Córdoba, Manuel Ponce (2) en Salamanca el Maestro Céspedes, que ya pasó a mejor vida; en Segovia Alonso de Ledesma; en Toledo el doctor Don Thomás Tamayo de Vargas; en Cuenca el Doctor Andrés del Pozo y Avila; en Sebilla Don Juan Antonio de Vera, y Zúñiga y Don Juan de Arguijo; en Antequera el Dotor Agustín de Tejada Paez, el Maestro Juan de Aguilar; en *Ossuna* el Dotor Don Francisco de Amaya (3); en Granada el Dotor Romero, el Dotor Chabarría, el Dotor Luis de Bauía, el Dotor de la Gasca, el licenciado Morales, el licenciado Meneses, el licenciado Murillo; en Córdoba muchos (no es poco, que sea propheta açeto en su Patria) que a desagradarles, se lo dixeran cara a cara. Todos estos y otros más por ventura, cuios nombres se callan por ignorarse, an loado, y aprobado por escrito, y de palabra el Poema de las Soledades, luego por su autoridad V. m. no tiene razón de culparse. Parécele que son hombres de marca maior

(1) Cicero, *Pro Plaucio.*

(2) "Luis Tribaldos de Toledo Chronista de su Md. Don Iñigo Aguirre, Caballero del habito de Santiago." [Al margen para intercalarlos.]

(3) Oy Colegial del Colegio mayor de Cuenca.

los referidos, paréceme a mí, que no dirá V. m. que no: pues quiérole dar por postre otros, que no solo por la calidad de su sangre generosa, sino por la de sus ingenios pudieran darse muy por principio: el Duque de Sesa, el de Feria Virrey de Valencia el Conde de Lemos Presidente de Italia, el Conde de Castro Duque de Taurisano Virrey de Sicilia, el Príncipe de Esquilache Virrey del Perú, el Conde de Villamediana, el Marqués de Cerralvo, que de todos estos señores tiene aprobación el Poema de las Soledades, y sabe V. m. que (1)

Principibus placuisse viris, nō ultima laus est.

y nuestro Poeta estima en más errar con aprobación de los tales "quia eorum autoritas portat in firmitatem nostram" como de otros de orden superior dixo San Augustín (2) que acertar sin ella, porque a la verdad la mejor, y más relevante alabança es la que proviene de hombres loados, o dignos de serlo, según Héctor acerca de Nenio referido por Cicerón (3), y así no sin fundamento se jacta Ouidio (4):

Turbaq̄. doctorum Nasonem nobit, et audet
Non fastiditis ennumerare viris.

El Cómico en su Poema como de menor estofa lleuó

Populo, ut placerent quas fecisset fabulas (5).

y el que en lo ratero le imita, pero no el que atiende a cosas de más portada.

Scribat carmina circulis Palemon,
Me raris juvat auribus placere

dixo nuestro Marcial (6), que por ventura lo aprendió de Horacio, pondré con perdón enteramente el lugar, y digo con perdón, porque parece larguillo, si bien en doctrina del poco a referido español (7).

Non sunt longa, quibus nihil est quod demere possis.

Sólo suplico a V. m. que en vez de los que él pone antiguos, cuya aprobación o tiene, o quiere, ponga V. m. los que arriba e dicho, que aprueban las Soledades, pues muchos destos se aventajan en ingenio y letras a los más de aquellos y en lugar de los semi doctos Maestrillos, cuyo juycio desprecia los que oy le roen los çancajos a nuestro Poeta, y vendria el lugar tan a pedir de boca, que se huelgue V. m.:

(1) Horat., l. *Epist.* 1.º, *Epist.* 17.
(2) In Psalmo 86.
(3) Cicero, *Epist.* 248.ª
(4) Ouid., *Trist.*, l. 2.º
(5) Terent. in Prologo Andria.
(6) Marcial, l. 2.º, epigr. 86.
(7) Marcial, l. 2.º, epigr. 77.

(1) = Neq̄. te ut miretur turba, labores
Contentus paucis lectoribus. An tua demens
Vilibus in ludis dictari carmina malis?
Non ego. Nam satis est equitē mihi plaudere, ut audax,
Contemptis alijs explossa Arbuscula dixit.
Men'moveat cimex Pantilius? ... aut quod ineptus
Phanius Hermogenis ledat conuiua Tigelli?
Plotius, et Varius, Maecenas, Vergiliusq̄.,
Valgius, et probet hęc Octabius optimus, atq̄.
Fuscus, et haec utinam Viscorum laudet uterq̄.
Ambitione relegata te dicere possum
Pollio, te Messala tuo cum fratre simulq̄.
Vos Bibuti, et Servi, simul his te candide Furni:
Complureis alios doctos ego quos, et amicos
Prudens pretereo: quibus haec sint qualia cūq̄.
Arridere velīm: doliturus si placeant spe
Deterius nostra. Demetri, teq̄. Tigelli
Discipularum inter jubeo plorare cathedras.

¿basta esto? Temo no me diga V. m. que sobra. Pasemos pues, a probar, y a comprobar con exemplo el estilo de las Soledades dado caso, que sea (como V. m. nos le pinta) obscuro; porque demás de que lo prometimos assí "Non potest autoritatem habere sermo qui non jubatur exemplo" como afirmó justamente Cassiodoro, puesto, que el exemplo sea también autoridad" exemplum et (dice el autor de la Rhetórica ad Herennium) alicuius dicti, aut fonti preteriti cum certi autōris nomine proposito. "Variando poco de la definición, que le dió Marco Tullio" exemplum est, quod vera autoritate, aut casu alicuius hominis, aut negotij confirmat, aut infirmat. Que nuestro Poeta quando por levantar el estilo y realçar la lengua quiera no darse a comer a todos, y por conseguir este fin salga con algunos çelajes obscuros la bellíssima pintura de su Poema.

Habet bonorum exemplum, quo exemplo sibi
Licere id facere, quod illi fecerunt, putat (2).

De los Egiptios quién ignora el cuydado en ocultar al vulgo los mysterios de su Theología, y sciencia, pues teniendo letras communes todos, las tenían proprias, y particulares los Sacerdotes solos, enseñados por tradición de padres a hijos? Diodoro Siculo. Cum Egiptij literaris utantur proprijs, has quidem vulgo discūt omnes has vero, quas sacras apellant Soli sacerdotes norunt aparentibus eorum pribatim acceptas. Pero aun otro género más de letras les atribuye Clemente Alexandrino dándoles tres "Jam vero qui docentur ab Egyptijs primum quidē docent Egyptiarum literarum viam, ac rationem quae vocatur epistoligraphice hoc est apta ad

(1) Orat., *Satyr.*, 1.° Sat. 10.ª
(2) Terent., *In prologo Heautantim.*

scribẽdum epistolas. Secundam autem sacerdotalem, qua utuntur Ierogrammateis, idest qui de rebus sacris scribunt. Ultimam autem Ierogliphicẽ, idest, sacram, que insculpitur escripturam." Así tenían en el Perú diversas lenguas los nobles de los plebeyos, y la tienen oy en el Japón, y otras regiones del Oriente; que las cosas no vulgares de su naturaleza, o artificio, en que no las alcançe el vulgo, ¿qué se pierde? Mírase con no sé qué más de veneración lo que se sabe que no es para todos, y algo a de quedar para los doctos solos, de más de que ay hombres, que preciándose de inteligentes gustan de oyr las cosas menos claras, dízelo y da la razón Quintiliano (1). "Sed auditoribus etiam nonnullis grata sunt haec, quae cum intellexerint a nemine suo delectantur, et gaudent, non quasi audiverint sed quasi invenerint"; pero prosigamos con los que usaron obscuro estilo, Heráclito Ephesio, Maestro un tiempo de Hesiodo, de Pytágoras, de Xenophonte y Hecateo affectó de suerte la obscuridad en sus escritos, que por exemplo dellos le cita Aristóteles (2) y Cicerón tratando de los estilos claro y obscuro dize deste último: (3) "Quod duobus modis sine reprehensione fit: Si aut industria facias, et Heraclitus cognomento qui σκοτεινὸς perhibetur, quia de natura nimis obscura memoravit: aut eum rerum obscuritas, non verborum facit, ut non intelligatur oratio, qualis est in Timeo Platonis" y el mesmo en los libros de la naturaleza de los Dioses "nec consulto dicis occulte tanquam Heraclitus" y más adelante tratando del mesmo Heráclito. "Quem ipsum non omnes interpretantur uno modo, qui quoniam quid dicere, intelligi noluit, omittamus" y últimamente en los libros de Divinatione "Valde Heraclitus obscurus" Laertio affirma lo que los demás de Heráclito y juntamente la causa tratando del libro que dexó escrito. "Illum vero, in templo Dianae depossuit, ut quidam putant de industria obscurius scriptum, ut soli eruditi illum legerent, ne si vulgo passim legeretur, contemptibilis esset" y no faltó quien muerto él aprobase sus designios con uno y otro epigrama diciendo:

Sum Heraclitus ego, quid me vexatis inepti?
Non vos sed doctos tam grave querit opus.

y también:

Noli Heraclitum rapido percurrere cursu,
Est via difficilis, luce papyrus eget
In sua si doctus te duxerit atria vates
Cuncta videbuntur lucidiora die

y dice "Vates" porque escribió en verso, respecto de lo qual dixo Eusebio Cesariense que avía cantado Oráculos. "Quibus oracula Ephesius Heraclitus canit" y a este hombre tal desearon tener consigo, y no lo alcançaron los Reyes Persas. Monarcas entonces del mundo. Pues Pytágoras

(1) Quint., l. 8, f.°
(2) Arist., *Rhetor.*, l. 3.°, cap. 5.°
(3) Cicero, l. 2.°, *de Finibus.*

su discípulo, primero inventor del nombre de Philosophia y Philosopho o ya le imitase a él o ya a los Egyptios, cuyas letras y mysterios aprendió (según Laertio, Plutarco, Clemente Alexandrino y Eusebio Cesariense) de suerte dexó su doctrina embozada con symbolos y enygmas, que hasta oy an trabajado en descubrirla grandes ingenios. De Aristóteles por su confesión mesma sabemos, que affectó tal vez la obscuridad: refiere Plutarco que aviéndosele por una carta quejado Alexandro, de que avía publicado la philosophia, que le avía enseñado a él, Aristóteles "excusat se de ijs disputationibus, ita editas, uti non editae si essent, indicans" A Euphorion Poeta Griego natural de Calcis de Eubaea nos le vende Cicerón por muy obscuro. "Quid Poeta nemo, nemo Physicus obscurus ille vero nimis etiam obscurus Euphorion. At non Homerus" y con ser así lo aprobó Virgilio según nos enseña Quintiliano. "Quid? Euphorionem transibimus? quem nisi probasset Virgilius, idem nunquam certe conditorum Chalcidico carmine versorum mentionem fecisset" cuyas obras traduxo Cornelio Gallo en lengua latina, según quiere Serbio sobre aquellos versos de la égloga 10.ª de Virgilio:

> Ibo, et Chalcidico que sunt mihi condita versu
> Carmina, pastoris Siculi modulabor avena.

pues para mí tengo por sin duda, que hablaron de un mesmo Euphorion el Orador y el Poeta Latino, porque si bien ubo otro deste nombre y Poeta, fué Trágico, y natural de Athenas hijo de Esquilo el Trágico: el de Chalcis tubo por padre a Polymneto, por condiscípulos a Lacydis y Pritanides Philósophos; y Archebuto Tereo, Poeta, por fautores a la mujer de Alexandro Rey de Eubaea hijo de Cratero, y después de Antiocho el grande Rey de Syria, de cuya Biblioteca tubo cargo; escribió en verso heroico el Hesiodo y la Mopsopia, en que describió oráculos de mil años venideros. Del uno y del otro Euphorion trata Suidas: y persuádome a que habló Cicerón deste último Heroico, porque si no en valde, o mal le comparara con Homero, y lo mesmo sienten Pedro Víctor en sus *Varias* y Roberto Stéphano en su *Thesauro*. El Príncipe de los Poetas Latinos Virgilio, también a vezes pareze, que gustó de exercitar el entendimiento de muchos, que oy andan a puñadas sobre lo que quiso decir, o si erró, o no en tal y tal parte; doce lugares obscuros le nota su intérprete Servio según el Rossi (1); pero señaladamente lo son aquellos versos de la Egloga 3.ª:

> Dic quibus in terris, et eris mihi magnus Apollo
> Tres pateat coeli spatium non amplius ulnas

acerca de los cuales dice Alçiato "Fama est interrogatum eum ab Ascanio Pediano, ut grypheon dissolveret, detrectasse quod eo Grammaticis cru-

(1) Rossi sobre la *Hierusaleme* del Tasso.

cem fixisse atestaretur." De Persio poco ay que decir en materia de obscuridad, harto dixo Julio César Scaligero y harto dirá el libro mesmo al que le tomare en la mano, y sin embargo fué tan estimado, que escriben dél Quintiliano "multum et vere laudis Persius in uno libro meruit" y Martial

Saepius in libro memoratur Persius uno,
Quam leuis in tota Marsus Amazonide.

y dexando de tratar de Petronio Arbitro y Apuleio, que por la extravagancia de palabras an dado tanto que hacer a sus intérpretes; y así mesmo del Dante entre los vulgares Toscanos (cuya varia Musa con misteriosos pensamientos se subió ya tal vez qual otro Astolfo a lo más alto de su Parayso, ya con baxezas increybles, al fondo se dexó calar del río Coçito de su infierno) el Petrarca con quien pudo tanto la dulçura ¿no hizo la Canción, que comiença:

Mai non vo più cantar, com'io soleva.

toda una enigma, o por mejor decir muchas cada verso? con ser de seys estancias de a quince; ¿la mesma obscuridad no procuró también en algunos Sonetos alegóricos aun fuera de los que hizo contra la Corte Romana, que como a poco pios cuerdamente los quiso cubrir de niebla? pues ¿qué se le siguió al Poeta deste trueco de estilo en los Poemas referidos? que dixese de ellos Daniel Bárbaro hombre acreditadíssimo en su tiempo con los profesores de buenas letras, que "per lo artificio delle allegorie, e degli ennime mirabile apparisco no achigli lege" qué nos dirá V. m. a esto, que erraron los referidos todos, a fe que son muchos, mírelo bien V. m. pues aun contra dos no puede un Hércules. Condenado está en vista y revista por juezes de autoridad, no ay sino apelar por última instancia con las mil y quinientas para la raçón; yo entiendo que me sobra, decirla e como menos mal supiere, si alguno me la culpare por larga, no podrá por lo menos decir el tal que tube poca. Pero para seguir este intentó es fuerça ver primero, qué género de Poema es este de las Soledades, de que resultará conocer, si es capaz de grandeza, veráse si la tiene y si es razón, que la tenga. Dexando pues varios pareceres, supuesto que no es drammático, tampoco puede ser épico, ni la fábula o actión es de Heroe, o persona illustre, ni acomodado el verso; menos es romançe, por más que tenga dél mixto, porque demás de no aiudarle el verso, ni introduce Príncipes por sujeto del Poema, ni Cortes, ni guerras, ni aventuras, como el Ariosto, el Tasso Padre y el Alemani; Bucólico no es aunque en él entren Pastores, ni Haliéutico, aunque pescadores; ni Cinegético aunque caçadores; porque ninguno destos es sujeto adequado y trata o a de tratar juntamente de otros; pero porque introduce a todos los referidos es necesario confesar que es Poëma, que los admite y abraza a todos: quál sea este, es sin duda el Melico, o Lyrico llamado así por ser canto, que esto es Melos, al son de la Lyra, por donde se

excluye el Dithyrámbico, que era en alabança de Baco solamente y al son de flauta. Qué cosa sea Poema Melico nos lo dice Minturno "Erit itaq̃. Melica Poesis absolute cuiusdam actionis, et vero plerumq̃. gravis. et honeste interdum etiam iocose ac levis imitatio: quae versibus non utiq̃. nudis, sed numero, harmoniaq̃. ornatis fit per in cũde, ut delectet pariter et prosit la qual definición le da puntualíssimamente Monseñor Alexandro Carrerio en su discurso contra las otras del Dante; açerca de los que abraza oygamos a César Scaligero. "Lyricorum genera multa Melos, sibe Ode, quibus curas amatorias decantant ett.ª Alia genera in laudibus Heroum locorum laudationibus, rerum gestarum narrationibus, hilaritates conviuia. His numeris etiam Peanes solis Dijs dicti, et hymni eodem argumento, sed stylo demisiore: Item ea quae scholia mele vocata sunt, inquibus virorum fortium laudationes continebantur ett.ª" Pero diffusíssimamente el poco a referido Minturno que algunas otras suertes de Poemas, o sujetos dellos reduce al lyrico o Mélico, y ambos lo aprendieron de Horacio en el arte.

> Musa dedit fidibus (esto es la lyra) diuos, puerosq̃. Deorum,
> Et pugilem victorem, et equum certamine primum,
> Et juvenum curas, et libera vina referre.

Como lo dize él mesmo, lo exemplificó en sus Odas. Todo esto por vida de V. m. ¿no le parece, que quadra bien a las Soledades y se halla en ellas? Solo podrá escrupulizar el ser más largo este Poema, que los que en género de lyrica dexaron los antiguos y no ser de una sola actión, sino de muchas. Pero en lo que toca a dilatarse, bien sabe V. m. que importa poco, pues más y menos no varían la especie. En quanto a la acción, o fábula bien se pudiera sustentar por una, siendo un viaje de un mancebo náufrago, pero antes queremos que sean muchas y diversas: porque de la diversidad de las actiones naçe sin duda el deleyte antes que de la unidad; la experiencia lo dize, mostrólo en su obra el Ariosto, y enséñanlo en las suyas los que la defienden. Josepho Malatesta, Francisco Patricio, Horacio Ariosto, y toda la Academia de la Crusca. Raçones escusadas son, quando es juez el sentido, a quien por ellas no es justo dexar pena de impotencia de juycio. Según Aristóteles, las artes en quanto a su essencia, y a su objeto inmudables son y eternas; pero no en quanto al modo de enseñarlas, o aprenderlas, que este admite variedad según los tiempos, e ingenios, con los quales de ordinario prevalece la novedad, como cosa que aplaze Imitación es la Poesía, y su fin es ayudar deleitando: si este fin se consigue en la especie, en que se imita, ¿qué le piden al Poeta? ¿Guardan oy por ventura la Tragedia y la Comedia el modo mesmo, que en tiempo de Thespio, o de Eupolo? No por cierto, informémonos de Aristóteles y Horacio, ¿pues por qué? porque se halló modo mejor para deleytar del que ellos usaron, como lo tenemos oy en nuestras Comedias, diverso del de los Griegos y

Latinos (aunque no ignorado de Aristóteles) y es cierto que nos deleyta este nuevo más que pudiera el antiguo, que cansara oy al Teatro. A la variedad y la novedad, que engendran el deleyte, atiende el gusto, pero qué mucho él, pues aún la misma naturaleza por atender a ella para más abellecerse, produce a veces cosas contrarias a su particular intento, como son los monstros. Luego este motivo bastante es, para que se trabaje un Poema, qual el de las Soledades, más largo, que le usaron los antiguos lyricos y texido de actiones diversas. O señor, que no le conocieron los que dieron preceptos del arte, ¿qué importa si le a hallado como medio más eficaz para deleytar la agudeza y gusto de los modernos? ¿Quién reprehendió a Eurípides y Sóphocles? ¿Quién a Homero y a Virgilio? ¿Quién a Plauto y Terencio, porque tomaron otra derróta de la que avían seguido sus mazorrales predecesores en el arte? La razón se a de seguir en todo acontecimiento. "Neq̃. id statim legenti persuasum sit (dize Quintiliano) omnia, quae magni autores dixerunt, utiq̃. esse perfecta, nam et labuntur aliquando, et oneri cedunt, et indulgent ingeniorum suorum voluptati, nec semper intendunt animum, et non nunquam fatigantur; cum Ciceroni dormitare interim Demosthenes, Horatio vero etiam Homerus ipse videatur, summi enim sunt. homines tamen. Acciditq̃. ijs. qui quidquid apud illos repererunt, dicendi legē putant, ut deteriora imitentur (id enim facilius est) ac se abunde similes putant, si vitia magnorum consequantur." Horacio tratando de los que se casaban demasiado con la antigüedad, los reprehende con su acostumbrada agudeza.

> Interdum vulgus rectum videt, est ubi peccat.
> Si veteres ita miratur, laudatque Pöetas,
> Vt nihil anteferat, nihil illis comparet, errat.
> Si quaedam nimis antique, si pleraq̃. dure
> Dicere cedit eos, ignave multa fatetur:
> Et sapit, et mecum facit, et joue iudicat aequo.

y más abaxo

> Indignor quidquam reprehendi, non quia crasse
> Compositum, illepideve putatur, sed quia nuper
> Nec veniam antiquis, sed honorē, et praemia posci

y Cicerón avía dicho primero "Hoc ego Philosophi non arbitror testibus uti, qui aut casu veri, aut malitia falsi, fictiq̃. esse possunt. Argumentis, et rationibus oportet, quare quidq̃ ita sit, docere." Pero mucho mejor tratando del mesmo punto en el 1.° l.° de Natura Deorum. Qui autem requirunt, quidquaq̃. de re ipsi sentiamus, curiosus id faciunt, quam necesse est. Non enim tam autores in disputando, quam rationis momenta querenda sunt. Quia etiam abest plerūq̃. ijs, qui discere volunt autoritas eorum, qui se docere profitentur desinunt enim suum judicium abhibere, id habent ratum, quod abeo, quem probant, judica-

tum vident. Nec vero probare soleo id, quod de Pythagoricis accepimus: quos ferunt, siquid affirmarent in disputãdo, cum ex ijs quereretur, quare ita esset, respõdere solitos, ipse dixit, ipse autem erat Pythagoras. Tantum opinio prejudicata poterat, ut etiam sine ratione valeret autoritas." Con razón lo reprueba por cierto, pues ésta debe vencer a qualquier autoridad por afianzada que esté con la costumbre, cosa que aun en derecho se prueba por la ley Consuetudinis. Quidque sit longa consuetudo. Y sirva de Paréntesis, que le deuo sin duda mucho a V. m. pues me haze ya Poeta, ya historiador, ya Gramático, ya Astrólogo, ya Predicador, y últimamente abogado, oxalá me hiciera médico juntamente, por ventura le curara de su mala affectión contra nuestro Poeta. Pero aora caygo (como esas vezes abré dado y daré de hocicos a juycio de V. m.) en que podrá decirme, modo ais, modo negas: por tomarme a quento echo por ay la autoridad, y el exemplo, aviendo primero subídoles de punto muy de propósito. No soy tan flaco de memoria, que me olvide, ni tan inconstante, que me desdiga: la autoridad y el exemplo mucha fuerça tienen, o quando la razón no se alcança, o quando la queremos realçar, con su apoyo mostrando, que en varios tiempos militó, y fué conocida: así hize yo valiéndome de la autoridad de los doctos que aprueban el Poema de las Soledades y del exemplo de los que usaron stilo no para el vulgo: ya procuro con la razón probar en bizarría. La autoridad de quien hago poco pie para argumento en contrario es la de quien dize, o dixere, que no puede el Poema lyrico ser continuadamente largo, y contener actiones diversas: esto no lo dixo ningún antiguo, y quando lo hubiera dicho, para sus tiempos pudo correr ya corren otros, y otros gustos. O señor que no lo hicieron, luego no pudieron, ni puede hacerse. Argumento es ab autoritate negativo, no tiene fuerza: hiciéranlo, si quisieran, pues no implica contradición, antes por medio de la variedad acrecienta hermosura el hacerlo y della naze el deleyte. "Gaudent enim res varietate: et sicut oculi diversarum aspecto rerum magis detinentur, ita semper animis prestant, in quod se velut novum intendunt" dixo Quintiliano. Eme alargado tanto quanto en esto, por pertenecer a la actión, que es ánima del Poema y lo que importa defender, si bien V. m. de puro piadoso no quiso offenderle en ella contentándose, como el otro Portugués, de tirarle cuchilladas por faldas y por mangas. Veamos aora si el tal Poema lyrico es capaz de grandeça; ¿por qué no lo a de ser, si trata de Dioses, de Héroes, de guerras, de vitorias y cosas semejantes? dicho se está ello aunque como dize el autor de la Réplica contra la Apología de Jason de Nores, debaxo del nombre del Attizato, por no aver autores Griegos, o Latinos, que nos ayan dado en particular preceptos del Poema Lyrico, avremos de recurrir al exemplo de los que en él an ganado justamente crédito, y dexando intacta la Poesía de David en sus Psalmos, por no mezclar lo sagrado con lo prophano, puesto que a juycio de muchos es toda Ly-

rica y de tan alto estilo, que no solo no llegan oy las plumas a poder imitarla, pero ni aun los ingenios a entenderla del todo, a Pindaro, y otros de los nuevos Griegos bien vemos quánto les alaba Horacio en la 2.ª y 9.ª Oda del 4.° l.° pues dize que no les escurece Homero; Quintiliano pues que siente dellos Novem vero lyricorum longe Pindarus Princeps spiritus magnificentia, sententijs, figuris, beatissima rerum verborúmq̃. copia, et velut quodam eloquentie flumine: propter que Horatius cum merito credidit nemini imitabilem. Stersichorus quam sit ingenio validus, materię quoq̃. ostendunt, maxima bella, et clarissimos canentem duces, et Epici carminis onera lyra sustinentem. Reddit enim personis in agendo simul loquendo q̃ debitam dignitatem: ac si tenuisset modum, videtur emulari proximus Homerũs potuisse. sed redundat, atq̃. effunditur: quod ut est reprehendendum, ita copiae vitium est. Alçeus in parte operis aureo plectro merito donatur, qua tyrannos insectatur: multum etiam moribus confert: in eloquendo quoq̃. brevis, et magnificus, et diligens, plurimunque Homeri similis. Pues de la grandeza de Horacio émulo en la gloria de Pindaro, como en la grandeça del decir, ¿qué alabanças no dize Minturno en su Poética? ¿Quáles calla Céçar Scaligero? "Carminum igitur libri vel iucunda inventione, vel puritate sermonis vel figurarum tum varietate, tum novitate maiores sunt omni non solum vituperatione, sed etiam laude: neq̃. solo dicendi genere humili, quemadmodum scripsit Quintilianus contenti: verum etiam sublimi maxime commendandi. Quid enim altius, aut preclarius illis. Y va haciendo un largo catálogo de versos primero, y luego de Odas enteras, en que por lo grandiloco no cede a Píndaro ya loando los Dioses, ya a Augusto, ya otros particulares, ya las virtudes, ya condenando los vicios, ya describiendo lugares y sucesos. De los vulgares Toscanos a Monseñor de la Casa hazen muchos cabeça y exemplar de los que an escrito con estilo magnífico, pero sin duda no es él solo, pues de Torquato Tasso, del Caro, del Chiabrera, del Guarini y del Marino vemos canciones y sonetos, que espiran magnificencia. Señal es que la sufre el Poema, y que la puede tener el de las Soledades. Veamos si la tiene. La magnificencia de la elocución de tres cosas nace principalmente de ordinario en la Poesía, según Aristóteles, de variedad de lenguas; de translaciones; de extensiones. "Illa veneranda (dice él de la virtud de la dictión) et omne prorsus plebeium excludens, que peregrinis utetur vocabulis. Peregrinum voco varietatem linguarum, translationem, extensionem, tum quodcunq̃. a proprio alienum est." y no hago diversa cabeça desto último, porque sin duda las palabras peregrinas, las Metaphóricas, y los periphrasis son ajenos del proprio, y así los epiloga antes que los differencia. Añadiéramos los epitetos o apósitos (que así les llama Quintiliano) como cosa, que dá ser y gravedad a la elocución según doctrina del mesmo Aristóteles "Quoniam opus est ipsis uti, tollunt enim quod utitassimum est, et faciunt, ut eloquentio

gravior videatur" a no parezer, que podían conprehenderse debaxo de la estensión del decir, como los comprehende el mesmo Philósopho en el capítulo de Amplitudine ac brevitate elocutionis diciendo, que se ampliará. "Si translationibus, et epithetis significes" y así dexaremos también de hacer miembro aparte la similitud, o comparación, y la alegoria, puesto que diga, y con razón Quintiliano "Illud vero longe speciosisimum genus orationis, in quatrium permita est gratiae similitudinis, allegoriae, et translationis" Porque la similitud y la alegoría se reducen a la translación conforme a la opinión de Aristóteles "Imago (dice él entendiendo por imagen la similitud) translatio est: parum enim a translatione differt. Nam cum Achillem ut leonem irruisse Poeta dicit, imago est: cum vero leonem translatio. Nam quoniam uterq̃, viribus excellit, Achilem traducendo leonem appellavit. Acommodantur imagines orationi etiam solute, sed varias: Poeticum enim id est. ducuntur vero sicut translationes, nom enim ab eis differunt, sicut dictum est" y lo mesmo repite y affirma poco después. estas son mi señor las fuentes principales de donde se deriva la grandeza en el Poema, aunque ay otras algunas de menos quenta, como son la aspereza de la composición; los períodos largos; el concurso de las vocales; el doblar las consonantes, cosa advertida ya por el Phalereo. "Efficiunt igitur (dixo él) eadem literae concurrentes magnitudinem", el yr graduando de suerte los nombres, que vayan siempre creciendo. De todo esto trae muchos exemplos del Dante, del Petrarca, de Monseñor de la Casa, y suios quien a la parte del que mejor, dize y hace, Torquato Tasso en sus doctos discursos acerca del Poema heroyco, y donde fuera necessario enseñarlo a V. m. que nuestro autor de las Soledades lo hizo así en esta su obra llevado del arte y no del descuido, yo pondré el puntero por servirle. Pero bolviendo a las principales causas del hablar grande, cierto es que con obscurecerle algún tanto, le dan magestad; affírmalo y da la razón Aristóteles. Dilucidam autem reddunt orationem, quae propria sunt, sive nomina, sive verba: non deiectam vero, sed ornatam reliqua, de quibus in arte Poetica dicimus. Nam inusitata graviorem reddunt orationem. Quod enim ad peregrinos, atq̃ advenas patimur, id etiam ipum ad dictionem sustinemus. Quo circa inusitatiora sũt adhibenda. Hec enim ex omnibus admiramur, mirabile autem jucundum est. In metro igitur multa id faciunt ett.ª" Doctrina por cierto puesta en razón porque si de lo admirativo nace lo risible, también nacerá lo deleytable: y lo admirativo, cierto es, que no se produce de lo común y ordinario a nuestros ojos, a nuestros oydos, que ab assuetis non fit passio, sino de lo extravagante, de lo raro, de lo nuevo, de lo no esperado o pensado "est enim (dixo Quintiliano) grata in eloquendo novitas, et commutatio, et magis inopinata delectant" y por el consiguiente el Poeta, cuyo fin (en la manera que ya se a dicho) es deleytar; deue procurar siempre apartarse

del carril ordinario del decir pena del perdimiento de officio. esto pide el arte si creemos a Gerónimo Vida (1).

Sacri igitur vates facta, atq̃. infecta cauentes
Libertate palam gaudent maiore loquendi,
Quaesitiq̃. decent cultus magis, atq̃. colores
Insoliti. Neq̃. erit tanto ars deprensa pudori.

Hablen, hablen, (según de los tales en lo de Oratore sintió Cicerón) con otra lengua, que lo mismo sintió Aristóteles, quando dixo se auía de usar variedad de lenguas; no porque sea lícito mezclar la castellana, la latina, la griega, la toscana y la francesa, sino porque para realzar la elocución se an de introducir y usar en el Poema palabras differentes de las vulgares, ya derivándolas de otras lenguas vecinas a la nuestra materna y con terminaciones proprias nuestras: ya usando tal vez de algunas antiguas, como aconsejan Horacio en el arte y Vida en el 3.º l.º de su Poética, ya en vez de los nombres proprios valerse de Periphrasis o translaciones, de todo este artificio se vale nuestro Poeta en las Soledades, de lenguaje extraordinario, de translaciones, de epítetos, de símiles, de extensión, de períodos, cosas que V. m. no puede negar, pues tal vez las reprehende mal y caramente. ¿Luego tiene grandeza? Y es bien que la tenga, si como Poeta, y tan gran Poeta a de levantarse sobre el común decir, a de admirar y deleytar admirando principalmente mientras trata de alabar virtudes, reprehender vicios y describir navegaciones espantosas pues que

Sive opus inmores, in luxum, in prãdia regum,
Dicere res grandes nostro dat Musa poetae.

séale lícito a él, lo que no fué reprehensible en Virgilio, querer descollar sobre los demás usando de nuevo estilo y modo de componer en nuestra lengua, y si dixo el Poeta latino

= Tentanda via est, qua me quoq̃. possim
Tollere humo, victorq̃. virum volitare per ora
Primus ego in patriam mecũ, modo vita supersit,
Aeonio rediens deducam vertice Musas.

y Propertio:

Primus ego ingredior puro de fonte sacerdos
Itala per Graios orgia ferre modos.

Diga lo mesmo con las obras, si no con las palabras el nuestro y puédase gloriar de lo que Horacio

Libera per vacuum posui vestigia princeps;
Non aliena meo presi pede qui sibi fidit
Dux regit examen. Parios ego primus Iambos
Ostendi Latio...

(1) Vida, *De arte poética*, l. 3.º

y como e dicho otra vez procuremos la gloria para nuestra nación, hagamos bien para nosotros mesmos. ¿Qué importa eso si es obscuro en muchas partes y poco inteligible este Poema, dirá V. m.? Pregunto yo, ¿y qué importa lo sea? Entiéndanle los doctos y su autor se contenta. Pero advierta V. m. de camino que si nos vende por obscuro las Soledades, le vende por grande y magestuoso, y si niega que lo es, le vende por inteligible y claro; es cosa la que mandare, que si lo primero, le dará lo que le toca de justicia; y si lo segundo, dexará de culparle de obscuro. Porque como queda probado a juycio mío. y después de Aristóteles en su poética lo *affirma el Tasso en sus discursos. Da una medisima cagione suol nascer l'obscurità, e la grandeza, e derivar quasi da un medisimo fonte,* aunque si mira V. m., sin antojos de apasionado alinde, los defectos deste Poema, confesará, que no es tan obscuro, como eso su estilo, pues se acommoda a los sujetos de que trata, pues tiene tanto de energía o evidencia, o perspicuidad, que así la llama Cicerón. "Quae non tam dicere videtur, quam ostendere: et affectus non aliter, quam si rebus ipsis intersimus, sequentur." como nos la describe Quintiliano (1). Pardiez pues que no a de negarla, quien dize, que pinta el Poeta la caça que parece una tremenda batalla y de los luchadores parece que dos muchachos se toman a caydas y que los veo. ¿Esto qué es, si no es evidencia?

Parece que V. m. previniendo estas razones en su Antídoto, quiso mostrar, que servían poco a la defensa de nuestro Poeta; pues quando más creyamos que avía de procurar en sus versos grandeza en medio de sus temeridades (dize V. m.) se dexan caer infinitas veces con unos modos no sólo ordinarios y humildes, pero muy viles y baxos y con versos inconstantes y de torpe y demasiado sonido, en cuyo conocimien to no puede aver engaño *De bien plebeyo sonido son estos,* hace V. m. aquí inventario de algunas baxezas (digo inventario porque las inventa) en no sé quántos versos, conque a su pesar y sin pensar viene a concederme V. m. que no ay tan descomunal obscuridad en este Poema, como poéticamente lo exagera. Pero suponiendo, primero, que ninguno de los versos que V. m. vende por humildes y plebeyos, es de torpe y desmaiado sonido, de que hago testigos, y jueces a los oydos aun más apasionados contra su autor, responderé generalmente primero, y después en particular a esta objectión. Uno de los cuydados maiores, que debe tener el Poeta, es del decoro pintando cada cosa con los colores de palabras que se le deben: encárganoslo en su arte Horacio.

Singula quaeq̃. locum teneant sortita decẽter;

lo grande con estilo, y palabras de su tamaño, y lo pequeño con palabras más claras y vulgares, mediante lo qual tiene lugar la energia.

(1) *Quint.,* l. 6, c. 2.°

"Nulla adeo (dixo Vida) (1) natũ maior prudẽtia, qua se Aut premere, aut rerum pro majestate canendo tollere"; porque como quiera que las palabras no solo son señales de los conceptos, conforme al Philósopho; sino vestiduras dellos, an de ser ajustadas a su talle: el que a un gigante cortase ropas de enano, y al enano de gigante, al cortesano de rústico, y al rústico de cortesano, mal sastre sería. El que para movernos a misericordia, nos atronase los oydos con bravatas, amenazas y vanidades, necio andaría.

Telephus, et Peleus cur pauper, et exul vterq̃.
Projicit ampullas, et sesquipadalia verba,
Si curat cor spectantis tetigisse querela?

Tócale tal vez a nuestro Poeta describir cosas muy caseras de personas humildes, ¿de qué suerte manda V. m. que las diga?

Fortunam Priami cantabo, et nobile bellum (2).

ó Torba Mimalloneis implerunt cornua bombis (3).

no mandará tal cosa V. m. antes buelto en sí deberá gracias a nuestro Poeta de lo mucho que a atendido al arte, pudiendo justamente decir de sí, lo que el lyrico latino (4).

Quin id erat curae, quo pacto cuncta tenerem,
Vt poteres tenuis tenuí sermone peractas.

La Poesía principalmente lyrica tomó el nombre del instrumento y del canto, que por eso se llama Mélica (según se a dicho) y así deve imitar en todo a la Música, en la qual el que más diestro es, nunca hace pie mucho tiempo en un tono por difficil y artificioso que sea, sino procura de variarlo, y confundirlo con otros para deleytar con la variedad al auditorio, así lo conoció, hizo, y dixo el Ariosto autor de Romance, Poema, que aunque se tiene de parte del épico, en lo vario imita al lyrico.

Signor, conviene far, come fa'il buono
Sonator sopra il suo stromento arguto,
Che spesso muta corde, e varia tuono
Riçercando hora il grave, hora l'acuto

que de otra suerte granjearía lo que dice Horacio

= et citharaedus
Ridetur, chorda, qui semper oberrat eadem.

esto es quanto a lo general de variar estilo dexando a vezes el alto y magestuoso y acomodándose al más humano y casero. Vengamos aora

(1) *Vida*, l. 3.° de *Arte*.
(2) *Horat. in Arte*.
(3) *Pers. Saty*, 1.°
(4) *Horat.* 1.°; *Styrar*, 2.°; *Saty*, 4.°

a lo particular y verdaderamente, que no sé qué vió V. m. en los versos, que reprehende, para que le descontenten: entre ellos pone V. m. aquellos:

Del Oceano pues, antes sorbido,
Y luego vomitado.

y si ya no se ha hecho con el mal olor del Antídoto tan delicado y fácil estómago, que se le mueva el "oyr", "sorber" y "vomitar" como el otro que condenaba por asqueroso, y poco limpio el decir al Sol lámpara del Mundo no sé que atribuya lo mal contentadizo, porque el verso en quanto al sonido no es torpe, flaco, ni desmayado, antes gallardo por el concurso de vocales, pues el modo de hablar en quanto a "sorber" Virgilio le usó.

= Atq̃. imo barathri ter gurgite vastos
Sorbet in abruptum fluctus...

Usole Lucano (1):

Iam tumuli, collesq̃. latent, iam flumina cũcta
Condidit vna palus, vastaq̃. voragine mersit.
Absorpsit penitus rupes.

y Gregorio Hernández hombre a quien debe no poco nuestra lengua, en su traduction de la Æneida.

Rebuelve en torno allí la mesma ola
La fragil Nao tres vezes en un punto,
y en fin la "sorbe" un raudo remolino.

el "vomitar" pues (fuera de que Virgilio dixo de Caco, que vomitaba llamas, y Silio Itálico del Vesubio Vesebo, o monte de Soma) Lucano en el mesmo sentido, que nuestro Poeta.

Restituit raptus tectum mare, cumq̃. cavernae.
evomuere fretum

y el grande Annibal Caro en su traductión de Virgilio, superior a quantas a visto la lengua Toscana, tratando de la cayda de Menetes en el mar y cómo salió del

Rise tutta la gente al suo cadere:
Rise al notare: e più rise anco al hora
Che a flutti "Vomitar" gli vide il mare.

y en sus Rimas:

Quinci rivolta al ciel l'empia vorage
Vome

(1) *Lucan.*, l. 4.°

Quando nuestro Poeta tratando del vestido del náufrago dice:

Al sol lo estiende luego

nota V. m. que lo mesmo dixera una labandera, ya que lo mesmo dixeron Virgilio y sus dos traductores referidos quando el caso del pobre viejo Menetes:

At gravis ut fundo vix tandem redditus imo est
Iam senior madidaq̃. fluens in veste Menoetes,
Summa petit scopuli, siccaq̃. in rupe resedit

el Caro:

Menete che di veste era gravato,
Iam via più d'anni infino al imo fondo
Riceve'l tuffo: e risorgendo apena
Rampicosi a lo scoglio et si com'era
Molle, et guarzoso de la rupe incima
Qual bagnato mastino al Sol si scosse.

Gregorio Hernández:

El Anciano Menetes quando apenas
Del hondo del gran mar salió a lo alto,
Todo empapado en agua el pobre viejo
Súbese a lo más alto del peñasco,
Y en lo más seco dél al Sol se sienta

Quando dice nuestro Poeta:

Cabo lo hizo de esperança buena

parte V. m. por Parergo, agudeza extraordinaria "No sería tan malo llamarlo Cabo de buena esperança." Pero la Musa se a dexado decir que en serbicio de sus Hendecasílabos no le reciviría por barrendero.

Pasa V. m. adelante y reprehende dos versos que hablan de la carrera de los Serranos dice del primero: "este es verso de caballeriza" y del segundo "y el siguiente de tribunal" es mucho de ponderar verdaderamente, que contra todos los que bien an escrito de Poética levante V. m. animosamente vandera a cada paso, y condene lo que nuestro Poeta siguiendo o las pisadas, o los preceptos de aquéllos trabajó artificiosamente, si escribe con estilo y lenguaje grande a de ser malo por obscuro; si con proprio, y claro, por plebeyo: haga V. m. unas ordenanzas confirmadas de Apolo, y guardarlas emos: Aquí de Dios y del Rey que un verso tan significativo y de tanta energía se dé por de cavalleriza, al fin mi señor, si lo es o no quédese a otros el juycio, que en Poesía de tal lugar yo no estoy ducho. Sé decir, que Catulo no puso por de cavalleriza aquel versito:

Pelle humum pedibus

hablando con Hymeneo en el Epitalamio de Julia y Mallio. Que Virgilio pintando los que se acometían dixo en más de un lugar (1):

pulsuq̃. pedum tremit excita tellus

que Horacio de las que baylaban (2):

Alterno terram quatiunt pede.
= pede candido
In morem salium ter quatient humum.

Ovidio (3):

Ludius aequatam ter pede pulsat humum.

Pero más a nuestro propósito Séneca de Hipólito (4):

Et aspera agili saxa calcantem pede

Que el siguiente verso sea de tribunal, no es maravilla, pues donde avía juzgado de juegos, y premios, no pudo faltar tribunal de juezes, como no faltó en los de Homero quando las obsequias de Patroclo; ni en los de Virgilio, quando las de Anchises; ni en los de Statio quand las de Archemoro; ni en Silio quando las de los Scipiones; ni en Sanazaro quando las Pastoriles de Massilia.

Dixo nuestro Poeta que no debiera (a su parecer de V. m.):

Procuran derrivarse, y derrivados.

describiendo la lucha de los Pastores y Serranos, y V. m. le hizo esta noticia: "Pareze que dos muchachos se toman a caydas y que los veo." Esa es la valentía del Poeta pintar de suerte las cosas que parezca que se veen. No trato de anteponer nuestro Poeta a todos los antiguos, pero puedo affirmar, que esta lucha que describe no cede a la de Homero y Statio en sus juegos funerales, ni a la de Hércules y Anteo escrita por Lucano, ni a la de los Pastores por Sanazaro en su Arcadia.

También es excellente aquello del Vaquero gordo:

A un Vaquero de aquellos montes, gruesso.

dize V. m. más adelante aunque el verso quedaba atrás en las Soledades; creo no se acordó por entonces de que "grueso" no solo significa gordo, sino grande en la materia de que se trata, y que así no echó de ver, que no quería decir el Poeta, gordo, sino grande de cuerpo, como lo declara después en las aposiciones, membrudo, fuerte, robusto. No se olvide otra vez por mi amor de cosa tan sabida como vulgar en nues-

(1) *Virgil.*, 1 y 7 et 12.°
(2) *Hort.*, l. i.°, od. 4.ª
(3) *Ouid.*, l. 1.° de *Arte.*
(4) *Séneca*, actu 1.°, Sc. 2.ª

tro idiotismo, fulano tiene gruesa hacienda, grueso caudal, grueso trato; y esto no sin exemplo de los latinos, pues Plauto dixo:

Ehem a crasso infortunio.

que con su beneplácito de V. m. romançaremos "de grande" y no de gordo infortunio.

Dice luego V. m. "igual hermosura tienen aquellos versitos como tres perlas" y refiere los versos: de acuerdo somos en quanto a las palabras, si no en el sentimiento.

Prosigue V. m. culpando en nuestro Poeta la siguiente phrasis:

Que a mucha fresca rosa.
Tanto garzón robusto
Tanta ofreçen los árboles zagala
Tanta náutica doctrina
Besó ya tanto leño.

"estos modos (dice V. m.) son vilíssimos, como quando el Vulgacho dice, ubo tanta dama, tanto caballero, mucha de la merienda." Por esto se dixo, que uno piensa el baio, ett.ª V. m. tiene tales modos de decir por heréticos, y acá los tenemos por Poéticos, por verles usados de los de mejor nombre: Virgilio no dixo. multa victima, multa terra, multa stipula, multa hostia, multa caede, multa luce,

Multa viri virtus animo, multusq̃. recursat
Gentis honos

y en suma a cada paso? y Horatio multa merces, multa preçe, multa aura, multa tellure, multa male,

Multa fruge pecus, multa dominũ jubet umbra.

y aun lo que peor es para V. m. multa rosa (1)

Quis multa gracilis te puer in rosa.

luego no habló, ni aun imitó mal nuestro autor de las Soledades el poner singular por plural con "tanto" no es locución latina, pero sin duda bizarra española, y no vulgar, porque no se dize, tanto del moro mancebo, tanta de la iegua baya, sino tanto esto, tanto estotro: para decir tanta gente, tanto camino, tanta virtud, tanta penitencia, quando ay dibersos géneros de todo esto, cómo dirá V. m. mejor? el Petrarca al menos dixo:

Ma forse altrui farebbe
Inbido, e me superbo l'honor tanto

y Hernando de Herrera:

El nuevo Sol presago de mal tanto
—Tanto eroico valor en solo un día.

(1) *Horat.* 1. carm., 1.º Od. 5.ª

y si no ay muchos exemplos en los que an escrito, passe por nuevo, pues es bueno, y de sonido grande. que el vulgo use de semejantes palabras importa nada, su Calepino y el de los que bien hablan casi de ordinario es uno en las palabras, en la disposición dellas differente, sino, hablaran los unos respeto de los otros idioma diverso.

Añade V. m.: Maldita la grandeça descubrimos tan poco en los versos repetidos:

O bien aventurado
Albergue a qualquier hora

ni en aquel:

Ven Hymeneo ven, ven hymeneo.

pernicioso gusto tubo V. m. pues le pareció este verso tan galán y suave como el repetido por Catulo:

Hymen o Hymenae, Hymen ades o Hymenae.

Yo señor no sé quán bueno le tubo V. m. en querer tirar una piedra, aunque inadvertidamente matase muchos pájaros y no de los de cañuela, sino de los mayores y que más campean. Si V. m. padece de corta vista, no hable a lo Episcopal, o haga su conformidad común diciendo de la primera repetición "maldita la grandeça descubrimos", diga descubro atribuyráse a su achaque y quedárseles a su derecho a salvo a muchos y muchos, que gastando menos antojos que V. m. descubren grandeza en estos versos repetidos, como en todos los que lo son. El mejor lyrico y más grave del mundo David ¿no usó de versos repetidos intercalares o amabeos (que quiere decir respondidos a vezes) en el Psalmo 117 algunas y en el 135 con perpetuo hemistiquio. Quoniam in aternum misericordia eius? nuestra madre la yglesia ¿no añadió para maior grandeça al Psalmo 94 Venite adoremus, por intercalar, como al cántico de los niños de Babilonia en tres témporas del año, el de laudabilis et gloriosus in secula? Pero sin retraernos a la yglesia, pues no avemos cometido delito alguno, valgámonos de los Griegos, de los latinos y toscanos, y aun de los nuestros. Theócrito en el Idylio 1.° no puso por intercalar al principio:

Dicite bucolicos mea carmina, dicite cantus

y al fin:

Claudite bucolicos mea carmina, claudite cãtus.

y en el Idylio 2.° o Pharmaceutria primero

Iinx redde domum, retrahens mihi redde maritũ.

y después:

Vnde hic durus amor mihi venerit, accipe luna?

Catulo en Argonáutica no dixo tantas vezes:

Currite ducentes sub tegmina, currite fusi?

Virgilio en su Pharmaceutria, o Egloga 8.ª:

Incipe Menalios mecum mea tibia versus

y luego:

Desine Menalios, iam desine tibia versus

Ultimamente:

Ducite ab urbe domum mea carmina, ducite
Daphnim.

Sanazaro en su Arcadia (1):

Ricominciati o Muse il vostro pianto
Ponete fine o Muse al vostro pianto

el Caro en una su Egloga:

Muse datemi voi, voi Muse il canto
Datemi Muse voi, datemi il canto
Muse fermate homai, fermate il canto
Fermate Muse homai, fermate il canto.

y Torquato Tasso en la canción que comiença:

Dimmi mesto Pastore, no repite
Od'Heroi figlia, o sposa,
Aspettata d'Heroi, madre famosa

y luego preparata, destinata, gia promessa, desiata? y Garcilaso:

Salid sin duelo lágrimas corriendo.

Pues qué quiere V. m. ¿quiere más? Búsquelo. En quanto a los versos Amabeos del Epithalamio de las Soledades, la repetición es la mesma, que la del Carmen Nuptiale de Catulo: lo que abraza tan bueno como lo que aquél y el Epithalamio de Julia y Manlio por el mesmo autor es igual, si no mejor, al de Torquato Tasso hecho a los casamientos de Julio César Gonzaga y Flaminia Colonna, cuya repetición es:

Vieni Himeneo Himeneo, ch'e'sponto il giorno

no sé pues en qué le falta la suavidad al verso, ni le sobra el mal gusto a su autor. V. m, me lo avise con moço de mejor recaudo que el Antídoto, que este no sabe dar la razón.

Dize más V. m. "y en quanto a la sonoridad oygamos otros versitos, que si hombre se descuida en buscalles buen acento, sueñan como el mismo Satanás." Síguese a esto una copia de diez versos de las Soledades, y a ellos un documentico con sus palmetas a guisa de buen preceptor. "Todos los que le tienen (el acento) en la quinta Sylaba, o en la sétima están a pique de derrengarse y úsalos V. m. a menudo sin

(1) Sanaz, *Egloga* 11.ª

conocimiento de su maldita sonancia." En esta nota solo puedo alabar la sonoridad, el derrengarse no me hace buena sonancia, por ventura, por no entenderlo como poco diestro en lenguaje de harrieros. Derrengarse un verso dixera yo que era, quando, si no le ayudan con cuydadosa pronunciación, pareze que, o por falta de Sylabas y por el consiguiente cojo se quiere dexar caer, o por sobrado dellas se alarga más de lo justo, pongo por exemplo de los que parecieran cortos cinco de Garcilaso:

En lágrimas como al lluvioso viento.
Fäetón, sino aquí vereys mi muerte.
De ŝu cabello luengo el fino oro.
piensas que es otro el fuego que en Oëta.
O hermosas Orcades que teniendo.

y otros tantos de arte mayor

Albanio es este, que está aquí dormido.
O quantas vezes con el dolor fuerte.
Ora clavando del ciervo ligero.
Quando una dellas (como es muy ligero).
O lobos, o ossos que por los rincones.

pero bien ayan las sinalefas y Diéresis, en cuya fee se salvan los Poetas de mil pecados tales. En los versos que V. m. trae, nada desto oyrá el mejor javalí, que aya en Castilla, ¿pues de qué suerte se derriengan? Si dixera V. m. que tienen aspereça en la composición, concediérasele, pero a par de eso nos concediera V. m. que mediante ella tiene del magnífico y grande como queda probado arriba porque aquel aber de hacer venta entre dictión y dictión, y abrir la boca para proferirlas, realça sin duda el hablar "et non numquam hiulca etiam decent faciūtq. ampliora quaedam" dixo Quintiliano.

Más en gruesso carga luego V. m. contra las pobres Soledades, diciendo: "También son crueles al oydo casi todos los versos, en que V. m. divide la Synalefa contra la costumbre de España, como "Violar" de tres sílabas "ingenioso" de cinco, y lo peor es que confunde V. m. esa novedad alargando unas veces la palabra y otras abreviando la misma, y aun por todo eso pasáramos, si no fuera V. m. tan porfiado en la repetición," y entra luego el inventario de los bienes, que no tiene este Poema a su quenta de V. m. digo de los versos en que dize se diuide la Synalefa: por no alargarme referiré precisamente los nombres, Violaron, Violar, invidiosas, invidiosa, espaciosas, espacioso, gloriosas, gloriosa, glorioso, ingenioso, apremiado, impaciente, abreviara, sitial, nerviosos, imperiosa, premiados, que en suma vienen a hacerla de diez y siete, pero yo les doy por dos dozenas, aunque ponga la media y algo más de mi casa. Acompaña V. m. esto con otro documento, de que se puede llebar la división de la Synalefa de cuando en cuando, y lo mejor es al fin del verso, como

En el lumbroso y fertil Oriente

es de Boscán imitando al italiano, de quien es más propio y trae para esto V. m. un exemplo de Torquato Tasso y otro del Ariosto. sé que pudiera V. m. traer cien mil, como tan versado en Poetas de varias lenguas; "pero en nuestra Poesía (dize) no pueden sufrirse todos estos" ett.ª yo mi señor dexando por abreviar de responder a lo "pessimo" de "abreviara" que así le llama V. m. y otros le llaman bonísimo por lo significativo: y de preguntar por qué alista V. m. entre los demás aquel verso:

Cuando torrente de armas, y de perros

synalefado a las mil maravillas. Digo que no sé qué entiende V. m. por synalefa, y esto no porque dexe de tenerle por de inteligencia superior, sino porque la mía con lo poco que alcança a creydo siempre, que la Synalepha se comete, quando encontrándose dos vocales una que está en el fin de una dictión y otra en el principio de la siguiente se pierde la primera, engañado quizás con aquella reglilla del Antonio (1):

Dictio vocali si desinat, atq̃. sequatur
Altera vocalis, perimit Synalepha priorem

que lo mesmo affirma en el texto, y glossa tratando de las especies del Metaplasmo, doctrina de Sosipatro Charisio, de Diomedes y Beda, pero más abiertamente de Marco Valerio Probo "Sinalaphe est, cum inter duo verba in concursu duarum vocalium nulla intercedente consonante, unius fit vocalis elisis, ut, atq̃. ea diversa penitus ett.ª" y aun más de Mario Victorino "Synaloephe est, cum interduas loquelas duorum vocalium concursus, alteram elidit: id est, cumque partes orationes ita cöeunt, ut altera in vocalem desinat, et altera incipiat a vocali, ut hic hasta Ænae stabat. item Priami que evertere gentem. nec tamen putaveris quamlibet ex duabus eximi posse illa enim qua supervenit, priorem semper excludit, nõ prior sequetem." y aunque no se me a pasado por alto, que Quintiliano en su l. 1.º (2) hace a la Syneraesis y la Synalepha todo uno y quiere que se cometa, quando de dos sylabas se compone una trayendo por exemplo aquel verso de Varrón:

Cum te flagranti dictum fulmine Phaeton.

Con todo eso estándome en mis treze e tenido y tengo por cierto, que cuydando más como maestro de Rethórica de las figuras de las Sentencias, que de las de las palabras, cuya consideración pertenece derechamente al Grammático, se descuydó en esta parte y por el consiguiente e dado más crédito a los Grammáticos referidos que a él, poco cuydadoso, no sólo en lo dicho, pero en affirmar absolutamente en el l. 9.º (3)

(1) *Nebrissense*, l. 5.º
(2) *Quint.*, l. 1.º, c. 5.º
(3) *Quint.*, l. 9.º, c. 4.

que la concurrencia de las letras se llama Synalepha y después exemplificarlo en aquellas palabras de Crasso "Nam ubi libido dominatur innocentiae leve presidium est. Nam Synalephe facit, ut ultima syllaba pro una sonent." Siendo así que en excluyr la "u" y la "m" y decir "lebe presidi est" se comete ecthlipsis y no sinalefa, según nos enseñan Sosipatro, Charisio y Diomedes, Marco Valerio, Probo y Mario Victoriano diciendo todos estos casi con unas mismas palabras y con un mesmo exemplo "Ecthlipsis est cum interse aspere concurrentium Syllabarum intercedente sola m. litera consonante et vocalem, et consonantem, quan diximus, elidi necesse est, ut multum ille et terris iactatus ett.ª" cosa que V. m. también aprendió del Antonio.

Si finitur in-m. vocalis et inde sequatur,
M. perit ecthlipsi cum vocali praesente.

y en confundir la Synalepha y Sinéresis con el exemplo de Phaeton por Phaeton, no andubo más cierto, porque aquella contractión de dos vocales en una es episynalephe así lo dize Charisio, y Diomedes dize: "Episynalephe est conglutinatio seu contractio duarum syllabarum in unam syllabam facta contraria Synalephe, ut "Fixerit eripidem cervam licet" cum äeripedem quinq. syllabis dicere debeamus, ita fit una syllaba ex duabus." Lo proprio, conceptis verbis, dicen Probo, y Mario Victoriano, salvo que este último a la que los demás episynalaphe llama el Sinecphonesis o Synéresis y trae por exemplo dello el verso de Varrón donde Phäeton se contrae, alguno de los demás dize, que la Synalepha se llama Synéresis, pero ninguno que la Synalepha se comete en medio de la dictión. Así que, señor, no sin causa ignoro yo por quál llame V. m. Synalepha a la contractión de Syllabas en medio de la dictión (quando lo fueran las que usa o desusa el autor de las Soledades) no lo siendo, y a serlo, porque dize V. m. dividir la Synalepha; ¿las figuras se hacen rajas por ventura? No hablara mejor y más propiamente si dixera, no haçer Synalepha esto si an dicho los antiguos Maestros. "Interdum sane vocales inter se concurrentes Synalepham fieri vetant, et si versus impleri nequi vetit nuca eliditur, ut

et succus pecori, et lac subducitur agnis."

Dixo Mario Victorino (1). V. m. no repara en estas menudencias, si así hablara el autor de las Soledades pleito tubiéramos.

= suus cuiq. atributus est error
sed non videmus manticae quid in tergo est (2).

Viniendo al punto. Diéresis llamaron los antiguos una especie de Metaplasmo mediante la qual de una sílaba se hacen dos cuando importa

(1) *Vict.*, l.° 1.°
(2) *Catulus. in Epigr. ad Varum.*

para el verso. Charisio "Diéresis est, cum una Syllaba in duas dividitur, ut pieta-vestis..." lo mesmo dicen Diomedes, Quintiliano, Probo citando quatro lugares de Virgilio, en que usó de Aulai, Aurai, Aquai, Pictai, dissolviendo el diphtongo de "ae" en las vocales, de que se compone el Griego de, ,αι, que le corresponde (dícense Diphtongos las vocales así ligadas "quod binos phtongos, hoc est voces comprehendunt" como dice Prisciano, y lo confirma Alcuino en su Grammática) cosa notada antiguamente de los escritores el mesmo Prisciano "ae, quando a Pöetis per dieresim profertur, secundum Grecos per "a" "et" "i" scribitur ut aulai, pietai, pro aulae, e pietae." Terentiaus Mauro. αλφα semper, atq̄ ωτα, qūe parāt Graeis sonū, A. et E. nobis ministrant: sic enim nos scribimus." Con quien también concuerda Julio César Scalígero en sus libros de causis linguae latinae. La lengua toscana y la nuestra carecen de diphtongos (aunque Garcilaso del oe, de oeta hizo öeta, como queda visto) pero en el modo, que an podido an dado largamente lugar a la Diéresis, según doctrina de Juan Andrea Gilio el qual en su Tópica Poética dize "Dieresis suona in nostra lingua diuisione di sillaba, e cio fece Virgilio quando disse. Aulai in medio, pro aula in medio si sono valuti di questa figura i toscani pöeti, onde il Petrarca.

Oime terra e falto il suo bel viso.

facendo oime di tre sillabe, che ordinariamente e di due. Cadono sotto questa figura le voci mio, pio, Dio, rio, disio, tuo, suo, et altre tali" una sola cosa dexó de advertir, y es que los latinos dividían de ordinario una vocal de otra con quien estaba ligada en el diphtongo; pero los toscanos las vocales que servían de consonantes, que son la i y la u, las reduxeron a su naturaleza de vocales, propria passión destas letras conforme a la doctrina de César Scalígero "Proprium autem est (dice él) ipsius, i, consonantis in pristinam vocalis formam redigi; et augere numerum Syllabarum. Hocq̄. commune habet cum v. consonante" y esto no sin exemplo de los antiguos, pues Tibulo dos vezes en la Elegía 7.ª del 1.º l.º y una en la 10.ª hizo de la v consonante vocal diciendo "dissolüenda" y "dissolüisse" Ouidio.

Ne temere in medijs dissoluantur aquis.

y Marcial:

Sed novunt cui serviant leones.

en los quales versos affirma Roberto Stéphano usarse Diéresis. Destos pues lo aprendieron los toscanos y de los toscanos (como advierte bien V. m.) los nuestros, no solo Boscán, poeta del tercio viejo, sino los que oy merecen y poseen entre nosotros los mejores lugares acerca de las Musas. Trayré exemplos de sus versos, con que hará V. m. recuerdo de que ni es novedad, ni contra la costumbre de España, dividir las assertas Synalephas; ni es lo peor el usar de la libertad de hacer que

pasen tal vez de consonantes en la misma dictión para acortar, o alargar el verso, pues lo an hecho quantos an escrito mejor en él; a la prosa, no le fuera por ventura lícito, por no tener la bulla del Carmen.

At carmen poterit producere, seu breviare, siendo así que lo común es en los nombres, que referimos, servir la v y la i de consonantes verdaderamente y averlas proferido por tales aquellos mesmos, que quando les tornó más a cuento las pronunciaron vocales, ora sea en el principio, ora en el fin del verso, que esto verá, V. m. quán poco importa, pues dexando por demasiadamente licencioso al Dante, que en su Infierno dixo dos vezes enmedio del verso:

Di questa Comedia lettor ti giuro
Che la mia Comedia trattar non curo

y en el Parayso:

Tutta tua vision fa manifesta.
Onde la vision crescer conviene.

en el Petrarca más culto ya vimos, oime y vemos

Mille fãte o dolce mia guerriera.
Arbor vittoriosa trionphale.
Vecchia otïosa, e lenta.
Iv'era il curioso Dicearco.
Per costor colsi il glorioso ramo.
Traiano, et Hadriano, Antonio, e Marco.
Pico, Fauno, Giano, epoi non lunge

y en el Bembo:

A la vittoriosa insegna verde.

en el Chiabrera:

A gloriose mete.
Sorrise d'Oriente il popol crudo.
Dal'odïoso oblio verrá lontano.

el Guarini en el Pastor fido:

Trionfar che d'un teschio.

el Marino:

Trionfator, trionfatrice in mondo.
A la maestra imperiosa mano.

otros mil exemplos ay, pero basten estos (si a V. m. le parece) para darnos a entender, que cae tan a pelo la Diéresis en el principio, y en el medio, como en el fin del verso. Vengamos a los nuestros, de los quales pondré por abreviar pocos versos fuera de los de Garcilaso, él pues dixo:

No las francesas armas odiosas.
Convertida en viola.
Con luenga esperiencia sabidores.
Si el cielo piadoso y largo diere.
Dellas al negociar, y variando.
Muy sin rumor con paso muy quïeto.
De blancas piedreçuelas variada.
Manso, cuerdo, agradable, virtuoso.
De cuán desvariadas opiniones.
Algo está más quïeto, y reposado.
O gran saber, o viejo Frütuoso.
Con el süave canto, y dulce lyra.
Y alababa la muerte glorïosa.
Con ábitos, y sedas variadas.
Sublime, y ensalçada, y glorïosa.
De robles, y de penas variando.

Vee aquí V. m. diez y seys vezes cometida la Diéresis, o (hablemos a usança suya) divididas la Sinalefa por Garcilaso en el principio, en el medio, en el fin del verso, pues razonablejo Poeta es. Passadero es también Hernando de Herrera, pero a cada paso incurre en el pecado mesmo diciendo: süave, ansïoso, Oriënte, variar, roçïado, glorïoso, glorïosa, rocïada, cambïase, ocïoso, vittorïoso, süavemente, rabïoso, imperïoso, espacïoso, brïoso, superior, ociosa, triunfando, inferior, impetuosa, vittoriosa, violento, piadosa, piedad, invidiosos, triunfos, invidioso, quietud, diamante, gloriosas, pluvioso. Vee aquí V. m. que exceden ya en número a lo que nota por demasiados en nuestro Poema. Pues el Maestro Fray Luis de León buenamente llevó su cabo de andas en esta facultad y se dexó decir:

Si algunos con lebantes furïosos.

no compuso muy mal Cristóbal Mosquera de Figueroa y dixo también:

Apremïado con prisiones duras.

Luego no ay razón para denunciar de obra nueva a título desto la de las Soledades, ni de juzgarla por falsa y mal entendida estando, ajustada al exemplar de alarifes tales.

Desembraza V. m. luego contra la repetición de versos, y nombres, y condénala igualmente a esta por no buena, a aquella por desusada, por demasiada a esotra, porque aunque confiesa V. m. ser conforme al arte el inventar vocablos, affirma, que le "atafaga" el menudearlos y por su estómago juzga el de los demás, induciendo para confirmación de su parezer el de nuestro español Quintiliano. Yo señor de su estómago de V. m. no puedo hacer enteramente juicio, porque (según e colegido de lo que en este Antídoto a descubierto) es de varia naturaleza; quándo no le haze asco lo *que lleba el señor esgueba;* quándo se le hace

el nombre de sorber; quándo no le harta quanto ay escrito en Poesía de varias lenguas; quándo le ahitan quatro palabras ó cinco: para conmigo él come de todo, sino que harto de faysán se va a la vaca. La repetición o es de cosas malas, o es de buenas; si de malas, mala será sin duda: si de buenas, buena y loable. Si yo tirara por lo espiritual probara esto con el exemplo del bienaventurado y glorioso evangelista San Juan, de quien refiere San Hyerónimo, que a sus discípulos cada día les predicaba unas palabras mesmas "Filioli diligite alterutrum"; pero por lo temporal no es mal testigo Platón, que en el Philebo dice "Coaeterum bene videtur proverbio dictum, quod egregium sit, id iterum, ac tertio in sermone repeti oportere" y en el Gorgia "At qui pulchrum aiunt, ea, quae pulchra sunt, iterum, ac tertio, tum dicere, tum considerare" y lo propio repitió en los libros de legibus (1), a quien citando y siguiendo Luciano dixo (2): "Nulla satietas rerum honestam." Fúndase su doctrina en buena razón: el todo ¿de qué se compone sino de sus partes? si las partes son buenas, serálo el todo "eadem est ratio totius, et partis" dizen los Philósophos, aprobáys por buena esta palabra, agrádaos esta phrasis o agudeza. Haec placuit semel: haec decies repetita placebit (3). La repetición figura es de ornato (como V. m. mejor sabe) y sabe que se hace de varias suertes, pero si bien se valen los oradores della, sin duda es más propria de los Poetas, y los tales para parezerlo, deben usarla; consejo es no de Matheo Pico, ni mío, sino del señor Aristóteles "Nonnullo si crebrius ponantur, arguunt, ac patefaciunt Poeticum modum" dixo su merced en el 3.º l.º de la Rhetórica, cap. 3.º Virgilio al menos así lo hizo, ¿quántas y quántas palabras hallará V. m. repetidas en sus obras cinquenta y cien veces? ¿Quántas en las de Horacio y otros? Hasta tentejuelo: hablen el Indice Virgiliano de Nicolás Eritreo y el Horaciano de Thomás Trectero, y callará V. m. en esta materia por cien años, pero ya quiero suplicarle que hable, y me diga, qué siente de aver Virgilio repetido casi los mesmos versos en palabras y sonido en diversas partes.

Æneid.,	2.º	Nox atra cava circumvolat umbra.
Id.	6.º	Sed nox atra caput tristi circum volat umbra.
Id.	4.º	Ferte citi flaminas, date vela, impellite remos.
Id.	9.º	Fer te citi ferrum, date tela scandite muros.
Id.	5.º	Sublimem pedibus rapuit jovis armiger uncis.
Id.	9.º	Sustulit alta petens pedibus jovis armiger uncis.
Id.	7.º	Scuta sonant, pulsuq̃. pedū. tremit excita tellus.
Id.	12.º	Miscetur pulsuq̃. pedum tremit excita tellus.

(1) Plato, de leg. l. 6.º
(2) Lucian. in Dipsadib.
(3) Horat. de Arte.

Id. 8.° Quadrupedante putrem sonitu quatit ungula campum,
Id. 11.° Quadrupedumq̃. putrem cursu quatit ungula campum.

¿No es mucho esto? Pues espere un poquito V. m.:

Egloga., 3.ª Iam cornu petat, et pedibus qui spargat avenã.
Æneid. 9.° Iam cornu petat, et pedibus, qui spargat avenam.
Id. 1.° Bina manu lato crispans hastilia ferro
Id. 12.° Bina manu lato crispans hastilia ferro
Id. 4.° Speluncam Dido, dux et Troianus eamdẽ.

y quarenta y dos versos después el mesmo

Æneida, 11.° Vitaq̃. cum gemitu fugit indignata sub umbras
Æneida, 12.° Vitaq̃. cum gemitu fugit indignata sub umbras

y hará V. m. luego melindres, de que nuestro autor de las Soledades use de una palabra seys o siete vezes; avíalo de auer con Homero, para que se habituara a epítetos vinculados "Aurea Venus" *caesys oculis Minerba*, "Pedibus velox Achiles" y otras a este tono. Pero también para justificar su causa de V. m. veamos en particular si son de desechar los verbos, los nombres o las phrasis, que repite el verbo "dar" dize "que repite demasiado usado con estrañeza." Véase V. m. con Eritreo y le enseñará muchísimos lugares, donde Virgilio se aprovecha del buen do, das, no con más naturaleza que nuestro Poeta, y si gustase de saber, en qué forma le an manejado otros autores, consúltelo con el Cardenal Latino, o con Roberto Stephano en sus Thesoros de la lengua latina, que en veynte y dos columnas le harán su información de derecho. Y lo mesmo deste verbo se tenga por dicho del nombre Señas.

En lo que toca a la palabra "errante" o tenemos licencia de introducir las nuevas en nuestra lengua, o no: si la tenemos (como V. m. con Aristóteles y Horacio confiesa) bien pudo, y bien hizo en usarla, pues resulta de semejantes atrevimientos riqueza en nuestro idioma. ¡O que no se halla en Garcilaso; si se hallara, ya no fuera nueva.

Prosigue V. m. con su descontento diciendo "Bueno es aquel modo "las manos impedido" pero extravagantíssimo, una sola vez lo dixo Garcilasso.

Por quien los Alemanes
El fiero cuello atados.

No sé si se hallará en buena Poesía española ni en italiana, y aun en la latina es tomado de los Griegos y no proprio// y esto lo prueba V. m. con dos lugares uno de Virgilio y otro de Horacio, ellos a la verdad no dicen, si el modo es latino o griego, pero eslo sin duda, y como tal mereció nombre de Grecismo. Muchos lugares otros pudiera yo referirle a V. m. pero hacen poco al caso. Lo que hace no poco es, mostrarle con exemplos, que en bonísima Poesía Italiana se halla este modo, para que ni lo niegue en ella V. m. ni en la nuestra lo extrañe. Aunque de

paso le advierto como amigo, que nunca diga Fulano una sola vez dixo esto, o no dixo esto, porque si pareciese averlo dicho una, o más vezes el tal, quedaría tenido V. m. por flaco de memoria, o por menos versado en el dicho autor de lo que se nos vendía, con menoscabo de su buen crédito; como verbigratia, si V. m. affirmasse, que Garcilaso una sola vez usó de grecismo diciendo:

el fiero cuello atados

y le mostrasse yo, que el mismo Garcilaso en la Elegía a Boscán dixo:

Y acabo como aquel, que en un templado
Baño metido sin sentillo muere
Las venas dulcemente desatado

fino grecismo de los de a ciento la onza, notado por Hernando de Herrera, desayrado escaparía V. m., pero no lo haré por cosa del mundo: ayámonoslo con los toscanos; y sabrá V. m. si los usan ellos en buena poesía suya. El Comendador Aníbal Caro dixo:

Cinto le tempie almen difiori, o d'herba.
Quante poi dolce il core, e liete il viso.

que no fueron pocas vezes respecto de la brevedad de sus rimas. Muchas más el gran Torquato Tasso, como quien tantos y tan illustres trabajos dexó al mundo: en la 1.ª parte sola de las seys en que andan de ordinario divididas sus obras Poéticas, verá V. m. todos estos, y por ventura más como a quien nada se le pasa por alto.

Di vermiglio splendor le membra adorno.
La fronte, e gli occhi candida, e lucente.
Sei lustri noi reggesti i crine, e'l manto.
Ca nuto, e'l volto placido, e severo.
Velata il biondo crine, e scinta il seno.
Esparge l'alba dal celeste grembo.
Fiori vos ata il volto, et aurea i pidiedi.
E rugiadosa il seno.

y por no cansar a V. m. con la repetición de esta figura en las demás obras lyricas, solo le suplico se acuerde, que en la Heroica, digo en la Hiersulame, avrá leydo:

Nudo e le mani, e'l vosto.
Stavasi il Capitan la testa ignudo.
Le membra armato.

el Chiabrera nimio casi en esta manera de hablar.

Chiuso tremendo il forte petto, e'l tergo.
Et em pie di temor spumoso i denti.
Le cacciatrici schiere
E ne voso la chioma, e curvo il tergo.

Nobile alta guerriera.
Che d'eterno valor ferrata il peto.
Ciuta il piè di catene.
Borea gonfio le gote autor di gielo.
Vermiglia il volto.
Quinci ebra gli occhi di veneno al vento.
L'orrida chioma, e rabuffata sparse.
Esparsa di liveri ambe le gote.
Il cielo empica di abominebal note.
Rozo le membra.
La bella Clio tutta odorata il grembo.
Vola per d'alto ciel Viperea l'ali
Fera ch'affise il mondo.
Scagliosa il tergo, e'l sen d'aspro diamãte.
Monte di tosco orribile volante.

el Rinaldi poco menos

Dormia Lilla gentil chiusa le belle
Porte de la speranza, e del diletto.
Lacere il pie da cristallini chiodi.
Ethiopica il volto.
Caliginosa il pie, nera il capello.
Estrettain oro i crini.
=squamosa d'or gli homeri, el seno
El'hidra del desir fiaccata il collo

el Marino:

Volta le luci al ciel piangea Licori
Sparso di pianto le lanose gote.
Tosto vedrem di nobili sudori.
Te la fronte real sparso, e dipinto.
=il crin lacera, e'l seno.
Cosi donna real suo si lagua.
=il sen lacere, e'l crine.

ya a visto V. m. usado abastança el Grecismo por estos quatro, o cinco poetas, y créame que los corredores de lo Toscano les venden por buenos y les aseguran de qualesquiera tachas, conforme a lo qual podremos confiadamente servirnos dellos en esta, y en otras ocasiones, y si los que de los nuestros an dado a la estampa sus obras, no an usado tan frecuentemente del Grecismo, los que las dieren de oy más, podrán con el exemplo de los referidos usarle; de más de que tal vez no an dexado de encajarle los mejor entendidos en el arte: Hernando de Herrera al menos ya V. m. sabe que dixo:

Febo autor de la lumbre.
Canto suavemente.
Rebuelto en oro la encrespada frente.

Pues la voz "Canoro" no solo es buena en sonido y significado, pero

usadísima del Chiabrera, del Tasso y del Marino; sino pecaron ellos, ni deben derechos en su lengua de la fruta nueva, tampoco les deberá el autor de las Soledades por introducirla en la nuestra Castellana.

"Tampoco es para tan reiterado aquel modito" dice V. m. y el modito es el "aun" pregunto el porqué, si por malo, ni para usado, si bueno aunque demasiado, a lo escrito me remito.

Entra luego el "sí" "no" de que pinta V. m. a todos tan cansados ya, como si sobre los hombros de cada qual se ubiera dexado caer un *sino* celeste con todo lo que abraza de lugar allá arriba y acá baxo: no les niega V. m. también y todo a estas contraposiciones su pedazo de gala, pero usadas pocas veces, y con enargia conforme a la que trae de la Hierusaleme del Tasso, y por no ser tales a su juycio las de nuestro Don Luys, le dize V. m. jugando del vocablo, que "Nació en mal *sino* para Poeta grave" de suerte que quien quiera que los usó, o usase fuera del Tasso en su Hierusaleme nacería, o nació en tan desastrado sino. Yo no sé si es para condenar, o no, pero sé que destas contraposiciones fué gran jugador el Tasso mesmo, en todas sus obras fuera de la referida pues en las rimas dixo:

Armato nó, má carco io di quel vanto.
Odi valor non gia, má sol secondo.
Del corpo carco nó, ma sol vestito.
Ardite sí, má pur felici carte.
Di lei tu nó, má di belleza eterna.
Ben che vinta voi nó, ma vincitrice.
Di lei tu nó, má d' inmortal belleza
D'arme non gia, má d'humilta coperto.
Peso gradito si, má pur gravoso.
Giusta non gia, má ingiurosa mano.
Picciolo nó, má gia perfetto in Cristo.

luego, a exemplo suyo bien podrá nuestro poeta usar a menudo esta manera de hablar, fuera de que no se alçó el Tasso con ella, que el Marino la gastó después.

Tomba non giá, ma ben piu tosto e cuna.
Dimarmi nó, di rieche gemme incise.
Di cedro nó, má d'traste inicise, esparte.

Deciende V. m. luego a los particulares y dice de aquel verso:

Clavo nó, espuela sí del apetito

Cevilidad de especieria: si trataba de ella qué avía de decir ¿algo de la materia de Trinitate?

Prosigue diciendo "y este milagro

Volantes ni galeras
sino grullas veleras"

a mí me parece no pequeño el hazerle V. m. de contraposición tan bizarra trocando los atributos, como si fuera obra nueba en el mundo.

Acerca de aquel versito:

Los novios entra, en dura no estacada

Dize V. m. "Si fuera Marte el que llevó a los novios, estaba bien, porque es propria de Marte la dura estacada; pero siendo Venus la pura suavidad y blandura, para qué es menester advertirnos con aquella fuerza, que los metió en dura no estacada" Tampoco diría bien a su quenta de V. m. el que dixo:

E duro campo di bataglia il letto

pero advierta V. m. que tienen las suyas Venus y Cupido, y así no extrañará, que introduzga nuestro Poeta a Venus por dueño, o Padrino de estacadas.

Militat omnis amans, et habet sua castra Cupido.
Attice crede mihi, militat omnis amans.

y si quiso advertir nuestro autor de las Soledades, que no era dura, hizo bien, y a modo de Poeta, pues a los tales se permite usar de aposiciones, o epítetos tan sabidos como este, enséñanoslo Aristóteles "In Poesi enim decet album lac dicere" y ¿quién ignora que la leche lo sea? el amor blando es, y con todo advirtió Statio que lo era.

O genitrix, duro nec enim ex adamante creati,
Sed tua turba sumus.

Pasa adelante V. m. y tropieza en aquella descripción del Gallo

=no de oro
Ciñe sino de púrpura turbante

diciendo "miren, quando el gallo tubo la cresta dorada, o si es ordinario en los turbantes ser de oro" cierto señor, que no puedo dexar de admirar su agudeza de V. m. en levantar un pleyto, y que creo bastará solo a desterrar la ociosidad de una Chancillería entera, ¿quién a dicho, que el gallo tubo cresta dorada? que los turbantes de Príncipes infieles, ayan sido de oro texido, cosa es cierta, y así atribuyéndole insignias de Rey al gallo por la corona que tiene, era fuerza darle turbante de púrpura, pues tiene la cresta que es su corona, y real insignia de aquel color, como lo son los turbantes de Príncipes Moros, esto ¿qué tiene de litigioso?

De un serrano que traya una carga de conejos a cuestas dixo nuestro Poeta:

Trofeo ya su número es a un hombre
Si no carga, y asombro

¿qué nos dirá V. m. a esto? Qué, aora lo veredes dixo Agrajes. "¿Quán-

do puede ser asombro una carga de conejos? Cierto que son cosas para dar carcajadas de risa." Ríase V. m. muy en buen ora de nuestro Poeta, que no faltará quien de V. m. se ría conforme a aquello de matarás y matarte an. Pero pues pregunta quándo puede ser asombro una carga de conejos, decírselo emos. Cuando sean tantos, que nos espante aber podido morir a un tiempo, o llevarlos juntos un hombre solo.

Juzga también V. m. por digno de risa aquello:

Sino tan corpulento, más adusto

"ydest, sino tan gordo, más flaco, y consumido, eso es adusto" tenémosle en merced la enseñança, pero haránosla también de acordarse, que si arriba le negamos y con raçón, que gruesso en este lugar significaba gordo, con mayor le negaremos de corpulento sentido semejante: pues ay muchos hombres, que sin ser gordos son de gran cuerpo. como también advertirá que, adusto, quando se refiere al cuerpo y no al color, significa no el que está consumido, sino el que de su natural es enjuto; y así quiso decir nuestro Poeta, que salió a correr un serrano, si no de tanto cuerpo y fuerças como el primero, más enjuto y por el consiguiente más ágil.

Culpa V. m. luego prolixamente la prolixidad de nuestro autor en usar el nombre "prolixo" que fuera de burla le vienen a quedar obligadíssimos a V. m. los afficionados a nuestro Poeta, pues gratis, et amore se encargó de Illustrarle esta su obra con índice locupletíssimo (hablemos a lo Pedantesco) rerum et verborum y entre los versos que cita V. m. reprehende aquellos:

largo curso de edad nunca prolixo.
Y si prolixo en lazos amorosos,
Siempre vivid esposos.

diciendo "que es preciosísimo dicho si se considera bien, o se mira en su original" yo al ménos por tal le tengo en materia de Poema Nuptia y considerándolo en su original, como V. m. nos manda: pues imitó y aun se adelantó en Venustidad a Catulo, quando dixo:

=At boni
Coniuges, bene vivite, et
Munere assiduo valentem
Exercete juventam

lo que interpreta bien su Scholiastes Mureto "munere assiduo, veneris usu" ya Claudiano en su Epithalamio

Tam iunctis manibus nectite vincula,
Quam frondens hedera stringitur aeculus
Quam lento premitur palmite populus
Et murmur querula blandius alite
Linguis assidue reddite mutuis

Et labris animum conciliantibus
Alternum rapiat somnus anhelitum.

y lo que se sigue, que aún es más verdecillo; y a lo de Epithalamio de Palladio y Celerina.

Vibite concordes, et nostrum discite munus
Oscula mille sonent, libescât brachia nexu,
Labra ligent animos.

Continuando V. m. su trabajo dice "y otro ay no menos agraciado hablando de un río,

Con torcido discurso, aunque prolixo.

como si hubiera repugnancia entre lo torcido y lo prolixo." A esto se responde brevemente, que V. m. no se acordó, de que la adversativa "aunque" "pero" y las semejantes no sólo se usaban y tenían lugar entre lo repugnante, sino entre lo diverso; ni de aber oydo decir a cada paso fulano buen hombre es, pero mal sastre pues no son repugnantes como no lo son torcido y prolixo, aviendo ríos y arroyos, cuio curso puede ser torcido y breve de donde nacen hasta donde pierden su nombre y por el contrario.

De la palabra "Crepúsculos" juzga V. m. que la usa mal nuestro Poeta, quando dize,

Entre espinas crepúsculos pisando.
=de su edad segunda
y Crepúsculos,

Yo digo, que la usó bonissimamente en el lugar 1.º porque si decimos en puro lenguaje castellano pisar el Sol, y consiguientemente pisar la luz, y la sombra, ¿por qué no los crepúsculos, que participan de ambos extremos luz y sombra, o tinieblas, que son pribación de luz? y no menos bien en el 2.º significando, que estaba ya tan al cabo de su primera edad, que entraba en la segunda, o por mejor decir en los confines de una y de otra.

Quando podíamos presumir, que cansado V. m. de la repetición de las palabras alçara de eras y diera de mano a las que huelen a injuria del autor de las Soledades no provocador de V. m. procura de nuevo asentarla y aun más pesadamente diciendo: "Vamos aora tocando algunos disparates solenes" los disparates son:

Próspera, sí, más no espumosa tanto
Vuestra fortuna sea.

¿porque? Porque "espumosa fortuna es lindo decir" lindo es y lindíssimo para quien no trate como el araña de convertir en sustancia venenosa la de las flores más olorosas y salutíferas. La espuma crece y sube muy apriesa en alto, pero dissuélvese y desvanece en breve; tal suele ser a

vezes la fortuna de algunos y será para deseada a cosa que bien se quiera? no por cierto.

También acusa V. m. con gallardíssimo spíritu de acusador al acusar mesmo en aquel verso:

Mientras el viejo tanta acusa tea ett.ª

y no alcanzo la razón porque a mi ver está demasiado de bien considerado, que los fuegos de la fiesta, que solemniza como poco próvido el joven, los reprehenda, y acuse el viejo recelando con la prudencia que suelen acarrear los años, no fuesen causa de algún gran incendio en el villaje.

Pues la translación del "Sincopar" la de la "Rémora" la alusión a la fábula de Titio, ¿en qué pecaron? ¿qué mal tienen estos modos de decir? Solo sin duda el que le dixo Achis a David. "Vivit Dominus, quia rectus es tu et bonus in compectu meo ett.ª sed satrapis non places" y estime V. m. mucho el cargo que se le da de uno de los tales en las buenas letras.

De que condene V. m. aquella hypérbole

Señas aun los buytres lastimosas

no me admiro, por aber echado de ver (como tengo dicho) que V. m. de puro verídico no es amigo de ponderacioncillas Poéticas.

En la nota de aquellos versos:

Media Luna las armas de su frente
Y el Sol todos los rayos de su pelo.

V. m. se porta como lança de Achiles, que da la llaga y la medicina, si bien pretende quedemos con grandes preñezes de la malicia deste y otros lugares: pero pues nos manda examinarlos despacio, hacerse a, y por ventura la descubriremos dentro de mil y setecientos años. Por aora no veo qué se le pueda oponer de desavío a aquel parénthesis:

Sus espaldas rayando el sutil oro
Que negó al viento el nácar bien texido.

¿quiere decir más otra cosa, de que les daba à las labradoras, que baylaban el cabello en las espaldas trançado con cinta de color de nácar y esto por gentil modo Poético?

Dize V. m. luego "notable escrúpulo tubo V. m. quando tocó aquella similitud del carbunclo, pues dixo:

Si tradición apócripha no miente,

dexado que el verso es nada Poético, el melindre es graciosíssimo para quien toca mil mentirosas fábulas" V. m. debe de tener a todos los Poetas por algunos desuella caras, pues extraña en el nuestro escrúpulo semejante: sagrados les llaman y les remuerde a vezes la conciencia del

mentir demasiado: échelo de ver V. m. en Virgilio y en otros, y hallará, que ni el verso de Don Luys es menos Poético, que los suyos, ni más gracioso el melindre.

Munere sic niveo lanae (si credere dignum est)
Pan Deus Arcadiae captante Luna fefellit.

dixo el Príncipe de los Epicos. Ovidio introduce en sus Metamorphosis a Orpheo, que a Plutón y Proserpina dice:

Famaq̃. si veterem non est mentita rapinam
Vos quoq̃s iunxit Amor.

pues mentiras de buen tamaño se dexó decir en aquella obra Torquato Tasso en la canción:

O bel colle, onde lite
Tal se l'antico grido
E di fama non vana,
Vide gelido monte, e monte acceso
La bella Dea di Gnido,
E Minerva, e Diana
Con Proserpina, acui l'inganno eteso.

Y en la canción:

Qual piu rara, e gentile
Se non e vana intutto
L'antica fama, che pur dura, e suona,
Tra que'che fan corona
Nasce un bel fior, che sembra un lucido oro.
Perche gloria ei produce, e chiaro nome
A'chi n'orma lechiome

Coje luego V. m. entre manos ciertos epítetos, a quien llama simples y no menos importunos: y algunos pensamientos burlescos indignos de Poesía illustre; pero a esto no ay que responder, los unos y los otros vuelven por sí, y quando no sean para Poema illustre, no avrá razón (en su doctrina de V. m. al menos) para excluírlos deste, a quien tantas vezes a dado por ratero y héchole cargo de que no trata, sino de gallos y gallinas ett.ª Solo me parece no ser para disimular el que hace V. m. a aquel pensamiento:

Si la sabrosa oliva
No serenara el Bacanal diluvio.

a quien llama "Socarronia de taberna fuera de que la aceituna no serena el diluvio de los bebedores, antes le causa," porque si aquí se ratara de convite de tabanco o bodega, tubiera lugar su apuntamiento de V. m. pues se sabe, que en los tales combida, y llama a beber la aceituna; pero no se habla sino de una mesa reglada de una alquería, donde no abiendo

sellado los estómagos y puesto fin al comer y al beber el queso, el membrillo y la nuez, le pusieron las aceitunas, con que se acabó la çena: así que las aceitunas llaman a veces y causan; y a veces por el contrario serenan y ahuyentan el bacanal diluvio, no siendo, como no es, nueva cosa en el mundo nacer de una causa effectos contrarios, porque por exemplo el de Virgilio:

Limus ut hic durescit, et hac ut cera liquescit
Vno eodemq̃. igni.—

Desagrádale a V. m. aquello del Cabrón:

Redimió con su muerte tantas vides.

no entiendo, por qual razón; porque para mí es bonísimo, pues fuera de la alusión de los nombres, sigue la doctrina de los que histórica y fabulosamente an tratado de aquel animal dañosíssimo a las Vides. Varrón "Quaedam enim pecudes culturae sunt inimicae, ac veneno, ut iste, quas dixisti, capreea enim, omnia novella sata carpendo, corrumpunt non minimum vites, atq̃. oleas. Itaq̃. propterea institutum diversa de causa, ut ex crapino genere ad alij Dei aram hostia adduceretur, ad alij non sacrificeretur, cum ab eodem odio alter vidari nollet, alter etiam videre permuntene vellet, sic factum, ut Libro patri repertori vitis hirci immolarentur, pro inde, ut capite darent poenas. Contra ut Minerva caprini generis nihil immolarent." Ovidio:

Sus dederat, poenas, exemplo territus huius
Palmite debueras abstinuisse caper.
Quem spectãs aliquis dẽtes invite prementem
Talia non tacito verba dolore dedit:
Rode caper vitem, tamen hĩc cum stabis ad arã,
In tua quod spargi cornua possit, erit.
Verba fides sequitur, noxae tibi deditus hostis
Spargitur affusso cornua, Bacche, mero

Con quien concuerda el Epigramma Griego:

Rodas melicet, ad stirpem, de palmite funda
Dulcia mactando vina sed hirce tibi.

A aquella quanto breve maravillosa descripción de la frescura del campo:

Ellas en tanto en bóvedas de sombra
Pintadas siempre al fresco

le da V. m. nombre de "pestilencia" pero dé gracias a Dios, que a lo que yo puedo rastrear, no a sido, ni será servido, de que su entendimiento o lengua de V. m. se apesten con otros tales conceptos.

Pues la "pólvora del tiempo en salvas" quanto se gasta mal allá, se dize bien aquí y si no muéstrenos V. m. la vileza, que por acá no ay ojos tan de lince, que alcance a verla. Llamar a los Cortesanos, leños, no es

ruinissima gracia, sino translación gallardíssima, porque "leño" en este lugar no quiere decir madero, o palo (caiga en ello V. m.) sino navío suponiendo a fuerça de Synécdoque por la parte el todo y qué maior agudeza pudo pensarse, que darles este nombre a los tales, estando ellos sujetos a mayores mudanças y fortunas que en el mar las Naves?

Por bien puerca y torpe malicia califica V. m. lo del Gamo, Júpiter, Leda y Danäe y no se acuerda de que en Poemas obligados a honestidad mayor, suele aver tal vez algo de esto, como en la Eneida dió a entender Virgilio en aquellos versos:

> Speluncam Dido, Dux et Troianus eamdem
> Ingreditur ett.ª

que no quiero tratar de los Epithalamios de Claudiano y Ausinio, el Ariosto en infinitos lugares de su Furioso, Torquato Tasso en las Stancias 24 y 25 del Canto 16 de su Hierusaleme liberata más al descubierto jugaron, pues en la Canción "Tirsi morir volea" y en la "Nel dolce seno de la bella Clori" deste mesmo autor no ay necesidad de lambicarse demasiado el celebro, para entender las malicias y deshonestidades, que contienen y no les culpará V. m. y culpará sin razón a nuestro Poeta. Paciencia.

Luego le hace otro cargo más relevante aún, de que con ignorancia entretexe y mezcla vozes muchas y phrasis, cuya lista V. m. pone a la larga, humildes y baxas con otras subidas de punto, y nada vulgares, de que también publica una no pequeña copia, diciendo ser contra el precepto de Quintiliano y aver formado el monstruo, que en el principio de su arte describe, y abomina Horacio. Por V. m. se puede decir sin duda, no toquéis guitarra: buenas vozes tiene, pues que queramos, que no, a cada passo nos repite y da en cara con estos vocablos y modos ya baxos, ya encaramados; ya nuevos, ya repetidos. bofes en casa, bofes en el arado, cuerpo de Dios con tanta bofada. ya se le ha dicho a V. m. que si las palabras, o maneras de hablar no son buenas, aun para dichas una vez serán malas, quanto más para reiteradas; si buenas, lo serán una y muchas veces repetidas; y que todas las que usa el autor de las Soledades lo son; las que V. m. llama viles, por puras y proprias; las no vulgares, por artificiosas y grandes cada qual en su lugar conveniente y persona apropósito nada desto desdize de la Poesía lyrica y menos deste Poema de la fábula no simple, sino varia, y mezclada a modo de Romance, probádose a con buenos autores; pero pues a V. m. le queda resto buelvo a tomar el naipe y a un Quintiliano y un Horacio digo, y hago con otro Horacio y otro Quintiliano, supuesto que este autor habló en el lugar que trae V. m. no del estilo Poético, sino del Oratorio, donde se debe seguir de ordinario una mesma cuerda, también dixo (1) "Clara illa, atque sublimia plerunq. materia modo cernen-

(1) Quintil., l. 8.°, c. 3.°

da sũt, quod enim alibi magnificum, tumidum alibi, et quae humilia circa res magnas, apta circa minores videntur et sicut in oratione nitida notabile est humilius verbum, et velut macula: ita a sermone tenui sublime nitidumq̃. discordat. fitq̃. corruptum, quia in plano tumet." Los Poemas de su naturaleza más altos, y más baxos, que el nuestro admiten diversidad de lenguaje según las circunstancias; plebeyo es por estremo la Comedia

Interdum tamen et vocem Comedia tollit (1),
Iratusq̃. Chremes tumido delitigat ore,
Et Tragicus plerunq̃. dolet sermone pedestri.

con ser la Tragedia el de mayor gravedad en sentencia de Aristóteles la razón queda dicha más de una vez, pero díganosla de nuevo el mesmo Horacio (2).

Si dicentis erunt fortunis absona dicta,
Romani tollent equites, pedites q̃. cachinnum.
Intererit multum Divos ne loquatur, an heros:
Maturus ne senex, an adhuc florente juventa
Fervidus: an matrona potens, an sedula nutrix:
Mercator ne vagus, an cultor virentis agelli:
Colchus, an Assyrius, Thebis nutritus, an Argis.

La prudencia del Poeta consiste en acomodar su lenguaje y estilo al que verisimilmente usarían las personas, de quien trata

Descriptas servare vices, operumq̃. colores
Cur ego si nequeo ignoroq̃ Poeta, salutor?

el perfecto Poema perspecuidad a de tener y ornato, pues porqué medios ambas dos cosas podrán adquirirse "Rectissime traditum est (dize Quintiliano) perspicuitatem proprijs, ornatum translatis verbis magis egere." Pero dado, y no concedido, que las palabras y phrasis que V. m. arguye de baxas, lo fueran, y estubieran mezcladas con las graves en lugares menos oportunos ¿pecara más nuestro autor de las Soledades, que otros, cuyas obras admiramos oy procurando imitarlas? no por cierto, pues Virgilio vocablos introduxo en su divina obra con dos dedos de moho según lo testifican De Olli y otros a este tono. Quintiliano, Agellio, Macrobio y Servio. Los del Dante no ay para qué traer en consequencia, que pasan de raya. El Petrarca bien sabe V. m. quántas vozes introduxo nuevas Provençales, Españolas y Latinas, pues hace dellas vistoso alarde el Bembo en sus Prosas; pero aun sin ésta usó de otras, que pudiera dexárselas en el tintero por humildíssimas.

Pianse per gli occhi fuor, si come e scritto.
Per isfogar il suo acerbo despitto.

(1) Horat., *In Arte.*
(2) Horat., *In Arte.*

Perle camere tuc fanciulli, e Vecchi.
Vanno trescando, e Belzebub in mezo.
Cól mantice, e cól poco, e con gli specchi.

Del Ariosto mil modos de hablar baxíssimos podríamos notar a cada passo, algunos le nota el Tasso en sus discursos del Poema Heroico. Tampoco el mesmo Torquato le dexó con ese pecado la Academia de la Crusca, que muchas palabras y muchos modos de hablar le reprehendió, de todos hace una summa el Rossi ¿son por eso malos Poetas Virgilio, Petrarca, Ariosto y el Tasso? No lo permitirá V. m. ¿es malo Garcilaso, como quien dixo:

Las fieras alimañas.
Los ojos nunca tira del guerrero.
Mas quando del camino estó olvidado.
A de dar al traviesso su sentido.
Y el mal de que muriendo estó, engendrarse.
Que supito sacado le atormenta.
Sujeta al apetito, y sometida.
Los enjugó del llanto, y de consuno.
O Dioses si allá juntos de consuno.
De mi sangre y abuelos deçendida.
Heme entregado, heme aquí rendido,
Nunca tus frescas ondas escaliente.
Diz que le fué noticia entera dada.

Dexo las vozes latinas y toscanas, meta, genio, instrutto, spiritu, dubio, argento, prora, linfas, lustres por lustros, corusca, calar, Viso fontana, arribar, abandonar? Hernando de Herrera bien supo de Poesía, y se dexó decir:

I la aspereza, i aterido ıvierno.
Huyo, y bó alexándome, más cuanto.
Vó repitiendo por tu sola arena.
Tan alcançado estó, i menesteroso.
Porque espera vencerme o tarde, o çedo.
Nace de cuitas una üeste entera.

V. m. no gustará de que sea menos privilegiado nuestro autor de las Soledades, que ni será razón, ni justicia.

Después de aver dado con su pluma tantos assaltos (en vano) a las Soledades cuidando, que las dexa aniquiladas, responde V. m. a alguno que podría decir (y no dirá) "Señor malo es ello pero cierto, que tiene buenos pedaços" negándole aun esta pequeñuela gloria, pues en aviendo en un Poema cosas no buenas, no puede llamarse bueno y trae a propósito (oxalá aunque fuera contra nosotros) aquello de Horacio:

=mediocribus esse Poétis
Non homines, non dij, non concessere columnae.

y affirma de camino que conoce "persona de ingenio, que por enmendar

alguna menudencia en un Soneto, a suspendido su publicación un año." A esto avía mucho que decir, diré poco por abreviar: y començando el rábano por las hojas, alabo la circunspectión del ingenioso que por enmendar una menudencia, suspende un año la publicación de su Soneto y la loara más, si la suspendiera muchos, porque de más de que raras vezes estas Poesías, quando no salen a gusto de la primera, se enmiendan con la fragua, o la lima, ay ingenioso, que por un soneto destos suspendidos y remirados avía de estar suspendido de officio de Poeta todos los días de su vida, siendo así que después de aberle dado una y otra vuelta de podenco, sale la cuitada obra ni mala ni buena, digo propria para poblar (si le ubiera) un limbo de Poesía. Destos, destos tales habla Horacio affirmando, que ni en los Theatros, ni fuera dellos merezen estima: destos, que no de los Poetas grandes de marca mayor, que no pierden crédito por descuydarse tal vez no ignoramos que "bonum ex integra causa, malum ex unica tantum; pero sabemos que aquel axioma tiene lugar en materias morales, no en Poéticas: traslado a los Maestros del arte Horacio = Quandoq̃. bonus dormitat Homerus.

Verum opere in longo fas est obrepere somnum.

Quintiliano aviendo referido, que a Cicerón le parecía dormitar alguna vez Demósthenes y Homero a Horacio, no siendo maravilla, pues aunque summo cada qual en su arte, eran hombres al fin, añade. // Modeste tamen et circunspecto judicio de tantis viris pronunciandum est. Ne (quod plerisq̃. accidit) damnent, quae non intelligunt. Ac si necesse est in alteram errare partem, omnia eorum legentibus placere, quam multa displicere maluerim. // Hágalo V. m. así, quando se le ofreciere hablar de nuestro Poeta, o de los grandes que ay, o a avido en España, y la pérdida o ganancia váyase por ambos. No dexará de descuydarse en algo Don Luys, pero compense V. m. este descuydo con otros muchos cuydados, y agudeças y no diga mal de todo a carga cerrada; porque dará que pensar una de dos, o que no lo entiende, o que

Ingenium magni libor detrectat Homeri (1).

Atraçina V. m. luego una carga de hipérboles, imagino, que para quemarlas a su tiempo, según le parecen mal, no sé qué deciríe sino lo que Labeon a Agusto "Suum quemq̃. habere judicium;" pero unos buenos y otros al contrario; quál destos le aya tocado a V. m., dígalo Vargas.

Buelve V. m. luego a su tema, digo a culpar la obscuridad, la bronquedad de versos, la equivocación de voces y ambiguidad de oraciones y trae desto grandes exemplos; dame de veras que sospechar que o es V. m. repetidor de algún preceptor, y como a tal le tira su exercicio, o se persuade, que se a enflaquecido comunmente la memoria de los

(1) Ovid., l. 1.° *De-Remed.*

españoles, pues tanto nos repite una cosa mesma; que de otra suerte penetrara sin duda con su buen discurso el effeto que podrá hacer en nosotros una tan frequente repetición de palabras en prosa (que a no ser de V. m. osara llamarla vulgaríssima) si a V. m. mesmo le cansa la de algunas vozes de Don Luys puestas en bizarríssimo verso. No pienso yo cansarme en responderle de nuevo, pues en materia de obscuridad y escabrosidad de versos queda respondido asaz: y en la de equívocos y ambiguidades; pues V. m. aun a pesar de su autor, entiende quanto quiso decir, no se le dé nada, que los demás no lo entiendan todo, que como quiera que no sean materias Theológicas, Morales, ni Políticas, no le obliga el bien del próximo a declarárselas. Solo satisfaré (si supiere) a algunos puntícos donayrosos: aquello es mucho mandarnos V. m. considerar "las dos aldabas de Topacios, que le da al Oriente el señor Racionero" considerado pues, me parece, que se mostró advertido su mrd. la cara del Sol era de oro finíssimo, pedrería y marfil (según Ovidio) sus puertas de plata, estas aldabas tendrían y no de la materia mesma, luego de algunas piedras preciosas, y ¿porqué no de topacios, que en el color imitan la luz del Sol? no ay deformidad en esto. ¡O! que no le dieron aldabas otros Poetas; luego más liberal y mejor arquitecto andubo el maestro.

Toma V. m. luego entre manos la navegación, que describe aquel viejo y de camino les da un buen jabón a los versos y la elocución de las Soledades todas, culpando a su dueño entre otras cosas de que a ninguna ley se sujetó en el progreso dellas. Y aunque no a faltado, quien aya dicho, que no está obligado a sujetarse, pues como Príncipe, que oy es de la Poesía Española puede dar leyes sin sujetarse a recibirlas conforme a la ley *Princeps. D. de legibus,* él por su modestia juzga, que debe passar por ellas ajustándose en esto con la lei, *Digna,* en el mesmo título *C.* Y yo que maravillosamente las a guardado, como a parecido tantas y tantas vezes por testimonio de autores tan graves. Así que V. m. puede atento a los nuevos autos revocar su juicio en esta parte. Pero volviendo a la navegación. Cierto, señor, que disimula V. m. artificiosamente el aver entendido todo lo que quiso decir allí, puesto que affirma verlo bien; porque no se le reveló, que trataba de más de dos navegaciones, la de Colón y la de Magallanes; y habla de quatro, la de Colón la primera, la de Blasco Núñez de Valboa al mar del Sur, que es la segunda: la tercera la de Vasco de Gama: y la quarta la de la Nave Vittoria, que continuó el viaje de Magallanes y según esto considere el piadoso letor en cuyos ojos están las ceguedades, que V. m. les atribuye. Por una de las mayores quenta aquella en que el autor de las Soledades dize de las Vanderas españolas:

Rompieron los que armó de plumas çiento
Lestrigones el Isthmo aladas fieras.

a que V. m. opone "V. m. va hablando de las Indias, y lestrigones fueron unos pueblos en Campania o Cilicia (que en esto se halla variedad) sus habitadores, según Plinio, Agelio y otros, comían carne humana, pero ni se dize que fuesen muy ligeros, ni que se armasen de plumas, el Isthmo se entiende principalmente por el que aparta el Peloponeso, o Morea de la Acaya, V. m. sin reparar en más que en su fantasía, traslada los lestrigones y los isthmos al estrecho de tierra, que divide la Nueva España del Perú y aun esto lo avemos de adivinar" V. m. a dicho su dicho, diremos el nuestro. Los Lestrigones pueblos fueron de Italia y de Sicilia, confesámoslo no reparando en que algún exemplar de los de V. m. por error del copista, tiene "Cilicia", en ambas partes los pone Plinio, puesto que Homero y por su autoridad Tibullo y Strabón, y por ventura por ella también Thucydides en Sicilia: como Silio Itálico, y Martiano Capella en Italia. Estos bárbaros, por dicho de Homero y Plinio sabemos que comían carne humana, que Agelio citado a este fin por V. m. no se metió en tanto solo dixo dellos "Ferocissimos, et immanes, et alienos ab omni humanitate tamquam e mari genitos Neptuni filios dixerunt Cyclopa, et Cercyona, et Lestrigonas" cosa que no prueba, que comiesen manjar semejante. En la barbarie pues, y crueldad inhumana de usar tan detestable mantenimiento se parecieron y fueron unos los Caribes o Caníbales, que habitaron los montes de aquel pedazo de tierra, que divide el mar del Sur del del Norte (llamado ov Castillo del Oro) y los Lestrigones, porque aquellos comían también como éstos carne humana, según lo affirman Pedro Mártyr, Gonçalo de Oviedo, y otros muchos. V. m. para que corriera la aposición, no se contenta con esto, sino gustara también de que los lestrigones fueran lijeros, y ubieran armádose de plumas: no los pinta muy tardos Homero, pero más de una vez queda advertido que en las comparaciones no se requieren omnímoda verdad, ni semejança, sobra que combinen en algún principal atributo: Quando a uno le llaman por cruel Nerón, y a otro por vicioso Heliogábalo, ¿an de ser eperadores necesariamente los tales, como lo fueron aquéllos? a uno, a quien por bien sabido le damos nombre de Séneca, ¿no le a de quadrar sino es Philósopho, nacido en Córdoba, y resuscita Nerón, para que sea también su Maestro? muy puntual es V. m., menos le quisiéramos.

Aquel puntico del Isthmo es otro tanto oro, y muy para loar el averlo adivinado aviendo tantos, que dividen el Norte de el mar del Sur: V. m. sabe qué quiere decir, "Isthmos?" sí sabrá, que el lexicon griego, y el Calepino le avrán enseñado, que quiere decir, tierra angosta entre dos mares. Luego donde quiera que ubiere semejante angostura, o cuello de tierra, tendremos licencia de llamarle, "Isthmo" puesto que aya sido más célebre el Corinthiano por ser los Griegos mayores pregoneros de sus cosas. Si esto no es así ¿porqué leemos tantos lugares bautiçados con semejante nombre? De tres Isthmos sin el de Acayo hace memoria Stra-

bón del Arábico, o Egyptiano "Alij per Isthmum, qui est ad Arabicum sinum." deste y del que divide el mar Carpio del Ponto Abios "isthmis, qui sunt inter Carpium, ac Ponticum mare, et inter rubrum mare, ac rupturam" de otro en Asia "cuius augustissimus isthmus sit inter maris intimum sinum ad Sinopem, et issum" Ptolomeo en la Sarmatia Europea hace mención de otro "Isthmus cursus Achillis" Ibliano llama Isthmo Achanteo a las angosturas del monte Athos del de Thracia dixo Plinio "Alius namq. ibi Isthmos angustia simili est eodem nomine, et pari latitudine." Apuleio en el libro de Mundo habló del Isthmo del mar Roxo. "Africam vero ab isthmo rubri maris, vel ab ipsis fontibus Nili oriri putant" hartos isthmos son estos, y con la licencia, que tubieron los antiguos para llamarla así, llamará nuestro Poeta Isthmo al que divide los dos continentes, y mares de nuestras indias. Pero ¡ay! luego querrá V. m. que use desta licencia, si ubieran escritores modernos dádole tal nombre, prestará V. m. paciencia: pues como que la presta Lavino Apollonio en su historia de las indias occidentales, o nuebo mundo le da este nombre de Isthmo. Abraham Ortelio dice en su Theatro "A Septentrione in meridiem descendit sub forma duarum peninsularum, que tenui isthmo dicernuntur, ea peninsula, quae Septentrionalior est, nouam Hispanium ett.ª" Cornelio Wytfliet en su augmento de la Descripción de Ptolomeo. o noticia del Occidente hablando de Castillo del Oro "Exiguoq. adeo concluditur Isthmo, ut ambo pene inter semaria commitantur." "Tota isthmi latitudo octodecim, aut ad summum viginti passum millia patet, sed erumpentibus undiq. fluminibus multis in locis lacimiata terra isthmum magis coaretat, sicut fontes Chagri fluminis quatuor tantum millibus a mari absint. Huius bimaris isthmi angustiæ Mexicanum regnum. ettª", a menudo lo juega como Juan Lorenzo de Anania en su fábrica del mondo "Ella si parte quasi dall'Isthmo in sin'allo stretto dicente montagne asprissime, che i paesani chiamano Andes" "Ci aspetta a canto all'Isthmo Castiglia dell oro" "et ivi acanto all'Isthmo si scopre nombre de Dios." Juan Botero en sus relaciones "L'America si parte ancora essa in due grandissime penisole congionte trase con un Isthmo lungo sette leghe tra il nome di Dio, e Panama" Juan Antonio Magino en su descripción de l'America. "Questa penisola del nuovo Mondo tutta quasi sporta nel moso giorno e di forma simile molto al Africa, et ha una gran piramide la cuibase stá presso l'isthmo, e verso il Borea." Aquí absolutamente pone isthmo, pero luego pintando a Castilla del Oro dice. "Castella aurea commummente Castiglia del'oro e una parte di terra ferma cosi nominata da gli Spagnuoli, la quale si distende da Toayma citta, e da Panamaide uisino al golfo d'Vraba, e di S. Michele; et ocupa tutto quel Isthmo, che con saldissimo legaccio insieme atrigne queste due parti principali del nuebo mondo. La larguezza di questo istmo tiene diciotto leuche, o settanta due miglia" esto nos tenía callado V. m. (¿qué no lo ignoraria) con qué conciencia?

Lo de *segundos leños dió a segundo polo*. V. m. lo dará por no dicho aviéndose ya puesto en su buena paz, y dexado de culparle, después que se le advirtió, que no trataba de Magallanes, en aquel lugar, sino de Blasco o Vasco Núñez de Balboa descubridor del 2.º Polo, que es el Antártico y mar del Sur, y así abra visto, que las cinco naves no vinieron a parar en un glorioso pino, que es una nave, que eso se dize de la Vittoria, que sola entre lás de Magallanes dió vuelta al mundo. V. m. no mira en tanto, vase a la buena, según aquello de Horacio

O Laertiade quidquid dicam, aut erit, aut nō.
Diuinare etenim magnus mihi donat Apollo.

Buelve V. m. luego a su tema de abominar la obscuridad, y no sólo se enoja con el autor deste Poema, sino con los que siendo hombres de ingenio y letras dizen leyéndole, no es de mi profesión, aunque yo no entiendo palabra, ello debe de ser bueno. V. m. les quisiera Antípodas de la modestia de Sócrates referida arriba, cosa por cierto digna de admiración por nueva (sino por buena) culpar un cristiano a otros, porque no dicen mal de quien no a pecado contra la Religión, ni buenas costumbres, no sé de qué causa nazca tal effeto. Ya a avido quien aya dicho que de emulación puríssima, y que quiere V. m. a costa del pobre Don Luys granjear opinión, como Zoylo, y Aristarco a la de Homero, y desahuciando a V. m. desta pretensión le aplique aquel Apologito de Esopo referido por Horacio.

Absentis ranae pullis vituli pede pressis
Vnus ubi effugit, matri denarrat, ut ingens
Bellua cognatos eliserit. Illa rogare,
Quantane? nunc tandē sufflans se magna fuisset.
Maior dimidio: num tanto. Cum magis atq̄.
Se magis inflaret: non si te ruperis, inquit,
Par eris.

pero a mí no me quadra mucho, porque a querer V. m. por este camino granjear nombre, nos dixera el suyo: y así por aora suspendo mi juicio: mas el autor de las Soledades sabiendo los que se hacían acerca desta su obra respondió por sí lo que Ovidio:

Nuper enim nostros quidam capsere libellos,
Quorum censura Musa proterba mea est.
Dum modo sic placeam dum toto canter in orbe,
Quod volet impugnet unus, et alter opus.
Ingenium magni livor detrectat Homeri,
Quisquis es ex illo Zoile nomen habes.
Et tua sacrilegae laniarunt carmina linguae,
Pertulit huc victos quo duce Troia Deos.
Summa petit livor, perflāt altissima venti,
Summa petunt dextra fulmina missa jovis.

Reprehende V. m. luego los períodos largos no sin autoridad de Quinti-

liano (no sé quán a pelo) y en éste y otros lugares afea la loquacidad, la demasía de palabras con algunas más para dichas por gente, y a gente de la vida ayrada, que de la templada, y compuesta, quando no eclesiástica; y aunque se cumpliera por ventura con responder que

Omne supervacuum pleno de pectore manat.

según el lyrico (1) con todo le probaremos a V. m. con autoridad de un moderno, que la tiene a par de quantos antiguos ay, ser antes dignos de alabança que no, los períodos largos; pues siendo loable la magnificencia, y grandeza en la elocución, y adquiriéndose por medio de la grandeza de períodos "propter quod unumquodq. tale et illud magis" este moderno es Torquato Tasso en sus discursos del Poema Heroico. Vale algo, o no? él dice //Io dico che la lunghessa de'membri, e de Periodi, e delle claussula, che Vogliam dirla, fanno il parlar grande, e magnifico non solo nella prosa ma nel verso ancora, come in quelli. Trae muchos del Petrarca en consequencia, y después la razón con un bizarro exemplo //in queste rime e cagione di grandezza ancora il senso, che stá largamente sospeso, perche aviene al lettore, com'a colui, il qual camina per le solitudine, al quale l'albergo par piu lontano, quanto vede le strade piu deserte, e piu dishabitate: ma i molti bioghi da fermarsi, e da riposarsi fanno piu breve il camino ancora piu lungo.// Entre las equivocaciones, que después desto nota V. m. nos manda que advirtamos de paso, cómo llama con mal acuerdo el autor de las Soledades "Rey de ríos" al Nilo sin nombrarle, por el viaje que hace la Phœnix renovada debiendo creer qualquiera que lo dice por el Eridano, o Po, que así le intituló Virgilio, y después el Petrarca, Torquato Tasso, y Julio Camilo, de que saca V. m. esta conclusión. "Finalmente no se puede ya llamar a otro Río Rey de Ríos, sino al Po. V. m. no miró en tanto" V. m. sí miró, que no debiera: ¿no sabe que Virgilio con aber dicho. Fluviorum Rex Eridamus, dixo también

Corniger Hesperidum fluvius regnatur aquarum, comprehendiendo al Pó mesmo como a río de Italia debaxo de la jurisdición del Tybre y que así por imitar a Virgilio (cosa que pretendió sumamente) como por el imperio de Roma le atribuyó el Ceptro Silio Itálico.

Nec non sceptriferi qui potant Tybridis undas? maior es, pues, que todos los de Occidente el río Nilo y con todo le dió Hernando de Herrera al Betis, o Guadalquivir nombre de Rey de Ríos.

El sacro Rey de ríos
Que nuestros campos baña.
Vo repitiendo por tu seca arena
Sacro Rey de las aguas de Occidente.

pregunto, ¿y pudo? ¿qué dirán los italianos? mas ¿qué diremos nosotros? que cada buhonero alabe sus agujas.

(1) Horat., *In Arte*.

Condena luego V. m. aquel periphrasis

Donde con mi hacienda
Del alma se quedó la mejor prenda.

"Por cuyo perífrasis (dize) nadie entenderá hijo, ni debe entenderlo, mírese lo que digo." De que nadie entenderá hijo, mucho se promete V. m. pero a la proposición de que ni debe entenderlo digo, mi señor, que distingo, si por *ni debe entenderlo* quiere decir V. m. que nadie tiene obligación precisa, pase: si dize que a nadie le es lícito, o dado, eso no Miguel de Vargas, que no ay repugnancia moral ni phísica: si los hijos se llaman almas conforme a aquello de Cicerón escribiendo a su mujer, y hija "Vos meae charisimae animae quam saepe ad me scribite." si se llaman prendas charíssimas, como las llamó Tácito, y dulces, como Ovidio.

Dulcia sollicitæ gestabant pignora matres,

porque casando lo uno y lo otro no se llamaran los hijos las mejores prendas del alma, o porque por las mejores prendas del alma, o porque por las mejores prendas no se entenderán?; pero téngase esto por no dicho. Si de los antecedentes y subsequentes se coligen muchas cosas sin vicio del que las dixo, ¿porque declarando el Poeta a tres renglones lo que quiso decir el Serrano en aquella periphrasis a de condenarse? qué pocos escritores se salvárían en su tribunal de V. m. a correr por su quenta el calificarles los errores.

Y porque donde pone V. m. la mano, no quede hueso sano, da últimamente tras las anteposiciones, interposiciones, y postposiciones, de que usa el autor de las Soledades diciendo que son "Violentas y desabridas" y no es mucho, pues una sola le admite V. m. por sabrosa a Garcilaso, que es aquella

Como en luciente de cristal coluna.

otra desecha por torpe

Contra un mozo no menos animoso
Con el venablo en mano, que hermoso.

y dize que "no ay burlas con nuestra lengua" yo querría saber, quáles son, para guardarme dellas. Los modos referidos proprios an sido y son de los Poetas griegos, y latinos, de los toscanos y españoles, de aquéllos por necesidad, déstos por gala; por tales los an frequentado el Chiabrera, el Tasso, Monseñor de la Casa, el Guarini, el Marino y otros. Véanse sus Rimas sembradas dellos; pues ¿qué tiene nuestra lengua, es tejida en menos quenta que las demás, para que sea incapaz del ornato que reciben ellas? ¿es alabanza de algún idioma venderse por estrecho de tragaderas? no pienso yo tal, ni tal está escrito en buenos autores. Garcilaso usó destos modos muy a tiempo en otros lugares, que los que trae V. m.

y en todos pareze igualmente bizarro. Herrera los usó asimesmo, y los usará nuestro autor de las Soledades, mientras no les viere tildar en los escritos de tantos, y tan buenos Poetas.

I nunc magníficos victor molire triumphos,
Cinge comam lauro, votaq. redde jovi.

Quando V. m. finalmente se persuade avernos mostrado, quán pestilentes sean estas Soledades, le da su repeloncico hasta el cielo al Poliphemo, que aun tiene por mucho peor Poema, y le aconseja a su autor, que no se meta a Poeta grave, pues no nació para ello, que siga lo burlesco, en que aprobaba mejor, aunque también de esto affirma, que a decaido de años a esta parte, y que no se fie en que todavía le leen, que si lo hacen es por el mal que dize de gente de todos estados, como se pondrían a ver, y oyr un hombre honrrado de capa negra, que en mitad de la calle se parase desvariando a desonrrar a todos, esto en summa dize V. m. no brebemente, pero más brevemente se le responde, que se le luze mal a V. m. el cuydado, con que a leydo estas Soledades, y mucho peor a los hombres de ingenio, que dize an sentido lo mesmo, pues an tropeçado tan en lo llano, como queda visto en muchas partes. Nuestro Don Luys nació antes para Heroico, que para lírico, dígalo la magestad de sus versos; la agudeza de sus pensamientos; lo exquisito, y nada vulgar de su elucoción: pero con su divino natural se acommoda a todo. V. m. no sé yo quán digno sea de premio por este su trabajo, porque para que se le agradeciera, avía de aver perdonado mas a palabras offensivas, quería, que entendiéramos nacía de charidad; y si de sciencia, ahorrádose de algunas inadvertencias; y lo mejor fuera de las advertencias de todo el Antídoto. Oyga V. m. para otra vez lo que nos aconseja en su Canonica el Apóstol Santiago (1) "Nolite plures magistri fieri fratres mei scientes, quoniam maius judicium sumitis, in multis enim offendimus omnes." ¿quién no yerra? cada cual mire por sí, que no hará poco. nuestro Poeta, a sido, y será estimado justíssimamente a despecho de quien no quiera, por lo bien que dize, no por el mal. Sus escritos en nadie se ensangrientan sin grave causa. Quien se la diere, repare redondo, que no sé si llegará su mortificación a perdonar a su pluma.

Archilo cum proprio rabies armavrit jambo.

esta podrá ser que arme de Sonetos, o décimas al autor de las Soledades, pero no sin ocasión, porque el de su estylo profesa lo que Horacio.

=Sed hic stylus haud petet ultro
Quemquam animatem, et me veluti custodiet ensis
Vagina tectus, quem cur destringere coner
Tutus ab infestis latronibus? o pater, et Rex
Iupiter, ut percat positum rubigine telum,

(1) S. Jacobus, cap. 3.°

Nec quisquam noceat cupido mihi pacis, at ille
Qui me commorit (melius non tangere clamo)
Flebit, et insignis tota cantabitur urbe.

Bien pudiera V. m. prometerse algún cantarcico destos, a osadas: pero yo le aseguro por esta vez, que no lo vea por su casa, con aver sentido el golpe Don Luys, ¿pues fáltale caudal? no, que en casa llena presto se guisa la cena, llévalo en amor de Dios! no sé que tenga tan tomadas sus pasiones, principalmente siendo lícito en derecho divino, y humano bolver un hombre por su crédito. La razón es, porque a lo que a podido colegir deste Antídoto, juzga a V. m. por indigno, de que aun en mala parte le haga famoso su pluma y porque teme quedar vencido de V. m. en esta lid de decir mal, ora diga él más, ora tanto como V. m. que no será poco, y así calla, y callará sin hablarle palabra = Iramq̃. relinqueris infra. como dixo Statio. Solo con obras piensa darle que hacer a V. m. digo con las suyas Poéticas, prosiguiéndolas en la forma, que a comenzado, y decir con Ouidio.

Rumpere livor edax, magnum iam nomẽ habemus,
Maius erit; tantum quo pede coepit eat,
Sed nimium prosperas, vivam modo; plura dolebis:
Et capiunt animi carmina multa mei
Nam juvat, et studium famae mihi crescit amore;
Principio clivi noster anhelat equus.

V. m. perdone la brevedad, y tibieza de este papel, que yo reformaré ambas cosas en la 2.ª parte: sólo le quiero dar un consejo por despedida, recíbale por de autor tan excellente, como el Señor Merlín Cocaio.

Ne stracheris oro tales dictando baiatas.
Nostras ista rupit circum parlatio testas,
Per dextramq̃. intrans lebam passavit orecehiã.
Das vento calces, umbram sine fine misuras,
Scribis et inglaciem scaldãtem Solis ad ignem.
Plus tostum caschet mundus, coelumq̃. reversum,
Plus tostum mullos, asinosq̃. per astra videbis
Cornacchiasq̃. iugo faciemus arare ligatas,
Plus tostum nascat talis verzonus in horto,
Quod minor ad totam bressam det foia menestram,
Plus tostum cessent fontes, imbresq̃. rafinẽt.
Quam Ludovici queas nomem macchiare egaiardũ.

INDICE DE NOMBRES PROPIOS DE PERSONAS

Aarsen de Sommerdyck (*Francisco van*), 181.
Abod (*Juan*), 43.
Accio, 402.
Acebedo (*Capitán*), 17.
Acebedo (*Fernando de*), 169, 289, 304.
Acebedo (*Pedro*), **13, 24.**
Acuña (*Juan de*), 38, 127.
Achis, 453.
Achiles (*Tracio*), 393.
Adriano, 408, 443.
Agelio, 457, 461.
Agrajes, 450.
Aguaio (*Diego*), **102,** 305.
Aguiar (*Licenciado*), 272.
Aguilar (*Antonio de*), 193, 195.
Aguilar (*Juan*), 125, 237, 240, 419.
Aguilar (*Lic.*), 30, 38, 39.
Aguirre (*Iñigo*), 419.
Aguirre de Salinas (*Cristóbal*), 77.
Agustín (*San*), 264, 286, 420.
San Agustín (*Juan de*), 208.
Alagón (*Martín de*), 262.
Alava (*Diego de*), 16.
Alba (*Duque de*), 73, 74, 118, 181, 264, 335, 340.
Alberti (*Leandro*), 404.
Alberto, 408.
Albornoz (*Juan*), 58.
Alcalá (*Duque de*), 264.
Alcañices (*Marqués de*), 169, 264, 329.
Alcázar (*Baltasar del*), 69.
Alceo, 428.
Alciato, 423.
Alcimedón, 413, 414.
Alcuino, 442.
Alderete (*Bernardo*), 38, 82, 97, 269, 270, 312, 319.
Alderete (*José*), 37, 38.
Alderete (*José y Bernardo*), 13, 61.
Alejandro Magno, 423.
Alemán (*Mateo*), 27.
Alemani, 409, 424.
Alfay (*Josef*), 121.
Alfaro (*Gregorio de*), 76.
Alfonso V, 114.
Alfonso IX, 119.
Aliaga (*Luis de*), 165, 172, 295, 297.
Allendesalazar (*Juan*), **201.**
Almansa y Mendoza (*Andrés de*), 130, 131, 132, 134, 135, 137, 159, 170, 233, 238, 374.
Almirante, 160, 162, 303, 309.
Almuñar (*Marqués de*), 265.
Alonso (*Don*), 291.
Alonso Cortés (*Narciso*), 85, 87.

Alvarado (*Racionero*), 62.
Alvarez (*Gaspar*), 57.
Alvarez de Córdoba (*Beatriz*), 7.
Alvarez de Góngora, (*Garci*), 109.
Alvarez Pereira (*Pedro*), 166, 296, 299.
Alvarez Serrano (*Juan*), 107.
Alvaro de Córdoba, 13.
Alvaro de Córdoba (*San*), 24, 25, 197, 344.
Alvear (*Sebastián*), 238.
Amaya (*Canónigo*), 344.
Amaya (*Francisco de*), 129, 232, 233, 237, 238, 419.
Ana Mauricia (*Infanta*), 88.
Anacreonte, 116, 367, 368.
Ananiá (*Juan Lorenzo*), 462.
Anchises, 435.
Andosilla (*Juan*), 162.
Andradà (*Fernando de*), 330.
Andrade (*Fernando de*), 328.
André (*Marius*), 253.
Andrés de Córdoba (*San*), 146.
Anguiano (*Pedro*), 39.
Angulo (*Luis de*), 15.
Angulo (*Pedro de*), 15, 47, 48, 57, 176, 324, 325, 340.
Angulo (*Rodrigo*), 106.
Angulo (*Thomas*), 152.
Angulo y Aranda (*Leonor de*), 8, 9, 58, 151.
Angulo y Pulgar (*Martín*), 31, 44, 214, 233, 236, 237, 238.
Antequera (*Fernando de*), 410.
Antigénidas, 419.
Antimaco (*Clario*), 419.
Antiocho, 423.
Antonia, 189.
Antonio (*San*), 300.
Antonino Pío, 408.
Apeles, 379.
Apuleyo, 424, 462.
Aquinio, 387.
Aragón (*Enrique de, Marqués de Villena*), 271.
Aranda (*Alonso de*), 8.
Arbuscula, 421.
Archarino (*Jacob*), 11.
Archebuto (*Teseo*), 423.
Arévalo (*Juan de*), 112.
Arezaval (*Francisco de*), 294.
Argote (*Alonso de*), 8, 9, 12, 31, 55, 151.
Argote (*Diego de*), 9, 11, 18, 43, 337.
Argote (*Diego Leonardo de*), 342.
Argote (*Fernando Alonso*), 9.
Argote (*Francisca de*), 9.
Argote y Góngora, (*Francisca*), 28, 52, 70, 151, 167, 169, 171, 183, 184, 188, 197, 304, 311, 312, 313, 314, 316, 318, 342, 358, 361, 362, 363.
Argote (*Francisco de*), 3, 8 a 15, 18, 21, 22, 26, 27, 28, 31, 38, 39, 52, 55, 70, 78, 107, 151, 358.
Argote (*Iñigo de*), 9.
Argote de los Ríos (*Juan de*), 53, 85, 100, 103, 110, 151, 179.
Argote (*Leonardo de*), 174, 329.
Argote de Molina (*Gonzalo*), 9.
Argote y Salgado (*Ignacio, Marqués de Cabriñana*), 198, 199.
Arguijo (*Juan de*), 69, 97, 237, 419.
Arias Montano (*Benito*), 130.
Ariosto, 418, 424, 425, 432, 440, 456, 458.
Aristarco, 463.
Aristóteles, 12, 387, 406, 417, 422, 423, 425, 426, 428, 429, 430, 431, 445, 446, 450, 457.
Armenta (*Capitán*), 17.
Armenta (*Alonso*), 71.
Armenta (*Damián de*), 111.
Armuña (*Marqués de*), 335, 339, 341.
Artigas (*Miguel*), 261.
Astolfo, 424.
Astorga (*Marqués de*), 200.

Astrain (*Antonio*), 21, 22, 24.
Attico, 404.
Attizato, 427.
Augusto (*César*), 409, 421, 428, 459.
Aulnoy (*Condesa de*), 181.
Ausinio, 456.
Ausonio, 417.
Austria (*Margarita de*), 86, 123, 124, 443.
Austria (*Mariana de*), 201.
Avellaneda (*Diego de*), 22.
Averroes, 10.
Avila (*Diego de*), 289, 291.
Avila (*Gaspar de*), 162.
Axenjo (*Juan*), 30, 38, 39.
Ayamonte (*Marqués de*), 98, 99, 237, 265, 266.
Ayora (*Gonzalo de*), 13.

Babia (*Luis de*), 237, 246, 419.
Baena (*Alonso de*), 171.
Baena (*Antonio*), 193.
Baena (*Cristóbal de*), 78.
Baena (*Juan Alonso*), 193, 195, 197.
Baena (*Pedro Alonso de*), 288, 289, 290, 291, 297, 298, 302, 310, 312, 313, 316, 323, 325, 335.
Baig Baños (*Aurelio*), 226.
Bailly-Baillière, 36.
Balbuena (*Bernardo de*), 249.
Balcázar (*Francisco de*), 295.
Bandoma de Góngora (*Luis*), 6.
Barahona de Soto (*Luis*), 268.
Baralt (*Rafael M.ª*), 248.
Barbaro (*Daniel*), 424.
Barcia (*Angel*), 25.
Barrera (*Cayetano A. de la*), 130, 132, 153, 155, 162, 163, 164, 170.
Barrera (*Juan*), 238.
Barrera (*Viuda de Andrés*), 123, 143.
Barrio (*Francisco de*), 195.
Bartolomé (*San*), 54, 59, 198.
Bazán (*Maestro*), 395.
Beda, 440.
Béjar (*Duque de*), 407, 408, 409, 410.
Belmonte, 291.
Bembo, 443, 457.
Benavente (*Conde de*), 32, 38, 85, 287, 297.
Benavente (*Luis de*), 162.
Bermejo (*Juan*), 29.
Bermúdez Carvajal (*Fernando*), 210.
Beruete (*Aureliano*), 200.
Bibuto, 421.
Bion, 417.
Bobadilla, 226.
Bocanegra (*María*), 344.
Bocángel y Unzueta (*Gabriel*), 162.
Böhl de Faber (*Nicolás*), 226.
Bonami, 127.
Bonardo (*Cornelio*), 22.
Bonifaz (*Gaspar de*), 195.
Bonilla (*Alonso*), 143.
Bonilla y San Martín (*Adolfo*), 4.
Borbón (*Isabel de*), 144, 170, 181, 194, 323, 324, 380.
Borja (*Tomás de*), 84.
Borja y Pavón (*Francisco*), 25, 199.
Boscán (*Juan*), 257, 268, 440, 442, 447.
Bosco (*Jerónimo*), 375.
Bossi, 409.
Botero (*Juan*), 462.
Bracamonte (*Gaspar*), 264.
Bravo (*Juan*), 29.
Brizuela (*Iñigo de*), 329.
Buendía (*Conde de*), 32, 38, 85, 127.
Buezo (*Pedro*), 4.
Buitrago (*Alonso*), 76.
Buñol (*Conde de*), 265.
Buggeio (*Cardenal*), 155, 292.

Cabello (*Antonio*), 340.
Cabezas (*Juan*), 29.
Cabrera (*Alonso de*), 173, 195, 286, 295, 310, 324, 334, 336.
Cabrera (*Francisco de*), 238.
Cabrera de Córdoba (*Luis*), 5, 77, 87, 91, 92, 118, 130, 237, 304, 419.
Cabrera (*Luisa de*), 296, 299.
Cabrera (*María*), 299.
Cabreros (*Antonio*), 239.
Cáceres (*Pedro de*), 267.
Caelio (*Marco*), 403.
Calderón (*Dr.*), 48.
Calderón (*Antonio*), 233, 238.
Calderón (*Luis*), 152.
Calderón (*Pedro*), 249, 268.
Calderón (*Rodrigo*), 108, 118, 154, 155, 162, 165, 166, 174, 177, 182, 285 a 289, 292 a 297, 306, 322, 326, 327.
Calepino, 437, 461.
Calpurnio, 417.
Calvo (*Juan*), 94.
Camarmo (*Christóual*), 158.
Camelas (*Arcediano*), 344.
Cameros de Cuéllar (*Juan*), 97.
Camilo (*Julio*), 464.
Camoens (*Luis de*), 34, 50, 244.
Candre, (*Catalina*), 106.
Cano (*Domingo*), 211.
Cantarero, 290.
Cantillana (*Conde*), 264.
Cañaveral (*Alonso de*), 96, 101.
Cañaveral Venegas (*Luis de*), 102, 138, 320.
Cañete (*Manuel*), 227, 248, 249.
Capella (*Martiano*), 461.
Cárcamo (*Alonso de*), 326.
Cárcamo (*Francisco de*), 188, 329.
Cárcamo (*Francisco Luis de*), 334, 335, 336.
Cárcamo (*Gerónimo de*), 328.
Cárcamo (*Martín de*), 178, 183, 305, 328, 329, 335, 337.
Cárdenas (*Constanza de*), 49.
Cárdenas (*Diego de*), 71, 100.
Cárdenas y Angulo (Pedro), 49, 102, 103, 123, 130, 137, 138, 143, 146, 170, 209.
Cárdenas de los Ríos (*Luis*), 10.
Cardona (*Duque de*), 151, 326.
Cardona (*Luisa de*), 49.
Carducho (*Vicente*), 239, 268.
Carlos (*Príncipe don*), 25.
Carlos (*Infante don*), 323.
Carlos V, 3, 4, 409.
Carmona (*Bachiller*), 272.
Caro (*Aníbal*), 428, 433, 434, 438, 447.
Caro (*Rodrigo*), 69, 239.
Carpio (*Señor del*), 7.
Carpio (*Marqués del*), 180, 187, 264, 321, 327, 336.
Carpio (*Marquesa del*), 178, 327, 328, 330 a 334, 340.
Carrasquilla (*Andrés*), 210.
Carrera (*Luis de la*), 231, 233.
Carrerio (*Alexandro*), 425.
Carrillo (*Alonso*), 57, 160.
Carrillo (*Diego*), 240.
Carrillo (*Fernando*), 128, 287, 289, 295, 309, 310, 321.
Carrillo (*Pedro*), 291, 286, 287, 288, 308, 309.
Carrillo de Córdoba (*Gonzalo*), 57.
Carrillo Lasso de Guzmán (*Alonso*), 119.
Carrillo y Sotomayor (*Luis de*), 126, 128, 129, 235, 245, 249, 268, 269, 281.
Carrionero (*Juan*), 65.
Casa (*Monseñor de la*), 428, 429, 465.
Casas Soto (*Gaspar*), 77.
Cascales (*Francisco*), 227, 235, 236, 238.
Cascón (*Miguel*), 243.

Cassiodoro, 421.
Castellar (*Conde del*), 70, 71.
Castelrrodrigo (*Marqués de*), 265.
Castilla (*Antonio de*), 162.
Castilla y Aguayo (*Juan*), 22, 67.
Castillejo (*Cristóbal de*), 265. 272.
Castillejo (*Marina de*), 109.
Castillejo (*Teresa*), 109.
Castillo (*Francisco del*), 272.
Castillo Solórzano (*Alonso de*), 161, 162, 244.
Castro (*Adolfo de*), 67, 227, 249.
Castro (*Conde de*), 420.
Castro (*Francisco de*), 37, 123, 124, 240, 272, 313.
Castro (*Guillén de*), 162.
Catilina, 407.
Catulo, 401, 417, 434, 437, 438, 441, 451.
Cavanillas (*Alonso*), 233, 238.
Cea Tesa (*Salvador de*), 187.
Cebrián (*Pedro*), 196.
Cecina, 403.
Celerina, 452.
Celso, 410.
Cerda (*Catalina de la*), 49.
Cerralbo (*Marqués de*), 265, 420.
Cervantes (*Miguel de*), 22, 49, 50, 85, 89, 124, 199, 210, 227, 239, 253.
César, 134, 264, 403.
Céspedes (*Baltasar de*), 237, 419.
Céspedes (*Pablo de*), 13, 61, 82, 83, 97, 111.
Cicerón, 25, 262, 269, 383, 384, 386, 387, 389, 390, 391, 403, 404, 419, 420, 421, 422, 423, 426, 430, 431, 459, 465.
Cinna, 379.
Cipión, 134.
Claudiano, 451, 456.
Clavijo, (*Dr.*), 151.
Clavijo (*Juan*), 7.
Clemente (*San*), 56.
Clemente Alejandrino, 414, 421, 423.
Clodio, 407.
Cokier (*Juan*), 408.
Colón (*Cristóbal*), 404, 460.
Colona (*Ascanio*), 32, 34, 50, 51, 85.
Colonna (*Flaminia*), 438.
Colmeiro (*Miguel*), 248.
Collado del Hierro (*Agustín*), 237, 238.
Comares (*Inés de*), 53.
Condestable, 262, 264.
Constanzo (*Guillermo*), 152.
Contreras (*Francisco de*), 295, 324.
Contreras (*Juan*), 38, 39.
Contreras (*Pedro*), 295.
Córdoba (*Andrés de*), 57.
Córdoba (*Antonio de*), 21.
Córdoba (*Diego de*), 301, 330, 332, 336.
Córdoba (*Duque de*), 290.
Córdoba (*Gabriel de*), 38, 39.
Córdoba (*Gonzalo de*), 357.
Córdoba (*Isabel de*), 9.
Córdoba (*Juan de*), 16, 21, 22, 48, 62.
Córdoba (*Luis de*), 290.
Córdoba (*Magdalena de*), 221.
Córdoba (*Marqués de*), 98, 316.
Córdoba (*Martín de*), 159, 292, 320.
Córdoba y Cardona (*Fernando*), 314.
Corral (*Diego del*), 295.
Corral (*Francisco de*), 41, 16, 147, 154 a 160, 165 a 168, 170 a 172, 174, 186, 187, 285 a 288, 290 a 304, 306 a 310, 312 a 317, 319, 321 a 331, 334 a 342.
Corral (*Gabriel del*), 162, 239.
Corral (*Juan del*), 292, 304, 314.
Corral (*Juan Alonso*), 319.

Corral (*María del*), 324, 325.
Corral (*Plácido del*), 159, 287, 290 292, 296, 301, 308, 309.
Corral (*Rodrigo del*), 286, 300 304, 314, 320, 322, 323, 324, 326, 331, 342.
Corral y Saavedra (*Mariana del*), 156.
Cortés (*Andrés*), 323.
Cortés y Mesa (*Cristóbal*), 83.
Coruña (*Conde*), 265, 296.
Cossío (*José M.ª de*), 243.
Cossío (*Manuel Bartolomé*), 185.
Cotarelo y Mori (*Emilio*), 108, 127, 161, 180, 194.
Crasso, 403, 441.
Cratero, 423.
Cuenca (*N. de*), 233, 239.
Cuesta (*Andrés*), 211, 224, 239, 279.
Cuesta y Saavedra (*Ambrosio*), 43.
Chacón (*Antonio*), 41, 44, 45, 56, 65, 69, 79, 80, 87, 117, 127, 170, 171, 186, 189, 197, 201, 205, 207, 213, 214, 226.
Chacón (*Francisco*), 40.
Charisio Sosipatro, 410, 440, 441, 442.
Chavarría (*Doctor*), 237, 419.
Chaves (*Juan*), 334.
Cherela (*Marqués de*), 41, 285.
Chiabrera (*Gabriel*), 404, 428, 443, 447, 449, 465.
Churton (*Eduardo*), 49, 252.

Dante, 424, 425, 429, 443, 457.
David, 230, 427, 437, 453.
Dávila y Toledo (*Sancho*), 120.
Daza (*Juan*), 39.
De Olli, 457.
Delmonte (*Domingo*), 227, 248.
Demetrio Phalereo, 230, 421, 429.
Demóstenes, 459.
Díaz (*Andrés*), 58.
Díaz (*Gabriel*), 325, 326.
Díaz de Baena (*Juana*), 58.
Díaz de Rivas (*Pedro*), 13, 137. 138, 143, 146, 228, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 396.
Díaz Tafur (*Juana*), 7.
Díaz de Vargas (*Ruy*), 71.
Diego (*Gerardo*), 323.
Díez-Canedo (*Enrique*), 225, 253, 254.
Diodoro Sículo, 421.
Diógenes Laercio, 417, 422, 423.
Diomedes, 410, 440, 441, 442.
Dionisio Alicarnaso, 390.
Domingo (*Santo*), 53, 166, 295.
Domingo de Silos (*Santo*), 156.
Donato (*Marcelo*), 409.
Du Bellay (*Ioachim*), 270,
Duarte (*Don*), 301.
Ducazcal (*Hijos de*), 161.
Durán (*Agustín*), 248.
Durando, 211.

Ecija (*Fernando*), 109.
Enrique II de Francia, 409.
Eráclito, 417, 422.
Erasmo, 211, 384.
Eraso (*Fernando de*), 106, 107.
Eraso (*Francisco de*), 5, 20, 58, 106, 107.
Eritreo (*Nicolás*), 445, 446.
Eróstrato, 116, 369.
Escagedo y Salmón (*Mateo*), 169.
Escalígero (*Julio César*), 424, 425, 428, 442.
Escobar (*Juan de*), 58.
Esopo, 463.
Espinel (*Vicente*), 61, 67, 85, 203, 207, 210, 227, 239, 267.
Espinosa (*Cardenal*), 20.
Espinosa (*Juan de*), 58, 172.
Espinosa (*Pedro*), 15, 29, 44, 85, 95, 205, 239, 249, 261.
Espinosa y Medrano (*Juan*), 244.

Esquilache (*Príncipe de*), 135, 162, 237, 264, 420.
Esquilo, 423.
Estacio, 405, 435, 450, 467.
Estala (*Pedro*), 246.
Estefano (*Enrique*), 384.
Estefano (*Roberto*), 280, 401, 423 442, 446.
Estersícoro, 428.
Estrabón, 461.
Estrada (*Alférez*), 233.
Eupolo, 425.
Euphorion, 423.
Eurípides, 417, 426.
Eusebio Cesariense, 422, 423.

Fajardo (*Simón*), 31, 237.
Falces (*El Secretario*), 3, 5, 6, 7, 8, 16, 52, 53, 55, 108, 109, 110, 126.
Falces (*Ana*), 5, 6, 7, 106, 107, 109, 151.
Faria y Sousa (*Manuel de*), 153, 238, 244.
Felipe (*el Hermoso*), 3.
Felipe II, 5, 10, 20, 26, 71, 76, 184, 264, 279, 409.
Felipe III, 83, 86, 119, 152, 165, 167, 169, 170, 171, 176, 187, 198 262, 296, 297, 299, 300, 301, 303.
Felipe IV, 87, 88, 89, 119, 134, 161, 170, 173, 177, 186, 187, 194, 198, 201, 204, 264, 321, 323, 326, 329, 331, 338.
Feria (*Duque de*), 117, 264, 313, 420.
Fernán González (*Conde*), 119.
Fernán López, 108.
Fernández (*Simón*), 262.
Fernández de Alarcón (*Cristobalina*), 143.
Fernández de Argote (*Alonso*), 9, 57.
Fernández de Argote (*Diego*), 334.
Fernández Bastán (*Teresa*), 6.
Fernández de Córdoba (*Alonso*), 57.
Fernández de Córdoba (*Francisco*), 13, 125, 163, 232, 233, 237, 238, 396, 399, 400, 409.
Fernández de Córdoba (*Luis*), 61, 83.
Fernández de Córdoba (*María Alfonsa*), 9.
Fernández de la Cueva (*Leonor*), 7.
Fernández Guerra (*Aureliano*), 121, 144, 213, 219, 225, 226, 249.
Fernández de Mesa y Argote (*Alonso*), 53.
Fernández de Molina (*Luis*), 109.
Fernández Navarrete (*Lic.*), 152.
Fernández de Sotomayor (*Andrés*), 101.
Fernandina (*Duque de*), 265.
Fernando (*Don*), 333.
Fernando el Católico, 3, 4.
Fernando III, 6, 279.
Fernando (*Cardenal Infante*), 306, 323, 338.
Fiesco (*Agustín del*), 173, 179, 298, 312, 313, 322, 337.
Fiesco (*Francisco del*), 337, 340, 341.
Figueiredo (*Fidelino*), 263.
Figueredo (*Martín de*), 210.
Figueroa (*Gómez de*), 287, 308, 309, 324, 325.
Fitzmaurice-Kelly (*Jaime*), 254.
Florencia (*Jerónimo*), 144, 193, 375.
Flores de Avila (*Marqués de*), 160, 165, 167, 176, 286, 287, 288, 290, 291, 293, 296, 297, 298, 300, 306, 307, 308, 309, 310, 313, 315, 316.
Flores de Vergara (*Francisco*), 193, 194, 195.
Foüet (*Juan*), 13.

Foulché-Delbosc (*R.*), 31, 36, 40, 41, 42, 44, 65, 90, 91, 96, 125, 131, 132, 150, 159, 164, 166, 168, 172, 173, 194, 195, 201, 212, 213, 214, 219, 225, 253, 254.
Fox Morcillo (*Sebastián*), 271.
Francisco (*San*), 54, 60, 84.
Francisco de Borja (*San*), 22.
Francisco Javier (*San*), 172.
Franco (*Juan*), 59.
Fraqueta, 408.
Fresneda (*Bernardo de*), 28, 58.
Frías (*Francisco de*), 290, 291.
Frómesta (*Doctor*), 69.
Fuen Mayor (*Juana de*), 9.
Fuentes (*Conde de*), 118.
Furnio, 421.
Fusco, 421.

Galileo, 192.
Gallardo (*Bartolomé José*), 24, 49, 86, 87, 140, 142, 156, 191, 226, 231, 232, 248, 271, 272, 370.
Gallo (*Cornelio*), 423.
Gandarillas, 201.
Gayangos (*Pascual*), 248.
Gelder (*Francisca*), 305, 329, 333.
Gilio (*Juan Andrea*), 442.
Ginés (*San*), 180.
Ginés de Sepúlveda (*Juan*), 11, 12, 13, 22.
Godoy (*Francisco de*), 29.
Godoy (*Juan de*), 195.
Godoy (*Leonor*), 7.
Godoy (*Luis de*), 40.
Godoy (*Manuel*), 29.
Godoy Muñiz (*Luisa*), 7.
Gómez (*Juan*), 207.
Gómez (*Pedro*), 357.
Gómez Bravo (*Juan*), 4, 5, 16, 56, 75, 76, 82.
Gómez de Luque (*Gonzalo*), 13.
Gómez de Medina, 106.
Gómez de Ribera (*Luis*), 25, 26, 38.
Gómez de Tapia (*Luis*), 34, 257.
Góngora (*Baltasar de*), 2, 87, 323.
Góngora (*Beatriz de*), 7, 15.
Góngora (*Elvira*), 7.
Góngora (*Juan*), 101.
Góngora (*Juana de*), 9.
Góngora (*Leonor de*), 7, 8, 9, 14, 15, 54, 55, 61, 151.
Góngora (*María*), 7, 53, 188, 197.
Góngora (*Pedro de*), 296.
Góngora (*Ximeno de*), 9.
Góngora y Argote (*Juan*), 24, 28, 52, 54, 55, 59, 65, 70, 71, 78, 100, 110, 160, 168, 178, 358, 361, 362, 363.
Góngora y Argote y Gutiérrez (*Francisco*), 52, 100, 159, 160, 177, 178, 179, 311, 317, 319, 327, 328, 331, 333, 335, 336, 337, 339, 340, 363.
Góngora y Falces (*Francisco*), 6, 7, 8, 15, 16, 19, 24, 28, 29, 52, 53, 54, 55, 58, 61, 106, 107, 109, 151, 198.
Góngora Fernández de la Cueva (*Luis*), 6, 7, 151.
Góngora de Haro (*Juan*), 179, 334, 335, 337.
Gonzaga (*César*), 438.
González (*Doctor*), 272.
González (*Andrés*), 157.
González (*Pero*), 218.
González Aurioles (*Norberto*), 50.
González Callado (*Francisco*), 107.
González de la Calle (*Pedro*), 27, 36.
González de Falces (*Isabel*), 106.
González Francés (*Manuel*), 57 a 61, 64, 65, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 80, 82, 95, 96, 97, 98, 112, 127, 187, 197, 198, 252.
González de Mendoza (*Pedro*), 240.

González Palencia (*Angel*), 254.
Gonzalo (*Manuel*), 106.
Gor (*Duque de*), 226, 233.
Gracián (*Baltasar*), 227, 239, 243, 251.
Granada (*Luis de*), 280.
Gregorio, 223.
Guadalcázar (*Marqués de*), 9, 86 264.
Guajardo Fajardo (*Alonso*), 12 13.
Guarín (*Juan*), 116, 370.
Guarini, 405, 428, 443, 465.
Gutierre Marqués (*Doctor*), 239.
Gutiérrez Busto (*Bartolomé*), 59, 77, 78, 345, 346, 350, 353, 356 a 363.
Guzmán (*Alonso de*), 167, 168 303, 305, 311, 343.
Guzmán (*Catalina de*), 304.
Guzmán (*Domingo de*), 151.
Guzmán (*María*), 184, 311.
Guzmán y Góngora (*Juan*), 305.
Guzmán y Haro (*Enrique*), 196 197, 198, 267.
Guzmán y Haro (*Luis*), 264.

Harana (*Rodrigo de*), 310, 311 312, 317.
Haro (*Enrique de*), 331.
Haro (*Gonzalo de*), 78.
Haro (*Luis de*), 180.
Hecateo, 432.
Heinso (*Daniel*), 388.
Heliodoro, 406.
Heliogábalo, 461.
Henestrosa (*Francisco de*), 57.
Heredia (*Cristóbal de*), 41, 156, 157, 158, 159, 165, 167, 168, 169, 171, 173, 174, 176 a 180, 182, 183, 186, 187, 188, 189, 193, 196, 197, 205, 206, 207, 252, 282, 286, 288, 289, 291 a 295, 298 a 302, 307, 308, 310, 312 a 318, 320, 321, 322, 325, 327 a 329, 331, 333 a 341.
Herenio, 421.
Hermenegildo (*San*), 69, 239, 267.
Hermosa (*Alonso de*), 5, 106, 107, 109, 110.
Hermosa y Guevara (*María de*), 107.
Hernández (*Diego*), 287, 301.
Hernández (*Gregorio*), 433, 434.
Herrera (*Antonio de*), 202.
Herrera (*Fernando de*), 66, 69, 249, 259, 269, 413, 417, 436, 444, 447, 448, 458, 464, 466.
Herrera (*Pedro*), 153, 240.
Herrera (*Rodrigo de*), 162.
Herrera (*Sebastián de*), 201, 202.
Herrera y Rojas (*Sebastián*), 232.
Hesiodo, 34, 422.
Hipólito (*San*), 179, 332, 336, 338, 339, 341.
Hoces (*Diego de*), 326.
Hoces (*Francisco de*), 340.
Hoces y Córdoba (*Gonzalo*), 54, 205, 207, 209, 212, 213, 219.
Hoces (*Pedro de*), 47.
Hoces y Valdivia (*Pedro*), 341.
Homero, 146, 161, 207, 210, 211, 217, 229, 230, 234, 242, 381, 382, 383, 392, 393, 405, 406, 413, 423, 426, 435, 446, 459, 461, 463.
Horacio, 236, 264, 270, 378, 380, 385, 401, 407, 409, 415, 417, 418, 420, 421, 425, 428, 430, 431, 432, 435, 436, 445, 446, 456, 457, 458, 459, 463, 464, 466.
Horozco y Covarrubias (*Sebastián de*), 279.
Huidobro (*Vicente de*), 254.
Humena (*Duque de*), 127.
Hurtado (*Juan*), 254.
Hurtado (*María*), 170.
Hurtado de Mendoza (*Antonio*), 85, 155, 162, 180.

Hurtado de Mendoza (*Diego*), 268, 417.
Ibliano, 462.
Icaza (*Francisco A. de*), 259.
Ignacio (*San*), 119, 120, 208.
Ijar (*Duque de*), 264.
Inés (*Doña*), 130, 286, 287, 288, 290, 292 a 298, 300, 302, 303, 304, 307, 308, 309, 310, 312 a 318, 320 a 326, 331.
Infantado (*Duque del*), 106, 297, 335, 336, 337.
Infantas (*Antonio de las*), 123, 128.
Infantas (*Lorenzo de las*), 286.
Ipiuza (*Diego*), 337.
Iriarte (*Juan de*), 246.
Isabel la Católica, 3.
Isabel (*Reina de Inglaterra*), 262.
Isaías, 230.
Isidro (*San*), 169, 172.

Jasón de Nores, 427.
Jáuregui (*Juan de*), 69, 120, 121, 125, 132, 136, 138, 163, 164, 180, 227, 231, 232, 233, 234, 237, 245, 395, 400.
Jenofonte, 407, 422.
Jeremías, 230.
Jerez de los Caballeros (*Marqués de*), 161.
Jerónimo (*Don*), 330.
Jerónimo (*San*), 76, 201, 404, 445.
Jiménez de Enciso, 162.
Jiménez Patón (*Bartolomé*), 148, 239.
Job, 120, 122, 312.
Jobimano, 404.
Jordán de Urríes (*José*), 120 136, 231, 234.
Juan II, 249.
Juan (*San*), 195, 299, 300, 319, 329, 445.
Juan Bautista, 108.
Juana la Loca (*Doña*), 3.
Judas Iscariote, 414.
Julia, 435, 438.
Junio (*Adriano*), 409.
Justiniano, 363.
Juvenal, 415.

La Gasca (*Dr.*), 419.
Labeon, 459.
Lacavallería (*Pedro*), 212.
Lacydis, 423.
Laguna (*Pablo*), 84, 97, 219, 221.
Lainez (*Pedro*), 333.
Laredo (*Andrés*), 322.
Lasso de la Vega (*Garci*), 35, 41, 197, 238, 249, 257, 259, 264, 269, 317, 385, 407, 408, 410, 417, 438, 439, 442, 443, 444, 446, 447, 458, 465.
Lasso de la Vega (*Garci*), (*Inca*), 78, 79.
Latassa (*Félix*), 242.
Latino (*Cardenal*), 446.
Lavino (*Apollonio*), 462.
Lázaro, 73.
Lázaro, (*J.*), 201.
Ledesma (*Alonso de*), 237, 419.
Lemos (*Conde de*), 85, 86, 114, 115, 116, 117, 134, 135, 142, 145, 150, 152, 153, 154, 172, 182, 237, 262, 264, 266, 420.
León (*Francisco de*), 28, 29, 30, 124.
León (*Luis de*), 32, 33, 119, 242, 243, 417, 444.
León (*Sebastián*), 13.
Leonardo de Argensola (*Bartolomé*), 33.
Leonardo de Argensola (*Lupercio*), 50, 417.
Leopoldo de Austria, 4.
Lepelletier (*Edmundo*), 252.
Lerma (*Duque de*), 20, 92, 118, 126, 134, 143, 145, 150, 152, 153, 154, 155, 165, 200, 264, 282, 286, 287, 291, 292, 294, 295, 321, 322.

Lerma (*Duquesa de*), 86, 265.
Lezama Leguizamón (*Luis*), 13, 49, 140, 156, 231, 232.
Linares García (*E.*), 137, 226, 252.
Linares (*Pedro de*), 211.
Liñán de Riaza (*Pedro*), 32, 33, 34, 37, 85, 203.
Lipsio (*Justo*), 384.
Livio (*Tito*), 11.
Lizama (*Luis de*), 196.
Lobo Lasso de la Vega (*Gabriel*), 85.
Longino, 230.
Longinos, 366.
López (*Bartolomé*), 357.
López (*Diego*), 16.
López (*Eugenio*), 157, 158.
López (*Juan*), 25.
López de Aguilar (*Francisco*), 162, 164.
López Granadilla (*Andrés*), 31, 55.
López Valdelomar (*Antón*), 308.
López de Vicuña Carrasquilla (*Juan*), 205, 207, 209, 210, 212, 213, 214, 234.
López de Zárate (*Francisco*), 162, 240.
Lorenzo (*San*), 59, 238, 326.
Lucano, 12, 246, 264, 405, 433, 435.
Lucas (*San*), 46.
Luciano, 406, 445.
Luna (*P. N.*), 344.
Luque, 218.
Luque Fajardo (*Francisco*), 120.
Lutero (*Martín*), 163.
Luzán (*Ignacio de*), 227, 245, 246.
Llaguno y Amírola (*Eugenio*), 201.

Macrobio, 457.
Macho (*Victorio*), 202.
Madera (*Alcalde*), 41.
Martínez Guijarro (*Juan*), 144, 271.
Maecenas, 421.
Magallanes, 460, 463.
Magino (*Juan Antonio*), 462.
Malatesta (*José*), 425.
Maldonado de Olivares (*Gaspar*), 151, 152.
Malpica (*Marqués*), 265, 323.
Malvezzi (*Virgilio*), 246.
Mallarmé (*Esteban*), 254.
Manrique (*Alonso*), 3, 4, 5, 107, 110, 151, 267.
Manrique (*Iñigo*), 5.
Manrique (*Jorge*), 3.
Manrique (*Pedro*), 4.
Manrique (*Rodrigo*), 3.
Manrique (*Jerónimo*), 311, 312.
Manrique y Aguayo (*Jerónimo*), 71, 72, 74.
Mansilla (*Baltasar de*), 295.
Mantua (*Duque de*), 409.
Mantua (*Príncipe de*), 20.
Manuel (*Francisco*), 196, 197, 314.
Manuel (*María*), 319.
Marabel (*Blas de*), 123.
Marcelo, 397.
Marcial, 264, 379, 420, 424, 442.
Marco Antonio, 403, 443.
Marcos (*Don*), 129.
March (*Ausias*), 417.
Mardones (*Diego*), 97, 98, 119, 127, 143, 150, 199, 303.
Mari-López, 290.
Mari Rodríguez, 183, 189, 196.
María Manuela (*Doña*), 305.
Mariana (*Juan de*), 238, 239, 271.
Marina (*Doña*), 294.
Marino (*Juan Bautista*), 245, 249, 428, 443, 448, 449, 465.
Mario (*Victorino*), 440, 441.
Márquez (*Andrés*), 123.
Márquez (*Francisco*), 322.
Marso, 424.

Martín (*Conde Don*), 220.
Martínez (*Francisco*), 272.
Martínez (*Ildefonso*), 248.
Martínez de Argote (*Juan*), 9.
Martínez de Argote (*Ruiz*), 9.
Martínez de Leiba (*Teresa*), 9.
Martínez Portichuelo (*Francisco*), 311.
Mártir de Anglería (*Pedro*), 461.
Mártir Rizo (*Juan Pablo*), 191, 374.
Matteo (*Pedro*), 191.
Manlio, 435, 438.
Mauricio (*Conde de*), 291.
Maximino, 408.
Mazo (*Diego*), 65.
Medina (*Pablo de*), 239.
Medina (*Pedro*), 269, 363.
Medina Sidonia (*Duque de*), 20, 239, 263, 264, 301, 304.
Medina de las Torres (*Duque de*), 242, 265.
Medinilla (*Baltasar Elisio de*), 138.
Medrano (*Sebastián Francisco de*), 155, 161.
Mélida (*José R.*), 201, 202.
Mena (*Juan de*), 13, 35.
Menalios, 438.
Méndez de Sotomayor (*María*), 7.
Mendoza (*Médico*), 199.
Mendoza (*Antonio*), 184.
Mendoza (*Francisco de*), 162.
Menéndez y Pelayo (*Marcelino*), 4, 42, 43, 93, 122, 130, 150, 156, 169, 191, 193, 207, 225, 226, 227, 231, 233, 243, 245, 250, 251, 261, 262, 271, 272, 285, 364.
Meneses (*Lic.*), 237, 419.
Mérimée (*Ernesto*), 252.
Merlin Cocayo, 467.
Mesa Cortés (*Cristóbal*), 25, 26 96, 112, 113, 162, 227, 323.
Meussio, 280.
Mexía (*Alonso*), 83.
Miguel (*San*), 78, 462.
Miguel Jerónimo, 10, 28, 29, 39, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 78.
Milner (*Zillas*), 253.
Millé Jiménez (*Luis*), 135.
Miomandre (*Francisco*), 253.
Minturno, 425, 428.
Mira de Amescua (*Antonio*), 162, 180, 268.
Mirandula (*Octaviano*), 261.
Misas (*Antón de las*), 78.
Moisés, 192, 375.
Moles (*Felipe*), 240.
Molina (*Melchor de*), 334.
Moncayo (*Pedro de*), 68.
Mondéjar (*Marqués de*), 17, 20.
Mondragón (*Acisclo*), 57.
Montemayor (*Jorge de*), 265.
Monterrey (*Conde de*), 32, 38, 85, 174, 265, 340.
Montes Claros (*Marqués de*), 98, 262, 264.
Montesino (*Alejo*), 58.
Mora (*Juan de*), 122, 123, 197.
Morales (*Contador*), 130.
Morales (*Lic.*), 237, 419.
Morales (*Dr.*), 62.
Morales (*Ambrosio de*), 10, 11, 13, 26, 30, 56, 57, 58, 70, 269, 270, 271.
Morales (*Ambrosio*) (*Padre*), 58.
Morales (*Andrés de*), 6, 8, 22, 37, 38.
Morales (*Bartolomé*), 29, 53, 61.
Moreas (*Juan*), 252.
Morovelli de Puebla (*Francisco*), 192, 375.
Mosco, 417.
Mosquera de Figueroa (*Cristóbal*), 444.
Moura (*Cristóbal de*), 77, 184, 246, 262.
Moya (*Marqués de*), 262.

Mudarra y Avellaneda (*Pedro*), 261, 262, 263.
Munagro (*Lorenzo*), 59.
Muñoz (*Diego*), 78.
Mureto, 451.
Murillo (*Lic.*), 419.
Murillo Velarde (*Rodrigo*), 59, 60.
Mulsa (*Miguel*), 90.
Musa (*Miguel*), 90.

Nalda de Cárdenas (*Alonso*), 95.
Navarrete (*Juan Bautista*), 100, 101.
Nebrija (*Antonio de*), 23, 440, 441.
Nemesiano, 417.
Nenio, 420.
Nerón, 408, 461.
Nevares (*Marta*), 139.
Niebla (*Conde de*), 129, 264, 273.
Niereмberg (*Juan Eusebio*), 238.
Niño de Guevara (*Fernando*), 99.
Nizolio, 280, 384.
Noé, 186.
Nonio, 389, 402.
Numa, 77.
Núñez (*Gonzalo*), 287.
Núñez Arista (*Ximena*), 6.
Núñez de Balboa (*Blasco*), 460, 463.
Núñez de Valdivia (*Alonso*), 177, 328, 329.

Obregón (*Fernando de*), 62.
Olamendi (*Bartolomé*), 322.
Olimpio, 417.
Oliva (*Agustín de*), 13.
Oliva (*Conde de*), 161.
Olivares (*Conde Duque de*), 137, 169, 184, 185, 188, 189, 194, 196, 172, 173, 204, 205, 206, 213, 214, 225, 242, 253, 254, 265, 324, 326, 328.
Orellana (*Marqués de*), 338.
Orfeo, 413.
Orgaz (*Conde de*), 20.
Ortelio (*Abraham*), 462.
Ortiz (*Alonso*), 78.
Ortiz (*Juan*), 235.
Ortiz (*Melchor*), 58.
Osorio (*Jerónimo*), 262.
Osuna (*Duque*), 115, 155, 172, 264, 292, 313, 314.
Ovidio, 128, 280, 379, 388, 411, 412, 415, 417, 420, 435, 442, 454, 455, 459, 460, 463, 465, 467.
Oviedo (*Gonzalo de*), 461.

Pablo (*San*), 41, 197, 299, 336, 340, 344, 401.
Pacheco (*Andrés*), 329.
Pacheco (*Fernando*), 262.
Pacheco (*Francisco*), 26, 69, 200.
Pacheco (*Francisco*) (*Obispo*), 37, 60, 61, 63, 64, 67, 69, 79, 267.
Páez (*Diego*), 293, 296.
Páez (*Fernando*), 287.
Páez de Valenzuela (*Juan*), 187.
Palacios (*Dr.*), 61.
Palemón, 420.
Palma (*Conde de*), 160, 264, 287, 290, 291, 300.
Palladio, 452.
Paniagua (*Andrés de*), 77.
Pantilio, 421.
Paravicino y Arteaga (*Hortensio Félix*), 130, 134, 144, 172, 183, 185, 186, 187, 189, 197, 210, 237, 238, 245, 339, 343, 376, 419.
Pardo (*Diego*), 111, 112, 113.
Paredes (*Antonio de*), 124, 138, 143, 146, 240.
Paredes (*Conde de*), 196.
Paredes (*Condesa de*), 323.
Pascual (*Obispo don*), 125.
Pastor (*Miguel*), 78.

Pastrana (*Duque de*), 167, 300.
Patricio (*Francisco*), 417, 425.
Paz y Mélia (*Antonio*), 4, 131, 164, 207, 211, 231, 280.
Pazos (*Antonio*), 56, 267.
Pedanio (*Ascanio*), 423.
Pedro (*San*), 159, 294, 303, 327.
Pedro de Alcántara (*San*), 247.
Pedrola (*Diego de*), 58.
Pedrosa (*Cristóbal*), 106.
Pedrosa (*Diego*), 59.
Pedrosa (*Francisco*), 144, 171.
Pellicer de Salas y Tovar (*José*), 30, 33, 43, 89, 129, 162, 194, 207, 211, 212, 213, 226, 233, 236, 237, 238, 279.
Peña (*Juan*), **239.**
Peñaranda (*Conde*), 264.
Peralta (*Gabriel de*), 174.
Pereira (*Rafael*), 247.
Pérez (*Alonso*), 207, 209, 212.
Pérez (*Diego*), 188.
Pérez (*Ruí*), 78.
Pérez Carrillo (*Francisco*), 152.
Pérez Mohedano, 62.
Pérez de Guzmán (*Manuel Alonso*), 128.
Pérez de Montalbán (*Juan*), 162, 239, 268.
Pérez de Oliva (*Fernán*), 13, 271.
Pérez de Saavedra (*Juan*), 10, 52.
Pérez de Sevilla (*Juan*), 59.
Pérez de Valdivielso (*Juan*), 67, 68.
Pérez de Velasco (*Bartolomé*), 15.
Pérez Pastor (*Cristóbal*), 157.
Perico, 180, 183, 338.
Perier (*Juan*), 34.
Perseo, 414.
Persio, 387, 424, 432.
Pesquera, 67.
Petrarca (*Francisco*), 45, 257, 417, 424, 429, 436, 443, 457, 458, 464.
Petronio, 403, 405, 424.
Phanio (*Hermogenis*), 421.
Pico (*Mateo*), 445.
Pimentel (*Enrique*), 130, 329.
Píndaro, 229, 385, 391, 392, 417, 428.
Pineda (*Diego de*), 71.
Pineda (*Fernando*), 101.
Pineda (*Juan de*), 120, 121, 122, 136, 205, 208, 209.
Pineda (*Pedro*), 341.
Pío V, 76.
Pisa y Ventimilla (*Diego*), 233, 238.
Pitágoras, 406, 422.
Plata (*Juan de la*), 238.
Platón, 10, 230, 381, 386, 392, 393, 407, 419, 422, 445.
Plaucio, 419.
Plauto, 402, 426, 436.
Plaza (*Martín*), 143.
Plinio, 408, 414, 461, 462.
Plotio, 421.
Plutarco, 423.
Pobar (*Marqués*), 264.
Polión, 192, 384.
Polydoro (*Vergilio*), 414.
Polymneto, 423.
Pomar (*Alonso de*), 333.
Pompeyo, 134.
Ponce (*Leonor*), **151.**
Ponce (*Luis*), 53.
Ponce (*Manuel*), 237, 419.
Ponce de León (*Luisa*), 9, 151.
Ponce de León (*María*), 28, 53, 100, 101, 103, 104, 105, 151, 177, 305, 328, 329, 342.
Porcacio (*Tomás*), 404.
Portocarrero (*Alonso*), 75.
Portocarrero (*Pedro*), 75.
Posadas (*Francisco*), 82.
Possin, 253.
Pozo y Avila (*Andrés*), 419.
Prato, 440, 441, 442.

Priego (*Marqués*), 21, 79, 101, 102, 103, 109, 110, 118, 128, 177.
Prisciano, 442.
Pritanides, 423.
Propertio, 409, 417, 430.
Ptolomeo, 462.
Puebla de Montalbán (*Conde de*), 179, 338, 339, 340, 341.
Pulgar (*Jerónimo del*), 156.
Puñoenrostro (*Conde de*), 338.

Quevedo y Villegas (*Francisco*), 42, 43, 89, 90, 91, 92, 93, 100 108, 115, 121, 122, 128, 134, 135, 136, 162, 180, 186, 190, 192, 193, 199, 227, 231, 241, 242, 245, 249, 252, 281, 364, 366, 367, 369, 371, 374, 376, 378, 395.
Quintana (*Jerónimo de*), 107.
Quintana (*Manuel José*), 227, 247, 248.
Quintana y de Castro (*Francisco de*), 162.
Quintiliano, 25, 384, 390, 410, 422, 423, 424, 426, 427, 428, 429, 431, 439, 440, 442, 444, 456, 457, 463.
Quiñones (*Antonio*), 94.

Ramírez (*Francisco*), 327.
Ramírez (*Juan*), 340.
Ramírez de Arellano (*Rafael*), 10, 12, 15, 16, 18, 25, 29, 39, 43, 48, 49, 53, 54, 55, 59, 71, 78, 79, 199, 201.
Ramírez y de las Casas Dez (*Luis*), 125, 198, 199.
Ramírez de Guzmán (*Ana*), 9.
Ramírez del Prado (*Lorenzo*), 41, 237, 238, 419.
Rea (*Juan de*), 210.
Recas (*Hernando*), 157.
Redel (*Enrique*), 11.
Reinoso (*Francisco*), 66, 76, 79, 80, 83, 84, 96.
Reynoso (*Alonso Ximenes de*), 65, 75, 101, 102, 103, 110, 177.
Rejón (*Isabel*), 106.
Remy de Gourmont, 253.
Rexedel (*Pedro*), 313.
Reyes (*Alfonso*), 205, 207, 214, 224, 225, 253, 254.
Riaza (*Fernando Alonso de*), 109.
Ribera (*Atanasio Pantaleón de*), 239.
Rinaldi, 448.
Rioja (*Francisco*), 69, 122.
Ríos (*Anastasio de los*), 324, 325.
Ríos (*Blanca de los*), 31, 32.
Ríos (*Beatriz de los*), 169, 176 305, 311, 319, 325, 326.
Ríos (*Diego de los*), 339.
Ríos (*Inés de los*), 12.
Ríos (*Pedro de los*), 340.
Ríos Hevía Cerón (*Manuel de los*), 90.
Risco (*Juan*), 119.
Rivas (*Mateo de*), 237.
Rivadeneira (*Manuel*), 27, 235, 236, 249, 251, 366, 371.
Roa (*Gabriel de*), 162.
Roa (*Martín de*), 13, 24, 25, 26, 238, 409.
Robles (*Juan de*), 271.
Robles Terrones (*Antonio*), 152.
Rodríguez (*Alonso*), 58, 59, 65, 70, 78, 79.
Rodríguez de la Cruz (*Alonso*), 363.
Rodríguez (*Andrés*), 78.
Rodríguez de Loaisa (*Luis*), 78.
Rodríguez Marín (*Francisco*), 15, 28, 29, 39, 44, 50, 134, 244, 268.
Rojas (*Doctor*), 237.
Rojas Sandoval (*Cristóbal*), 19.
Rojo (*Rafael*), 199.
Romero (*Doctor*), 419.

Romero de Torres (*Enrique*), 62, 200, 201.
Rosal (*Francisco del*), 25, 26, 37, 38.
Rossi, 423, 458.
Rousardo, 417.
Rousseau (*Juan Jacobo*), 278.
Rubén Darío, 227, 252, 253.
Rueda (*Lope de*), 16, 81.
Rufo (*Juan*), 18, 43, 47, 48, 50, 51, 67, 124.
Ruiz, 310.
Ruiz de Alarcón (*Juan*), 144, 162, 180.
Ruiz de Arellano (*María*), 6.
Ruiz de Argote (*Juan*).
Ruiz de Argote (*Martín*), 9.
Ruiz Castro (*Diego*), 53.
Ruiz de Navarrete (*Aldonza*), 9.
Ruiz de Valdelomar (*Pedro*), 70, 356.
Ruiz de Velasco (*Juan*), 152.
Ruy de Ribera, 71.

Saavedra (*Francisco de*), 53.
Saavedra (*Gonzalo de*), 10, 52, 53, 59, 70, 71, 78, 81, 100, 126, 151, 308, 358, 361.
Saavedra (*Leonor*), 178, 319, 328, 333, 335.
Saavedra (*María*), 167.
Saavedra y Argote (*Francisco*), 96.
Saavedra y Góngora (*Luis de*), 81, 123, 151, 186, 187, 198, 199, 282, 283, 298, 300, 302, 315, 316, 317, 318.
Saavedra y Góngora (*Pedro*), 317.
Sabaniego, 341.
Salas Barbadillo (*Alonso Jerónimo de*), 85, 162, 210, 239.
Salazar (*Juan*), 287.
Salazar y Castro (*Luis de*), 4, 108.
Salazar y Mardones (*Cristóbal*), 161, 226, 233, 238, 400.
Salcedo (*Luis*), 295.
Salcedo Coronel (*García de*), 88, 117, 118, 226, 233, 238, 243, 277, 380.
Saldaña (*Conde de*), 85, 139, 161, 180, 233, 238.
Salierne (*Juan de*), 209.
Salinas (*Conde de*), 85, 86, 166, 180, 262, 264, 265, 289, 300, 301, 303.
Salomón, 77, 279.
Salustio, 384, 410.
Salvá (*Vicente*), 90, 91.
San Bernardo (*Antonio de*), 238.
San Clemente (*Juan de*), 195.
San Esteban (*Conde de*), 261, 263.
Sánchez (*Bartolomé*), 32.
Sánchez (*Carlos*), 186.
Sánchez (*Francisco*), 357.
Sánchez (*Gonzalo*), 106.
Sánchez (*Luis*), 61, 67, 128.
Sánchez (*Luis*) (*Viuda de*), 207.
Sánchez Barbero (*Francisco*), 246.
Sánchez de las Brozas (*Francisco*), 34, 35, 36, 37, 272.
Sánchez Cantón (*F. J.*), 201.
Sánchez de Falces (*Isabel*), 107.
Sánchez Lobo (*Gaspar*), 78.
Sánchez de Madrigal (*Pedro*), 58.
Sánchez Martínez (*Juan*), 358, 359, 362.
Sánchez Rivero (*Angel*), 202.
Sancho (*Justo*), 49, 88, 140, 176, 226.
Sandoval y Rojas (*Bernardo*), 143, 145, 153, 156, 160, 210, 293, 304.
Sannazaro (*Jacobo*), 404, 409, 410, 435, 438.
Santa Cruz (*Marqués de*), 66, 260.
Santiago, 43, 52, 70, 177, 327, 329, 331, 358, 380, 419, 466.

Santibáñez (*Juan*), 24.
Santistevan (*Conde de*), 287.
Santos Lerín (*Simón*), 248.
Sarmiento (*Diego*), 97.
Sedano (*Juan José López de*), 67, 246.
Segorbe (*Duques de*), 53.
Segorbe y Cardona (*Duque de*), 323.
Séneca, 12, 128, 246, 264, 387, 435, 461.
Sepúlveda (*Bartolomé de*), 12.
Sepúlveda (*María de*), 12.
Sepúlveda (*Sebastián*), 126.
Servio, 421, 423, 457.
Serrano (*Cristóbal*), 197, 344.
Serrano y Sanz (*Manuel*), 137, 252.
Sesa (*Duque de*), 141, 162, 163, 170, 233, 237, 264, 420.
Sestay (*Pedro*), 152.
Sidonio (*Apolinar*), 34.
Silio Itálico, 435, 461, 464.
Silva (*Francisco de*), 127.
Silveira (*Miguel de*), 162.
Silvestre (*Gregorio*), 267.
Simancas (*Capitán*), 17.
Sinesio, 380.
Sócrates, 393, 417, 418, 463.
Sófocles, 388, 426.
Soria (*Fernando de*), 155, 292.
Sosa (*Diego de*), 15, 57.
Sossa (*Juan*), 211.
Sotillo de Mesa (*Luis*), 24.
Soto de Rojas (*Pedro*), 127, 237.
Sotomayor (*Carlitos*), 308.
Sotomayor (*Francés de*), 211.
Speroni (*Sperone*), 270.
Suárez (*Alonso*), 70, 78, 353, 355.
Suárez de Figueroa (*Christóval*), 132, 134, 135.
Suidas, 423.
Tácito, 408, 465.
Tafur (*Cristóbal*), 57.
Tamayo de Vargas (*Tomás*), 137, 138, 180, 211, 212, 237, 238, 419.
Tansillo (*Luis*), 257.
Tapia (*Gerónimo de*) 357, 363.
Tarifa (*Marqués de*), 264.
Tasso (*Bernardo*), 268, 409.
Tasso (*Torcuato*), 45, 257, 264, 401, 409, 410, 411, 413, 415, 423, 424, 428, 429, 431, 438, 440, 447, 449, 454, 456, 458, 464, 465.
Tavara (*Francisca de*), 177.
Tejada (*Doctor*), 237.
Tejada (*Francisco de*), 291.
Tejada y Páez (*Agustín*), 419.
Tejado (*Gabino*), 248.
Téllez (*Gabriel*), 162.
Teócrito, 253, 417, 437.
Terentiano Mauro, 442.
Terentio, 402, 410, 420, 421, 426,
Teresa de Iesús (*Santa*), 90, 142, 143, 213.
Terranova (*Duque*), 265.
Terranova (*Joan María*), 11.
Themistio, 380.
Theotocópuli (*Domenico*), 99, 142, 185.
Thespio, 425.
Thomas (*Lucien-Paul*), 44, 139, 225, 234, 253, 254.
Tíbulo, 410, 417, 419, 442, 461.
Tigellio, 421.
Tito, 417.
Toledo (*Fadrique*), 265.
Toledo (*Pedro de*), 166, 295, 358, 359, 408.
Torre (*Francisco de la*), 121, 242, 243.
Torre (*Lucas de*), 195.
Torre y del Cerro (*José de la*), 7, 50.
Torre de Hermosa (*Señor de*), 107.
Torreblanca (*Francisco de*), 57.

Torreblanca y Villalpando (*Francisco*), 13, 127, 192, 238, 279, 281.
Torres (*Marcos de*), 40.
Torres (*Melchor de*), 71.
Torres (*Pedro de*), 57.
Torres Rámila (*Pedro*), 164.
Tovar (*Jorge*), 334, 335.
Trajano, 408, 443.
Trectero (*Thomas*), 445.
Trejo, 155, 292.
Trevilla (*Pedro Antonio*), 119.
Tribaldos de Toledo (*Luis*), 212, 235, 239, 419.
Tucídides, 384, 461.

Uceda (*Duque de*), 173, 287, 291, 292, 295, 309, 321.
Uceda (*Rodrigo*), 358.
Ugento (*Obispo de*), 179, 196, 336, 338, 339.
Ulloa Pereira (*Luis de*), 43, 144.
Urbanico, 180, 183, 336, 337.
Ustarroz (*Francisco Andrés de*), 211, 238, 242.

Vaca (*Basilio de*), 124.
Vaca de Alfaro (*Enrique*), 13, 26, 41, 119, 123, 124, 145, 199, 201, 246.
Valdecebro (*Andrés Ferrer*), 251.
Valdelomar (*Francisco*), 70, 358, 359.
Valdenebro y Cisneros (*José María*), 146, 187, 188.
Valdés (*Juan de*), 270.
Valdés (*Ricardo*), 219, 225.
Valdés (*¿Salvador?*), 223.
Valdivielso (*José de*), 162.
Valencia (*Pedro de*), 128, 130, 137, 171, 172, 196, 227, 228, 229, 230, 237, 238, 273, 419.
Valenzuela (*Maestro*), 108.
Valenzuela (*Alonso de*), 174.
Valenzuela (*Jerónimo de*), 221, 309.
Valenzuela (*Marina de*), 317.
Valenzuela (*Pedro*), 62.
Valerio Flaco, 405.
Valgio, 421.
Valla (*Lorenzo*), 211.
Vargas (*Damián de*), 82.
Vargas (*Diego de*), 177.
Vargas (*Diego Phelipe*), 158.
Vargas (*Miguel de*), 465.
Vargas (*Pedro de*), 285, 331.
Vargas (*Rodrigo de*), 47.
Vargas Machuca (*Pedro*), 162.
Vargas Manrique (*Luis*), 49, 50, 51, 66.
Vario, 421.
Varo, 441.
Varrón, 440, 455.
Vasco de Gama, 460.
Vázquez (*Juan*), 71.
Vázquez de Miranda (*Alonso*), 211.
Vázquez Siruela (*Martín*), 138, 233, 237, 238, 278, 380.
Vázquez Venegas (*José*), 12.
Vega (*Fernando de la*), 69.
Vega (*Lope de*), 33, 42, 69, 73, 74, 108, 116, 126, 127, 131, 132, 134, 135, 138, 139, 140, 141, 143, 153, 155, 162, 163, 164, 170, 172, 180, 181, 185, 191, 195, 199, 202, 203, 213, 222, 227, 231, 232, 236, 239, 240, 241, 245, 246, 249, 282, 333, 343, 369, 374.
Velada (*Conde de*), 186.
Velada (*Marqués de*), 134, 135, 184, 264.
Velázquez (*Diego*), 200, 201, 253.
Vélez (*Pedro*), 61.
Vélez de Guevara (*Luis*), 85, 162, 180.
Veliano, 363.

VENEGAS (*Elvira*), 15.
VENEGAS (*Luis de*), 173, 306.
VENEGAS (*Pedro*), 40, 220.
VENEGAS (***Teresa** de*), 9.
VENEGAS Y CAÑAVERAL (*Alonso*), 59, 71, 76, 81.
VENEGAS DE FIGUEROA (*Inés de*), 151.
VENEGAS DE FIGUEROA (*Luis*), 125, 299.
VERA (*Bernardo*), 239.
VERA (*Juan Antonio de*), 69, 237, 419.
VERA Y ARAGÓN, 95, 96, 97.
VERAGUA (*Duque*), 264.
VERGANZA, 301.
VERGARA (*Fernando de*), 239.
VERLAINE (*Pablo*), 252.
VÍCTOR (*Pedro*), 423.
VIDA (*Jerónimo*), 430, 432.
VIGOTES (*Diego*), 310.
VILLAFAÑE (*Fernando*), 152.
VILLAIZÁN (*Jerónimo*), 162.
VILLALBA (*Conde de*), 338.
VILLAFLOR (*Conde de*), 41, 176, 338.
VILLAHARTA (*Leonardo*), 293.
VILLALÓN (*Luis de*), 210.
VILAMEDIANA (*Conde de*), 147, 150, 154, 161, 165, 167, 174, 177, 179, 180, 181, 182, 194, 237, 239, 299, 420.
VILLAMEJOR (*Conde de*), 312.
VILLAR (*Conde de*), 309.
VILLAR (*Francisco del*), 235, 236, 237, 238.
VILLASIS (*Francisco de*), 169, 306.
VILLEGAS (*¿Antonio?*), 93.
VILLEGAS (*¿Quevedo?*), 220.
VILLEGAS (*Antonio*), 91, 92.
VILLEGAS (*Diego de*), 162.
VILLEGAS (*Juan de*), 137, 228.
VILLENA (*Marqués de*), 262.
VILLETA (*Francisco de*), 291.
VILLEY (*Pedro*), 270.
VIRGILIO, 146, 161, 217, 224, 229, 230, 381, 382, 383, 385, 405, 408, 410, 412, 414, 417, 421, 423, 426, 430, 433, 434, 435, 436, 438, 442, 445, 446, 454 a 458, 464.
VIVES (*Luis*), 211.

WINDEL (*Pedro*), 226.
WITIZA, 6.
WYTFLIET (*Cornelio*), 462.

XIMÉNEZ (*Diego*), 109.
XIMÉNEZ (*Teresa*), 6.
XIMÉNEZ DE ANGULO (*Lic.*), 351.
XIMÉNEZ BANDOMA Y GÓNGORA (*Luis*), 6.
XIMÉNEZ BANDOMA DE GÓNGORA (*Pedro*), 6.
XIMÉNEZ DE GÓNGORA (*Alonso*), 6, 7.
XIMÉNEZ DE GÓNGORA (*Diego*), 6, 7.
XIMÉNEZ DE GÓNGORA (*Garci*), 6, 7.
XIMÉNEZ DE GÓNGORA (*Juan*), 7.
XIMÉNEZ DE GÓNGORA (*Pedro*), 7.
XIMÉNEZ DE LA PASTORA (*Bartolomé*), 358.

ZAMORA (*Pedro*), 83.
ZAPATA (*Antonio*), 170, 207, 208, 209, 316.
ZAPATA (*Francisco*), 17.
ZAPATA (*Gabriel*), 170.
ZAPATA (*Juana*), 209.
ZAPATA DE CÁRDENAS (*Pedro*), 71.
ZOILO, 463.
ZÚÑIGA (*Baltasar de*), 326, 327.
ZÚÑIGA (*Luis*), 287.
ZÚÑIGA (*Pedro de*), 287.
ZURBARÁN (*Francisco*), 200.
ZURITA (*Francisco de*), 28, 345, 346, 351, 354.

ÍNDICE

PÁGS

DEDICATORIA v

I.—Los Manriques.—El secretario Falces.—Falces y Góngoras.—Góngoras y Argotes.—El licenciado don Francisco de Argote 3

II (1561-1576).—Nacimiento de don Luis de Góngora.—La infancia.—La Guerra y la Corte.—Don Luis, estudiante.—El Colegio de la Compañía.—"¡Qué gran ingenio tienes, muchacho!" 15

III (1576-1585).—A estudiar a Salamanca.—Mocedades de don Luis.—Amores y juegos.—Muchos ducados y pocos estudios.—Versos y amigos.—Estocadas y renombre 27

IV (1585-1590).—Don Luis, racionero.—La herencia de Falces.—Comisiones y servicios.—La santa visita.—Viajes y versos.—La Invencible.—Góngora en el Romancero 52

V (1590-1602).—Viajes, negocios y embajadas.—A orillas del Tormes.—El ánima en un hilo.—Góngora encuentra a Lope.—Nuevas comisiones.—Versos y amoríos.—El teatro de Córdoba 69

VI (1602-1609).—Del Júcar al Pisuerga.—Una corte literaria.—El Esgueva.—Versos de mal decir.—Góngora y Quevedo.—Del Pisuerga al Betis.—La vida del Racionero.—Los marqueses de Ayamonte.—Versos del mar 83

VII (De re genealogica) 100

VIII (1609-1611).—Mas viajes.—El *Anacreonte* de Quevedo.—Burlas de Góngora.—Réplicas e insultos.—El buen Conde de Lemos a Nápoles.—Esperanzas fallidas de don Luis.—¿Góngora en la cárcel?—La fiesta poética de San Ignacio en Sevilla.—Jáuregui premiado.—El padre Pineda.—Lucha de sonetos.—La toma de Larache.—Muerte de la reina doña Margarita.—El ambiente erudito y literario de Córdoba 111

IX (1611-1617).—La ración de Falces.—Góngora racionero, jubilado.—Viaje a Madrid.—Las obras de don Luis Carrillo.—El *Polifemo* y las *Soledades*: primeros pasos y fortunas.—Los amigos cordobeses.—Comienza la lucha.—Vacilaciones de Lope y terquedad de don Luis.—El padre Vicario de Trassierra.—Las fiestas del Sagrario en Toledo.—Los Sandovales.—El Panegírico de Lerma.—La fiesta de la Inmaculada en Córdoba 126

X (1617-1619).—Góngora se traslada definitivamente a Madrid.—Villame-

PÁGS.

diana.—La capellanía real.—Marejada política.—Naufragan las promesas.—Nuevas caravanas.—Cartas de Góngora.—Fallan las cuentas y se dilatan las esperanzas.—La Academia de Madrid.—La Spongia..... 147

XI (1619-1623).—Viaje del Rey a Portugal.—La familia.—Las musas.—Los pocos dineros.—Muerte de Felipe III.—Nuevos privados.—Don Rodrigo en el cadalso.—Elegías de Góngora.—Enfermedades, penas y apuros.—Renace la esperanza.—Consigue un hábito y solicita otro.—Optimismo contagioso.—Muere Villamediana.—Desaliento y pena de Góngora.—La criada vieja.—La pensión concedida.—Bromas y veras..... 165

XII (1623-1627).—Fray Hortensio.—Más hábitos.—Proyecto de impresión de las poesías.—Casero y enemigo.—El otro don Francisco.—Los abrazos de Olivares.—El poeta enferma gravemente.—El Hada benéfica.—El testamento.—Mejora y marcha a su tierra.—Ultimas poesías.—Su muerte.—El sepulcro.—Retratos de Góngora..... 185

XIII.—Las obras de Góngora.—Proyectos del autor.—La edición de López de Vicuña.—Intervienen el padre Pineda y la Inquisición.—La edición de Hoces.—La edición del manuscrito de Chacón.—Poesías de Góngora, perdidas.—Fragmenta y desiderata.—Necesidad de una edición crítica.—Opinión de don Alfonso Reyes. Materiales y fuentes para la futura edición crítica..... 205

XIV.—Góngora y la crítica.—Los contemporáneos.—Pedro de Valencia.—Don Juan de Jáuregui: sus ataques a los grandes poetas.—Lope y Quevedo.—Cascales.—Apologistas y admiradores de Góngora. La posteridad. — Gracián.—Luzán.—Quintana.—Delmonte. — Don Manuel Cañete.—Don Adolfo de Castro.—Menéndez y Pelayo.—Los parnasianos y los simbolistas.—Rubén Darío.—Renace el entusiasmo por Góngora..... 227

XV.—(Conclusión)..... 255

APENDICE I

CARTAS INÉDITAS DE DON LUIS DE GÓNGORA

I.—A don Francisco del Corral. 24 septiembre 1618..... 285
II.—A don Francisco del Corral. 27 noviembre 1618..... 286
III.—A don Francisco del Corral. 11 diciembre [1618]..... 287
IV.—A don Francisco del Corral. 18 diciembre 1618..... 288
V.—A don Francisco del Corral. 8 enero 1619..... 288
VI.—A don Francisco del Corral. 15 enero 1619..... 290
VII.—A don Francisco del Corral. 29 enero 1619..... 292
VIII.—A don Francisco del Corral. 19 febrero 1619..... 293
IX.—A don Francisco del Corral. Marzo [primeros] 1619..... 294
X.—A don Francisco del Corral. 26 marzo 1619..... 295
XI.—A don Francisco del Corral. 9 abril 1619..... 296
XII.—A don Francisco del Corral. 16 abril 1619..... 297

PÁGS.

XIII.—A don Francisco del Corral. 19 mayo 1619 ... 298
XIV.—A don Francisco del Corral. 4 junio 1619 ... 298
XV.—A don Francisco del Corral. 11 junio 1619 ... 300
XVI.—A don Francisco del Corral. 29 junio 1619 ... 301
XVII.—A don Francisco del Corral. 2 julio 1619 ... 302
XVIII.—A don Francisco del Corral. 30 julio 1619 ... 303
XIX.—A don Francisco del Corral. 13 agosto 1619 ... 304
XX.—A su hermana doña Francisca. 21 de agosto [1619] ... 304
XXI.—A don Francisco del Corral. 22 octubre 1619 ... 306
XXII.—A don Francisco del Corral. 29 octubre 1619 ... 307
XXIII.—A don Francisco del Corral. 12 noviembre 1619 ... 308
XXIV.—A don Francisco del Corral. 26 noviembre 1619 ... 309
XXV.—A don Francisco del Corral. 17 diciembre 1619 ... 310
XXVI.—A Cristóbal de Heredia. 17 diciembre 1619 ... 310
XXVII.—A don Francisco del Corral. 31 diciembre 1619 ... 312
XXVIII.—A Cristóbal de Heredia, 26 mayo 1620 ... 312
XXIX.—A don Francisco del Corral. 16 junio 1620 ... 313
XXX.—A don Francisco del Corral. 30 junio 1620 ... 313
XXXI.—A don Francisco del Corral. 27 junio 1620 ... 314
XXXII.—A don Francisco del Corral. 25 agosto 1620 ... 315
XXXIII.—A don Francisco del Corral. Septiembre 1, 1620 ... 315
XXXIV.—A don Francisco del Corral. 8 septiembre 1620 ... 316
XXXV.—A don Francisco del Corral. 22 septiembre 1620 ... 317
XXXVI.—A don Francisco del Corral. 20 octubre 1620 ... 317
XXXVII.—A Cristóbal de Heredia. 29 octubre 1620 ... 318
XXXVIII.—A don Francisco del Corral. 16 febrero 1621 ... 319
XXXIX.—A Cristóbal de Heredia. 2 marzo 1621 ... 320
XL.—A don Francisco del Corral. Junio 1621 ... 321
XLI.—A don Francisco del Corral. 8 junio 1621 ... 321
XLII.—A don Francisco del Corral. 27 julio 1621 ... 322
XLIII.—A don Francisco del Corral. 31 agosto 1621 ... 322
XLIV.—A don Francisco del Corral, 7 septiembre [1621] ... 323
XLV.—A don Francisco del Corral. 21 septiembre 1621 ... 324
XLVI.—A don Francisco del Corral. 28 septiembre 1621 ... 325
XLVII.—A don Francisco del Corral. 9 octubre 1621 ... 325
XLVIII.—A don Francisco del Corral, 19 octubre 1621 ... 326
XLIX.—A Cristóbal de Heredia. 11 enero 1622 ... 327
L.—A Cristóbal de Heredia. 25 enero 1622 ... 327
LI.—A Cristóbal de Heredia. 1 febrero 1622 ... 328
LII.—A Cristóbal de Heredia. 8 febrero 1622 ... 329
LIII.—A don Francisco del Corral. 15 febrero 1622 ... 331
LIV.—A Cristóbal de Heredia. 15 febrero 1622 ... 331
LV.—A Cristóbal de Heredia. 15 febrero 1622 ... 333
LVI.—A Cristóbal de Heredia. 17 mayo 1622 ... 334
LVII.—A Cristóbal de Heredia. 31 mayo 1622 ... 334
LVIII.—A Cristóbal de Heredia. 7 junio 1622 ... 336

PÁGS.

LIX.—A Cristóbal de Heredia. 14 junio 1622..... 336
LX.—A Cristóbal de Heredia. 21 junio 1622..... 337
LXI.—A Cristóbal de Heredia. 5 julio 1622..... 338
LXII.—A Cristóbal de Heredia. 12 julio 1622..... 339
LXIII.—A Cristóbal de Heredia. 19 julio 1622..... 339
LXIV.—A Cristóbal de Heredia. 9 agosto 1622..... 340
LXV.—A Cristóbal de Heredia. 16 agosto 1622..... 341
LXVI.—A Cristóbal de Heredia. 4 octubre 1622..... 341

APENDICE II

Dichos célebres y agudos de don Luis de Góngora, copiados del mismo manuscrito que contiene las cartas..... 343

APENDICE III

Dos importantes documentos gongóricos..... 345

APENDICE IV

Poesías satíricas de Quevedo contra Góngora y de Góngora contra Quevedo..... 364

APENDICE V

Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora por Martín Vázquez Siruela..... 380

APENDICE VI

Opúsculo inédito contra el "Antídoto" de Jáuregui por "Un Curioso"... 395

APENDICE VII

Examen del "Antídoto" o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del "Antídoto". [Por don Francisco de Córdoba. Abad de Rute.]..... 400
Indice de nombres propios de las personas citadas..... 469

ERRATAS NOTABLES

PÁGINA	LÍNEA	DICE	LÉASE
38	15	Licenciado Aguilar,	Aguilera.
84	6	Pedro Laguna	Pablo Laguna
174	23	Sella el ronc	Sella el tronco
235	13	auor	autor
254	5	confiar	confirmar
273	14	pájaros	caballos
275	29	lanzas	danzas
281	30	el limite	al límite
344	4	Sn. Alonso	Sn. Alvaro
369	12	abrazar	abrasar
445	14	honestam	honestarum
455	18	vidari	videri
—	19	permuntene	pereuntem
—	—	Libro	Libero.